UNIVERSIDAD DE JAÉN

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO HISTÓRICO

TESIS DOCTORAL

LA OCUPACIÓN DEL ENTORNO DE LAS CIUDADES ISLÁMICAS EN ÉPOCA OMEYA. MARROQUÍES BAJOS. JAÉN

PRESENTADA POR:
MERCEDES NAVARRO PÉREZ

DIRIGIDA POR:
DR. D. VICENTE SALVATIERRA CUENCA
DRA. DÑA. IRENE MONTILLA TORRES

JAÉN, 14 DE JULIO DE 2017

ISBN 978-84-9159-218-1

LA OCUPACIÓN DEL ENTORNO DE LAS CIUDADES ISLÁMICAS EN ÉPOCA OMEYA. MARROQUÍES BAJOS. JAÉN



MERCEDES NAVARRO PÉREZ

AGRADECIMIENTOS

Este estudio es el resultado de varios años de trabajo y esfuerzo, durante los cuales he recibido el ánimo y apoyo de varias personas que han estado en todo momento a mi lado, y las que debo y quiero expresarles mi agradecimiento.

En primer lugar a mi familia, Antonio, Víctor y Carlos, por su eterna paciencia. A mi padre Joaquín, por inculcarme el amor a la historia y al pasado y a mi madre Pilar, por enseñarme a afrontar el presente.

A mi familia, en general, por estar ahí, sobre todo en los últimos meses.

A Vicente Salvatierra e Irene Montilla, que me empujaron a esta nueva aventura y que durante los últimos años me han aconsejado, me han corregido y con los que he pasado muchas horas debatiendo sobre Omeyas y Marroquíes. Gracias por todo.

Al resto de mis compañeros en el área de Medieval por su apoyo y amistad, Eva Mª Alcázar, Juan Carlos Castillo, Mª Victoria Calderón y Ana Visedo.

A aquellos que creyeron en mí desde el primer momento y me "empujaron" hacia la arqueología, Concha Choclán, Francisca Hornos, María de los Ángeles Royo, Marcelo Castro, Narciso Zafra, y los que fueron mis compañeros durante muchos años, Francisca Alcalá, Vicente Barba y Alberto Fernández.

A todos los arqueólogos que han trabajado en Marroquíes Bajos y me han facilitado mi labor y, especialmente, a aquellos que trabajaron codo con codo en la Intervención Arqueológica de la Ciudad de la Justicia, probablemente el germen de esta tesis.

Gracias a todos, sin vosotros no se hubiera podido realizar este estudio.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1.INTRODUCCIÓN 13

1.1. Objetivos 16

1.2. Metodología 24

1.2.1. Estructura del trabajo 24

1.2.2. Revisión bibliográfica y documental 26

1.2.3. Estudio de la cartografía, ortofotografía y fotografía histórica 28

1.2.3.1. Cartografía Histórica 28

1.2.3.2. Fotografías aéreas 43

1.2.4. Fuentes arqueológicas 44

1.2.4.1. Análisis estratigráfico de los solares más representativos 45

1.2.4.2. Espacio construido. Arqueología doméstica y de producción 46

1.2.4.3. Estudio del cambio ideológico. Las necrópolis y las mezquitas ... 48

1.3. Estado de la cuestión 51

1.3.1. Entre las civitates y las mudun en el territorio 51

1.3.2. Proceso de islamización. De Hispania a al-Andalus 61

1.3.3. ¿Cómo se organiza el entorno de las ciudades? 65

1.3.4. La vivienda andalusí 67

1.3.5. Arqueología funeraria 69

1.3.6. La Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos 79

CAPÍTULO 2. MARCO ESPACIAL Y TEMPORAL 95

2.1. Marco espacial. Entre la sierra y la campiña 98

2.1.1. Contexto geológico 101

2.1.2. Los suelos 104

2.1.3. La importancia del agua: fuentes, arroyos, manantiales y acuíferos . 106

2.1.3.1. Acuíferos,..... 107

2.1.3.2. Manantiales y fuentes del interior de la ciudad 109

A. Manantial de la Magdalena 110

B. Manantial de Santa María 111

C. Manantial del Acho 113

D. Manantial de la Audiencia 114

E. Manantial de la Catedral 116

F. Manantial de la Plaza del Mercado 116

G. Agua del Alamillo 117

H. Manantial de la Merced 117

2.1.3.3. Manantiales y fuentes en el exterior de la ciudad 118

A. Manantial de Calatrava 118

B. Manantial de los Callejones del Arrabalejo 119

C. Manantial de Peñamefécit 119

D. Manantial del Pilar Nuevo. En la Puerta de Martos 120

E. Manantial. Fuente de la Salud 120

F. Fuente de la Peña y Ojo del Buey 121

G. Otros Manantiales 122

2.1.3.4. Los arroyos 123

2.2. Marco temporal 135

2.2.1. La Hispania Preislámica. El Período Tardoantiguo y Visigodo 135

2.2.1.1. El estudio de los visigodos 135
2.2.1.2. El período tardoantiguo y visigodo 139
2.2.1.3. El territorio y la ciudad de Aurgi en época visigótica 143
2.2.2. La conquista. De Hispania a al-Andalus 145
2.2.3. El emirato Omeya 150
2.2.3.1. La construcción del Estado 151
2.2.3.2. La Reforma del Estado con ᶜAbd al-Raḥmān II. El proceso de islamización 154
2.2.3.3. La crisis del Emirato. Los rebeldes, primera fitna (finales del siglo IX, principios del X) 156
2.2.4. El califato 162
2.2.5. Fitna y Taifas 165

CAPÍTULO 3. ZONA ARQUEOLÓGICA DE MARROQUÍES 171
3.1. Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos. ZAMB. Introducción 173
3.2. Legislación de la ZAMB 177
3.3. Periorización de la Zona Arqueológica 185
3.3.1. Ocupación prehistórica (ZAMB 0 - ZAMB 6) 186
3.3.2. Ibérico Tardío-Romano Republicano (ZAMB 7) 191
3.3.3. Época Romana (ZAMB 8-10) 192
3.3.4. Época Tardorromana (ZAMB 11) 195
3.3.5. Andalusí Emiral - Califal (ZAMB 12-13) 196
3.3.6. Andalusí Almohade (ZAMB 14) 198
3.3.7. Castellana (ZAMB 15) 199
3.3.8. Edad Moderna, Contemporánea agraria y Contemporánea urbana (ZAMB 16-17-18) 200

3.4. Descripción de las intervenciones arqueológicas. Revisión del análisis estratigráfico 200
3.4.1. La Ciudad de la Justicia 202
3.4.1.1. Introducción 202
3.4.1.2. Localización 204
3.4.1.3. Planteamiento y desarrollo de la Intervención 205
3.4.1.4. Fases documentadas estratigraficamente en el solar de la futura Ciudad de la Justicia 212
3.4.2. Parcela 55 del RP-4. Centro de Salud 218
3.4.2.1. Introducción 218
3.4.2.2. Localización 218
3.4.2.3. Planteamiento y desarrollo de la intervención 219
3.4.2.4. Fases documentadas estratigraficamente en el solar 220
3.4.3. PARCELAS C Y F DEL RP-4 223
3.4.3.1. Introducción 223
3.4.3.2. Localización 224
3.4.3.3. El equipo. Planteamiento y desarrollo de la intervención 225
3.4.3.4. Fases documentadas en la Manzana F y C del RP-4 229
3.5. El topónimo de Marroquíes 233
3.5.1. El termino Marroquí en las fuentes 234
3.5.2. Marroquí, marroquinero, marroquines, marroquín 245
3.5.3. Conclusiones 253

CAPÍTULO 4. ESPACIOS FUNERARIOS Y RELIGIOSOS DE LA ZAMB 257
4.1. Introducción 259
4.2. Ritos y creencias. Ritual cristiano en la Alta Edad Media 261

4.2.1. Las Fuentes para el estudio del ritual cristiano en la Alta Edad Media. 263
4.2.2. Movimientos dentro del cristianismo en la Alta Edad Media 263
4.2.2.1. Arrianismo 264
4.2.2.2. Priscilianismo 267
4.2.2.3. Liturgia Hispana. Rito Mozarabe (a partir del siglo VI) 269
4.2.2.4. Liturgia romana 273
4.2.3. Las necrópolis 274
4.2.3.1. Cementerios en torno a las iglesias 278
4.2.3.2. Cementerios junto a caminos y/o arroyos y en altura 280
4.2.3.3. El cerramiento 280
4.2.4. Arquitectura funeraria. Las tumbas 281
4.2.4.1. Fosa, sarcófago o cista 281
4.2.4.2. Orientación 287
4.2.4.3. Señalización y cubiertas 289
4.2.5. Ritos funerarios 291
4.2.5.1. Tratamiento del cadáver 291
4.2.5.2. Presencia de mortaja, traje funerario o sudario 291
4.2.5.3. Deposición del cadáver en la tumba 294
4.2.5.4. Presencia de ajuar 297
4.2.5.5. Reutilización de las tumbas. Tumbas dobles *o* colectivas 300
4.3. Ritos y creencias. Ritual islámico en época omeya 302
4.3.1. Las Fuentes para el estudio del ritual islámico en la Edad Media 303
4.3.2. Plasmación ideológica y social. Las escuelas jurídicas 304
4.3.3. Ritos funerarios 308
4.3.4. Las *Maqâbir* 310
4.3.5. Arquitectura funeraria 312

4.3.5.1. La sepultura o qabr (qubar) 312
4.3.5.2. Orientación de la tumba y colocación del cadáver 327
4.3.5.3. Señalización y cubiertas 331
4.3.5.4. Elementos de adorno personal o ajuar 335
4.4. Las huellas arqueológicas de las necrópolis medievales en la ZAMB 337
4.4.1. Localización de las necrópolis medievales en la ZAMB 337
4.4.1.1. La importancia de los caminos 338
4.4.1.2. Necrópolis relacionadas con los cursos de agua 358
4.4.1.3. Necrópolis en torno a edificios religiosos 362
4.4.1.4. La mezquita u oratorio de Marroquíes Bajos 377
4.4.2. Las necrópolis hispanorromanas de época visigoda y mozárabes de Marroquíes Bajos 404
4.4.2.1. Necrópolis 1 y 7 404
4.4.2.2. Necrópolis 5 409
4.4.2.3. Necrópolis 6,8 y 9 411
4.4.2.4. Necrópolis en torno a la Villa de los Robles 416
4.4.3. Necrópolis de Transición. Necrópolis 4 425
4.4.4. La *Maqbara* del camino de Ba*yyasa* 430
4.4.4.1. Extensión y delimitación de la *maqbara* 430
4.4.4.2. Organización interna de la *maqbara* 436
4.4.4.3. Los enterramientos. Tipología 453
4.4.4.4. Fases de uso de la *maqbara* 527
- Fundación de la *maqbara.* Periodo Emiral 527
- Segundo Período. El califato Omeya..... 538
- Tercer Período. Almorávides y Almohades 543

CAPÍTULO 5. LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO Y EL ESPACIO DOMÉSTICO 547

5.1. Arquitectura doméstica y de producción. Viviendas documentadas en la ZAMB 551

5.1.1. Vivienda 1 552

5.1.2. Vivienda 2 565

5.1.3. Vivienda 3 567

5.1.4. Vivienda 4 573

5.1.5. Vivienda 5 579

5.1.6. Viviendas 6.1-6.2 581

5.1.7. Vivienda 7 584

5.1.8. Viviendas 8 y 9 589

5.1.9. Vivienda 10 594

5.1.10. Vivienda 11 595

5.1.11. Viviendas 12 y 13 598

5.1.12. Viviendas 14 y 39 599

5.1.13. Vivienda 15 603

5.1.14. Vivienda 16 604

5.1.15. Vivienda 17 605

5.1.16. Viviendas 18, 19 y 20. Manzana F..... 606

5.1.17. Viviendas 21 y 22. Manzana E..... 608

5.1.18. Grupo de viviendas de la Manzana D y la calle aledaña. Viviendas de la 23 a la 27 611

5.1.19. Plaza por la Paz. Vivienda 28 615

5.1.20. Manzana G. Vivienda 29 618

5.1.21. Manzana H. Vivienda 30 620

5.1.22. Parcela T1. Vivienda 31 621

5.1.23. SUNP. En torno a la villa de los Robles 624

5.2. La ocupación del territorio. Transformación 629

5.2.1. La casa preislámica en la ZAMB y su distribución en el territorio 630

5.2.2. La casa emiral en la ZAMB 635

5.2.2.1. Después de la conquista 635

5.2.2.2. Parcelación. Descripción y localización 637

5.2.2.3. Tipología de viviendas 645

5.2.3. La casa califal en la ZAMB 650

5.2.3.1. Topología de las viviendas 650

5.2.3.2. Evolución de la distribución de la vivienda. Un espacio casi urbano 653

CONCLUSIONES 661

BIBLIOGRAFÍA 669

ANEXO 1. ENTERRAMIENTOS. DESCRIPCIÓN.

ANEXO 2. BASE DE DATOS. NECRÓPOLIS.

CAPÍTULO 1.

INTRODUCCIÓN

El estudio realizado, y que presentamos se basa en el análisis de algunos sectores de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos (ZAMB), situada al norte de la ciudad de Jaén, centrándonos en un período concreto que abarca una cronología que va desde el siglo VIII, momento de la invasión arabo-bereber, a inicios del siglo XI, cuando se producen los graves conflictos que culminan con el final del califato.

Desde 1995 se ha excavado una gran extensión de terreno que, entre otros elementos, proporciona un amplio conjunto de estructuras de diverso tipo fechadas en los siglos IX y X. El análisis y caracterización de éstas, y las inmediatamente anteriores, tanto individualmente como en conjunto, permiten introducirnos en la evolución histórica y arqueológica de la zona durante la época omeya.

Durante todos estos años, desde mediados de los años noventa del siglo pasalo en Marroquíes Bajos han excavado muchos arqueólogos, trabajando con métodos diversos, la mayoría donde la prioridad de sus

estudio eran fases distintas a la medieval, sobre todo la prehistórica, esto dificultó la recopilación de material, y la compresión de como había funcionado el conjunto en época omeya. Por otra parte en estos años se han elaborado diversas síntesis, no todas ellas publicadas, en las que se fueron definiendo una serie de problemas a los que se debía dar respuesta, y que conforman los objetivos de esta tesis.

1.1. Objetivos

La causa de la elección de este tema de trabajo y el objetivo básico y principal de esta tesis es la necesidad de aunar la abundante documentación arqueológica que, de manera fragmentaria, se produce desde las primeras intervenciones arqueológicas realizadas en los años 90 del siglo XX hasta la actualidad, en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, realizando un estudio del asentamiento, con la finalidad de intentar aclarar algunas de las numerosas lagunas que tenemos sobre su organización y su evolución.

En primer lugar, vamos a delimitar espacialmente el yacimiento para época islámica, enfrentándonos aquí a un problema. Nuestro estudio tiene como límites los propios de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, que es una figura administrativa, y que por tanto no define un yacimiento. La delimitación de la zona protegida se debe:

1.- Que afecta al propio desarrollo urbanístico de la ciudad de Jaén. El paraje conocido como Marroquíes Bajos hasta finales del siglo XX era una amplia zona de huertas con más de 500 ha, situada al norte de la localidad de Jaén, que se había mantenido como tal gracias a la presencia de la estación del tren y las vías ferroviarias que suponían un límite que contenía la expansión de la ciudad hacia el norte.[1] En 1995, la estación se desplaza

[1] Hornos Mata, F *et alii***.** (1998): "La gestión de una zona arqueológica urbana. La experiencia de la investigación aplicada a Marroquíes Bajos. (Jaén)". *PH Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico* 22. p 82.

hacia el este, y la zona se convierte en el área de expansión por excelencia de la ciudad[2] transformándose su suelo, a partir de 1994, en urbanizable. Esta nueva zona tiene una delimitación física que es, en parte, la que recogerá años más tarde la propia Zonificación Arqueológica.

2.- En segundo lugar, al menos en principio "*la delimitación del espacio protegido obedeció en gran medida, a la extensión de un gran asentamiento amurallado de la Edad del Cobre*."[3] Esta realidad no tiene nada que ver con la de períodos posteriores, como es el caso del que estamos tratando en este estudio. Sin embargo, esta delimitación, al proteger un área de grandes dimensiones, ha permitido documentar de forma extensiva un modelo de ocupación del territorio que de otra forma difícilmente hubiéramos constatado. No obstante, tenemos que ser conscientes de que no podemos hablar de Yacimiento para época medieval, porque, aunque se trata de un lugar donde se registran restos arqueológicos, no se pueden establecer unos límites físicos. No estamos en una aldea o una ciudad marcada por un recinto defensivo o cualquier otra demarcación que la separe del territorio o de otro espacio no construido.

Es verdad que la mayoría de las veces se delimita un Yacimiento arqueológico sin poder establecer su extensión exacta, ni sus límites, ya que estamos hablando de una entidad no visible, oculta en el subsuelo. Y, no es menos cierto, con respecto a la definición de *Yacimiento*, como indican G. Ruiz y F. Burillo[4] que por supuestamente obvia, no se ha creído necesario incidir en ella.

[2] Navarro Pérez, M**.** (2015): "La transformación del paisaje. El caso de Marroquíes Bajos (Jaén) en época medieval" en *Revista ARKEOGAZTE/ARKEOGAZTE ALDIZKARIA*. Anexo 1, p 241.

[3] Zafra de la Torre *et alii* (2003): "*"*Sucesión y simultaneidad en un gran asentamiento: la cronología de la marcro-aldea de Marroquíes Bajos. Jaén. C 2500-200 Cal ane". *Trabajos de Prehistoria 60(2).* p 82.

[4] Ruiz Zapatero, G., Burillo Mozota, F. (1988): "Metodología para la investigación de la arqueología territorial" en *Munibe* nº 6. San Sebastián. pp 45-64.

A finales del siglo XIX, principios del XX, la palabra *Yacimiento* se identificaba como lugar de interés arqueológico, con naturaleza monumental. Posteriormente con el desarrollo de las prospecciones, el término irá ligado a este método, cambiando su significado, convirtiéndose en un vestigio de la actividad humana de cualquier época o función.[5] G. Ruiz y F. Burillo recogen diversas definiciones, "*los yacimientos son sólo una parte de un continuum de distribución de artefactos que se definen en relación a la visibilidad y al nivel de densidad de restos en superficie a través de toda la región estudiada".*[6] Otra definición será: "*lugar de concentración de materiales y restos de actividad humana del pasado"*[7]*,* llegando algunos autores[8] a acotar los artefactos que deben de encontrarse por m^2 para que se pueda considerar como Yacimiento.[9] En nuestro caso el Yacimiento objeto del estudio, tendríamos que considerarlo como parte de un *continuum* del que forma parte el resto de asentamientos que lo circundan, incluida la ciudad de Jaén.

En los últimos años, el término *Yacimiento* está íntimamente ligado a la Conservación y Protección, ya que se declara así un espacio donde hay restos arqueológicos, no sólo como objeto de estudio, sino para poder preservarlos o, al menos, como es el caso de Marroquíes, para garantizar su estudio, la conservación de algunos espacios y el acondicionamiento de estos últimos para la visita pública[10].

[5] Terrenato Nicola**.** (2001): "Yacimiento/no Yacimiento" en Francovich, R. Manacorda D. (eds.) *Diccionario de Arqueología*. pp. 364-369.

[6] Ruiz, Burillo: "Metodología para la investigación...p 48.

[7] *Íbidem.*....p 48.

[8] Este método para identificar un Yacimiento fue defendido a partir de los años 60 por la arqueología *procesual o nueva arqueología adoptando criterios cuantitativos* para delimitar la extensión de los yacimientos.

[9] Ruiz, Burillo:"Metodología para la investigación....p 48.

[10] Hornos Mata, F, *et alii*. (2000): "Perspectivas, itinerarios e intersecciones: experiencias y propuestas de apropiación cultural de Marroquíes Bajos (Jaén)". *Trabajos de Prehistoria* 57,

Al margen de la delimitación y definición del yacimiento, otro de los retos a los que nos enfrentamos es tratar de determinar si existe continuidad de la población hispano-visigoda en Marroquíes Bajos durante el periodo islámico. Marroquíes presenta una larga ocupación en el tiempo, aunque los restos arqueológicos documentados entre los siglos V y VII son escasos, hay que destacar la presencia de varías necrópolis diseminadas por el territorio, distribuidas en torno a caminos y relacionadas con edificios de carácter religioso[11], los cuales no han llegado hasta nosotros, aunque sí, algunas piezas arquitectónicas, capiteles, canceles y pilastras con decoraciones características de este momento y que fueron reutilizadas en viviendas posteriores[12]. Estos elementos son suficientes para afirmar la existencia de ocupación en la zona. La invasión arabo-beréber parece que no supuso un cambio de población, según la continuidad en el material y las estructuras documentadas. En consecuencia nos encontramos ante un proceso de islamización complejo.

Jaén, en este momento, no debía de ser una gran urbe. En el siglo I, cuando se constituye el *Municipio Flavio Aurgitiano* y, por primera vez, adquiere un aspecto de ciudad romana clásica, apenas tenía 10-12 ha de superficie. La crisis de la segunda mitad del siglo II afectó más a las pequeñas ciudades con un claro perfil agrícola, como es el caso de *Aurgi*,

n.° 2, pp. 105 a 118. En este artículo los autores hacen una exposición sobre la normativa y las propuestas de conservación de la Zona Arqueológica.

[11] Navarro: "La transformación del paisaje. El caso de....p 243.

[12] Salvatierra *et alii.* (1998): "*La formación de la ciudad en al-Andalus. Elementos para una nueva propuesta*" en Genése de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb occidental. Madrid. p 188*;* Serrano y Castillo. (2000): "Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos, (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas" en *Arqueología y Territorio Medieval nº 7*. Universidad de Jaén. p 105. Navarro: "La transformación del paisaje. El caso de....p 243. Serrano Peña, J.L (2015): *Iberos y Romanos en la Campiña de Jaén.* Formas de Interrelación Política, económica y cultural. Una lectura desde el territorio de Aurgi. Tesis doctoral p. 795. Salvatierra, Navarro (2016): La formación de una huerta periurbana en al-Andalus, el caso de Marroquíes Bajos, Jaén (España) (s. VIII-X)" *Mainake XXXVI*, pp 411-436.

produciendo un proceso gradual de abandono, que en el siglo IV se ve reflejado en la descomposición total de la ciudad.[13] Según los resultados publicados hasta ahora, en Marroquíes Bajos, en el siglo VIII nos encontramos con viviendas dispersas relacionadas con la agricultura, casas de nueva construcción o bien reestructuraciones de antiguas villas, adaptadas a funcionalidades distintas. Pero en un segundo momento estas desaparecen o son abandonadas para formar un núcleo de edificios más concentrados con una estructura *casi urbana*, incluyendo espacios de viviendas, calles, necrópolis íntimamente relacionados con los campos de cultivo[14].

Por tanto, el objetivo es tratar de obtener una visión de conjunto del territorio donde se ubican estos elementos y poder establecer su evolución, íntimamente relacionada con la sociedad que los habita y los avatares históricos que se sucedieron.

Obviamente, como decíamos al principio, partimos de los numerosos análisis previos, pero sin que apodamos asumir todas sus conclusiones, sino extraeremos los problemas que creemos que plantean en conjunto, para tratar de resolverlos. En esencia los principales serían:

La cronología del proceso.

Muchos de los estudios realizados a lo largo de estos veinte años, han revisado la cronología, sin que los resultados acaben de ser satisfactorios, debido a la complejidad de los problemas planteados.

13 Serrano Peña, J.L y Salvatierra Cuenca V. (2012): "Evolución del urbanismo romano de Aurgis" en *Hispanae Urbes Investigaciones Arqueológicas en ciudades históricas.* Universidad de Sevilla, pp 584-605.

[14] Salvatierra *et alii.* (1998): "*La formación de la ciudad...* p 188.

1.- Muy pronto se apreció que debían haber existido al menos dos edificios religiosos en época visigoda, que desaparecerían en época emiral, pero el hecho de que todas las piezas encontradas estuviesen reutilizadas, y la ausencia de restos destruidos, hacía pensar en un desmontaje sistemático y no en una destrucción. Por lo que no era posible saber, una fecha exacta de lo ocurrido.

2.- Junto a ello, la presencia de feluses de conquista en contextos cristianos hacia pensar en una pronta intervención de los conquistadores. Sin embargo, la existencia de necrópolis cristianas junto a casas con materiales emirales, obligaba a proponer una pervivencia de la ocupación visigoda. Los tres elementos parecen relativamente contradictorios.

3. - En la historia política de la ciudad se consideraba la época de ᶜAbd al-Raḥmān II clave, siguiendo la hipótesis de F.ºJ. Aguirre de que había trasladado la capital de la cora desde Mentesa a Jaén, aunque el único elemento que sustentaba esta tesis era la construcción de la mezquita aljama en este momento. Ello hizo que desde la arqueología, muchos elementos, tanto dentro de la ciudad como fuera, se atribuyesen a esta época[15]. Pero progresivamente fue concretándose la cronología de algunos elementos muy relevantes, como una conducción que distribuía el agua del manantial de la Magdalena por la ciudad y que hoy algunos autores retrasan su funcionamiento como tal a época almohade. Por ello la hipótesis de una potente acción del estado en Marroquíes Bajos en esos momentos también debía ser revisada.

[15] Salvatierra, V.; Serrano, JL.; Pérez, MªC. (1998): "La formación de la ciudad en al-Andalus. Elementos para una nueva propuesta" en P. Cressier y M. García-Arenal, *Genèse de la ville islamique en alAndalus et au Magreb occidental*, Madrid, pp 185-206.

La organización del espacio

La localización de un complejo sistema de regadío llevó a plantear que la organización del espacio se había formado en función de los principales arroyos y sus derivaciones. Pero desde nuestro punto de vista, pese a la gran importancia de estos no son los únicos factores que han permito formar este paisaje. Por lo que era necesario realizar un análisis que nos permitiera conocer mejor su construcción y evolución. Por otra parte, en la documentación arqueológica, y también escrita, hay abundantes datos sobre caminos, que sin embargo apenas han sido tenidos en cuenta en las mencionadas síntesis, al considerarlos meras pervivencias de época romana, o muy posteriores. Creemos que hay que preguntarse hasta que punto estos fueron en realidad los que organizaron el espacio.

Las necrópolis

Las numerosas necrópolis unas cristianas y otras islámicas, obligaban a tratar de establecer su cronología. Los diversos estudios realizados con anterioridad a este trabajo y otros ya dentro del mismo aclararon algunos problemas, pero seguían subsistiendo dudas. Por ejemplo, ¿hasta cuando perduraron las necrópolis cristianas?. Y sobre todo, cómo se forma y evoluciona la gran *maqbara*, fundamental para el análisis del proceso de ocupación del espacio y poder hipotetizar si hubo conversión de la población indígena o no.

Las características del núcleo agrupado

En un momento inicialmente difícil de definir, entre ʿᶜAbd al-Raḥmān II y el califato se construyó un conjunto de casas, tiendas y un oratorio. La cronología ofrecía dudas. Y más aún la caracterización de este núcleo, ya que se dudaba de si era un arrabal de la propia ciudad, de una aldea fiscalmente integrada en esta, o de una *qarya* fiscalmente independiente. La falta de

documentación escrita impide pronunciarse definitivamente, pero era necesario recopilar toda la información para aclarar las dudas existentes a cerca de su formación, su extensión, etc. para poder elaborar una hipótesis consistente.

Con el análisis de todas estas unidades, en principio individuales, (viviendas, necrópolis, calles, caminos, huertas, sistemas de regadío...) vamos a tratar de obtener una visión global de la configuración del espacio, con el fin de comprender cómo se organizó el entorno de la ciudad de Jaén, y determinar si se trató de espacios totalmente independientes, tipo *qura* o *d´aia* o, por el contrario, formaban un sólo conjunto, como arrabales o barrios dispersos, pero dependientes fiscalmente de la *madīna.* Creemos que el análisis arqueológico pormenorizado de ejemplos como este, es imprescindible para ayudarnos a definir, en su momento, como fue la ciudad andalusí, más allá de las imágenes que proporcionan las fuentes escritas.

1.2. Metodología.

Nuestro interés se centra en el estudio del poblamiento y su evolución durante el período comprendido entre los siglos VIII-XI y en una amplia zona que, como hemos visto anteriormente, queda delimitada no por razones físicas y ni siquiera por cuestiones políticas, no es una región ni una comarca, sino por cuestiones ajenas a su propia entidad.

Para su elaboración, y teniendo en cuenta que abarca una amplia variedad de temáticas, nos hemos servido de todas las fuentes de documentación disponibles: documentales, arqueológicas, numismáticas, toponímicas y cartográficas. Por los diferentes temas a tratar dentro de este estudio, hemos recurrido a los métodos y propuestas de varias *"arqueologías"*, que en ocasiones se presentan como diferentes, pero cuyas orientaciones constituyen una suma:

.- Arqueología del paisaje y agraria
.- Arqueología de la producción
.- Arqueología de la muerte
.- Arqueología hidráulica
.-Arqueología de la arquitectura

Aunque en esta división hemos priorizado la interconexión de factores sociales, culturales y económicos.

1.2.1 ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Esta tesis se divide, fundamentalmente, en cinco grandes bloques, más las conclusiones. El presente donde se ha incluido el estado de la cuestión, los objetivos y por último la metodología aplicada.

Un segundo capitulo, donde se realizará una breve contextualización del marco espacial y temporal. Para ello y, como veremos posteriormente, hemos realizado una revisión bibliográfica, tanto sobre el entorno físico en el que nos movemos, como el contexto histórico, a nivel general de al-Andalus, y a un nivel más cercano, la cora de Jaén.

El tercero, estará dedicado a la descripción de la ZAMB., aunque venimos hablando reiteradamente de la Zona Arqueológica, creemos que es necesaria la realización de un capitulo dedicado exclusivamente a ella, que nos permita describir el "*Yacimiento*", fases de ocupación, una revisión de la estratigrafía de los solares más representativos y el estudio sobre el topónimo. Es necesario presentar un estudio en profundidad del sitio, para poder reconocer y entender este espacio en época omeya, empezando por la ocupación y el abandono de la macro-aldea del calcolítico que marcará profundamente las ocupaciones posteriores, incluida la que a nosotros nos ocupa. Por esto, creemos, que como trabajo previo, este capitulo es esencial para acercarnos al conocimiento del sitio.

Los siguientes dos bloques, son en realidad un análisis individualizado de varios aspectos fundamentales de la ocupación de la zona: el espacio doméstico, el espacio ideológico con las necrópolis y los edificios de carácter religioso y el territorio donde estos están encuadrados. Finalmente en el capitulo de las conclusiones expondremos la visión global que de todo ello hemos obtenido, sintetizando y agrupando la información que hasta este momento hemos expuesto de forma dispersa.

1.2.2 REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL

El espacio objeto de estudio, durante el período analizado, sufrió una serie de transformaciones producto de factores históricos, políticos, sociales y económicos. Por tanto, se comenzó haciendo una revisión previa de la bibliografía existente y de los estudios generales del período en el que íbamos a trabajar, para ello, se ha utilizado la bibliografía más relevante sobre historia de al-Andalus y trabajos arqueológicos existentes sobre este período.[16]

Una vez realizada ésta, nos centramos en los trabajos referentes a *Kūrat Ŷayyān*, situándonos paulatinamente en el territorio que circunda nuestro estudio.[17]

[16] La bibliografía existente de obras generales es muy abundante. Aunque a lo largo de la tesis haremos alusión a muchas de ella, aquí sólo destacaremos algunas de las más conocidas para los principales campos de los que vamos a ocuparnos, sin que ello implique una especial presferencia: Leví-Provençal, (1982): *España musulmana (711.1031)*. vol. V. de la Historia de España de Menéndez Pidal. Ed. Espasa Calpe, Madrid, pp. 331-827; Valdés Fernández, F. (1988): "Arqueología de al-Andalus, de la conquista árabe a la extinción de las primeras taifas", *Historia General de España y América*, Rialp, III, 545-627; VV.AA.(1992): *Las artes islámicas en España*. Ed. El Viso, Madrid; VV.AA.(1995): *El Zoco. Vida económica y artes tradiconales en al-Andalus y Marruecos*. Ed. Legado Andalusí, Madrid 1995, VV.AA. (1996): *Arquitectura en al-Andalus. Materiales para el siglo XXI*, El Legado andalusí, Lunwerg ed. Estudios sobre la sociedad y la islamización en los que destacamos autores como Acien, M.; Chalmeta, P., Fierro, M., Guichard, P., Marin, M., Manzano, E.

[17] Para esta cuestión, hemos incluido una bibliografía que creemos imprescindible, aquí destacamos algunos de ellos: Aguirre Sádaba, J. Jiménez Mata. M.C., (1979): "Introducción al Jaén islámico (Estudio Geográfico-Histórico*)" B.I.E.G.* Diputación Provincial de Jaén**;** Aguirre Sádaba, J. (1982): "El Jaén islámico" en *Historia de Jaén.* Diputación Provincial. pp 163-200; Aguirre Sádaba, J., Salvatierra Cuenca, V., (1989): "Cuando Jaén era Yayyan" en *Historia de Jaén* vol.II. La extensa obra de Castillo Armenteros, J. C., (1998): "La organización del espacio en el Alto Guadalquivir durante la época emiral" en A. Malpica Coello (ed). *Jornadas de Arqueología Medieval*. pp 42-70; (1998) "El poblamiento islámico de la campiña de Jaén. La época emiral y el transito a la califal" en V. Salvatierra Cuenca (coord) *Hispania, Al-Andalus, Castilla.* pp 135-158; Castillo Armenteros**,** J.C., Castillo

La bibliografía sobre la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos es extensa, en publicaciones y en documentación. Se ha realizado una recopilación de todas las publicaciones y la revisión de las memorias arqueológicas más significativas para el período que nos ocupa, y no publicadas, depositadas en los Archivos de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía[18].

Armenteros, J.L., Salvatierra Cuenca, V. (1992): "Arqueología Urbana en Historia. El caso del Jaén Islámico" en *Coloquio Hispano italiano di Archeología medievale,* pp. 109-142; Castillo Armenteros, J.C., Salvatierra Cuenca, V. (1992): *"La arqueología visigoda y su reflejo en la historiografía provincial. El caso de Jaén"* en *Historiográfica en la Arqueología y de la Historia Antigua en España.* pp. 197-200.; Castillo Armenteros J.C., Lara Jiménez, J.C. (1989): "La delimitación occidental del iqlim de Jaén. Documentos escritos, toponimia y arqueología" *III Congreso de Arqueología Medieval Espa*ñola. pp. 369-376**.** Castillo Armenteros J.C, (1998): *La campiña de Jaén en época emiral (s.VIII-X).* Universidad de Jaén. Castillo Armenteros, J.C. (1996): *Introducción arqueológica a un proceso histórico**:** el poblamiento emiral en la campiña de Jaén. Universidad de Jaén.* Es destacable la obra de**:** Salvatierra Cuenca, V., Montilla Torres, I., (2011) "El 711 en el Alto Guadalquivir" en *Zona Arqueológica* nº 15.2. pp. 159-162; Salvatierra Cuenca, V., Navarro Pérez, M., Esteban Marfil, A**.** (2010): "Los palacios islámicos de Jaén. El palacio de Santo Domingo y los jardines de los Uribe" en *Cuadernos de Madinat al Zahara* nº 7. pp. 263-292; Salvatierra Cuenca, V. Castillo Armenteros J.L. (2008): "De la ciudad al campo. El agua en Jaén de época Omeya a Almohade" *Musulmanes y cristianos frente al agua en las ciudades medievales.* 77-102; *Salvatierra Cuenca, V. Aguirre Sádaba F.J., Castillo Armenteros, J.C.* (1992*):* "Poblamiento Hispano-Musulmán en la Andalucía Oriental" *en Campos Carrasco, Nocete Calvo, F. (coord*) *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía* (1985-1992), pp. 689-699; Salvatierra Cuenca, V. (2006): "*Formación y Complejidad de una ciudad Omeya. Siglos VIII-XI". En el espacio urbano en la Europa Medieval*. Najera. Encuentros Internacionales del Medievo. pp 319-354. Salvatierra Cuenca, V. (2004): "La Instauración del califato en el alto Guadalquivir" en *Cuadernos de Madinat al Zahara* nº 5. pp 291-296; Salvatierra Cuenca, V. (1998): "Las huertas del Jaén islámico" en *Arqueología y Territorio Medieval* nº5, pp 55-68; Salvatierra Cuenca, V**.** (2001): *La crisis en el emirato Omeya en el alto Guadalquivir: precisiones sobre la geografía de la rebelión muladí.* Universidad de Jaén. Alcázar Hernández E.Mª, Salvatierra Cuenca, V**.** (1996): "La distribución del agua en Jaén durante el período islámico" *Arqueología Medieval* nº 4. pp 95-106.

[18] En el apartado dedicado al *Estado de la Cuestión,* realizaremos un análisis sobre la bibliografía y la documentación existente sobre el Sitio Arqueológico, por lo que nos parece innecesario incidir aquí en la misma.

Este trabajo ofrece o, al menos eso pretende, un análisis global del asentamiento para obtener la visión más completa posible del sitio. Para ello ha sido imprescindible el análisis de elementos como la unidad domestica o los cementerios, el regadío y la huerta, los caminos o la toponimia, por ello se ha consultado la bibliografía existente, o al menos la más representativa y novedosa sobre estos temas.[19]

1.2.3. ESTUDIO DE LA CARTOGRAFÍA, ORTOFOTOGRAFÍA Y FOTOGRAFÍA HISTÓRICA

Hemos recurrido al estudio detallado de la cartografía y la fotografía aérea más antigua existente, para realizar una comparación con las actuales y poder estudiar la evolución del territorio. A su vez, ese reconocimiento de la estructura territorial servirá como punto de partida para realizar un análisis retrospectivo basado en las fuentes documentales y arqueológicas. A continuación describimos cada uno de los planos que de alguna forma se refieren a nuestra zona, elaborados desde época medieval al siglo XIX, señalando a continuación las series creadas en el siglo XX.

1.2.3.1.-Cartografía Histórica

> *"Sobre esta realidad de geología, geografía y vegetación, el hombre ha empezado a dibujar líneas de recorridos y trazados diversos. Líneas que marcan caminos que parten y llevan a algún espacio singular, que definen estructuras de servicios comunes y que van estableciendo perspectivas y puntos de acento".*[20]

[19] Como en el caso anterior, en el apartado del Estado de la cuestión se realiza un avance de la bibliografía actual sobre estos temas, por lo que no creemos que sea necesaria su repetición.

[20] Peris Sánchez, D., (2013)*: Paisajes Industriales de Castilla la Mancha.* p 127.

La cartografía histórica que conocemos de Jaén y su entorno, como ya señaló J.L. Serrano,[21] carece de referencias topográficas significativas, sin embargo, son reconocibles algunos elementos que pueden ayudarnos en nuestro análisis del territorio.

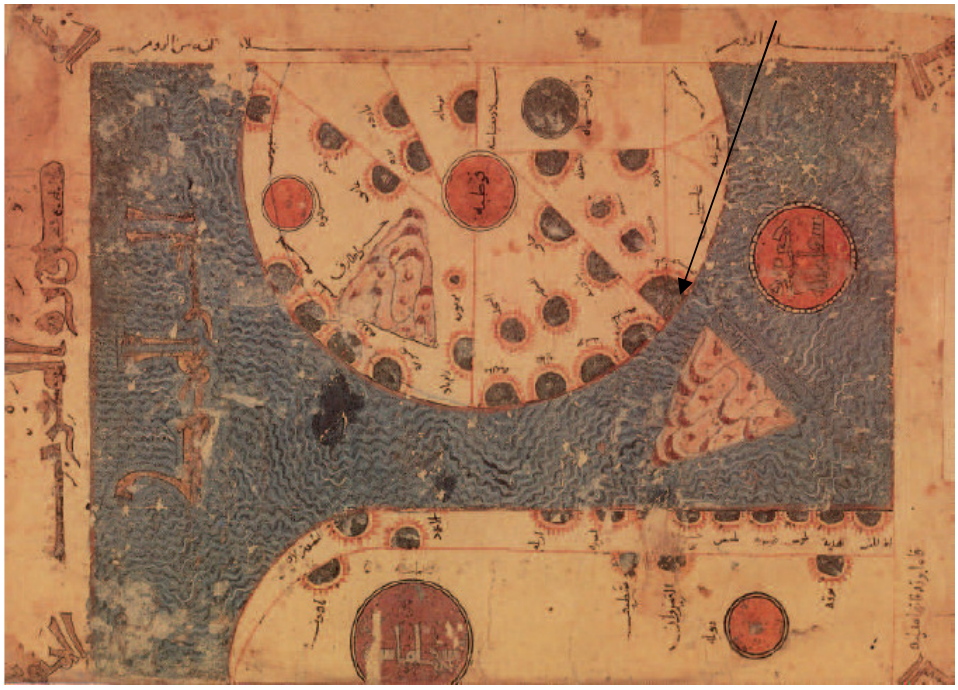
Comenzaremos por la cartografía general, donde aparece Jaén y su provincia. Especialmente la más antigua no nos muestra detalles que nos ayuden a reconocer el área de estudio, pero ha servido para nuestro trabajo, fundamentalmente para reconocer las vías de comunicación.

En el siglo X, en al-Andalus, las vías de comunicación aparecen dibujadas al menos en 24 mapas, todos ellos muy similares en contenido y forma, obra de la escuela de Balkhi, cartógrafo que tuvo muchos seguidores, entre ellos ibn Hawqal, el único que estuvo en al-Andalus y por tanto que pudo obtener información para plasmarla en su obra *Kitab surat al-ard,* que significa literalmente *Libro mapa de la tierra.* Este trabajo fue traducido por el francés J.H. Kramers y editado por G. Wiet en 1964. Aunque ya en 1926, veintiuno de estos mapas habían sido reproducidos por Miller, que los acompañó con dibujos y la trascripción de los topónimos. En el caso de la península ibérica son once.[22] Jaén aparece en varios de estos mapas, encuadrados dentro de la serie *Karten von Magreb.*

[21] Serrano Peña, J.L., Portero Fernández, V., Cano Carrillo, J. (2011): *Historia de un arroyo. De Marroquíes Bajos al Centro Comercial.* Corte Inglés, pp 21-28

[22] Piqueras Haba, J. (2009): "Cartografía islámica de Sharq al-Andalus. Siglos X-XII. al-Idriīsī y los precursores" *Cuadernos de Geografía*. 86. Valencia. pp 137-164.

Jaén



El Mapa del Magreb según al-Istakhrī (Ca. 934) Leiden. Bibliotheeck der Rijksuniversiteit.[23]

El Mapa del Magreb, según al-Istakhrī[24], representa las ciudades con círculos, en el centro uno de mayor tamaño y de color rojo, indicando la ciudad de Córdoba para destacar su posición como capital del Califato; de ella parten una serie de líneas rectas que parecen marcar rutas o vías de comunicación.[25] Jaén se encontraría justo en una de estas líneas, tras ella, Segura y Tortosa. En el texto se indica que Tortosa es la última ciudad de al-Andalus y que está cerca del mar, en la frontera con el país de los Francos.[26]

Volviendo a los mapas de Ibn Hawqal, de finales del siglo X. A pesar de ser mucho más completo que el anterior, comete errores, entre otros, la

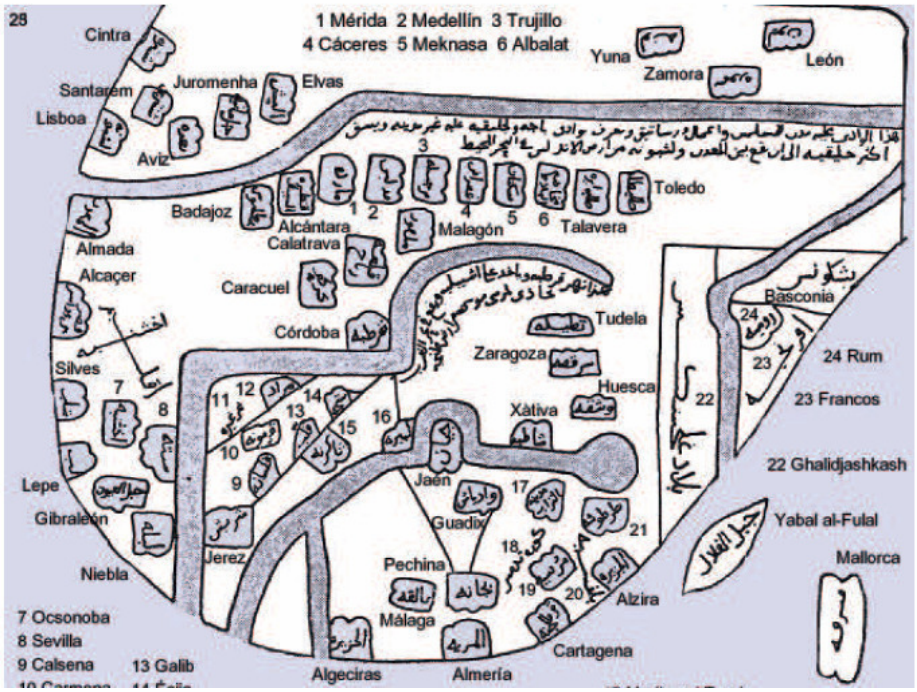
[23] *Íbidem...*p 142.

[24] al-Istakhrī fue un geógrafo, cartógrafo y viajero persa, de la primera mitad del siglo X.

[25] *Íbidem...*p 142.

[26] *Íbidem...*p 145.

plasmación de un río que pasa por Jaén y que desemboca entre Algeciras y Jerez.[27]



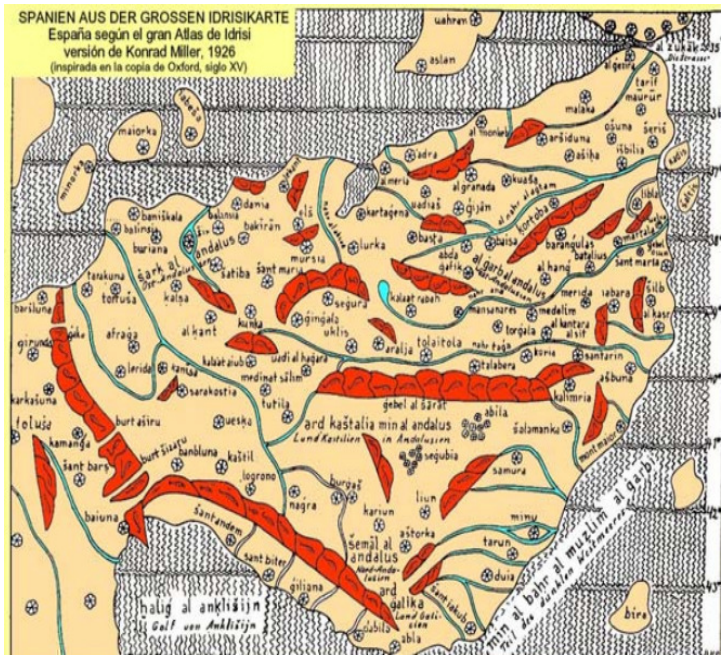
Mapa de al-Andalus de Ibn Hawqal (Ca. 950), versión de Kramers et Wiet (1964)[28].

Más tarde, en el siglo XII, el cartógrafo y geógrafo al-Idrisī, fue contratado por el rey Roger II de Sicilia para que realizara un compendio del mundo y un atlas. Este encargo daría lugar a un manuscrito titulado *Nuzhat almustāq fi'khtiraq al-afaq* o *Libro de Roger (Kitab Rudjar)*. El libro iba acompañado de un mapa del mundo y un Atlas compuesto por siete hojas. Posteriormente, el propio al-Idrisī realizó una revisión de su trabajo,

[27] *Ibidem*...p 145.

[28] En el texto de arriba dice: "Este es un río junto al que se encuentran pueblos, distritos y comarcas rurales que pertenecen a los musulmanes, llamado río Tajo, y sobre su curso hay una ciudad [Zamora] que hace frontera con Galicia; este río atraviesa Galicia entre Almada y Lisboa, del dominio de al-Andalus y penetra en el Océano". En el texto de abajo dice: "Este es el río de Córdoba, que pasa por Sevilla y penetra en el mar del Magreb frente a Marsa Musa [embarcadero de Musa] del territorio de Tánger". Piqueras Haba, J. (2009): "Cartografía islámica de Sharq al-Andalus. Siglos X-XII. al-Idriīsī y los precursores" *Cuadernos de Geografía*. 86. Valencia. pp 137-164.

ampliándolo, escribiendo una nueva obra que se titularía *Uns al-muhay wa-rawd al-furay,* que contaba con 70 mapas.[29]



La península ibérica según el atlas de al-Idrisī. Versión de Miller (1926)[30]



Garb al-Anldalus al-Idrisī . Clima 4.1 Identificación de Topónimos[31]

[29] Piqueras, J., Fansa, G. (2008): "la península Ibérica en el gran Atlas de al-Idrisī " *Segon Congrés Català de Geografia*. 29 – 31, pp 465.

[30] *Íbidem,* p 467.

[31] *Íbidem,* p 467.

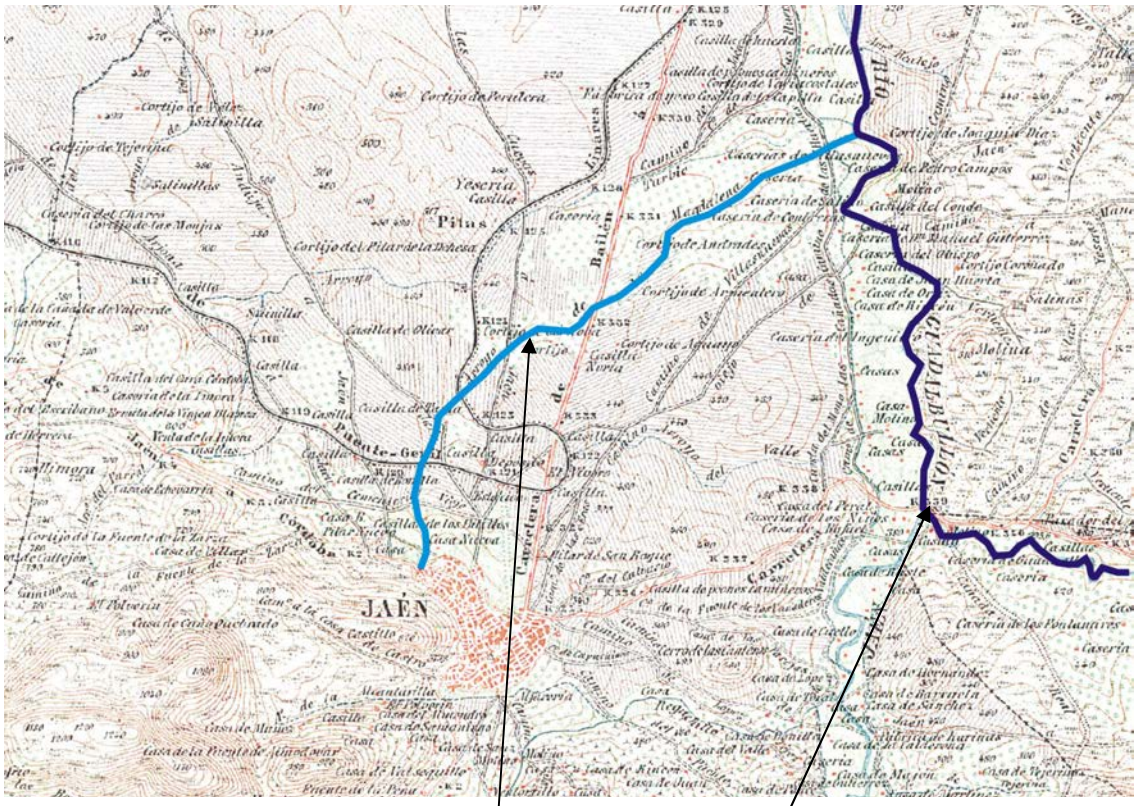
La hoja denominada *Clima 4. Sección 1*; abarca toda la mitad meridional de la Península y una buena parte del valle del Ebro, en éste aparece de nuevo Jaén. Con Ibn Hawqal veíamos un gran río que no se correspondía con la realidad, ahora podemos apreciar que junto a Jaén se marcan dos elementos importantes, en primer lugar hay que destacar la presencia de la sierra, en segundo lugar el círculo que indica la posición de la ciudad que está, en parte, ocupando un trozo del monte, indicando probablemente la situación de la localidad en la ladera de éste. Por otro lado, un río surge de la propia ciudad para confluir con el Río Grande (Guadalquivir). En realidad, el afluente del Guadalquivir que en su recorrido se acerca más a la ciudad de Jaén es el Guadalbullón, que se sitúa a unos cuatro kilómetros al oeste de la ciudad y por tanto debería ser éste.



Detalle. Garb al-Anldalus al-Idrisī . Clima 4.1 Identificaciñon de Topónimos.[32]

Otra interpretación, que creemos más probable, es que se trate del arroyo de la Magdalena y que en esos momentos era famoso por su gran caudal y que nace en el interior de la ciudad, siendo este a su vez afluente del Guadalbullón, marcando, por tanto, el recorrido de ambos.

[32] *Íbidem*....p 467.



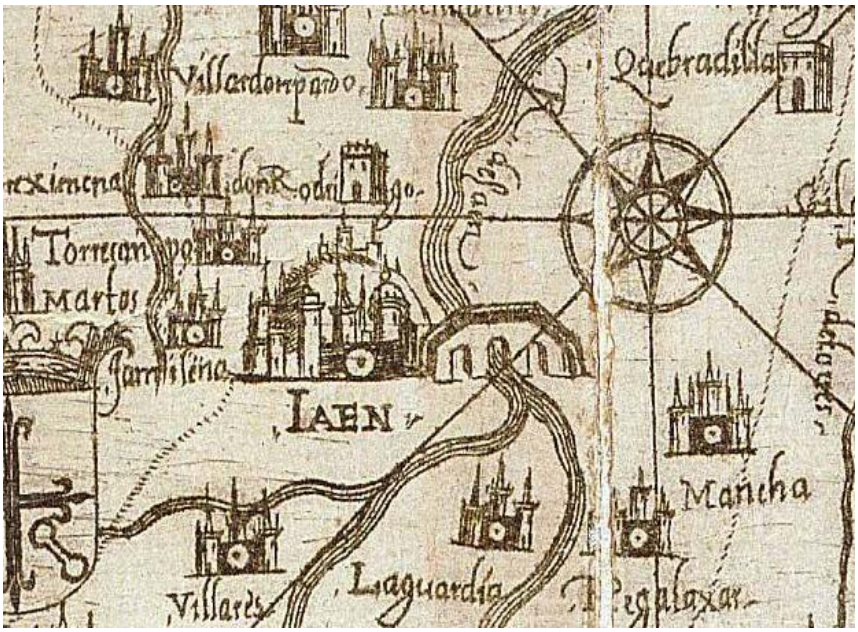
Plano base *Cartografía de un siglo*.



Ortofotografía base. Google earth.

En el siglo XVI el uso de la cartografía comienza a generalizarse. En 1550, promovido por la Corona, se confecciona[33] el denominado Atlas de El Escorial. En él aparecen indicadas y situadas localidades como Baeza o Úbeda, pero no la ciudad de Jaén.

Más información nos aportan los mapas que se concentran en el Reino de Jaén, aunque inicialmente estos se centran en la situación de las ciudades y de los ríos, sin indicar ni la orografía ni caminos. En 1588, Gaspar Salcedo de Aguirre ordena la confección del mapa del Reino de Jaén a Juan Domenico de Villarroel.



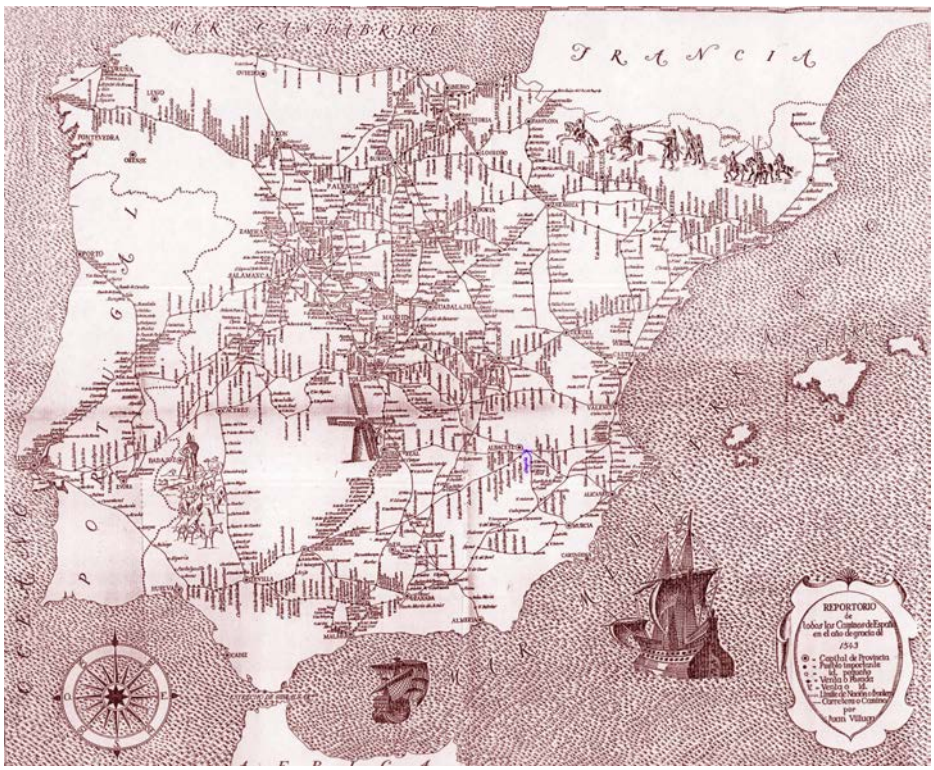
Jaén Mapas Generales. 1588.[34]

[33] En realidad el Atlas queda inacabado. No obstante, los accidentes geográficos y los ríos son bastante fidedignos, aunque carece totalmente de relieve. Pelayo, J., (coord) *Andalucía la imagen cartográfica desde la antigüedad hasta nuestros días*. http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/exposicion/expovirtual/. Consultado el 10 de octubre de 2015.

[34] http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/resultados_navegacion.cm. Consultado el 9 noviembre de 2015.
La obra procede de: *"Nobleza de Andaluzia"* de Gonzalo Argote de Molina. Copia digital realizada por Biblioteca Nacional de España.

Otro ejemplo es el mapa publicado en 1563 en el que se describe el Obispado de Jaén de Gregorio Fors Man.

En estos momentos se están realizando una serie de itinerarios de caminos, el de Villuga en 1546 y el de Meneses en 1576. El primero, Pedro Juan Villuga publica en Medina del Campo "*Reportorio de todos los caminos de España hasta agora nunca visto en el qual allaran qualquie viaje que quieran andar muy provechoso para todos los caminantes".* La intención con la que Villuga publica su obra es la de que sirva como obra práctica de consulta que los viajeros llevarían con ellos. La forma en la que aparece descrito cada itinerario es la siguiente: se enuncia primero el título del camino, expresando el número de leguas que median entre la cabecera y el final, después sigue la relación de los lugares y las ventas por las que el camino transcurre. Se conserva un mapa donde quedan reflejados estos itinerarios. Estos son muy útiles a la hora de estudiar los caminos antiguos y su evolución en el tiempo.



En el siglo XVII la cartografía fue utilizada por la corona para glorificar el poder de la monarquía, exponiendo la extensión de sus dominios. Así, Felipe IV manda realizar un códice, "*Descripción de España y de la Costa y Puertos de sus Reinos*" a Pedro Texeira.[1] No obstante, no deja de ser una obra descriptiva de gran belleza en la que aparecen las ciudades y los principales ríos, pero poco útil para nuestro estudio.



Detalle. Tabla del Reino de Andalucía. Biblioteca Nacional de Austria[2]

A partir de principios del siglo XVIII encontramos cartografía de Jaén, donde aparecen las vías de comunicación y los puentes principales.

[1] http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/exposicion/expovirtual/ Consultado 25 de octubre de 2015.

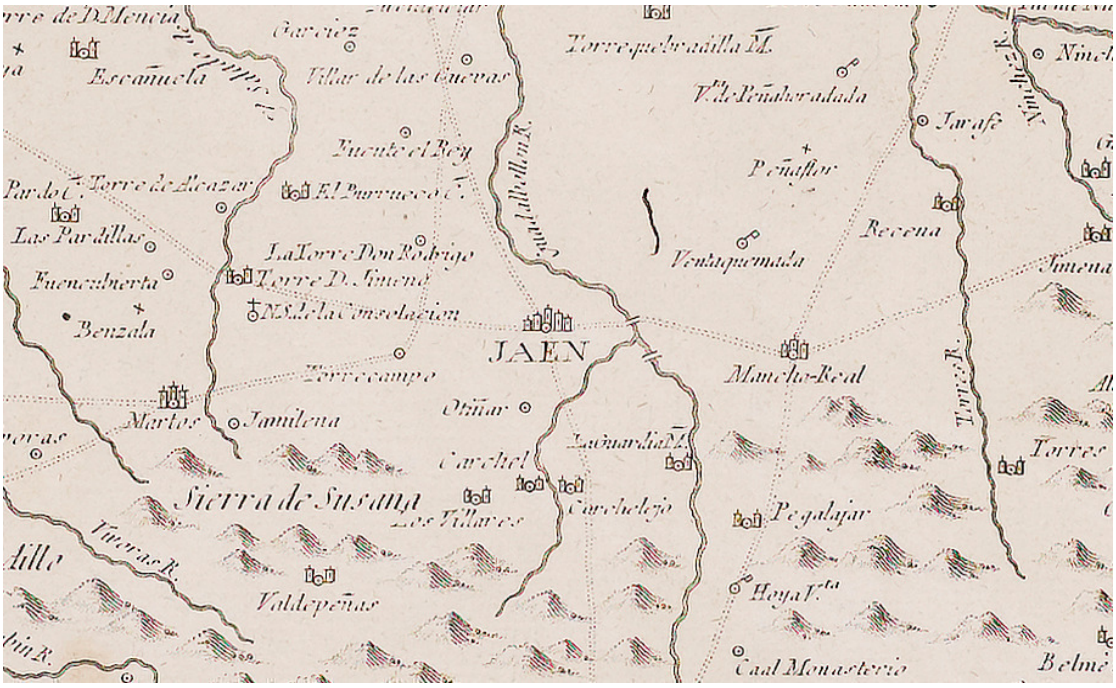
[2] *Ibidem*



Detalle. Hispaniæ utque Portugalliæ Meridionales…[3]

A mediados del siglo XVIII se realizan mapas en los aparece sólo el denominado Reino de Jaén de 1761 y de 1787, ambos de Thomas López. En ellos se indican, con más detalle, los caminos que parten de la ciudad de Jaén, así como los puentes más importantes que había sobre el Guadalbullón.

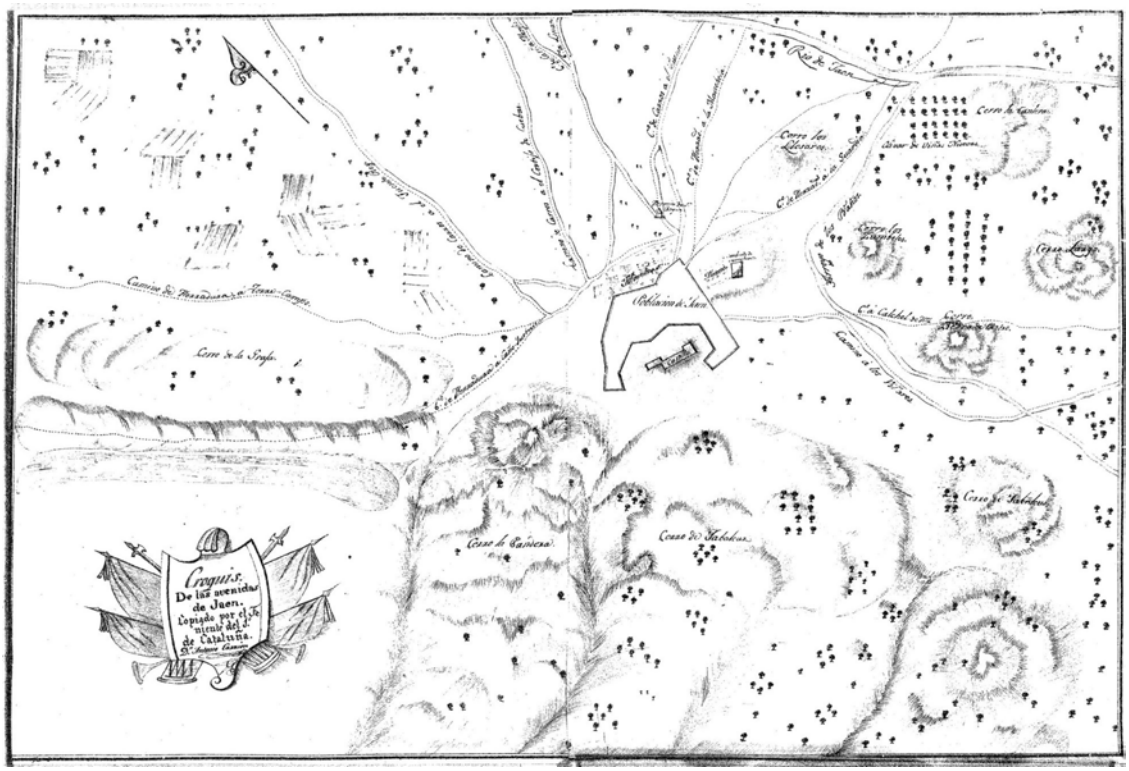
[3] Carel Allard, Luggert van Anse, Ámsterdam, hacia 1703-1704. Grabado, 51,50 x 60,80 cm. Escala aproximada 1:1.100.000. Biblioteca Real de Dinamarca, Copenhague, Femtes Atlas, tomo III, mapa 14.
http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/exposicion/expovirtual/ Consultado 25 de octubre de 2015.



Detalle. Reino de Jaén. 1761. Thomas López.[4]

Además de estas obras generales, hay un croquis realizado en 1700, que nos aporta gran información. Se trata "*del croquis de las Avenidas de Jaén*" de Antonio Carrión. Este ha sido de gran utilidad para el estudio de los caminos que partían en este momento de la ciudad de Jaén, lo cual nos ha permitido estudiar la evolución de estas vías en el entorno de Jaén y especialmente en la zona que abarca nuestro estudio.

[4] http://www.dipujaen.es/exposiciones-virtuales/cartografiaHistorica/siglo-xviii/index.html?pag=2 Consultado 27 de octubre de 2015.

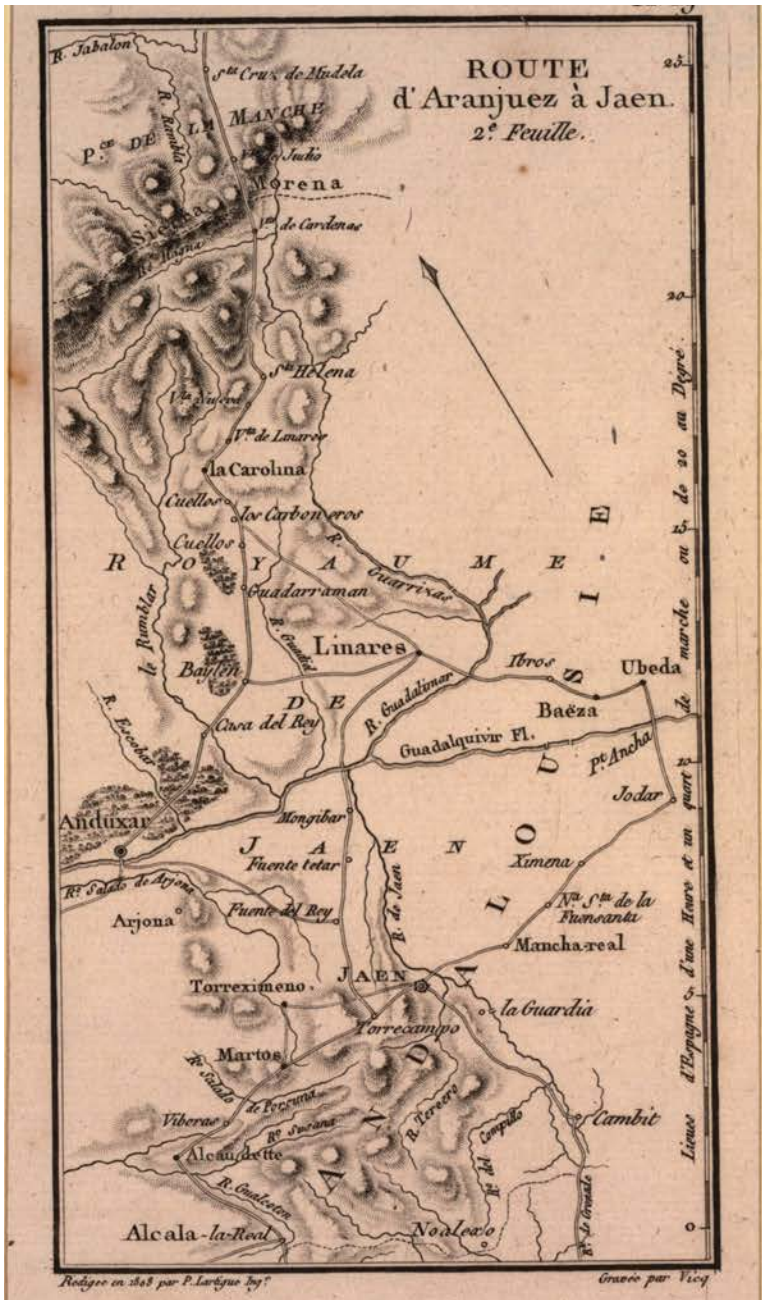


Croquis de las avenidas de Jaén. 1700. Antonio Carrión [5]

En el siglo XIX, encontramos mapas en los que aparecen con más detalle las vías de comunicación y otros elementos geográficos. Mapas como el editado en 1808, y titulado *Route d´Aranjuez à Jaén,2e. Feuille* de P. Lartigue Ingr[6] o más generales como el editado por Gaspar y Roig en 1862 que abarca la provincia de Jaén.

[5] Centro Geográfico del Ejército. Arm.G TBLA. 5ª Carp. 4ª nº 108 Signatura: IECA1988000273

[6] http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/resultados_busqueda.cmd?id=787&posicion=6&forma=ficha Consultado 27 de octubre de 2015.



Route d´Aranjuez à aén,2e. Feuille de P. Lartigue Ingr[7].

También hay que destacar de este momento el plano de Jaén de 1809, de Vicente Sanches. A pesar de ser un mero croquis, y aunque el

[7]Copia digital realizada por la Biblioteca de Andalucía. http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/resultados_busqueda.cmd?id=787&posicion=6&forma=ficha Consultado 25 de octubre de 2015.

interior de éste aparece como si de una mancha de color se tratara, en el entorno se marcan bien los caminos y las puertas de la ciudad de las que partían.



En 1870 se crea el Instituto Geográfico y se emprende la tarea de cartografiar, por primera vez, la superficie de España con detalle a escala 1:25.000. Para su realización, los topógrafos utilizaban unos libros de campo donde anotaban sus croquis y donde se puede encontrar una amplia información, especialmente sobre caminos públicos.[8] En el año 2007, el Instituto Geográfico Nacional edita "Cartografía de un Siglo" y que consta de un DVD, en el que se puede visualizar el Mapa Topográfico Nacional 1:50.0000.

En los planos topográficos de finales del siglo XX, a pesar de que en ellos hay una gran cantidad de datos topográficos, van desapareciendo los nombres y recorridos de los caminos. A partir de los años 90 del siglo

[8] "Fuentes Bibliográficas para identificación de senderos" http://www.adesalambrar.com/fotos/Fuentessenderos.pdf Consultado 5 de marzo de 2015.

pasado, empieza a difundirse la cartografía digital. Esta cartografía contiene un gran volumen de información. No nos ocuparemos en este apartado de los planos municipales realizados desde finales del siglo XIX. Los mismo incluyen las huertas del entorno de la ciudad, pero sólo hasta la estación del ferrocarril, y excluyen precisamente nuestra zona de estudio.

1.2.3.2.- *Fotografías aéreas.*

La fotografía aérea más antigua con la que contamos para la zona de estudio es el llamado "vuelo americano". El ejército de los Estados Unidos realizó dos series completas de vuelos fotográficos sobre España. El más conocido era hasta ahora el de la Serie B, llevado a cabo entre 1956 y 1957. Pero se realizó uno anterior, que se corresponde con los vuelos de la Serie A, ejecutados entre los años 1945 y 1946.



Área central de estudio. Fotografía aérea 1945-1946.[9]

[9] http://fototeca.cnig.es/ Consultado 5 de marzo de 2015.

Posteriormente se efectuaron varios vuelos, todos ellos se pueden consultar en el Instituto Geográfico Nacional a través de la fototeca digital.



Área central de estudio. Fotografía aérea 2014[10].

1.2.4. FUENTES ARQUEOLÓGICAS:

Frecuentemente la arqueología se clasifica por etapas cronológicas; prehistoria, protohistoria, clásica o romana, medieval y moderna e industrial, pero también encontramos diferentes arqueologías según la funcionalidad especifica del tema a estudiar, funeraria, agraria, del paisaje, doméstica, de la arquitectura.... Por otro lado, se ha establecido una división dependiendo del lugar donde se desarrolle la actividad: urbana, subacuática, del territorio. Este trabajo abarca metodológicamente varios *"tipos de arqueologías".* No obstante, todas ellas, parten del estudio estratigráfico, por lo que comenzaremos con este subapartado.

[10] http://fototeca.cnig.es/ Consultado el 24 febrero de 2015

1.2.4.1. Análisis estratigráfico de los solares más representativos.

En este trabajo, cuyo método fundamental se basa en la arqueología, el estudio de la estratigrafía es imprescindible. Por ello, partimos de la revisión de los niveles estratigráficos documentados en dos grandes solares,[11] el solar de la futura Ciudad de la Justicia y el de la parcela 55 del RP-4, futuro centro de Salud. Estos han sido escogidos por varias razones:

En primer lugar, porque ambos son los mayores que se han excavado completos y con los mismos criterios, por lo que ofrecen una imagen homogénea.

En segundo, por ocupar una situación espacial estratégica dentro de la ZAMB, con una alta concentración y variedad de estructuras que nos servirán como punto de partida para acometer el estudio, y para poder realizar una comparación con el resto de restos documentados en la zona.

En tercer lugar por la abundante documentación de época omeya que han generado, posiblemente la más completa y diversificada (viviendas, necrópolis, huertas, regadío…) que se ha obtenido.

Y por último, pero no menos importante, porque afortunadamente, en un caso como directora y en otra como codirectora o técnica, he podido dedicarles varios años de estudio, primero a pie de campo y más tarde en el laboratorio, estando en consecuencia muy familiarizada con ellos. Algo que ha resultado mucho más difícil en solares excavados por otros.

[11] Solar de la Futura Ciudad de la Justicia y la parcela 55 del RP-4, más conocido como el nombre de la parcela de Salud, porque estaba destinada a un Centro de Salud perteneciente a la Junta de Andalucía.

La metodología que vamos a utilizar es básicamente arqueológica, por ello, partiremos de la Unidad Mínima (la UE),[12] allí donde sea posible, para intentar llegar, como paso final, a discriminar las diferentes fases (dentro del período omeya) en las que se formó y evolucionó el asentamiento. No se trata de hacer una mera descripción en cada una de sus fases, sino intentar llegar a comprender por qué evoluciona así y no de otra manera.

1.2.4.2. Espacio construido. Arqueología doméstica y de producción.[13]

Para acometer el apartado del espacio construido se hace imprescindible aplicar, hasta donde nos lo permite un trabajo que se basa en la revisión de intervenciones arqueológicas ya realizadas, la metodología propia de la arqueología de la arquitectura. Para ello, como en el caso anterior, partiremos de los paramentos, en la mayoría de los casos a nivel de cimentación, documentados en la excavación realizada en la parcela denominada "*de Salud*". Durante el proceso de trabajo de laboratorio y redacción de informe, parte del equipo de dicha intervención,[14] comenzó un estudio para intentar realizar una tipología de los diferentes aparejos que habíamos documentado para época islámica. Este trabajo, que en esos

[12] En este trabajo no vamos a describir cada una de las cientos de UUEE documentadas en ambos solares. Estas se registraron con metodología arqueológica en el proceso de excavación y posteriormente estos datos se introdujeron en una base de datos. Para la realización de esta tesis se ha revisado dicho trabajo y se ha comprimido la información en un cuadro de síntesis, creemos más operativo para este tipo de investigación, ya que prima la interpretación del conjunto sobre la descripción individual.

[13] La arqueología domestica o de los espacios domésticos, es una denominación que surge en los años 90 y de la que hay una amplia bibliografía, escogeremos como ejemplo la más representativa para el mundo medieval en la península ibérica: Gutiérrez, S., (2012); Tejerizo (2012); Azkarate, Quirós (2001).

[14] Para estos trabajos de identificación de diferentes aparejos conté con la colaboración de Isabel Ruiz Cáceres, a la que tengo que agradecer su gran empeño y esfuerzo.

momentos no se terminó, han sido retomados, ampliados y en algunos casos modificados dentro de esta tesis. En un segundo proceso, se han intentado reconocer estos y otros tipos de aparejos en las estructuras murarias islámicas documentadas en la parcela de la Ciudad de la Justicia. Este estudio ha servido de base para la comparación con el resto de estructuras identificadas en la ZAMB. Tenemos que reconocer que no siempre se ha podido realizar dicho análisis, en primer lugar, por el mal estado de conservación de alguna de estas estructuras y, en segundo lugar, porque, al no tener la oportunidad de intervenir en todas las actuaciones arqueológicas analizadas, sólo contamos con las descripciones que aparecen en las escasas publicaciones o en las memorias finales de excavación, donde no siempre se hace una descripción exhaustiva de estos, ni se indican las relaciones que existen entre los paramentos, aunque sea a nivel de cimentación. Los planos aportados suelen ser plantas, casi nunca alzados, en los que no se indican las relaciones estratigráficas entre ellos, y son tratados, mayoritariamente, como si fueran estructuras unifásicas.

La importancia del material cerámico para explicar la evolución de la ZAMB y, especialmente, el proceso de islamización es irrefutable. Aún así, en esta tesis sólo haremos una aproximación a este tema, ya que creemos que el estudio del material omeya de Marroquíes Bajos, por si sólo necesita una tesis que ayude a explicar el contexto productivo, la organización y evolución de los mercados. Siendo conscientes de no poder abarcarlo en este estudio, nos hemos limitado a la consulta de los materiales estudiados y publicados con anterioridad, así como al estudio puntual de materiales cerámicos de espacios concretos, estudios necesarios para aclarar la funcionalidad o cronología que nos planteaba algún problema. No obstante, no renunciamos, una vez finalizado este trabajo, a seguir con esta línea de investigación.

1.2.4.3. Estudio del cambio ideológico. Las necrópolis y las mezquitas.

Para abordar este campo, como en los casos anteriores, el método utilizado ha sido el análisis estrictamente arqueológico. En primer lugar, nos centramos en el estudio de una estructura identificada como mezquita u oratorio. Se trata del único edificio islámico de carácter religioso, para este momento cronológico, documentado en la ZAMB. El carácter rural de este espacio a lo largo de la historia y su cercanía a la población de Jaén (*Aurgi*, *Ŷaīyān*), en principio no hacía presagiar la existencia de un edificio de este tipo, sin embargo, y como veremos a lo largo de este trabajo, la presencia de establecimientos dedicados al culto han sido fundamentales para explicar su historia. Para ello se ha realizado una revisión de la excavación realizada en el solar del futuro centro de Salud (Parcela 55 del RP-4), partiendo de la documentación recogida en esta Intervención arqueológica.[15] Por otra parte, ha sido fundamental para este trabajo buscar paralelos, para lo que se ha hecho una revisión de los datos publicados sobre esta temática.

Por otro lado, en el estudio de las necrópolis hemos tratado de abordar la complejidad y evolución de los diferentes cementerios documentados, su localización espacial dentro de la Zona Arqueológica, sistemas de enterramiento y evolución. Se han documentado nueve necrópolis diferentes distribuidas en el área de estudio, con varias fases de enterramiento, así como diferentes tipologías y rituales. Las hipótesis planteadas con antelación a este trabajo[16] eran dos: por un lado, la

[15] Base de datos donde se recogieron todas la UUEE, Complejos Estructurales, Tumbas, así como otros datos relativos a dimensiones de los sondeos, situación de éstos, justificación de su realización, etc. También contamos con la planimetría, documentación fotográfica y material cerámico, numismático...

[16] Serrano J.L; Castillo J.C., (2000): ""Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos, (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas" en *Arqueología y Territorio Medieval nº 7*. Universidad de Jaén, p 105.

existencia de necrópolis de dos momentos cronológicos distintos "*inicialmente áreas de enterramiento cristiano en función del poblamiento hispanovisigodo de la zona, pero que tras la conquista musulmana, darán lugar a necrópolis con rito islámico*".[17] Y una segunda hipótesis que "*aborda la posibilidad de la existencia de varias necrópolis de un solo momento segregadas en función del rito religioso que se aplica, lo que permite la convivencia de áreas de enterramiento con ritual cristiano junto a otras islámicas*"[18].

Para poder abarcar el estudio de la necrópolis islámica de Marroquíes de una forma los más exhaustiva posible, hemos seguido varios pasos: en primer lugar se ha diseñado una base de datos, en la se incluyen campos fundamentales para este estudio, formal, en el que se indica el tipo de fosa, tipo de cubierta, su localización dentro del yacimiento, posición del cadáver, relaciones estratigráficas respecto a otras tumbas, presencia o no de elementos metálicos como clavos y, finalmente, la orientación.[19]

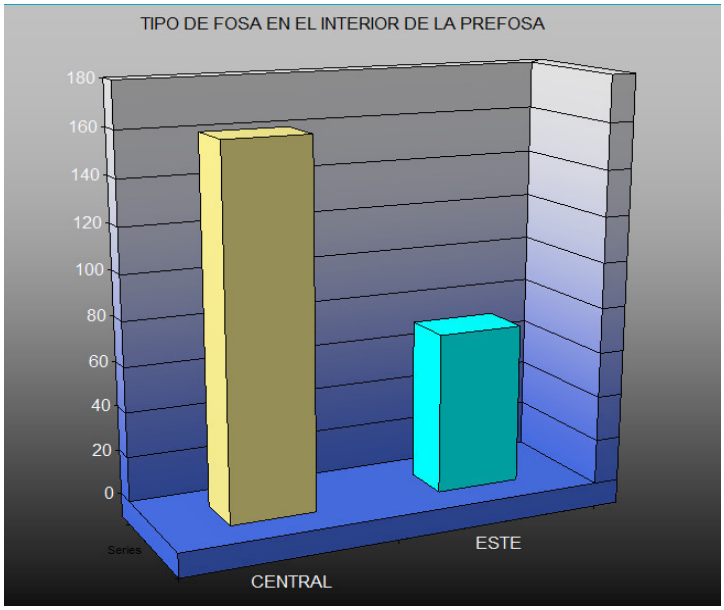
[17] *Íbidem*, p 105.

[18] *Íbidem*, p 105.

[19] Algunos de estos datos fueron recogidos durante los trabajos de campo, otros, como la orientación, se realizaron ya en el proceso de trabajo para esta tesis. Hay que recordar que las necrópolis documentadas en la ZAMB, han sido excavadas por diferentes grupos de arqueólogos que utilizan tipos de registros diferentes, por lo que en este trabajo se ha tratado de unificar y homogeneizar la información.

LOCALIZACIÓN	Nº	EQUIVALENCIA	ORT TUMBA	ORT ROSTRO	FOSA	CUBIERTA	SEÑALIZACION	CLAVOS	POSICION DEL CADAVER	EDAD APROXIMADA	CRONOLOGIA	CORTA A	CORTADA POR
JUSTICIA C/1	1	781	T. Sur (SE)	SURESTE	CENTRAL			☐	DECUBITO SUPINO	ADULTO	EMIRAL 2ª FASE		
JUSTICIA C/1	2	783	T. Sur (SE)	SUR	SIMPLE			☐	DECUBITO LATERAL DERECHO	ADULTO	EMIRAL 2ª FASE		
JUSTICIA C/1	3	791	T. Cordobesa		SIMPLE			☐		INFANTIL	CALIFAL 1ª FASE	TUMBA 20	
JUSTICIA C/1	4	779	T. Cordobesa		SIMPLE			☐		INFANTIL	CALIFAL 1ª FASE		
JUSTICIA C/1	5	797	T. Cordobesa		SIMPLE			☐		INFANTIL	CALIFAL 1ª FASE		
JUSTICIA C/1	6	800	T. Cordobesa		SIMPLE			☐		INFANTIL	CALIFAL 1ª FASE	TUMBA 18	
JUSTICIA C/1	7	784	T. Cordobesa		SIMPLE			☐		INFANTIL	CALIFAL 1ª FASE		
JUSTICIA C/1	8	791	T. Cordobesa		SIMPLE	PIEDRA		☐		INFANTIL	CALIFAL 1ª FASE		
JUSTICIA C/1	9	799	T. Sur (SE)		SIMPLE			☐			EMIRAL 2ª FASE		
JUSTICIA C/1	10	724	T. Sur (SE)		SIMPLE			☐		18 MESES	EMIRAL 2ª FASE		

Esta Base de Datos se diseñó no como un almacén donde se recogieran los datos manejados y poder acceder a ella de manera sencilla, sino como una base instrumental, dada la falta de homogeneidad de las tumbas representadas, que responda a la consulta de datos, que nos permita la realización de gráficos, no sólo para una mejor presentación de los resultados sino para que, en el proceso de estudio, nos ayudara a interrelacionar, comprender e interpretar los datos.



Como ejemplo, recogemos el grafico de los enterramientos que constan de prefosa y fosa interior, pudiendo ser esta última de fosa central o de fosa situada en el lado este. Esta representación nos indica de forma inmediata el predominio de la fosa central en el interior de estas tumbas complejas.

1.3. Estado de la cuestión

La siguientes páginas las vamos a dedicar a plasmar la información más relevante que se ha publicado sobre el tema que analiza este estudio, qué hipótesis son las planteadas hasta el momento. El trabajo está dividido en grandes bloques, en los que se analizarán de forma "*individualizada*", aspectos diferentes: el urbanismo, el agua y la huerta, las viviendas, y las necrópolis. En cada uno de estos apartados se hará una revisión del estado de la investigación en cada campo. No obstante, analizaremos aquí los aspectos más generales, la problemática y los vacíos o lagunas a los que nos hemos enfrentado.

1.3.1. ENTRE LAS CIVITATES Y LAS MUDUN EN EL TERRITORIO

Históricamente siempre se ha planteado si hubo o no continuidad urbanística entre las *civitates* visigodas y las *mudun* islámicas. La respuesta es diferente dependiendo del lugar. A este respecto cabe referirse a unas pocas ciudades que han sido ampliamente investigadas desde el punto de vista de la arqueología.

Para la región del sureste y del Levante, S. Gutiérrez ha señalado que en la mayor parte de los casos se produjo un hiato indudable y que, cuando ese hiato no existió, como es el caso del Tolmo de Minateda, la

ciudad, aun sin ruptura, sufrió importantes transformaciones, subsistiendo hasta el siglo IX.[20]

En Recópolis (Guadalajara), la ciudad real fundada por Leovigildo, parece existir una continuidad de la ocupación durante el siglo VIII, aunque la urbe entra en crisis a finales del mismo y es abandonada en las primeras décadas del siglo IX,[21] al igual que en el caso anterior.

Mérida es una de las pocas ciudades que conservaba una estructura urbana notable en el momento de la conquista; al menos sus murallas resistieron el ataque de Musa ibn Nusayr durante meses, y las excavaciones indican que, aunque con transformaciones y cierto proceso de ruralización, siguió manteniéndose el tejido urbano tardoantiguo.[22] Tras la conquista, en el año 713, comenzará el proceso de islamización de la población emeritense, que ya estará bastante afianzado en el siglo IX. Según un texto de Ahmad al-Razi, recogido por P. Mateos y M. Alba,[23] en esa época no encuentran a nadie que supiera leer una inscripción latina. En este momento la ciudad posee aún gran importancia, quedando "*evidencias de un importante número de edificios señoriales de nueva planta que posee Mérida en la etapa emiral, de la "cantera" de mármoles decorados que*

[20] Gutiérrez Lloret, S., (1998): "Ciudades y conquista. El fin de las *civitates* visigodas y la génesis de las *mudun* islámicas del sureste de al-Andalus" en *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb Occidental*. Madrid, pp. 137-157. Gutiérrez Lloret, S. (2000): "Algunas consideraciones sobre la cultura material de las épocas visigoda y emiral en el territorio de Tudmir" *Visigodos y Omeyas*, pp. 95-116. Gutiérrez Lloret, S**.,** (2011): "El Tolmo de Minateda en torno al 711". *Zona Arqueológica.* N. 15 (2011)**.** Vol.1 pp. 353-372.

[21] Olmo Enciso, L**.** (2000): "Ciudad y procesos de transformación social entre los siglos VI-IX: de Recópolis a Racupel" en C. Caballero y P. Mateos (eds) *Visigodos y Omeyas*. *Un debate entre la Antiguedad Tardía y la Alta Edad Media, Anejos de AespA*, XXIII, Madrid, pp 385-399.

[22] Mateos Cruz P., Alba Calzado M.A. (2000): "De Emerita Augusta a Marida" en C. Caballero y P. Mateos (eds) *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antiguedad Tardía y la Alta Edad Media, Anejos de AespA*, XXIII, Madrid, pp 143-168.

[23] *Íbidem...*p 147.

abastecen la capital de al-Andalus y de la continua alusión en las fuentes a la ciudad como foco de insurrección y capital de los territorios de frontera inferior, lo que sustenta la importancia que mantiene durante los siglos VIII y IX, más adelante relegada en favor de Badajoz".[24]

Cabe por último citar a Córdoba, por su importancia y cercanía a nuestro ámbito de estudio. A partir del siglo VI, se produce una transformación de la ciudad "*que acabara por desdibujar la imagen de la ciudad clásica.*"[25] Desplazándose paulatinamente hacia el sur junto al río, algo que se consolidará en época visigoda con la construcción del palacio del gobernador y de la basílica de San Vicente.[26] Tras la conquista habrá, en un principio, una continuidad evidente que se ve reflejada en la potenciación del alcázar visigodo,[27] pero también es significativa la importante transformación urbanística que sufre con la introducción de la mezquita aljama. *"Sin embargo, la transformación de Córdoba, no sólo como capital política sino también religiosa del Estado no se produce hasta la instalación de ʿAbd al-Raḥmān I en el año 756, con la fundación de las primeras instituciones administrativas, la creación de las primeras infraestructuras y lo que podemos considerar como el inicio de la islamización de la ciudad*".[28]

Después de este apresurado recorrido por la transformación que sufren tras la conquista ciudades importantes, nos centramos en lo que sucede en el territorio más cercano a nuestra zona de estudio. Quizá la noticia más reveladora sobre el territorio a principios del siglo VII, es la orden del rey Sisebuto a una serie de obispos e *iudices* de que vigilasen la aplicación de las leyes antijudias que había promulgado,

[24] *Íbidem...*p 147.

[25] Acién Almansa, M. y Vallejo Triano, A. (1998): "Urbanismo y Estado islámico: de *Corduba* a *Qurṭuba-Madināt al-Zahrā*" *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb Occidental*. Madrid, p 109.

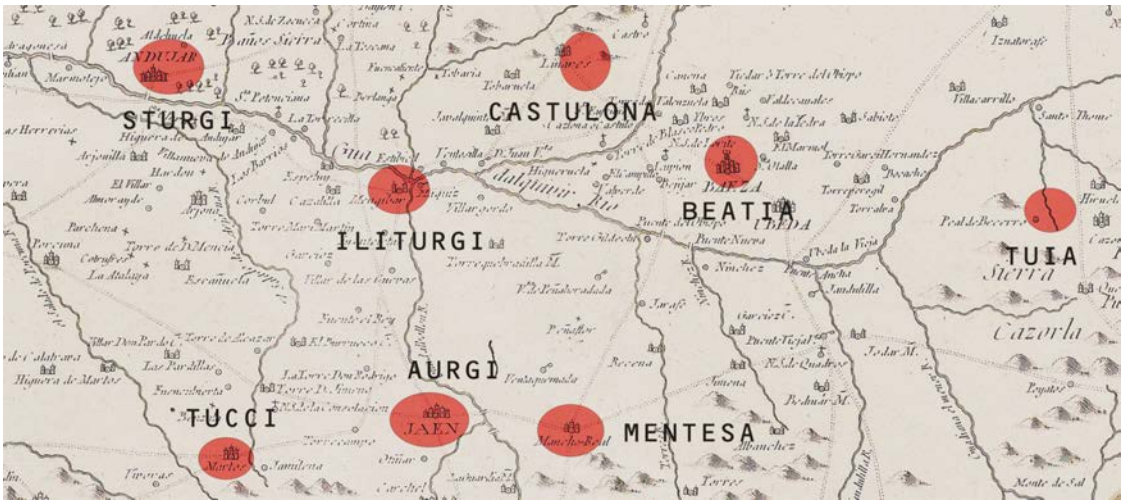
[26] *Íbidem.* pp 109-110.

[27] *Íbidem.* p 111.

[28] *Íbidem.* p 113.

proporcionándonos, como indican V. Salvatierra e I. Montilla[29] una relación de poblaciones que eran capital de distrito en el Alto Gudalquivi: *Tucci (Martos), Mentesa (*La Guardia*), Aurgi (*Jaén*), Sturgi (*Los Villares de Andujar*), Iliturgi (*Cerro *Maquiz, cerca de la actual* Mengibar*), Castulona (*Cástulo*, despoblado situado cerca de la actual Linares), Beatia (*Baeza*) y Tuia (Toya)".* Las dos primeras y Beatia eran sedes episcopales, mientras que el resto, como ya hemos mencionado, eran localidades que destacaban por ser capitales de distrito.

Las ciudades más cercanas a *Aurgi* (Jaén) son *Tucci (*Martos*) y Mentesa (*La Guardia*)* ambas sedes episcopales, pero cada una de ellas situada en una provincia distinta: *Tucci* en la Bética, mientras que *Mentesa* se encontraba en la Cartaginense y entre ellas estaba probablemente el límite de las dos provincias.



Capitales del distrito en el Alto Guadalquivir. Plano base. Reino de Jaén 1761. Thomás López

***Tucci*,** tercera sede episcopal en importancia en época visigoda,[30] perduró tras la conquista, conservando una importante comunidad cristiana

[29] Salvatierra Cuenca V., Montilla Torres I. (2011): "El 711 en el Alto Guadalquivir" *Zona Arqueológica* nº 15 Vol. 2. Alcalá de Henares. p 160.

[30] *Íbidem*. p 165.

al menos dos siglos después de la conquista islámica. Aunque los estudios arqueológicos en la ciudad son escasos, se han realizado algunos en el entorno más cercano como la Zona Arqueológica del Polideportivo de Martos, y otros hallazgos que se concentran fuera de lo que sería la delimitación de la *civitas* y de la muralla medieval. En éstas excavaciones realizadas tanto en la Zona Arqueológica como en el entorno, se han documentado elementos que indican que, a pesar de la transformación o regresión que pudo sufrir en época visigoda con el decaimiento del comercio, tras la conquista hay continuidad de la población.[31]

***Mentesa Bastia*,** sede episcopal, era una ciudad de cierta importancia sobre todo por ser durante mucho tiempo el centro de la defensa frente a las incursiones bizantinas.[32] Hay una noticia, recogida en el siglo XIII,[33] en la que se indica que durante la conquista, *Tariq* atacó y destruyó *Mentesa* en su camino hacia Toledo. Aunque varios autores, entre ellos J. Aguirre y Mª C. Jiménez,[34] lo señalan como improbable, argumentando, entre otras cuestiones, que pasar por *Mentesa* significaría dar un rodeo, cuando el itinerario más sencillo era Écija-Córdoba-*Cástulo*.

La localidad siguió teniendo un protagonismo principal, siendo capital de la Cora hasta el siglo IX, cuando ´Abd al-Raḥmān II decide trasladarla a *Ŷaīyān*, antigua *Aurgi*. Este proceso se aprecia en los caminos o vías de comunicación, en los que *Mentesa* desaparece de los itinerarios principales; así la descripción de la ruta que recoge al´Udri que va de Córdoba a Murcia y Almería, pasa por Cañete, Jaén, Montejicar y Guadix, ignorando a

[31] *Íbidem*, p 165.

[32] *Íbidem*, p 164.

[33] Rodrigo Ximénez de Rada, *Historia de los hechos de España*. Lib. III, Cap. XXIII, 24-25. Trad. J. Fernández, Madrid 1989.

[34] Aguirre Sádaba J., Jiménez Mata Mª C. (1979): *Introducción al Jaén Islámico (Estudio Geográfico Histórico)*. *B.I.E.G*. Jaén. pp 76-80.

Mentesa.[35] A pesar de esta pérdida de protagonismo de la ciudad, las excavaciones arqueológicas realizadas en el interior del castillo, ponen de manifiesto la construcción de un amplio recinto fortificado de época omeya. Por otra parte, prospecciones realizadas en el entorno más inmediato de la ciudad han evidenciado una serie de estructuras agrícolas que indican la presencia de una amplia zona dedicada al cultivo.[36]

Isturgi[37] en esta ciudad, como en otros casos que veremos posteriormente, en época visigoda se produce una reducción del tamaño de la *civitas,*[38] pero sigue existiendo. En este lugar se han documentado monedas de los reinados de Liuva II, Viterico, Sisebuto y Recesvinto además de broches de cinturón y fíbulas de este momento.[39] A pesar de que no se han realizado excavaciones arqueológicas, parece que *Isturgi* va desapareciendo como núcleo habitado para aumentar la población de lo que hoy es la localidad de Andujar que, con anterioridad a la conquista, quizá era un pequeño núcleo relacionado con el puente que salvaba el río Guadalquivir.[40] Por tanto, en este caso, no habría perduración de la ciudad en época islámica, sino un traslado paulatino de una localidad a otra cercana.

***Iliturgi*,** localizada en el Cerro Máquiz en las proximidades de la actual ciudad de Mengíbar. Eulogio en su *Alabanza de los Mártires* en el

[35] Olmo López A., (2004): "Mentesa, romana, visigoda y musulmana. La Guardia fronteriza" *SUMUNTÁN* Nº 20. pp 13-28.

[36] Castillo Armenteros J.C, Pérez Alvarado, S. (2008): "Las ciudades islámicas en la Cora de Yayyan" en *al-Andalus país de ciudades*, p 202.

[37] Hoy yacimiento de los Villares de Andujar.

[38] Montilla Torres I, Pérez Alvarado S. (1997): "La torre de Toya: consideraciones acerca de su cronología". *Arqueología y Territorio Medieval*, p 150.

[39] Castillo Maldonado P. (2006): *La época visigótica en Jaén. Siglos VI-VII.* Jaén, pp 161-163.

[40] Salvatierrra Cuenca V. (1995): *Guía Arqueológica de la Campiña de Jaén*. Granada, pp 78-83.

siglo IX indica que en tiempos de Sisebuto (612-621) se estaba construyendo una basílica extramuros, dedicada a San Eufrasio.[41] Sin embargo, hay autores que dicen que esta ciudad se estaba despoblando paulatinamente a partir del siglo II.[42] Lo que si parece seguro, al igual que en el caso anterior, es que no tiene continuidad como ciudad en época islámica, convirtiéndose en una pequeña aldea. La población se trasladó, con toda probabilidad, al área ocupada por la actual población de Mengíbar. Junto a esta última se han documentado estructuras pertenecientes a un período comprendido entre los siglos IV y VII, muy cercanos a la ciudad, junto al río Guadalquivir en el Nuevo Polígono. Por una parte, se han excavado varias tumbas pertenecientes a una necrópolis de este momento, así como hornos con presencia de grandes paquetes de escoria, lo que indica una ocupación relacionada con la artesanía del hierro.[43] En el interior de la ciudad, junto a la torre del Homenaje (s. XIII-XV) se documentaron hace unos años restos arqueológicos pertenecientes al siglo IX. Por lo que el inicio de la ocupación islámica habría que llevarla, al menos, hasta ese momento.[44]

[41] Castillo: *La época visigótica en...* pp 161-163.

[42] Salvatierrra Cuenca V. (1995): *Guía Arqueológica de la Campiña de Jaén*. Granada, pp 133-138.

[43] Plazas Beltrán E, *et alii*. (2006): "Actividad Arqueológica de Urgencia en el "Nuevo Polígono Industrial de Megibar. Jaén" *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Sevilla, pp 676-690.

[44] Barba Colmenero, V*., et alii.* (2009):"Intervención Arqueológica en la casa-palacio de Mengíbar (Jaén)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1.* Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Sevilla, pp 2226-2236.



Necrópolis. Nuevo Polígono, y aledaño al río Guadalquivir. Mengibar[45]

***Castulona*,** ciudad situada en una terraza del río Guadalimar, afluente del río Guadalquivir, mantuvo su importancia hasta época visigoda. En el siglo VII se traslada la administración, la ceca y el obispado a *Beatia.*[46] En este momento la ciudad empieza un cierto declive, se reduce su población y comienza el abandono de grandes zonas. Esta situación no parece cambiar demasiado tras la conquista, aunque las fuentes árabes indican que a mediados del siglo VIII, la ciudad aún conservaba una cierta entidad poblacional.[47] Según las últimas hipótesis planteadas, lo que se produce es una nueva organización del espacio habitado. Se ha reducido la población, no hay una administración potente, al menos desde los siglos IX-X la ciudad ha pasado de ser una urbe de importancia a una localidad

[45] Plazas Beltrán E. *et alii.* (2006): "Actividad Arqueológica de Urgencia en el Nuevo Polígono Industrial de Megibar. Jaén "*Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Sevilla, pp 676-690.

[46] Salvatierra Cuenca, V., Montilla Torres, I. (2011): "El 711 en el Alto Guadalquivir" en *Zona Arqueológica* nº 15 Vol. 2. Alcalá de Henares, p 161.

[47] Rosado Lamas, M.D. (2015):"Cástulo en las fuentes Geográficas árabes. evidencias de un santuario altomedieval en su territorio" *en Arqueología y Territorio Medieval* 22, pp 9-22

secundaria, había dejado de ser una *madīna* para convertirse en un *ḥiṣn,*[48] y la población se concentra bien al noroeste de la ciudad donde se situaban las grandes cisternas (infraestructuras que son aprovechadas ahora como viviendas), o bien, junto a un espolón localizado sobre el Guadalimar.[49] Por otro lado, investigaciones arqueológicas recientes han puesto de manifiesto que el recinto amurallado de la ciudad se mantuvo en uso con guarniciones militares hasta época almohade.[50]

***Biatia*,** la ciudad romana de Vivatia situada en el Cerro del Alcázar de Baeza, va adquiriendo importancia en época visigoda, ya con el nombre de Beatia o Biatia como hemos visto con anterioridad, se la dota de obispado en el siglo VII[51], que se traslada desde *Castulona*. Tras la conquista árabe en la ciudad, que se denominará *Bayyasa*, la comunidad cristiana se mantuvo al menos hasta finales del siglo IX ya que se conoce el nombre de un obispo, Saro, que en el año 862, se pronuncia a favor del Abad Sansón cuando éste se enfrentó a Hostégesis, obispo de Málaga.[52] En las fuentes no se la vuelve a nombrar hasta la crisis del emirato.[53] De ella podemos decir que hay continuidad de la población puesto que al-Rāzī, en la primera mitad del siglo X, la destaca como una de las *mudum* más importantes de la cora de *Ŷaīyān*.[54]

[48]Acien Almansa, M. (1999)*: "*Poblamiento indígena en al-Andalus e indicios del primer poblamiento andalusí" *al-Qantara*, XX-1, pp 47-64.
Rosado: "Cástulo en las fuentes geográficas árabes: evidencias de... pp 9-22.

[49] Salvatierra y Montilla Torres: "El 711 en el Alto Guadalquivir" en *Zona Arqueológica* nº 15 Vol. 2. Alcalá de Henares. pp 159-176.

[50] Sánchez López, A. *et alii*, (2012): "La ermita de Santa Eufemia (Cástulo), un caso de experiencia tutelar del patrimonio arqueológico a mediados del siglo XVIII." *Arqueología y Territorio Medieval 19*. pp. 147-166

[51] Salvatierra Cuenca, V**.**, (1997): "Baeza. Historia Medieval. Sede Episcopal" En: *Jaén Pueblos y Ciudades* tomo II, pp 427-433.

[52] Salvatierra, Montilla: "El 711 en el Alto... p 162.

[53] *Ibidem*...p 162.

[54] Aguirre Sádaba, J., Jiménez Mata, Mª C. (1979): "Introducción al Jaén Islámico (Estudio Geográfico Histórico)". *B.I.E.G* . Jaén. pp 33-34.

En el caso de la ciudad de Jaén, ***Aurgi***, entre los siglos VII-VIII, la mayor parte de los edificios de importancia habían sido abandonados,[55] aunque mantiene la presencia de ciertos miembros de la administración como demuestra la existencia de un *iudex*[56]. Con toda probabilidad, había representación del sector religioso, como manifiestan los elementos arquitectónicos pertenecientes a edificios religiosos localizados tanto en el interior como en el exterior más inmediato de la ciudad.[57]

Entre los siglos VIII-IX se desconoce cómo funciona la estructura administrativa de la ciudad ya que no hay fuentes escritas que se refieran a ello, mientras que en la excavaciones arqueológicas realizadas en el interior de la ciudad no han aparecido niveles ni estructuras que se puedan fechar en este momento, quizás por la intensa ocupación del espacio en momentos posteriores. Por el contrario, sí se han conservado niveles de época romana, aunque la mayoría muy deteriorados. Por esta razón nos inclinamos a pensar que nos encontramos ante una ocupación residual, que no presenta cambio en el material de época tardoantigua y visigoda, y que está reutilizando los mismos edificios de épocas anteriores. Por tanto, parece obvio que se trata de una clara continuidad de lo acontecido con anterioridad a la conquista.

Como ya indicaran J.C. Castillo y S. Pérez[58] tenemos, por un lado, ciudades como *Tucci*, *Beatia* y *Mentesa*, que en el momento de la conquista son sedes episcopales y, por tanto, tenían un desarrollo urbanístico y

[55] Bellón Ruiz, J.P. Rueda Galán, C., (2001): "¿De foro a vertedero? Perdidos en el Decumanus Maximus de Aurgi. Resultados de la intervención arqueológica de urgencia en la calle Santo Domingo, 19 a 25, de Jaén". *Arqueología y Territorio Medieval* 8. pp 175-186. Salvatierra Cuenca, V., Montilla Torres, I. (2011): "El 711 en el Alto Guadalquivir" en *Zona Arqueológica* nº 15 Vol. 2. Alcalá de Henares. p 167.

[56] *Íbidem...* p 167.

[57] *Íbidem...* p 167.

[58] Castillo Armenteros, J.C., Pérez Alvarado, S. (2008): "Las ciudades islámicas en la Cora de Yayyan" en *al-Andalus país de ciudades*. pp 197-243.

administrativo importante, y que siguen transformándose, manteniendo su importancia. El resto de las ciudades nombradas en la relación de poblaciones de Sisebuto: *Isturgi*, *Iliturgi* y por último *Aurgi*, no eran sedes episcopales y no tendrán una continuidad urbanística como tal, es decir, no hay una trasformación, ni un desarrollo urbanístico sino una "*continuidad poblacional*"[59] que reutiliza o aprovecha las estructuras anteriores, en el caso de las dos primeras, hasta prácticamente desaparecer en favor de otras localidades como, Baeza y Andujar. El caso de *Aurgi*, es diferente, ya que se mantiene y a mediados del siglo IX pasará a tomar la capitalidad de la cora en detrimento de *Mentesa*.

Este dato parece incidir en la hipótesis de que las ciudades de cierta categoría seguirán tras la conquista conservando un papel relevante, mientras que las de menor importancia irán degradándose hasta prácticamente desaparecer. El siglo IX será un punto de inflexión para todas ellas.

1.3.2. EL PROCESO DE ISLAMIZACIÓN, DE HISPANIA A AL-ANDALUS.

Para entender este proceso se hace imprescindible acercarse a la obra de M. Acién.[60] Sobre la islamización hay cierta diversidad de opiniones

[59] *Ibidem,* p 200.

[60] La producción de Manuel Acién es muy amplia, aquí destacaremos algunas de sus obras más conocidas, donde se hace hincapié en la explicación de este momento y su enorme complejidad. 1994, *Entre el feudalismo y el Islam. ᶜUmar Ibn Ḥafṣūn, en los historiadores, en las fuentes y en la historia*; 1998, "Sobre el papel de la ideología en la caracterización de las formaciones sociales: la formación social islámica" en *Hispania* vol. 58. nº 200; "La desarticulación de la sociedad visigoda" en Hispania, al-Andalus, Castilla; 1999, "El poblamiento indígena en Al-Andalus e indicios del primer poblamiento andalusi" en *Al-qantara, revista de estudios árabes*, vol 20; 2000, "La herencia del protofeudalismo visigodo frente a la imposición del Estado Islámico" en *Visigodos y Omeya. Anejos de AEspa* XXIII, 2001."La formación del Tejido Urbano en Al-Andalus" en *La ciudad medieval: de la casa al*

aunque cada vez es más aceptada la teoría planteada por M. Acién. En un punto en el que sí parece que todos los autores están de acuerdo es en la relativa rapidez en que al-Andalus sufre este proceso, en palabras de M. Acien y E. Manzano *"al final de la época visigoda una sociedad rígidamente bipolarizada entre potentes y humiliores y económicamente ruralizada, va a convertirse en una sociedad pluriestratificada y, desde el punto de vista económico, regida por la ciudad y la actividad mercantil, de la que participan todos los medios rurales".*[61]

Desde hace poco tiempo se ha puesto de manifiesto que la arqueología es una herramienta desde la cual se puede reconocer este proceso de islamización. S. Gutiérrez afirma que "*es posible que la arqueología de al-Andalus comience a estar en condiciones de distinguir la fase de conquista de la fase de construcción de una nueva sociedad, o al menos pueda ser capaz de concebir y diseñar estrategias de investigación conducentes a lograrlo*".[62]

La misma autora establece una serie de fases para este proceso:

1.- Segunda mitad del siglo VIII, en la que los conquistadores "*promueven una islamización limitada acorde a sus intereses preferentemente fiscale*s[63]".

tejido urbano; "La herencia del protofeudalismo visigodo frente a la imposición del estado islámico" en *Visigodos y Omeyas un debate entre la antigüedad tardía y la Alta Edad Media*; 2008, "Poblamiento y sociedad en al-Andalus: un mundo de ciudades, alquerías y husum" en *Cristiandad e Islam en la Edad Media Hispana*; 2009, "Consideraciones sobre los mozárabes de al-Andalus" en *Studia Histórica. Historia Medieval* nº 27; "El estado" en *Iraq y al-Andalus: Oriente en el Occidente islámico.*

[61] Acien Almansa, M. Manzano Moreno, E. (2009): "Organización social y administración política en Al-Andalus en el emirato" en *Territorio, Sociedad y Poder, Anejo* nº 2. p 333.

[62] Gutierrez Lloret, S.,(2011):"El reconocimiento arqueológico de la islamización. Una mirada desde al-Andalus." *Zona Arqueológica* nº 15, Vol. 1, p 192.

[63] *Íbidem*, p 195.

2. Siglo IX, proceso de transformación desigual.[64]

3. Siglo X, homogeneidad donde la intervención del Estado ha acelerado el proceso; esto se ve en la generalización de la moneda, en las nuevas formas cerámicas, en los espacios agrarios, en los rituales de enterramiento, en la evolución de la estructura de la vivienda. Se asiste, en definitiva, a la implantación de la formación social islámica.[65]

En un primer momento, la islamización apenas si es perceptible, por las propias limitaciones de esta que, como hemos indicado con anterioridad, parece concentrarse en el interés fiscal, de hecho de los primeros años de la conquista, aparte de la moneda, apenas tenemos restos materiales que indiquen la presencia de una nueva cultura. Los conquistadores, como indica E. Manzano "*los soldados no suelen ser artesanos -ni tampoco piadosos hombres de religión*-"[66] por lo que su presencia sólo queda reflejada, en principio, en la moneda,[67] que, aunque escasa, pone de manifiesto este proceso.

No obstante, la investigadora Mª P. de Miguel ha puesto de manifiesto en su estudio de la *maqbara* de Pamplona que, con cronologías muy tempranas (715-770), se documentan pruebas de mestizaje cultural, tanto por el ritual como por los resultados obtenidos por ADN, al menos en esta localidad, así como la presencia de grupos familiares foráneos.[68]

[64] *Íbidem*, p 195.

[65] *Íbidem,* p 195.

[66] Manzano Moreno, E., (2006): *Conquistadores, Emires y Califas. Los Omeyas y la formación de al-Andalus*. Madrid, p 128.

[67] *Íbidem*, p 128.

[68] De Miguel Ibáñez, M.P., (2016): *La maqbara de Pamplona (siglo VIII). Aportes de la osteoarqueología al conocimiento de la islamización en la Marca Superior,* p 38.

Por otra parte, la generalización de la lengua árabe se ve en la moneda y en las inscripciones, pero también en la presencia de traducciones al árabe de textos literarios, entre ellos algunos cristianos como los Evangelios, lo cual desata la protesta de los escritores mozárabes que alegan que se está produciendo la perdida de referencias latinas.[69]

A partir de mediados del siglo IX los emires cordobeses tratarán de imponer las bases de un nuevo Estado apoyándose en el ejército y en la fiscalidad, impulsando la islamización y las transformaciones económicas y sociales que esto implica, la difusión de las estructuras económicas (normas jurídicas contractuales, potenciación del comercio, etc.), las costumbres urbanas (baños, mercados), la ideología y la religión (mezquitas) que justifican la existencia del propio Estado omeya, al tiempo que reducen el espacio de las otras formaciones sociales.[70]

Por todo ello se potenciarán las ciudades, uno de los elementos que caracterizan a la formación social islámica.[71] La ciudad de *Aurgi*, pasa a ser capital de la cora trasladándola desde *Mentesa*, donde había estado hasta este momento. El traslado es una más de las medidas para reforzar el poder del Estado omeya. *Mentesa* estaba gobernada por un importante linaje árabe que debía de detentar una hegemonía importante; *Aurgi*, por el contrario, era una localidad que apenas tenía importancia, pero que sin

[69] Acién Almansa, M., Manzano Moreno, E., (2009): "Organización social y administración política en Al-Ándalus bajo el emirato*". Territorio, Sociedad y Poder, Anej*o nº 2, pp 331-348.

[70] Veánse los trabajos contenidos en P. Cressier, M. García-Arenal (eds.) (1998):, *Genése de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidenta*l, Madrid; Manzano Moreno, E., (2006): *Conquistadores, Emires y Califas. Los Omeyas y la formación de al-Andalus*. Madrid; Acién Almansa, M., Manzano Moreno, E., (2009): "Organización social y administración política en Al-Ándalus bajo el emirato*". Territorio, Sociedad y Poder, Anej*o nº 2, pp 331-348.....

[71] Acién Almansa, M. (1998): "Sobre el papel de la ideología en la caracterización de las formaciones sociales: la formación social islámica" en *Hispania* vol. 58. nº 200, p 944-949.

embargo, poseía cualidades estratégicas, una buena posición defensiva y abundancia de agua. Y "*el aparato del Estado podía se hegemónico desde el principio*".[72] Un reciente análisis de la distribución de la ocupación en Marroquíes Bajos, que veremos en su momento, sugiere que los omeyas ya habrían puesto las bases para contar con un importante apoyo entre los conquistadores que se asentaron en la ciudad construyendo una nueva élite.

También se fundarán otras muchas localidades, como Úbeda, quizás para contrarrestar la pujanza de la ciudad de *Beatia*,[73] que mantiene un obispo a mediados del siglo IX.

El proceso de islamización se considera finalizado con la instauración del califato por parte de ʿAbd al-Raḥmān III en el año 929, tras el sometimiento de los últimos reductos rebeldes al Estado Omeya[74].

1.3.3. ¿CÓMO SE ORGANIZA EL ENTORNO DE LAS CIUDADES?

En apariencia, desde los siglos VI o VII se produjo un complicado proceso de ocupación del espacio, que en poblaciones como Mérida o Córdoba se atribuye a la actuación de los sectores aristocráticos, sobre todo eclesiásticos. Estos últimos habrían extendido su hegemonía a las periferias urbanas haciéndose con el control del espacio y de la producción.[75]

[72] Salvatierra Cuenca V., Montilla Torres I. (2011): "El 711 en el Alto Guadalquivir" en Zona Arqueológica nº 15 Vol. 2, p 171.

[73] *Íbidem*, p 163.

[74] Acién: "Sobre el papel de la ideología en la caracterización de.... p 944-949.

[75] Salvatierra Cuenca, V. (2015): "El lugar de visigodos y omeyas en la historiografía de los siglos XIX y XX. Aportaciones sobre un debate de continuidad y ruptura." Archivo Español de Arqueología. nº 88, p 255.

Uno de los temas más interesante que puede aportar este estudio es analizar la organización del entorno de la ciudad, dado que en la mayor parte de los lugares la expansión urbanística del último medio siglo ha destruido las antiguas zonas periféricas.

De forma automática, se estima un uso agrícola plenamente dependiente de la ciudad, huertas que se extienden en el entorno más inmediato, sin tener una organización más allá de la derivada de la propiedad o de la tenencia de la tierra. En el siglo X, esos entornos habrían alcanzado una notable pujanza, por la indefinición administrativa del mundo urbano islámico, y el aparente predomino de la fiscalidad. Pero caben otras hipótesis.

Por ejemplo la existencia de arrabales o barrios (*rabad*) en torno al núcleo fortificado. Por otro lado, tampoco puede descartarse que se trate de lugares tipo *qurā* o *d'aia* fiscalmente independientes, algunos incluso, con auténticas estructuras urbanas.

Las fuentes árabes recogen numerosas denominaciones para los asentamientos rurales, aunque un texto[76] que describe la ciudad de Córdoba y la división administrativa de su territorio, posiblemente, de finales del emirato, las reduce a *qurā*, *ḥuṣūn* y *buruy*. Se trata de un documento administrativo con evidentes intenciones sistemáticas y clasificatorias, que se refiere a las localidades que pagan impuestos, por lo que los tipos representan grandes categorías. El pequeño tamaño de muchas de estas poblaciones podría explicar las cifras aparentemente exageradas que dan las fuentes (3.000 *qurā* en Jaén, 8.000 en Sevilla, etc.) aunque éstas son para un periodo muy posterior, fase almohade, que se encuentra fuera del ámbito de este estudio y donde la ocupación del

[76] Castelló Moxó F. (1976): "Descripción nueva de Córdoba musulmana. Traducción y Notas". Anuario de Filología. Vol de la Universidad de Barcelona 2, pp 123-154.

territorio y la configuración de la huerta, al menos en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, es muy diferente a lo sucedido en el siglo X.

1.3.4. LA VIVIENDA ANDALUSÍ

Un tema conectado con el anterior es el de la casa andalusí; "*la más característica se inscribe en el marco de la casa mediterránea, una estructura dividida entre patio y estancias, y cerrada al exterior, con escasos huecos. Es una casa adaptada a un clima seco y caluroso, y en el que domina la intimidad del grupo familiar. Este modelo general, permite un gran número de variantes en la organización concreta de sus espacios, que son las que se relacionan con cada formación social concreta, y que explica las diferencias que existen, por centrarnos solo en la Península, entre la casa ibérica, la romana o la propia andalusí*".[77]

Este tipo de vivienda compleja puede coexistir, fundamentalmente en ámbitos rurales, con un tipo de vivienda mucho más simple como las identificadas por Vigil Escalera con zócalos de piedra y alzado de tapial, que presenta una planta rectangular y se encuentran divididas interiormente.[78]

En los últimos estudios realizados por S. Gutiérrez sobre los espacios domésticos medievales,[79] se propone utilizar la metodología del análisis espacial, ya que esta permite reconocer patrones que son comparables entre sociedades muy lejanas en el espacio o en el tiempo. Sin embargo, como la propia autora indica, hay que tener mucho cuidado a la hora de

[77] Salvatierra, V. y Canto, A. (2008): *Al-Andalus de la invasión al Califato de Córdoba. Madrid. p 137*

[78] Vigil-Escalera Guirado, A., (2003): «Arquitectura de tierra, piedra y madera en Madrid (ss. V-IX d. C.). Variables materiales, consideraciones sociales», *Arqueología de la Arquitectura*, 2, pp 287-91; Gutiérrez Lloret S., (2012): "Gramática de la casa. Perspectivas de análisis arqueológico de los espacios domésticos medievales en la península Ibérica (siglos VII-XIII)" en *Arqueología de la Arquitectura* nº 9. pp 139-164.

[79] *Íbidem.* pp 139-164.

hacer una lectura social, ya que el parecido o similitud de un espacio en su forma, incluso en su función, no tiene por qué significar que la sociedad a la que pertenezca sea similar.[80]

La arqueología y una amplia serie de estudios recientes han puesto de manifiesto el proceso de declive de la villa romana en la Península Ibérica a partir del siglo V. Si desde el punto de vista de la arqueología clásica se habla de "decadencia", desde el punto de vista del proceso histórico hay que hablar de transformación. Muchas se abandonaron, otras se reutilizaron, modificando sus espacios y funciones, y un cierto número fueron los núcleos de las nuevas aldeas campesinas.

En las dos últimas décadas se han excavado numerosas viviendas, desgraciadamente de la mayor parte sólo tenemos plantas parciales, por las limitaciones que impone la excavación urbana o de urgencia, con muy pocas excepciones, entre ellas los arrabales excavados en los últimos años en Córdoba[81]. Y por otro lado, muchas no han sido publicadas, o lo han sido en un grado muy parcial que las hacen casi inutilizables para un análisis de conjunto. Ni siquiera disponemos del suficiente número de viviendas publicadas de época omeya para poder referirnos al tamaño, o a su organización interna, por lo que suele optarse por recurrir a edificios almohades, pese a los 300 años que los separan. Son igualmente escasos los textos[82] que aluden al uso de los espacios, la posible identificación de zonas o áreas femeninas,[83] etc.

[80] *Íbidem* pp 140-141.

[81] Como ejemplo de estas excepciones, la obra de E. Castro del Río (2005): *El arrabal de época califal de la zona arqueológica de Cercadilla: la arquitectura doméstica. Arqueología Cordobesa 12.*

[82] Aguilar Sebastian, V. y Marín Niño, M. (1995): "Las mujeres en el espacio urbano de al-Andalus". *En Casas y palacios de al-Andalus*, pp 39-44.

[83] *Íbidem.* pp 39-44.

1.3.5. ARQUEOLOGÍA FUNERARIA.

Las noticias sobre hallazgos o excavaciones arqueológicas de época islámica en la ciudad de Jaén y sus alrededores eran prácticamente inexistentes hasta los años 90 del siglo XX. No se pueden identificar ningunas de las *maqābir* que debían existir tanto en el entorno más inmediato de la ciudad como en los alrededores y, menos aún, epígrafes funerarios, epitafios que nos permitan identificar tumbas de individuos concretos, como en las necrópolis de Córdoba[84], Orihuela (Alicante)[85] o Almería[86], por nombrar algunas de las ciudades donde se han documentado este tipo de inscripciones.

Sin embargo, debieron existir, ya que en localidades cercanas a Jaén se han hallado inscripciones funerarias, no en las ciudades, sino vinculadas al mundo rural, es el caso del paraje Venta del Llano, cerca de la localidad de Mengíbar. Aunque localizada en un ámbito rural, como hemos indicado, la característica del epitafio se corresponde con las de centros urbanos.[87] De época posterior, en Baños de la Encina se localizó en 1902 otra de estas lápidas que se encontraba reutilizada como pavimentación de una calle[88]. Más recientemente, en las excavaciones efectuadas en el Castillo de esta misma localidad se han recuperado fragmentos de otras tres estelas funerarias.[89]

En cuanto a las fuentes escritas nos enfrentamos a un gran vacío documental, que afecta del mismo modo a las necrópolis tardoantiguas, a

[84] Martínez Núñez Mª A., (2011): "Epigrafía Funeraria en al-Andalus (Siglos IX-XII)" *Melanges de la Casa de Velázquez.* 41.1., p 188.
[85] *Íbidem*, p 189.
[86] *Íbidem,* p 185.
[87] *Íbidem*, pp 181-209.
[88] *Íbidem*, p 190.
[89] *Íbidem*, p 190.

las visigodas, y a las musulmanas, y tanto al interior de la ciudad, como a su perímetro. Sólo tenemos una noticia, no de fuentes árabes, sino recogidas en las crónicas de la conquista por las tropas de Fernando III, en la que se cita en varias ocasiones el Fonsario o Puerta del Fonsario.[90] Sobre la localización de este espacio no hay consenso, ya que las fuentes no son muy claras a la hora de la descripción de su localización. J. Eslava Galán indica que podría tratarse de un paraje denominado La Vega que se encontraría al norte de la ciudad, junto a las puertas de Martos, el Aceituno y la puerta Baeza, apuntando que la necrópolis se encontraría distribuida por todo este espacio.[91] Por otro lado, S. Lázaro, localizó unas escrituras de 1630 sobre unas huertas de la zona entorno a la Puerta de Martos donde se menciona un cementerio.[92]

En los últimos años se han realizado excavaciones en las que se han documentado enterramientos que podrían formar parte de cementerios situados junto a las antiguas puertas de la ciudad. En la excavación de la *Puerta de Martos*, junto a los restos de la antigua puerta se documentó un enterramiento de época islámica,[93] sin que se descarte la presencia de otros, ya que estos restos humanos se encontraban dispersos y muy afectados por las reformas realizadas en época cristiana. Además, la intervención arqueológica se realizó con muchas limitaciones ya que estaba

[90] Aguirre Sádaba J., Jiménez Mata Mª C. (1979): "Introducción al Jaén Islámico (Estudio Geográfico Histórico)". *B.I.E.G*. pp 248-260.
Serrano Peña J.L:; Castillo Armenteros J.C. (2000): "Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos, (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas" en *Arqueología y Territorio Medieval* nº 7. Universidad de Jaén. pp 93-120.

[91] Eslava Galán J. (1999): *Castillos y Atalayas del Reino de Jaén.* Diario Ideal.

[92] Lázaro Damas S. (1988): *Desarrollo Histórico del casco urbano de Jaén hasta 1600.* Colegio de Aparejadores y Arquitectos técnicos. Jaén. pp 37-38. Barba Colmenero V. *et alii*. (2004): "Nuevos datos para el estudio del sistema de fortificación medieval de la ciudad de Jaén*.* Intervención Arqueológica en la Puerta de Martos*".* en *Arqueología y Territorio Medieval* 11.2. pp 77-91.

[93] *Íbidem,* pp 77-91.

planteada con unas dimensiones muy reducidas dada la superficie del propio solar y la configuración del mismo, que presentaba una pendiente importante. También se ha documentado una zona de necrópolis en el interior de la Puerta del Aceituno.[94]

En el extremo sur de la fortificación, en el lado opuesto a la Puerta de Martos se encontraba la Puerta de Granada. De esta última no conocemos su situación exacta, pero muy cerca de la que tuvo que ser su localización, en un solar situado en la calle del Conde, se han excavado restos de lo que fue uno de los cementerios islámicos de la ciudad almohade, con un total de 65 inhumaciones.[95]



Martínez Ocaña J.L. Manzano Castillo A. Sondeo 3. Planta 3. Solar C/ del Conde.[96]

[94] Pérez Martínez, M.C. *et alii* (2004): "La puerta del Aceituno) *Arqueología y Territorio Medieval. n. 11.,.* p 95.

[95] Martínez Ocaña J.L. Manzano Castillo A. (2010): "Intervención Arqueológica Preventiva en el Solar sito en C/ Conde 10, y 14 de Jaén*". Anuario Arqueológico de Andalucía. 2006. Junta de Andalucía,* pp 2382-2404.

[96] *Ibidem*

Otra de las necrópolis documentadas en la actual ciudad de Jaén es la procedente de una excavación realizada a finales de los años 90 del siglo pasado en la Plaza de la Constitución, en ella se documentó un arrabal de época islámica dedicado a la alfarería. Una vez abandonadas estas estructuras, según sus autores, ya durante el asedio de las tropas cristianas se utiliza como cementerio.[97] V. Salvatierra, indica que este cementerio debió de fundarse con anterioridad al asedio, "*poco antes de la conquista castellana*", ya que no es seguro que este espacio estuviese ya amurallado.

Los estudios más representativos centrados en necrópolis se dedican al mundo urbano. Son numerosas las publicaciones sobre los cementerios de *Qurṭuba*.[98] Estas necrópolis han visto la luz gracias a las últimas intervenciones arqueológicas que se desarrollaron desde los años 90, pero sobre todo a partir del año 2001 con la aplicación del nuevo PGOU de Córdoba y su normativa sobre la Protección del Patrimonio Arqueológico.[99]

[97] Manzano Castillo A. Martínez Ocaña J.L. (2009): "Intervención Arqueológica en la Plaza de la Constitución. 1998" en *Una imagen y mil piedras*. Diputación Provincial de Jaén. Cultura y Deportes. pp 74-76. Martínez Ocaña J.L. Manzano Castillo A. (2010): "Intervención Arqueológica Preventiva en el Solar sito en C/ Conde 10, y 14 de Jaén". *Anuario Arqueológico de Andalucía. 2006. Junta de Andalucía*. pp 2382-2404.

[98] Para el periodo tardorromano, veánse los trabajos de *Anales de Arqueología Cordobesa*. Sánchez Ramos, I. (2001): "Un Sector Funerario de la necrópolis Septentrional de Corduba". Molina Expósito A., Sánchez Ramos, I. (2002-2003):"Una aportación a las necrópolis romanas de Corduba: El sector funerario de la Calle Lucano nº 7 y 9 de Córdoba".
De época Islámica: Casal García, Mª.T. (2001): "Los cementerios islámicos de Qurtuba"; Casal García, Mª T. (2003): "Los cementerios musulmanes de Córdoba. Córdoba"; Botella Ortega, D.; Diéguez Ramírez, J.P.; Martínez Enamorado, V. y Morena López, J.A.; (2005): "Evidencias Arqueológicas de un cementerio Andalusí en Córdoba:¿la maqbara Umm Salama". *Boletín de Arqueología Medieval* nº 12. pp 19-50; Casal Mª T; León A; López R; Valdivieso A y Soriano P.J. (2006): "Espacios u usos funerarios en la Qurtuba islámica" Pizarro Altuzarra, D. y Sierra Montesinos, M. (2007): "Excavación en el Sector Meridional de la necrópolis islámica de Qurtuba". *Antiquitas nº 18-19. pp 177-189.*

[99] Casal García M.T; León A; López Rl; Valdivieso A y Soriano P.J. (2006): "Espacios u usos funerarios en la Qurtuba islámica" en *Anales de Arqueología Cordobesa* nº 17. vol 2. pp 257-290

Otros documentados y publicados en los últimos años son: la del Tossal de Manises (Alicante),[100] las necrópolis pamplonesas[101] y la del Carmen en Lorca (Murcia),[102] entre otras.

En 1995, se publica "*Estudios sobre cementerios islámicos*"[103] en el que se recogen las comunicaciones presentadas sobre cementerios islámicos andalusíes que tuvo lugar en Málaga en 1992, hasta ese momento y, como los propios autores indican, "*los estudios básicos sobre cementerios andalusíes se limitaban a unos importantes artículos como el de L. Torres Balbás, Cementerios Hispanomusulmanes, Al-Andalus XXII (1957), pp 131-191 quien realizó una amplia sistematización a partir fundamentalmente de las fuentes escritas y de los restos arqueológicos conservados en la época, casi exclusivamente con objetos epigrafíados. En fechas más recientes M. Ocaña Jiménez publicó un excelente trabajo, historia y epigrafía en la Almería Islámica, en Homenaje al padre Tapia. I Encuentro de Cultura Mediterránea, Almería, 1988, pp 173-188, con el cual venía a completar su famoso estudio del Repertorio de inscripciones árabes de Almería, Madrid, Granada, 1964".*[104]

En este libro se publican artículos dedicados a necrópolis documentadas en Málaga, Almería, Zaragoza y Granada, y en todos los casos se presentaban cementerios urbanos. Mientras, los estudios sobre necrópolis rurales son escasos, y los que hay se refieren a la antigüedad

[100] Olcina Domenéch, M. *et alli,* (2008): "La *maqbara* del Tossal de Manises (Alicante)" *LUCENTUM. MXXVII.* p 219

[101] De Miguel Ibáñez, M.P., (2016): *La maqbara de Pamplona (siglo VIII). Aportes de la osteoarqueología al conocimiento de la islamización en la Marca Superior.* 124.

[102] Martínez Rodríguez, A. y Montero Fenollós, J.L. (1996): "*La qubba* islámica de la calle Caba nº 11, Lorca". *Memorias de Arqueología. p. 624.*

[103] Torres Palomo Mª P.; Acien Almansa (eds)

[104] Torres Palomo Mª P.; Acien Almansa (eds) (1995): *Estudios sobre cementerios andalusíes.* Universidad de Málaga, pp 7-9.

tardía, visigodos o a períodos islámicos posteriores a la cronología que nos ocupa, la mayoría almohades o nazaríes.

El motivo de esta desigualdad a la hora de documentar necrópolis en el ámbito urbano y en el rural, tiene una doble vertiente. Por un lado, las propias actuaciones arqueológicas se han desarrollado más en el interior de las ciudades y, sobre todo, en los círculos más cercanos a ellas debido al crecimiento que experimentaron a finales del siglo XX. Por el contrario, en las pequeñas localidades y en el territorio apenas han tenido incidencia estas actuaciones, en algunas porque no se ha producido un crecimiento similar al de las grandes ciudades, pero sobre todo, porque no se ha realizado un seguimiento y control arqueológico. La mayoría de estas localidades no tienen una zonificación arqueológica dentro de sus planes urbanísticos que las proteja. Por otro lado, tampoco hay una concienciación sobre el patrimonio arqueológico, entendiéndolo como parte de su propia entidad y su cultura. Por tanto, en muchas ocasiones los hallazgos que se producen en estas son silenciados, ocultados o destruidos.

La distribución de los asentamientos en el territorio es distinta, por un lado, y con anterioridad a la conquista musulmana y los primeros momentos tras ésta, eran mayoritariamente de carácter rural, de pequeño tamaño y una distribución dispersa por el territorio. Posteriormente, durante el proceso de islamización al que nos hemos referido y que culminará a finales del siglo IX, se potenciaran los núcleos urbanos por parte del Estado omeya favoreciendo el traslado de la población rural a las *mudun*.[105] Proceso al que contribuyó decisivamente la inseguridad que suponían las sublevaciones muladíes, creando un período de inestabilidad

[105] Serrano Peña J.L, Castillo Armenteros J.C (2000):"Las Necrópolis Medievales de Marroquíes Bajos. (Jaén). Avance de las Investigaciones Arqueológicas". *Arqueología y Territorio Medieval* nº 7, pp 93-120.

que ayudó a acelerar el proceso de urbanización que intentaban potenciar los omeyas.[106]

No obstante, la presencia de 3.000 alquerías (*qurā*), nombradas por al-Idrisi en la cora de Jaén, para una época tardía respecto a la que trata este estudio, supone que la presencia de núcleos rurales siguió existiendo. Dejando a un lado los establecimientos fortificados de origen visigodo que evolucionan hasta convertirse en alquerías, hay otros pequeños asentamientos de origen romano que también lo hacen, como son La Muña, el Berrueco, Fuerte del Rey, etc. y otras que surgirán tras la conquista, como el Brujuelo o Peñaflor.[107]

En los últimos años, finales del siglo XX principios del XXI, las grandes infraestructuras realizadas para la construcción de carreteras y otras obras que abarcaban amplias áreas de intervención, han sacado a la luz algunas zonas de ocupación y enterramiento de espacios rurales. Dentro de estas, destacaremos las publicadas recientemente por Quirós Castillo (ed.) en "*El poblamiento rural de época Visigoda en Hispania",* donde se hace un recorrido por las intervenciones hechas dentro de obras de este tipo (grandes urbanizaciones e infraestructuras) principalmente en la comunidad de Madrid, incluyendo el estudio dedicado a las prácticas y ritos funerarios documentados en estas excavaciones.[108]

Estos trabajos que abarcan una amplia extensión de terreno han permitido superar, en algunas ocasiones, la problemática que se planteaba

[106] Alcázar Hérnandez E. Mª (2002-2003): "La dinámica de un territorio: Evolución del espacio rural de Jaén desde época romana hasta la repoblación castellana*". Studio Histórica. Historia Medieval. 20-21,* pp 105-161.

[107] *Íbidem,* pp 105-161.*;* Castillo Armenteros J.C. (1998): *La Campiña de Jaén en época emiral (s VIII-X).* Universidad de Jaén.

[108] Vigil-Escalera Guirado A. (2013): "Practicas y ritos funerarios" en Quirós Castillo J.A. (ed) *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular.* pp 259-288.

hasta ese momento, en que la mayoría de las necrópolis no tenían o no tienen documentada su correspondiente población. No obstante, como señala Vigil-Escalera, no siempre es así, de hecho, este mismo autor indica que de los once yacimientos que se estudian en el volumen al que estamos haciendo referencia, "*El poblamiento rural de época Visigoda en Hispania*" sólo seis "*proporcionan evidencias acerca de la relación existente entre el espacio funerario y áreas residenciales y productivas*".[109]

Como ejemplo de esta situación y fuera del ámbito de la comunidad de Madrid, en l´Alfossar (Novelda, Alicante), se excavaron más de 1.000 m^2 en el año 2004 que se correspondían con parte de los viales de una nueva urbanización. Se documentó una necrópolis de la que se estudiaron un total de 177 fosas de enterramiento de época musulmana, pero no se pudieron detectar los límites del área correspondiente a la *maqbara*, ni tampoco la hipotética alquería o núcleo poblacional al que estaría asociado.[110]

En el ámbito más cercano a nuestra área de estudio, tenemos varios ejemplos de necrópolis documentadas en los últimos años dentro de grandes obras de infraestructura pero que desgraciadamente aun no han sido publicadas,[111] por lo que simplemente dejaremos reflejados unos pequeños apuntes.

[109] *Íbidem;* pp 259-288.

[110] López Seguí E., Torregrosa Giménez P. Quiles Muñoz J., De Miguel Ibáñez Mª.P., Navarro Poveda (2005): "La necrópolis islámica de L´Alfossar (Novelda, Alicante)*". Recerques del Museu D´Alcoi 14.* pp 143-456.

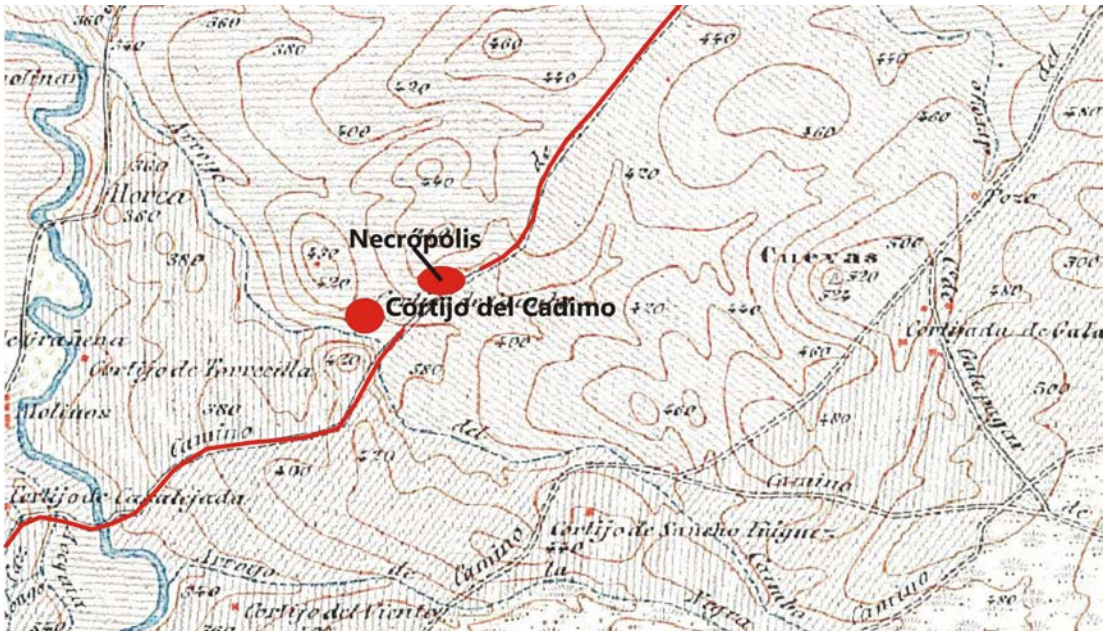
[111] El Anuario Arqueológico de Andalucía es una publicación, en teoría anual, donde se publican todos los artículos correspondientes a las memorias de Intervenciones Arqueológicas que se realizan en la región. Todo profesional que interviene como director de una Actuación Arqueológica está obligado a entregar un artículo para su publicación junto con la Memoria Final donde se exponen todos los resultados de los estudios realizados sobre el solar, yacimiento o edificio histórico. La última publicación de este Anuario se produjo en el año 2010 y se corresponde con las actuaciones arqueológicas realizadas en el año 2006.

La primera de ellas es la conocida como *necrópolis islámica del Cadimo.* En el año 2009 comenzaron los trabajos de una infraestructura hidráulica en la que se vieron afectados varios yacimientos, los cuales no habían sido documentados, ni en las fuentes documentales, ni arqueológicamente a pesar de que se habían realizado varias prospecciones arqueológicas y estudios históricos sobre la zona,[112] incluidas las prospecciones realizadas para la realización de las obras de la balsa. En ellas no se documentaron estructuras ni material hasta que comenzaron las labores de destierro mecánico con seguimiento arqueológico, será en estos trabajos en los que aparecieran entre otros yacimientos, una necrópolis musulmana.

La necrópolis se encontraba en el margen derecho del antiguo camino de Jaén a Torrequebradilla que atravesaba el cortijo del Cadimo a las faldas de los Cerros del mismo nombre. Este espacio sería afectado durante las obras con la construcción del dique principal de la Balsa.

[112] Alcázar Hernández E.M.ª Tesis Doctoral. El Concejo de Jaén en la Baja Edad Media: Introducción al Análisis del Territorio y el Poblamiento. En las prospecciones arqueológicas realizadas para esta tesis se documentó un gran yacimiento, en el entorno del cortijo denominado del Cadimo, se recogió material cerámico y estructuras correspondientes a una probable villa de época imperial. También se documentó material de los siglos VII y VIII, final de época visigoda, principios de época musulmana, sin que apareciera, en ese momento, material musulmán más allá del siglo VIII, por lo que su autora indica que el asentamiento quedaría abandonado hasta que en época Castellana se produce su ocupación que ha llegado a nosotros como el *Cortijo del Cadimo. pp 648-655.*

Navarro Pérez M. (2009): Proyecto Intervención Arqueológica Prospección y Control de Movimientos de Tierras en la Balsa del Llano del Cadimo. Memoria Final Intervención Arqueológica Prospección y Control de Movimientos de Tierras en la Balsa del Llano del Cadimo. Archivo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.



Elaboración propia. Plano base: Cartografía de un siglo.

Las tumbas presentaban fosa simple excavada en la base geológica cubiertas por tejas o losas de piedra.



Navarro Pérez M. "Memoria final. Balsa del Llano del Cadimo"

En total se identificaron una docena de tumbas que, con toda probabilidad, estaban en relación con el asentamiento ubicado en el actual cortijo del Cadimo.

Otra *necrópolis es la situada en el cerro Sotelo de Arjona.* Presenta similares características a la anterior ya que se documentaron veinticinco enterramientos de fosa simple y cubierta de tejas mayoritariamente. Estas aparecieron dentro de las obras para la adecuación de riego de la zona.[113]

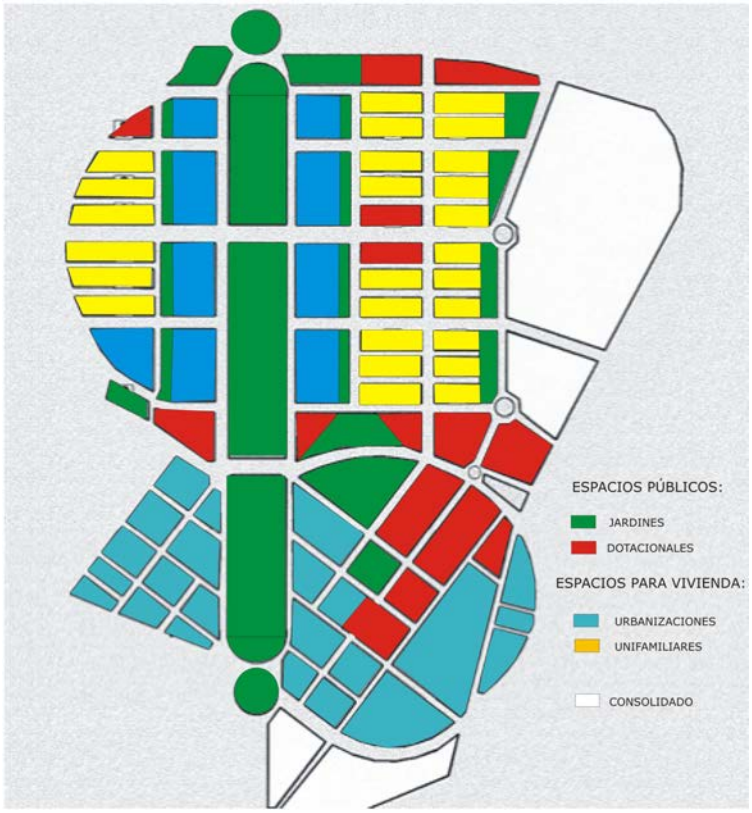
Y por último, en las obras de la autovía del olivar entre el Puente el Obispo y Baeza se documentó una alquería islámica del siglo XI aunque no se halló su correspondiente zona de enterramiento Sin embargo, no lejos de esta se registró una necrópolis visigoda con una total de 30 inhumaciones.[114]

1.3.6. LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE MARROQUÍES BAJOS

La situación actual de las investigaciones publicadas sobre la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos en época islámica y más concretamente en época omeya, que abarquen de una forma global el yacimiento son escasas. Sin embargo, las intervenciones arqueológicas en la zona se han ido desarrollando desde el año 1995 hasta la actualidad. Excavándose primero viales y jardines, y más tarde solares de diferente tamaño desde los más pequeños, dedicados a viviendas unifamiliares que apenas alcanzan los 150 m^2, a urbanizaciones y grandes áreas de titularidad publica, solares dotacionales destinados a colegios, centro de salud, etc., que cuentan con un área de va desde los 2.500 m^2 a más de 10.000 m^2.

[113] http://www.arq13.net/blog/. Consultado el 10 de marzo 2015.

[114] http://www.ideal.es/jaen/20110207/local/jaen/obras-autovia-olivar-jaen-restos-arqueologicos-201102071703.htm



ZAMB. Espacios públicos y espacios para vivienda. Elaboración propia

La primera publicación referente a este yacimiento, centrada en el período islámico, la encontramos en el año 1997, tan sólo dos años después de iniciarse los trabajos arqueológicos, cuando la revista *Arqueología y Territorio Medieval* en su número 4, publica varios artículos dedicados al Yacimiento.[115] En él intervienen los arqueólogos que en ese momento están trabajando en la zona: J. L. Serrano Peña, J. Zafra Sánchez, J. Cano Carrillo, Mª A. Royo Encarnación y J.C. Castillo

[115] La Redacción de la Revista, (1997):"El Asentamiento Islámico de Marroquíes Bajos"*;* Castillo Armenteros, J.C (1997): "Las primeras fases de ocupación islámica de Marroquíes Bajos"; Serrano Peña, J.L. "Un complejo Califal de Marroquíes Bajos (Jaén)"; Cantó A, García Ruiz G., Ruiz Quintanar *I*., "El hallazgo de monedas califales de Marroquíes Bajos"*;* Zafra, J., "Estructuras hidráulicas romanas e islámicas junto al arroyo A de Marroquíes Bajos"*;* Cano Carrillo, J., "Primeros datos sobre el Arroyo B de Marroquíes Bajos (Jaén)", Royo Encarnación, Mª A*., "Una necrópolis islámica en las proximidades del Arroyo B en Marroquíes Bajos (Jaén). Primeros indicios".* (1997) en *Arqueología y Territorio Medieval* nº 4. pp 37-125.

Armenteros. En este volumen se estudiaron las primeras estructuras islámicas, plasmándose los resultados de las intervenciones. Además, se incluye un estudio de Canto *et allí* sobre monedas califales aparecidas en las actuaciones arqueológicas realizadas en la Manzana E.[116] La mayoría de estos artículos apenas esbozan los resultados parciales de los solares excavados, de forma muy descriptiva y poco analítica.

Pasarán cinco años para que esta misma revista, en el número 7, dedique un nuevo artículo sobre el tema, J.C. Castillo junto a J.L. Serrano recogían las primeras hipótesis sobre las necrópolis excavadas hasta ese momento.[117] Más tarde se hará una revisión del tema, en el monográfico dedicado al 711 (Zona Arqueológica)[118], en el que se plasmaba un avance de los resultados de esta tesis.

Íntimamente relacionados con los estudios de las necrópolis encontramos una serie de análisis realizados desde el campo de la antropología física, en los que se proporciona una visión demográfica, sobre dieta alimenticia o investigaciones sobre patologías.[119]

[116] Cantó A, *et alii,* (1997): "El hallazgo de monedas califales de Marroquíes Bajos" en *Arqueología y Territorio Medieval* nº 4. Universidad de Jaén. pp 81-101

[117] Serrano Peña J.L, Castillo Armenteros J.C. (2000): "Las Necrópolis medievales de Marroquíes Bajos, Jaén. Avances de las Intervenciones Arqueológica" en *Arqueología y Territorio Medieval* nº 7. Universidad de Jaén. pp 93-120

[118] Castillo Armenteros J.C., Navarro Pérez M, Serrano Peña J.L. (2011): "La Maqbara de Marroquíes Bajos (Jaén) en torno al 711". en *Zona Arqueológica* nº 15. Vol. *1 Arqueología e Historia entre dos mundos*. Luis García Moreno, Alfonso Vigil - Escalera (Cordinadores científicos). pp 273-292.

[119] Aran Herera A. (2012): "La Población de "Marroquíes Bajos": Reconstrucción de la vida biológica, social y cultural de la necrópolis musulmana de Jaén". *Estrat Crític* 6. pp 68-84; Silvia Cantero (2007): El estudio se realizó dentro de un Proyecto DEA "Master de Antropología Física Forense". Aunque no está publicado se puede acceder a un resumen de este estudio a través de la Red en una presentación Powerpoint.

La revista de *Arqueología y Territorio Medieval* recoge la mayoría de las publicaciones que sobre la ZAMB se han realizado para este momento cronológico.[120] El tema sobre Marroquíes se ha integrado casi siempre en el apartado de la Ciudad, a excepción del estudio realizado por V. Salvatierra sobre *Las Huertas del Jaén Islámico*[121] que abarcaban todo el entorno de la ciudad de Jaén y, por tanto, un territorio más amplio. Las huertas documentadas en la Zona Arqueológica se incluían como Huerta Periurbana. Termino actual, que comienza a utilizarse en la segunda mitad del siglo XX, y aún hoy no está incluido en el diccionario de la RAE. No obstante, vendría en definirse como espacio entorno a las ciudades que no forman parte de ellas pero tampoco forman parte del campo o como *"la extensión continua de la ciudad y la absorción paulatina de los espacios rurales que le rodean".*[122] Ni una ni otra creemos que pueda identificarse con el espacio objeto de estudio para épocas anteriores al siglo XX.

https://www.academia.edu/19275887/ESTUDIO_ANTROPOL%C3%93GICO_DE_LA_NECR%C3%93POLIS_MUSULMANA_DE_MARROQU%C3%8DES_BAJOS_JA%C3%89N._s._VIII-XII_._Proyecto_D.E.A._M%C3%A1ster_antropolog%C3%ADa_f%C3%ADsica_y_forense

Maroto Benavides R.M., *et alii*. (2008): "Estudio Antropológico de la Necrópolis del Cortijo de los Robles (Marroquíes Bajos, Jaén)" en Nieto Amanda, J.L., Obón Nogués, J.A., Baena Pinilla, S., (ed) Genes, *Ambiente y Enfermedades en poblaciones humanas*. Prensas Universitarias de Zaragoza, pp 207-216; Medina Aragón, F.J*. et alii (2010):* "Estado de salud y esperanza de vida de la Necrópolis del Cortijo de los Robles (Marroquíes Bajos, Jaén)" *en* Diversidad humana y antropología aplicada*.* pp. 603-609

[120] Hay una abundante bibliografía sobre el Yacimiento Calcolítico de Marroquíes Bajos y aunque en menor medida, también podemos encontrar artículos sobre este espacio en época romana, que no son recogidos en este apartado, ya que nos estamos ciñendo a la cronología que abarca este estudio.

[121] Salvatierra Cuenca, V., (1998): "Las huertas del Jaén islámico" *Arqueología y Territorio Medieval* nº 5, pp 55-68

[122] Ávila Sánchez H., (2009): "Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades" *Procuraduría Agraria*. México D.F, pp 93-123. http://www.pa.gob.mx/publica/rev_41/analisis/7%20hector%20avila.pdf. Consultado en enero de 2015.

Este término se ha utilizado reiteradamente asociado a este y otros yacimientos, y parece que nos encontramos ante una expresión ya consolidada. En Marroquíes Bajos, el primer articulo donde lo hemos encontrado, fue publicado por J. Cano Carrillo "Pri*meros datos sobre el Arroyo B de Marroquíes Bajos (Jaén)",* en el año 1998. Posteriormente en año 2000 por J.L. Serrano y J.C. Castillo sobre las necrópolis de Marroquíes, se vuelve a incidir en el termino *periurbano* referido al yacimiento *"al menos para época califal, podemos definir como área periurbana, por la densidad de su ocupación y por la infraestructura viaria e hidráulica que soporta*"[123]. En realidad parece que se confunde el término periurbano con periferia.

En el año 2002, AyTM, vuelve a publicar un artículo sobre Marroquíes, esta vez en el apartado de territorio probablemente por el tema del que trata ya que el estudio se centra en investigaciones sobre paleomorfología.[124] En él se hacía hincapié sobre la importancia del agua, su relación con el paisaje y su evolución. En este artículo se hacia una critica a la falta de estudios de paleoambiente, no realizados en el Yacimiento, la situación actual sigue siendo la misma a excepción de algunas publicaciones y estudios siempre encuadrados dentro del ámbito cronológico de la prehistoria.[125] En esta línea, centrado en el paisaje de Marroquíes y su

[123] Serrano y Castillo: "Las necrópolis medievales....p 96

[124] Serrano Peña J.L., Barba Colmenero V., Cano Carrillo J., Alcalá Lirio F., (2002): "La paleomorfología de Marroquíes Bajos. Primeras propuestas" en *Arqueología y Territorio Medieval* nº 9. Universidad de Jaén. pp 7-36

[125] Rodríguez-Ariza O. (2011): "Evolución y uso de la vegetación durante la prehistoria en el Alto Guadalquivir". *MENGA; Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Revista de Prehistoria de Andalucía,* 02. pp 35-58.

Rodríguez-Ariza O., Pradas Ballesteros C. (2012): "La Vegetación de Jaén en el III milenio antes de nuestra era. Nuevas investigaciones antrocológicas de Marroquíes Bajos" *I Congreso Internacional el Patrimonio cultural y natural como motor de desarrollo: Investigación e innovación*. Peinado Herreros A. (Coord) pp. 1783-1796.

Pradas Ballesteros C. (inédito): *Estudio paleoambiental a partir del análisis antracológico de cinco yacimientos arqueológicos en Andalucía Oriental*. Universidad de Jaén.

transformación en época medieval se ha publicado recientemente un artículo que recoge parte de los estudios enmarcados en esta tesis.[126]

Desde el año 2002, no se ha publicado ningún estudio en AyTM sobre a la Zona Arqueológica, lo que no significa que las intervenciones sufrieran un decrecimiento, todo lo contrario.

Los últimos datos publicados sobre esta zona son los referentes al año 2006,[127] y en ello se puede apreciar cómo las intervenciones arqueológicas han sufrido un aumento paulatino. Aunque hay que decir que a partir del año 2008-2009 estas fueron decreciendo como consecuencia del hundimiento sufrido en la construcción.

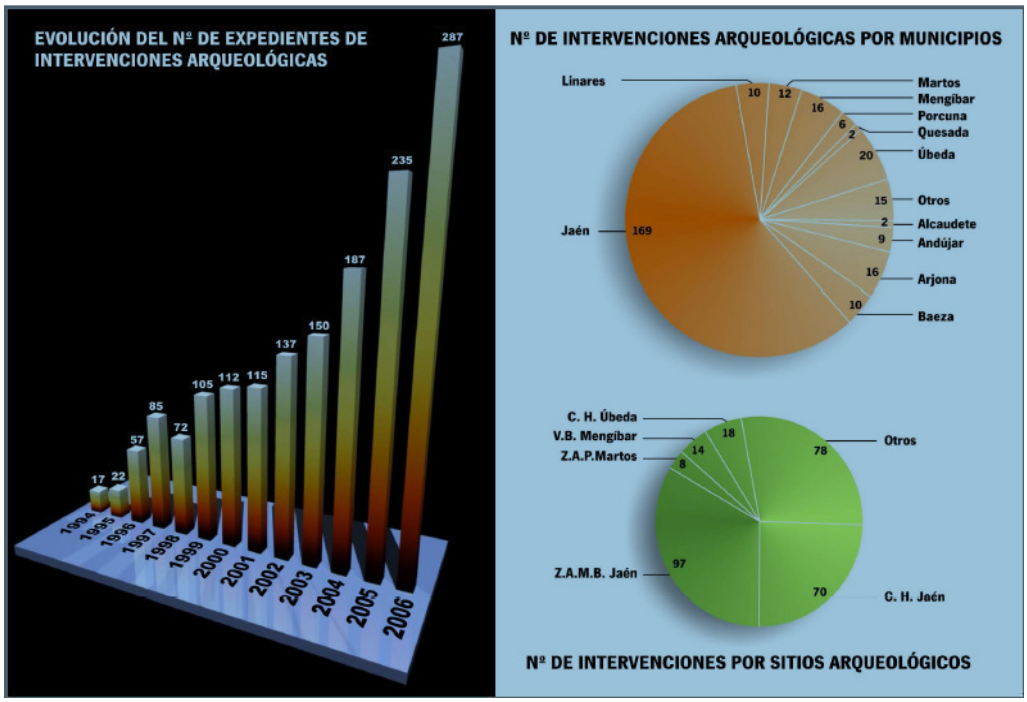


Grafico: Zafra de la Torre N. *et alli*[128]

[126] Navarro: "La transformación del paisaje. El caso de... pp 239-249.

[127] Anuario Arqueológico de Andalucía 2006, (2010).

[128] Zafra de la Torre, N. *et alli,* (2010*):* "Memoria de Gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Jaén. 2006*". Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*. pp 235-237.

Quizás, la escasez de publicaciones en estos años de máximo apogeo de excavaciones arqueológicas tengamos que buscarlas en el "*excesivo*" trabajo al que los arqueólogos profesionales se vieron sometidos. Por lo que sólo se publicaba en el Anuario Arqueológico de Andalucía, ya que desde el año 2003 el reglamento de Actividades Arqueológicas, que sigue vigente actualmente, en su Artículo 34, dedicado a la *Memoria de la actividad arqueológica,* indica:

> *1. La dirección de toda clase de actividad arqueológica deberá presentar, por triplicado ejemplar, una memoria en el plazo de un año, contado desde la fecha de la diligencia de finalización de la actividad, ante el órgano autorizante. Igualmente se adjuntará a esta memoria un breve resumen de la misma con objeto de su publicación por la Consejería de Cultura.*

La mayoría de estos artículos se han convertido en verdaderos resúmenes de Memorias de excavación, muchas de ellas apéndices descriptivos de las mismas en las que no se plasman interpretaciones de los resultados ni una visión de conjunto, sino visiones sesgadas que sólo contemplan el solar como si este no formara parte de un todo.

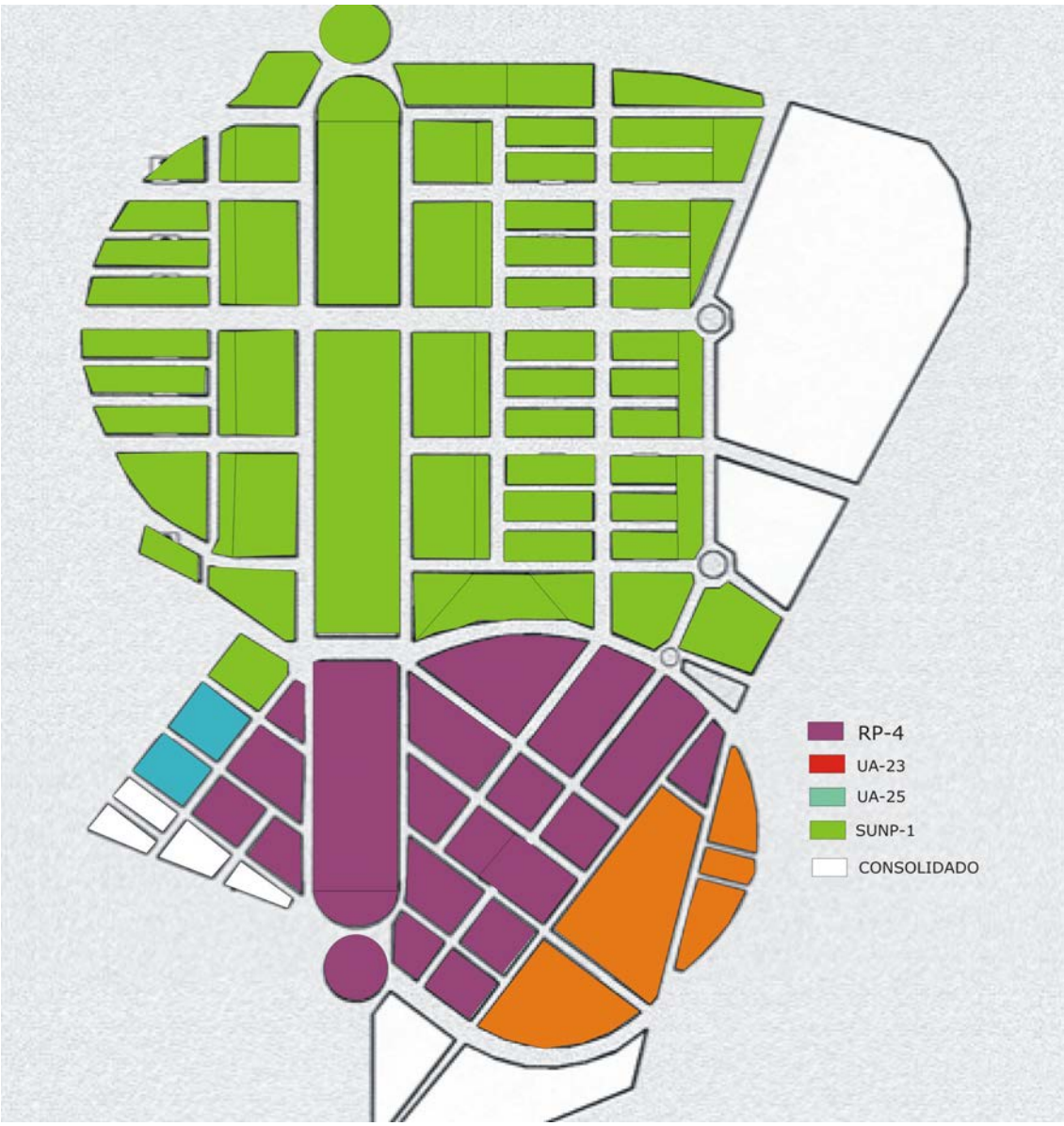
La primera referencia a la ZAMB en el *Anuario Arqueológico de Andalucía* la encontramos un año antes de que empiecen las excavaciones arqueológicas en el área de estudio. En el Anuario hay un primer apartado, Sumario, en el que se hace un resumen de la gestión realizada por cada una de las Delegaciones de Cultura en materia arqueológica en las diferentes provincias. En este capítulo se hace también un recuento de las intervenciones realizadas, aunque no se publiquen los resultados. Este es el caso de una prospección realizada en el año 1994 y encuadrada dentro de las actividades sistemáticas en el *Suelo Urbanizable Programado y No Programado en la ciudad de Jaén.* De dicha Actuación Arqueológica no hay

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

más referencias, a excepción de la propia valoración que hacen los técnicos de Cultura en este Sumario.

> ***"****Suelo Urbanizable Programado y No Programado en la ciudad de Jaén "*
> ***Dirección****: María del Carmen Pérez Martínez, José Luis Serrano Peña, Joaquín Zafra Sánchez y María de los Ángeles Royo Encarnación.*
> ***Valoración****: Entre los objetivos previstos en el Proyecto de Arqueología Urbana de la ciudad se contempló la realización de una prospección arqueológica Superficial que identificara y delimitara las zonas arqueológicas presentes en las áreas urbanizables propuestas en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Los resultados de esta investigación ha sido integrado como áreas protegidas en el articulado de la adaptación del PGOU al texto referido de la Ley del Suelo y es el fundamento de la protección arqueológica de la ciudad fuera del ámbito del PEPRI del Conjunto Histórico y de Marroquíes Bajos protegido por una catalogación específica".*

En 1995, según la Memoria de Gestión de las Arqueológicas de la provincia de Jaén, publicada del Anuario Arqueológico de Andalucía perteneciente a 1995, pero que verá la luz en 1999, se excavaron 10 parcelas del RP-4 y de la UA23. Esta memoria está dividida en apartados o bloques, uno de ellos dedicado íntegramente a la ZAMB.



ZAMB. Sectores. Elaboración propia

Además, se realizó la Catalogación Específica de la Zona Arqueológica y el Estudio de Impacto en la UA 23. De ellas sólo tres fueron publicadas en este anuario.[129] Otras fueron publicadas en AyTM número 4.

[129] Serrano Peña J.L. (1999): "Intervención Arqueológica en el RP-4 de Marroquíes Bajos. Parcela E". Pérez Barea C., Cámara Serrano J.A,(1999): "Intervención Arqueológica en el RP-4 de Marroquíes Bajos. Parcela G-3". Pérez Barea C., Sánchez Susi R.,(1999): "Intervención Arqueológica en la UA-23. Marroquíes Bajos. Parcela 2-4."

En el anuario de 1996, no sólo no hay ninguna publicación sobre la ZAMB, sino que no aparece el apartado referente a la Memoria de Actividades Arqueológicas realizadas en la provincia. Tendremos que esperar a 1998 para que se recoja el listado de estas excavaciones realizadas en 1996, muchas de ellas incluidas en el listado de las efectuadas en 1997.

En este año de 1997 se pidió una Actividad Arqueológica Sistemática en relación con Marroquíes, "*Estudio de Materiales de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos. Jaén*" a cargo de Mª A. Royo, en el título de la Actividad no se aclara a qué materiales va dedicado el estudio, si se refiere a material cerámico o lítico, no explica a qué cronología o a qué zona del amplio espacio que ocupa la Zona Arqueológica. Aparte de esta Actividad Sistemática, el resto siempre han sido Urgencias o Preventivas. Las publicaciones en el anuario fueron muy escasas, incluso algunos años nulas. En el año 2003 el Reglamento de Actividades Arqueológicas recoge, como se ha comentado con anterioridad, la obligación de publicar todas las Actividades realizadas en el ámbito de la comunidad Andaluza, por lo que el anuario del 2004 amplia su artículos. Si en el año 2003 se ejecutan 23 excavaciones y se publica un sólo articulo de la ZAMB, en el 2004 se realizan un total de 50 intervenciones y se publican 27, si bien no son todas las deseables, se puede comprobar un notable incremento llegando a más del 50%, la proporción no aumentará mucho más en la última edición realizada en al año 2010 pero correspondiente al 2006, de un total de 96 intervenciones en la zona sólo se publicarán 36, por tanto no llegará al 37%.

Volviendo a las publicaciones realizadas sobre Marroquíes Bajos, las pocas síntesis sobre época medieval han sido estudios centrados fundamentalmente en la huerta y el regadío de la ciudad de Jaén y su

entorno,[130] donde entre otras, se estudia el Yacimiento. Aunque es verdad que el área correspondiente a la ZAMB, ocupa un papel muy importante en estas investigaciones, se concentra en un espacio reducido si lo comparamos con todo el territorio que abarca la ZAMB, agrupándose fundamentalmente en el margen derecho del Arroyo de la Magdalena, como V. Salvatierra ha reconocido recientemente "*suponiéndose implícitamente que en las otras zonas se repetiría el esquema de ocupación,*[131] punto este último que se pretende corregir con una nueva revisión de conjunto.[132]

Es verdad que la ZAMB, arqueológicamente, es la zona mejor estudiada, ya que el resto del entorno más inmediato de la ciudad de Jaén, no ha podido ser excavado por encontrarse ya urbanizado. La edificación de esta zona, aunque tardía, no se produce hasta el siglo XX, y se realizó sin estudios arqueológicos.

Estudios sobre la cerámica islámica de esta zona se han publicado dos, el primero de ellos en el año 2001, es el resultado de una comunicación presentada en el II Simposio de Arqueología en Mérida, en el

[130] Salvatierra Cuenca, V. *et alii* (1998): 'La formación de la ciudad en Al-Andalus. Elementos para una nueva propuesta' en P. Cressier and M. García-Arenal (eds), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb occidental*. Madrid: Casa de Velázquez, 185-206. Salvatierra Cuenca V (1998): "Las Huertas del Jaén islámico*". Arqueología y Territorio Medieval* nº 5 pp 55-68. Salvatierra Cuenca V*. et alii* (2001): "El Jaén islámico. La moneda y la identificación de las primeras fases de la ciudad" *IV Jarique de Numismática andalusí*. Jaén pp 95-109. Salvatierra Cuenca V, Castillo Armenteros J.L. (2008): "De la ciudad al campo. El agua en Jaén de época omeya a almohade" en *Musulmanes y Cristianos frente al agua en las ciudades Medievales.* pp 77-102
Salvatierra Cuenca V (2009): "El agua y la ciudad de Jaén en época andalusí. Una historia entrelazada. *XELB 9 Actas del 6º Encontro de Arqueología do Alga*rve. pp 259-280.

[131] Salvatierra Cuenca V. Navarro Pérez, M. (2016) :La formación de una huerta periurbana en al-andalus el caso de Marroquíes Bajos, Jaén (España) (s. VIII-X)

[132] *Íbidem*

que se hacía un estudio, sobre las primeras cerámicas de Marroquíes Bajos y que será publicado en el año 2004.[133]

En el año 2003 se publica una monografía sobre la cerámica omeya de la ZAMB.[134] Este estudio se centra en una sola intervención arqueológica realizada en las obras de urbanización de la cabecera del Bulevar,[135] junto a la estación de RENFE. Esta intervención se realizó en 1997 y al terminar, la Delegación Provincial de Cultura de Jaén financió un Proyecto para el estudio de materiales de dicha excavación. Este proyecto estaba enmarcado dentro de otro proyecto que abarcaba el estudio de los materiales ya depositados en el Museo Provincial procedentes de algunas excavaciones, MUPROJA´97. Esta tarea se hacía como paso previo a la remodelación de la exposición permanente del museo.[136] Los resultados de este trabajo, como reconoce su autora, supusieron el origen de la única monografía publicada sobre cerámica islámica de Marroquíes Bajos: "*Un indicador cronológico del proceso de islamización. Las cerámicas Omeyas de Marroquíes Bajos.*[137]" Este trabajo puso de relieve la importancia de la cerámica a mano en los primeros momentos de ocupación, perdurando hasta mediados del siglo IX, cuando la cerámica a torno, en un proceso de paulatina transformación, toma su relevo. También se han realizado pequeños estudios de algunos de los solares excavados y que aparecen reflejados como un anexo en algunas publicaciones, es el caso del artículo "*Las primeras fases de ocupación*

[133] Pérez Albarado, S. *et alii.* (2004): "Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica: ruptura y continuidad" *(II Simposio de Arqueología, Merida 2001).*pp 389-410.

[134] Pérez Alvarado, S. (2003). *Las cerámicas omeyas de Marroquíes Bajos (Jaén): un indicador arqueológico del proceso de islamización*. Jaén: Universidad de Jaén.

[135] Intervención Arqueológica dirigida por la Arqueóloga Municipal Mª del Carmen Pérez.

[136] Castro López M. *et alii* (1997) "Control documental en los Museos Arqueológicos. Ensayo para un formulario para el inventario y catalogación de muestras materiales" *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*. Año V. nº 20. Sevilla, pp 110-116

[137] Pérez Alvarado S. (2003)"*Un indicador cronológico del proceso de islamización. Las cerámicas Omeyas de Marroquíes Bajos.* Universidad de Jaén.

islámica de Marroquíes Bajos" J. C. Castillo Armenteros en AyTM, número 4. Estudio realizado sobre la Parcela G3 del RP-4.

Otro tema sobre el cual se ha trabajado y publicado ha sido la numismática, además del artículo ya mencionado en AyTM en el nº 4 en el año 1997, hay otro presentado por Teresa Campos en el IV Jarique de Numismática andalusí realizado en Jaén y publicado en el año 2001.

Ejemplos de los estudios realizados y publicados sobre Marroquíes son dos libros a modo de catálogos pertenecientes a sendas exposiciones, la primera sobre la arqueología en Jaén a través de la fotografía[138] en la que había un apartado sobre la Zona Arqueológica y donde quedan registradas las fotografías de excavaciones más importantes o cuyos resultados eran más reseñables. Acompañando a las fotografías, cada autor hacia un pequeño resumen de los resultados de la excavación. De éstas, destacaremos tres de ellas por su relevancia para el momento cronológico al que este estudio está enfocado. La Intervención arqueológica realizada en la Manzana E del RP-4, donde apareció un tesorillo que fechaba el momento de destrucción y abandono de Marroquíes, coincidiendo con la incursión de los eslavos 1014, en plena *fitna*.[139] La segunda se corresponde con las imágenes de la parcela 55 del RP-4 que, como en el caso anterior también se documentó un tesorillo con monedas y elementos de joyería datados a finales del siglo IX,[140] en este solar también se documentaron estructuras

[138] Navarro, M y Palazón, P (2009): *Una imagen y mil piedras. La Arqueología de Jaén a través de la fotografía*. Diputación Provincial de Jaén. Cultura y Deportes.

[139] Serrano Peña J.L. (2009): "Intervención Arqueológica de urgencia en la manzana E de la urbanización RP-4 de Jaén". *1996-1997",* en Navarro M y Palazón P *Una imagen y mil piedras. La Arqueología de Jaén a través de la fotografía.* Diputación Provincial de Jaén. Cultura y Deportes, pp 90-91

[140] Canto García, A.J. (inédito): *Hallazgos monetarios, de época emiral, en Marroquíes Bajos (Jaén).*

singulares, y que se citan en este breve artículo.[141] Y, por último, la intervención arqueológica realizada en el solar de la futura Ciudad de la Justicia, en la que se señala la documentación de una gran necrópolis andalusí, así como varias viviendas.[142]

Esta última excavación, que abarcaba un solar de unos 13.964´76 m^2, fue objeto de otra exposición, ésta se centraba en dos momentos cronológicos, el Calcolítico y la fase islámica que a su vez abarcaba una cronología amplia quedando representada desde el siglo VIII hasta el XIII. Esta exposición contaba con dos comisarios, N. Zafra para la parte prehistórica y V. Salvatierra para la parte andalusí. Para este evento se publicó un catálogo en el que además de las piezas más representativas se incluían varios artículos,[143] de ellos destacaremos los referentes al tema que nos ocupa: V. Salvatierra "*Marroquíes Bajos en época Andalusí*" donde se

[141] Barba Colmenero V. (2009): "Intervención Arqueológica en la parcela 55 del RP-4 de la ZAMB. 2007", en Navarro M y Palazón P. *Una imagen y mil piedras. La Arqueología de Jaén a través de la fotografía.* Diputación Provincial de Jaén. Cultura y Deportes, pp 92-93

[142] Navarro Pérez M. (2009): "Intervención Arqueológica en el solar de la futura Ciudad de la Justicia. 2006-2007" en Navarro M y Palazón P *Una imagen y mil piedras. La Arqueología de Jaén a través de la fotografía*. Diputación Provincial de Jaén. Cultura y Deportes, pp 94-95

[143] En este catalogo, *Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones Arqueológicas, (2010),* editado por la Consejería de Justicia y Administración Pública, se hace una presentación del Proyecto arquitectónico de lo que será el edificio de la Ciudad de la Justicia de Jaén, el cual integra los restos arqueológicos en una zona visitable que contará con un pequeño pabellón de recepción de las visitas. Paredes Pedrosa Arquitectos, "El proyecto de la Ciudad de la Justicia. Arquitectura y Arqueología" *pp 10-17;* En segundo lugar se relata la importancia que tuvo para esta excavación la parte de difusión. Durante el año que duró ésta, se estuvieron haciendo visitas guiadas a diferentes colectivos de la ciudad y de la provincia de Jaén, estas Jornadas de Puertas Abiertas superaron con creces las expectativas que podíamos tener cuando al principio se proyectaron, con un tiempo máximo de un mes. Barba Colmenero, V., Navarro Pérez, M., (2010): "La Ciudad de la Justicia hacia una nueva arqueología para todos" *pp 20-27;* Otros artículos se centrarán en la Gestión, Hornos Mata, F. (2010): " La Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos (1994-2009). Notas para una crónica" *p 32-39;* Zafra de la Torre N., (2010): "Evolución de la Macro Aldea Enolitica de Marroquíes Bajos. Jaén. 2800-2000 a.n.e", pp 42-54.

hace un recorrido sobre la huerta de Marroquíes Bajos y "*La Excavación Arqueológica en la Ciudad de la Justicia en Jaén*" V. Barba y M. Navarro, pequeño resumen de los resultados en esta Excavación Arqueológica, y por último "*Una aproximación a la utilización por el Hombre de las especies animales documentadas en la Ciudad de la Justicia*" J.A. Riquelme en el que se hace un estudio de la fauna aparecida en esta excavación en época prehistórica e islámica, en él se hace un recorrido muy detallado de la fauna registrada en una vivienda emiral y en la que destaca la presencia abundante de huesos de cerdo, que en principio no debería aparecer en este tipo de registros, aunque cada vez es más habitual encontrar restos de cerdo en excavaciones islámicas del sur peninsular.[144]

Aparte de las publicaciones estrictamente históricas, encontramos algunas referentes a la gestión y conservación del Yacimiento firmadas por los técnicos de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Jaén. En estas publicaciones se hacen reflexiones y propuestas para conservación de algunos espacios y construcciones de interés. La propuesta de conservación alteró en algunas ocasiones el planeamiento urbano y se modificaron proyectos de obra, planteándose la necesidad de acondicionar estos sitios para la visita pública.[145]

La bibliografía para el conocimiento del Yacimiento de Marroquíes Bajos es amplia. Encontramos gran cantidad de artículos en anuarios arqueológicos. No obstante, el porcentaje de éstos respecto a los solares excavados es mínimo. El resto, los que aún no se han publicado,

[144] Riquelme Cantal, J.A. (2010): "*Una aproximación a la utilización por el hombre de las especies animales documentadas en la Ciudad de la Justicia" en* Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones Arqueológicas. Consejería de Justicia y Administración pública. pp 118-133.

[145] Hornos Mata F. *et alii*, (2000): " Perspectivas, itinerarios e intersecciones: experiencias y propuestas de apropiación cultural de Marroquíes Bajos (Jaén)". *Trabajos de Prehistoria 57*, n.° 2, pp. 105 -118.

excavaciones realizadas entre los años 2007-2017, hay que consultarlos en los archivos de la Delegación Provincial de Cultura. Lo cual aporta una información importante, pero ésta aparece casi siempre sesgada, tratando sólo los límites del solar, sin conexión con el resto del territorio. Aunque en algunos de ellos aparece un epígrafe denominado Interpretación Histórica, suele ser una mera repetición de lo publicado con anterioridad, en el que, en el mejor de los casos, aparece una descripción de las nuevas estructuras documentadas. En realidad son pequeños resúmenes de excavación con un perfil descriptivo importante pero raramente se aportan conclusiones generales. Otro problema que se plantea en este tipo de publicaciones, es la falta de definición cronológica, en muchos casos se habla de estructuras o niveles islámicos, abarcando una amplia franja cronológica de más de cinco siglos, que no sabemos muy bien donde ubicar. Cuando no se engloba en el término medieval y moderno:

> *"La continuidad de la secuencia estratigráfica en esta zona del yacimiento está representada por un último nivel erosivo que contiene fundamentalmente cerámicas a torno y elementos de construcción de época medieval y moderna que posiblemente sea coetáneo a las estructuras más recientes documentadas en el corte A."* [146]

[146] Burgos Juárez A. *et alii.;(*2001): "Actuación Arqueológica realizada en la piscina comunitaria de los bloques A1, A2, A3, A6, A7 y A8 del sector UA-23 de Marroquíes Bajos, Jaén" *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1998 Vol. 1. Junta de Andalucía, pp 402-413.

CAPÍTULO 2.

MARCO ESPACIAL Y TEMPORAL

El paisaje es el resultado de muchas realidades, elementos naturales como los puramente geológicos, biológicos.....y otros donde el hombre y sus acciones son mucho más visibles: pueblos, caminos, acequias, viviendas, gentes que las habitaban y las trabajaban, realidades distintas pero ligadas entre sí.

> "*Este vínculo está motivado en buena medida porque detrás de todos estos elementos encontramos la actuación de los hombres a lo largo de los siglos. Eso nos permite comprender que si, a lo largo del tiempo, el pensamiento de las personas, las relaciones sociales o las realidades económicas han variado, al mismo tiempo se han alterado más o menos profundamente todos y cada uno de los elementos del paisaje".*[147]

[147] Bolós Masclans J. (2008*): Manifiesto para el estudio y la conservación del paisaje histórico en Cataluña y el resto de Europa.*
http://www.arqueologiamedieval.com/articulos/101/manifiesto-para-el-estudio-y-la-conservacion-del-paisaje-historico-en-cataluna-y-el-resto-de-europa

Lo que pretendemos con este capítulo es realizar un acercamiento a los diferentes elementos que conforman o influyen en el paisaje perteneciente al entorno del área de estudio.

Se ha realizado una revisión bibliográfica de lo publicado hasta el momento referente a este tema que incluye una serie de datos que se han obtenido como resultado de varias intervenciones arqueológicas. Estos, junto con los aportados por las fuentes escritas, nos van a permitir realizar un recorrido descriptivo de los elementos físicos y de las transformaciones sufridas por los mismos a lo largo de la historia, así como la posibilidad de realizar una serie de reflexiones para abordar el objeto de nuestra investigación con una mejor/mayor perspectiva.

2.1 Marco espacial. Jaén entre la sierra y la campiña

La ciudad de Jaén tiene una privilegiada situación paisajística, encontrándose en el punto de unión entre la sierra y la campiña. La población se asienta en la falda del Cerro de Santa Catalina o del Castillo, como se le denomina comúnmente. Esta elevación montañosa alcanza unos 800 m de altitud y se prolonga hacia el oeste en el Cerro de La Imora.[148] Tras ella, al sur y sureste, vista desde la campiña, se encuentra otro cerro, el de La Peña de Jaén, de cumbres ligeramente por encima de los 1.200 m y, por último, el monte de Jabalcuz, con más de 1.600 m de altitud.

[148] *Fuente Mora* calificada de collar de perlas por los vegetales y jardines que rodean su fuente, y que tal vez pudiera tratarse de la actual Imora. Aguirre; Jiménez: *Introducción al Jaén...* Jaén, p 37.



Localización de los Cerros y montes más inmediatos a la ciudad de Jaén

Aguirre Sádaba y Jiménez Mata (1979) recogen diferentes estudios sobre el significado de *Yabal al-Kūr*, denominación en árabe de Jabalcuz, entre ellos Asín Palacios propone, el de *monte de la jarra,* mientras que Sánchez Martínez lo identifica con *Yabal al-Qust*, *monte del Costo.*[149] Este autor se basa en una referencia de *al-Bakrī* para identificar el monte de Jabalcuz con el *monte del Costo*:

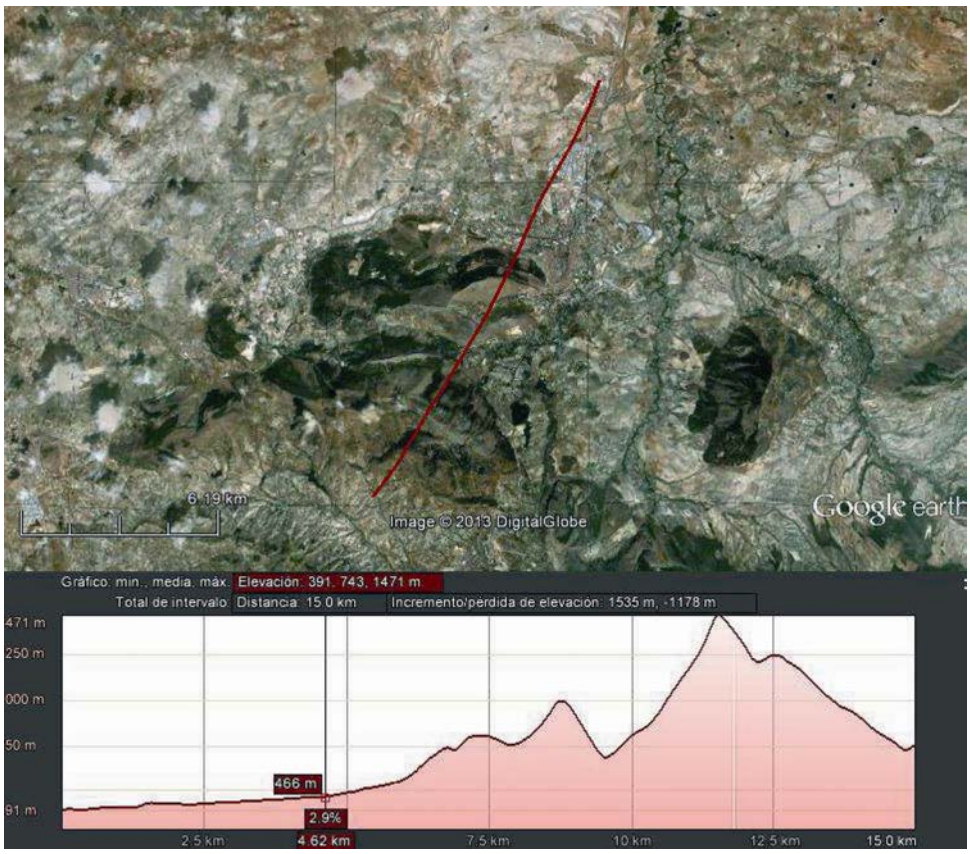
> " *... En los montes de Onda, provincia de Castellón y en el Yabal al-Qust (Monte del Costo), entre la fortaleza de Qashturu y Martush."* [150]

Al norte de la ciudad el paisaje se abre hacia la campiña, caracterizado por pequeñas lomas, que apenas superan los 500 msnm. Por tanto,

[149] El Costo es una planta medicinal, Tanacetum balsamita L, dicha planta también se denomina, entre otros muchos nombres, "hierba de Santa María o "costo hortense"; florece en julio y en agosto. Guillot Ortiz D**.** (2010): "La tribu Anthemideae Cass. (Asteraceae) en la flora alóctona de la Península Ibérica e islas Baleares (citas bibliográficas y aspectos etnobotánicos e históricos". *Monografías de la revista Bouteloua. Nº 9. Teruel*, pp: 112-119.

[150] Aguirre y Jiménez: *Introducción al Jaén...* p 36.

podemos decir que la orografía de Jaén y su entorno está marcada por fuertes contrastes, pasando de los encajados valles y escarpadas cumbres de las sierras situadas al sur, a la zona de suave y alomada típica de la morfología en el norte. Esta situación hace que en la ciudad se puedan apreciar diferencias de altitud que van desde los 815 msnm del cerro del Castillo, a los 420 del Paraje de Las Lagunillas,[151] lo que provoca que el urbanismo del área perteneciente al casco histórico presente calles de pronunciadas pendientes que se van ensanchando y allanando a medida que la ciudad se expande hacia el norte, hacia las tierras bajas.



Perfil de elevación, Jaén y su entorno

[151] Paraje situado al noreste de la ciudad y que conforma una depresión que antes de su urbanización solía encharcarse, de ahí su topónimo.

2.1.1. CONTEXTO GEOLÓGICO

El término municipal de Jaén abarca dos dominios geomorfológicos, de ahí las diferentes características topográficas de la zona; en el sur, la sierra con relieves calcáreos, escarpados, que como anteriormente hemos destacado, alcanzan altitudes por encima de los 1.800 metros sobre el nivel del mar y, en el norte, la cuenca o depresión del valle del Guadalquivir, con sus relieves más alomados. La geología del termino municipal es la causa de la diferenciación morfológica que se ha establecido, la sierra y el valle, o lo que es lo mismo, las zonas externas de las Cordilleras Béticas y la parte meridional de la depresión del Guadalquivir que entran en contacto por una línea que pasa por la ciudad[152].

La Sierra Sur pertenece a lo que se denomina *Zonas Externas de las Cordilleras Béticas*. Dentro de ellas, en función de las características de las rocas que las componen y del estilo tectónico, se diferencian a su vez los dominios *Prebético y Subbético*. Entre los mismos se sitúa otro de menor rango, llamado *el dominio Intermedio.*[153]

El *Prebético* está constituido por el cerro del Castillo de Santa Catalina y la Peña de Jaén entre otros afloramientos. Se conforma por rocas sedimentarias de naturaleza calcárea, calizas, dolomías, margocalizas y margas, de edad Cretácica. Son abundantes los restos fósiles (erizos, ammonites, lamelibraquios...). La estructura de estos es muy compleja y con un grado de deformación bastante acentuado[154].

El *dominio Intermedio* está representado por el Cerro de San Cristóbal y de Jabalcuz. En estos dos cerros surgen rocas sedimentarias de naturaleza

[152]VVAA, (1999): *Jaén Pueblos y Ciudades*. Tomo IV. Diario Jaén y CajaSur, p 1343.

[153] *Íbidem*, p 1343.

[154] *Íbidem*, p 1343.

calcárea y edad Jurásica. En la carretera de Jaén a Los Villares, y en la vertiente suroccidental del cerro San Cristóbal afloran rocas del Jurásico superior, es la conocida como *Formación Toril*. Son rocas muy interesantes desde el punto de vista sedimentológico, ya que representaban[155] un ejemplo muy poco frecuente, siendo citadas como uno de los tres únicos casos existentes en el mundo[156]. Se trata de conglomerados y calcarenitas. Las primeras son rocas calcáreas constituidas por granos de dicha naturaleza y tamaño de arena, correspondiente a rellenos de canales submarinos y al depósito en barras desarrolladas en la desembocadura de los canales. Todo ello en un ambiente marino relativamente profundo, adyacente a una plataforma carbonatada de la que queda separado por fallas[157]. La buena organización que muestran estos depósitos, la repetitiva superposición de varias de ellas, la variedad de estructuras internas que muestran los estratos, confieren una especial singularidad a estos depósitos de la *Formación Toril.*

Mientras, al *Dominio Subbético* pertenecen las rocas que afloran en los vértices geodésicos del Salto de la Yegua, la Pandera y Grajales. Estos afloramientos forman parte de lo que se denomina un manto de corrimiento (gran falla con poca inclinación, a favor de la cual se han llegado a superponer, por comprensión, normes conjuntos de rocas, los cuales, no obstante, conservan un cierto orden interno). Las rocas del Subbético son de origen sedimentario y de edad Jurásico y Cretácico. Las primeras son de naturaleza calcárea (calizas, dolomías y calizas alternantes con margas...). Las dolomías del Jurasico inferior (lias) son muy abundantes en la Pandera, las calizas oolíticas del Jurásico Medio (Dogger) las podemos reconocer en el barranco de la Hoya del Caño... Las rocas de la edad Cretácica son poco abundantes y están típicamente constituidas por calizas, margocalizas y

[155] Usamos el pasado porque hoy han desaparecido con las obras del nuevo trazado de la carretera que une Jaén con los Villares.

[156] *Íbidem*, p 1347.

[157] *Íbidem*, p 1347.

margas del Cretácico inferior. Afloran en los alrededores del barranco de la Parrilla entre el cerro del Frontón y el cerro Veleta.

En el valle o depresión del Guadalquivir se han diferenciado tres unidades dentro del Mioceno medio. La más antigua es la "Unidad Olistostrómica", constituida por arcillas, margas y bloques de variada naturaleza (caliza, dolomías, yesos...). Se trata de una unidad constituida por rocas sedimentarias de origen marino, en las que se mezcló la sedimentación del mar con los bloques que caían por gravedad desde los primeros relieves recién formados de las cordilleras Béticas. La dimensión de estos bloques es a veces considerable lo que, unido a la naturaleza más resistente a la erosión de las rocas que los constituyen, originan colinas que destacan en el terreno. Sobre esta unidad olistostrómica se sitúa una formación de carácter turbiditico, constituida por areniscas que alternan con arcillas y margas de color rojo. La siguiente unidad está formada por margas blancas, entre las que intercalan localmente calcarenitas. Estas margas blancas, a menudo algo arenosas, suelen contener una proporción importante de sílice, aplicándole el nombre de *albarizas,* por su color blanco. Constituyen uno de los mejores asentamientos para ciertos cultivos, entre ellos el olivar, ya que su alto contenido en sílice ayuda a retener más tiempo la humedad durante los períodos secos. Estas margas son, principalmente, las que predominan en toda el área que abarca este estudio[158].

Los depósitos más recientes son los que se han formado en relación con cursos fluviales a lo largo del Cuaternario y los que están formando el cauce de los ríos actuales, conglomerados, arenas y limos se distribuyen de forma irregular siguiendo el cauce de los arroyos y ríos que atraviesan el término municipal.[159]

[158] *Íbidem*, p 1349.

[159] *Íbidem*, p 1349.

2.1.2. LOS SUELOS

La importancia del suelo y la necesidad de su análisis es evidente cuando se afronta un estudio, como es nuestro caso, donde la agricultura tiene un papel protagonista. Como ya indicara E. Alcázar,[160] para realizar el estudio histórico de un territorio hay que valorar los tipos de suelos relacionados con las prácticas agrícolas, ya que este es la base de dicha actividad. Aunque también debe considerarse los diferentes factores que determinan su evolución, el clima, el relieve y el hombre, por lo que hay que tener sumo cuidado de no extrapolar las características del suelo actual al momento de ocupación andalusí del sitio.[161]

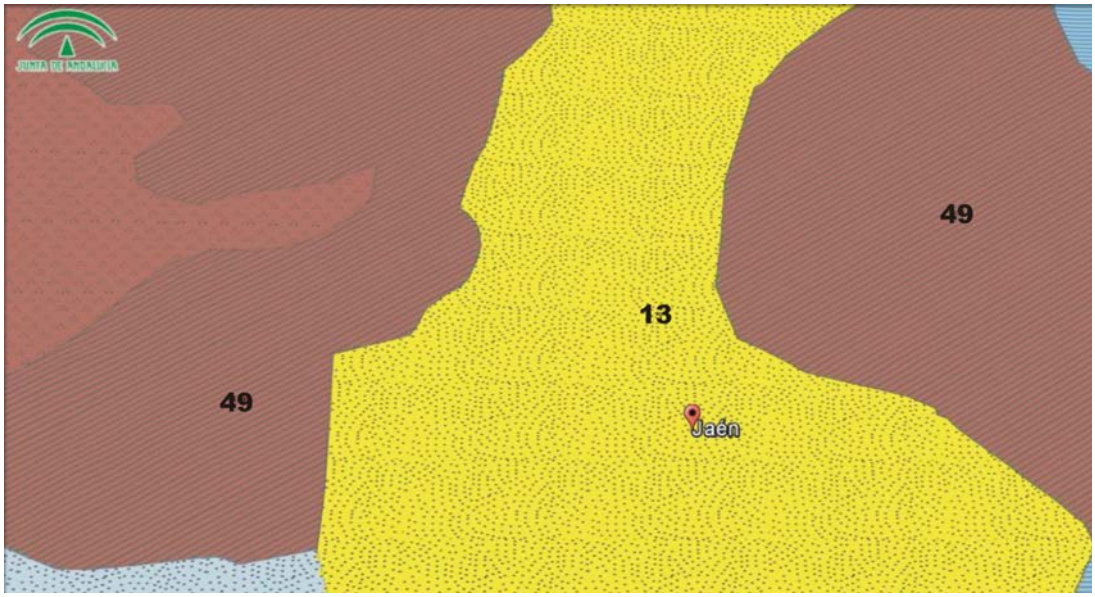
Los suelos sobre los que se asienta la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos son de formación Cuaternaria, compuestos por gravas consolidadas que dan lugar a conglomerados, arenas y limos que han rellenado la depresión del arroyo de La Magdalena. Los aportes aluviales de este y otros arroyos que discurrían por la zona, formaron una cubeta sedimentaria entre el Cerro de Santa Catalina y el río Guadalbullón. El relleno de materiales aluviales del Cuaternario taponan los meandros y las zonas llanas provocando el cegamiento de las salidas naturales de las aguas hacia el norte, induciendo al encharcamiento de la zona y ocasionando auténticas lagunas. Aún hoy se puede observar, en época de lluvias, la formación de pequeñas balsas o lagunas en zonas de la ZAMB y el área donde se encuentra la Universidad, muy cercana a la zona arqueológica. Un fiel reflejo de esta situación la comprobamos en el topónimo que registra este paraje, "Las lagunillas". Pero esta situación también ha quedado suficientemente documentada arqueológicamente, concretamente en una sección practicada al cauce del arroyo de la Magdalena en el que se registran

[160] E. M. Alcázar Hernández (2002): "Tesis Doctoral. El Concejo de Jaén en la Baja Edad Media: Introducción al análisis del territorio y del poblamiento."
ruja.u**jaen**.es/bitstream/10953/294/1/8484391949.pdf

[161] *Ibidem,* p 130.

depósitos de gravas y conglomerados, indicando la circulación rápida y abundante de aguas. Alternando con estos niveles se encuentran limos y cienos que indican la sedimentación lenta y el estacionamiento de las aguas a lo largo de periodos de tiempo bastante amplios. En contraste con estos suelos, en la parte más alta de las pequeñas lomas se localizan suelos poco profundos en los que afloran margas blancas y calizas.[162]

Según el mapa de suelos de la Junta de Andalucía, en la ZAMB predominan dos tipos de suelos: el 13, *Regosoles Calcáreos y Cambisoles Cálcicos con Litosoles, Fluvisoles Calcáreo y Rendsinas*, que ocupan la zona central del área de estudio y que está delimitado tanto al este como al oeste por el número 49, *Cambisoles Vérticos, Regosoles Calcáreos, Vertisoles Crómicos con Cambisoles Cálcicos.*



Mapa de Suelos. Junta de Andalucía

[162] Serrano *et alli*: "La paleomorfología de Marroquíes Bajos...., pp 7 -36.

[163] MAPA DE SUELOS DE ANDALUCÍA: Unidades Edáficas. (2008): Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Escala 1:400.000.

El primero, el número 13, son suelos que se caracterizan por el dominio del magnesio y el calcio, además de una capacidad mediana o baja de retención de agua. El segundo, el número 49, son suelos jóvenes con un proceso inicial de acumulación de arcillas. Las limitaciones de uso que presentan este tipo de suelo vienen determinadas por su escaso espesor y afloraciones rocosas.

En realidad, lo que nos interesa para este trabajo, es la capacidad productiva de estos suelos, sobre todo la capacidad que tenían entre los siglos VIII y XI. La extensa zona que ocupa hoy la ZAMB, ha sido conocida, al menos desde el siglo XIX, como la "despensa de Jaén". Esta popular denominación nos está indicando la funcionalidad que estas tierras tenían y, como veremos a lo largo de este trabajo, han tenido a lo largo de la historia, unas veces con una agricultura de secano, y otras como huerta con campos irrigados.

2.1.3. *LA IMPORTANCIA DEL AGUA: FUENTES, ARROYOS, MANANTIALES Y ACUÍFEROS.*

Hablar de Marroquíes Bajos es, sin duda, hablar del agua, siendo imprescindible su conocimiento para comprender la historia del asentamiento. Es por esto por lo que creemos que debemos profundizar en este tema. Para ello tenemos que hacer un pequeño recorrido por los manantiales que afloran en el interior de la ciudad en omeya y su entorno más inmediato y cómo el agua que fluye de estos, una vez que es utilizada para diferentes usos en el interior de la ciudad, discurrirá hacia los campos que componían la Zona Arqueológica. Las fuentes documentales utilizadas para este estudio son fundamentalmente de época moderna, ya que son estas las que han llegado hasta nosotros.

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

2.1.3.1. Acuíferos

> *"la ciudad posee gran número de manantiales que corren por debajo de sus muros"*[164]

La ciudad de Jaén y su entorno presentan un clima mediterráneo continentalizado**,** con precipitaciones bastante irregulares, que se concentran desde el otoño a la primavera, con medias de 600 mm. No obstante, en las sierras situadas al sur, las precipitaciones son más abundantes oscilando entre los 800 y 1000 mm.

Los terrenos calcáreos que, geológicamente, componen el espacio, permiten la formación de acuíferos donde se almacenan las aguas subterráneas. Los más importantes del entorno inmediato a la ciudad de Jaén son el Castillo-la Imora y el de la Peña, que drenan hacia el este, aflorando a una cota de 600 msnm en los manantiales de la Magdalena y de la Peña respectivamente. Otro acuífero del entorno es el de Jabalcuz, con dos manantiales principales, el del Balneario y el de los Prados. En el primero de ellos, las aguas surgen a una temperatura de 30º,[165] lo que permitió el establecimiento de un balneario que hoy no está en uso.

Ya desde época islámica eran famosos los manantiales que surtían a las fuentes existentes en el interior de la ciudad, pero también los que se encontraban en el entorno más inmediato de esta.

[164] Pérez Miñano, C. (2003): *La imagen de la ciudad de Jaén, Literatura y Plástica.* Patronato de Cultura y Turismo. Ayuntamiento de Jaén. p 58. Saavedra (1881): *La Geografía de España del Edrisi.* Madrid. Imprenta de Fortanet.

[165] Calvache M.L.; Benavente J**.** (2002):"Acuíferos jurásicos y cretácicos del entorno de la ciudad de Jaén". En *Aportaciones al conocimiento de los acuíferos andaluces*. *Libro homenaje a Manuel del Valle Cardenete*. Instituto Geológico y Minero de España. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Instituto del Agua de Andalucía (COPTJA). Diputación Provincial de Granada, pp 231-244.

"Próxima a la ciudad se hallaba la fuente de Walgar, que tenía la peculiaridad de manar durante siete días seguidos para luego disminuir su caudal durante otros tantos".[166]

En el siglo X, al-Muqaddasi señalaba la existencia de doce manantiales, pero será al-Himyari, un siglo más tarde, quien mencione algunos de ellos:

"Allí se ve una caudalosa fuente de agua dulce recubierta de una bóveda de construcción antigua. Se vierte en una gran alberca, cuya agua servía para alimentar diversos baños: el Hammam al-Tawr donde se encuentra la estatua de un toro en mármol; el Hammam al-Walad –éste y el precedente pertenecen al gobierno-; el Hammam ibn al-Salim; el Hammam ibn Tarafa y el Hammam ibn Ishaq. El exceso de esta agua servía para la irrigación de grandes extensiones de terreno. Entre las fuentes de Jaén se puede citar también la llamada 'Ayn al-Balat, que está recubierta de una bóveda, obra de los antiguos, y cuya cantidad de agua no acusa disminución alguna. Alimenta los baños conocidos por el nombre de Hammam Husayn y va después a regar, ella también, una gran extensión de terreno. Otra fuente de Jaén es 'Ayn Satrun: Su agua es abundante y muy buena, y permite así mismo, la irrigación de una vasta superficie".[167]

[166] Aguirre Sádaba F. J. (1982): "El Jaén islámico" *Historia de Jaén.* Excma. Diputación Provincial. Jaén. p 198.

[167] AL-HIMYARÎ, (1938): *La péninsule Ibérique au Moyen Âge d'après le "Kitâb ar-rawd al-mi'târ fi habar al-aktâr" d'Ibn 'Abd al-Mun'im al-Himyarî,* trad. É. Lévy-Provençal, Leiden, p 88 ; Navarro Palazón, J; Jiménez Castillo, P. (2008): "El agua en la ciudad Andalusí" 2º *Coloquio Internacional Irrigación, Energía y Abastecimiento de Agua: La Cultura del Agua en el Arco Mediterráneo*.

Como vemos, los manantiales que nacían en el interior de la ciudad o muy cercanos a ella, no sólo servían de abastecimiento a esta, sino que los sobrantes eran tales que discurrían hacia los campos de cultivo que rodeaban la ciudad, abarcando grandes extensiones e incluyendo la zona a la que se refiere este estudio, de ahí la importancia de este apartado.

A mediados del siglo XIX (1847) Pascual Madoz, mencionará ocho manantiales importantes y otros menores. Siguiendo el recorrido que hace este autor, se han hecho varios intentos para conocer los diferentes manantiales del interior de la ciudad, y las fuentes que se construyen a partir de estos.

2.1.3.2. Manantiales y fuentes del Interior de la ciudad

Los estudios modernos parten de una propuesta elaborada por V. Salvatierra y E. Alcázar en 1993, a raíz del trabajo del baño del Naranjo, aunque publicada en 1996. Superada hoy en varios aspectos, fue el primer intento de relacionar los baños árabes localizados entonces, con las fuentes construidas entre los siglos XVI y XVIII, formulando a partir de ello la primera idea de que debía existir una conducción que habría perdurado a través del tiempo[168].

Madoz divide los manantiales, según su posición respecto a la ciudad, en los del interior y en los del exterior. Debemos tener en cuenta que en el momento en el que se realiza la descripción, la ciudad había sobrepasado ya los límites que imponían las murallas y, por tanto, algunos de los manantiales se encontraban extramuros, siendo el caso del manantial de Santa María, que se localizaba extramuros pero dentro de la ciudad

http://digital.csic.es/bitstream/10261/25271/3/ACTAS_II%20Coloquio%20Agua_Ponencia%20JNP_PJC.pdf

[168] Salvatierra, V. y Alcázar, E. (1996): "La distribución del agua en Jaén durante el periodo islámico", *Arqueología Medieval*, 4, pp 95-106.

moderna. En cambio, hay otros, cuyo nacimiento de agua se encontraba relativamente alejado de Jaén, ya al exterior, nos referimos al manantial del Acho, situado al sur de la ciudad o el del Alamillo, en la sierra. Sin embargo, lo que sí tienen en común todos, es que alimentan fuentes situadas en el interior de la ciudad.

A. El manantial de la Magdalena.

Según la descripción realizada por Madoz, se corresponde con el que al-Himyari nombra en primer lugar. Este raudal, llamado así a partir de la conquista de la ciudad por Fernando III, fue canalizado ya en época romana. Desde el siglo I-II d.C. y hasta el siglo XII, no debió de sufrir grandes obras. Será con los almohades cuando se introduzca una gran conducción que partía de la fuente y que será el denominado Raudal de la Magdalena.



Raudal de La Magdalena. Cubierta a dos aguas.

Tras la conquista, este y los ramales que partían de él, siguieron en uso en gran parte de su cauce, e incluso se realizaron otros nuevos ampliando su recorrido. El agua sobrante una vez que salía de la ciudad por diversos puntos, formaba el arroyo de la Magdalena, tenía un recorrido de 5 km hasta llegar a unirse con el río Guadalbullón. En su camino irrigaría gran parte de las huertas que hasta no hace muchos años rodeaban la ciudad. El papel de este arroyo es fundamental en la ocupación y evolución del asentamiento de Marroquíes Bajos.

El brazo principal salía por el norte y en los siglos XV y XVI se le conocía como Arroyo del Arrabal, desconociéndose el topónimo en época islámica. En su curso, recibe el agua sobrante que surgía por otros puntos, como el del Paseo de la Estación, formado a su vez por los de Vereda, y de S. Pedro, así como de otros pequeños arroyos nacidos en el entorno, como el del Molinillo, la Audiencia, etc.[169]

Además de palacios, baños y casas principales, el agua del manantial de la Magdalena alimentaba varias fuentes públicas: la fuente de la iglesia de la Magdalena, el pilar del Arrabalejo, la fuente de las bestias, la fuente de los caños de San Pedro y la fuente de san Bartolomé.

B. Manantial de Santa María

Siguiendo con la enumeración de manantiales que relata Madoz, en el extremo sur de la ciudad encontraríamos el Manantial de Santa María. En el siglo XIX, este manantial se ubicaba dentro de los límites de la ciudad, pero extramuros. El paisaje que hasta principios del siglo XX se caracterizaba por el agua, el cerro y el lavadero donde se encontraban las Peñas del Arenero y el famoso manantial de Santa María, ha desaparecido, convirtiéndose en

[169] Salvatierra Cuenca, V; Castillo Armenteros J.C. (2008): "De la ciudad al campo. El agua en Jaén, de época Omeya a época Almohade" en *Musulmanes y Cristianos frente al agua en las ciudades Medievales.* Universidad de Castilla-la Mancha, pp 77-102.

el principio de una avenida, formando una rotonda denominada glorieta de Lola Torres.



Glorieta de Lola Torres

Se ha identificado como *'Ayn al-Balat (del Palacio*). Fuente natural que *al-Himyary* nombraba de aguas excelentes que regarían una gran zona, y que posteriormente darían lugar al Arroyo de las Avenidas.[170]

Desde el manantial, el agua se recogía en una gran balsa provista de rebosadero, que caía al barranco de Santa Ana, en un punto donde se unen las aguas procedentes de varias cañadas: la del Almendral y Almodóvar, en un lavadero público que se denominaba "*la poceta*". Era desde aquí desde donde, según López Pérez, se encontraba una conducción abovedada que la distribuía. Probablemente, como ya ha indicado V. Salvatierra en varios

[170] Salvatierra; Castillo: "De la ciudad al campo. El agua en Jaén en época omeya.... pp 77-101.

trabajos,[171] serían los almohades quienes conducirían el agua hacia el interior de la ciudad para abastecer la mezquita aljama, que se construirá donde hoy se encuentra ubicada la Catedral. El agua sobrante salía por la Puerta de Santa María para abastecer los arrabales, donde se localizaban industrias contaminantes como los alfares.

Al igual que vimos en el manantial de la Magdalena, el de Santa María también surtirá a numerosas fuentes públicas, que enumeramos siguiendo el recorrido que nos indica Madoz:[172] el pilar del Cañuelo de Jesús, el pilar de la Imprenta, el pilar del Borrego, el pilar de la plaza de San Francisco, el pilar de la Puerta de la Pescadería, el pilar de la plaza de St. María, fuente de la plaza de San Ildefonso, fuente de la Alameda y fuente de la calle Colegio. Sólo dos de estas, la de Santa María y la de la calle Colegio, se encuentran en el interior del recinto fortificado de época almohade.

C.- Manantial del Acho.

Sobre este manantial hay escasa documentación. Por el contrario, el topónimo del Acho es abundante, la plaza del Acho, el puente del Acho y la casería del Acho, todos situados extramuros, en una amplia zona al

[171] Salvatierra Cuenca, V; (2007*): La formación de la ciudad de Jaén. De ibrahim ibn Hamusk al Condestable Iranzo*. Discurso de ingreso en el Instituto de Estudios Giennenses. Jaén. Salvatierra; Castillo: "De la ciudad al campo el agua en Jaén de... pp 77-101. Salvatierra Cuenca, V; *(2008):* "El agua y la ciudad de Jaén en época andalusí. Una historia entrelazada*". Actas de 6º Encontro de Arqueología do Algarve.* Salvatierra Cuenca, V; (2011): "La ciudad de Jaén y la Ubicación del Palacio Villalvos-Nicuesa*" en El Palacio Villalvos-Nicuesa (Jaén). Un estudio de arqueología de la arquitectura.*

[172] Madoz Pascual. "*Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus propiedades de Ultramar*". Tomo IX. Madrid 1850. pp 539-541. http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/catalogo_imagenes/descarga.cmd?destino=..%2Fcatalogo_imagenes%2Fgrupo.cmd%3Fpath%3D1004958&path=1004958&posicion=1

suroeste de la ciudad, lo que indica que este debería de encontrarse en esta área.

D. Manantial de la Audiencia.

Cuando Madoz habla de estas aguas dice:

> *"Agua de San Francisco. Nace en la plazuela de la Audiencia; tiene una mina elevada y bien construida que la conduce al conv., pero antes da 7 fuentes particulares: no es de buena calidad pero sí potable y aun hay quien cree que es buena para el dolor de estómago."*[173]

Este mismo autor y en la misma obra relata la historia del convento de San Francisco. En la descripción que hace del edificio habla sobre una fuente en el patio-claustro e indica que el agua de este pertenecía a una mina de la Casa de los Condes de Villar Don Pardo:

> "*Este hermoso templo fue palacio del rey San Fernando, edificado para su habitación después de la conquista de esta ciudad; más tarde fue donado por don Pedro el Cruel, en 1354, a los claustrales de San Francisco, correspondiéndose en la donación el palacio su capilla, huerta de árboles y el agua que le pertenecía de las minas de la casa de los condes de Villar Don Pardo."* [174]

[173] Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de...* pp 540-541. http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/catalogo_imagenes/descarga.cmd?destino=..%2Fcatalogo_imagenes%2Fgrupo.cmd%3Fpath%3D1004958&path=1004958&posicion=1

[174] *Íbídem,* pp 540-541.

Después de leer esta cita podemos pensar que Madoz se refiere a las minas del palacio de Villardompardo que ocupaba el solar de los baños árabes que estaban alimentados por el raudal de la Magdalena y que se encuentran en la plaza de Santa Luisa de Marillac. Sin embargo, con toda probabilidad se refiere a la vivienda que se situaba a unos 100 m del antiguo convento de San Francisco, donde hoy se encuentra el teatro Darymelia, y que fue parte de la casa-palacio del Condestable Iranzo. Posteriormente, a principios del siglo XIX, pertenecía a Juan de la Cruz Belvis de Moncada, Marqués de Bélgida y Mondéjar y Conde de Villardompardo y Tendilla que en 1829 lo vende para que en él se edificase el *Teatro de la Audiencia.*[175] Por tanto, se refería al manantial de la Audiencia, que se encontraba en los sótanos del teatro. No obstante, en el espacio del convento de San Francisco se unían las aguas que venían desde el raudal de Santa María y las que procedían del manantial de la Audiencia. Como vimos cuando hablábamos del raudal de la Magdalena, en las ampliaciones que se producen en los siglos XVI y XVII, se construye un ramal, saliendo desde la fuente de los Caños, para alimentar también la fuente de San Francisco que no tenía caudal suficiente.

En 1997 se realizó una actuación arqueológica en un solar de la plaza de la Audiencia donde se documentó parte de este manantial y varias estructuras relacionadas con el agua, fechadas por la directora de la intervención M. Llorente a principios del siglo XX. Presenta una estructura con forma de aljibe con dos pasillos en dos direcciones contrapuestas, una hacia la catedral y otra hacia la calle Martínez Molina.[176] Esto implicaría, según la hipótesis recogida por Díez Bedmar, la unión de los manantiales del raudal de Santa María y el de la Magdalena en la plaza de la Audiencia. Pero, por el contrario, hay que recordar que estas estructuras son muy tardías, y que este espacio es mencionado como el nacimiento de un

[175] López: *El viejo Jaén*... pp 326-327.

[176] Díez Bezmar (1999): *El raudal de la Magdalena y el crecimiento urbano de Jaén.* Jaén. p 80.

manantial, por lo que las estructuras mencionadas en la excavación arqueológica podrían ser un aljibe o alberca para contener y distribuir el agua de este manantial.

Además, Espantaleón Molina, a principios del siglo XX, hace un recorrido por los repartidores y arquetas del raudal de la Magdalena, realizando un croquis de éste. En su descripción sitúa la arqueta nº 16 en la plaza de la audiencia, la cual se divide en dos nuevas la 17 y la 18.[177] En ningún momento estas se introducen hacia el solar donde se documentaron las estructuras.

E. Manantial de la Catedral.

El agua de este manantial nacía en el interior de la catedral, y por tanto, en la antigua mezquita aljama. Este manantial alimenta a la Fuente de Don Diego

F. Manantial de la Plaza del Mercado.

Este manantial se situaba en la actual plaza de la Constitución, a extramuros de la ciudad islámica, época en la que se ubicó en la zona una importante industria alfarera, con una ocupación que duraría entre los siglos XI y XIII. En las excavaciones realizadas en la plaza en el año 1998, se documentó parte de este complejo, caracterizado por la presencia de una calle que atravesaba la plaza actual de sureste a noreste. En un lado se registraron tres viviendas, al otro, una gran zona alfarera. Dada la larga perduración de esta industria, se pudieron ver transformaciones, anulaciones de espacios y reconversión de estos. El momento de abandono de esta importante área industrial se produce en la fase del asedio y la

[177] Espantaleón Molina. (1906): *Raudal de la Magdalena. Memoria de 1904*. Jaén, pp 109-113.

conquista cristiana de la ciudad, ocupándose el lugar como zona de enterramiento, apareciendo las inhumaciones, al menos aparentemente, sin orden.[178]

G. Agua del Alamillo.

> *"Nace al pie del cerro Neveral hacia el N. y flanquea el cerro del Castillo por N. y E., entra en la ciudad por la Cuesta abasteciendo 2 fuentes publicas, a saber: la de Santiago, poco abundante, en la plaza donde estuvo dicha iglesia, á espaldas del conv. de los Angeles, monjas Dominicas, y en la calle Maestra alta: es agua esquisita, tanto que se la considera superior á la de la Magdalena, pero el pilar es muy malo. La fuente nueva o de la Merced, sit. en la plaza de su nombre, por estar en ella una puerta de las dos que tiene esta igl., aunque la mayor parte del edificio mira á otra calle, esta adosada á la pared y tiene algunos adornos; mira al E. y es poco abundante. Además da agua á 11 fuentes particulares.*[179]

Aunque este manantial se encuentra al exterior de la ciudad, Madoz lo incluye junto a los manantiales del interior de la ciudad, probablemente porque alimenta a fuentes que se encuentran dentro de ella.

H. Manantial de la Merced.

El manantial de la Merced se situaba en el huerto de un convento localizado en las faldas del Cerro de Santa Catalina, intramuros, lindando al oeste con el cierre de la muralla que asciende por dicho Cerro. En la

[178] Manzano Castillo, A. Martínez Ocaña, J.L. (2009): "Intervención arqueológica en la Plaza de la Constitución. 1998". *En Una imagen y mil piedras*. Jaén, p 75.

[179] Madoz Pascual. "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico... pp 540.

intervención arqueológica realizada dentro del convento en 1993, se localizó:

> *"una zona de manantiales donde manaba el agua, que era captada y almacenada en dos pequeños aljibes de planta cuadrada cubiertos con bóveda de cañón, que habían sido excavados en parte en la roca, a modo de cueva, y acondicionados con mampuestos irregulares, revestidos con argamasa. El agua, utilizada para el riego de los huertos, sería canalizada y distribuida por medio de canalizaciones a todas las terrazas, de las cuales no han quedado ningún resto en superficie."*[180]

Este convento data de finales del siglo XVI, momento en el que también se construye en la misma zona el palacio del Capitán Quesada-Ulloa, así como la Fuente Nueva.

2.1.3.3. Manantiales y fuentes en el exterior de la ciudad

Siguiendo a Madoz, este hace una relación de otros manantiales fuera de la población:

A. Manantial de *La Calatrava*

Localizado en el paraje que se conocía como la huerta de Calatrava. Actualmente aún queda recuerdo de este huerto en el topónimo de una calle que se situaría, al menos en parte, en lo que fue la huerta. La misma pertenecía a la Orden de Calatrava, de ahí su denominación, y más

[180] Castillo Armenteros, J.C. (1999): "Excavación arqueológica de apoyo a la restauración de la iglesia de la Merced en Jaén*." Anuario Arqueológico de Andalucía 1994*. Tomo III. Sevilla, pp 242-249.

concretamente al priorato de San Benito de Jaén, que se encontraba extramuros, junto a la puerta del Aceituno.

B. Manantial de los Callejones del Arrabalejo

> "… *otro en los callejones del Arrabalejo que da riego á las huertas de la ribera juntamente con los sobrantes, que son muchos, del raudal de la Magdalena".*

Este manantial debía de situarse muy cercano al anterior. Cuando a mediados del siglo XX, el ayuntamiento compra varias parcelas para la construcción del actual Hospital Universitario Princesa de España, estas se encontraban junto a la *Cuesta del Tocinillo* y el camino de los *Callejones del Arrabalejo.*[181] Por tanto, el manantial debía de situarse en esta área. Y serían los arroyos que conformaban estos manantiales, que unidos a otros de mayor caudal regarían todas la huertas del norte de la ciudad de Jaén, incluidas las de Marroquíes.

C. Manantial de Peñamefecit

> *"En el camino que media entre dichas huertas y la vega, hay una fuente que se llama Peña-mefecit: porque la mandó construir un veinte y cuatro que se llamaba Peña: nace su agua en una huerta inmediata y es de buena calidad"; mira á NE. Y es pilar rectangular."*[182]

[181] López López, M. "Previsores" http://www.ideal.es/jaen/prensa/20070525/la_carrera/previsores_20070525.html (consultado 25-06-2016)

[182] Madoz Pascual. "*Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico....p* 40. http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=6353 (consultado 25-06-2016)

En el siglo XV, un caballero veinticuatro de la ciudad llamado Peña, construyó un pilar, en una zona extramuos. En este pilar sitúo una inscripción que decía: *Peña me fecit*, que en latín significa literalmente "Peña me hizo". No sabemos en el sitio exacto en el que se situaba dicha fuente, pero sí que debía de encontrarse en el área donde actualmente se encuentra un barrio muy popular que se llama Peñamefecit.

D. Manantial del *Pilar Nuevo*. En la Puerta de Martos

Saliendo de la Puerta de Martos a la derecha del camino de Torredelcampo nos encontramos con la parte superior del barrio de Santa Isabel, que en época medieval fue un importante arrabal que contaba con una ermita y junto a ella un pilar llamado Pilar Nuevo, que recogía el agua de un manantial próximo. El sobrante que formaba el agua recogida en la Fuente Nueva, descendía hasta unirse con el arroyo de la Magdalena que discurriría por la Zona Arqueológica.

E. Manantial Fuente de la Salud

En el otro extremo de la ciudad, al lado sur del Cerro de Santa Catalina, encontramos otro manantial:

> *"Saliendo por la puerta de Sta. Ana hay una vereda con dirección al O. que conduce á una pequeña píleta llamada fuente de la Salud, en la que se vierte por un caño grosero una agua deliciosa y apetecida de todos: delante de la pileta hay una esplanada con asientos de mampostería, árboles y otras plantas, y una pequeña choza. Dista esta fuente un paseo corto de la pobl. y está mirando al E".*

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

El agua de esta fuente alimentaba, junto a las aguas del raudal de Santa Maria y las del Acho, al arroyo de la Alcantarilla que discurría por el Barranco de los Escuderos.

F. Fuente de la Peña y Ojo del Buey

> "*Pasado el puente de Sta. Ana y siguiendo el camino que conduce á los baños de Javalcruz y á la dist. de un paseo regular al pie del cerro llamado de la Fuente de la Peña, se encuentra una grande esplanada, á cuyo lado derecho nace de la raiz del cerro un raudal de agua muy buena que se recoge en una balsa pequeña de piedra, cuyos derrames, caen en otra grande formada por el mismo cerro en la parte de N. y O., y en las demás, por una línea de piedras labradas con esmero que sirven para lavar ropas. El sobrante va á las huertas de aquel pago que es el del Jardin del Obispo y Valparaíso. Esta fuente, llamada de la Peña, fué la delicia del inmortal Dean D. José Jiménez de Mazas, quien por su propia mano planto y regó unos álamos en toda la esplanada delante de la fuente y parte del camino en dirección á Jaén. Los de la esplanada se conservan colosales y sirven de sombra y abrigo para las lavanderas que concurren en gran número; los del camino han sufrido la injuria de la mano del hombre y solo quedan muy pocos y destrozados. Al lado de la pequeña balsa hay asientos de piedra labrada para los paseantes. En la falda del cerro, poco mas allá de la balsa grande y á poca altura sobre el camino, cuando llueve muchos dias y con abundancia, se ven brotar infinitos caños y borbotes de agua que baja despeñada á unirse con la de la balsa y en su descenso forma una vista encantadora con sus espumas y cristales que se deslizan por una roca blanca caliza de que es lodo el*

cerro. Allí está un surtidor natural llamado el Ojo del Buey, que por su mayor cantidad de agua es notable á pesar de que se eleva muy poco, es decir una ó 2 varas cuando mas alto y no 100 varas como le ocurrió decir al Doctor D. José Jordán y Frago en su geografía impresa en Madrid año 1799. Las aguas de aquellos surtidores van unas á la balsa grande y otras se dirigen por caño subterráneo á dichas huertas. En el pago de; las del jardín del Obispo hay una fuente de una pileta pequeña, con agua muy fresca, y que es sitio de paseo por la amenidad de su camino por medio de aquellas".



Manantial Ojo del Buey.

G. Otros parajes con manantiales

Existen otros manantiales en el exterior de la ciudad que son conocidos por los arroyos que formaban, es el caso del Manantial de San Roque que daba lugar al arroyo del Valle, o el manantial del Cerro de la Virgen Blanca que genera el arroyo Turbio. Gran parte de estos manantiales y fuentes, tanto los existentes en el interior de la ciudad como los que

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

encontramos fuera de ella, hoy en día han desaparecido, quedando en la toponimia, y en su mayoría implican la existencia de parajes más o menos amplios, que posiblemente desde época andalusí debían contener zonas de huertas, o donde se aprovechaba el agua de otras maneras.

2.3.3.4. Los Arroyos

Existe una extensa bibliografía sobre los distintos arroyos que rodeaban la ciudad y especialmente los que se han documentado en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos. Las publicaciones sobre los resultados de las excavaciones y seguimiento de movimientos de tierras, en un principio, se realizaron de forma muy puntual.[183]Posteriormente, autores como J.L. Serrano, J. C. Castillo y V. Salvatierra,[184] han desarrollado estudios que abarcan el tema en su conjunto, no de manera fragmentaria como hasta entonces, sino que han planteado hipótesis sobre su formación, evolución y recorrido, centrándose especialmente en la importancia que estos tienen en la ocupación del territorio.

[183] Cano Carrillo, J. (1997): "Primeros datos del arroyo B de Marroquíes Bajos. Jaén". *Arqueología y Territorio Medieval.* 4, Jaén, pp 115-117; Serrano Peña, J.L. (1997): "Un complejo califal de Marroquíes Bajos. Jaén". *Arqueología y Territorio Medieval.* 4, Jaén, pp 59-79; Royo Encarnación, Mª A. (1997): "Una necrópolis islámica en las proximidades del Arroyo B de Marroquíes Bajos. Jaén". *Arqueología y Territorio Medieval.* 4, Jaén, pp 121-125; Zafra Sánchez, J. (1997): "Estructuras hidráulicas romanas e islámicas junto al arroyo A de Marroquíes Bajos. Jaén". *Arqueología y Territorio Medieval*. 4, Jaén, pp 103-113.

[184] Serrano Peña, J.L; *et alii.* (2002): "La paleomorfología de Marroquíes Bajos. Primeras propuestas". *Arqueología y Territorio Medieval*. 9, Jaén, pp 7-36. Salvatierra Cuenca, V. *et alii. (1999)*: "La formación de la ciudad en Al-Andalus. Elementos para una nueva propuesta". En *Genese de la ville islamique et al-Andalus et au magheb*, pp 185-206. Salvatierra Cuenca, V. *(20*08): "El agua y la ciudad de Jaén en época andalusí. Una historia entrelazada". En *Actas de 6º Encontro de Arqueología do Algarve*, pp.260-280; Salvatierra Cuenca, V; Castillo Armenteros; J.C. (2008): "De la ciudad al campo. El agua en Jaén de época Omeya a almohade". En *Musulmanes y Cristianos frente al agua en las ciudades medievale., pp* 77-100.

El arroyo, como tal, se define como una pequeña corriente de agua que puede secarse en verano. Actualmente los arroyos de los que vamos a hablar y que aún son reconocibles apenas tienen caudal. Sin embargo, por las referencias textuales, documentales y arqueológicas que conservamos, debieron poseer en la antigüedad un aporte importante de agua.

A los manantiales que hemos visto hasta ahora y que nacen o discurren en algún momento de su recorrido por el interior de la ciudad, hay que añadirles otros que encontramos en el entorno más inmediato. El agua procedente de la mayoría de ellos desaguaba en dos de los principales arroyos, el de la Magdalena y el de Reguchillo, dotándolos en el pasado de un importante caudal. El primero, como ya se ha comentado con anterioridad, procede del acuífero Castillo-la Imora, mientras que el segundo, lo hace del Cerro de Jabalcuz. Pero, hay otros dos que también se sitúan cerca de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos (ZAMB), en concreto, el arroyo del Valle y el arroyo Turbio. Estos, crearon pequeños valles fluviales: el arroyo Turbio y el de la Magdalena al norte, el de Reguchillo al sur, y el arroyo del Valle al noreste de la ciudad, todos ellos desembocando en el Guadalbullón.[185]

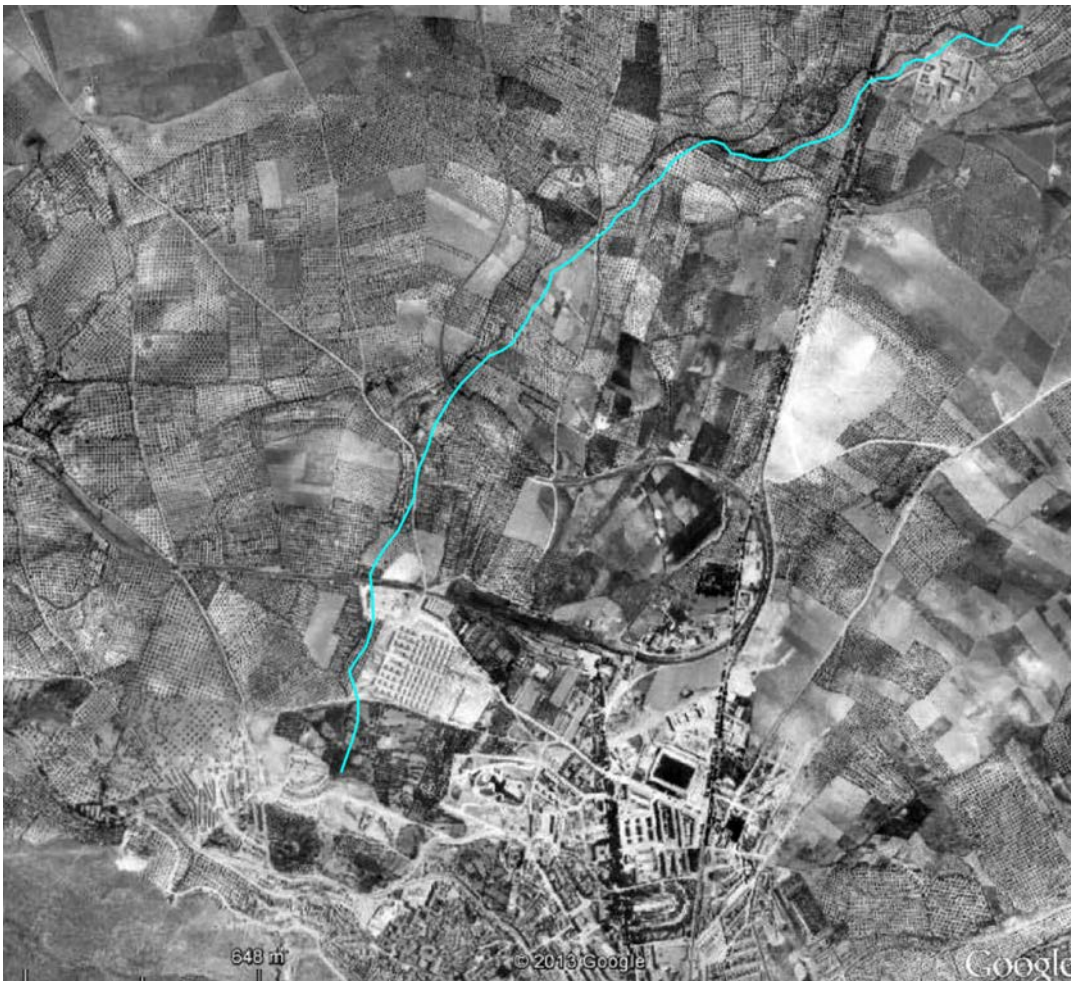
[185] El río Guadalbullón, es uno de los afluentes del Guadalquivir que nace en el prebético jiennense y desemboca en él a la altura de Mengíbar. Es la arteria principal de los ríos serranos, río Frío y Quiebrajano, los cuales se unen para formar el río Jaén, que recoge las aguas de la parte más abrupta de la sierra, y la sacan hacia el valle para verterla en el río Guadalbullón, en el Puente Nuevo. Ruiz Ortiz, P.A. Molina Cámara, J.M.; de Gea, G.A.; (1999): "Jaén, En las fronteras de las Béticas". *En Jaén, pueblos y ciudades. Tomo IV*. *Jaén,* pp. 1343. Ha sido Identificado como *Wādī Bullūn* y riega una amplia vega, rica en productos de huertas, tales como árboles frutales y legumbres. Los tramos del Guadalbullón en que su corriente es más impetuosa, estaban bordeados de molinos. Según el caudal de agua que transportara el río, el molino sería de una o dos ruedas. En verano cesaba la actividad de los molinos por el escaso volumen de agua que llevaba el Guadalbullón. El *Wādī Bullūn* está muy ligado a la política de Ŷayyān. Sur orillas

El arroyo de la Magdalena es uno de los más importantes que discurre por nuestro ámbito de estudio, la ZAMB. Desde su nacimiento, que se sitúa en el interior de la ciudad, hasta su desembocadura, tenía un recorrido de 7 km, cruzando la zona central del valle y creando una depresión a la que da nombre, depresión de la Magdalena, formada a lo largo del Cuaternario,[186] y que posee tierras de excepcional riqueza, con un alto valor productivo que, junto a la presencia de este y otros arroyos, proporcionaron las condiciones idóneas para la agricultura del regadío. Como hemos visto con anterioridad, nace en el interior de la ciudad y probablemente sea esta la causa del establecimiento en este lugar de la misma. Actualmente las aguas de dicho arroyo sólo son visibles en pequeños rastros, en el extremo noreste de la ciudad, una vez pasado el polígono industrial, junto al complejo Hospitalario y hasta desembocar en el Guadalbullón en la urbanización el Ventorrillo, antiguo paraje conocido como *Villasnuevas*. Aunque en la fotografía área de 1956 es reconocible en prácticamente todo su trayecto; según esta parece nacer en el actual barrio de Santa Isabel. Hay que recordar que en este barrio existía una fuente que era alimentada por el agua que descendía de la sierra, *cerca de una casería llamada Valcrespo.*[187]

han servido de escenario a decisivos encuentros bélicos. Concretamente en el año 292/904 tu*vo lugar una contienda en la que el rebelde* ᶜUmar b. Ḥafṣūn fue vencido por las tropas del emir ʿAbad Allāh en sus mismas márgenes. Aguirre Sadaba F.J.; Jimenez Mata, Mª C. (1979): *Introducción al Jaén islámico. Estudio Geográfico-Histórico. Jaén*, pp 36-37.

[186] Ruiz Ortiz, P.A. *et alii;* (1999): "Jaén, En las fronteras de las Béticas". *En Jaén, pueblos y ciudades*. Tomo IV. *Jaén.* pp. 1349.

[187]Madoz Pascual. "*Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico....p* 40. http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=6353 (consultado 25-06-2016)



Recorrido del arroyo en la fotografía aérea de 1956, también llamado *Vuelo Americano*

En la cartografía anterior, 1900 y 1940-44, el recorrido comienza una vez traspasadas las murallas en un punto cercano al propio manantial.



En realidad, el agua del Manantial de la Magdalena discurriría desde su nacimiento en el interior de la ciudad, en el barrio del mismo nombre, hacia la Vega, habiendo sido canalizado ya en época romana. Unas instalaciones hidráulicas que, conforme pasaron los años, se harían más complejas y abarcarían un territorio mayor, de tal forma que con las sobrantes formarían un arroyo muy mermado respecto al arroyo original, de tal manera que, progresivamente parte de su recorrido fue desapareciendo. Esta trayectoria fue documentada en varias intervenciones arqueológicas que se han realizado a lo largo de estos últimos años, además de algunas referencias documentales. Así, en la excavación realizada en el solar del actual Teatro Infanta Leonor fue registrada la margen derecha del arroyo de la Magdalena [188]

[188] Pérez Martínez M.C; *et alii* (2004): "La Puerta del Aceituno". *Arqueología y Territorio Medieval. 11.2.* Jaén, pp 93-124.

Por su parte, las fuentes documentales indican que en el siglo XIX el arroyo era aún visible, al menos en este punto junto a la Puerta del Aceituno, ya que se conservaba un puente, bajo el cual discurrían aún las aguas del mismo.[189]

En la Zona Arqueológica, el arroyo se ha documentado en numerosos solares, confirmando el trayecto marcado en las hipótesis realizadas por los arqueólogos que trabajaron en las primeras excavaciones de la zona. Según la documentación obtenida hasta el momento, el arroyo, que en algunos puntos contaba con una anchura de unos treinta metros, tenía un caudal que oscilaba considerablemente. Había épocas en las que este era muy escaso, provocado por las sequías intermitentes, momento en que el cauce se iba rellenando de limos aluviales y arena así como de abundantes carbones procedentes de vegetación propia de ribera, propiciando la formación de suelo. Por otro lado, se detectan momentos de grandes arrolladas que vuelven a abrirlo en parte. Estos procesos de formación de suelos y de arrolladas, fueron configurando cambios en la topografía.

Como ejemplo, vamos a analizar lo documentado en los solares RC-4b y RC-4h del SUNP 1[190]. En los mismos se pudo apreciar cómo, en época prehistórica, el arroyo tenía unas dimensiones de treinta metros de anchura hasta la fase islámica, momento en el que se produce una reducción de caudal y un desplazamiento del mismo hacia el oeste, probablemente, por la apropiación continua del agua con la construcción de canalizaciones y albercas, tanto en el interior de la ciudad como en las numerosas huertas o campos de cultivo del entorno que se alimentan de ella. Por último, en época moderna y contemporánea, la formación de suelo es constante y el

[189] AMJAC 1868. Recogidas por Pérez Martínez M.C. *et alii (*2004): "La Puerta del Aceituno". *Arqueología y Territorio Medieval. 11.2*. Jaén. pp. 93-124.

[190] Suelo Urbanizable No Programado, área perteneciente a la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos

curso se divide en dos pequeños arroyos estacionales.[191] Este desplazamiento hacia el oeste del arroyo se puede apreciar al superponer la cartografía más reciente con los resultados obtenidos en las intervenciones arqueológicas donde, como hemos visto, el arroyo de la Magdalena atraviesa la ZAMB de suroeste a noreste. Este nuevo trayecto estaría provocado por la necesidad de irrigar todo el cinturón de huertas que rodeaban la ciudad y que irán jalonadas por numerosas acequias y albercas. Al urbanizarse en el siglo XX la zona de huertas que se encontraban junto a las murallas en el área norte, en lo que hoy es la calle Millán de Priego, y donde como hemos visto se encontraban famosas huertas como la de la Calatrava, el agua, hasta ese momento utilizada para irrigar la zona, será desviada hacia el oeste, donde hasta mediados de siglo seguíamos encontrando el arroyo.



[191] Navarro Pérez, M. *et alii* (2009): "Intervención Arqueológica Preventiva en la Parcela RC-4H del SUNP-1 de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos" *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2004.1., pp 2053-2056; Barba Colmenero, V. *et alii*; (2009): "Intervención Arqueológica en las Parcelas RC-4B-4D de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos" *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1.,* pp 2167-2171.

La desviación de los cursos de agua es algo que se viene documentando en la ZAMB desde época prehistórica, habiéndose planteado la hipótesis por varios investigadores[192] de la existencia de un arroyo que recorría la zona central y que fue canalizado desviando su trazado original. Cuando el área fue ocupada por un poblado en la edad del Cobre, el agua fue dirigida hacia dos de los cinco fosos[193], el cuarto y el quinto, que protegían e irrigaban el poblado. El complejo sistema hidráulico fue progresivamente abandonado produciendo la colmatación del mismo. Si la canalización del arroyo y la articulación del poblado significaron una profunda transformación en el paisaje, su abandono produciría el encharcamiento de la zona, algo que se repetirá posteriormente en otros períodos históricos.

En su trazado, el arroyo de la Magdalena recibe el agua de otros pequeños arroyos nacidos en el entorno, como los de El Molinillo,[194] el Paseo

[192] Serrano Peña, JL; *et alii*. (1999): "Memoria de Intervención arqueológica de Urgencia en la Calle del RP4, Marroquíes Bajos Jaén" Inédito. Pérez Martínez, M.C; Serrano Peña, JC; (1999): "Memoria de Intervención Arqueológica de Urgencia en la Calle I del SUNP-1. Marroquíes Bajos. Jaén". Inédito. García Cuevas, M.F *et alii.* (2010): "Memoria Preliminar A.A.P Sistema Tranviario de Jaén. Excavación Arqueológica. Memoria General". pp 81-82. Inédito.

[193] El poblado de la Edad del Cobre que ocupaba la ZAMB, estaba formado hasta por cinco fosos. Este tema será ampliamente explicado en el capítulo tres de este trabajo.

[194] Esta denominación no la hemos encontrado en la cartografía, ni histórica ni contemporánea, sólo aparece en la bibliografía sobre la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos. En la cartografía aparece como Arroyo de la Magdalena, aunque pensamos que este arroyo no recoge las aguas de dicho manantial, sino de la sierra, como anteriormente se ha mencionado. Probablemente estas aguas se unían al verdadero arroyo de la Magdalena en un punto cercano al Cortijo de los Robles, corriente que aún existe, por lo que todo el trayecto recibirá a partir del siglo XIX esta denominación. El nombre de Molinillo pertenece al paraje cercano.

de la Estación, Veredas y La Audiencia,[195] la mayoría de ellos hoy desaparecidos y solo documentados arqueológicamente.

Por la antigua plaza del Mercado, hoy plaza de la Constitución, discurría un arroyo llamado *Arroyo de las Avenidas,* porque recogía las aguas sucias de la ciudad y los *remanentes del Manantial de Santa María, de la Merced y de la Audiencia.* Desde esta plaza y en su recorrido hasta la vega, recibía aguas de otros arroyos, las aguas del Arroyo de San Pedro, y las aguas de sobrantes de la Magdalena, pasando a llamarse Arroyo del Matadero.[196] Este último será encauzado a finales del siglo XIX, con motivo de la construcción del paseo de la Estación, una avenida que uniría la ciudad con la estación de ferrocarril. Este proyecto significó una importante remodelación de la zona de huertas de la Vega, expropiando varias de estas: "*la de los Cuernos, de la Rosa, la Moriana, con su numerosa red de acequias, albercas y ban*cales".[197]

Este arroyo se identifica con el denominado *Arroyo A* a medida que iba documentándose en las excavaciones. En las sucesivas publicaciones realizadas sobre el agua se indican pequeñas variaciones en su recorrido, aunque siempre considerando que discurriría entre el actual Paseo de la Estación y la Avenida de Madrid. En el actual Cortes Inglés, se realizó una intervención arqueológica en la que se documentó parte de su recorrido.[198] En realidad, debía de haber diversos cursos de agua que regarían toda la vega, hasta unirse a los arroyos principales convirtiéndose en sus afluentes.

[195] Salvatierra Cuenca, V; Castillo Armenteros, J.C. (2008): "De la ciudad al campo. El agua en Jaén, de época Omeya a época Almohade" en *Musulmanes y Cristianos frente al agua en las ciudades Medievales*. Universidad de Castilla la Mancha y Universidad de Cantabria.

[196] López Perez, M. (2003): *El viejo Jaén*. Colección Jaén y sus barrios. N 1. Granada. p. 87.

[197] López Cordero, J.A. (2003): *Jaén tras la muralla.* Granada. http://www.pegalajar.org/barriosjaen/6_1_primer_tramo_del_paseo.htm

[198] Serrano Peña, J.L**.** *et alii* (2011): *Historia de un Arroyo. De Marroquíes Bajos al Centro Comercial el Corte Inglés*. Granada, pp 31-35.

En la intervención arqueológica realizada con motivo de la construcción del sistema tranviario, se ha documentado junto al Instituto de Enseñanza Secundaria Santa Catalina, un antiguo curso de agua que vendría a coincidir con lo que sería el trayecto del Arroyo del Paseo de la Estación.[199]



Localización. Principales Arroyos

Fuera de la Zona Arqueológica, pero en su entorno más inmediato, hay otros importantes cursos de agua. Los manantiales de las colinas situadas frente al Cerro de Santa Catalina dieron lugar a un arroyo, distinto e independiente del Paseo de la Estación, denominado Arroyo del Valle. Si comparamos los planos topográficos de 1900 y mediados del siglo XX, en

[199] García Cuevas, M.F. *et alii* (2010): "Memoria Preliminar A.A.P Sistema Tranviario de Jaén. Excavación Arqueológica. Memoria General". pp. 82. Inédito.

sólo 50 años el arroyo del Valle ha perdido parte de su cauce, desplazándose hacia el sur, tendencia que se irá repitiendo hasta la actualidad, quedando solo parte de su trazado original, apareciendo junto al actual Centro Comercial. Este proceso se encuentra ligado a la propia urbanización de la zona.



Cartografía. 1900



Cartografía mediados del siglo XX

Como se puede apreciar en la cartografía de 1900, el arroyo del Valle nacería en el entorno del Pilar de San Roque, en una pequeña elevación, y discurriría por la actual Avenida de Madrid, antiguo camino de Linares, que debía de ser más estrecho que el actual, y probablemente discurriría por su margen derecho.

Por último, el arroyo Turbio nace en el Cerro de la Virgen Blanca, en el paraje de la Imora, más al sur del paraje llamado Molinillo, al sureste de la depresión de la Magdalena y al exterior de Marroquíes Bajos.

Hasta este momento hemos visto el marco espacial y sus principales características, una vez que conocemos este aspecto esencial, seguidamente nos centraremos en el marco temporal que abarca este estudio.

2.2 Marco temporal.

Como ya indicamos, el marco temporal que abarca nuestra investigación se centra en el periodo omeya de al-Andalus. Para la mejor contextualización de los resultados obtenidos se hace necesario proceder a desarrollar el marco histórico general de este momento. En primer lugar, comenzaremos con los antecedentes a la conquista islámica de la península ibérica, es decir, con la etapa visigoda. A continuación abordaremos los primeros momentos de ocupación y, seguidamente, al proceso de islamización y la resistencia que ésta sufre con la presencia de los rebeldes y la primera *fitna* que finalizará con la instauración del califato. Tras un siglo de existencia de este, se producirá una profunda crisis, que desembocará en graves conflictos, que culminarán en la abolición del califato Omeya y en la generación de los reinos de Taifas.

2.2.1. LA HISPANIA PREISLÁMICA. EL PERÍODO TARDOANTIGUO Y VISIGODO

2.2.1.1 El estudio de los visigodos.

En realidad, la historia del reino visigodo en la península es bastante desconocida. Entre otras razones porque la documentación sobre legislación en este período es abundante, pero, como indica Castillo,[200] no así la documentación epistolar, historiográfica y diplomática y en general, la narrativa, que *es bastante parca*. Este mismo autor indica cómo la escasez de documentos se agudiza a nivel local, por lo que se hace imprescindible el recuso a otras disciplinas como la numismática, epigráfica y arqueológica. También hay otras razones ya que la historiografía de buena parte del siglo XIX y XX consideró este período histórico como el germen de la nación

[200] Castillo Maldonado, P. (2006): *La época visigótica en Jaén. Siglos VI y VII.* Jaén en el bolsillo nº 4. Jaén, p 16.

española "*el período visigótico sería, pues, el orto de esa sola y gran familia gobernada por un sólo centro y bajo una sola creencia*".[201] Como reacción al período de dictadura de Franco y la utilización que esta hizo del mundo visigodo como justificación de la unificación territorial y religiosa, hubo unos años en la segunda mitad del siglo XX en la que el estudio de este período quedó relegado a un segundo lugar[202].

En el siglo XIX surge una nueva corriente nacionalista que, como indica V. Salvatierra,[203] se encuentra "*ligada al concepto de Estado (catolicismo y patriotismo) e introdujo nuevos cambios, como una nueva reinterpretación del esencialismo en relación a la asimilación de los pueblos antes y después de la llegada del cristianismo*". Obras como *la Historia General de España* de M. Lafuente o, más tarde, la *Historia de España*, dirigida por A. Canovas, le dan una notable importancia al período visigodo. En la obra del primero, se indica cómo los bárbaros hundieron el imperio romano, pero "*civilizados*" y convertidos al catolicismo por "los españoles" fundaron la primera nación española, cuya destrucción cierra la edad antigua. A partir del segundo, el período visigodo se considera como una etapa específica, incluyéndose dentro de la primera fase de la Edad Media.[204] Entre los años 1930-1940 se elabora el mayor número de estudios sobre el mundo visigodo, especialmente desde la arqueología, que hasta ese momento solo había producido una serie de hallazgos casuales y algunas excavaciones de necrópolis.[205]

[201] *Íbidem, p 17.*

[202] *Íbidem*, p 18-19.

[203] Salvatierra Cuenca, V. (2015): "El lugar de los visigodos y omeyas en la historiografía de los siglos XIX y XX. Aportaciones a un debate sobre continuidad y ruptura*". Archivo Español de Arqueología vol. 88,* pp 247-261.

[204] *Íbidem,* p 249.

[205] Tejerizo García, C. (2012): "Identidad nacional y arqueología en el primer franquismo: Julio Martínez Santa-Olalla y la arqueología de época visigoda" en *Historia, Identidad y Alteridad. Actas del III congreso interdisciplinar de jóvenes historiadores*. Salamanca, pp 479-502.

En el entorno más inmediato a nuestra área de estudio, tenemos algunos de estos hallazgos casuales, entre ellos varias necrópolis. En el catálogo que realiza Romero de Torres para la provincia de Jaén, entre los años 1913-1915, recoge algunos elementos de este momento, entre ellos una pieza de una colección privada del Sr. Folache, que contaba con numerosos elementos arquitectónicos, escultóricos e inscripciones de época romana y visigoda, que según el informe recogido por este autor:

> "*todo esto colocado artísticamente en un espacioso jardín que le sirve de fondo ameno y pintoresca perspectiva".*[206]

Un poco más tarde en la revista *Don Lope Sosa* aparecen algunas publicaciones sobre hallazgos en estos primeros años del siglo XX, un capitel aparecido en el Huerto de Cárdenas en Jaén[207] o el tesoro visigótico de Campillo de Arenas.[208]

[206] Romero de Torres, E. (1915): *Catalogo monumental de España. Vol 1*, pp 205-324. biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion_tnt/index_interior_**jaen**.html. Consultado en octubre de 2016

[207] Cazaban Laguna, A. (1919): "En el huerto de Cárdenas, Jaén. Un capitel visigótico". Don Lope de Sosa 83, pp 341-343.

[208] Cazaban Laguna, A. (1926): "Objetos visigóticos hallados en Campillos de Arenas". Don Lope de Sosa, p 108.



Fuste visigodo. La Guardia (Jaén). Romero de Torre, E. (1915).[209]

Con el régimen franquista, tras la guerra civil, se conservan las ideas del viejo modelo de finales del siglo XIX, el mundo visigodo como justificación ideológica de la renovación de la identidad nacionalista española, utilizando la historia altomedieval y la arqueología al servicio de la dictadura. Parafraseando a C. Tejero, "*Dentro del imaginario franquista, gran parte del cual todavía se mantiene a día de hoy, los visigodos reunían algunas características que les convertían en sujetos de primer orden para la construcción de la identidad nacional española: como germanos, eran portadores de la sangre aria (y por ende, «superior») capaz de hacer resurgir la decadencia en la que estaba sumida España; como cristianos, impusieron definitivamente el catolicismo como religión y fueron el freno de los «moros»; como gobernantes, fueron capaces de traer la Unidad Nacional de España".*[210]

[209] Romero de Torres, E. (1915): *Catálogo monumental de España. Vol 5. Fotografías,* pp 127. biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion_tnt/index_interior_**jaen**.html Consultado en octubre de 2016.

[210] Tejerizo: "Identidad nacional y arqueología en el primer franquismo: Julio.... p 495.

De estos momentos serán los hallazgos, muchas veces casuales, de necrópolis visigodas como los de La Guardia,[211] o la donación de objetos arqueológicos de época visigótica que se encontraban en poder "*de distintos propietarios de Peal de Becerro".*[212]

R. Espantaleón en 1965 indica los numerosos restos arqueológicos visigóticos de la provincia de Jaén, en Lopera, La Guardia, Peal de Becerro y Santisteban del Puerto, en este último se encontró de forma fortuita una Pila de abluciones al hacer una carretera entre este pueblo y Villacarrillo.[213] En los años 70, en contra de la lectura realizada hasta este momento de la historia de España basada en la unidad religiosa y política, se tratará de conformar un nuevo marco integrado en Europa. Sólo recientemente se ha tratado de encajar el relato hispánico en el europeo".[214]

2.2.1.2. El período tardoantiguo y visigodo

Con la crisis del siglo III d.C. la ciudad de Aurgi, como la mayoría de las ciudades, sufre una progresiva reducción de la población, la cual comienza a desplazarse a las zonas rurales. Esta transformación se irá consolidando en los siglos posteriores y en el siglo V la autoridad imperial apenas tendrá poder sobre este territorio. Serán la aristocracia hispanorromana y una iglesia incipiente las que gobiernen unas veces desde la ciudad y otras desde los latifundios de los que era propietaria o desde los monasterios, en el caso de la iglesia, que cada vez adquiría mayor

[211] Espantaleón Molina, R. (1953): "Importantes hallazgos arqueológicos en el pueblo de la Guardia". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 2*., pp 125-128.

[212] Espantaleón Molina, R. (1953): "Donaciones de objetos arqueológicos en Peal de Becerro". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 2*, pp 129-132.

[213] Espantaleón Molina, R. (1965): "*Jaén en el museo arqueológico nacional".* Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 46, pp 54-73.

[214] Salvatierra: "El lugar de los visigodos y omeyas en la historiografía de los siglos... pp 247-261.

importancia desde que el cristianismo, en el siglo IV, se convierte en la religión oficial del imperio.[215]

En el 406, según el cronista Hidacio, en la Bética se asentaron los vándalos silingos, pero esto no supuso la suplantación de la población hispanorromana, sino que, con toda probabilidad, ocuparon las proximidades de las ciudades concediendo a las élites hispanorromanas el mantenimiento de ciertos privilegios.[216] Entre los años 415 y el 418 se produce la primera presencia visigoda en la península como aliados de los romanos en contra de los suevos, vándalos y alanos, pero arrinconan a los primeros en el noroeste, y eliminan a parte de los vándalos. Quizá preocupados por sus éxitos y la posibilidad de que se quedarse en la península, en el año 418 los romanos dieron a los visigodos tierras en Aquitania, donde formaron un reino con capital en Tolosa. Entre el año 422 y 425 se produjeron una serie de razias por parte de los vándalos que, finalmente, en el 429 se trasladaron al norte de África.

Este momento es aprovechado por los suevos para expandirse por la península, el poder imperial tras varias derrotas, la primera de ellas en el año 438, recurrió a sus aliados visigodos instalados en la Galia. Con la entrada de los visigodos en la península los suevos fueron derrotados y quedaron recluidos en la zona noroccidental de Hispania[217].

Después de ser derrotados por los merovingios en el año 510, los visigodos, entonces controlados por los ostrogodos, se replegaron definitivamente a la Península Ibérica y se asentaron en este territorio en el primer tercio del siglo VI, lo que no significa que dejara de haber conflictos.

[215] Salvador Ventura, F. (2012): "El centro de Andalucía entre los siglos V y VII: de las ciudades herederas de Roma a las sedes episcopales hispanovisigodas" *Habis 43*. pp. 233-247.

[216] *Íbidem*, pp 233-247.

[217] *Íbidem*, pp 236-237.

En esta centuria estos se producirán fundamentalmente por el enfrentamiento entre dos fuerzas, los visigodos y los bizantinos, que pretendían reconstruir el imperio romano e intentaban extenderse hacia el interior de la península desde la costa sur y sureste. Justiniano había arrebatado Italia a los ostrogodos y el norte de África a los vándalos, por lo que cuando Atanagildo se subleva y pide ayuda a los bizantinos, estos tuvieron una magnifica excusa para intervenir en la península, consolidando sus posiciones en la costa. Hay otra fuerza que no aparece en las fuentes, la población hispanorromana que llevaba casi un siglo gobernándose independientemente y que no pertenecía a ninguno de los bandos. El bajo Guadalquivir permaneció "independiente" hasta las campañas de Leovigildo[218].

Para la solución de este conflicto, según F. Salvador,[219] se produjeron tres hitos de gran trascendencia, las conquistas sistemáticas de Leovigildo, el fracaso de la revolución de su hijo Hermenegildo y, por último, la conversión al catolicismo de los visigodos.

Con Leovigildo se produjo el fortalecimiento del poder real, para lo que comenzó una actividad bélica muy importante y, por otro lado, intentó la unión religiosa de todo el reino, en las creencias arrianas que son las que profesaba hasta ese momento el pueblo visigodo. No obstante, se encontró con la oposición de los poderes eclesiásticos, por lo que decidió desistir y será Recadero el que consiguió la conversión al catolicismo de los visigodos.

La sierra de Segura y de Cazorla, identificadas como la Orospeda, así como la campiña oriental, fueron tomadas por Leovigildo entre 575-577, pero en la campiña occidental no hay noticias para esa época por lo que es posible que el territorio estuviera controlado por Córdoba conquistada en el

[218] *Íbidem*, pp 239-240.

[219] *Íbidem*, pp 236-237.

572, o quizás, la menor importancia de las ciudades en la Cartaginense impidió a la aristocracia local organizar una resistencia eficaz.[220] No obstante, el territorio giennense era un espacio estratégico para acceder a las posiciones bizantinas, por lo que se vería afectado por algunas escaramuzas.[221]

El siglo VII fue un siglo "sin conflictos", los pocos procesos bélicos que se produjeron tuvieron que ver con problemas dinásticos debido a que el sistema sucesorio muy pocas veces se respetó. No obstante, fue un siglo del que destaca el esplendor del Estado visigodo, que convivirá en el orden social y económico con abundantes plagas, hambrunas y epidemias. A finales del siglo VII se produce la crisis del mismo, por una serie de factores administrativos, ya que los condes y los duques asumen las funciones civiles y militares de sus territorios, considerándolos como suyos incluso en competencia con la monarquía. Los propietarios son beneficiados sistemáticamente por la ley que les asegura las clientelas y la mano de obra para sus dominios. Los monarcas se ven en la necesidad de hacer concesiones para obtener apoyos entre la aristocracia. Se están plasmando las bases de una sociedad protofeudal.[222]

2.2.1.3. El territorio y la ciudad de Aurgi en época visigótica

Los visigodos mantendrán una organización territorial similar a la anterior que se basa en *territorias,* distritos constituidos por una ciudad y el

[220] Salvatierra Cuenca, V. (1998): "Formación y desarrollo del territorio Andalusí: Las sierras de Cazorla y Quesada (Jaén)" en Salvatierra Cuenca V (ed) *Hispania, Al-Andalus, Castilla*. Jaén, pp 183-219; Alcázar Hernández, E.Mª. (2002): "El Concejo de Jaén en la baja Edad Media: Introducción al análisis del territorio y del poblamiento" Tesis doctoral http://ruja.ujaen.es/retrieve/90/license.txt

[221] Castillo Maldonado, P**.** (2006): *La época visigótica en Jaén. Siglos VI y VII*. Jaén en el bolsillo. 4. Jaén.

[222] *Íbidem*

territorio que dependía de la misma. En nuestro caso, Aurgi, de la cual dependería el área de estudio, la actual Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos. Estos *territoria* se encontraban bajo la autoridad de un *comes*.

L. Olmo indica cómo el reino visigodo no es homogéneo, sino que se pueden apreciar dos fases muy claras, que son consecuencia del conflicto que se produce entre la monarquía y la aristocracia y los diferentes modelos de sociedad que estos representan. La primera fase estaría relacionada directamente con el reforzamiento del Estado y se caracteriza por el renacimiento de la ciudad (segunda mitad del s. VI- primeros años del s. VII). La segunda se produce con la crisis del Estado y con ella la desestructuración de la trama urbana.[223]

La ciudad de Aurgi, como la mayoría de las ciudades entre los siglos III y V, había sufrido un proceso de transformación. Con toda probabilidad aún conservaba la muralla romana que rodeaba la ciudad, pero en su interior debían de encontrarse espacios abandonados, ocupados sólo por fosas basurero, e incluso enterramientos que aparecen aparentemente dispersos. En algunas de las intervenciones arqueológicas se han documentado restos pertenecientes a este momento que ponen de manifiesto este proceso.[224]

[223] Olmo Enciso, L. (1998): "Consideraciones sobre la ciudad en época visigoda" en *Arqueología y Territorio Medieval nº 5.* Jaén, pp 109-118.

[224] Intervención arqueológica en la calle San Juan de Dios nº 1, donde se localiza un enterramiento de este momento. Pérez Martínez, M.C; López Marcos, A; de Dios Pérez, M.A. (2004): "La Puerta del Aceituno" *en Arqueología y Territorio Medieval. Nº11.2.*. Otro caso de enterramiento, en este caso infantil, se documentó en el solar del Palacio de los Uribe en 1994. En el caso de la calle Bobadilla nº 3, son varios enterramientos. Navarro Pérez, M. *Barba Colmenero, V.* (2009): "Intervención Arqueológica en la Calle Bobadilla Baja nº 3 de Jaén*".* En *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004, Vol I. pp 2044-2052*.



Lucerna s. V-VI, Bobadilla nº 3. Jaén.

Posteriormente, ya en la segunda mitad del siglo VI y la primera mitad del VII, a pesar de no sufrir grandes modificaciones, la ciudad retomaría cierto renacimiento, con la construcción de nuevos edificios, o al menos con adaptación de los antiguos a las nuevas necesidades y diferentes temas iconográficos,[225] como lo demuestra la presencia de elementos arquitectónicos tanto en el interior de la ciudad como en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos.

[225] En el nº 2 de la Plaza de Cambil existía un arroyo que se mantuvo como tal hasta, al menos, la segunda mitad del siglo VII, momento en el que se rellenó con abundantes restos cerámicos, fechables gracias a una moneda de Wamba. Pérez Martínez**,** *et alii* (2004): "La Puerta del Aceituno*" en Arqueología y Territorio Medieval. Nº11.2.* Jaén. También tenemos noticias de hallazgos de elementos arquitectónicos de este momento, como un capitel visigótico localizado en el "Huerto de Cárdenas" Cazabán Laguna A**.** (1919): el "Huerto de Cárdenas de Jaén. Un capitel visigótico". En *Don Lope de Sosa. N.º 83. Vol.VII. Jaén; pp 341-343.*

2.2.2 LA CONQUISTA. DE HISPANIA A AL-ANDALUS

Desde el nacimiento del Islam hasta el 711, fecha en la que se produce la conquista de Hispania, o al menos de parte de ella, los árabes habían ido extendiéndose desde la península arábiga formando un imperio que abarcaba desde Irán hasta la península ibérica. Será durante el califato de al-Walid I (705-715) cuando se alcance la mayor extensión territorial.

En principio, el desembarco del 711 en la península estaba dirigido a obtener botín, pero rápidamente se decide la conquista. El primer contingente estaba formado por unos 12.000 bereberes mandados por Ṭāriq, quien concentró sus tropas en Algeciras a la espera de la llegada de Rodrigo. Después de varios meses, el enfrentamiento se produjo en *Wadi Lakka,* donde murió Rodrigo y los visigodos fueron derrotados. Según la mayoría de las fuentes árabes, la derrota se produce porque los hijos de Witiza y parte de la aristocracia abandonaron el combate y al rey visigodo, creyendo que los musulmanes sólo buscaban botín y una vez conseguido abandonarían Hispania. Después, Ṭāriq prosiguió hacia Écija, donde libró otra batalla que terminó con el ejército visigodo. Tras esta contienda dividió su ejército, una parte lo envió a tomar Córdoba, mientras él se dirigía a conquistar Toledo, la capital visigoda.[226]

Las fuentes árabes no nombran las tierras de Jaén en la conquista, lo que sugiere que la zona se sometería sin lucha, por medio de pactos[227], algo que es apoyado por la arqueología, que, como veremos más adelante en profundidad, no ha evidenciado niveles de destrucción ni de abandono, tampoco se ha documentado un cambio en el patrón de asentamiento, ni

[226] Salvatierra Cuenca, V. (2006): *El Alto Guadalquivir en época islámica*. Jaén en el bolsillo 5. Jaén, pp 32-35.

[227] Recientemente *Tawfīq Ibrāhīm* ha publicado la traducción de un precinto en él se puede leer "*Pacto de paz de la región o tierras de Ŷayyān.* Este tema se desarrollará en capítulos posteriores.

aparecen nuevas formas en el material cerámico, por tanto, no hay ruptura con el momento anterior. Esto no significa que la población y la sociedad permanecieran inmóviles ante los nuevos acontecimientos. Durante el siglo siguiente se desarrollará el proceso de islamización lleva, a un conjunto de transformaciones que llevarán a la consolidación del Estado omeya a principios del siglo X con ᶜAbd al-Raḥmān III y la instauración del Califato.

Retomando el relato de la conquista, debemos de volver al año 712 cuando Mūsa' ibn–Nuṣaryr se unió a la contienda con un contingente de 18.000 hombres, casi todos ellos árabes, controlando las localidades más importantes del suroeste de la península, uniéndose a Ṭāriq en Toledo, e iniciando la conquista del norte. Después de tres años, ambos fueron a Damasco dejando el gobierno de al-Andalus en manos de ´Abd al-Azīz, hijo de Mūsa'.

Una vez controlado el territorio, los conquistadores se repartieron las tierras, los que se habían sometido sin luchar, llamados *ḏimmīes*, podían conservar sus posesiones y sus propiedades a cambio de pagar un impuesto personal y otro por sus tierras. Por el contrario, los que opusieron resistencia fueron despojados de sus propiedades y muertos o convertidos en esclavos. Como hemos indicado con anterioridad, las tierras de Jaén no fueron conquistadas violentamente, por lo que tenemos que suponer que la aristocracia hispanovisigoda debió de pasar a formar parte de los llamados *ḏimmīes* que conservarán sus propiedades a cambio de un impuesto[228].

En lo que se refiere a la distribución del asentamiento de los árabes y bereberes en las tierras de Jaén, aún hoy sigue siendo objeto de fuertes discusiones. Los árabes ocuparon el valle del Guadalquivir y las principales poblaciones que, en ese momento, eran las ciudades episcopales. En el caso del Alto Guadalquivir serían las ciudades de Mentesa, Beatia y Tucci No

[228] Salvatierra: *El Alto Guadalquivir en época...* pp 40-46.

obstante, los árabes no tardaron en comprender que el control sobre la población campesina lo tenían los señores rurales, por lo que comenzaron a asentarse en el territorio. Por su parte la distribución de los bereberes debió de ser bastante caótica, dispersándose por toda el área. A partir del 743 se asienta en las tierras de Jaén un cuerpo del ejército árabe, el *ŷund* de *Quinnasrin*. Según las fuentes, estos se instalaron en zonas que no estaban ocupadas por los árabes, por lo que es de suponer que la mayoría de las tierras de Jaén no se encontraban bajo el control de estos. Los grupos de bereberes asentados en tierras de Jaén debieron ser expulsados con anterioridad a la llegada *ŷund* de *Quinnasrin*, durante la crisis sucedida entre el 740-741.[229]

A este respecto, en el 740 había estallado una revuelta en *el Magreb* en contra de la presión fiscal a la que se quería someter a los bereberes, esta era ilegal ya que estos se habían convertido al Islam por lo que sólo se les podía imponer la limosna *(zagat*). La rebelión fue ampliamente secundada extendiéndose por todo el norte. El gobernador de al-Andalus se trasladó a la zona pero fue vencido. Ante esto el califa Hisham mandó un ejército formado por los *aŷnād* sirios. Estos (singular *ŷund*) eran cuerpos del ejército permanentes instalados en determinados territorios en Siria y a los que se les pagaba con las rentas fiscales de la zona. Estos también fueron derrotados por los bereberes, pero la caballería, al mando de Balch ibn al-Qushayrí, se refugiaron en Ceuta, solicitando pasar a la península a lo que ʻAbd al-Malik ibn Qaṭan se negó, pero la amenaza de la sublevación bereber en al-Andalus hizo que finalmente aceptara y los sirios pasaron a la península en el año 741. Las consecuencias inmediatas de esta situación fue el final de la sublevación en al-Andalus, pero también supuso la instalación definitiva de estos en la península y nuevos choques entre los árabes que

[229] Salvatierra: *El Alto Guadalquivir en época...* pp 40-46.

habían entrado en época de la conquista (*baladíes*) y los sirios, con el telón de fondo de las disputas por la tierra.[230]

En el año 743 el califa nombró a Abū l-Jaṭṭār al-Kalbī gobernador. A este personaje se le atribuye la solución que permitió asentar a los sirios en al-Andalus ya que otorgó a cada *ŷund* una circunscripción territorial, recibiendo un tercio de los *amwāl* de los cristianos. Esta palabra, según E. Manzano,[231] es bastante ambigua ya que se puede traducir como contribuciones fiscales o por bienes, entendidos como tierras tomadas a los cristianos. Para este autor la primera de las opciones es la más verosímil ya que si en oriente los *ŷund*/s eran tropas estipendiarias, en al-Andalus, al menos al principio, lo seguirían siendo. Los *ŷund*/s fueron distribuidos de la siguiente manera:

El ŷund de Damasco quedó establecido en Ilbīra (Granada), el del Jordán en Rayyo, el de Palestina en Algeciras, el de Emesa en Sevilla y Niebla, el de *Quinnasrīn* en *Ŷaīyān* (Jaén) y el de Egipto se dividió entre el Algarbe y Tudmir (Murcia). Parte de los miembros de estos *ŷund/s* se quedaron en las capitales y en las ciudades principales, pero otros preferían asentarse en las localidades de las que procedían sus rentas, encargándose incluso de recogerlas.

En Jaén, con el *ŷund* de *Quinnasrīn,* se asentó, como decíamos una nueva población árabe, pero probablemente esta vez sería más numerosa y más dispersa en el territorio que la ocupación tras la conquista,[232]

[230] *Íbidem*, p 50.
[231] Manzano Moreno, E. (2006): *Conquistadores, Emires y Califas. Los Omeyas y la formación de al-Andalus.* Barcelona. pp. 102-103.
[232] Salvatierra: *El Alto Guadalquivir en época...* pp 51-55.

dominando las tierras más ricas y fértiles de la zona. Los clanes asentados en Jaén, según lo recogen Aguirre Sádaba y Mª C. Jiménez Mata,[233] serían:

.- *Los Qaysíes* en Jaén

.- *Los Banū Kināna* en Canena.[234]

.- *Los Asadíes* descendientes de *los Banū Miḥṣan* en el *Wādī ʿAbd Allāh.*

.- Los *Banū ʿAbs* y los *Yaʿmaríes* asentados en Úbeda.

.- Los *Kilābies* en Jódar, donde residen los descendientes de al-Ṣumayl al que Ardabasto, hijo de Witiza, obsequió con diez aldeas.

.-Los *ʿUqaylïes* asentados en Mantisa.

.- Los *Banū Baŷīla*, algunas ramas aparecen en Arbūna (Arjona).

.- Los *Ṭāyy*, establecido en Baeza en el ḥiṣn de Cúllar[235].

Muy pronto surgieron enfrentamientos entre las diferentes facciones árabes, en una lucha que para P. Guichard sería de tipo étnico,[236] mientras que para M. Acién[237] se trataría sólo un enfrentamiento por el poder[238].

[233] Aguirre, Jiménez: "Introducción al Jaén islámico. Estudio Geográfico... pp 104-105,

[234] La mayoría de los autores, entre ellos Aguirre y Jiménez: "Introducción al Jaén islámico.....pp104-105. Salvatierra Cuenca, V. (2006). apoyan esta teoría de Asín Palacios. (1944), basada en la toponimia y recogida en su obra "*Contribución al estudio de la toponimia árabe en España*", pero, indicando, en ambos casos las reservas expuestas por Teres Sadaba, E. (1957): *Linajes árabes en al-Andalus*, p 90.

[235] Aguirre, Jiménez: "Introducción al Jaén islámico. Estudio Geográfico... p 104-105.

[236] Guichard, P. (2002): *De la expansión árabe a la reconquista: esplendor y fragilidad de al-Andalus*. Granada. Postura que también parece defender Aguirre y Jiménez: *Introducción al Jaén islámico...* pp 112-113. Cuando alude a la formación de bandos opuestos de acuerdo con el origen étnico de sus componentes.

[237] Acien Almansa, M. (1994): *Entre el Feudalismo y el Islám.ʿUmar ibn Ḥafṣūn en los historiadores, en las fuentes y en la historia*. Jaén.

[238] Sería sólo un enfrentamiento por el poder, ya que en muchas ocasiones aparecen luchando juntos grupos *yemeníes* y *qaysíes.*

A partir del año 747 al-Ṣumay b. Ḥātim, jefe del *ŷund de Quinnasrīn,* encabeza una revuelta de los *aŷnād* sirios aliados con sectores baladíes[239] contra Abū l-Jaṭṭār al-Kalbī imponiendo como nuevo gobernador a Tuwuāba b. Salāma al-Ŷuḏāmī. A su muerte se produjo un período de crisis, dejando un vacío de poder hasta el nombramiento como gobernador de al-Andalus de Yūsuf al-Fihrī,[240] quien era miembro de uno de los principales linajes que habían participado en la conquista. Una vez terminados los conflictos, al-Ṣumayl b. Ḥātim se marchará a Zaragoza para controlar el valle del Ebro, pero rápidamente se sublevaron los árabes que ya estaban asentados en la zona, por lo que tuvo que pedir ayuda a su *ŷund.* Antes de que pudiera controlar la situación, entró en escena un nuevo personaje: ᶜAbd al-Raḥmān ibn Muaʾwiya.

2.2.3. EL EMIRATO DE CÓRDOBA

El emirato se considera, citando a M. Acién, "*como una transición de la que surgirá triunfante en al-Andalus la formación social islámica, pero tras una larga contienda con los medios tribales en los que se encuadra la mayor parte de la población conquistadora, árabes y bereberes y con la formación feudal preponderante al final de la Hispania visigoda*".[241]

Este período se divide en tres etapas muy claras. Una primera basada en la construcción del Estado, durante la que existe una continuidad con la etapa anterior. Una segunda, que se origina con una reforma del Estado, que se origina con ᶜAbd al-Raḥmān II, momento que de forma más evidente se inicia o acentúa el proceso de islamización, que, como ya se ha indicado, no es un proceso religioso. Y, por último, la crisis producida en la segunda

[239] Los primeros musulmanes establecidos en la península en tiempos de la conquista.

[240] Salvatierra Cuenca, V. (2006): *El Alto Guadalquivir en época islámica...* pp 57-58.

[241] Acién Almansa M. (1994): *Entre el Feudalismo y el islam. ᶜUmar ibn Ḥafṣū en los historiadores, en las fuentes y en la historia.* Jaén, p 8.

mitad del siglo IX, provocada por la oposición de algunos sectores a dichas reformas.

2.2.3.1. La Construcción del Estado

El califato omeya de oriente se caracterizó por una inestabilidad casi constante, debido a varios factores: [242]

.- La rapidez con la que se formó el imperio árabe y la nula integración en la estructura social y política de las nuevas poblaciones conquistadas.

.- Las luchas religiosas y políticas que enfrentaron a los árabes y a las poblaciones que iban conquistando, lo que provocaba frecuentes rebeliones.

.- Y las luchas por la sucesión en el propio seno de la familia Omeya.

La última de estas crisis sucede tras la rebelión bereber del año 739, que, en buena parte, había consumido las reservas militares. Tras la muerte del califa Hisham se produce una nueva lucha en el seno de la familia, lo que provoca una situación de inestabilidad que finalizará con la instauración de la dinastía *ᶜabāssí* y la proclamación del califa Abu l-Abbas ᶜAbd Allah. Este, con el fin de asegurar su poder, manda asesinar a todos los miembros de la familia del último califa omeya. Entre los pocos que consiguen escapar está ᶜAbd al-Raḥmān ibn Muaʾwiya, que acabó refugiándose cerca de Nakur, en el norte de África, junto a la tribu bereber de los *Nafza* de la que provenía su madre. Allí pidió ayuda a los clientes omeyas (*mawālī)*, mayoritariamente pertenecientes a los *aŷnād* de *Quinnasrin* y Damasco, instalados en al-Andalus. Entre la entrada de los *ŷund/s* en la península y la proclamación del primer emir omeya en el 756, apenas habían pasado quince años, pero estos habían afianzado su poder, aunando el control fiscal con el dominio militar.[243]

[242] Salvatierra Cuenca, V. (2006): *El Alto Guadalquivir en época islámica...* pp 23-24.
[243] Manzano*: Conquistadores, Emires y Califas. Los Omeyas y la formación...* p 105.

Los *yemeníes* de la Kūra de *Ŷaīyān* como en la mayoría de al-Andalus, apoyarán a ᶜAbd al-Raḥmān ibn Muaʾwiya, también lo harán los *qaḥṭāníes* de Elvira y Jaén, así como miembros de la tribu de Ṭāyy. El ŷ*und de Quinnasrin* mayoritariamente siguió a al-Ṣumayl b. Ḥātim, a excepción de Banū Kaᶜ bb. ᶜĀmir Ḥusayn b. al-Daŷn ᶜUqayli, uno de los jefes que estaba enfrentado a al-Ṣumayl b. Ḥātim. El enfrentamiento entre los partidarios de ᶜAbd al-Raḥmān y los de al-Ṣumay y Yūsuf al-Fihrī se produjo en el año 765 en un paraje cercano a Córdoba conocido con el nombre de *al-Muṣāra***.** Vencidos estos últimos, al-Ṣumayl se refugió en Jódar, donde más tarde se le uniría Yūsuf al-Fihrī, dirigiéndose luego a Elvira.[244]

ᶜAbd al-Raḥmān, tras la victoria, entró en Córdoba donde se proclamó emir de al-Andalus. Aunque no se decidió a tomar el título de califa, desde el principio su intención fue la de crear un emirato independiente de Bagdad. El Estado será una copia del de sus antecesores en oriente. Así impulsará la formación de una aristocracia "*Hassa*" vinculada con los altos puestos de la administración, en la que tendrán un papel muy destacado los miembros de la familia omeya que irán llegando de oriente. Estos ocuparon cargos de visires o chambelanes, pero también cargos en el ejército como *qaʾid* así como en las provincias y ciudades principales, ʿ*amil y qadí*.[245]

En las tierras de Jaén, ᶜAbd al-Raḥmān nombró gobernador de la *Kūra* a Ḥusayn b. al-Daŷn. Probablemente este nombramiento, en parte, sea el origen de la revuelta que se produce en el año 765 por parte de ᶜAbd Allāh b. JarāŠa al-Asadī, del linaje de los *Asadíes.*[246] Este grupo estaba asentado cerca de La Guardia (Mentesa) donde, también, estaban asentados los

[244] Aguirre y Jiménez: *Introducción al Jaén islámico...* Jaén, pp 120-121.

[245] Salvatierra Cuenca, V. (2006): *El Alto Guadalquivir en época islámica...* pp 64-66.

[246] Aguirre y Jiménez: *Introducción al Jaén islámico...* pp 105-130.

ᶜUqaylíes lo que pudo originar algunas tensiones. Asimismo, fue gobernador de la Kūra de *Ŷaīyān* durante un tiempo su hijo Sulaymān.[247]

Una de las primeras medidas que tomó ᶜAbd al-Raḥmān I fue la de la formación de un ejército personal integrado por sus clientes y las tropas bereberes más fieles. A partir del año 774 sustituye a los *ŷund/s* por tropas mercenarias permanentes, con ello cumplía varios objetivos, por una parte creaba un ejército aliado con el emirato y por otro, apartaba a los árabes de la *ŷihād* de tal manera que los beneficios económicos y políticos de ésta recayeran exclusivamente en el emir.

Administrativamente, puede que sea en este momento cuando los territorios del sur, en torno a Córdoba, comiencen a dividirse en *Kūras,* partiendo de las divisiones de los *aŷnād,* con un gobernador (*wali*) que residía en la capital de la misma. Las *Kūras* estaban divididas a su vez en distritos (*iqlim/aqalim*) con fines fiscales; estos no se pueden considerar herederos de los *territoria* visigodos ya que los *aqalim* son mucho más pequeños y sus "capitales" no tenían competencias en la organización del territorio, su única función era la de centralizar los impuestos de la zona que le correspondía.[248] Las tierras de Jaén quedarán incluidas dentro de la *Kūra de Ŷaīyān*.[249]

Los recursos para mantener al Estado siguieron obteniéndose del botín y de la fiscalidad de las tierras conquistadas, que a su vez eran invertidos en nuevas conquistas. Pero ᶜAbd al-Raḥmān I encontró serios problemas a la hora de crear un Estado, por lo que no podía seguir con la *ŷihād.* Esto, unido a la falta de control efectivo sobre el territorio produjo

[247] Salvatierra: *El Alto Guadalquivir en época islámica*... pp 62-67. Aguirre y Jiménez: *Introducción al Jaén islámico...* pp 135.

[248] Salvatierra: *El Alto Guadalquivir en época islámica*... pp 62-67.

[249] Íbidem, pp 62-67.

una limitación importante de ingresos. Ante lo cual, aumentó la presión fiscal, y además, realizó una campaña de expropiaciones de tierras especialmente a los grandes propietarios cristianos y presumiblemente a la iglesia, cuyo propósito sería la creación de un importante patrimonio con el que dotar de rentas y propiedades a sus partidarios y mantener su fidelidad. Al tiempo que empezaba la construcción de un nuevo Estado.

La estructura levantada por ᶜAbd al-Raḥmān I proporcionó una estabilidad que permitió a al-Hakam I no tener que recurrir a la *ŷihād*, aunque aumentó los impuestos de los sectores urbanos, pero principalmente de los sectores rurales. Los impuestos pagados por los musulmanes estaban formados por el *ʿusr,* diezmo sobre la producción agrícola y pagado en especie y el *tabl*, impuesto sobre la tierra, pagado en moneda. Ambos constituían el *zaqat* o limosna legal. Junto a ellos estaba la *Sadaqa*, impuesto sobre el ganado, el *nadd,* contribución para librarse de ir a la *ŷihād* y otros. Los impuestos debían pagarlos las alquerías (*qarya*) y es de suponer que éstas distribuirían las cantidades a pagar entre sus miembros.

Por su parte, los impuestos de los cristianos*, dímmíes,* eran considerablemente más elevados, debían de pagar de forma individualizada, componiéndose del *jaray*, impuesto sobre la tierra, y la *yizya*, impuesto de capitación.

2.2.3.2. La Reforma del Estado con ᶜAbd al-Raḥmān II. El proceso de Islamización.

Con ᶜAbd al-Raḥmān II se inicia una serie de grandes cambios en el Estado, sustituye la política omeya basada en el dominio de los árabes sobre el resto de la población, por otra de corte *ᶜabbāsí.* En su nueva política integra a todas las etnias, el Islam se convierte en la religión estatal

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

y se producirá un importante incremento en el desarrollo de la administración. Respecto a la política impositiva, el aparato del Estado se mantendrá no con el botín, sino esencialmente con los impuestos, aumentando la presión fiscal sobre los mozárabes.

La actuación principal fue la potenciación del mundo urbano, fundó nuevas ciudades y a las ya existentes las dotó de nuevos mecanismos que facilitasen su control, convirtiéndolas en centros productores y mercados regionales, de forma que sus intereses coincidieran con los del Estado. Esta será la vía empleada para controlar las *Kūras de Ŷayyān* y *Tudmir*[250].

En el caso de *Ŷayyān,* la capital se traslada desde Mentesa a la antigua Aurgi. Creemos que será a partir de este momento cuando se empiece a llamar igual que la *Kūra*. Sobre el cambio de capitalidad en el caso de *Tudmir*, las fuentes escritas indican cómo la, hasta ese momento, capital, será demolida para poner fin a las constantes disputas entre sus habitantes y castigar su oposición al régimen. En el caso de Mentesa y Jaén se barajan varias hipótesis, lo que no quiere decir que una de ellas sea verdadera o falsa, probablemente la decisión en el traslado de la capital no se debió a una sola razón sino a la confluencia de varias de estas:

.- El deseo de reducir la influencia de los *ᶜUqaylíes* a pesar de que uno de sus miembros había sido gobernador con ᶜAbd al-Raḥmān I, y aunque estos habían sido fieles a los omeyas ocupando altos cargos en Córdoba.

.- Situar el centro del poder omeya cerca de Martos, población que debía de ser una de las localidades donde dominaban los cristianos,

[250] Salvatierra: *El Alto Guadalquivir en época islámica...* pp 62-67.

generando algunos conflictos, o al menos manifestando su oposición al gobierno de Córdoba, a juzgar por el apoyo que mostró a abad Sansón…[251]

.- Las condiciones geográficas de Aurgi, ya que tenía una buena situación defensiva y de control del territorio, abundancia de agua, etc.

.- Una ciudad de escasa importancia que permitía al Estado ejercer el poder hegemónico desde el principio.

ᶜAbd al-Raḥmān II llevó a cabo una política constructora, lógicamente ésta se concentró mayoritariamente en la ciudad de Córdoba, donde ampliará al doble la mezquita levantada por ᶜAbd al-Raḥmān I, pero también, ese esfuerzo constructivo se verá reflejado en ciudades como *Ŷayyān,* donde mandará edificar en el año 825 una mezquita aljama de cinco naves, así como el levantamiento de una alcazaba junto a ciudad para residencia del gobernador y desde donde se controlaría mejor la ciudad.

2.2.3.3. La crisis del Emirato. Los rebeldes, primera fitna (finales del siglo IX. principios del X).

El proceso de islamización afectó ideológica y económicamente a los mozárabes, cuya respuesta extrema será el movimiento de los mártires voluntarios de Córdoba. Eulogio y Álvaro, impulsores de éste, señalan que muchos cristianos empezaban a arabizarse por el contacto con los conquistadores. Los sectores más intransigentes veían cómo la política de integración y tolerancia religiosa amenazaba su propia existencia desde el punto de vista religioso. Algunos autores consideran que el ideólogo pudo ser el abad Spera in Deo, ya que los principales dirigentes del movimiento eran discípulos suyos, procedentes del monasterio de Tábanos (Córdoba).[252]

[251] Salvatierra: *El Alto Guadalquivir en época...* pp. 75-84.

[252] Manzano: *Conquistadores, Emires y Califas. Los Omeyas y...* p 338-339.

Pero la motivación religiosa no fue la única. El factor económico, la magnitud de los impuestos que pagaban los mozárabes, incluidas las instituciones religiosas como los monasterios que, tras la conquista mediante los pactos habían conservado sus propiedades y que ahora veían cómo la nueva política fiscal incrementaba sus gravámenes. Los promotores del martirio voluntario lo que pretendían era que esto desembocara en una persecución religiosa, unificando con ello a los mozárabes contra el Estado islámico. Pero este fenómeno tuvo un desarrollo muy local, ya que sólo se produjo en Córdoba entre los años 851 y 859, sin repercusiones en el resto de al-Andalus, donde no se dio el fenómeno de los martirios voluntarios, aunque pudiera conocerse y despertar simpatías a nivel ideológico, de lo que apenas hay pruebas. El procedimiento consistía en presentarse ante el *cadí* y blasfemar contra el Islam, lo que acarreaba la pena de muerte. Este movimiento no fue popular, todo lo contrario, los mártires pertenecían a destacadas familias nobles de Córdoba.[253]

En el año 852 el emir ᶜAbd al-Raḥmān II convocó un concilio, donde los obispos prohibieron la búsqueda del martirio, lo que no consiguió que éste se frenara. Será Muhammad I el que con la ejecución de Eulogio y la destrucción del monasterio de Tábanos, sofocó el movimiento. Uno de los defensores de los mártires sería el abad Samsón, traductor del emir, cuyos escritos fueron bien conocidos en el Alto Guadalquivir y que fundamentalmente hacían un alegato contra el obispo de Málaga, Hostegesis, y a sus aliados por colaboración con el poder Omeya. El abad Samsón había sido acusado de herejía y se refugió en Martos en el año 864.[254]

En la segunda mitad del reinado de Muhammad I se extienden las revueltas provocadas por la presión fiscal y la resistencia a la implantación

[253] *Íbidem*, p 338.

[254] Salvatierra: *El Alto Guadalquivir en época...* pp 93-95.

del Estado islámico, que hasta ahora se había circunscrito al ámbito urbano, y que a partir de este momento se trasladan al rural. Los mayores opositores serán las formaciones tribales y feudalizantes, así como sectores árabes opuestos a la expansión del Estado central, por tanto, los protagonistas de estas revueltas serán tanto árabes como bereberes, pero sobre todo los muladíes.

En el caso de la sociedad árabe, la oposición debe de entenderse como una lucha de unos linajes contra la monopolización del poder que ejercen los omeyas.

Para los bereberes su oposición se basa en la organización igualitaria y comunitaria tanto ante la propiedad de la tierra como de la producción, ante un Estado, en palabras de J.C. Castillo,[255] "*al que no necesitan, pero que le oprime con una serie de cargas.*" No obstante, las sublevaciones o actos de rebeldía de los bereberes, en la mayoría de los casos parecen acciones basada sobre todo en el interés personal, como es el caso de *Umar b. Mudimm al-Hatruli*, conocido como *al-mallahi* un bereber que procedía de la *qūra* de *al-Mallaha* (la salina).[256]

[255] Castillo Armenteros J.C. (1998): *La campiña de Jaén en época emiral (s. VIIII-X).* Jaén, pp 207-213.

[256] En un primer momento, en las primeras publicaciones sobre el yacimiento y en otras como, Salvatierra Cuenca, V, Castillo Armenteros, J.C. (1991): *El poblamiento rural, ¿histórico o intemporal?. El caso del Arroyo Salado de Jaén*. o la *Guía Arqueológica de la Campiña de Jaén*. (1995), esta alquería berebere se identificó con el yacimiento emiral de Peñaflor, posteriormente los mismos autores ponían en duda dicha identificación, argumentando que en este ámbito geográfico parece que se movieron algunos rebeldes muladíes y no hay noticias sobre bereberes. Salvatierra Cuenca, V. (2000): *La crisis del emirato omeya en el alto Guadalquivir. Precisiones sobre la geografía de las rebeliones muladí*. Jaén. p 119.

al-Mallāḥī pertenecía a la guardia del gobernador de *Ŷayyān,* al cual asesinó, apoderándose de la ciudad y aliándose con el muladí *Saᶜïd b. Huḏayl* señor de Muntilum.[257]

Pero el enfrentamiento principal vino de la mano de los señores herederos de la aristocracia indígena o visigoda. La permanencia de estructuras feudalizantes debe relacionarse con los pactos del momento de la conquista que permitieron a la aristocracia hispanovisigoda mantener sus propiedades y el control sobre ciertos sectores de la población que quedaban fuera de la estructura impositiva del Estado. Por otra parte, los antiguos linajes visigodos prácticamente habían desaparecido con la generalización de los matrimonios mixtos y los pocos que subsistieron serán los que ahora se subleven[258].

La base social en la que se apoyó la rebelión fue el campesinado que aún no estaba plenamente integrado en el sistema del Estado. No obstante, las reformas impuestas por ᶜAbd al-Raḥmān II y Muhammad I, principalmente con la expansión de la administración y el aumento de los funcionarios, comenzó a cambiar la situación y los campesinos empezaron a tener contactos con los recaudadores de impuestos. Por lo que se refiere a los señores, su posición quedo amenazada por la eliminación de las prerrogativas obtenidas por los antiguos pactos y la extensión de la

[257] Salvatierra Cuenca, V; Castillo Armenteros, J.C. (1993): "*II Campaña de excavaciones en el Yacimiento medieval del Cerro del Castillo de Peñaflor (Jaén)*" Anuario Arqueológico de Andalucía 1991. Tomo II. Sevilla, pp 312-318. Salvatierra Cuenca, V; Castillo Armenteros**,** J.C. (1995): "Peñaflor, un établessiment rural d´epoque émirale dans la Campiña de Jaén " en *Archeologie islamique. 5. Paris,* pp 11-24. Salvatierra Cuenca, V; Castillo Armenteros, J.C. (2000): "Los asentamientos emirales de Peñaflor y Miguelico. El Poblamiento Hispanomusulmán de Andalucía Oriental. La Campiña de Jaén (1987-1992)". *Arqueología Monografías*. Sevilla, pp 85-87.

[258] Castillo Armenteros J.C. (1998): *La campiña de Jaén en época emiral (s. VIIII-X).* Universidad de Jaén, pp 207-213.

fiscalidad, lo que implicaba que no pudieran seguir apoderándose de los excedentes de la renta campesina, ya que una vez convertida en impuesto se la llevaba el Estado. Estrechamente ligada a ésta, se encuentra la aplicación de los principios del derecho islámico, por la cada vez mayor pujanza de los *malikíes*. Por último, la política de atracción de la población campesina hacia las ciudades, afectó de forma importante al control que los señores muladíes habían ejercido sobre ese campesinado[259].

J.C. Armenteros[260] establece tres grupos:

.- Los que se sublevan en el territorio que ya dominaban y sobre el que aumentan el control sobre las poblaciones campesinas.

.- Ataques sobre *Ŷayyān* y su territorio más inmediato, así como poblaciones cercanas que concentraban importantes recursos económicos, lo que las hacía deseables, atrayendo tanto a árabes como a muladíes que a menudo se dedicaban al saqueo.

.- Los encastillados en su propio territorio, en una actuación más de defensa que de ataque al Estado.

Las sublevaciones en *Ŷayyān* se inician durante el reinado de al-Mundir como resultado de las incursiones que realiza ᶜUmar ibn Hafṣūn, atacando Alcaudete y los alrededores de Jaén. Sin embargo, las sublevaciones de individuos naturales de la propia *Kūra* de *Ŷayyān* no se inician hasta el año 888 en el reinado de ᶜAbd Allāh, la mayoría de ellas localizadas en la periferia de las sierras. Destacamos la figura de ibn Hudail que dominará parte de las tierras del sur de *Ŷayyān* y Dahwan b. Hisam encastillado de las Peñas de Castro,[261] en la sierra junto a la ciudad de Jaén. Un año más tarde, en el 889, los habitantes de la madīnat de *Ŷayyān*

[259] *Íbidem*, pp 207-213.

[260] *Íbidem*, pp 207-213.

[261] Aguirre y Jiménez: *Introducción al Jaén islámico. Estudio...* pp 162-163.

expulsan a su gobernador ᶜAbbās b. Laqīṭ escogiendo como su jefe a Jary b. Šākir que se había revelado en el Ḥisn̤ Šūḏar (Jódar).[262]

En todos los casos, el mecanismo que emplean estos sublevados para controlar al campesinado es, por un lado, la teórica protección frente al Estado recaudador y desde el punto de vista ideológico, la iglesia[263].

Volviendo a la figura de ᶜUmar ibn Hafṣūn, a pesar de ser muladí cuenta entre sus seguidores con obispos y funda un monasterio en Bobastro, con una gran iglesia rupestre. Jary b. Šākir es atacado por los generales del emir, pero será la traición de ᶜUmar ibn Hafṣūn la causa principal de la caída del rebelde, así la *Kūra* de *Ŷayyān* pasa a poder de ibn Hafṣūn. Éste llego a controlar un extenso territorio que ocupaba desde Málaga a Jaén, aliándose con otros muchos sublevados para atacar las poblaciones mayores. Son pactos entre iguales que no impiden la libertad de acción o nuevas alianzas.[264]

En el año 912 moría ᶜAbd Allāh, a quien sucederá su nieto ᶜAbd al-Raḥmān III, quien lanzó una campaña contra los encastillados de Jaén, apoderándose de sus fortalezas. Aunque aún surgirán algunos brotes de rebeldía en el año 925, ya habían sido completamente reducidos.

[262] *Íbidem*, p 154.

[263] *íbidem*, p 154.

[264] Alcázar Hernández, E.Mª. (2002-2003): "La dinámica de un territorio: Evolución del espacio rural de Jaén desde época romana hasta la repoblación castellana*". Studio Histórica. Historia Medieval 20-21.* Salamanca, pp 125-126.

En conclusión, las revueltas fueron el resultado de la resistencia frente al Estado, pero a la vez serán la sofocación de las mismas las que van marcando el proceso de implantación de éste.[265]

2.2.4. EL CALIFATO.

En el año 929 ᶜAbd al-Raḥmān III tomó el título de califa y príncipe de los creyentes, adoptando el sobrenombre al-Nāṣir li-din Allah (el que combate victoriosamente por la religión de Dios). Esta decisión, para la mayoría de los autores, sería una respuesta política a los fatimíes, que ya habían adoptado este título y que estaban intentando dominar el Magreb, además de haber prestado apoyo a la sublevación de ᶜUmar ibn Hafṣūn. Esta área, el Magreb, era fundamental para los Omeyas ya que era el final de las rutas comerciales del sur, en especial la del oro. Por tanto, asumir este título era esencial para desarrollar una lucha ideológica, y obtener la fidelidad y colaboración de las tribus bereberes de la zona[266].

El califato omeya apenas duró un siglo, sin embargo, será la época de mayor apogeo del Islam andalusí. Los tres primeros califas se sucedieron de padres a hijos, pero sólo los dos primeros ejercieron el poder, el tercero Hišām II fue apartado por su *ḥāŷib*, Muhammad ibn Abi Amir al-Mansur y más tarde, por los dos hijos de éste. A este período se le ha denominado período *Amiri.* Los siguientes califas se sucedieron en un espacio de tiempo realmente pequeño, en medio de un proceso de desintegración política que veremos más adelante y que se denomina *Fitna.*

[265] Acién Almansa, M. (1984): *De la conquista musulmana a la época Nazarí*. Málaga. Tomo II. Granada, pp 469-510. Castillo: *La campiña de Jaén en época emiral (s. VIII-X).* Jaén, pp 181.

[266] Salvatierra: *El Alto Guadalquivir en época...* pp 117-118.

Este período se distingue, entre otras cuestiones, por la ausencia sublevaciones, para M. Acién[267] esto se debe en gran medida a que al-Andalus ya estaba completamente islámizado y no había sectores que se opusieran al Estado, lo que no implica que toda la población perteneciera a la religión musulmana, como ya hemos indicado con anterioridad se trata de una islamización social y no sólo religiosa.[268]

El sistema fiscal fue una continuación del establecido por los emires precedentes, pero la influencia que había alcanzado al-Andalus en el Magreb posibilitó la llegada de oro, lo que permitió que se reiniciaran las acuñaciones de dinares, que es uno de los símbolos del califato, aunque la principal moneda, la que realmente circulaba, era el *dírham* de plata. La mayoría de los ingresos seguían saliendo del ámbito rural, aunque crecieron los provenientes del ámbito urbano, artesanos y comercio.[269]

Con las revueltas que se habían producido en los últimos años del emirato, la población se había ido trasladando paulatinamente a las ciudades, lo que contribuyó a acelerar el proceso potenciado por los Omeyas con el abandono de numerosos pequeños asentamientos. El estudio realizado por J.C. Castillo en la Campiña de Jaén pone de manifiesto cómo a finales del siglo X solo pervive el 43.68 % de estos, y la mayor parte de ellos son asentamientos agrícolas, desapareciendo prácticamente todos los que tenían capacidades defensivas.[270]

[267] Acién Almansa M. (1994): *Entre el Feudalismo y el islam. ᶜUmar ibn Ḥafṣū*....

[268] Alcázar Hernández E. Mª. (2002): *Tesis Doctoral. El Concejo de Jaén en la Baja Edad Media: Introducción al análisis del territorio y del poblamiento, p 169.*
ruja.u**jaen**.es/bitstream/10953/294/1/8484391949.pdf.
Salvatierra: *El Alto Guadalquivir en época...* pp 117-130.

[269] *Íbidem*, pp. 117-130.

[270] Castillo: *La campiña de Jaén en época emiral...* pp, 209.

Al-Ḥakam II sucedió a su padre y siguió su política, su gobierno representa el momento de máxima influencia sobre los reinos cristianos del norte, interviniendo activamente en su política interna.

Las referencias a *la Kūra* de *Ŷayyān* en las fuentes para esta época son muy escasas, solamente el al-Muqtabis de Ibn Hayyan cita en algunas ocasiones el nombre de *Ŷayyān*, refiriéndose a los años del califato de Al-Ḥakam II. Todo parece indicar que en esos momentos era una Kūra de cierta importancia, disponiendo de un cuerpo de funcionarios, militares, fiscales y judiciales.[271]

A la muerte de al-Ḥakam II los altos funcionarios del Estado apoyaron la elección de su hermano, al-Mugira que tenía alrededor de 27 años. El visir Ya´far ibn Utman al-Musahafi y Muhammad ibn Abi ´Amir, futuro *al-Manṣūr*, en esos momentos jefe de la ceca y de la policía se aliaron, asesinando a al-Mugira e impusieron como califa al hijo al-Ḥakam II, Hišām II, que apenas tenía 11 años. Este fue investido califa el 1 de octubre del año 976, a su vez él los nombró *ḥāŷib* y *visir*. Ibn Abi ´Amir fue reforzando poco a poco su poder hasta sustituir en el año 978 a Ya´far ibn Utman al-Musahafi como *ḥāŷib.*[272]

A partir de este momento, Abi ´Amir recluyó al califa en *Madinat al-Zahra*[273], ejerciendo un poder absoluto. Para ganarse el apoyo de los *alfaquíes* Malikies acentuó el rigor religioso, pero la base de su política sería la guerra contra los cristianos llegando a atacar todas las localidades del norte peninsular. Tras las primeras victorias, adoptó el nombre de al-Manṣūr, el Victorioso, que justificó con más de cincuenta campañas

[271] Aguirre y Jiménez: *Introducción al Jaén islámico...* pp 165-170.

[272] Salvatierra: *El Alto Guadalquivir en época...* pp 117-119

[273] Algunos autores lo sitúan en *Madinat al-Zahra* y otros que en el alcázar de Córdoba. Ibn Hayyan en el Muqtabis II menciona que está en el alcázar.

victoriosas. El botín que consiguió le permitió bajar los impuestos, con lo que consiguió el apoyo de la población.

Tras su muerte, su hijo Abd al-Malik ibn Abi Amir al Muẓaffar le sucedió sin problemas siguiendo su misma política. Después de su temprana muerte en el 1008, y tras pocos años *en* el poder, este pasó a su hermano ᶜAbd al-Raḥmān ibn Sanyul. Este hizo que *Hisam II* lo nombrara heredero al califato, pero no tenía apoyos, ya que no era un heredero legítimo ya que no pertenecía a los Omeyas, lo que desencadenó una revuelta que terminó con su asesinato. La situación desembocó en una guerra civil que destruirá el califato de Córdoba y la unidad de al-Andalus.[274]

2.2.5. FITNA Y TAIFAS

La designación como heredero de Sanyul provocó la reacción de los sectores proomeyas de Córdoba. Aprovechando la ausencia de este y del ejército bereber, que habían partido en una expedición hacia el norte, desencadenaron una revuelta, que depuso a Hišām II y entronizó como nuevo califa a un omeya llamado Muhammad b. Hišām, que adoptó el título de al-Mahdi (el enviado). Por su parte la lamentable actuación de Sanyul al frente del ejército, hizo que al volver a Córdoba, y ante la situación creada, sus propios hombres lo asesinaran.[275]

Con la proclamación de Muhammad b. Hisam al-Mahdi y el asesinato de Sanyul dio comienzo la *fitna*, que se prolongaría durante diecisiete años. Al-Mahdi inició una política antibereber que muy pronto se encontró con la oposición, como es lógico por otra parte, del ejército bereber dirigido por los

[274] Manzano: *Conquistadores, Emires y Califas. Los Omeyas y...* pp 471-472.

[275] *Íbimen*, pp 131-132.

ziríes, quienes con la alianza de otros sectores eligieron califa al omeya Sulayman al-Mustaín. El período de inestabilidad que surgió en estos momentos se ha dividido en dos fases, la primera, que se ha denominado *fitna* y que se caracteriza por la lucha por designar a un califa de los diferentes sectores que ostentaban el poder y que terminó con la abolición del califato. La segunda es el llamado período de *Taifas,* y que supone la construcción de diversos reinos dirigidos por poderes locales y regionales[276].

En un primer momento los bereberes de Sulayman al-Mustaín consiguieron ocupar Córdoba y expulsar a Hišām al-Mahdi. Este recurrió a los cristianos, quienes a cambio de una buena suma de dinero le ayudaron a recuperar la ciudad. En este momento Sulayman al-Mustaín conquisto Jaén, desde donde lanzó diversos ataques al entorno de la ciudad de Córdoba.

Wadih, gobernador de la Marca Media, que había apoyado a Hisan al-Mahdi hasta ese momento, le asesinó y repuso en el trono a Hišām II. Los bereberes se negaron a reconocerlo y siguieron con su apoyo a Sulayman al-Mustaín tomando *Madinat al-Zahra*, y dedicándose a recorrer el entorno de la *Kūra* de Córdoba saqueándola y sometiendo la zona a su influencia. En el año 1013 la situación se hizo insostenible y los propios cordobeses abrieron las puertas de la ciudad para que Sulayman entrara en Córdoba, matara a *Hissam II,* y se proclamara califa por segunda vez. Sulayman repartió el territorio entre quienes le habían apoyado a obtener el poder. Jaén correspondió a los *Banū Īfran* y a los *Banū Birzāl*,[277] dos grupos tribales bereberes pertenecientes a la confederación *Zanata*, que la ocuparon durante un breve período de tiempo, entre los años 1013-1014. Posteriormente la ciudad pasó a manos de los ziríes, pertenecientes a la

[276] *Íbimen*, pp 131-132.

[277] Los *Banū Īfran y los Banū Birzāl* fueron de las familias que acompañaron a Ṭāriq y se asentaron en las tierras de Jaén. Posteriormente estas familias volverán como mercenarios del ejército califal, obteniendo de nuevo como "*feudo*" la Kūra de *Ŷayyām.* Aguirre y Jiménez: *Introducción al Jaén islámico. Estudio geográfico Histórico*. Jaén. pp. 100-175.

confederación *Ṣinhāŷa,* que ya ocupaban Granada, y que trataban de configurar un extenso reino.[278]

Los eslavos *Zuhayr* y *Jayrān*, (antiguos clientes de los amiríes) que controlaban la zona de Murcia y Almería, apoyaron a Alí ibn Hammud para alcanzar el Califato. Con toda probabilidad se apoderaron del Alto Guadalquivir, momento que coincide con la destrucción del asentamiento situado en la actual Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos. La fecha de destrucción parece ser 405/1014.

Entre el año 1016-1017 los eslavos retiraron su apoyo a los Hammudies y proclamaron califa a un bisnieto de ᶜAbd al-Raḥmān III, pero fueron derrotados por los *Ziries* cerca de *Ilvira* en el año 1019, entonces asesinaron a su califa y se pasaron, de nuevo, a las filas de los *Hammudies*. La misma suerte había corrido Alí ibn Hammud en Córdoba, lo que llevó al trono a su hermano al-Qasim, a quien los eslavos reconocieron como califa, confirmándoles éste sus posesiones en Jaén, Baeza y Calatrava. En 1021, los eslavos y otros grupos dejarán de apoyar a *al-Qasim* y darán su apoyo a *Yahya b. Ali,* por lo que el primero abdicará sin poner demasiada resistencia.

Aparentemente, durante todo este tiempo *Ŷayyān,* estaría en manos del eslavo *Jayran* y, tras su muerte, de *Zuhayr*, a quien le será arrebatada por los *ziries*. En el resto de al-Andalus, ante la crisis y debilitamiento del califa, diversos linajes se hacen con el poder en las Marcas, mientras que en el sur los miembros de familias importantes acogerán el poder local. Al-Andalus se fue fraccionando en más de treinta reinos. Baeza y el este del Alto Guadalquivir seguirá perteneciendo al reino de Almería, aunque éste

[278] *Íbidem*, pp 100-175.

también pasaría por varias manos hasta que en el año 1057, Badis, rey Zirí de Granada, la incorpore a su reino.[279]

Los enfrentamientos, serán constantes durante todo el periodo hasta la llegada de los almorávides. No obstante, en ningún momento se pone en tela de juicio la estructura islámica de la sociedad.

Los rasgos que caracterizan este momento quedan, de forma muy esquemática, descritos de la siguiente manera:[280]

.-Estructura política:

- Fragilidad de las estructuras políticas del Estado y falta de legitimidad política.
- Hipertrofia de lo simbólico: palacios, corte, poesía elegíaca...
- Aumento de la jerarquización social.

.- Repercusión en el ámbito rural:

-Aumento de la presión fiscal.

-Primacía de las solidaridades colectivas. Autoridades investidas según la tradición.

.- Desarrollo urbano.

-Crecimiento de las ciudades al refugiarse la población en ellas, ante la situación de inestabilidad.

.- Incapacidad defensiva.

- Aumento de la presión de los cristianos, castellanos, leoneses y catalanes.

[279] Guichard, P., Soravia, B. (2006): *Los reinos de Taifas: fragmentación política y esplendor cultural*, Málaga.

[280] Tomamos este esquema de Salvatierra**:** *El Alto Guadalquivir en época islámica*... pp 139-140.

-Pago de parias. Grandes sumas de dinero para conseguir treguas y parar ataques.

Las tierras de Jaén, como hemos visto en parte, durante la lucha de la *fitna*, por su proximidad a Córdoba, se vio muy afectada, por otra parte no formaron una taifa independiente, en realidad se ubicó en el centro de varias situaciones conflictivas, primero la batalla entre eslavos y bereberes, después el territorio quedó dividido entre las taifas de Granada, Almería y Toledo.[281]

[281] Alcázar Hernández, E.Mª. (2002-2003): "La dinámica de un territorio: Evolución del espacio rural de Jaén desde época romana hasta la repoblación castellana*". Studio Histórica. Historia Medieval 20-21*. Salamanca, pp 125-126.

CAPITULO 3.

ARQUEOLÓGICA DE MARROQUÍES BAJOS

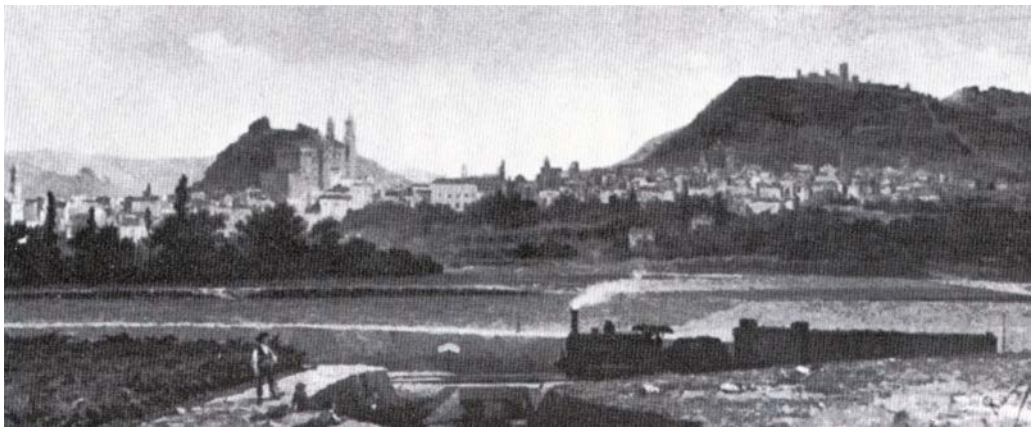
3.1 Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos. Introducción

La zona de Marroquíes es conocida por sus restos arqueológicos desde mediados del siglo XX. En 1956 se descubren cuatro enterramientos de la Edad del Bronce en sendas cuevas artificiales en el área denominada Marroquíes Altos[282], encontrándose ya en el interior de la ciudad de la época. En 1990, muy cerca de esta zona, junto al Hospital materno infantil de la ciudad de Jaén, se realizaron nuevas intervenciones arqueológicas en una cueva artificial muy similar a las documentadas a mediados del siglo XX.

Sin embargo, la zona denominada Marroquíes Bajos, hasta finales del siglo XX, era una amplia área de huertas con más de 500 ha, situada al norte de la localidad de Jaén, que se había mantenido como tal, gracias a la

[282]Espantaleón Jubes, R**.** (1957): "La necrópolis enolítica de Marroquíes Altos", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses,* nº 13, pp 165-173

presencia de la estación del tren y las vías ferroviarias que suponían un límite que contenía la expansión de la ciudad hacia el norte.[283] En 1995, una vez que la estación de ferrocarril se desplaza hacia el oeste, la zona que se convierte en el área de expansión por excelencia de la ciudad. Con el inicio de las obras de urbanización comenzaron a salir a la luz los primeros restos arqueológicos, que abarcan una cronología que se extiende desde el tercer milenio a.C. hasta la actualidad.[284] Desde las primeras fases de ocupación, Marroquíes Bajos sufrió una gran transformación del paisaje, documentada en época calcolítica, con la apropiación de diferentes arroyos que son encauzados y dirigidos hacia varios fosos concéntricos que sirven, a su vez, de defensa y de abastecimiento. Estas construcciones son abandonadas progresivamente, y terminan colmatándose dejando su impronta, especialmente el cuarto foso, que se encontraba defendido por una gran muralla de adobes. Estas huellas marcarán las siguientes ocupaciones del terreno, incluidas, como veremos más adelante, las de época omeya.

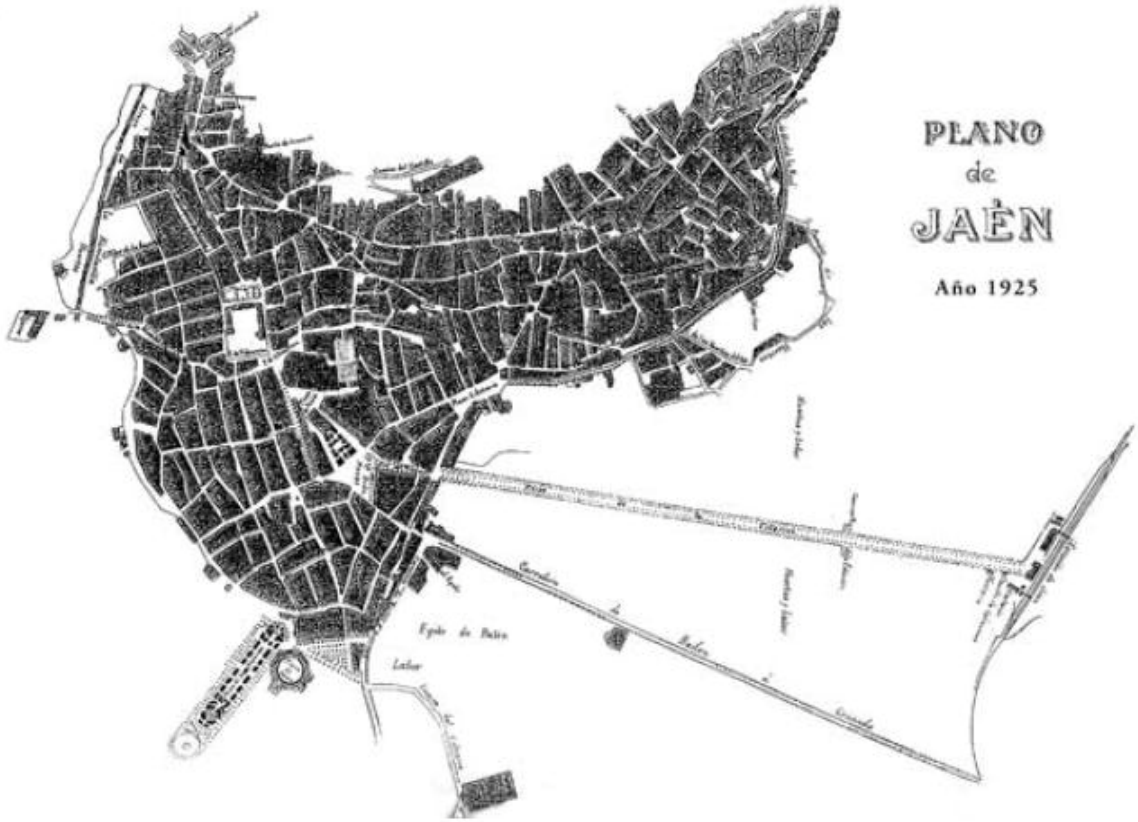


Paisaje con Ferrocarril (óleo). Firmado por Pedro Rodríguez de la Torre. 1881. Colecc. Juan de Dios Villegas Herrera. Figura recogida de Pérez Miñano C. (2003): *La imagen de la ciudad de Jaén*....p 283.

[283] Hornos Mata, F. *et alii* (1998): "La gestión de una zona arqueológica urbana. La experiencia de la investigación aplicada a Marroquíes Bajos. (Jaén)*", PH Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico* 22, pp 82-91.

[284] Zafra De La Torre, N. *et alii* (1999): "Una macro-aldea en el origen del modo de vida campesino: Marroquíes Bajos (Jaén) c. 2500-2000 cal. ANE", *Trabajos de Prehistoria,* 56,1, pp 77-102. Sánchez Vizcaíno, A. *et alii* (2005): "Nuevos datos sobre la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos: el quinto foso*"*, *Trabajos de Prehistoria* 62:2, pp 151-164.

La expansión de la ciudad hacia el norte se había iniciado a finales del siglo XIX, principios del XX, curiosamente, gracias al mismo factor que años más tarde frenará su crecimiento, la estación del ferrocarril y sus estructuras. Su ubicación, a más de un kilómetro de los límites que contenían la ciudad de estos momentos, hizo que se planteara un nuevo eje que conectaba la plaza del Mercado con la Estación y que muy pronto se convertiría en una vía principal de la ciudad.



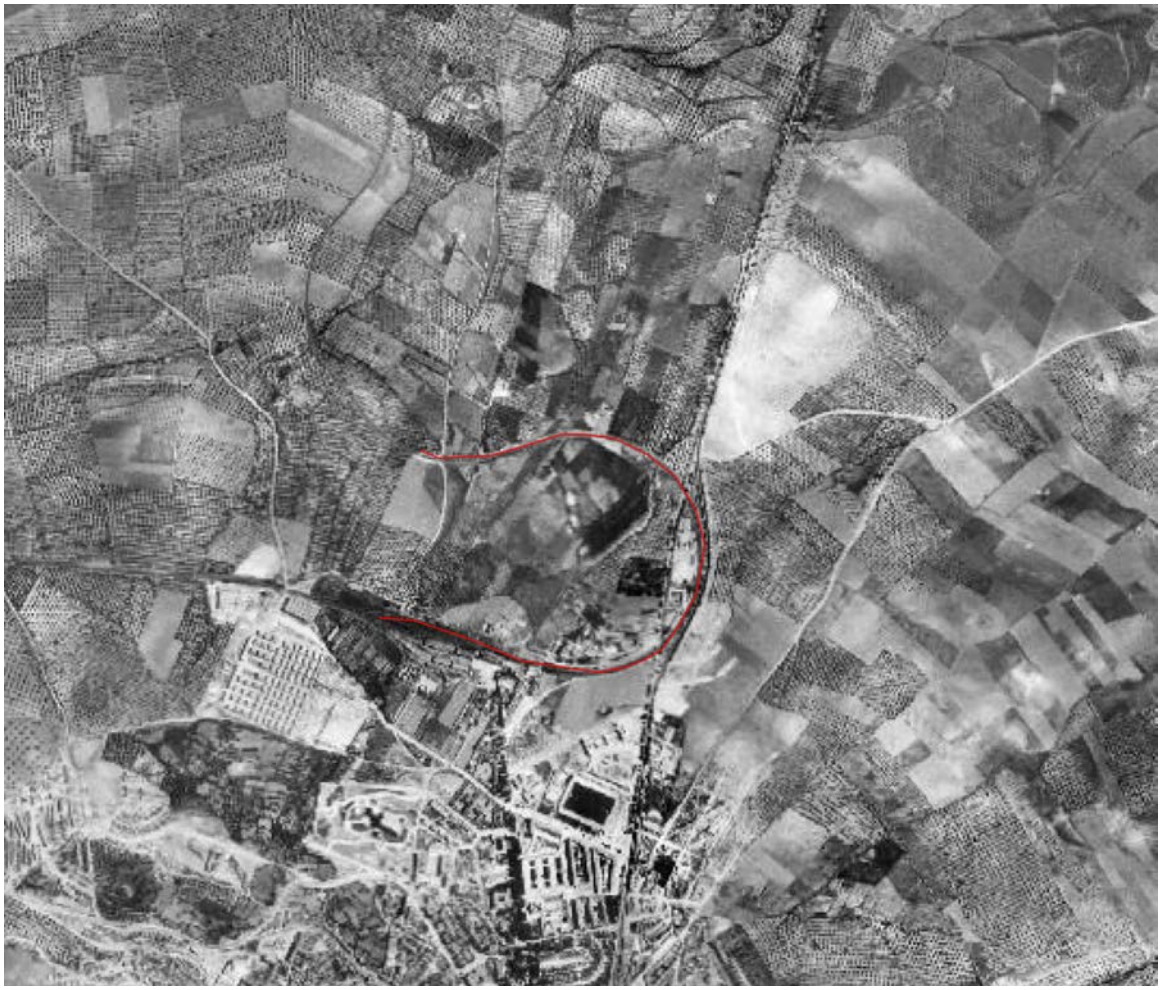
Plano de 1925

Hay que recalcar que las vías que llevaban el ferrocarril hasta la estación, marcaban un arco de casi 360º. Este círculo coincidía con el trayecto del cuarto anillo de defensa y su correspondiente foso de la macro-aldea de la Edad del Cobre, de la que más adelante hablaremos. Está claro que en la topografía de finales del XIX habían quedado marcadas, de alguna manera, estas estructuras prehistóricas, probablemente como una suave

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

elevación, que es aprovechada por los ingenieros del momento para construir la vía.

A finales del siglo XX se cambia la ubicación de la estación del tren y como consecuencia se prolonga el Paseo de la Estación con la construcción de un bulevar, cuya principal vía de acceso respeta, de nuevo, el trazado del antiguo bucle.[285]



Ortofotografía de 1956, sobre la que se ha remarcado el cinturón que formaba la vía férrea.

[285]Castro López, M, *et alii* (2008): El lugar de Marroquíes Bajos (Jaén, España) Localización y ordenación interna" Era Arqueológica 8. p. 157; Navarro Pérez, M. (2015): "La transformación del paisaje. El caso de Marroquíes Bajos (Jaén) en época medieval" *Revista Arkeogazte. Actas JIA,* pp 239-249.



Ortofotografía de 2011. Google Hearth. Zona central de Marroquíes Bajos

3.2. Legislación de la ZAMB.

> "*Catalogar una zona arqueológica, un inmueble, un jardín, una actividad de interés etnológico es siempre un reconocimiento de sus valores históricos pero también es, en la mayoría de los casos, la última medida para frenar su deterioro o incluso evitar su desaparición*"[286]

[286] Hornos: "Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos (1994-2009). Notas... p 34.

En 1995, una vez que la estación de ferrocarril fue desplazada hacia el oeste se produjo el inicio de las obras de la urbanización del área norte de la ciudad. Fue entonces cuando comenzaron a salir a la luz los primeros restos arqueológicos, que provocaron que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía incluyera a la ZAMB en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con el mayor nivel de protección que la ley Andaluza permite,[287] aunque las medidas de protección de la zona habían comenzado a aprobarse con anterioridad. La Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos tiene una Catalogación Especifica con Instrucciones Particulares.

Ya en 1987 se hace la primera propuesta de *Zonificación Arqueológica* del suelo urbano de la ciudad de Jaén. Esta se realiza ante la expansión de la ciudad que se está produciendo en estos momentos y que va más allá del recinto histórico que se había mantenido desde siglos casi inamovible, con el riesgo de destrucción de los asentamientos externos a ella. Esta catalogación arqueológica respondía, en palabras de su autor, a "*la necesidad de inventariar los bienes Arqueológicos conocidos en el suelo urbano, entiendo que esta recopilación constituye un instrumento eficaz para desarrollar cualquier labor de protección de estos Bienes Culturales*".[288] En ella se recogía, entre otros, la Zona de la Estación de Renfe, actual zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, con un nivel de protección "C", otorgándosele por una concentración importante de materiales islámicos. Este nivel se le reconoce a "*yacimientos arqueológicos desaparecidos de las áreas calificadas como posibles yacimientos por la presencia rara de*

[287] Hornos Mata, F *et alii*. (1998): "La gestión de una zona arqueológica urbana. La experiencia de la investigación aplicada a Marroquíes Bajos. (Jaén)" *PH Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico* 22. Zafra De La Torre N. *et alii* (2003):"Sucesión y simultaneidad en un gran asentamiento: la cronología de la marcro-aldea de Marroquíes Bajos. Jaén. C 2500-200 Cal ane". *Trabajos de Prehistoria* 60(2), pp 79.90

[288] Castro López, M. (1990) "Zonificación arqueológica del suelo urbano de Jaén (Avance)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987*. Tomo III. Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía., pp 338-343.

materiales antiguos, y de las zonas cautelares de los lugares incluidos en los anteriores niveles de protección. Estos lugares requieren la presencia en los mismos de especialistas mientras duren los trabajos de movimientos de tierra, de manera que se asegure la integridad de los restos antiguos que pudieran descubrirse en los trabajos de remoción".[289]

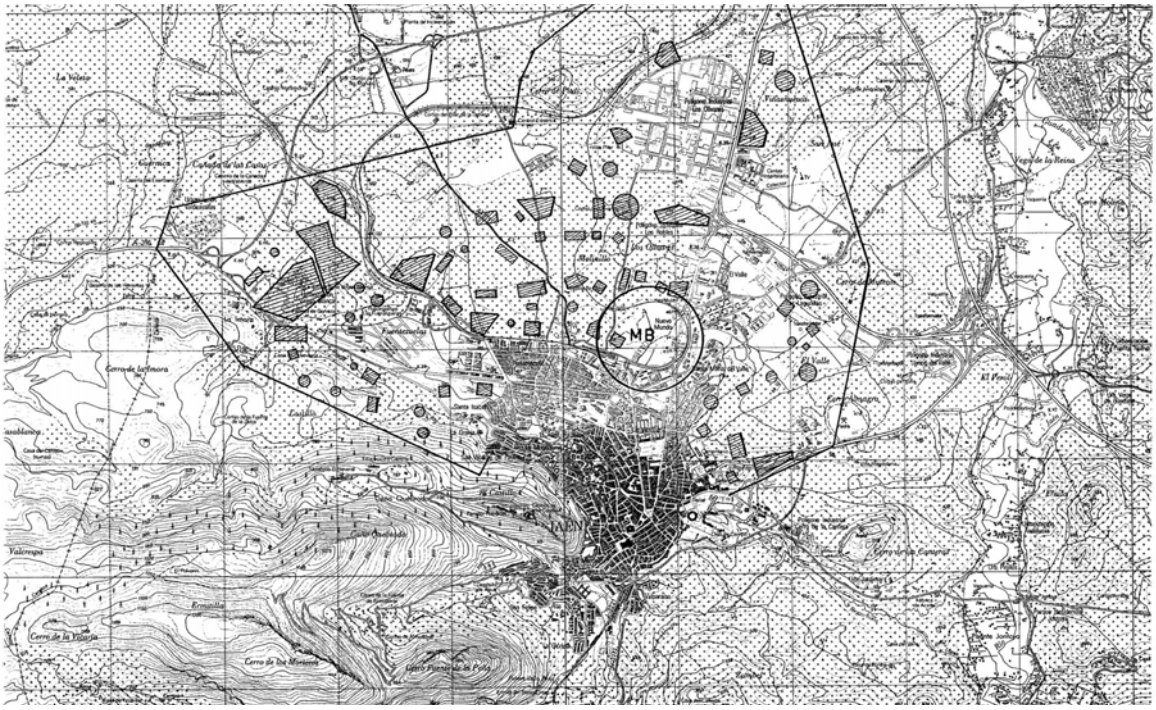
Por otro lado, la Zona de Marroquíes Altos se encontraba catalogada como zona "B", nivel de protección que recoge los yacimientos arqueológicos documentados en suelo urbano, para los que no se contaba con evidencias ciertas que aconsejasen su catalogación, por lo que ante cualquier proyecto que pretenda la realización de obras que supongan movimientos de tierra será necesaria la realización de sondeos estratigráficos con anterioridad, aprobados y supervisados por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico.[290]

En 1993-1994 se efectúa una prospección sistemática, encargada por la Consejería de Cultura, en el suelo urbanizable que preveía el nuevo Plan de Ordenación Urbana, y que, entre otros, abarcaba la actual Zona Arqueológica. El fin de dicho estudio era la realización de una prospección superficial de las zonas de crecimiento urbano para poder protegerlas incluyéndolas en la Normativa Municipal. Hasta el momento sólo el Casco Histórico de Jaén contaba con legislación específica para la protección e intervención en este, con el Plan Especial de Protección del Casco Histórico. Pero la nueva recalificación urbanística lleva la inclusión en suelo urbano de numerosos sitios arqueológicos que tenían que ser tenidos en cuenta. En dicho estudio se localizaron un total de 62 zonas arqueológicas, entre ellas

[289] Íbidem, p. 339.

[290] Íbidem, pp 338-343.

cinco se definieron como sitios aislados de época calcolítica y que ahora pertenecen a la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos.[291]



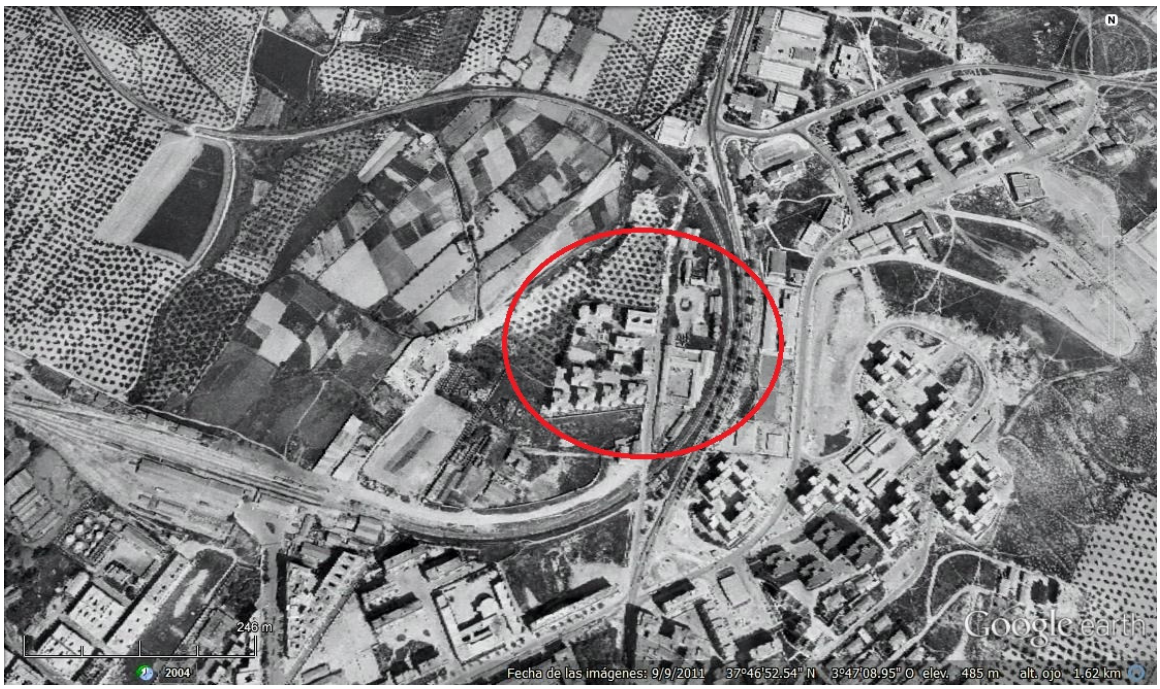
Zonas con material arqueológico documentadas en la prospección realizada en 1993-94[292]

No obstante, esta prospección no consigue caracterizar la verdadera extensión y no será hasta un año más tarde, en pleno proceso de urbanización de la zona, momento en el que comienza la construcción de los edificios y aparecen los primeros restos arqueológicos, tomándose conciencia del verdadero potencial arqueológico de la zona. A pesar de los estudios realizados que, como hemos visto, ya indicaban la presencia de restos arqueológicos, no se habían tomado las medidas necesarias para su protección, concediéndose las primeras licencias de obras sin medidas cautelares. Esto llevó, en principio, a cierto enfrentamiento entre la administración y los promotores de los nuevos residenciales y la paralización

[291] Zafra Sánchez, J. *et alii* (2001): "Prospección arqueológica superficial en el Suelo Urbanizable del término municipal de Jaén". *Anuario Arqueológico de Andalucía* de 1997. III Actividades de Urgencia, pp 384-389. Sevilla.

[292] *Íbidem,* pp 384.

de varias obras el 2 de marzo y el 4 de mayo de 1995.[293] Hay que recordar que una pequeña parte de lo que hoy es la Zona Arqueológica, fue urbanizada en los años 60 del siglo pasado, sin que transcendieran noticias de restos arqueológicos documentados.[294] La diferencia de estas viviendas situadas en el área este de la UA23 y los residenciales actuales es la afección del subsuelo, ya que, si actualmente, en la gran mayoría de los edificios construidos existen grandes sótanos para cocheras o zonas de aparcamiento subterráneas, los edificios realizados en los años 60-70 no tenían sótanos, por lo que la afección en el subsuelo sería menor.



Ortofotografía digital histórica. Junta de Andalucía. 1977-1978

[293] Para más información sobre los primeros años de investigación en la ZAMB, la problemática y la normativa de aplicación, consultar Serrano Peña, J.L**.** Tesis doctoral defendida en abril de 2015 "Iberos y Romanos en la Campiña de Jaén. Formas de interrelación política, económica y cultural. Una lectura desde el territorio de Aurgi" pp 61-67, http://hdl.handle.net/10953/654

[294] Hornos Mata, F. *et alii* (2000): "Perspectivas, Itinerarios, Intersecciones: Experiencias y Propuestas de Apropiación Cultural de Marroquíes Bajos (Jaén)" *Trabajos de Prehistoria*, 57, nº 2, 2000, p 108.

Con fecha 13 de junio de 1995 se inicia el expediente para la inscripción específica de Marroquíes Bajos como *Zona Arqueológica* en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, resolviéndose definitivamente el procedimiento el 7 de julio de 1997.[295]

"*El Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA) es el Instrumento para la salvaguarda, consulta y divulgación de los bienes en él inscritos. Se inscriben bienes muebles, inmuebles y manifestaciones o actividades culturales integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz y la anotación preventiva en el Catálogo (incoación del expediente administrativo) supone la aplicación provisional del régimen de protección y, en su caso, la aplicación de medidas cautelares. El Catálogo comprende tres categorías de bienes: los de interés cultural -Monumentos, Conjuntos Históricos, Jardines Históricos, Sitios Históricos, Zonas Arqueológicas, Lugares de Interés Etnológico, Lugares de Interés Industrial y Zonas Patrimoniales, los de catalogación general y los incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español*."[296]

A partir de este momento y hasta la actualidad se vienen desarrollando Intervenciones Arqueológicas en toda el área que queda dentro de la ZAMB. La delimitación de la zona protegida se debió inicialmente a la extensión de un asentamiento de la Edad del Cobre que incluye también los campos irrigados del mismo y que abarcaría una

[295] *Íbidem*, p 118.

[296]Orden de 3 de febrero de 2016, por la que se dispone la publicación de la normativa urbanística
de la revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Jaén. (BOJA Nº 37 de 24 de febrero de 2016)
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/37/BOJA16-037-00083-2093-01_00084754.pdf

extensión de 113 ha,[297] pero también y principalmente se debe al propio planteamiento urbano.[298]

Dentro de la Normativa Vigente en materia de Arqueología, hay que señalar que son de aplicación las siguientes leyes:

- Ley 16/1985, de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español (B.O.E. nº 155, de 29 de Junio de 1985).
- Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de Desarrollo Parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español (B.O.E. nº 24, de 28 de enero de 1986).
- Ley 1/1991, de 3 de Julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía (B.O.J.A. nº 59, de 13 de Julio de 1991).
- Decreto 19/1995, de 7 de Febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía (B.O.J.A. nº 43, de 17 de Marzo de 1995).
- Decreto 168/2003, de 17 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas (B.O.J.A. nº 134, de 15 de Julio de 2003).
- Resolución de 8 de Mayo de 2002, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción con carácter específico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Zona Arqueológica, del yacimiento denominado Marroquíes Bajos, en Jaén (B.O.J.A. nº 68, de 11 de Junio de 2002).

[297] Zafra De La Torre N. *et alii* (2003): "Sucesión y simultaneidad en un gran asentamiento: la cronología de la macro-aldea de Marroquíes Bajos. Jaén. C 2500-2000 Cal ane". *Trabajos de Prehistoria* 60(2). pp 79-90.

[298] Castro López, M. "Marroquíes Bajos, Jaén. Caso y contexto de la arqueología suburbana" http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/museos/media/docs/CADA_sap-marroquies-bajos.pdf

- Orden de 22 de Octubre de 2003, por la que se resuelve inscribir, con carácter específico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Zona Arqueológica, el Yacimiento denominado Marroquíes Bajos, en Jaén (B.O.J.A. nº 227, de 25 de Noviembre de 2003).
- Resolución de 30 de Octubre de 2.003, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se aprueba el modelo oficial del Libro Diario de Intervenciones Arqueológicas (B.O.J.A. nº 29, de 12 de Febrero de 2004).
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (B.O.J.A. nº 248, de 19 de diciembre de 2007).

La Ley 14/2007 de 26 de septiembre del Patrimonio Histórico de Andalucía, tiene por objeto garantizar la tutela, protección, conservación, salvaguarda y difusión del Patrimonio Histórico, así como promover su enriquecimiento y uso como bien social y factor de desarrollo sostenible y asegurar su transmisión a las generaciones futuras.

.- El actual PGOU de la ciudad de Jaén establece en relación con el patrimonio arqueológico:

"*la Ley restablece la zonificación de servidumbre arqueológica para aquellos espacios claramente determinados en que se presuma fundadamente la existencia de restos arqueológicos de interés y se considere necesario adoptar medidas precautorias*.

Artículo 49. Régimen de la Zona de Servidumbre Arqueológica.

1. La realización de obras de edificación o cualesquiera otras actuaciones que lleven aparejada la remoción de terrenos en Zonas de Servidumbre Arqueológica se notificará a la Consejería

competente en materia de patrimonio histórico con un mínimo de quince días de antelación. Recibida la notificación, la Consejería dispondrá de un plazo de quince días para ordenar, en su caso, la realización de catas o prospecciones arqueológicas, que se regirán por lo dispuesto en el artículo 59.

2. La Consejería competente en materia de patrimonio histórico queda facultada para inspeccionar en todo momento las obras y actuaciones que se realicen en Zonas de Servidumbre Arqueológica.[299]

3.3. Periorización de la Zona Arqueológica

La zona arqueológica de Marroquíes Bajos tiene una ocupación casi ininterrumpida desde la prehistoria hasta la actualidad. En todo este tiempo la orientación principal de estos campos ha sido la agricultura y el control de los medios hidráulicos. Paradójicamente, fue en la fase más antigua en la que esta intervención en los recursos hídricos fue más importante, marcando con toda seguridad los procesos posteriores.

En total se han propuesto diecinueve fases, que mantienen una secuenciación tradicional, las ocho primeras se apoyan en bases tecnológicas (Neolítico, Calcolítico, Edad del Cobre), mientras que el resto se basa en caracteres culturales (ibero, romano, andalusí, castellano) para terminar con las dos últimas (moderna y contemporánea) con apreciaciones evaluativas.[300]

[299] PGOU de Jaén. Excmo. Ayuntamiento de Jaén. Noviembre de 2009. http://varios.aytojaen.es/pgou_2016/

[300] Zafra De La Torre N. *et alii* (2003): "Siimultaneidad en un gran asentamiento..... pp 79-90.

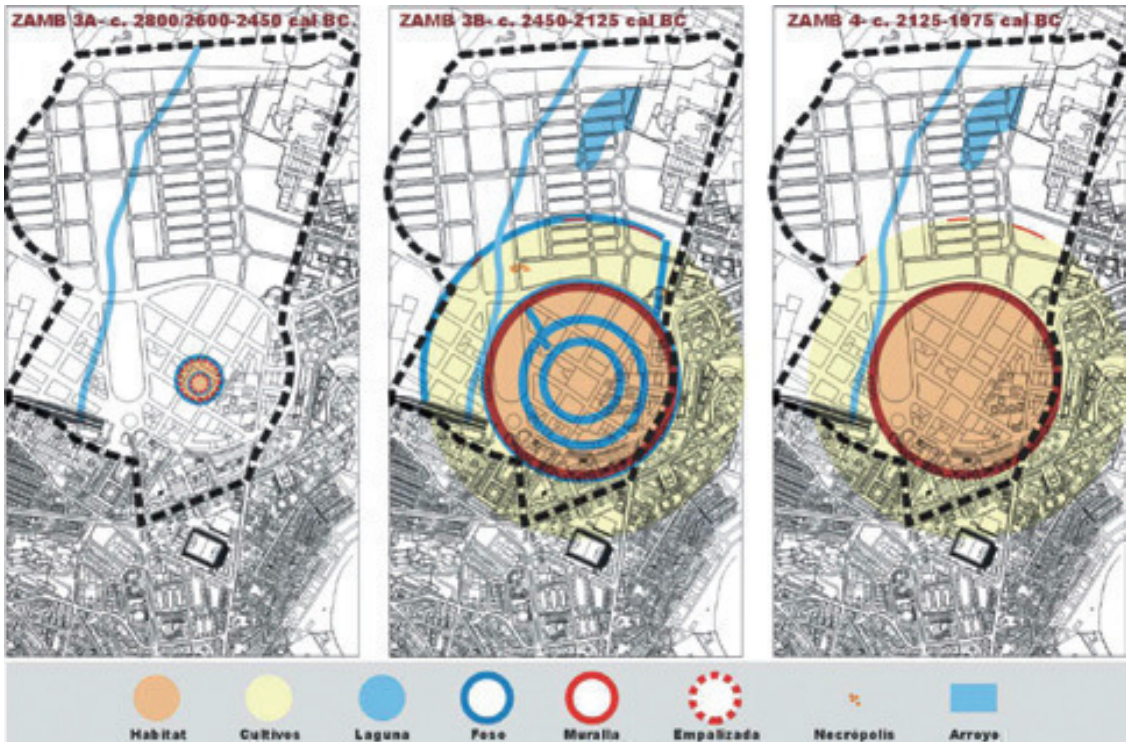
3.3.1 OCUPACIÓN PREHISTÓRICA (ZAMB 0- ZAMB 6).

El período prehistórico se ha dividido en cinco fases, comenzando en el Neolítico Medio y alcanzando su culmen en la Edad del Cobre.

En un primer momento se trata de un pequeño asentamiento estacional, fechado en la segunda mitad del IV milenio a.C., encontrándose localizado en la zona central del yacimiento, junto al Arroyo de la Magdalena, en su ribera derecha, formado por una serie de estructuras subterráneas circulares y de sección acampanada, con un diámetro entre 1 y 1,5 metros, que se destinarían a diferentes usos: funerarios, productivos y de hábitat. Los materiales asociados a la estructuras son cerámicas decoradas a la almagra o decoraciones profusas de cordones, mamelones o puntillados. Hemos de señalar que la población de esta primera fase se dedicaría fundamentalmente al pastoreo. Más tarde, en un Neolítico Medio Avanzado o Final, se produce una superposición de estructuras y una extensión del poblado, que llega a alcanzar 3 ha. El material es similar al de la primera fase, pero ahora encontramos menor presencia de cerámica decorada y aparición de elementos más tardíos como cazuelas con carenas y borde vuelto apenas indicado.[301]

A inicios del tercer milenio, se establece el primer asentamiento que dará origen a la futura macro-aldea. Este espacio, que ocupaba unos 3.000 m^2, estaba delimitado por un foso circular (Foso 0) bordeado por una empalizada con bastiones.

[301] Serrano Peña, J.L. *et alii* (2011): *Historia de un Arroyo. De Marroquíes Bajos al Centro Comercial el Corte Inglés de Jaén*. Centro Comercial el Corte Inglés. Ámbito Cultural. pp 53-87.



Fases Prehistóricas[302]

Las necesidades provocadas por el crecimiento de la población, hacen que se desborden los límites del poblado, construyéndose cabañas sobre el foso ya abandonado y colmatado. En este momento se había edificado ya un nuevo foso (foso 1). Su construcción es muy parecida al anterior, está delimitado por bastiones y empalizada, abarcando una superficie de 11.000 m^2. Las cabañas son de cimentación de surco perimetral y hogares de anillo de barro.[303]

[302] Zafra de la Torre, N. (2010): "Evolución de la Macro-Aldea Eneolítica de Marroquíes Bajos. Jaén. 2800-2000 A.N.E." *en Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones Arqueológicas*. Junta de Andalucía, Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, p 48.

[303] *Ibidem*, pp 42-54.

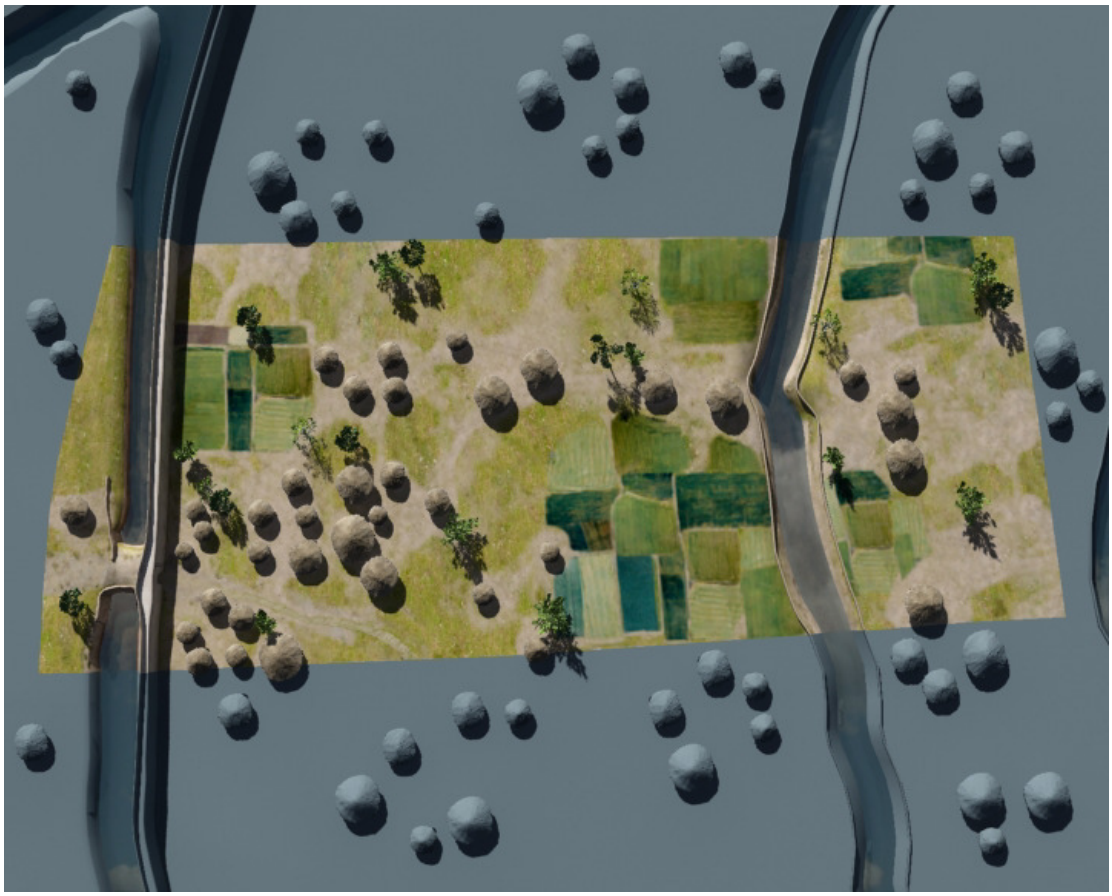


Cabaña de surco perimetral con hoyos de poste. Ciudad de la Justicia. Corte 75-78.



Cabaña de surco perimetral con hoyos de poste y hogar central.
Ciudad de la Justicia. Corte 9 CE 91.

En la fase denominada ZAMB 3, en torno al 2500 a.C., la aldea siguió creciendo, rebasando ya los límites del primer foso. Fue en este momento cuando se construyó otro, el cuarto, que quedará reforzado por una muralla de adobe y piedra con bastiones, teniendo unos tres metros de altura y 2 km de recorrido y, en su interior, otros dos fosos, el segundo y el tercero, y entre estos, centenares de construcciones subterráneas, semisubterráneas y de surco perimetral con hoyos de poste. Por último, se construyó un quinto foso que protegía los campos de cultivo.[304]



Recreación del tercer y cuarto foso. Parcela de la Ciudad de la Justicia. Jaén. Alberto Luque[305].

[304] *Íbidem*, p. 46.

[305] Luque, A. Producciones Bosco. (2010): Audio-Visual CD. *Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones Arqueológicas*. Junta de Andalucía, Consejería de Justicia y Administraciones Públicas.

La fase, identificada como ZAMB 4, que corresponde al Cobre Final-Bronce Antiguo (2125-1975 cal. a.C.), es un momento en el que, aunque se mantiene el sistema de defensa, el de canalización es abandonado,[306] sustituyéndose por pozos en el interior de los diferentes complejos domésticos. La configuración de estos espacios da lugar a la parcelación del terreno, delimitando estas mediante pequeños muros de mampostería unidos en seco. Es, en este momento, cuando se empieza a producir para la familia y no para la comunidad.[307]

En el Bronce Pleno (1975 cal. a.C.), ZAMB 5, se produce una importante dispersión de la población, siendo ocupada en estos momentos la zona del pie de monte por una serie de núcleos, más o menos reducidos, en lo que hoy es la zona sur del casco urbano de Jaén.[308] Esta dispersión poblacional va a provocar durante un largo período de tiempo una aparente interrupción de la ocupación en Marroquíes (ZAMB 6).[309] El abandono de las estructuras hidráulicas conllevó, en este período, un lento proceso de sedimentación y filtración del agua que generó amplias áreas pantanosas, lo que contribuyó ampliamente a que no se produjera ningún nuevo asentamiento hasta finales de la cultura ibérica (ZAMB 7).[310]

[306] Sistema por el cual se abastecía de agua la macro-aldea y con el agua sobrante se regaban los campos de cultivos.

[307] Zafra de la Torre. N.: "Evolución de la Macro-Aldea Eneolítica de... pp 42-54.

[308]Sánchez Vizcaíno, *et alii*: "Intervención arqueológica en la Parcela DOC-1 del SUNP-1 de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos (Jaén). Nueva ubicación del Colegio Público Cándido Nogales". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2.001, Vol. III*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. p 579

[309]Hornos Mata, F., *et alii*: "Perspectivas, Itinerarios, Intersecciones... pp 108 a 118.

[310] Serrano Peña, J.L; Salvatierra Cuenca, V. (2012*):* "Evolución del urbanismo romano de Aurgi" en Beltrán Fortes, J; Rodríguez Gutiérrez, O. *Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*. Universidad de Sevilla pp 585-605.

3.3.2. IBÉRICO TARDÍO-ROMANO REPUBLICANO (ZAMB 7).

Entre los siglos III-II a.C. se produce una nueva ocupación de Marroquíes Bajos. Los estudios arqueológicos llevados a cabo en la zona han documentado un asentamiento con pequeñas cabañas semi-excavadas en la base geológica y realizadas con materiales perecederos, diseminadas por el territorio, e incluso, se ha constatado alguna reutilización de antiguas construcciones subterráneas prehistóricas. Se trata de una economía agraria sustentada en el aprovechamiento del regadío, manteniéndose una red elemental de captación y distribución del agua.[311] Se han localizado seis grandes balsas para el almacenaje de agua, excavadas en la base geológica. Estas recogían el agua del denominado arroyo A o del Paseo de Estación y por otro lado del arroyo de la Magdalena. La ubicación de estas balsas se produce en puntos elevados, cercanos a los cauces y distribuidas regularmente cada 200 m aproximadamente. De estas balsas parten acequias y distribuidores que llevarían el agua a los campos de cultivo.[312]

Los restos pertenecientes a este momento se han documentado en los viales del RP-4, en la manzana A de la UA 23 y en las parcelas H e I del RP-4,[313] en la parcela T1 del SUNP-1, así como en algunas calles de la urbanización del SUNP-1.[314]

Se trata de un fenómeno generalizado que se puede observar en otros yacimientos, como en el del Polideportivo de Martos (Jaén), donde se localizó una de estas balsas de riego y un canal.[315]

[311] *Íbidem,* pp 585-605.

[312] Barba Colmenero, V. (2007): *El regadío romano. Instalaciones hidráulicas en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos (Jaén).* Universidad de Jaén, pp 21-25.

[313] Hornos Mata, F. *et alii*(1998): "La gestión de una zona arqueológica urbana.....pp 82-91.

[314] Barba Colmenero, V: "El regadío romano. Instalaciones hidráulicas....pp 21-25.

[315] Barba Colmenero, V**.** *et alii* (2003): "La Zona arqueológica del Polideportivo de Martos. Primeras Propuestas". *Aldaba* nº 14, pp 73-82.

3.3.3. ÉPOCA ROMANA (ZAMB 8-10).

Desde las Guerras Civiles romanas, que se desarrollan en parte en la Península, pero sobre todo con Augusto, la economía se dirige hacia productos básicos para la demanda del ejército y de Roma, provocando profundos cambios en la producción, eliminándose la huerta tradicional ibérica de autoconsumo. La mayor parte del territorio que ocupa la ZAMB estaba, en ese momento, ocupada por olivos, aunque convivía con otros productos.

Como consecuencia de esta actividad, aparecen una serie de establecimientos capaces de procesar una gran producción,[316] es el caso de las almazaras, de las cuales en este territorio se han documentado al menos tres de grandes dimensiones, una gran cisterna, pequeñas balsas, acequias y canales de regadío. Las explotaciones agrarias documentadas en el territorio extraurbano, lo son en torno a una serie de "*villae*".

En el siglo I Aurgi se identifica como *Municipio Flavio Aurgitano*. La municipalización flavia es el punto de partida para un proceso marcado por la urbanización del territorio, en el que se asignan parcelas a los ciudadanos libres. Dicha parcelación afectará a la mayor parte del territorio. A partir de ese momento se produce una reducción de la producción como lo demuestra la conocida Almazara de Cuétara, que reduce sus prensas de seis a dos, aunque sigue existiendo.[317]

Se trata de un edificio rectangular de tres naves, de las que solo se ha conservado una. El mismo, en una primera fase, estaría constituido por una estructura de prensado y molturación de aceituna. Se localizaron seis piedras de contrapeso para prensas de aceite. Los contrapesos estaban

[316] Serrano Peña, J.L. *et alii* (2011): *Historia de un arroyo. De Marroquíes Bajos al Centro Comercial del Corte Inglés de Jaén*. Granada. pp 203-210.
[317] *Íbidem*, pp 203-210.

situados en fosas comunicadas entre sí por un sistema de túneles cuya funcionalidad era el mantenimiento de las estructuras y la evacuación de aguas. La superficie de los contrapesos contaba con hendiduras en forma de "cola de milano" para su engarce a un mástil tallado en forma de "*tornillo sin fin*". Este sistema de extracción se introduce a finales del siglo I y evitaría el uso de poleas y cuerdas para el prensado.[318] El edificio se remodela a finales del siglo I d.C., anulándose, como ya hemos comentado con anterioridad, cuatro de los seis contrapesos, y reduciéndose drásticamente su capacidad de producción. Además, se creó un espacio abierto a modo de patio en el que se construyó una pequeña balsa, posiblemente de decantación.

[318]Montes Moya, E.M**.:** tesis doctoral defendida en julio de 2014, pp 301-302.
ruja.ujaen.es/bitstream/10953/648/1/9788484398790.pd
Serrano Peña, J.L.; Cano Carrillo, J. (1999): Excavación arqueológica de urgencia en el Distribuidor Norte de Marroquíes Bajos (SUNP1). Archivo Delegación Provincial de Cultura de Jaén.



Vista aérea. Almazara de Cuétara.[319]

[319] Serrano Peña, J.L.: Cano Carrillo, J. (2009):"Intervención Arqueológica de Urgencia en el distribuidor Norte de Jaén. 1999" *Una Imagen y mil piedras. La arqueología de Jaén a través de la fotografía*". Diputación Provincial de Jaén, p 96.

3.3.4. É*POCA TARDORROMANA (ZAMB 11)*.

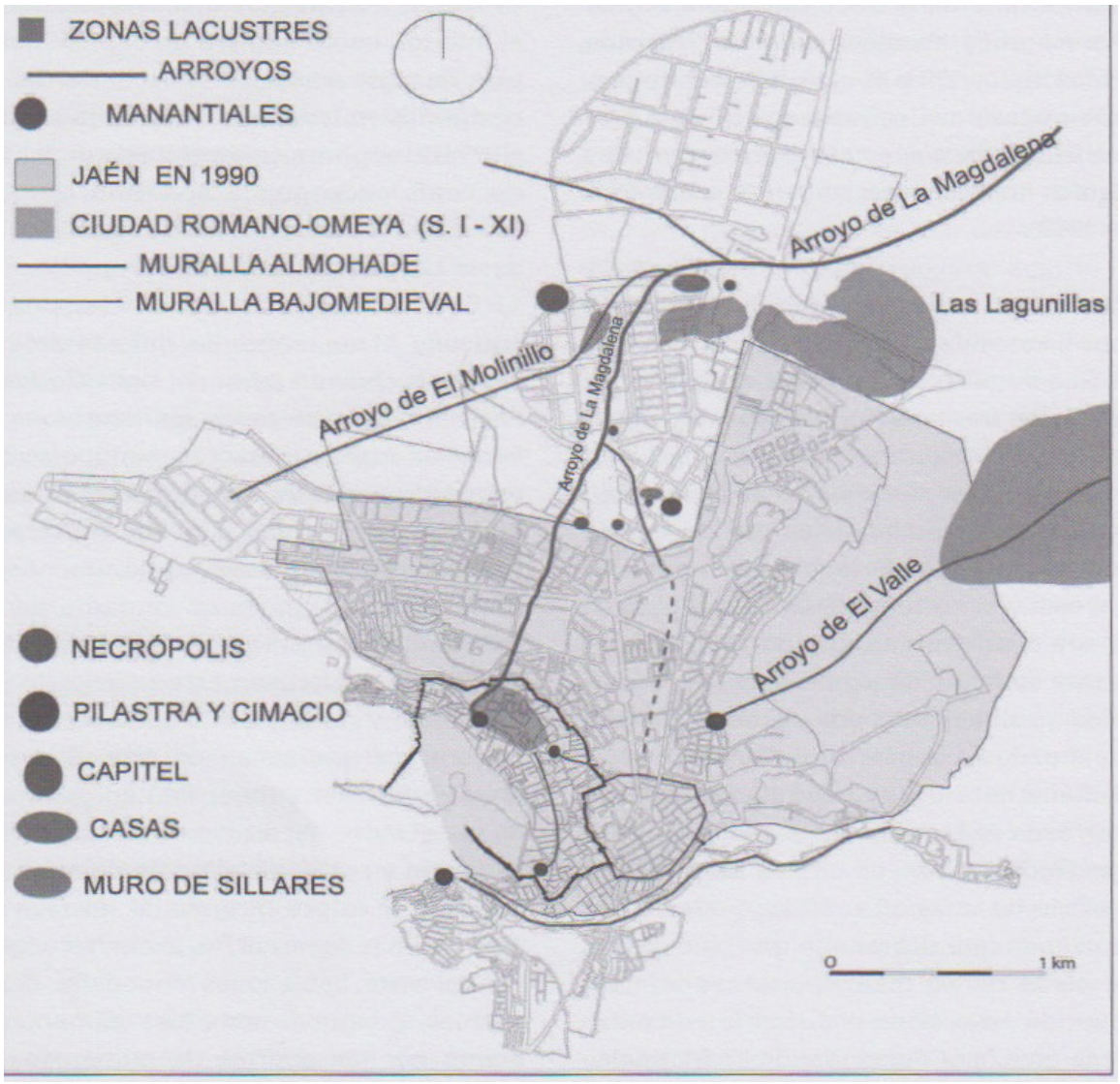
Entre los siglos III y VIII la Zona de Marroquíes Bajos estaba muy poco poblada, con escasos asentamientos de pequeño tamaño, dispersos por el territorio, que eran los herederos de la red de *villae* altoimperiales existentes en la misma zona entre los siglos I y III.[320]

A finales del siglo VII, principios del VIII, la ciudad de Aurgi se va despoblando en favor de la ocupación de las zonas ligadas a la agricultura. En esta nueva organización del territorio, la iglesia debió de tener un peso importante, como lo demuestra la existencia de edificios de carácter religioso a los que se vincula con zonas de necrópolis,[321] como veremos más tarde en el capitulo dedicado a las necrópolis de Marroquíes Bajos. En realidad, además de las diferentes necrópolis documentadas y algunos indicios de la existencia de edificios religiosos, los elementos que se fechan en este momento son realmente escasos, pertenecientes a viviendas rurales, así como pequeños espacios, probablemente para aperos agrícolas, construidos en muchos casos con materiales perecederos.[322]

[320] Zafra Sánchez, J. (1997): *"Estructuras hidráulicas romanas e islámicas junto al arroyo B de Marroquíes Bajos (Jaén)"*. *Arqueología y Territorio Medieval*. Nº 4. pp 103-114. Serrano Peña, J.L; Castillo Armenteros, J.C. (2000): "Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos, (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas*". En Arqueología y Territorio Medieval. Nº 7.,* pp 93-120; Castillo Armenteros J.C, *et alii* (2011): "La *maqbara* de Marroquíes Bajos (Jaén) en torno al 711" en *Zona Arqueológica. 711 Arqueología e Historia entre dos mundos.* Volumen I, pp 275-294.

[321] Íbidem.

[322] Salvatierra Cuenca, V.; Montilla Torres, I. (2011): "El 711 en el Alto Guadalquivir" en *Zona Arqueológica. 711 Arqueología e Historia entre dos mundos*. Volumen II. pp. 159-173. Portero Fernández, V. *et alii*; (2010): *"Intervención Arqueológica Preventiva en la Parcela DOC-3 del SUNP-1. ZAMB. Jaén". Anuario arqueológico de Andalucía 2006*. pp 3098-4017.



Jaén entre los siglos VII-VIII[323]

3.3.5. *ANDALUSÍ EMIRAL - CALIFAL (ZAMB 12-13).*

Es a este momento de ocupación del yacimiento, el período Omeya, al que hemos dedicado este estudio. Por lo que este apartado queda intencionadamente reducido a unas breves líneas sobre la ocupación de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos entre los siglos VIII y X, correspondientes a los periodos emiral y califal. De este momento, se pasa

[323] Salvatierra; Montilla: "El 711 en el Alto Guadalquivir... p 168.

directamente a la ZAMB 14, que se corresponde con la etapa Almohade, como si el periodo de los siglos XI a mediados del XII, período de taifas y almorávide no hubiera existido. En realidad, al menos hasta este momento, no tenemos indicios de ocupación para estas fases en la Zona Arqueológica.

Tras la conquista islámica del territorio en el 711, la población de Marroquíes debió seguir con la situación anterior, representada por la existencia de varios establecimientos de grandes dimensiones, entre ellos algún edificio religioso, que concentrarían la propiedad y, probablemente, el cultivo extensivo de productos como los cereales.[324] Dicha situación debió cambiar, con relativa rapidez, entre la segunda mitad del siglo VIII y los primeros años del siglo IX, desapareciendo los edificios religiosos y produciéndose una nueva ocupación rural, como veremos más detenidamente en el capitulo cinco. A finales del siglo IX, con la inestabilidad producida por las sublevaciones muladíes hay un abandono de los asentamientos y huertas con ellos relacionados. Una vez que son derrotados los muladíes y vuelve la estabilidad, a principios del siglo X se produce una profunda reforma en Marroquíes,[325] lo que implica una mayor densidad de población y cierta urbanización de la zona central del yacimiento que estaría rodeada de huertas.

Con la crisis del califato omeya, y más concretamente entre los años 1015-1016,[326] la ciudad es ocupada por los eslavos *Jayran* y *Zuhayr*,[327] produciéndose, también, la destrucción y abandono del yacimiento y el

[324] Salvatierra Cuenca, V. (2010): "Marroquíes Bajos en época Andalusí" en *Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones arqueológicas.* Junta de Andalucía. Consejería de Justicia y Administración Pública. Jaén, pp 58-67.

[325] *Íbidem*, p 62.

[326] Este momento se fecha por la presencia de un tesorillo de *dirhemes*. Catón García, A. *et alii.* (1997): "Hallazgo de monedas califales de Marroquíes Bajos (Jaén)"·. *Arqueología y Territorio Medieval* 4, pp 81-101.

[327] Aguirre Sádaba, E.; Jiménez Mata, MC. (1979*): Introducción al Jaén islámico (Estudio geográfico-Histórico*. *B.I.E.G*, pp 171-187.

traslado de la población al interior del recinto amurallado. Este abandono supuso la destrucción de algunos canales y acequias, así como el desbordamiento de arroyos y el encharcamiento de algunas zonas de cultivo.[328]

3.3.6. ANDALUSÍ ALMOHADE (ZAMB 14).

La gran reforma realizada por los almohades en la ciudad de Jaén, afectaría también al territorio que la rodeaba y que mayoritariamente se había dedicado, como hemos visto, a la agricultura. El agua del arroyo de la Magdalena vería menguado su cauce, ya que éste sería aprovechado para uso urbano. Aunque las huertas situadas en el ámbito de estudio siguieron funcionando con el agua de otros arroyos, como el del Santa María situado al sureste de la ciudad. Pero sobre todo empiezan a proliferar pozos con captaciones subterráneas. Las edificaciones que pueblan el yacimiento se encuentran, de nuevo, dispersas por el territorio, unas veces aprovechando estructuras anteriores y otras de nueva planta.[329]

En el extremo sureste[330] del asentamiento se produce una nueva concentración de viviendas con elementos "casi urbanos", de hecho parece un núcleo cohesionado, con calles, canalizaciones, desagües, etc.[331]

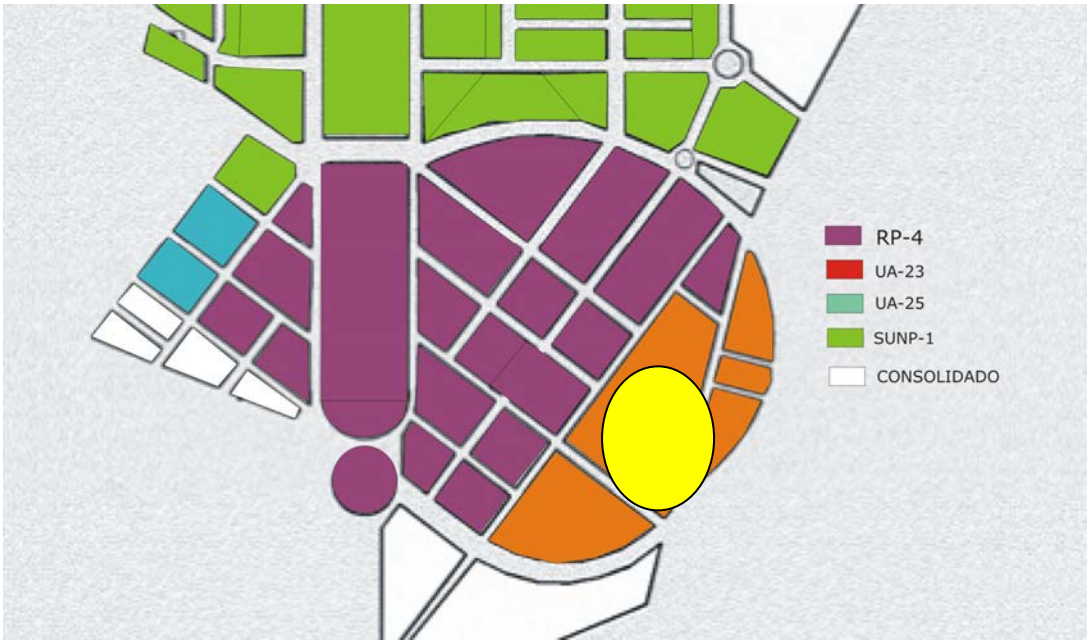
[328] Serrano Peña, J.L.; Castillo Armenteros, J.C**.** (2000): "Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos, (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas" *Arqueología y Territorio Medieval. vol*. 7, pp 93-120.

[329] Salvatierra Cuenca, V. (2010) "*Marroquíes Bajos en época Andalus*í" en Ciudad..... pp 58-67.

[330] Estas estructuras fueron documentadas en la manzana "D" en 1996, excavada por J.L. Martínez y A. Manzano. En la manzana "F", excavada en 1997 por J. Zafra, en la cabecera del bulevar en 1997 por M.C. Pérez, en el RP 4 y en la manzana A y B de a UA 23 en los años 1996-1997 por J. Cano. Hornos Mata, F. *et alii***.** (1998) "*La gestión de una zona arqueológica urbana...* pp 82-91 En los últimos años se ha realizado una intervención arqueológica con motivo de la instalación del sistema tranviario de Jaén que, entre otros, ha realizado sondeos en la Plaza por la Paz, donde se ha documentado restos de una calle de

3.3.7. CASTELLANA (ZAMB 15).

La conquista castellana de la ciudad de Jaén en el año 1246, precedida de tres largos asedios, debió provocar el abandono de las estructuras documentadas para fechas anteriores. Sin embargo, las actividades agrícolas se siguen manteniendo, aunque ahora no serán productos de huerta irrigados, sino que las huellas que se documentan pertenecen a cultivos de secano, especialmente de viñedos.[332] Sólo se ha documentado un alfar y algunas edificaciones rurales en el RP-4 y la UA 23.[333]



Localización de las estructuras cristianas

este momento y varios muros y derrumbes asociados a viviendas que se encontraban a ambos lados de la calle. En un lugar próximo, donde se ha ubicado la subestación eléctrica, se documentó una vivienda de época califal que sufría reestructuraciones en época Almohade. García Cuevas, M.F. *et alii* (2009-2010): **"***Memoria Preliminar relativa a la A.P, Excavación Arqueológica, en el sistema tranviario de Jaén*" Archivo de la Delegación Provincial de Cultura en Jaén.

[331] Hornos Mata, F. *et alii* (1998): "*La gestión de una zona arqueológica urbana....* pp 82-91.

[332] Serrano Peña, *J.L. et alii*. (2002): "*La paleomorfología de Marroquíes Bajos. Primeras propuestas*" en Arqueología y Territorio Medieval nº 9. Universidad de Jaén, pp 7-36.

[333] Hornos Mata, F. et alii (1998): "La gestión de una zona arqueológica urbana... pp 82-91

3.3.8. EDAD MODERNA Y CONTEMPORÁNEA. (ZAMB 16-17-18).

El uso agrícola de este espacio se conserva hasta finales del siglo XX cuando comienza el proceso de urbanización actual. Hasta ese momento nos encontramos con la presencia de cortijos aislados y sistemas de riego que alimentarían las huertas que se distribuían por la zona. Como ya hemos comentado anteriormente, a mediados del siglo XX la zona comienza una primera fase de urbanización localizada en su extremo este y norte con pequeñas agrupaciones de viviendas e instalaciones industriales. Pasarían casi 50 años, hasta finales de los 90 del siglo pasado, para que en una segunda fase se planificara la urbanización y comenzaran los trabajos, a los que reiteradamente hemos hecho referencia, que llevaron, a su vez, al inicio de las intervenciones arqueológicas.

3.4. Descripción de las intervenciones arqueológicas más representativas. Revisión del análisis estratigráfico.

En este apartado haremos un recorrido por las excavaciones más representativas de la Zona Arqueológica, para ello comenzaremos con la Intervención Arqueológica realizada en la parcela que será en un futuro la Ciudad de la Justicia de Jaén. Creemos que esta excavación puede servirnos como punto de partida, por varios motivos, en primer lugar, es el solar más grande excavado en m^2, como una sola intervención, en toda la Zona Arqueológica. En segundo lugar, se concentran en él gran cantidad de restos arqueológicos correspondientes al momento del que se ocupa este estudio.

Es verdad que encontramos parcelas de igual tamaño, como la del Colegio de la Veracruz, localizada al oeste de la Ciudad de Justicia, y que tiene una extensión similar, casi 14.000 m^2, pero en este caso solo fue excavada parcialmente por tratarse de una manzana dotacional dedicada a centro educativo que, como tal, dejaba amplias zonas sin construir, y las edificadas no necesitaban de sótanos, por lo que la afección al subsuelo era

mínima. Junto a ello es conocida por los restos arqueológicos documentados de la Edad del Cobre, sin que se mencionen restos de relevancia de época medieval.



De izquierda a derecha, parcela de la Policía Local, parcela de la Ciudad de la Justicia y parcela del colegio de la Veracruz. Fotografía extraída de Navarro, M. *Una imagen y mil piedras*, p. 94

Por otro lado, hay que mencionar la zona del bulevar o parque central; en este las actuaciones se dividieron en dos fases, la primera, realizada en los primeros años de las excavaciones arqueológicas, efectuadas a finales del siglo XX en el ámbito del RP-4 y la segunda en el bulevar del SUNP-1 en el año 2006. En ambos casos la afección de las obras a realizar era realmente escasa, ya que se trata de zonas destinas a jardines fundamentalmente, el mayor grado de afección se concentraba en fuentes o estructuras similares. Los resultados obtenidos se centran

fundamentalmente en época calcolítica tanto en la fase del Bulevar del RP-4, también denominados Galería Visitable, como los del SUNP-1. Prácticamente no se documentaron restos de época medieval.[334] Estas ausencias, como en su momento veremos, también resultan relevantes para explicar la ocupación andalusí.

3.4.1. LA CIUDAD DE LA JUSTICIA:

3.4.1.1 Introducción

Durante el período de un año comprendido entre julio de 2006 y julio de 2007 se efectuó el trabajo de campo en la parcela 49, colindante con el RP-4. Esta intervención se llevó a cabo como paso previo a la realización del proyecto de la futura "Ciudad de la Justicia" de Jaén, por lo que también es conocida con el nombre de Intervención Arqueológica Preventiva en el Solar de la Futura Ciudad de la Justicia[335].

[334] Pérez Martínez, M.C**.** (2009):"Intervención arqueológica y galería visitable. 1997*", en Una imagen y mil piedras. La arqueología de Jaén a través de la fotografía*. Jaén, pp 98-99; Pérez Martínez, M.C**.** (2010): "Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos. Intervención Arqueológica Preventiva en Bulevar II Fase. Sector SUNP-1. Jaén*". Anuario Arqueológico de Andalucía 2006,* pp 311-3021.

[335] Dirigida por mí, la intervención arqueológica planteada en el proyecto contemplaba la división de la parcela en cuatro sectores, cada sector era controlado por un técnico arqueólogo supervisado por la dirección arqueológica. El Sector A, situado en la zona sureste de la parcela, estuvo a cargo de Alicia Nieto, el Sector B, ubicado en la zona suroeste por Emilio Plazas, el Sector C, en el ángulo noroeste del solar por Vicente Barba y Alberto Fernández, y el Sector D, por Marcos Soto. Isabel Ruiz fue la encargada del material, inventariándolo y dirigiendo el proceso de lavado, siglado y fotografiado del mismo. Las labores de recogida de datos referente a la documentación fotográfica fue asumida por Emilio Plazas. La restauración y dibujo de material más significativo por Mª Paz López; también contamos con los estudios forenses realizados por Silvia Carnicero y José Luis Velásquez.[335] El estudio de fauna fue realizado por José A. Riquelme,[335] y el análisis de fósforo y lípidos en los CE 91 y 693 por David Jesús Parras Guijarro,[335] Francisco Pazzarelli[335] y Alberto Sánchez Vizcaíno.

Habitualmente y siguiendo la legislación vigente en la Zona Arqueológica, se realiza, en primer lugar, el proyecto arquitectónico del edificio que se pretende construir, el cual ha de ser presentado a la Delegación Provincial para su aprobación y posteriormente, basándose en la afección del mismo, se establecen las pautas y metodología arqueológica a seguir en el solar que debe de contemplarse en el Proyecto de Actuación Arqueológica.

Pero en este caso, ante la más que probable aparición de restos arqueológicos de entidad y la posibilidad de su integración, al menos en parte, en el nuevo proyecto, tanto los promotores de la construcción, la Consejería de Justicia y Administración Publica, como la dirección arqueológica, creyeron que se debía realizar la excavación arqueológica con anterioridad a la ejecución del proyecto arquitectónico, que sería diseñado en función de los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica.

Entendíamos que el rico patrimonio arqueológico existente en la manzana debía ser conocido y, al menos en parte, conservado. Sin duda, la construcción de la futura "Ciudad de la Justicia" de Jaén es perfectamente compatible con la conservación y difusión. Por tanto, se pretendía que, una vez finalizados los trabajos de campo, un equipo interdisciplinar trabajara para tomar las decisiones más relevantes sobre la conservación e integración de los restos.

Este proyecto arquitectónico tenía que contemplar, para cumplir con las necesidades de un edificio de las características necesarias, grandes movimientos de tierras (sótanos, parking, dependencias varias…) que suponían la eliminación de cualquier vestigio arqueológico que pudiera existir en la parcela, de ahí la necesidad de realizar una excavación en extensión de la superficie total, primando en todo momento la posibilidad de integración y conservación de las estructuras arqueológicas más

significativas que pudieran aparecer en el desarrollo de los trabajos de campo.

3.4.1.2 Localización

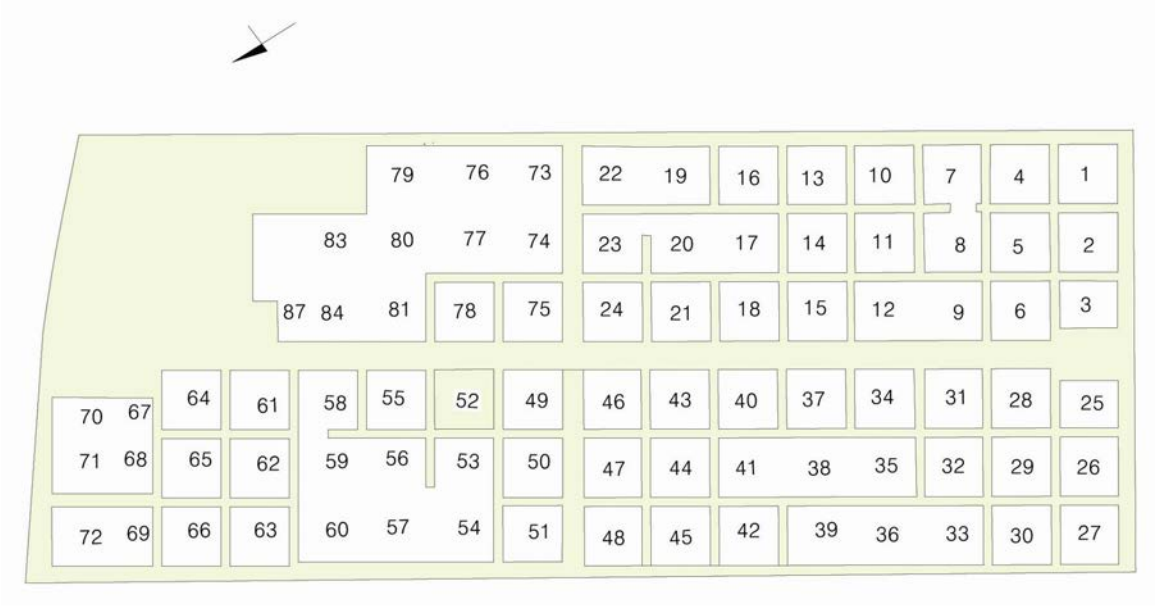
La manzana donde se ubica esta excavación agrupa las parcelas 49 y colindante del Sector R.P-4, limitan al norte con la calle Federico Mayor Zaragoza (antiguo Vial 6-6), al sur con la calle Castilla y León (antiguo Vial 5-5), al este tienen como límite la calle Miguel Castillejo (antiguo Vial A-A) y al oeste la calle Canarias (antiguo Vial B-B).



Plano de Situación. Parcela de la Futura Ciudad de la Justicia.

3.4.1.3. Planteamiento y desarrollo de la Intervención.

En el proyecto de esta Intervención Arqueológica se preveía comenzar con el planteamiento del 20% inicial. Una vez realizado el desmonte de los aportes contemporáneos que habían sido vertidos en la parcela, mayoritariamente procedente de obras en solares colindantes, se comprobó que los niveles arqueológicos se documentaban en todo la parcela, por lo que se decidió ir a la segunda fase directamente, es decir, la excavación de los 87 sondeos de 10 x 10 m cada uno, aunque como veremos más detenidamente, en algunos de estos sondeos se eliminaron los testigos uniendo varios de ellos. Se dividió el solar en cuatro grandes sectores.



Ciudad de la Justicia. Planteamiento.

.- Sector A.

El Sector A está localizado en el área noreste del solar y está compuesto por los sondeos que van desde el 1 al 24. En la mayoría de los

casos han conservado sus dimensiones iniciales 10 x 10 m, aunque hay excepciones:

- Sondeo 3: queda reducido en su lado oeste en dos metros, ya que era afectado en estas dimensiones por el ovoide que pasa por el centro del solar, quedando definitivamente con unas dimensiones de 8 x 10 m.

- Sondeos 9 y 12: se excavó el testigo que los unía, para poder documentar un muro de mampostería irregular con algunas tejas, perteneciente a la que en su momento denominamos vivienda 3 de época califal.

- Sondeo 13: quedó unido en la zona noroeste al sondeo 16 para poder documentar en su totalidad el CE 45, estructura subterránea calcolítica con varias galerías y un acceso flanqueado por un muro de piedra.

- Sondeo 15: aunque en principio conservó las mismas dimensiones que las planteadas en proyecto (10 x 10), en realidad sólo se pudieron documentar 55 m^2, ya que tanto en la zona oeste como en la norte quedaba afectado por sendos colectores.

- Sondeos 18, 21 y 24: quedaron reducidos en la zona oeste por la presencia del Colector Central.

- Sondeos 19 y 22: estos quedaron unidos al excavar el testigo que los separaba por la presencia, en esta zona, de una intensa ocupación perteneciente a la necrópolis de época islámica en sus diferentes fases.

Este Sector está caracterizado por una densa ocupación de restos pertenecientes a dos grandes fases históricas: Islámica y Prehistórica, la primera es el objeto de este estudio, la segunda, corresponde a la fase

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

calcolítica. Simplemente indicaremos que presenta una ocupación muy intensa pero no entraremos en detalles.[336]

Es destacable la presencia de parte de una densa necrópolis que ocupa todo el sector D y parte del A. Los enterramientos abarcan una cronología que va desde época emiral hasta el siglo XIII, momento de la conquista cristiana. En un capítulo posterior se hace un estudio detallado de toda la *maqbara* documentada en el solar de La Ciudad de la Justicia y colindantes. Aquí señalaremos algunos aspectos.

La *maqbara* se encuentra, siguiendo con la descripción del Sector A, separada de las diferentes viviendas documentadas por una tapia y un pasillo que oscila entre 6 y 9 metros. Hay que destacar la presencia entre dichos enterramientos de huellas de lo que probablemente se trata de plantaciones de árboles, pertenecientes al espacio que conformaría el cementerio. La densidad de enterramientos ha hecho que se hayan tenido que eliminar algunos de los testigos de separación entre sondeos. La concentración de tumbas es mayor en la zona norte, disminuyendo paulatinamente hacia el sur. Hay que especificar que hay zonas, como el Sondeo número 16, donde se puede apreciar una mayor concentración de tumbas infantiles, en muchos casos de neonatos, en los que no se ha conservado ningún resto de cadáver.

[336] Para más información sobre el tema se puede consultar: Navarro Pérez, M. (2009): "Informe definitivo de la Actuación Arqueológica Preventiva en el solar de la Futura Ciudad de la Justicia. Jaén." Archivo de la Delegación Provincial de Cultura en Jaén. Navarro Pérez, M. (en prensa): "Intervención Arqueológica Preventiva en el solar de la Futura Ciudad de la Justicia de Jaén. 2006-2007*", en Anuario Arqueológico de Andalucía 2007*. Barba Colmenero, V.; Navarro Pérez, M. (2010) "La Excavación Arqueológica en la Ciudad de la Justicia de Jaén" en *Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones Arqueológicas*. Consejería de Justicia y Administración Publica. Junta de Andalucía, pp 70-89.



Maqbara. Sector A. Corte 16

Además de la *maqbara*, en el límite oeste Sector A, se documentan tres viviendas, las cuales presentan grandes similitudes entre ellas. Estas se encuentran separadas unas de otras por grandes espacios abiertos. Con la crisis del califato, el área donde se ubica la parcela de la Ciudad de la Justicia, la zona de Marroquíes Bajos y, en general todo el territorio extramuros de *madinat Ŷayyān,* se abandonó y no volverá a ocuparse hasta época almohade, aunque con menor densidad de ocupación, concentrándose en el área sureste del solar. Después de este tiempo de abandono, los límites exactos de la *maqbara* no se reconocerían, aunque sí hay un recuerdo de su localización y se sigue enterrando en ella, aunque en su extremo este. Las viviendas avanzan hacia el este, eliminando o superponiéndose a la tapia que anteriormente separaba las dos áreas, ocupando, en parte, el camino y el cementerio.

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

.- Sector B.

El Sector B se encuentra localizado en el área noroeste del solar, en él se plantearon 24 sondeos, numerados desde el 25 al 48, con unas dimensiones similares al resto del solar, 10 x 10 m. Como en el caso del Sector A, algunos de los sondeos fueron reducidos o ampliados, según las necesidades plantadas por los restos arqueológicos documentados.

- Sondeo 25: éste fue reducido en su zona este, por estar afectado por el Colector Central, quedando en unas dimensiones de 10 x 8.5 m.

- Sondeos 33, 36 y 39: estos tres sondeos se unieron buscando el límite norte del tercer foso de época calcolítica, así como la realización de una sección de éste que nos permitiera documentar vertical y estratigráficamente dicha estructura. Las dimensiones finales quedaron en 33 x 10 m.

- Sondeos 35, 38 y 41: estos, al igual que los anteriores, se unieron para poder documentar mejor el recorrido y formación del tercer foso calcolítico.

Los restos estructurales de época islámica documentados en este sector quedan limitados al área localizada al sur del mismo, sondeos 25, 26, y 27. Se trata de estructuras muy deterioradas que conforman parte de una vivienda. Los restos más destacados, o mejor conservados, son los que conforman una letrina, situada en lo que sería un patio o área al exterior de una vivienda, parte de ella documentada ya en la Intervención Arqueológica realizada en la actual calle colindante Castilla y León, también denominada Vial 5-5.

En el resto de sondeos pertenecientes a este sector ha aparecido material de esta fase histórica pero no se documentaron estructuras de

hábitat, encontrándonos en zonas de huertas y cultivos, relacionadas con las viviendas documentadas en el Sector A. Sólo se ha registrado, en el Sondeo 44, en la zona norte del Sector, un pozo de noria. Hay que decir que también se documentó parte de la vivienda 2 en los sondeos 43 y 46, cuya continuidad estaba, en parte, en el Sector A y que quedó cortada por el colector central.

La configuración de la orografía ha condicionado la ocupación a lo largo de los siglos. Mientras en el Sector A y la zona sur del Sector B, la base geológica se encontraba a una cota media de 478 m.s.n.m., el área norte del Sector está configurada por una depresión natural que baja hasta una cota de 474,70 m.s.n.m., produciéndose un desnivel del terreno en algunos casos de más de tres metros. Dicha zona se irá colmatando a través de los siglos una vez abandonados los fosos prehistóricos, convirtiéndose en una zona idónea para el cultivo.



Pozo de Noria. Sector B; Corte 44.

.- Sector C

En el proyecto de la intervención, en el sector C se habían planteado 24 sondeos de 10 x 10 metros cada uno de ellos, cortes numerados desde el 49 al 72. El planteamiento de dicho sector fue variando en función de los restos arqueológicos que se documentaron y, principalmente, con el fin de responder a las necesidades del propio registro arqueológico que había cambiado sustancialmente con respecto al resto de la intervención.

Los sondeos centrales de dicho sector (Cortes 53, 54, 56, 57, 58, 59 y 60) se unieron, eliminándose los testigos de separación entre ellos, debido a la aparición de la vivienda 1. Se trata de una casa de grandes dimensiones de época emiral y que, como el resto de viviendas de época Omeya, veremos más detenidamente en el capítulo cinco dedicado a la casa y el territorio.



Planta vivienda 1. Sector C.[337]

[337] Navarro Pérez, M. (2009): "Informe definitivo de la Actuación Arqueológica Preventiva en el solar de la Futura Ciudad de la Justicia. Jaén." Archivo de la Delegación Provincial de

De igual forma, el grupo de sondeos situados en el extremo norte fueron unidos debido a la aparición del 4º foso del asentamiento prehistórico y a una puerta de acceso de la misma cronología.

Los sondeos 49, 50 y 51 también sufrieron una ligera modificación respecto al planteamiento inicial, ya que tuvieron que reducirse por medidas de seguridad.

.- Sector D.

Como en los casos anteriores, el Sector D estaba compuesto por 24 sondeos, desde el número 72 al 90, pero en el transcurso de los trabajos se han anulado varios de ellos localizados en el ángulo noreste de dicho sector, todos ellos afectados por un barranco de época contemporánea. Se han eliminado todos los testigos ya que la acumulación de enterramientos se extendía por todos ellos, menos el testigo de separación entre los sondeos 75 y 78, que se encuentran fuera del límite de la *maqbara* en su lado oeste. En la parte que se corresponde con el área de enterramientos hay que destacar la presencia de un mausoleo (CE 366) con dos tumbas de varones adultos perteneciente a la primera fase de la *maqbara* en época emiral.[338]

3.4.1.4. Fases documentadas estratigraficamente en el solar de la Futura Ciudad de la Justicia.

Como hemos mencionado, son varias las fases históricas que han sido documentadas arqueológicamente y que recogemos a continuación. Seguiremos una sucesión cronológica.

Cultura en Jaén. Barba y Navarro. (2010): "La Excavación Arqueológica en la Ciudad... pp 83.

[338] Castillo *et alii*. (2011): "*La Maqbara* de Marroquíes Bajos (Jaén)... pp 273-292.

La base geológica se encuentra muy superficial en gran parte del solar, especialmente en la zona este, lo que ha condicionado que desde época cristiana las labores agrícolas a las que han estado destinadas estas tierras desde época cristiana, hayan afectado a los restos arqueológicos, en algunos casos hasta la base geológica, reconociéndose en ella las huellas del arado.

.- Fase Prehistórica

Junto a la fase islámica, la prehistórica, especialmente la fase calcolítica, es la más representativa en el solar con una alta densidad de restos documentados. En el Cobre antiguo-neolítico final (2800-2500 a.n.e.) se produce el primer asentamiento de lo que más tarde será la denominada macro-aldea de Marroquíes Bajos, ocupando su punto central, a partir del cual se irá expandiendo.[339]

.- Fase iberorromana

Esta fase la localizamos en dos sondeos del Sector C y D, y están relacionados directamente con los campos de cultivo. Se trata de varios canales para riego excavados en la base geológica.

.- Fase Tardorromana.

Estos niveles y estructuras se superponen, como hemos dicho anteriormente, a la base geológica. Sólo en ocasiones estos se encuentran sobre niveles del Cobre.

Sobre los niveles colmatados del 4º Foso de la macro-aldea de Marroquíes Bajos, se documentan tres enterramientos alineados de este-oeste. Estos se caracterizan por una fosa excavada en el terreno, bien en la tierra (niveles de colmatación) o bien excavadas en la base geológica. El

[339] Zafra de la Torre, N. (2010): "Evolución de la macro-aldea eneolítica de Marroquíes Bajos. (Jaén) 2800-2000 a.n.e.", en *Ciudad de la Justicia. De Jaén. Excavaciones arqueológicas*. Consejería de Justicia y Administraciones Públicas. Junta de Andalucía, pp 42-54.

primero está compuesto por fosa excavada en la base geológica, con orientación E-W y unas con dimensiones de 1,64 x 0,55 m; no se han conservado restos óseos. La cubierta desaparecida no se reconoce.

El segundo se encuentra alineado, respecto al anterior, con una separación entre ellos de 15 cm. Se trata de una fosa excavada parte en la roca y parte sobre los niveles de colmatación del foso calcolítico. Presenta una orientación E-W, con unas dimensiones de 1,95 x 0,6 m. Al igual que en el caso anterior, no se documenta cubierta.[340] Es un enterramiento doble, perteneciente a un adulto y un niño; el primero se encuentra dispuesto en decúbito supino frontal, con el rostro mirando hacia el sureste y enfrentado al rostro del niño, que mira hacia el oeste (al adulto), las piernas totalmente extendidas y las manos sobre la pelvis.



Tumba tardorromana. C 75. CE 454.

[340] La roturación de las huertas modernas y contemporáneas, han afectado a los niveles más superficiales.

El último se encuentra alineado, respecto al anterior, con una separación entre ellos de 3 m. Se trata de una fosa excavada sobre los niveles de colmatación del foso. Presenta una orientación E-W y unas dimensiones de 2,05 x 0,7 m. No se documenta cubierta. Se trata de un enterramiento de un adulto mirando ligeramente hacia el sureste y dispuesto en decúbito supino frontal. Las piernas totalmente extendidas y las manos sobre la pelvis.

Estos enterramientos deben de estar relacionados con un enclave rural, que podría tratarse de la vivienda 1, que como hemos visto, se encuentra enmarcada cronológicamente en época emiral, pero dada la cercanía a estos enterramientos junto con la propia estructura de la vivienda, se planteó como primera hipótesis la existencia de una vivienda ocupada desde antiguo, de época tardorromana o visigoda y que perduraría hasta el siglo IX. La ausencia de material de este momento, hace que se descarte esta primera hipótesis.[341]

.-Fase islámica

A un nivel inferior, y prácticamente en todo el solar, sobre la base geológica, se encuentran los niveles medievales islámicos, en sus diversas fases. Estos estratos y estructuras a nivel horizontal van adosándose o cortando estructuras anteriores, así podemos observar cómo a la tapia original que cercaba la propiedad de la casa 1, de época emiral, se le adosan en primer lugar estructuras, para más tarde, superponerse a ella. De igual forma, la necrópolis presenta diversas fases. La superposición de enterramientos no es habitual, pero si, el que una tumba corte a otra puntualmente.

La fase emiral en el solar se dividió en dos momentos, a los que hemos denominado Emiral 1 y Emiral 2. En primer lugar nos encontramos

[341] Este tema se desarrollará ampliamente, tanto en el capítulo dedicado a la vivienda como al de las necrópolis documentadas en la Zona Arqueológica.

con la vivienda documentada en el Sector C, datada entre los siglos VIII-IX. Con un área aproximada de más de 800 m^2 y un perímetro de 115 m se documenta en los cortes 53, 54, 56, 57, 58, 59 y 60, los cuales han sido ampliados en su totalidad, quitándose los perfiles de separación entre ellos con el objetivo de excavar en extensión la totalidad de la vivienda 1 y de los espacios asociados, como ya se adelantaba en el apartado de metodología.

Además se han documentado diferentes estructuras de este momento. Estructuras relacionadas con el almacenamiento, silos y otras con la ocultación de desechos, fosas basurero, pero también niveles de huerta concentrados en el área oeste del solar y pequeñas balsas para la captación y acumulación de agua, (CE 745 C/6; CE 843 C/29). Estas estructuras para acumulación de agua se concentran en la zona sur y tienen unas características muy parecidas unas a otras: excavadas en la base geológica, de tendencia ovalada y una profundidad media de menos de dos metros.

A principios del siglo X, una vez que ᶜAbd al-Raḥmān III controló el territorio, se produjo un cambio importante en la zona. Producto de la inestabilidad surgida con la crisis del emirato y las revueltas rebeldes en la segunda mitad del siglo IX, la vivienda 1 fue abandonada y ahora, en su lugar aparecen cuatro nuevas que se construyen adosadas al antiguo muro que delimitaba la gran propiedad con un camino que, en su lado oeste, se encontraba flanqueado por la necrópolis.

Sobre la *maqbara* documentada, seremos breves en la descripción ya que será motivo de un capítulo completo en este estudio. Por otro lado, los enterramientos en este solar sólo son una parte, aunque importante, de la misma.

Los problemas con que nos encontramos a la hora de abarcar un estudio de estas características, son que este tipo de necrópolis andalusíes

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

presentan una total ausencia de ajuar, tienen una perduración en el tiempo que abarca toda la secuencia islámica de la zona (siglos VIII-XIII), y que en la zona, la estratigrafía es prácticamente nula, dada la superficialidad de los niveles.

En este solar contamos con numerosos enterramientos,[342] en los que hay una gran diversidad tipológica. En principio seguimos la tipología realizada por Serrano J.L. y Castillo J.C.,[343] algo lógico teniendo en cuenta que la mayor parte de este estudio pertenecía a la calle A del RP-4, hoy Miguel Castillejo, colindante al solar de la Ciudad de la Justicia, y en la cual se documentaron en torno a 200 inhumaciones. No obstante, en la parte de la necrópolis correspondiente a la Ciudad de la Justicia, aparecieron nuevos tipos y nuevos datos que ahora nos disponemos a explicar, por lo que hubo de plantearse la nueva incorporación de los mismos y la modificación de la secuencia tipológica.

.- Fase Contemporánea y moderna

Esta fase se corresponde, especialmente, con las urbanizaciones que actualmente se están realizando en el entorno, depositándose sobre toda la parcela una serie de vertidos de escombros y desechos de material de construcción, los cuales fueron retirados durante el proceso de trabajo por medios mecánicos. Además de estos niveles, se han documentado varios colectores relacionados con el saneamiento de la ciudad. El primero de ellos, un gran ovoide, atraviesa la parcela de norte a sur, el segundo, es lateral y está en la zona este del solar (Sector A. sondeos 14-15-16). Los

[342] Documentados y estudiados contamos con 349 tumbas, sin embargo sabemos que el número de enterramientos en el solar es algo mayor ya que se dejaron espacios dentro del ámbito de la *maqbara* sin excavar: en el límite oeste junto a la calle Miguel Castillejo se dejó dos metros a lo largo del solar de norte a sur, uno como testigo límite de seguridad y el otro donde fue ubicada la valla de cerramiento del propio solar. Por otro lado, deben de existir algunas tumbas en los testigos que no se eliminaron en el Sector A, entre los sondeos 22 y 23, 19 y 20, pero especialmente el espacio de cinco metros entre el Sector A y C.

[343] Serrano ; Castillo: "Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos, (Jaén)... pp 93-120.

niveles relacionados con huertas contemporáneas, junto con estructuras de canales de riego, se distribuyen por el Sector C, sondeos 64, 68 y 71, en los que se documentó, además de un pequeño canal, una compuerta de hierro para la distribución del agua.

Bajo estos niveles estratigráficos nos encontramos los restos de estratos correspondientes a las medievales cristianas y modernas, apareciendo material de esta última fase, sobre todo en los sondeos localizados más al sur del solar, sin estructuras que puedan asociarse a ellos.

3.4.2. PARCELA 55 DEL RP-4. CENTRO DE SALUD

3.4.2.1 Introducción

En el año 2007, una vez terminada la excavación de la Ciudad de la Justicia, se comenzó la intervención arqueológica en la parcela 55 del RP-4, que seria dedicada, una vez terminada la excavación, a un Centro de Salud. Como en el caso anterior, el proyecto de arquitectura no se encontraba definido a la espera de los resultados de la Intervención Arqueológica, para poder contemplar la posibilidad de la integración de los restos arqueológicos más significativos en el nuevo proyecto.

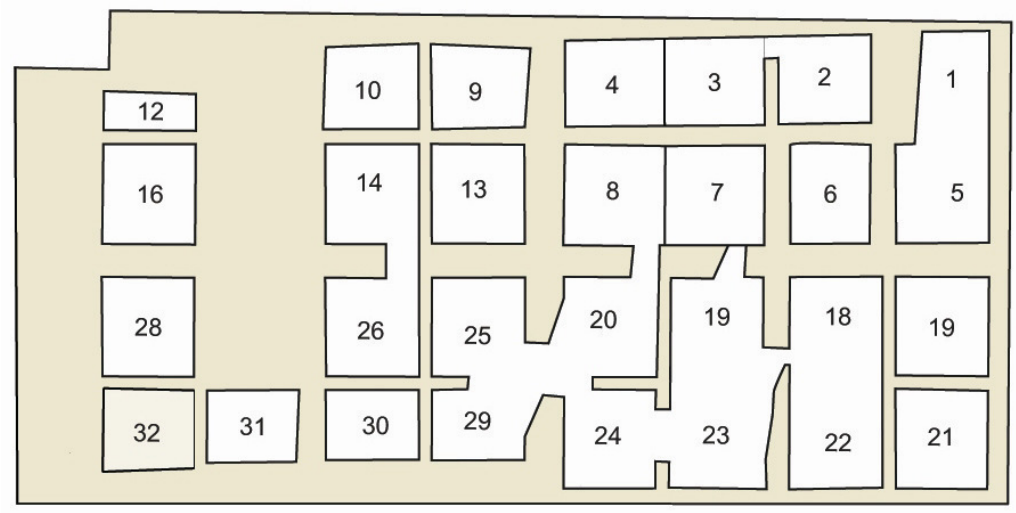
3.4.2.2. Localización

El solar se encuentra ubicado en la parcela 55 del R.P.4 de la Z.A.M.B., localizado a tan solo 60 m al sur del solar de la Ciudad de la Justicia.

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

3.4.2.3. Planteamiento y desarrollo de la Intervención.

Esta parcela[344] tenía un total de 1.467 m^2 y en ella se plantearon cuatro sectores con ocho sondeos cada uno. El Sector A se sitúa en el extremo suroeste con los sondeos del 1 al 8, el Sector B en el extremo sureste y los Sectores C y D al norte. En principio, por tanto, los sondeos planteados eran 32, con unas dimensiones de 7,5 x 7,5 m, de los cuales se realizaron todos a excepción de tres, (11 y 15 del Sector B y 27 del Sector C) por encontrarse sobre un barranco de época contemporánea. Una vez finalizados estos sondeos se excavaron algunos de los testigos que eran imprescindibles para aclarar la estratigrafía y para una mejor compresión de algunas estructuras arqueológicas.



Planteamiento.

[344] El equipo que participo en esta intervención, fue en parte el mismo que colaboró en la Actividad Arqueológica de la Ciudad de la Justicia. La dirección fue de Vicente Barba, como equipo técnico participaron Mercedes Navarro, Marcos Soto, Alberto Fernández e Isabel Ruiz. Las labores de restauración de material estuvo a cargo de Mª Paz López. Barba Colmenero, V. *et alii* (2009): "Actuación Arqueológica Preventiva en la parcela 55 del RP-4. Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos. Jaén." Archivo Delegación Provincial de Cultura de Jaén. Barba Colmenero, V. (2009): "Intervención Arqueológica en la parcela 55 del RP-4 de la ZAMB. Jaén." *Una imágen y mil piedras, la arqueología en Jaén a través de la fotografía. Jaén, pp 92-93.*

3.4.2.4. Fases documentadas estratigraficamente en el solar.

Dada la complejidad y abundancia de las estructuras y niveles estratigráficos, la descripción de las fases documentadas sólo será un pequeño esbozo ya que los restos arqueológicos documentados para la fase Omeya serán ampliamente estudiados en los siguientes capítulos, inmersos en el contexto general de la Zona Arqueológica.

.- Fase Prehistórica

Esta fase se documenta en todo el solar con varios momentos distintos de ocupación. En un primer momento (2600 al 2450 a.n.e.) evidenciamos estructuras subterráneas de cobijo y almacenamiento, resultado del inicio del proceso de concentración poblacional que provoca la eclosión de la macro-aldea calcolítica de Marroquíes Bajos. Por otra parte, en este momento es cuando se organiza el sistema defensivo e hidráulico de los primeros fosos del poblado de Marroquíes, fosos caracterizados por la presencia de empalizada y bastiones. Así, en esta parcela, se documentó el Foso 1ª, el cual presenta una sección en *"U".* El ancho del foso es variable, con unas dimensiones que van desde 2,5 m en el corte 16 y los 5 m de los sondeos 5 y 17. La profundidad media es de 2,5 m. El sistema defensivo estaba formado por una empalizada, de la cual queda la huella de hoyos de poste y de parte de una muralla de adobe, documentándose su caída en el sondeo 19. Como en el caso anterior del solar de la Ciudad de la Justicia, y en prácticamente en todas las manzanas del RP-4, se documentan estructuras subterráneas y semisubterráneas similares a las ya descritas, así como estructuras domésticas, más tardías (2450 al 2125 a. C., levantadas sobre un surco donde se encajarían tablas y troncos de madera conformando una estructura cilindro-cónica. Se han documentado un total de 11 cabañas de este tipo con dimensiones variables aunque parece que hubiera un patrón que se repite.

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

.- Fase Tardoantigua

Esta fase histórica se encuentra en la parcela 55 del RP-4 de manera esporádica y con restos muy afectados por las secuencias posteriores. Se han documentados varias fosas de inhumación (CE 44, 45, 47) muy alteradas y expoliadas en época islámica.

.- Fase islámica.

Para este período se reconocieron varias fases, muy similares a las documentadas en el solar de la Ciudad de la Justicia. En cada una de ellas se produjeron remodelaciones y cambios de uso de los diferentes edificios documentados. En un primer momento, fase emiral, se documenta la construcción de un edificio cuyas características, desde un principio, nos llevaron a pensar que se trataba de una mezquita o pequeño oratorio,[345] del que hablaremos más detenidamente en capítulos posteriores.



Interior del Oratorio. Pilar Central. Corte 23.

[345] Barba *et alii*: "Actuación Arqueológica Preventiva en la parcela 55 del RP-4... Barba: "Intervención Arqueológica en la parcela 55... *pp 92-93.*

A partir del siglo X, una vez instaurado el califato, se produce una mayor concentración de estructuras que se evidencia con la construcción de varias viviendas con un urbanismo aparentemente planificado. Podemos ver cómo lo que hasta ese momento era un camino ahora se convierte en una gran calle, que atraviesa el solar de suroeste a nordeste, con viviendas a ambos lados.

Las estructuras documentadas en el lado este de la calle se encuentran muy alteradas, primero porque el colector[346] que atraviesa la parcela ha eliminado parte de los muros que delimitaban la calle y, por otro lado, la zona sur está muy afectada por los niveles contemporáneos. Tras un período de abandono en época taifa, en época almohade este espacio es de nuevo utilizado, esta vez con cinco enterramientos que se concentran en el lado noroeste del solar.

.- Fase Moderna y Contemporánea.

De esta fase histórica se ha documentado un nivel perteneciente a los últimos años del siglo XX, consistente en un gran número de aportes de escombros y de material de construcción que en algunas zonas del solar, especialmente en el este, podía alcanzar una potencia de dos metros. Hay que destacar la presencia de un barranco que ha provocado que sobre él se viertan en los últimos años grandes cantidades de estos aportes hasta que se ha colmatado.

[346] El colector es el mismo que describimos en el solar de la Ciudad de la Justicia y, como veremos, aparece en más parcelas de la Zona Arqueológica, ya que atraviesa todo el RP-4 de sur a norte.



Perfil. Sección del Barranco

3.4.3 PARCELAS C Y F DEL RP-4.

3.4.3.1 Introducción

Estas parcelas han recibido una atención particular por parte de la Consejería de Cultura que las consideró, la parcela C y junto a un sector de la manzana F, como las manzanas más adecuadas para dedicarlas a la musealización, y la posterior puesta en valor, de los restos arqueológicos allí documentados mediante la creación de un *parque* arqueológico.[347]

[347] Zafra Sánchez, J. (1997): "Estructuras hidráulicas romanas e islámicas junto al arroyo A de Marroquíes Bajos". *Arqueología y Territorio Medieval nº 4. pp. 103-113.* Barba Colmenero, V.; Alcalá Lirio, F. (2002): "Intervención Arqueológica en la Zona Central de Marroquíes Bajos" *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999 Vol. 1*. pp 432-443. Rodríguez-Ariza, O. *et alii*. (2005): "Intervención arqueológica realizada en la parcela C del sector urbanístico residencial programado Nº 4 (RP4) de Marroquíes Bajos (Jaén). (Campaña de 2002)". *Anuario arqueológico de Andalucía 2002, Vol. 3 (Actividades de urgencia) Tomo 1*. pp. 583-591. Rodríguez-Ariza, O. *et alii* (2006): "II Campaña de excavación en la parcela C de Marroquíes Bajos (Jaén)". *Anuario arqueológico de Andalucía 2003, Vol. 2 (Actividades sistemáticas y puntuales).* pp. 281-290.

Los objetivos de conservación y de musealización de la Zona Arqueológica se centraron, entre otras parcelas, en la parcela C y parte de la manzana F, que fue liberada del uso lucrativo por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Jaén, a propuesta de la Delegación Provincial de Cultura, mediante una modificación puntual del Plan Parcial del sector R.P.-4, que suponía para los afectados un incremento de la *edificabilidad* (número de plantas) en otras parcelas propiedad del Ayuntamiento o, directamente, la cesión de aquellas de titularidad municipal. De esta manera se conservaba el área central del poblado prehistórico y su conexión con las zonas verdes proyectadas para conseguir una cierta continuidad del futuro *parque* arqueológico.[348]

Por este motivo la Consejería de Cultura encargó, en primer lugar, el traslado de algunos restos arqueológicos, como un pozo romano, de la manzana F a la zona reservada para parque arqueológico, y la realización de nuevos sondeos. En el año 2002 hará un nuevo encargo a la Universidad de Jaén y más concretamente al, entonces, Centro Andaluz de Arqueología Ibérica, consistente en la realización de esta intervención arqueológica para la limpieza de los antiguos sondeos y la realización de una nueva excavación.

3.4.3.2. Localización

La parcela C se sitúa entre la calle Miguel Castillejo al este, Caballero Vénzala, al sur y Cataluña, al norte, quedando la parte oeste junto a la manzana F, de la que se eliminó el margen oriental para unirlo a la parcela C, constituido por una franja de 11,55 m por todo el ancho de la parcela, siendo así añadido al solar del futuro parque arqueológico. La superficie total del mismo comprende una gran área aproximada de 6.000 m^2.

[348] Hornos Mata, F *et alii*.: "Perspectivas, itinerarios e intersecciones: experiencias... pp. 105 -118.



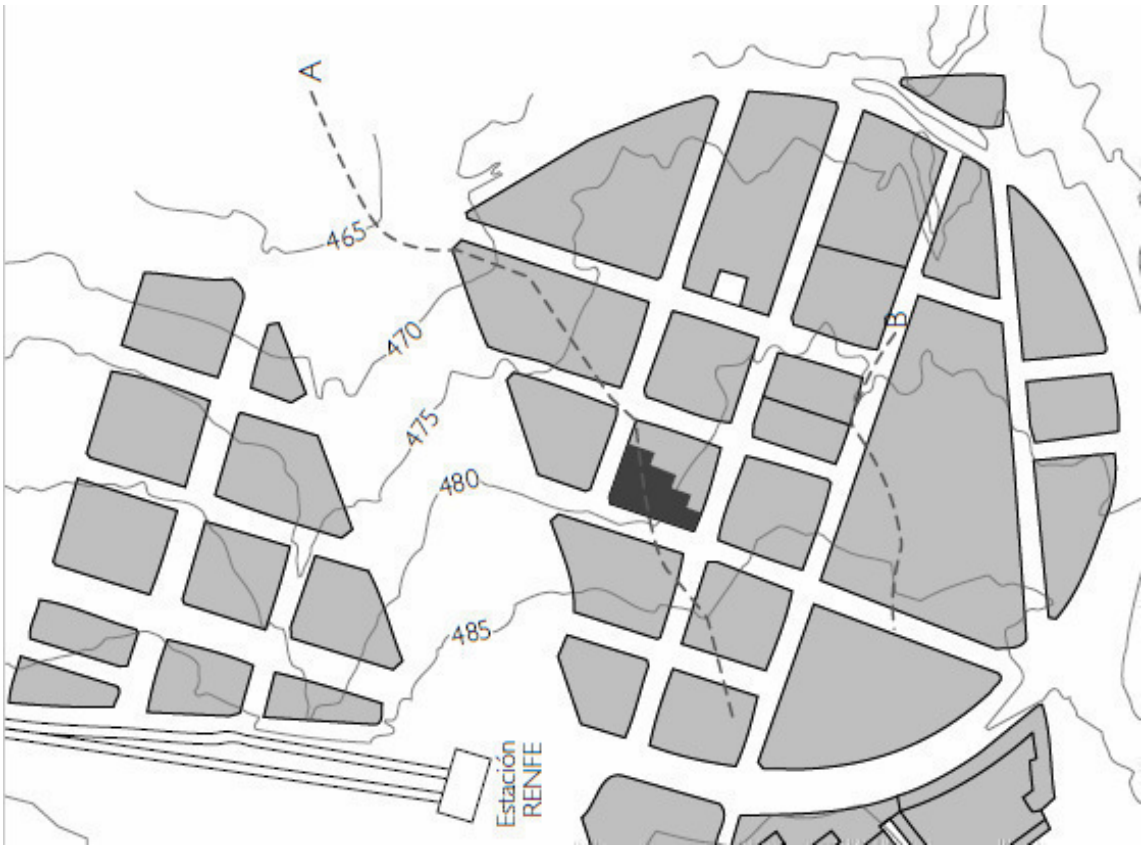
Localización. Parcela C. RP-4. Futuro parque arqueológico

3.4.3.3. El equipo. Planteamiento y desarrollo de la intervención.

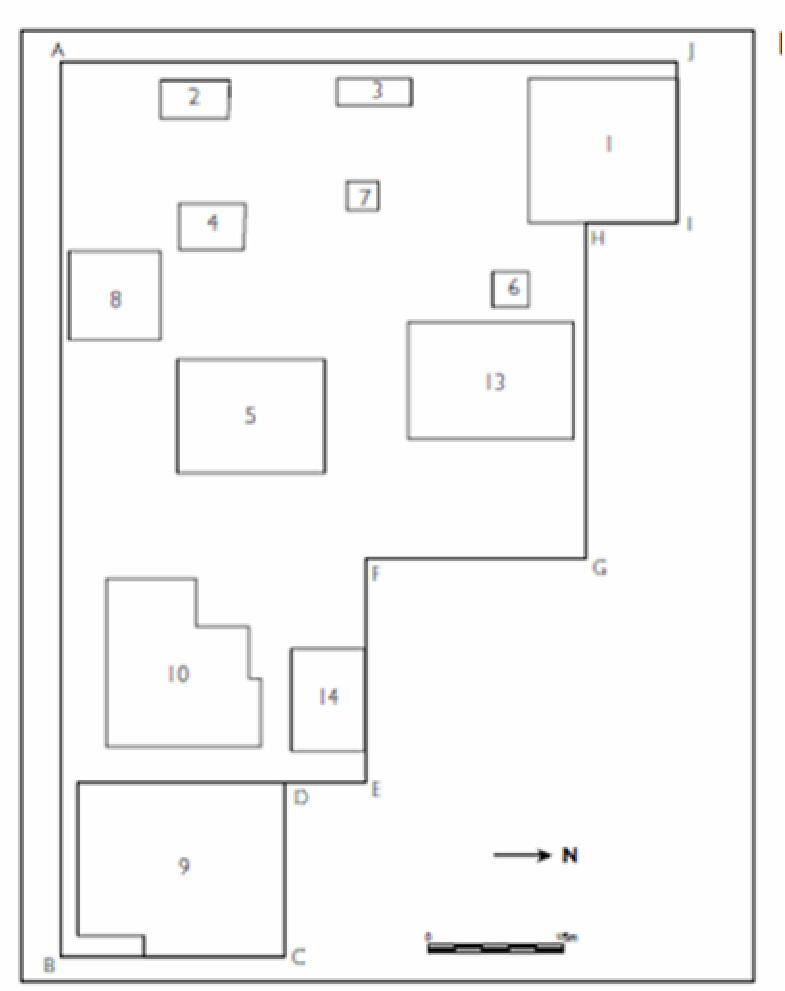
.- Campaña 1996

La primera intervención se realiza en la parcela F en el año 1996 por una empresa privada de construcción, cuya finalidad sería la construcción de 34 viviendas. La excavación[349] consistió en la realización de entre un 10 y un 20% de la zona que iba a ser afectada por la construcción del edificio, así como la excavación en extensión allí donde los restos lo precisaran. En total, se plantearon 14 sondeos variando sus dimensiones.

[349] La excavación fue dirigida por J. Zafra Sánchez



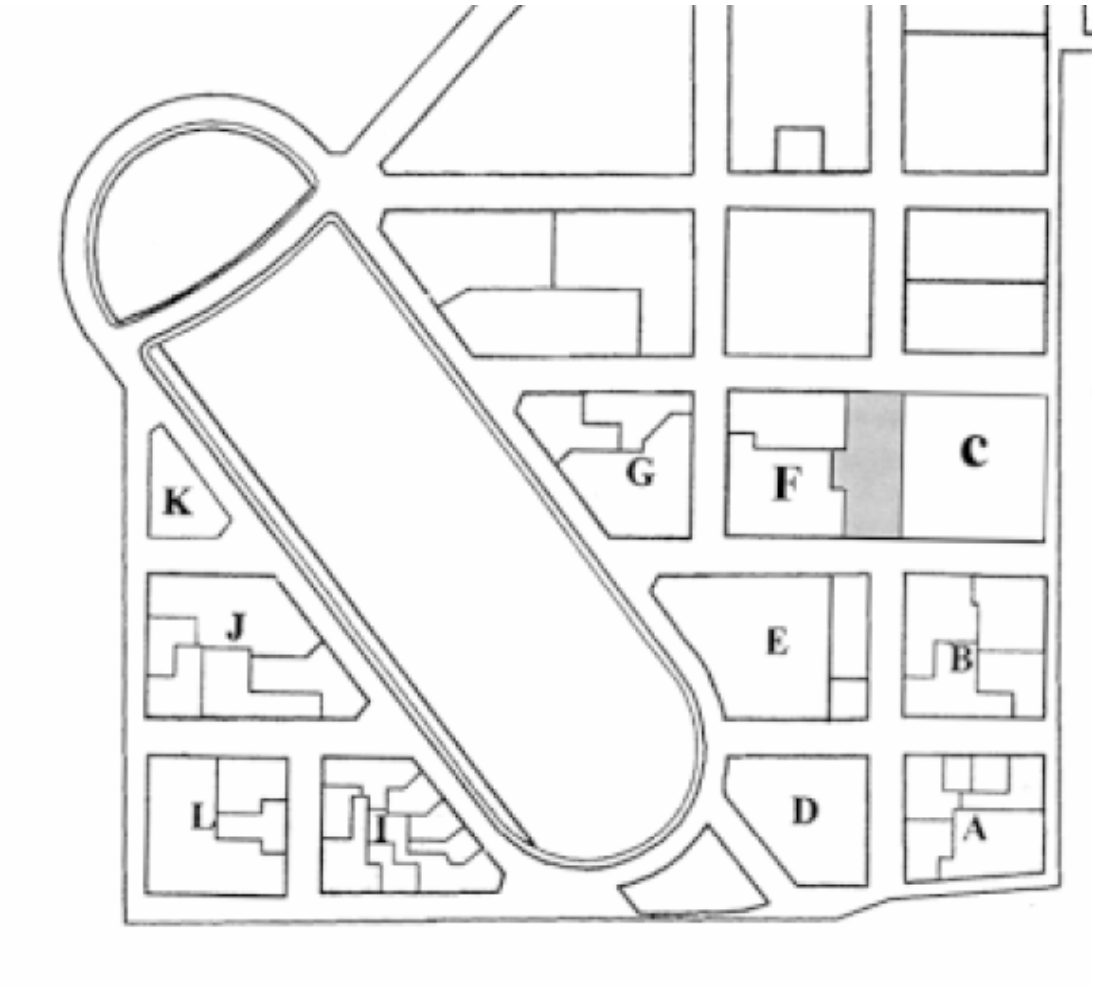
Zona Excavada. Manzana F



Planteamiento de la intervención. Localización de los sondeos[350]

En 1998 se acometerá la segunda intervención, y que alcanzaba el borde oriental de la manzana F y el occidental de la manzana C. En ella se trazaron trece sondeos en las áreas no excavadas con anterioridad y que serían afectados por la construcción del residencial. Alguno de estos sondeos son ampliación de los realizados en la campaña anterior y que permitió la documentación de las estructuras en planta.

[350] Zafra Sánchez, J. (1997): "Estructuras Hidráulicas romanas e islámicas junto al arroyo A de Marroquíes Bajos". *Arqueología y Territorio Medieval nº 4,* pp 103-113.



Zona de Intervención en la Parcela F.[351]

La siguiente intervención[352] se dividió en dos campañas, la primera realizada en el año 2002, la segunda en el año 2003 y en ambas el equipo fue el mismo.

Hay que destacar que los objetivos planteados en el proyecto de excavación[353] de la primera campaña eran muy generales:

[351] Barba Colmenero, V.; Alcalá Lirio, F. (2002): "Intervención Arqueológica en la Zona Central de Marroquíes Bajos" *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999 Vol. 1*. pp. 432-443.

[352] la dirección estuvo a cargo de Oliva Rodriguez-Ariza con el apoyo técnico de Mercedes Beatriz Luna, Eva Montes y Ana Visedo.

[353] Estos objetivos están recogidos en los artículos referentes a estas excavaciones, en los Anuarios Arqueológicos de Andalucía de los años 2002, 2003.

- Delimitación espacial de los restos arqueológicos dentro de la manzana.
- Una secuencia arqueológica que delimitase a nivel diacrónico las distintas fases de ocupación de la manzana.
- Una delimitación funcional de los restos arqueológicos.
- La delimitación del gran colector que atraviesa la manzana.

En la segunda campaña los objetivos fueron más concretos:

- Delimitar hacia el norte el trazado del Foso 0.
- Delimitar y ver el trazado del gran colector que atraviesa la manzana.
- Delimitar a nivel espacial y funcional los restos prehistóricos de la zona norte.

Como hemos visto, las manzanas F y C no han sido excavadas en extensión. La primera fue estudiada parcialmente en aquellos espacios que iban a ser afectados por sótanos o por la piscina, habiendo algunos que han quedado en zonas ajardinadas como reserva arqueológica. En el caso de la manzana C, se han excavado las zonas que lindaban con la manzana F y algunas áreas escogidas basándose en unos objetivos predeterminados, ninguno de estos era el estudio de los restos medievales.

3.4.3.4. Fases documentadas en la Manzana F y C del RP-4.

.- Fase Prehistórica: en la publicación realizada sobre la manzana F, de la primera campaña, en 1996, no se hace referencia a la presencia de restos de este momento cronológico. Es verdad que el artículo está dedicado a las estructuras hidráulicas de época islámica y romana, por lo que pensamos que debieron de documentarse estructuras de época prehistórica. Es verdad que en la segunda campaña de excavación se hace referencia a algunas estructuras de este momento sin hacer demasiado hincapié en ellas. Será en las campañas del 2003 y 2004 cuando se excave

en el lado este de la parcela C y comiencen a documentarse restos importantes para este momento, tanto que, como hemos visto, los objetivos de la campaña realizada en el año 2003 se centra exclusivamente en este período. De estos restos destacaremos la documentación del Foso 0.

Fase Romana: perteneciente a una fase altoimperial se definieron varios elementos funcionalmente similares, un aljibe de *opus cæmenticium* documentado en el corte 9 y un pozo con doble acceso/salida en escalera, en el corte 14 relacionados con una villa. El momento de abandono de ambas construcciones estaría alrededor del siglo II/III d.C. El pozo sería trasladado al futuro parque arqueológico.

Al período bajoimperial corresponden varias estructuras, reutilizando la pared este del aljibe en el C/9. Desde un punto de vista funcional se utiliza para algún tipo de actividad artesanal o industrial, en todo caso, sugiere una actividad doméstica dentro de la *villae*.

Rompemos la secuencia cronológica, ahora correspondería la fase visigoda, porque las diferentes fases andalusíes contienen, modifican o anulan estructuras romanas.

Fase Emiral: se documentan estructuras de este momento que corresponden a restos de un muro y un pavimento de cantos rodados asociado que se adosan al exterior del muro de cierre de una balsa de época romana; no se descarta que se traten de los restos de una vivienda. Además, aparecen otras estructuras excavadas en la roca a modo de fosas vertedero.

Fase Califal: a este momento pertenecen varias construcciones. Un arroyo, el denominado A o Paseo de la Estación, fue localizado en los corte 1 y 5, siguiendo una dirección de sur a norte. Asociado a él, encontramos

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

los restos de un edificio rectangular, un molino. Es evidente que este complejo hidráulico tiene razón de ser en un conjunto agrario más amplio relacionado con el resto de estructuras agrarias documentadas en la zona para este momento cronológico.

Por otra parte, se documentó, en el interior de la cisterna romana, una compartimentación de esta, a la altura donde se habían registrado, en época emiral, los restos de una posible vivienda. En este momento se utilizaba como una nueva casa. En el informe de la intervención y en el artículo publicado sobre ella[354], no se hace mención si es una ampliación de la vivienda y se siguen utilizando las estructuras anteriores, o si por el contrario, estas son anuladas, concentrándose ahora en un nuevo espacio en el interior de la antigua cisterna.

Fase Almohade: en el sondeo 1, realizado en la parcela F, el arroyo presenta un nivel de crecida y desbordamiento. La canalización, según indica el autor,[355] en época almohade estaría en desuso, por lo que la colmatación producida durante los años de abandono[356] provoca el desbordamiento. De todos modos, las abundantes crecidas sucedidas en el siglo XII arrasan el molino, los canales califales ya no funcionan, parece que todo el sistema de regadío implantado en época califal no está en uso. Sin

[354] Rodriguez-Ariz, O. *et alii* (2005): "Intervención arqueológica realizada en la parcela C del sector urbanístico residencial programado Nº 4 (RP4) de Marroquíes Bajos (Jaén). (Campaña de 2002)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002, Vol. 3 (Actividades de urgencia) Tomo 1*, pp 583-591.

Rodriguez-Ariz, O. *et alii* (2006): "II Campaña de excavación en la parcela C de Marroquíes Bajos (Jaén)". *Anuario arqueológico de Andalucía 2003, Vol. 2 (Actividades sistemáticas y puntuales),* pp 281-290.

[355] Zafra Sánchez, J. (1997): "Estructuras Hidráulicas romanas e islámicas junto al arroyo A de Marroquíes Bajos". *Arqueología y Territorio Medieval nº 4. pp. 103-113.*

[356] El asentamiento sufre un momento de abandono importante, como hemos visto con anterioridad, en época de las taifas y no se volverá a ocupar hasta el siglo XII con los Almohades.

embargo, la zona se sigue utilizando para la agricultura, como así lo demuestra la presencia de restos de drenajes en los sondeos 1 y 5.

Fase visigoda: se documentan dos enterramientos, que,[357] por la tipología de las tumba pertenecen a época visigoda[358]. La tumba 1 está formada por una prefosa, cubierta por losas de piedra de las que sólo se conservan las localizadas en el extremo norte de la misma, además, la fosa estaba rematada en los lados por una alineación de piedras. Por su parte, el cuerpo se encontraba en posición de decúbito supino. La tumba 2, a diferencia de la anterior, carecía de prefosa y no contaba con alineación de piedras que delimitasen la sepultura, tan sólo conservaba las losas que marcaban los pies de la tumba. El cuerpo presentaba la misma posición. Su orientación era oeste-este con una ligera inclinación nordeste-sudoeste.

Fase Moderna-Contemporánea: bajo un potente estrato de nivel de huerta contemporánea, aparecen niveles en los que se documentan materiales islámicos, con alguna intrusión de material medieval de época cristiana.

También se documentan varias fosas algunas de las cuales, con toda probabilidad, pueden ser de este momento, pero no contamos con datos para poder afirmarlo. Se habla de cinco estructuras, fosas excavadas en la base geológica, estructuras 6, 9, 11, 12 y 13, todas ellas unidas en un epígrafe denominado "*fosas medievales y actuales*"[359]. La estructura seis no es una fosa, aunque la encontremos dentro de este título, en realidad, en la descripción realizada del mismo se indica que se trata de un canal y que "*el material encontrado en su interior aparecía muy mezclado, por lo que no ofrece una datación cronológica clara*". Las estructuras 9 y 11, por la

[357] Rodríguez-Ariza, O. *et alii*:"Intervención arqueológica realizada en la parcela C.... pp. 583-591.

[358] *Íbidem*, pp 583-591.

[359] *Íbidem*, pp 583-591.

descripción que nos aporta el citado artículo, se denominan fosa a la huella de unos centímetros, de forma rectangular, sin que se aporte ningún material, considerándolas, por tanto, como estériles. Por último las estructuras 12 y 13 son fosas de forma circular en las que también aparece material cerámico, pero no se indica cronología, solo que aparece material calcolítico mezclado con otros.

3.5. El topónimo de "Marroqués"

> *"hay paisajes culturales más recientes en los que se han fosilizado conjuntos de significados que permanecen en la memoria y en los mapas ofreciéndose como la mejor de las fuentes para el conocimiento de la dimensión simbólica del paisaje: la toponimia".*[360]

Marroquíes Bajos, como estamos viendo, es el topónimo con el que se conoce a una extensa área al norte de la ciudad de Jaén, entre ella la Zona Arqueológica que toma su nombre. Este gran espacio se divide en dos, por un lado Marroquíes Altos, donde las huertas se encuentran localizadas a un nivel más elevado e inclinado y, de otro, Marroquíes Bajos, donde se encuentra la Zona Arqueológica en la parte más baja y llana. Pero, seguimos sin saber cuándo y sobre todo, por qué recibirá el nombre de Marroquíes esta extensa zona de huerta.

[360] Zafra de la Torre, N. (2004): "Nombrar, apropiar. Arqueología del paisaje y toponimia en la aldea de Otíñar (Jaén), (1300-2000 DNE)" en *Arqueología y Territorio Medieval II.I.* Jaén. p 24

3.5.1. EL TERMINO MARROQUÍ EN LAS FUENTES

Según el diccionario de la Real Academia, la palabra "marroquí" procede del árabe marroquí *(marrākuš; cf. port. marroqui[m*]), adjetivo, natural de Marruecos, perteneciente a este país de África y tafilete (relativo al cuero).

Las referencias documentales sobre este topónimo en Jaén son tempranas. Aunque algunos autores lo sitúan en el siglo XIX,[361] en realidad aparece por primera vez, al menos en la bibliografía consultada, en el año 1401, en los libros de las dehesas de Jaén, recogidos por Tomás Quesada,[362] donde se realiza, como su propio nombre indica, una revisión de las dehesas y caminos existentes a principios del siglo XV, cuyo fin era delimitar bien estos bienes. En ellos, aparece este nombre, refiriéndose a elementos del área de estudio o cercanos a ella.

En este texto se menciona ***la casa de los Marroquis*** delimitando la *Dehesa de Casatexada*.

> *" E luego (roto) Sanches e Pero Fernandes (roto) por el juramento que fizieron que ellos (roto) syenpre se acostumbro guardar en los tiempos pasados desde vn poco ayuso de vn escaramujo que esta en la torrontera de vna madre vieja e desde alli que atravesava fasta vna quebrada que esta çerca de vna mata de frexnos e pusieron que esta en canto de vna madre vieja que esta a linde de tierras de Juan Sanches del*

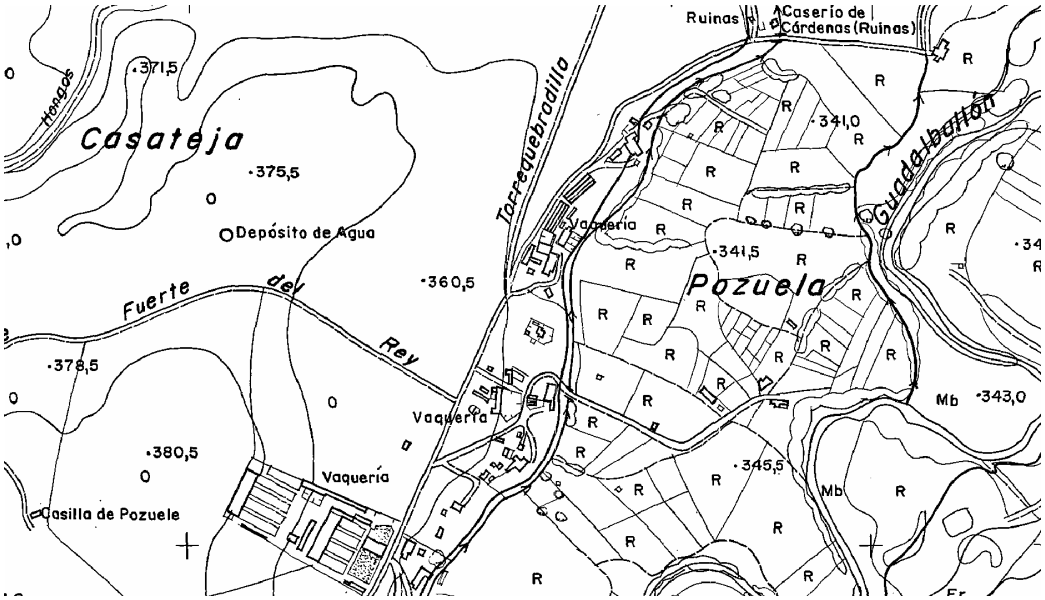
[361] Pérez Alvarado, S. (2003): *Un indicador arqueológico del proceso de islamización. Las Cerámicas Omeyas de Marroquíes Baj*os. Jaén, p 22.

[362] Quesada Quesada. T. (1994): *El paisaje rural de la campiña de Jaén en la Baja Edad Media según los libros de dehesas.* Jaén. pp. 102-118; Alcázar Hernández, E.Mª (2008): *Aldeas y Cortijos Medievales de Jaén.* Jaén. pp 225-232.

Pariente, que pusyeron vun mojon de yuso del dicho escaramujo en la torrentera de la madre vieja e pusieron otro mojon/ en medio del masengar e pusieron otro mojon çerca de la mata de los frexnos (sic) e pusyeron otro mojon en la dicha quebrada por do sale el agua de la acequia que sale de los ***molinos del Pozuelo por la dicha casa de los Marroquis****. Este mojon esta açerca de vn tarahe de la dicha quebrada e pusyeron otro mojon açerca de la dicha açequia. Y que esta dehesa que sea guardada desde otros mojones hasta la casa e que la tierra que esta destos mojones arriba hasta la dicha açequia e con el rincon que esta de parte de arriba del mojon del escaramujo hasta la dicha açequia que la coman los ganados de los vexinos e moradores de Jaen e del su termino e syeguen la yerva los que los obieren manester e dixeron por la jura que hizieron que siempre lo vieron asi vsar en razon desta dehesa en los tiempos pasados e ante del enterramiento de la dicha çibdad. Juan Sanches de Martos, escriuano publico"*[363]

El paraje que está describiendo aun hoy es reconocible por algunos de sus topónimos, como el que denomina la *dehesa de casatejada* o *los molinos del Pozuelo.* Este se encuentra a 4 km al norte del lo que hoy se ha delimitado como Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos y, por tanto, del paraje que recibe este nombre.

[363] Quesada: *El paisaje rural de la campiña de Jaén en la Baja Edad Media....* pp 118-120.



Localización de Casatejada y Pozuela.

Posteriormente, en el año 1410, volvemos a encontrar el mismo topónimo. El alcalde y once vecinos de Jaén, junto a dos escribanos, fueron a dar testimonio de la situación de las veredas y dehesas de Jaén "*en los tiempos pasados".*

> *"3 (roto) E luego los sobredichos (roto) escrivanos fueron a los (roto) del molino de (roto) termino de jaen e los dichos Benito Sanchez e Goncalo Fernandes e Alonso Martines e Juan Alonso e Domingo Gil so dixieron quel* ***vado del Sabzejo desde el barranco de los Marroquies hasta la torrentera da Barranco Hondo*** *en Guadalbollon de esta parte del ryo e de aquella otra parte del ryo hasta las Peñas de Allozar que fue otro tiempo vereda todo con que venían a veber agua los ganados de Jaen. E que así lo vieron usar ellos e otros muchos en los tiempos pasados"*[364]

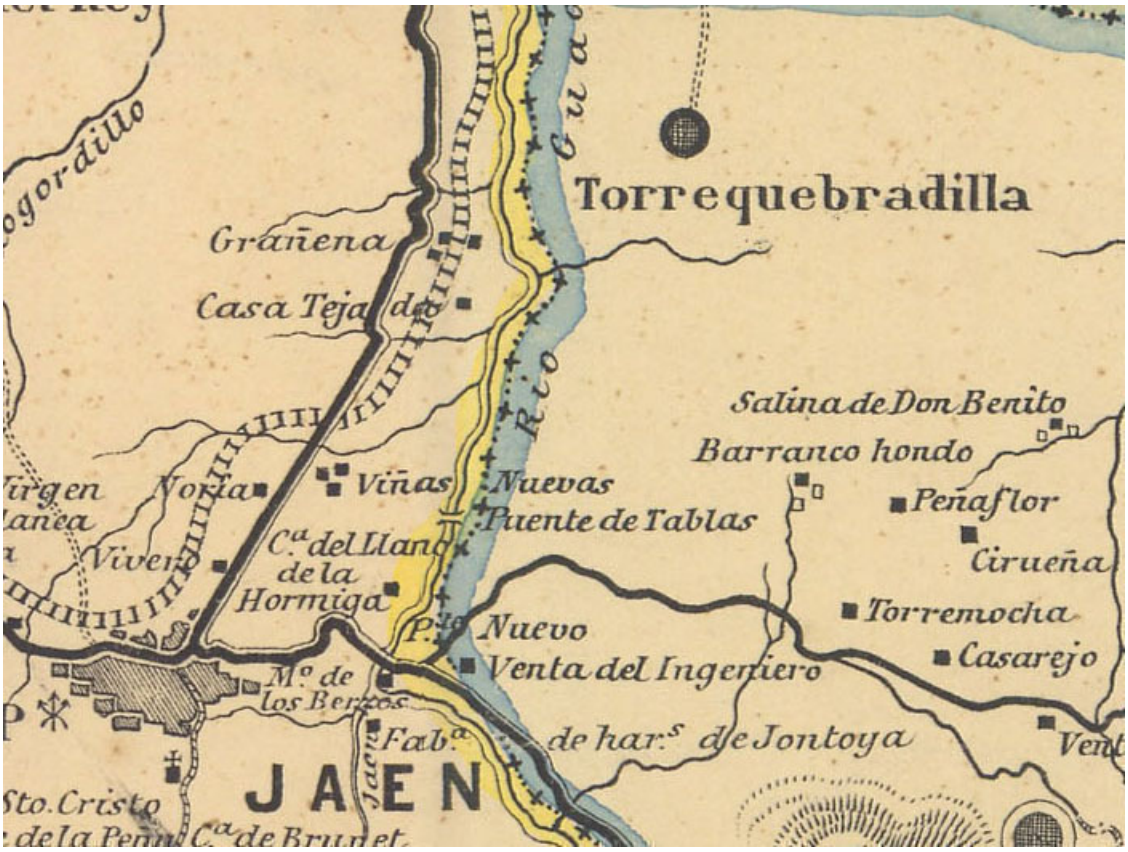
[364] *Íbidem.* pp.102.

Este escrito hace referencia *al vado del Sabzejo*,[365] camino que, según podemos deducir del texto, salía de Jaén hasta llegar a la zona del río Guadalbullón junto al paraje *de Barranco Hondo y las Peñas del Ayozar*. El nombre que recibía el vado se puede reconocer en un puente a 500 metros al este del cortijo de Casa Tejada. Dicho vado permitía la circulación del ganado de un lado a otro del río.[366] Es por esto, por lo que nos inclinamos a pensar que el documento se refiere a la misma zona que en el año de 1401 se denominaba como dehesa de *Casa Tejada* y que vimos con anterioridad.

Por otro lado, también podemos encontrar en la cartografía de finales del siglo XIX la situación de un cortijo y salina denominado *Barranco Hondo*, localizado al otro lado de río Guadalbullón al sureste del cortijo de Casa Tejada. Si bien algunos de estos topónimos han pervivido hasta la actualidad, *el barranco de los Marroquíes* como tal, no es reconocible, al menos, como un accidente geográfico, o asociado a alguna estructura tipo cortijada. Pero creemos que de él proviene el topónimo que actualmente se adscribe a una amplia zona situada a 6 km al sur de Casa Tejada, y a la que se dedica este estudio.

[365] Este camino es nombrado, ya como tal, en los documentos de 1378, refiriendose a él como lugar desde donde partían los regidores giennenses para realizar el control de vados y veredas. Quesada Quesada, T. (1994): *El paisaje rural de la campiña de Jaén en la Baja Edad Media según los libros de dehesas.* Jaén. pp 118-120. Alcázar Hernández, E. (2008): *Aldeas y Cortijos Medievales en Jaén.* Jaén, pp 225-233.

[366] Documentada por Alcázar Hernández, E. con este nombre a 500 m al este de la casa Tejada. *Alcázar Hernández, E*. (2008) *Aldeas y Cortijos Medievales en Jaén.* Jaén.

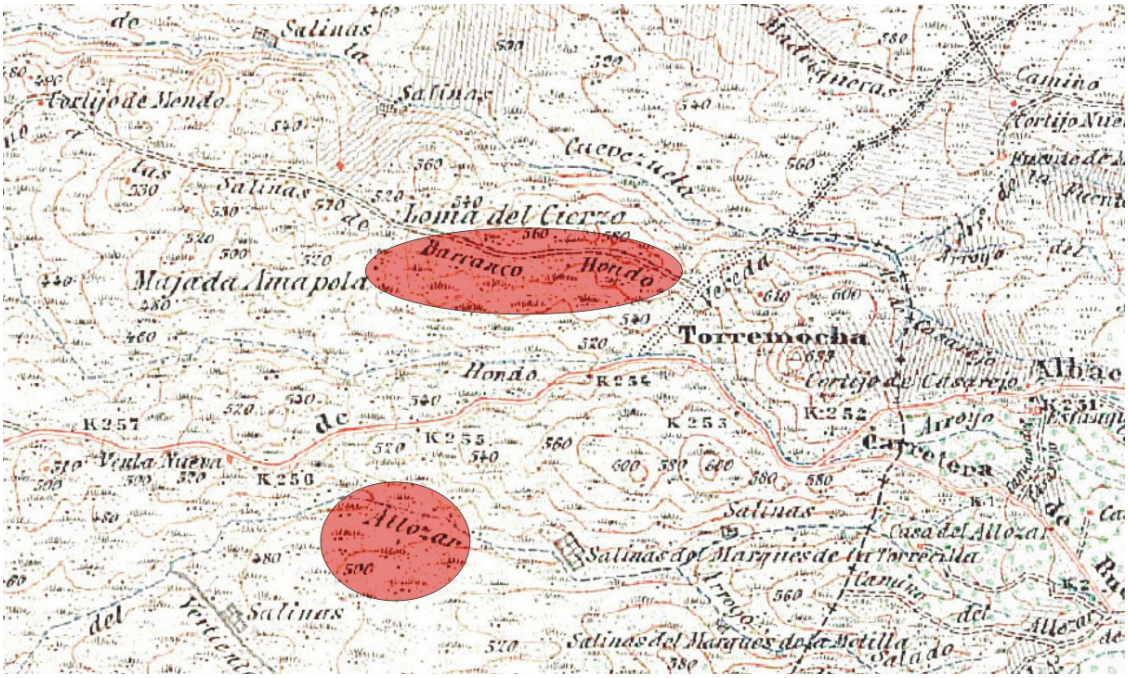


Plano de 1872

Al noreste de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, con anterioridad a su urbanización, existía un barranco natural que se situaba junto a la necrópolis de época medieval.[367] Cuando describíamos la intervención arqueológica de la Ciudad de la Justicia, hablábamos de una necrópolis a cuyo lado oeste se encontraba un camino, camino que veremos más detenidamente en otros apartados de este mismo estudio. Dicha vía, que hemos identificado con el antiguo camino a Baeza, partía de la puerta del mismo nombre, una de las puertas principales de la ciudad, y descendía hacia el norte, hacia la campiña, atravesando todas las huertas de Marroquíes Altos y Bajos, hasta llegar a un punto, en el extremo noreste del RP-4 de la Zona Arqueológica de Marroquíes, donde encontramos un

[367] Serrano y Castillo: "Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos, (Jaén). Avance... pp 93-120.

Barranco, probablemente *el* ***Barranco de los Marroquíes***. Esta zona, al menos en los siglos XIX y XX, es un punto donde el camino se bifurca: por una parte una vía principal, que sigue hacia el norte, la actual carretera de Madrid y otra hacia el este, que es la que iba hacia Baeza. Esta última va buscando el valle del río Guadalbullón y en parte de su recorrido irá paralela a este, hasta llegar al Cortijo de Casa Tejada donde existe un paso, *vado del Sabzejo,* al que nos hemos referido anteriormente, y que permite el acceso al otro lado del río, en el que, según el texto, cruzaba habitualmente en época bajo medieval el ganado de un lado al otro. A partir de aquí, una vez en el lado este del Guadalbullón, el camino seguía hasta llegar a *las peñas de allozar*. Actualmente podemos reconocer todo un paraje con esta denominación al sureste del vado.



En un primer momento, en 1401, se menciona *La casa de los Marroquíes*, y posteriormente *El barranco* del mismo nombre, pero en ambos casos se refiere a un mismo paraje, que posiblemente se extendía más al norte y este de lo que hoy es la Zona Arqueológica, abarcando un área mayor que la actual. Porras Arboledas, en un estudio realizado sobre el

oficio de alcalde, recoge un documento de finales del siglo XV donde explica cómo eran nombrados los alcaldes de propios, denominados así ya que eran elegidos entre los propietarios de una finca rustica o de ganado. Para ello escoge como ejemplo un documento en el que aparece *El pago de los Marroquíes*.

> *"los doce propietarios de fincas en **el pago casi urbano de Los Marroquíes**, quienes eligen a dos de ellos (Juan López de Cantos y Juan López de la Hoya) como alcaldes de su acequia"*[368]

"*Un pago casi urbano*", esta frase nos indica que dichos campos estarían muy cerca de la ciudad, o lindando con ella. La ciudad de Jaén estaba rodeada de las denominadas ***Huertas de Poyo o de Rivera*** que también eran conocidas como Ruedos desde época bajomedieval y tenían una extensión aproximada de 58 ha, abarcando un territorio que iba desde la puerta de Martos a la puerta Barrera.

Las más cercanas a la ciudad (entre la ciudad y el camino de Peñamefecit) se regaban con el agua del matadero y las sobrantes de la Magdalena, su producción era de hortaliza común.[369] Estas, a su vez, estaban lindando con la zona de Vega que se correspondía con ***El coto de la Veintena***, nombre que hacía referencia a una carta de los Reyes Católicos, en la que daban orden de que, por cada veinte cabezas de ganado que entrasen en el coto, se multaba al agresor con una o más por el

[368] Porras Arboledas, P.A. (2009): "El régimen de alcaldías y veedurías en el concejo bajomedieval: el alcalde del alarifazgo en Jaén" [en línea], *Estudios de Historia de España*, 11. pp 123-163. http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/regimen-alcaldias-veedurias-concejo-bajomedieval.pdf

[369] Rodríguez Molina, J. (1996): *La vida de la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Iranzo. Jaén.* pp 42-43.

daño causado a la siembras, olivos y viñas".[370] En estas parcelas la producción era de trigo, cebada, habas, olivos de regadío, entre otras, ocupando una extensión de 900 has. La zona de Marroquíes se debía de encontrar dentro de los límites de lo que se denominaba la Vega, según los términos que Martínez de Mazas describe en *Retrato al Natural de la Ciudad de Jaén y su Término:*

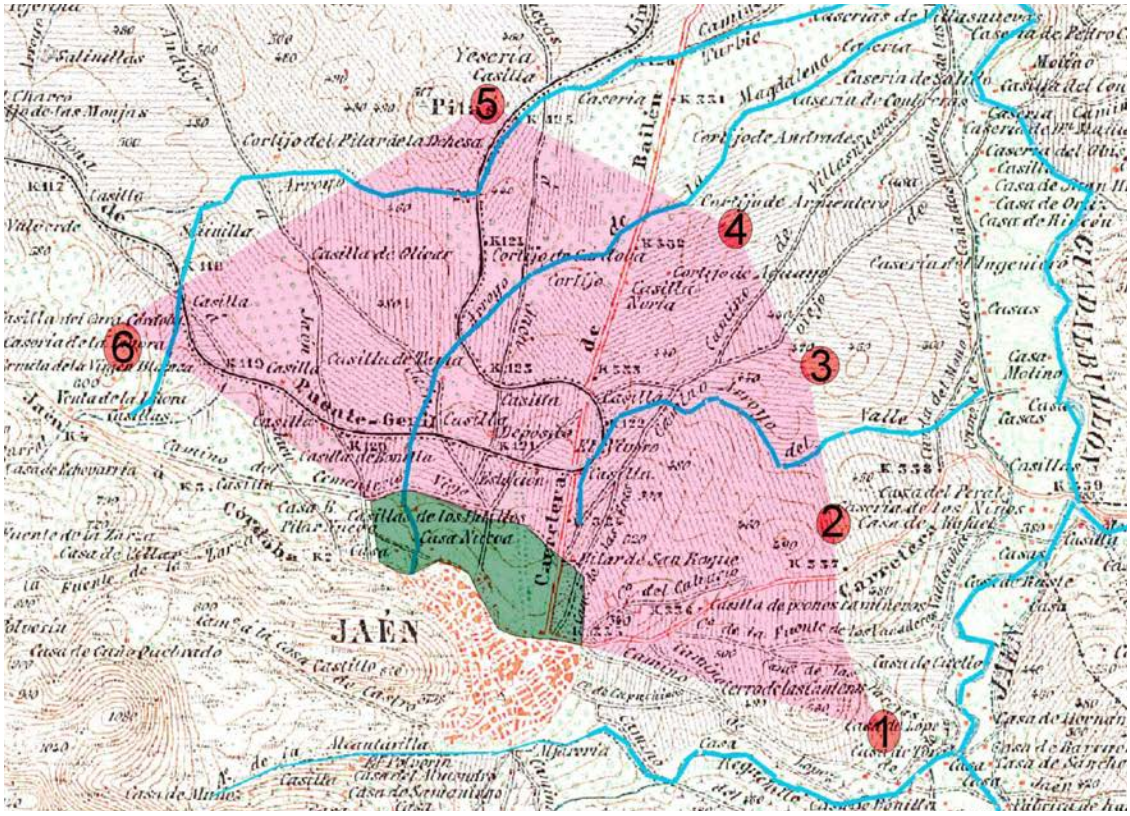
> *"Desde la Dehesa aquende las Viñas del Majano por Belbel, el Molinillo, la Saceda, Fuente del Prado, Torrejón del Valle, la Peña Almagra hasta Valdeparaíso por donde entra el arroyo en el Río, y hasta Jaén: así se explicaban los términos de dicho coto, que es puntualmente toda la Vega á donde alcanzan las aguas de riego empezando por la punta de arriba ó se desde la Virgen blanca, por donde baja la Agua de la Imora y de las Casas, y después la de la Fuente de la Magdalena, Arroyo del Matadero y Fuentecillas de la Salobreja y hasta el Vado de media noche por donde entra en Riofrío el Arroyo de Valdeparaíso".*[371]

Aunque algunos de los lugares que se mencionan en este párrafo ya no existen, al menos con ese topónimo, la mayoría de ellos se pueden reconocer, por lo que se puede realizar un recorrido aproximado de cuales serían los límites y ver cómo la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos queda en su interior. Por otro lado, hemos comprobado que los metros cuadrados a los que hace referencia el texto, expresados en hectáreas, y

[370] López Cordero, J.A. (2003): *Jaén tras la muralla* (*Primera expansión, 1500-1950*). Granada. pp 83-87.
http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=20034371;

http://www.realsociedadeconomicajaen.com/congreso_virtual/ilustracion-v.htm

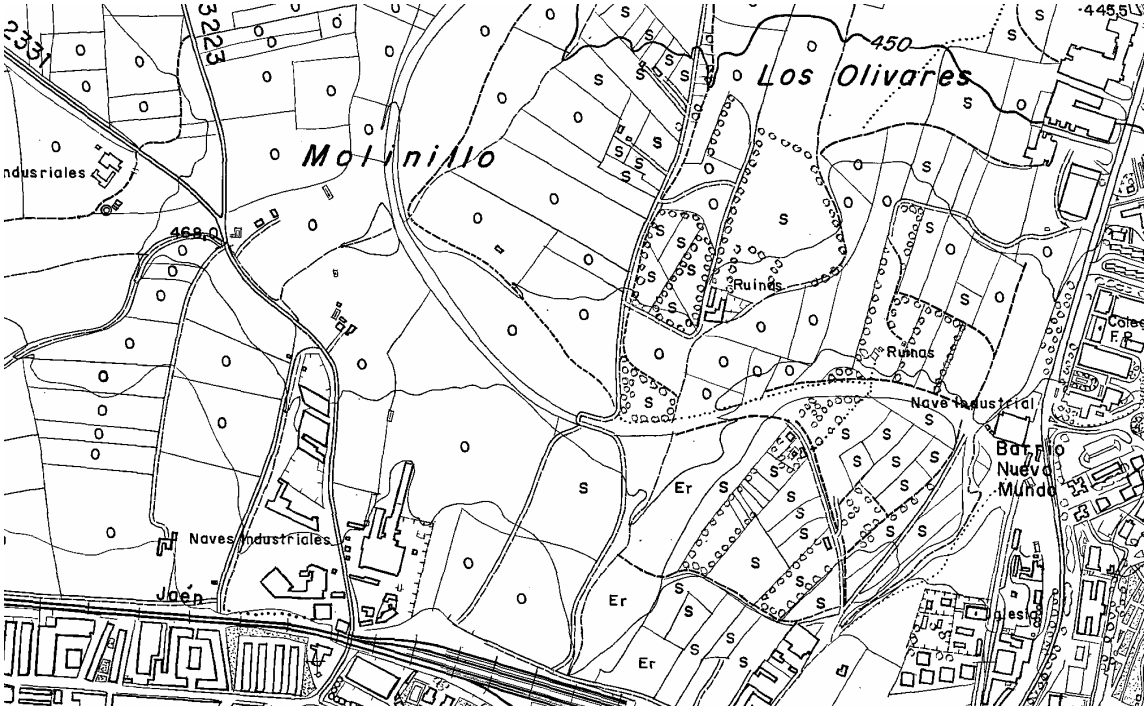
que se corresponden con cada una de las áreas nombradas, coinciden con las dimensiones que hemos marcado.



1. Zona donde se unen el arroyo de Valparaiso en Riofrio. Área de Valparaiso.
2. Peña Almagra, actualmente Cerro Almagro.
3. Torrejón del Valle. En realidad, no hemos podido encontrar en cartografía dicho torrejón, pero si un área que se denomina el Valle y que se encuentra lindando con el Cerro marcado con el dos.
4. Fuente del Prado, en el siglo XIX, principios del XX, existía un paraje, al norte del anterior, denominado Los Prados, del que tomará nombre un sanatorio psiquiátrico construido a mediados del siglo XX. Creemos, que Madoz podía referirse a este paraje.
5. Al noroeste del punto anterior encontramos una zona denominada el Molinillo. Si seguimos el orden por el que Madoz los va nombrando, entre este punto y el anterior nos falta *la Saceda,* área no reconocida

en planimetría tanto antigua como actual. Tampoco hemos podido identificar *la Dehesa aquende las Viñas del Majano por Belbel*, que se encontraría al oeste del Molinillo, si el orden fuera correcto.

6. Por último, el autor dice que los extremos de dicha delimitación son Valparaiso, ya nombrado en primer lugar, y el otro, numerado por nosotros con el 6, lo constituiría el paraje de la Virgen Blanca.



En el siglo XVII, y más concretamente en 1682, Gaspar de la Justicia, racionero de la catedral de Jaén, hace testamento y entre otros, deja unos bienes en Jaén para construir un colegio y garantizar su supervivencia. Con el tiempo, según indica M. A. López,[372] el patrimonio se vio incrementado con la adquisición de varias propiedades, entre ellas, de nuevo, aparece *un haza en Marroquíes*:

[372] López Aranda, M.A. (2004): "*Sombras de Sierra Magina en la fundación del Colegio* del Santísimo Sacramento" *Sumuntan 21.* pp 21-83.
www.cismamagina.es/app_sumuntan/pdf/21/21-83.pdf

> *"Con varias hazas en el término de Jaén, ubicadas en Villar de Cuevas, el Zumel, el Cementerio, las Casillas, las Fuentezuelas, la Vegueta de Santa Isabel, la Virgen Blanca y* ***Marroquíes****; y dos huertas, en Las Freilas, y Otiñar. Igualmente, a su caudal se incorporaron seis olivares en Baños de la Encina; y otros seis olivares y tres censos en Mancha Real"*[373]

A finales del siglo XVIII volvemos a encontrar referencias al topónimo de Marroquíes. Martínez de Mazas indica, en su obra *Retrato al Natural de la ciudad y Término de Jaén,* y refiriéndose a la Vega, un paraje denominado *huerta de los Marroquíes*.

> *"la primera haza,* ***ó huerta de los Marroquies*** *a orillas del arroyo del Matadero".*[374]

Esta huerta de los Marroquíes coincide con lo que hoy conocemos como Marroquíes Altos, ya que el matadero se encontraría al final de la calle de la Puerta del Sol, muy cerca de dicho paraje. A continuación de esta, hacia el norte, en un área más amesetada, se localiza Marroquíes Bajos.[375]

Como hemos visto en este pequeño recorrido, el nombre de Marroquíes aparece vinculado a la Vega de Jaén, primero, en los inicios del siglo XV, como casa y barranco de los Marroquíes, a finales del mismo siglo como pago, en el siglo XVII como haza y, por último, en el siglo XVIII, como Huerta de los Marroquíes. Lo que parece claro es que ha existido un

[373] *Íbidem*

[374] Martínez de Mazas, J. (1978): *Retrato al Natural de la Ciudad y Termino de Jaén*. Barcelona, p. 360.

[375] Salvatierra Cuenca, V.; Castillo Armenteros, J.C. (2008): "De la ciudad al campo el agua en Jaén de época Omeya a almohade". En *Musulmanes frente al agua en las ciudades medievales*. p 93.

paraje desde antiguo con este nombre, aunque probablemente con el paso de los años fue reduciendo sus dimensiones conservando su topónimo. Sin embargo, las referencias no lo sitúan siempre en el mismo lugar, lo que puede explicarse por el hecho de que estas no son sistemáticas. Quizá el topónimo se refería a una extensa zona, o a diversos lugares y accidentes geográficos, que lo conservaron a lo largo del tiempo, hasta que de nuevo se generalizó. Lo que ya no está tan claro es el porqué de este.

3.5.2. MARROQUÍ, MARROQUINERO, MARROQUINES, MARROQUÍN.

¿Cuál puede ser el origen de este nombre?, ¿de dónde procede? ¿qué características nos describe?. Para intentar contestar a estas preguntas, en primer lugar, nos hemos acercado al significado de la palabra Marroquí, gentilicio de Marruecos. Etimológicamente la palabra Marruecos viene del latín medieval *"Morroch", que se refiere al nombre de la* antigua capital almorávide y almohade, Marrakech. *"Marrakech" se deriva de la combinación de* palabras beréberes *Mur-Akuc, lo que significa Tierra de Dios.*[376]

Cómo hemos visto en un principio, en los textos bajo medievales referentes al entorno de la ciudad de Jaén, este topónimo se asocia a una propiedad, la casa de los marroquíes, y más tarde a un accidente geográfico, el barranco de los *marroquís.* Posteriormente, se va extendiendo hasta referirse a un paraje localizado al norte de la ciudad. Tras conocer esto, la primera hipótesis sería la de que estos recursos pertenecían a personas o familias de Marruecos, para extenderse luego ese nombre a un área de territorio más extenso, que probablemente ya no pertenecía a un sólo propietario. El problema que presenta esta hipótesis es que en el vocabulario medieval, al menos el recogido en los textos y documentos,

[376] http://www.nomadtravelmarruecos.com/#!marruecis/c1k0z

para referirse a los habitantes del norte de África, Marruecos, Mauritania y Argelia los cita como "moros."[377]

De hecho, este no es un topónimo demasiado frecuente en el territorio peninsular, al menos nosotros no hemos encontrado parajes, poblaciones o accidentes geográficos que lleven dicho nombre. Sin embargo, en el entono de la ciudad de Jaén, si que aparecen al menos algunos elementos más con esta denominación. ***El Cortijo el Marroqui*** (Castillo Locubín), ***El monte "Marroquí",*** en cuya cumbre lindan los términos de Valdepeñas, Castillo de Locubín y Alcalá la Real.[378]

Por otro lado, hay un apellido que recoge el topónimo, Marroquín. El adjetivo marroquín se encuentra inserto en el DRAE como un arcaísmo, natural de Marruecos. Según el estudio realizado por Bartolomé Marcos, se trataría de un alias que derivaría en un apellido. Este mismo autor indica que el origen de éste proviene de un apodo que recibió a finales del siglo XIII, Sancho Ortiz el cual fue rehén en Marruecos.[379] Sancho Ortiz era hijo bastardo de un Fortún Sánchez de Salcedo y fue criado en la casa de Diego López de Ayala, Señor de Vizcaya "*e porque paso con el a Marruecos quando lo airó el rey don Alonso, tercero de este nombre que reinaba en castilla*[380]*, e lo dexo allá en rehenes con otros cavalleros suyo por las despensas que alli havia fecho, llamáronle marroquín, e por esto fueron e son llamados algunos de los que d`el sucedieron e suceden marroquines*"[381]

[377] Martínez Ignacio, A. "Vocabulario Medieval contenido en el Texto y documentos" http://www.um.es/cepoat/antig%C3%BCedadycristianismo/wp

[378] http://www.pegalajar.org/nieve/4-Pozos.htm

[379] Bartolomé Marcos, L**.** (2009): "Algunas notas acerca del origen del apellido "Marroquín" *ASCAGEN 2*. pp 71-83.

[380] El rey Alfonso III de Castilla, reino entre los años 1158 a 1214, por tanto entre los siglos XII y principios del XIII.

[381] *Íbidem,* p 72.

Pero, con anterioridad al siglo XIII, hay otros personajes con este nombre, como los descendientes de los cristianos mozárabes llevados a Marruecos en 1126. Como consecuencia de una expedición realizada por Alfonso I a tierras musulmanas, ʿAli ibn Yusuf en ese momento rey almorávide obligó a muchas familias mozárabes a pasar a Marruecos, estableciéndose la mayoría de ellos en Salé y Mequínez.[382] En 1150, algunos de esos mozárabes volvieron a la "*Península, estableciéndole en Toledo, según refiere la Crónica latina de Alfonso VII*"[383] aunque otros autores también los sitúan en Aragón.[384] De hecho, aparece un personaje llamado Martín Marroqui en Zaragoza, registrado en un documento de septiembre de 1175 donde "*Martín Marroqui y su mujer venden a don Didaco su parte de una viña en el Arrabal*"[385]. En 1198 se cita a Eximinus Marrochi en Huesca, y también allí a Lupo Marroquino, en 1228.[386]

Sabemos que hay individuos con este apellido que quedan registrados en los repartimientos de Sevilla "*El maestro Martín Marroquí y el almogávar a caballo don Rodrigo Marroquín están en el repartimiento de Sevilla... Sancho Ruiz Marroquí recibió cuatro yugadas de heredad en la aldea astigitana de Arenales*".[387]

[382]Torres Balbas. L. (1954): "Mozarabias y Juderías de las ciudades hispanomusulmanas". *Crónica arqueológica de la España musulmana XXXIV.* p 279.

[383] *Íbidem*, p 279.

[384]http://paginasarabes.com/2012/04/26/la-hermandad-mozarabe-y-el-origen-de-algunos-apellidos/4/

[385] Rubio.L. *Los documentos del Pilar.* p 318. http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/05/30/06rubio.pdf

[386]http://paginasarabes.com/2012/04/26/la-hermandad-mozarabe-y-el-origen-de-algunos-apellidos/4/

[387] Sánchez Sans, R., (2006):"Los Caballeros Jerezanos en la nómina de la frontera" *En la España Medieval. 29,* p 44.

Por tanto, el topónimo de *Marroquíes*, que tenemos en la Zona Arqueológica, podía proceder de propiedades pertenecientes a la familia de los marroquines.

Jaén, en esos momentos, estaba en territorio almohade, por tanto, si el nombre de marroquíes deriva de las propiedades pertenecientes a Marroquines, estos debieron obtener las tierras más tarde y serían descendientes de aquellos que volvieron de Marruecos y que en el siglo XIII, tras la conquista de Jaén recibirían tierras, probablemente en los repartimientos. Desgraciadamente en Jaén no se conserva documentación sobre estos.

Por otro lado, en el siglo XV, existía una familia de judeoconversos llamados "de Marruecos", que estaba instalada en la ciudad al menos desde 1457,[388] aunque probablemente esta ya residiera en la ciudad con anterioridad. Este era un linaje que ocupaba cargos importantes, de hecho uno de ellos, Rodrigo de Marruecos fue alcalde de Jaén, Juan de Marruecos fue secretario del rey, regidor, o adalid del condestable Lucas de Iranzo y negociador de las treguas entre dicho condestable y el rey de Granada.[389] Este personaje aparece en las crónicas del condestable Iranzo.[390] El hijo de Juan de Marruecos, Fernando fue miembro de la guardia morisca de Juan II.[391]

[388] Echevarría: *Caballeros en la Frontera. La Guardia Morisca de los Reyes de Castilla....*p. 167-168.

[389] Jordano Barbudo. M.A. (2015): "La capilla funeraria del alfaqueque judeoconverso don Diego Fernández Abencacin" *Anuario de la Historia de la Iglesia. 24*. p 333.

[390]Cuevas Mata, J. *et alii* (2001): *Relación de los Hechos del muy magnífico e más virtuoso, el Señor don Miguel Lucas, muy digno Condestable de Castilla*, Jaén, pp 54; Echevarría Arsuaga, A. (2013): *Caballeros en la Frontera. La Guardia Morisca de los Reyes de Castilla (1410-1467).* pp 167-168.

[391] *Íbidem*

Juan López de Marruecos fue asesinado en Torredelcampo, en el motín anticonverso de 1473. Además, otros miembros de su familia fueron procesados en el Tribunal de la Santa Inquisición en 1483 y 1508.[392] ¿Pudo ser esta familia la propietaria de estas tierras?.

Existen otras palabras que se derivan de la misma raíz, pero su significado ya no tiene nada que ver con el gentilicio, es el caso de la palabra marroquineros, o los marroquines.

En el primer caso, el término de ***marroquineros,*** según el diccionario de la RAE, son personas que se dedican a la marroquinería o industria del cuero. Por tanto, son artesanos que elaboran artículos de este material. Jaén aparece en las fuentes árabes por la importancia de los productos de la huerta, por sus árboles frutales, de la miel y la industria de la seda, sin embargo, la marroquinería no es referida como una de las industrias características de la zona, para este momento.[393]

Por otro lado, el área denominada Marroquíes Bajos ha sido excavada y estudiada en extensión, y aunque su situación extramuros y la abundancia de cursos de agua la convertiría en el lugar indicado para la ubicación de esta industria o complejo artesanal,[394] no se han encontrado elementos estructurales que podamos atribuir a esta producción. El proceso para la limpieza, preparación y curtido de las pieles se realizaba en las tenerías, que eran edificios con una serie de elementos comunes, galerías abiertas o cubiertas en parte y porticadas, en las que se encuentran balsas

[392] Echevarría: *Caballeros en la Frontera. La Guardia Morisca de los Reyes de Castilla....*p 167-168.

[393]Aunque, como veremos posteriormente, en los siglos XV y XVI, si que adquirirá una gran importancia, de hecho los señores de Villardompardo controlaran gran parte de esta industria.

[394] Este tipo de industrias se implantan fuera de las ciudades por ser muy contaminantes, por lo que se elegían lugares cerca de una localidad, junto a ríos o arroyos.

o pilones para el remojo de las pieles, y los noques (pequeños estanques o pozos donde se ponen a curtir las pieles).

Es verdad, que si bien Marroquíes Bajos ha sido excavada casi en su totalidad, la parte alta, la denominada Marroquíes Altos apenas si ha podido ser estudiada desde el ámbito de la arqueología. La urbanización de la zona se realiza a principios y mediados del siglo XX, cuando la normativa no "obligaba" a realizar ninguna actuación arqueológica. Por tanto, no podemos asegurar que en la zona no hubiera alguna estructura de este tipo.

Por otro lado, la extensión del área que recibió el nombre de Marroquíes es demasiado amplia para circunscribirse a una sola industria, de la que, por otro lado y como ya hemos dicho, tampoco hay referencias documentales que pudieran avalar, en época islámica ni en los primeros siglos tras la conquista, una importante industria de este tipo.

Sin embargo, desde el siglo XV se habla de la abundancia de las tenerías en Jaén. Martínez de Mazas indica que había cinco en la collación de la Magdalena. En el año 1427, por la firma de un acuerdo entre los regidores de Jaén e Inés Solier en nombre de su hijo Pedro de Torres, adquieren los estancos de todas las tenerías de Jaén que pasan a pertenecer a la casa de los Torres.[395] Posteriormente, el Condestable Miguel Lucas de Iranzo,[396] compra dos tenerías situadas en la collación de la Magdalena, la primera la adquiere en 1462 y la segunda en el año 1471.[397]

[395] Molina Martínez, M. (1983): "Los Torres y Portugal. Del señorío de Jaén al virreinato peruano". *II Jornadas de Andalucía y América.* pp 35-76.

[396] El Condestable estaba casado con Mº Teresa de Torres y Portugal y por lo tanto emparentado con la casa de los Torres.

[397] Rodríguez Molina, J. (1988): "Inventario de documentos de la Catedral de Jaén, realizado en 1506", pp 159-175.
http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/30278/1/CEM-014-015.001-Art%C3%ADculo-009.pdf

En el año 1499, su hijo las donó al cabildo de la santa iglesia.[398] Como vemos, todas ellas, al menos en el siglo XV, localizadas intramuros.

Ricardo Córdoba indica, que a medida que avanza la Edad Media, los cabildos municipales intentan ubicar las tenerías fuera de las murallas, en el caso de Jaén en el arrabal de la ciudad.[399] Será en este momento cuando comiencen a proliferar al exterior de la ciudad. A finales del siglo XVIII, Martínez de Mazas, además de las mencionadas anteriormente situadas en el barrio de la Magdalena y de las que había noticia ya en el siglo XV, nombra otras localizadas a extramuros, el Campillejo de San Agustín, Callejón de la Fontanilla, calle del Matadero y el solar del Arrabalejo,[400] pero ninguna ubicada en la zona de este estudio.

Por tanto y en principio, no nos sugiere ninguna hipótesis sobre la relación entre los marroquineros con las huertas y los trabajos agrícolas.

Hay aún otra posible, aunque lejana conexión con la industria de la marroquinería, como curtientes, además de otros, se empleaba una planta llamada *summāq o* zumaque. Dicho arbusto se cultivaba en el reino de Jaén. E. García[401] recoge varios libros de agricultura de la época en los que se hace referencia a su cultivo, tanto en secano como en regadío. Su producción parece que fue en aumento a partir de la segunda mitad del siglo XV, a costa de otros cultivos, como viñedos y olivares, de hecho para proteger productos básicos como las hortalizas, ante el abuso de la siembra

[398] Martínez de Mazas, J. (1978): *Retrato al Natural de la Ciudad y Término de Jaén*. Barcelona, p 285.

[399] Córdoba de la Llave, R. (1996): "Arqueología de las instalaciones industriales en época medieval en la península ibérica. Estado de la cuestión." *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales. nº 6,* pp 193-212.

[400] Martínez de Mazas: *Retrato al Natural de la Ciudad....* p. 285.; Rodríguez Molina, J. (1996): La vida de la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Iranzo. Jaén, pp 42-43.

[401] García Sánchez, E. "Alimentación y paisajes agrícolas en *al-Ándalus*" http://www.revistaambienta.es/WebAmbienta/marm/Dinamicas/secciones/articulos/Expiracion.htm

de esta y otras plantas como el pastel destinadas a la industria de la marroquinería y del textil, se establecieron una serie de ordenanzas que obligaba al agricultor a plantar un tercio de sus tierras con hortalizas, pudiendo dedicar los otros dos tercios al pastel o similar.[402] Es, en este momento cuando empieza a exportarse a otros lugares de Andalucía, especialmente a Sevilla, que tenía una importante industria del curtido.[403] En la baja Edad Media el zumaque se cultivaba esencialmente en Jaén y en Salamanca.[404] La abundancia de esta planta se dará hasta bien entrado el siglo XVII, cuando este cultivo se vea sustituido por plantaciones de trigo y viñas.[405]

Por último, hay otra posibilidad sobre la procedencia del topónimo de la zona de estudio, una planta cuyo nombre científico es *Suaeda spicata*, pero que popularmente se conoce, entre otros nombres, como *marroquines* y de cuyas cenizas se extraía la sosa. Esta planta es característica de suelos compuestos de arenas y margas, siempre salinos. Aparece en el litoral y en el interior en zonas encharcadas formando pastizales que se secan en verano. Esta especie aparece, en la zona más próxima al área de estudio,

[402] Ramos Vázquez, I. (2002): *"La economía y la fiscalidad municipal a través de las ordenanzas del Concejo de Jaén (siglo XVI)".* Anuario de Historia del Archivo Español. nº 72, p 588
https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-H-2002-10056900612_ANUARIO_DE_HISTORIA_DEL_DERECHO_ESPA%26%231103%3BL_La_econom%EDa_y_fiscalidad_municipal_a_trav%E9s_de_las_Ordenanzas_del_Concejo_de_Ja%E9n_(siglo_XVI)

[403] Otte E. (1996): *Sevilla y sus mercaderes a finales de la Edad Media*. Sevilla, p 82
https://books.google.es/books?id=l0nF8mTGEb0C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

[404] De Ayala Martínez, *et alli* (2004): *Economía y Sociedad en la España Medieval. Tres Cantos. Madrid*, p 165.
https://books.google.es/books?isbn=8470904345

[405] Sánchez Salazar, F. (1978):"La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén. (1786-1820)" *Cuadernos de la Historia, 19,* p 119.

en el arroyo salado y en el lecho del Guadiana Menor.[406] El suelo de la Zona Arqueológica y de su entorno más inmediato está constituido fundamentalmente por margas, y probablemente una vez abandonadas las numerosas estructuras hidráulicas de época califal, provocaron un importante encharcamiento[407], pero también, pudo producirse tras el abandono de la huerta y la destrucción provocada por los cercos de Fernando III o de la ciudad después del ataque de 1369, que podría causar la proliferación de esta planta. No obstante, tampoco nos parece este un argumento de peso para afirmar, ni siquiera suponer, que éste podía ser el origen del nombre y el motivo del topónimo de Marroquíes.

3.5.3. CONCLUSIONES

Si la toponimia sirve para conocer las funciones y el significado que los pobladores dan al paisaje,[408] ¿qué función y qué significado tenía Marroquíes para el paraje de la ciudad de Jaén?

En este caso no partimos, como haría la arqueología del paisaje, de un topónimo para reconocer o localizar un yacimiento, sino todo lo contrario, conocemos el yacimiento, pero este tiene un topónimo, el cual, en principio, no posee ningún significado atribuible a las funciones que ha tenido a lo largo de la historia, y que, como hemos visto, era fundamentalmente la agricultura. Entonces ¿por qué los pobladores de este entorno cercano a Jaén, le asignaron este nombre?.

406 Torres, J., Siles, G., Marchal, F. Salazar, C. Cano, A. : (2000): Notas sobre la vegetación semiárida de las estivaciones de Sierra Mágina. Jaén. *Sumután nº 13*, pp 83-90.

407 Serrano Peña, J.L. (1997): "Un Complejo Califal de Marroquíes Bajos" *Arqueología y Territorio Medieval n 4,* Jaén, pp 59-80.

408 Zafra de la Torre, N. (2004): "Nombrar, apropiar. Arqueología del paisaje..... p 23.

Durante este trabajo se han barajado varias noticias, posibilidades e hipótesis, pero las más sólidas nos llevan a afirmar que el topónimo ya designaba la zona de estudio como Marroquíes en el siglo XIV. En el año 1401, es un término consolidado y conocido por todos, como lo demuestra su uso en la delimitación de la dehesa de *Casatexada*.

La procedencia del mismo es más difícil de determinar. En el primero de los casos, ni la industria de la marroquinería, ni las investigaciones arqueológicas realizadas ni las fuentes documentales, nos indican la posibilidad de que proceda de este. Aunque hay varios factores que podrían favorecer el estacionamiento de una industria de estas características en la zona de estudio, como es su situación extramuros y la abundancia de cursos de agua con arroyos que atraviesan toda la zona, no se han podido localizar estructuras relacionadas con dicha industria. En época cristiana, las fuentes documentales hablan de la abundancia de las tenerías, pero todas ellas, al menos hasta bien entrado el siglo XV, se localizaban intramuros y, como hemos dicho, el topónimo estaba ya consolidado. Otra posibilidad es que el nombre se refiera no al curtido de la piel, sino a la manufactura y venta de este tipo de artículos de piel ya curtida, en cuyo caso se trataría de establecimientos incluidos dentro de un mercado, probablemente situado en el interior de la ciudad. La única relación que hemos encontrado entre la marroquinería y la zona denominada Marroquíes es el zumaque, arbusto que se cultivaba en el reino de Jaén y por lo que era conocida ya desde época islámica, aunque su producción fue en aumento a partir de la segunda mitad del siglo XV.

Quizás se refiera a los marroquines, planta cuyo nombre científico es *Suaeda spicata*, que como vimos, se reproduce en áreas encharcadas, característica de la zona. El cultivo de esta planta posee una raíz poco profunda y muy ramificada, por lo que identificar su presencia a nivel arqueológico es complicado, pero tampoco la documentación escrita aporta ninguna noticia sobre el tema.

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

Por último, nos quedan dos hipótesis, ambas relacionadas con nombres de linajes "de Marruecos" o "Marroquines", el primero proveniente de la familia "de Marruecos," que aparece en la documentación en Jaén desde 1457,[409] aunque probablemente esta ya residiera en la ciudad con anterioridad. Como hemos visto es una familia judeoconversa, arraigada en la comarca, con cierto prestigio que ocupa cargos importantes, pero estos siempre son funcionarios, secretario, regidor, soldado, etc..., no parece que sean grandes terratenientes rurales propietarios de numerosas fincas destinadas al cereal o similar.

En el segundo caso, serán los mozárabes expulsados a Marruecos y que más tarde, en el año de 1150 volvieron a la Península y aunque las fuentes los sitúan, al menos inicialmente, en Toledo o en Aragón, sabemos que reciben tierras, en los repartimentos de Sevilla, lo que los sitúa, un siglo más tarde, en el sur. En Jaén, como ya hemos comentado, desgraciadamente no se conservan dichos documentos, por lo que por ahora queda sólo en una simple, pero creemos que muy probable, hipótesis.

[409] Echevarría: *Caballeros en la Frontera. La Guardia Morisca de los Reyes de Castilla....*p 167-168.

CAPÍTULO 4. ESPACIOS FUNERARIOS Y RELIGIOSOS

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

4.1. Introducción

Al igual que en la tardoantigüedad se produce un profundo cambio ideológico y religioso con la introducción del cristianismo, que afectará a todas las áreas de la vida de los hispano-visigodos, en época islámica ocurrirá algo similar. En ambos casos, este proceso se desarrollará más rápido en la ciudad que en el campo. Paralelo a ambos existirá el judaismo.

En este capítulo vamos a abordar las diferentes necrópolis inmediatamente anteriores a la ocupación del territorio por la sociedad islámica, así como la evolución que se produce de éstas hasta la finalización del proceso de islamización y posteriormente con el abandono del asentamiento en la época de las taifas.

En primer lugar haremos una breve repaso sobre los rituales de enterramiento, tanto en la cultura cristiana tardoantigua y visigoda como de

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

la sociedad islámica de la época omeya, principalmente. Hablaremos de los cementerios rurales y su evolución, para, posteriormente, centrarnos en las necrópolis documentadas en Marroquíes Bajos: su localización dentro de la Zona Arqueológica, respecto a la ciudad de Jaén, pero sobre todo su situación respecto a estructuras y caminos ya existentes.

Las características de la estructura de las tumbas será un subapartado esencial para entender el funcionamiento de las necrópolis, pero, sobre todo, la protagonista de este capítulo, será la gran *maqbara* de Marroquíes Bajos en época omeya: tipología de las tumbas, fosas, cubiertas, orientación y posición del cadáver. El estudio de las necrópolis cristianas anteriores, y probablemente algunas de ellas contemporáneas a la *maqbara* islámica, serán un apoyo imprescindible para conocer mejor el nacimiento y evolución de esta última. Veremos rápidamente los rasgos de las necrópolis judías, y las dificultades que existen para diferenciarlas de las cristianas, lo que puede ser una de las razones por las que no se ha identificado ninguna de estas en nuestro ámbito de estudio. Este capítulo estaría incompleto si no se buscaran paralelos de las necrópolis visigodas y los cementerios andalusíes más relevantes excavados en los últimos años.

También nos acercaremos a los edificios religiosos, aunque hay que reseñar la casi ausencia de documentación de este tipo de edificios en la ZAMB; no obstante, tenemos indicios para plantear la presencia de dos iglesias de época cristiana y una pequeña mezquita u oratorio que serán objeto de análisis.

4.2. Ritos y creencias. El ritual cristiano en la Alta Edad Media.

> "*Los rituales solo pueden ser comprendidos si se ponen en relación con las concepciones escatológicas del momento, es decir, el por qué de la muerte y los enterramientos, y su relación con el espacio de los vivos*." [410]

El término *rito,* en el entorno de la iglesia cristiana, será utilizado por primera vez a finales del siglo XII por el papa Celestino III, "*para indicar el conjunto de leyes o de costumbres que debían respetarse y observarse atentamente, de hecho, este papa impedía mezclar los diversos ritos a los obispos griegos que intentaban imponer la observancia de sus ritos y costumbres al clero latino."*[411]

En realidad, los rituales son entendidos como acciones con un valor simbólico, basados en una creencia o religión,[412] por esto, a la hora de abordar este tema y profundizar en su estudio, tendremos que tener en cuenta las diferentes corrientes y escuelas jurídicas que han existido dentro de la religión cristiana e islámica en la época que nos ocupa.

Hay que ser conscientes de que los testimonios arqueológicos que nos permiten documentar el ritual realizado en torno a la muerte son realmente escasos o poco reconocibles. Para conocer las ceremonias anteriores o posteriores a la deposición del cadáver en la tumba tenemos que recurrir a los textos o fuentes escritas.

[410] Ripoll López, G. (1989): "Características generales del poblamiento y la arqueología funeraria visigoda en Hispania" *Espacio, Tiempo y Forma. S.I. Prehistoria y Arqueología*, T.2. p 412.

[411] Sánchez Domingo, R. (2013): "El rito hispano-visigótico o mozárabe: del ordo tradicional al canon romano" *El Patrimonio Inmaterial de la Cultura Cristiana*, p 216

[412] Ripoll López, G. (1989): "Características generales del... p 418.

4.2.1 LAS FUENTES DOCUMENTALES PARA EL ESTUDIO DEL RITUAL FUNERARIO CRISTIANO EN LA ALTA EDAD MEDIA.

Las fuentes escritas más antiguas dedicadas a la liturgia hispana pertenecen a los siglos VII y VIII, aunque como indica R. Sánchez,[413] la mayor parte de los códices que nos han llegado pertenecen a los siglos que van del VIII al XII y muchas de las copias se realizan ya en el siglo XIV con "*la consiguiente pérdida de fidelidad a las anotaciones musicales, que los copistas ya no conocían.*"[414]

Actualmente hay numerosos estudios históricos dedicados a la liturgia, entre ellos a la arriana, a la mozárabe y a la romana. La revisión de esta bibliografía es imprescindible a la hora de abarcar un estudio sobre dicha liturgia. Nosotros destacaremos algunas de las fuentes documentales más utilizadas:

.- **Las disposiciones conciliares y sinodales de la Iglesia y el derecho canónico.** Los concilios y los sínodos al deliberar y dictar cánones en materia de disciplina, ofrecen datos que serán recogidos posteriormente en la legislación eclesiástica.[415]

.- Códices de música. Se conservan más de veinte códices de música de la liturgia hispana. Los antifonarios de la misa son un buen ejemplo de esta música.[416]

[413] Sánchez Domingo, R. (2013): "El rito hispano-visigótico o mozárabe... p 217.

[414]***.*** *Íbidem,* p 217.

[415] Jimeno Aranguren, R. (1999):" Fuentes para el estudio de la religiosidad (Sources for the study of religiousness)" *Zainak. 18,* pp 45-61.

[416] *Íbidem,* p 59.



Antifonario Mozárabe del siglo XI.[417]

.- El ***Liber ordinum*** es una compilación de textos del ritual pontifical y misas votivas y de difuntos. Debido a su contenido podría ser el heredero del "*libellus officialis*", decretado por el Concilio IV de Toledo (633) para uso de los párrocos.[418]

4.2.2.- MOVIMIENTOS O CORRIENTES DENTRO DEL CRISTIANISMO EN LA ALTA EDAD MEDIA.

Desde un punto de vista formal, la religión judía no fue diferente de la cristiana, manteniendo liturgias comunes. De hecho, algunos autores[419] sostienen que hasta el siglo IV no se produce la escisión total entre ambas

[417] Arteguias.com http://www.arteguias.com/musicamedieval.htm Consultado en noviembre de 2017

[418] Sánchez Domingo, R. (2013): "El rito hispano-visigótico o mozárabe: del ordo tradicional al canon romano" *El Patrimonio Inmaterial de la Cultura Cristiana*. pp. 215-236

[419] *Íbidem,* p 218.

religiones en la Península, por lo que es de suponer que la influencia de los ritos judíos tendría un importante peso en la nueva religión.[420]

Dentro de las corrientes, movimientos *o herejías* que existieron en el cristianismo en la Alta Edad Media, haremos mención sólo a algunas, las que destacan por su presencia en Hispania y, de entre ellas, las que más información nos aportan, aunque siempre escasa, sobre los rituales o liturgia funeraria.

4.2.2.1. Arrianismo

Es una corriente dentro del cristianismo que surge a finales del siglo III. Será Arrio[421] quien proclama dichas creencias; fundamentalmente, éstas se caracterizan por mantener que Jesucristo fue creado por Dios y está subordinado a él, por tanto, esta corriente no acepta la existencia de la Trinidad. Esta se mantendrá vigente en Oriente con bastante fuerza durante unos años, pero pronto entrará en conflicto con la corriente más oficialista y ya en el primer Concilio de Nicea en el 325, el arrianismo será declarado herejía. A pesar de esto seguirá teniendo sus seguidores, entre ellos estará el obispo Ulfilas, que propagó el arrianismo entre los pueblos germanos a finales del siglo IV, y dentro de estos, a los visigodos.

[420] *Íbidem,* p 219.

[421] Arrio fue sacerdote en Alejandría y obispo libio. Sus teorías no eran totalmente novedosas sino que se basaban en las ideas de teólogos anteriores a él, pertenecientes al siglo III. En el año 320 Alejandro, obispo de Alejandría, convoca un sínodo donde llama a los obispos de Egipto y Libia. Será aquí cuando se excomulga a Arrio por sus ideas heréticas. El arrianismo, sin embargo, se extiende por todo el oriente rápidamente, sobre todo entre la gente más humilde, campesinos, siervos y soldados. Después del Concilio de Nicea, Arrio será exiliado al desierto. Posteriormente el propio Constantino que lo había exiliado lo perdona, y su hijo Constancio, incluso, apoyará el arrianismo, aunque a su muerte será prohibido en todo el imperio.

En Hispania, los visigodos, a mediados del siglo VI, proclaman el arrianismo como religión oficial. La iglesia católica en la Península tenía un gran peso tanto político como económico, lo que suponía una amenaza para la creación del Estado centralizado que pretenden los reyes visigodos. El hecho de convertir el arrianismo en religión oficial debe de analizarse, como indica L. Olmo,[422] como un intento de reducir el poder de la iglesia. Esta meta no solo no se consiguió, sino que en el III Concilio de Toledo en el año 589, Recaredo declarara la Herejía Arriana. Ante esta nueva situación hubo cierta, aunque escasa, resistencia en algunos núcleos.[423] En cierta forma es la culminación de la política de Leovigildo que buscaba la unión religiosa del pueblo visigodo e hispano. En el Concilio de Toledo, además, se firma un pacto entre la aristocracia y el rey, y otro entre este y la iglesia católica que legitima la monarquía. Además, la monarquía se reserva algunas prerrogativas, por las que podía intervenir en cuestiones eclesiásticas, como la convocatoria de concilios y el nombramiento de obispos. La iglesia por su parte conseguía importantes privilegios.[424]

Para algunos autores, la incidencia del arrianismo en el sur de la Península es mínima, relacionándose más, según palabras textuales de Castillo Maldonado, "*con repercusiones de una querella cristológica foránea, básicamente oriental que con la existencia de comunidades arrianas como tal.*"[425] No obstante, creemos que si era la religión oficial del Estado, y si

[422] Olmo Enciso, L. (1998): "Consideraciones sobre la ciudades visigodas" *Arqueología y Territorio Medieval. Vol. 5.* pp 109-118.

[423] Se produjeron tres rebeliones, la primera la protagonizada por Sunna obispo de Mérida, el segundo por Uldila obispo de Toledo y la viuda de Leovigildo, Gosvinta y el tercero en Septimania protagonizado por el obispo Athaloco. Todos ellos obispos Arrianos**.** Alonso Campos, J. I. (1986):"Sunna, Masona y Nepopis. Las luchas religiosas durante la dinastía de Leovigildo" *Antigüedad y Cristianismo (Murcia) III.* pp 151-157.

[424] Salvador Ventura, F. (2012): "El centro de Andalucía entre los siglos V y VII: de las ciudades heredadas de Roma a las sedes episcopales hispanovisigodas" *HABIS 43.* p 244.

[425] Castillo Maldonado, P. (2013): "El cristianismo y las iglesias del sur peninsular en la antigüedad tardía: balance histórico." *Habis 4*4. pp 284-285.

había una comunidad visigoda asentada en el sur de la península, la presencia de comunidades arrianas debió de existir, estando su número íntimamente relacionado con el número de visigodos que permanecieron en esta área de la península.

La práctica religiosa del arrianismo difiere de la católica en pequeños detalles de culto, como por ejemplo, que el bautismo en el arrianismo era por triple inmersión, a diferencia de la inmersión simple de la romana. Los actos de culto arrianos se celebraban antes del alba y el celibato en el sacerdocio no era riguroso como sí lo era en el caso de la católica.[426]

Uno de los rasgos característicos de Hispania es la datación por la Era[427] en los epitafios católicos en el siglo VI, que, en palabras de Mark A. Handley, "*constituía un gesto específicamente no-arriano."*[428] Estos epitafios se encuentran asociados a iglesias católicas como la de Santa Eulalia de Mérida o la de San Acisclo de Córdoba.[429] La datación por Era, es el cómputo de años que comienza en el 38 a. C., aunque no están claros los orígenes de este sistema de datación que no empieza a utilizarse hasta el siglo V d.C.[430]

Esta forma de datar, según Handley, "*fue adoptada en el sur y en el sudoeste de Hispania como expresión de la entidad religiosa y regional del*

[426] *El arrianismo visigótico*. (2007) https://lacuestionarriana.wordpress.com/2007/03/28/el-arrianismo-visigotico/

[427] Las inscripciones del período que nos ocupa permiten registrar la utilización de cuatro sistemas de datación, la consular que según los estudios realizados por Mark A. Handley se concentran mayoritariamente en Tarragona; la segunda era la indicción, que apenas se utiliza en Hispania; la tercera es la de datación por años de reinado y, por último, la datación por Era.

[428] Mark A. Handley (1999): "Tiempo e Identidad: "La datación por la Era en las inscripciones de la España Tardorromana y Visigoda." *Iberia nº 2*. p 197.

[429] *Íbidem,* p 197.

[430] *Íbidem,* p 193.

difunto o difunta y de su familia."[431] Sin embargo, a mediados y finales del siglo VII, parece que este tipo de datación se convierte en la datación oficial en el reino visigodo, probablemente en un intento más de unificar el reino.[432]

Pero, ¿este cambio es reconocible en los cementerios y en la estructura de las tumbas?, ¿alguna de nuestras necrópolis, las documentadas en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, se abandonan en el momento de la conversión de Recadero? Con anterioridad a este momento, ¿había algún cementerio arriano, que convivía en el tiempo con uno católico? Para resolver estas y otras preguntas será necesario un estudio en profundidad de este período en la ZAMB.

4.2.2.2. Priscilianismo

El priscilianismo era una corriente religiosa que intenta reformar la iglesia del siglo IV pretendiendo romper con las relaciones basadas en el dinero, la fama o el placer, promulgando el amor fraternal entre la comunidad y la igualdad de todos sus miembros. [433] Pero con toda probabilidad será su ataque al monopolio del obispado el que le acarreé la oposición acérrima de otros obispos. Así, su doctrina y sus prácticas serán condenadas en los concilios de Zaragoza en el año 380 y, posteriormente, en el 400 en el Concilio de Toledo.[434]

Generalmente se asocia a Prisiciliano con Galicia, e incluso se ha llegado a decir que este personaje era de esta región, sin embargo su etapa

[431] *Íbidem,* p 200.

[432] *Íbidem,* p 200.

[433] Fernández Ardanaz, S. (1990): "Religiosidad Cósmica y Simbología Pagana en Prisciliano "*Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano, Antig. crist. (Murcia) VII,* pp 207-235.

[434] Castillo Maldonado: "El cristianismo y las iglesias del... p 285.

de dirigente de esta corriente se desarrolló fundamentalmente en la Bética y el sur de la Lusitania, y sólo tras su muerte, con las ejecuciones de Tréveris en el año 385, el priscilianismo se ve relegado a Galicia. Únicamente quedaba un obispo vivo que sintiera simpatía por las ideas de los priscilianos, éste era Sinfosio que era galaico,[435] por lo que su influencia se extenderá en esta región, al menos, hasta el siglo VI.

Desde el punto de vista arqueológico y, citando a Augusto Piay "*La búsqueda de restos de carácter arqueológico que puedan vincularse con el movimiento priscilianista, ha suscitado desde hace mucho el interés de los investigadores. Si bien es cierto que el tema no ha sido tratado hasta la fecha de modo específico, no es extraño encontrar en las diversas obras realizadas sobre la figura de Prisciliano o sobre el movimiento priscilianista, referencias a hallazgos arqueológicos de diversa índole que, siguiendo diferentes motivaciones, los historiadores han asociado al que fuera obispo de Ávila o al priscilianismo".*[436]

No obstante, como el mismo autor indica, los elementos que se han vinculado a este movimiento han de tratarse desde el ámbito de la hipótesis, ya que se conocen desde otras fuentes que no son la arqueología. La *búsqueda* arqueológica de elementos relacionados con Prisciliano o el priscilianismo se centran, por un lado, en las llamadas *villas priscilianistas* mencionadas en el Concilio de Zaragoza donde se celebrarían *conciliábulos,* reuniones privadas celebradas en un contexto rural de villae tardoantiguas.[437] Algunos autores también han relacionado algunos objetos singulares, como es el caso de dos anillos o sellos con la representación de

[435] Cardelle de Hartman, C. (1998): "El Priscilianismo tras Prisciliano, ¿Un movimiento Galaico?" *Habis 29.* pp 269-290.

[436] Piay Augusto, D. (2011): "Arqueología y Priscilianismo" *HISPANIA ANTIQVA XXXV,* p 271.

[437] *Íbidem,* p 273.

la figura de la divinidad gnóstica *abraxas*[438] aparecidas en dos necrópolis, la de Simancas en Valladolid y la de la villa de la Olmeda de Pedrosa de la Vega, en Palencia.[439]



Representación de Abraxas. Anillo de la villa de la Olmeda. Palencia.
httpwww.amaata.com201306villa-romana-la-olmeda.html

Estos cementerios no deberían de ser exclusivos para los fieles de esta corriente religiosa, ni creemos que el ritual fuera distinto al resto de los cristianos enterrados en ellos, ya que se convirtió en un movimiento clandestino a partir de la muerte de su fundador.

4.2.2.3. Liturgia Hispana. Rito Mozarabe (a partir del siglo VI)

El estudio de la liturgia cristiana, entre ellas el rito Mozárabe, es abarcado mayoritariamente por eruditos pertenecientes a la iglesia. Por lo

[438] Figura antropomorfa con cabeza de pájaro, terminada con doble cola de serpiente. En la mano derecha porta un escudo y en la izquierda el flagelo.

[439] Piay Augusto: "Arqueología y... p 277.

general, la bibliografía revisada para este tema pertenece a los años 70-90 y proviene de miembros de la iglesia católica, especialmente de sacerdotes o historiadores directamente vinculados con ellos.[440]

El nombre que recibe esta liturgia está ligado al momento cronológico en el que se desarrolla. Se llama así porque era la liturgia vigente en el momento de la conquista islámica y se mantuvo en la península varios siglos e irá perdiendo su influencia a partir del siglo XI.[441]

Durante los siglos VI y VII, una vez abandonado el arrianismo, se fue formando la liturgia hispánica, visigótica o mozárabe. Existieron durante el siglo VI, dos grandes centros que fueron los que inicialmente desarrollaron esta liturgia y que la exportaron al resto de la península: Tarragona y Sevilla.[442] En el IV Concilio de Toledo realizado en el año 633 se disponía la unidad litúrgica de todas las iglesias del reino visigodo, prohibiendo los ritos romanos y dirigiéndose expresamente a la iglesia gallega, donde aún se conservaba.[443]

Sin embargo, la liturgia no estaría definitivamente formada hasta el siglo VII como resultado de la obra de Isidoro y Leandro de Sevilla, así

[440] Entre ellos el Padre Ángel Cortabarría, que es conocido por sus obras sobre varios filósofos árabes y su influencia sobre el mundo latino medieval, pero también hay que destacar dos obras suyas dedicadas, una a la liturgia mozárabe en 1994, "La liturgia Mozarabe" *Encuentro Islamo-Cristiano nº 264 y* otra sobre Bibliografía mozárabe. En: "Renovación Ecuménica" 110 (1994). Otro caso es el de los monjes del convento de Silos, los padres Casiano Rojo y Germán Prado que, entre otras obras, en 1929 publican "El Canto Mozárabe. Estudio Histórico-Crítico de su antigüedad y su Estado actual".

[441]Cortabarría Beitia, A. (1994): "La liturgia Mozarabe" *Encuentro Islamo-Cristiano nº 264, pp 2-10.*

[442] Sánchez: "El rito hispano-visigótico... pp 219-220

[443] *Íbidem,* p 219.

como de los obispos toledanos,[444] con ello, los centros con más influencia en estos momentos serán el sevillano, que se sigue manteniendo desde el siglo anterior, y el toledano que parece adquirir mayor predominio en detrimento de Tarragona.

Sánchez Domingo, para momentos posteriores a la conquista, indica que dentro del ritual mozárabe, se conservan tres tradiciones litúrgicas:

-Tradición Toledana, más conservadora, y practicada esencialmente en territorio musulmán, esta corriente tiene como centro original al ya mencionado de Sevilla.

- Tradición castellano-leonesa, centrada en monasterios como el de Santo Domingo de Silos.

- Tradición riojana, centrada en el monasterio de San Millán de la Cogolla, establecido por el asentamiento de un grupo de monjes mozárabes, que emigraron desde al-Andalus.[445]

Los cuatro manuscritos existentes del *Liber Ordinum*, que como vimos anteriormente es una compilación de textos del ritual pontifical, misas votivas y de difuntos, son todos del siglo XI y pertenecieron a Silos o a San Millán de la Cogolla, no hay ninguno de Toledo. De los manuscritos del siglo XI *del Ordinum* publicados por Férotin, uno (el de Silos de 1052) contiene un juego completo de los servicios ocasionales, entre ellos el orden de la muerte y entierro.[446]

El ritual de enterramiento y la sepultura en el *Liber Ordinum,* comienza antes de la muerte, con la comunión del enfermo y recitándose un cierto número de salmos; una vez que este ha expirado comienzan los

[444] Richard Hitchcoch (1973): "El rito Hispánico, las ordalias y los mozárabes en el reinado de Alfonso VI" *Estudios Orientales VIII:1.* pp 19-41.

[445] *Íbidem, p 220.*

[446] Enciclopedia católica online. Rito Mozárabe.
http://ec.aciprensa.com/wiki/Rito_Moz%C3%A1rabe#Servicios_ocasionales

cantos y oraciones. Para esta descripción seguiremos el relato que realizan Casiano Rojo y Germán Prado en 1929, en su obra *El Canto Mozárabe. Estudio Histórico-Crítico de su antigüedad y su Estado actual.*"[447] Estos autores indican que este oficio, como el resto de las formulas litúrgicas del rito mozárabe, proceden por series, cada una de las cuales consta a su vez de diversas partes: el saludo del sacerdote y un responso o antífona con sus versos, en otras ocasiones éstas podían ser sustituidas por un Abecedario, una o varias oraciones y, con frecuencia, la bendición.

1. La primera serie empieza inmediatamente después de que el moribundo ha expirado.
2. La segunda, al levantar el cadáver; a la puerta de la iglesia, depositando el cadáver en el cancel, se cantan cuatro series de preces, o sea, los abecedarios.
3. En el camino del sepulcro, se cantan antífonas.
4. Sigue luego la bendición del túmulo ejecutándose tres antífonas, con sus respectivas oraciones.
5. Nueva escena y nueva trilogía después de colocar el féretro al lado izquierdo del sepulcro.
6. Cuando el cadáver es sepultado en la fosa se recitan varias oraciones y antífonas.

Cuando es un entierro infantil o de párvulos se compone de algunas antífonas idénticas a los de adultos, pero es más breve.[448]

[447] Casiano Rojo y Germán Prado (1929): *El Canto Mozárabe. Estudio Histórico-Crítico de su antigüedad y su Estado actual.* Diputación Provincial de Barcelona, pp 72-82. https://botiga.bnc.cat/publicacions/2598_Canto%20Mozarabe.pdf

[448] *Íbidem*, p 78.

4.2.2.4. Liturgia romana.

La liturgia romana, también denominada rito romano-toledano, en algunas regiones convivió con el rito mozárabe y con anterioridad estuvo en pugna con el arrianismo.

En el norte y centro de la península se implantará a partir del siglo XI, una vez que el rito mozárabe había perdido influencia.[449] Los reyes de Navarra, León y Castilla facilitaron la entrada de monjes de la regla de San Benito y se adhirieron a las tesis reformistas preconizadas por los papas Urbano II y Gregorio VII. Este último, con la pretensión de obtener una fuerte cohesión de la iglesia, exhortaba en la carta LXIV del libro I del *Registrum*, dirigida al rey de Castilla D. Alfonso, al rey de Aragón D. Sancho y a los obispos, a que se acogiesen al rito romano.[450] En realidad, lo que se produce con la eliminación del rito hispano y la expansión del rito romano es "*la reafirmación de la autoridad papal en los reinos cristianos*".[451]

La normalización de la liturgia romana frente a la hispana comenzó en los dictados del Concilio de Coyanza (1050), en el que se permite a catedrales y abadías adoptar el canon romano.[452] Habían sido varios los papas que recelaban de la pureza del rito Mozárabe, siendo el papa Alejandro II el primero que intentó suprimir esta liturgia para sustituirla por la romana. Incluso mandó a la península a un presbítero cardenal, Hugo Cándido, en el año 1064 para iniciar las reformas necesarias y suprimir el rito, pero no lo consiguió.

[449] Germán Prado, P. (1928): *Historia del Rito Mozárabe y Toledano.* Burgos. pp 67-82 .http://es.slideshare.net/anabelma75/historia-del-rito-mozrabe-y-toledano.

[450] *Íbidem*, p 78.

[451] Richard Hitchcoch: "El rito Hispánico, las *ordalias*... p 19.

[452] Sánchez: "El rito hispano-visigótico o mozárabe... p 221.

El Concilio de Burgos en 1080 será el que ponga fin, en palabras textuales de Sánchez Domínguez "*al largo y difícil proceso que llevó a Castilla y a los castellanos a abandonar el rito mozárabe y adoptar el rito romano"*.[453]

4.2.3.- LAS NECRÓPOLIS.

Desde el punto de vista teórico un cementerio representa a una comunidad unida por unos lazos económicos, sociales y/o religiosos. Por tanto, es lógico pensar que todo hábitat genera un espacio de necrópolis, pero también se produce el caso contrario, que un cementerio genere en su entorno un espacio de hábitat.[454]

En el siglo VI debían de existir algunas diferencias entre las necrópolis visigodas y las tardoantiguas, aunque a finales de este mismo siglo, éstas no serán ya tan evidentes. El pueblo godo y el hispanorromano, profesaban cada uno una corriente distinta del cristianismo, habiendo diferentes necrópolis que albergaban a unos y otros. Será a partir del III Concilio de Toledo (589), como hemos visto anteriormente, cuando empiecen a enterrarse en los mismos cementerios.

Para algunos autores,[455] sólo hay dos tipos de cementerios o espacios funerarios según su origen, que se puedan encuadrar en el ámbito cronológico de este apartado, los que nacen en torno a las reliquias de los

[453] *Íbidem,* p 224.

[454] Ripoll López, G. (1989): "Características generales del poblamiento y la arqueología funeraria visigoda en Hispania" *Espacio, Tiempo y Forma*. S.I. Prehistoria y Arqueología, T.2. pp 389-418.

[455] López Quiroga, J.; Martínez Tejera, A.M. (2009): "*De corporibus defunctorum:* lectura e interpretación histórico-arqueológica del canon XVIII del primer Concilio de Braga (a. 561) y su repercusión en la arquitectura hispana de la Antigüedad Tardía" en *Morir en el Mediterráneo Medieva*l. Actas del III Congreso Internacional de Arqueología, Arte e Historia de la Antigüedad Tardía y Alta Edad Media. pp 153-182.

mártires y santos y, por otro, los que nacen en torno a tumbas privilegiadas por la posición económica del difunto.[456] Estos autores están realizando una clasificación de los cementerios según su origen, sin entrar en detalle entre las diferencias de cementerios visigodos arrianos y los cristianos hispánicos.

En el siglo XIX se impulsó la idea de la presencia de cementerios alineados y orientados, o Reihengräberfelder, término que ha generado numerosas críticas, pero que, como indica A. Azkarate, "*ha seguido vigente -quizás por inercia o comodidad- en la historiografía".*[457] En este siglo se produce la excavación de muchas de estas necrópolis, entre otros motivos por la presencia de "*llamativos*" ajuares y elementos de adorno personal. Muchas de ellas fueron excavadas por arqueólogos alemanes que elaboraron, "*precisas tablas cronotipológicas que permitían seguir el décalage espacio temporal de un fenómeno que se interpretaba con un criterio básicamente etnológico".*[458] Nosotros no vamos a entrar aquí en el antiguo y nuevo debate en torno a las interpretaciones etnicistas, ya que nuestro trabajo se basa en identificar los ritos funerarios, y el componente étnico deja de tener "importancia" si admitimos que los miembros de una comunidad tienden a convivir y mezclarse con los más próximos aunque no pertenezcan a su etnia.

No obstante, se suelen confundir los términos de etnia y raza. En el estudio realizado por L.R. Menéndez, este autor indica que "*no debe de confundirse el concepto de raza con el de etnia, que es (*este último) *eminentemente cultural".* [459] Creemos que son esclarecedoras las dos

[456] *Íbidem,* p 154.

[457] Azkarate Garai-Olaun, A. (2002): "De la tardoantigüedad al medievo cristiano. Una mirada a los estudios arqueológicos sobre el mundo funerario" en *Usos y Espacios Funerarios en el Occidente Romano. Seminario de Arqueología Universidad de Córdoba*. p 117.

[458] *Íbidem,* p 117.

[459] Menéndez Bueyes, L.R. (2013*): Medicina, enfermedad y muerte en la España Tardoantigua. Un acercamiento histórico hacia las patologías de la época tardorromana e Hispanovisigoda (siglos IV-VIII)*. Estudios Históricos y Geográficos *153.* p 14.

definiciones que este autor, basándose en la obra de Egocheaga Rodriguez,[460] realiza sobre ambos términos:

"*Se define la raza como la división natural de la Humanidad, construida como un conjunto suficientemente grande de individuos coespecíficos que forman una o varias poblaciones mendelianas, más o menos aisladas geográfica o culturalmente, cuyo contenido genético social difiere cualitativamente, del de otros grupos aislados similares."*[461]

El concepto de etnia lo define como:

"*compacto agregado de gentes históricamente establecidas en un territorio determinado que poseen en común particularidades relativamente estables de Lengua y Cultura, que reconocen también su unidad y su diferencia respecto de otras formaciones similares (Autoconciencia), lo que expresan mediante un nombre autodesignado (Etnómino)."*[462]

Volviendo a las necrópolis alineadas, G. Ripoll López[463] a finales de los años noventa, indica que este tipo de necrópolis se encuentran enmarcadas en un ámbito cronológico que abarca los siglos VI y VII, en ellas, la característica principal es, como su propio nombre indica, la disposición en línea como elemento de previsión de espacio en un futuro.[464] Las tumbas se encuentran en grupos y ordenadas por calles. Algunos autores

[460]Egocheaga Rodríguez, J.E. (2004): *Reflexiones de un antropólogo físico sobre la génesis del poblamiento de Asturias: Discurso de ingreso como miembro de número permanente del Real Instituto de Estudios Asturianos"* Real Instituto de Estudios Asturianos. pp 89-90.

[461] Menéndez*: Medicina, enfermedad y muerte...* p. 14. La bibliografía reciente sobre la etnicidad, y sobre la formación de los grupos etnicos, en especial a partir de los análisis sobre los germanos es muy abundante, pero no vamos a entrar en ello, ya que desborda ampliamente el propósito de este estudio.

[462] *Íbidem, p 14.*

[463] Ripoll: "Características generales del poblamiento... p 391.

[464] *Íbidem,* p 391.

consideran que este agrupamiento de las tumbas puede seguir criterios de tipo familiar o social.[465] Este criterio de agrupación parental se irá perdiendo en favor de una familia monocelular con la influencia del cristianismo, potenciada e incentivada por la iglesia católica.[466] En los cementerios de liturgia romana la propiedad de espacios funerarios se heredaba y era administrada por el clero.[467] Pero el pago del funeral y de la conservación y el cuidado de la tumba serán responsabilidad de la familia.[468]

La elección de la localización para ubicar una necrópolis no es algo que se haga al azar. Para este momento cronológico, la tardoantiguedad y el período visigodo, se eligen, fundamentalmente, varios emplazamientos: los cementerios que surgen en torno a un espacio sagrado, las iglesias o estructuras conventuales; las necrópolis localizadas junto a vías importantes de comunicación o simplemente caminos rurales y las localizadas en lugares elevados con buena visibilidad o junto a un curso de agua. Como vimos anteriormente, algunos autores[469] indicaban que sólo había dos tipos de cementerios: los que nacen en torno a las reliquias de los mártires y santos y, por otro lado, los que nacen en torno a tumbas privilegiadas por la posición económica del difunto;[470] pero estas primeras tumbas eligieron ese emplazamiento y no otro por alguna razón. Vamos a proceder a analizar los tres tipos de cementerios que han sido definidos para este momento.

[465] Barroso Cabrera, R; Morín de Pablos, J. (2006): "Arqueología funeraria de época visigoda en la comunidad de Madrid: la toréutica" en *La investigación arqueológica en la comunidad de Madrid.* pp 716-732.

[466] Ripoll López, G. (1993-1994): "La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo. Una nueva lectura a partir de la topocronología y los adornos personales." *Butlleti de la Real Academia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi, VII-VIII.* pp 187-250.

[467] *Íbidem,* p 242.

[468] *Íbidem*, p 242.

[469] J. López; A. Martínez: "*De corporibus defunctorum:* lectura... p 154.

[470] *Íbidem, p 154.*

4.2.3.1.- Cementerios en torno a las iglesias

Los cementerios de tradición romano-cristiana desde el siglo V hasta mediados del VI suelen estar situados, por regla general, en función de un templo, extendiéndose tanto en el interior como el exterior del edificio, aunque nunca o casi nunca ocupando el área del ábside donde se oficiaba. Esta característica se mantiene, esencialmente, con la sociedad hispanorromana[471]. A partir del Concilio de Braga en el año 561, en cuyo canon XVIII se señala "*que en modo alguno se de sepultura a los cadáveres en el interior de las basílicas de los santos".*[472] Esta disposición también abarcaba a los núcleos urbanos ya que no se permitía enterrar en las ciudades siguiendo la legislación romana. Esta orden, que obliga a las ciudades, también era válida para los espacios e iglesias rurales.[473] Aunque el arraigo de estas costumbres era tal, que en muchos casos no se cumplió dicho canon, algo que, como han reseñado J. López y A. Martínez, ha sido constatado ampliamente por la arqueología.[474] Es verdad, por otro lado, que los acuerdos tomados en los concilios no llegaban con facilidad a las zonas rurales, por lo que parece que se sigue enterrando en las basílicas hasta el siglo VII.[475] Por otro lado, según señalan estos mismos autores[476] el Concilio de Braga parece ser un concilio provincial y no nacional de la iglesia católica, por lo que puede que este canon sólo sea aplicable a *Gallaecia*, no obstante también en esta región se incumple dicho canon, como por ejemplo en el templo de Marialba. Sin embargo, el pueblo visigodo en ese momento aún profesa el arrianismo,[477] y por tanto no estaría obligado a acatar estas

[471] Ripoll: "Características generales del poblamiento... pp 389-418.

[472] López; Martínez: "De *Corporibus Defunctorum*: lectura... p 155.

[473] Ripoll: "Características generales del poblamiento... p 396.

[474] López; Martínez: "De *Corporibus Defunctorum*: lectura... p 158.

[475] Ripoll: "Características generales del poblamiento... p 404.

[476] López; Martínez, "De *Corporibus Defunctorum*: lectura... p 159.

[477] Recordemos que hasta el Concilio de Toledo en el año 589 no es declarado el arrianismo como herejía.

normas, pero hay autores [478] que plantean que éstos también se entierran fuera de las ciudades.

En el caso de los enterramientos en torno a las iglesias había un espacio denominado *sanctar*, franja de titularidad de la iglesia, que en algunos casos estaba compuesto por 124 a 140 metros a su alrededor pero que podía llegar a medir tres millas, como en el caso de la iglesia de Santiago de Compostela. Este cambio de dimensión se debía a la categoría del edificio religioso. En este mismo Concilio de Braga los obispos disponen este espacio como un lugar con posibilidades funerarias, no olvidemos que este sitio es propiedad de la iglesia, bajo jurisdicción directa del obispo. Y lo hacen en un momento en el que la iglesia urbana comienza a ejercer un importante control sobre el territorio. Será a partir de la segunda mitad del siglo VI, cuando tras la expansión y organización de la red de parroquias, se consolide la presencia de la iglesia en el territorio.[479]

A pesar de que algunos autores indican que la cultura visigoda no se entierra en los templos, S. Carmona[480] señala que un monumento o edificio religioso puede decidir o fijar la orientación de las tumbas, como sucede en algunos yacimientos de cultura visigoda, y muestra varios ejemplos como de El Germo (Córdoba) y Gerena (Sevilla). En definitiva, las necrópolis van saliendo de la ciudad, y no será hasta después de la conquista castellana cuando en las ciudades se comience a enterrar de nuevo intramuros, con cementerios vinculados a las parroquias.[481]

[478] Ripoll: "Características generales del poblamiento... pp 389-418.

[479] López, Martínez: "De *Corporibus Defunctorum*: lectura... p 156.

[480] Carmona Berenguer, S**.** (1996): "Manifestaciones rituales en las necrópolis rurales tardonantiguas y de época visigoda en Andalucía" *AAC 7,* p 188.

[481] León Muñoz, A. (2008-2009): "*¡Hombres! la promesa de Dios es verdadera*"… El mundo funerario islámico en Córdoba (siglos VIII-XIII)." *Arqueología Medieval n 4-5. pp* 24-49.

4.2.3.2.- Cementerios junto a caminos y/o arroyos y en altura

La localización de las necrópolis junto a vías de comunicación, especialmente en cruces de caminos,[482] era algo habitual ya desde época romana, y se seguirá repitiendo en las necrópolis de este momento. Estas áreas cementeriales solían localizarse en altura o, al menos, en una zona elevada sobre el terreno desde el cual hubiera una relación visual directa a una población o a una zona de hábitat.

4.2.3.3. El cerramiento

Otro tema es el cerramiento o delimitación de las necrópolis. Con anterioridad, hemos visto cómo el espacio destinado a cementerio no se hacía al azar, así como tampoco sus límites; es lógico pensar que esta área debía de estar cerrada o al menos acotada, en el caso de espacios pertenecientes a la iglesia, situados en torno a un templo o convento. La delimitación estaba impuesta por la propiedad de los terrenos eclesiásticos aunque en otros casos pueden ser zonas adquiridas por colegios funerarios (asociaciones con objetivos funerarios) o bien, espacios pertenecientes a una familia.

[482] Morín de Pablos, J; Barroso Cabrera, R**;** (2010): **"**El mundo funerario. De las necrópolis tardorromanas a los cementerios hispanovisigodos en el oeste peninsular" Morín.qxp pp 148-180.

4.2.4.- ARQUITECTURA FUNERARIA. LA TUMBA.

> **"***Para San Agustín, la cura mortuorum es una preocupación exclusiva de los vivos, en ningún caso del muerto.....no estamos ante un consuelo o alivio para el muerto sino, simplemente, ante la necesidad ligada a los vivos. La tumba es únicamente útil a los que sobreviven, a los que permanecen en este mundo"*[483]

4.2.4.1.- Fosa, sarcófago o cista.

Generalmente las tumbas para este momento (siglo VI-VII) están excavadas en la base geológica o en el terreno que forma parte del cementerio; en algunos casos estas fosas estaban rodeadas de lajas de piedra como si fuera un sarcófago. Aunque haya un predominio casi aplastante de este tipo de tumbas, también podemos encontrar cistas o cajas de losas.[484] Esta variedad de tipos se produce, en algunos casos, dentro de una misma necrópolis, presentando una disposición diferenciada con agrupaciones de unas y otras. Para algunos autores[485] esto es una clara diferenciación de tipo jerárquico, las cistas son tumbas más elaboradas y, por tanto, más costosas que las fosas.

Habitualmente las tumbas excavadas en la roca, por su forma, se dividen en dos grandes grupos, las antropomorfas y las no antropomorfas:

[483]López; Martínez: "De *Corporibus Defunctorum*: lectura... p 153.

[484] Como ejemplo, podemos citar la necrópolis visigoda de Pla de L'Horta (Sarrià de Ter, Girona), de un total de 58 tumbas documentadas pertenecientes al siglo VI, 30 eran fosas excavadas directamente en la base geológica, mientras que 16 eran cajas de piedra o cistas, un sarcófago de piedra lisa y una caja de *tegulae*. Siendo, por tanto, las más frecuentes en éste y otros yacimientos del siglo VI las fosas y las cistas, según señalan Ilinàs Pol *et alii* (2008): "Pla deIl'horta (Sarrià de Ter, Girona): una necrópolis con inhumaciones visigodas en la Tarraconense oriental" *Archivo Español de Arqueología,* 81, pp 289-304.

[485] Ilinàs Pol, *et alii*: "Pla deIl'horta (Sarrià de Ter, Girona): una necrópolis... p 289-304.

- Las primeras, las fosas antropomorfas, se caracterizan por tener la cabecera marcada, respetando la zona de los hombros, y el resto de tumba con forma alargada o trapezoidal. La cabecera marcada con forma absidal impide que la cabeza del cadáver pueda adquirir una posición no deseada tras la pérdida de la conexión anatómica.[486]

Dentro del segundo grupo encontramos variantes:

- Fosa rectangular simple, este tipo de enterramientos son los más sencillos y los más humildes "*incluso se les ha denominado como 'sepulturas librea' por la simplicidad del sepelio, que no conlleva ninguna estructura desde el punto de vista constructivo*".[487]

- De bañera, también llamadas de planta oval, denominadas así por su forma redondeada en sus lados menores. En el Ruedo[488] suponían en el

[486] Ruíz Taboada, A. (2014): "La muerte en el Madrid Andalusí" *Actas de las décimas Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid. pp 47-71;*

[487] Sánchez Ramos, I. (2001): "Un Sector Funerario de la Necrópolis Septentrional de Córdoba" *AAC 12*, p. 94.

[488] La necrópolis del Ruedo (Almedinilla, Cordoba) fue excavada por Carmona, S. en 1989. Tan sólo un año después de que se publicara por parte de esta autora el estudio realizado sobre la misma, se inicia un Seguimiento Arqueológico con motivo de la construcción del nuevo trazado de la carretera A-340, cuyos resultados serán publicados en diferentes artículos: I. Muñiz Jaén *et alii*: "Nuevos datos sobre la necrópolis tardoantigua y de época visigoda de El Ruedo, Almedinilla–Córdoba (avance): ¿Haciendo hablar a los muertos?". *Antiquitas* 11-12. (2000). pp 111-175; I. Muñiz Jaén y A. Bravo Carrasco. "La necrópolis tardorromana y de época visigoda de El Ruedo (Almedinilla-Córdoba): Una reflexión crítica" Antiquitas 11-12. (2000). pp 175-189; I. Muñiz Jaén y A. Bravo Carrasco. "La toréutica en la necrópolis tardorromana y de época visigoda de El Ruedo (Almedinilla-Córdoba)" Antiquitas 11-12. (2000). pp 189-199; M.J. Casas Flores**.** "Estudio antropológico de 18 tumbas de la necrópolis de El Ruedo". Antiquitas. 11-12. (2000). pp 207-233.), y posteriormente, I. Muñiz Jaén (2001) publica un artículo recogido en el Anuario Arqueológico de Andalucía correspondiente al año de la Intervención Arqueológica, 1998. Vol. I "Seguimiento Arqueológico en la Villa Romana de "El Ruedo" (Almedinilla-Córdoba): La necrópolis." Anuario Arqueológico de Andalucía 1989. pp 194-214.

estudio realizado tras la primera intervención arqueológica de 1989, el 4.9% de las fosas, aunque la propia autora indica que son escasas las necrópolis en las que se documentan, a lo que hay que sumar que dentro de éstas también el número de tumbas con forma de bañera suele ser reducido o casi testimonial. Sin embargo, encontramos yacimientos, como es el caso de la necrópolis de las Reliquias en Cartaya (Huelva),[489] donde es el tipo bañera el más representativo. La cronología parece ser muy temprana. Esta forma también es utilizada para los sarcófagos o cajas.



Tapada da Raposeira (Vermiosa): núcleo de dos tumbas (de bañera y antropomorfa).
Imagen: Iñaki Martín Viso [490]

- Trapezoidal: planta que se adapta a la forma humana, presentando la zona de la cabecera más ancha que los pies, acomodándose al cuerpo del cadáver. En muchas ocasiones la fosa presenta planta cuadrada y es el revestimiento (mortero, ladrillo, piedra) el que le confiere esta forma.

[489] López Dominguez. M.A. (2013): "Las necrópolis romanas del litoral Onubense" en *Arqueología en la provincia de Huelva: Homenaje a Javier Rastrojo Lunar*. pp 145-157.

[490] Martín Viso, I. (2007): "Tumbas y sociedades locales en el centro de la península en la alta edad media: el caso de la comarca de Riba Côa (Portugal)" *Arqueología y Territorio Medieval 14. p 46.*

En todos estos casos son fosas excavadas en el terreno, diferenciadas por su forma; sin embargo, también por el tratamiento que se les da a sus paredes delimitándolas con piedras, fragmentos de *tégula*, paredes de ladrillo o mortero de cal, aunque el mayor porcentaje lo presentan las fosas que no tienen ningún tipo de recubrimiento.

Hay que decir que algunos autores señalan no haber "*encontrado ninguna relación entre la forma de la fosa, el contenido de la inhumación, la zona funeraria, o el tipo de cubrición*".[491]

- Sección en *T*: por último encontramos otro tipo de fosas más complejas, las tumbas que están compuestas de una prefosa o sobrecámara[492] en cuyo interior hay una fosa central; este tipo también ha sido denominada de *sección en T*. La prefosa crea una especie de escalón lateral que rodea toda la fosa. Éste se mantiene, al igual que los tipos anteriores, hasta después de la conquista islámica. Como ejemplos, aunque escasos, pueden citarse los enterramientos mudéjares de la ermita de santa Anastasia, [493] o el caso de una de las tumbas documentadas en la intervención arqueológica del castillo de Lopera, aunque para una fase más tardía ya que perteneciente a la que era una iglesia, fechada entre los siglos XIII-XIV.[494] En ambos casos, este tipo de tumba de época tardía, se da en enterramientos infantiles.

[491] Muñiz Jaén, I. (2001): "Seguimiento Arqueológico en la Villa Romana de "El Ruedo" (Almedinilla-Córdoba)I: La necrópolis." *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998*. Vol I. p. 202.

[492] Sobrecámara, es denominada así por Vigil-Escalera Guirado, A. (2015): "La identidad de la comunidad local y las afiliaciones individuales en necrópolis de la Alta Edad Media (400-900 AD)" en *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VIII. pp* 249-274.

[493] Trelis *Martí et alii* (2009): "El cementerio mudéjar del Raval (Crevillent-Alicante)" *Arqueología y Territorio Medieval 16*. pp 176-216.

[494] Castillo Armenteros, J.C. *et alii* (2011-2012): *Memoria de la II Fase de Actuación Arqueológica Apoyo a la Restauración en el Castillo de Lopera (Jaén).* En prensa.

También podemos encontrar tumbas compuestas por prefosa y fosa lateral; ésta es poco común para este momento, época tardorromana o visigoda, utilizándose más, como veremos posteriormente, en el ritual islámico, ya que este tipo de arquitectura funeraria es característica de los primeros momentos del Islam localizado en oriente. Asimismo se ha documentado una tumba con dos cámaras laterales; Alfonso Vigil-Escalera indica que las únicas tumbas con este formato para este momento cronológico, siglo VII, [495] se localizan en una docena de fosas de la necrópolis de Gózquez.[496]

El complejo de prefosa y fosa sugiere una mayor protección de la cámara sepulcral, preservando el espacio vacío y, por tanto, protegiendo el cadáver, separando el contenedor de tierra que se situaría en la prefosa; ésta separación se realizaría mediante tablas, piedras, tejas, etc.[497] Para introducirnos en el origen de este tipo de fosas seguiremos el trabajo de Vigil-Escalera,[498] el cual hace una exposición de casos dentro y fuera de la península ibérica.

En el año 2006 se indican algunos paralelos de este tipo de tumbas, nichos laterales, en la península de Crimea, sin embargo esta vía fue prácticamente descartada por problemas cronológicos, situando las tumbas del yacimiento de Gózquez, al menos en el siglo VII. Para establecer cuál fue la vía de entrada de este tipo de fosa en la península ibérica, y siempre siguiendo las pautas indicadas por este autor, hay que buscar su origen y, a partir de ahí, rastrear el itinerario mas viable. En el Próximo Oriente este

[495] Datadas por la presencia en la tumba de adorno personal, más concretamente broches de cinturón de bronce de placa rígida característica de este momento.

[496] Vigil-Escalera Guirado, A. (2015): "La identidad de la comunidad local y las afiliaciones individuales en necrópolis de la Alta Edad Media (400-900 AD)" en *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VIII. pp* 249-274.

[497] *Íbidem...* p 251

[498] *Íbidem...* pp 249-274.

tipo de huecos laterales en las tumbas comienzan a utilizarse en los siglos I y II en enterramientos de la cultura judía y nabatea. Se documentan en la necrópolis de Qumran y otras de Jerusalén. También se detectan éstas en la colonia romana de Setif (Argelia). Asimismo aparece en la primera fase de la necrópolis de la basílica extramuros de Histria en Rumania, fechada a lo largo del siglo IV y la primera mitad del V.[499]

En la península ibérica, este tipo de fosas aparecen relacionadas con comunidades hebreas y musulmanas. De la primera, tenemos los cementerios de "Montjuïc, en Barcelona *(Durán, Millás, 1947).* Aparecerían luego también en la necrópolis homónima en Gerona *(Riu Barrera, 1982, p. 192-193*)",[500] entre otras como el de Lucena, Córdoba, donde se documentó una lápida con inscripción en hebreo que permite datarla entre los siglos VIII-IX, aunque finalmente el conjunto de la necrópolis se fecha entre finales del siglo IX y el siglo XI, siendo, por tanto, una de la más antiguas de los yacimientos conocidos hasta este momento.[501] En el caso de las fosas de este tipo documentadas en *maqabir* de la península ibérica, como veremos más adelante, tenemos fechas más tempranas, de los siglos VIII-IX. La diferencia entre las tumbas de la cultura judía y las musulmanas, además de la posición del cadáver, decúbito supino para la primera y decúbito lateral derecho para las segundas, es que la cámara o nicho lateral en el caso de las tumbas musulmanas están excavadas en el lado perpendicular a *la qibla,* mientras que las judías puede estar en el otro lado.[502]

[499] Vigil-Escalera: "La identidad de la comunidad local... *p* 263.

[500] *Íbidem,* p 261

[501] Vigil-Escalera: "La identidad de la comunidad local... *p.* 262. Botella Ortega, D; Casanovas Miró, J. (2009) "El Cementerio Judío de Lucena (Córdoba) The Jewish Cemetery of Lucena (Cordoba)" MEAH, sección Hebreo 58, pp 3-25; Riu Barrera, 1982, p. 192-193, citado por Vigil-Escalera.

[502] Vigil-Escalera: "La identidad de la comunidad local... p 265.



Tumba de covacha lateral cubierta por tégulae. Cementerio judío de Lucena.
Fotografía. Botella Ortega, D; Casanovas Miró, J.[503]

4.2.4.2. Orientación

A partir del siglo IV, la orientación de las tumbas cambia, se sustituye la alineación N-S, que se venía utilizando en el mundo romano, por el E-W debido a la influencia del cristianismo.[504] Sin embargo*, "esta relación hay que tomarla con cierta cautela porque probablemente se trataba de un hábito que estaba en la base de diferentes religiones de amplio calado en el mundo romano durante el siglo III d.C., como el culto a Mitra o al Sol*

[503] Botella Ortega, D.; Casanovas Miró, J. (2009): "El Cementerio Judío de Lucena (Córdoba) The Jewish Cemetery of Lucena (Cordoba)" MEAH, sección Hebreo 58, p 17.

[504] Diaz García, M.J.; Portero Fernández, V**.** (2003): "La necrópolis tardorromana de Toya. Peal de Becerro (Jaén)". Arqueología y Territorio Medieval, nº 10.1. pp 119-135. Barragán Valencia, M.C**.** (2006): "Primeros datos sobres las Necrópolis Tardoantiguas de carretera de la Carmona. Hispalis." *Anales de Arqueología Cordobesa. 17. Vol II*. pp 119-136.

Invictus, y que se extendió entre la mayoría de la población del imperio incluida la cristiana".[505]

Desde el siglo IV esta será la orientación habitual, con la cabecera siempre al este, pero seguirán produciéndose algunas orientaciones atípicas de N-S y S-N. La práctica de orientar el cadáver de cara al sol naciente es algo que se remonta a las culturas más antiguas del Mediterráneo y algunos autores[506] la ponen en relación con la idea del sol como símbolo del renacimiento, aunque se puede apreciar alguna pequeña variación. En el caso de tumbas en el interior o exterior junto a un edificio religioso, la alineación de estas generalmente seguirá la propia orientación del templo. Otro motivo para que se produzca una desviación es la propia configuración de la topografía en el que está ubicada la necrópolis. Incluso, como indican algunos autores, puede ser por la diferente época del año en la que se construya la sepultura.[507]

[505] Pidal Pérez, S. (2004): "El sector tardo-romano de la necrópolis de Segóbriga (*Conventus Carthaginiensis, Saelices*, Cuenca). Iberia nº 7, p 162.

[506] Morín de Pablos, J.; Barroso Cabrera, R.**;** (2010): **"**El mundo funerario. De las necrópolis tardorromanas a los cementerios hispanovisigodos en el oeste peninsular" *Morín.qxp* pp 148-180.

[507] Esta teoría ya es recogida por Salín**,** (1939): *La civilisation mérovingienne ... II. Les sépultures,* obra citada, págs. 190-193, el cual propone, como nos recuerda Ripoll López, G**.** (1989), que la orientación de las tumbas es el resultado de una medición hecha a la salida del sol, antes de ser excavada la fosa de los difuntos. Otros autores, posteriormente, recogerán la misma teoría: Morín de Pablos, J.; Barroso Cabrera, R.; (2010): **"**El mundo funerario. De las necrópolis tardorromanas a los cementerios hispanovisigodos en el oeste peninsular" *Morín.qxp* pp 148-180; Batanero Martín, C.; Beltrán Pinzón, J.M.; Vera Rodríguez, J.C. (2016): "La Necrópolis Tardoantigua de la orden–seminario (Huelva): rituales funerarios y aspectos antropológicos" *Revista Onova.n 4.* pp*.* 105-126*.* Ripoll López, G. (1989): "Características generales del poblamiento... pp 389-418.

4.2.4.3. Señalización y cubiertas

La mayoría de las veces no contamos con indicios del empleo de señales externas en las tumbas. Las escasas cubiertas que se encuentran para este momento suelen estar compuestas por una losa a modo de estela en la cabecera o en los pies de la tumba [508] en otros casos se ha documentado la presencia de pequeños montones de piedras.[509]

No obstante, como decíamos anteriormente, las tumbas debían de ser visibles de alguna manera, ya que en la mayoría de los casos no hay intersecciones entre fosas, aun cuando el cementerio tenga una vida prolongada con varios siglos de existencia.

G. Ripoll plantea que lo habitual a la hora de indicar una tumba dentro de un cementerio era estar "*señalizadas por medio de estructuras de madera sencillas o complejas (cruces, verdaderas construcciones, simples palos, pequeños túmulos de tierra, plantas, etcétera)".*[510] No obstante, este tipo de estructuras, a pesar de estar la mayoría de ellas realizadas con material perecedero, deben de dejar alguna huella reconocible arqueológicamente, como un hoyo de poste en el caso de las cruces o palos, que o han pasado desapercibidos no siendo reconocidos o han sido eliminados por encontrarse estos niveles estratigráficos muy superficiales, y, por tanto, no ha sido posible examinar el Estado original de la tumba. Otras veces la señalización se realiza con materiales no perecederos, por lo que han llegado con mayor facilidad hasta nuestros días, por ejemplo una estructura a base de ripios, piedras, cantos rodados, losas, mortero, etc.;

[508] Ejemplos de este tipo de señalización lo encontramos en: Amusquillo de Esgueva (Valladolid); Alcazarén (Valladolid), Puras de Villafranca (Burgos), Villel de Mesa (Guadalajara), todos ellos ejemplos ya recogidos por Ripoll López, G. (1989).

[509] Camino de los Afligidos (Madrid), al igual que en el caso anterior, este ejemplo será recogido por Ripoll López, G. (1989).

[510] Ripoll: "Características generales del poblamiento... p 412.

otros caso muy habitual es la señalización con una piedra fijada bien en la cabecera o en los pies de la tumba.

El caso de las cubiertas que cerraban el espacio funerario es diferente, a pesar de que en muchos casos han desaparecido y, por tanto, no han podido ser documentadas a nivel arqueológico, en otras muchas han llegado hasta nosotros con una gran variedad de tipos. Algunos de estos son de tradición pagana que pasan al cristianismo, como ejemplo citaremos la cubierta a dos aguas con *tegulae,* que a su vez puede presentar numerosas variantes. Otras veces, aunque la cubierta se realiza del mismo material, *tegulae*, la disposición de estas cambia, ya que se disponen horizontalmente sobre la fosa funeraria, también encontramos con esta disposición pero cambiando el material, con losas de piedra, ladrillos, etc.

Entre aquellas cubiertas que no han llegado hasta nosotros por ser construidas con material perecedero, se sitúan la cubierta realizada a base de tablas de madera, o ataúdes. Aunque éstas rara vez aparecen en el registro arqueológico, sí son reconocibles sus huellas. Como ejemplo, la impronta que deja en la fosa la utilización de parihuelas, o por otro lado la presencia en el interior de la fosa de clavos, los cuales unían el ataúd o las tablas que conformaban la cubierta.

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

4.2.5.- RITOS FUNERARIOS.

El rito documentado en todas las necrópolis tardorromanas y de época visigoda es la inhumación, ya practicada en el mundo romano. La sustitución del ritual de incineración por el de inhumación se produce paulatinamente a partir del siglo III, estando implantada totalmente en el siglo IV.[511]

En este apartado nos vamos a centrar en el rito mozárabe, ya que éste se desarrolla en un momento cronológico más cercano al de nuestro estudio, época omeya. Esta liturgia es la que estaba en uso en el momento de la conquista manteniéndose durante varios siglos y conviviendo con los ritos islámicos en la zona conquistada, hasta bien entrado el siglo XI.

4.2.5.1. Tratamiento del cadáver

Según el rito mozárabe, el cadáver, en primer lugar, era lavado y perfumado, se solía hacer con alguna esencia de malvavisco o almizcle y su fin era el de restituir la pureza del cuerpo. Durante este proceso se llamaba al difunto varias veces en voz alta para, según varios investigadores, confirmar su muerte.[512]

4.2.5.2. Presencia de mortaja, traje funerario o sudario.

Tras la *lavatio,* el cuerpo se viste o se envuelve con una mortaja. A lo largo de la historia se ha prestado un interés fundamental al amortajamiento, la vestimenta del difunto constituye un mecanismo para la

[511] Carmona Berenguer, S. (1996): "Manifestaciones rituales en las necrópolis rurales tardoantiguas y de época visigoda en Andalucía" *AAC 7,* pp 181-208

[512] *Íbidem*, p 203.

expresión de la identidad tanto individual como comunitaria,[513] el momento de la muerte era y es un reflejo de la vida; por otro lado, el rito contemplaba la exposición pública del cadáver, lo cual aumentaba la importancia de dotarlo de sus mejores ropas.

Las fuentes que hablan sobre la indumentaria fúnebre son escasas, los documentos monásticos son los que aportan mayor detalle, pero siempre referente el atuendo de los religiosos, y por tanto, característicos de la vestimenta monacal. En cuanto al atuendo que servía de traje fúnebre fuera del ámbito religioso, contamos con algunas referencias en escritos que aluden a las clases más adineradas. San Jerónimo recoge una pregunta que se le hace sobre la costumbre de los ricos de enterrarse con atuendos lujosos. No sólo esta figura eclesiástica alude a esta costumbre, sino que serán otros muchos los que hacen hincapié en la excesiva riqueza de los trajes funerarios. El canon XVIII del Sínodo nestoriano del año 676 estipulaba que los cristianos debían ser enterrados con vestimentas sencillas y de poco valor.[514] No obstante, la documentación arqueológica que se ha generado para este momento demuestra que la ostentación, no tanto en las vestiduras, que no nos han llegado, sino en los adornos personales, será una constante en las clases pudientes. También las fuentes y la legislación aluden al hecho del robo, profanación o expolio de las tumbas, que no tendrían sentido si éstas no contuvieran elementos de valor.

No obstante, las fuentes apuntan a que, en algunos casos, una vez que se ha vestido el cadáver, se cubre con una mortaja, tejido de grandes dimensiones que envuelve al difunto, que al no existir sarcófago o féretro servía de contención del cuerpo. Según J. Pinar y L. Turell, tenía como

[513] Pinar, J.; Turell, L. (2007): *"Ornamenta vel vestimenta ex sepulchro abstulere* Reflexiones en torno a la presencia de tejidos, adornos y accesorios de indumentaria en el mundo funerario del Mediterráneo tardoantiguo" *Collectanea Christiana Orientalia* 4, pp. 127-167

[514] *Íbidem,* p 141.

función "*la separación simbólica entre el mundo de los vivos y el de los muertos*".[515] Este, comúnmente, se colocaba sobre el cadáver ya vestido. La utilización de la mortaja tiene un origen muy antiguo, documentándose ya en el mundo griego, romano y en la tradición judía. Así, en el cristianismo, es una costumbre ampliamente difundida, especialmente el sudario de lino, como clara alusión a la mortaja de Cristo, aunque algunas veces estos eran de tejidos mucho más ricos, como por ejemplo de seda.[516]



Escena de la ascensión de las almas al cielo. Imagen: *La Ciudad de Dios* (San Agustín), Musée Meermanno,. Ms. MMW 10 A 11, f. 410r (*ca*. 1475-1480)

[515] *Ibidem,* p 157.

[516] Pinar, J.; Turell, L.: "Ornamenta vel vestimenta ex sepulchrol... p 127.

[517] Imagen recogida en Gutiérrez Cuenca, E. (2015): Génesis y evolución del cementerio medieval en Cantabria. Tesis Doctoral. https://www.academia.edu/16547769/G%C3%A9nesis_y_evoluci%C3%B3n_del_cementerio_medieval_en_Cantabria

En la tradición mozárabe el rostro era cubierto por una tela.[518] Esta tela o velo que cubría la cabeza se denominaba *sudarium*.[519]

Generalmente, según la documentación arqueológica, basándose en la presencia o ausencia de elementos que puedan relacionarse con la vestimenta del individuo, caso de broches, hebillas, etc., o la escasa presencia de estos, induce a pensar que lo habitual sería la presencia del sudario, algo que recogen, aunque con matices, autores como E. Gutiérrez.[520] Sin embargo, tenemos que recordar que el sudario, en la mayoría de los casos, se coloca sobre las vestimentas que portaba el difunto.

4.2.5.3. Deposición del cadáver en la tumba

Una vez que el cadáver estaba preparado, se conducía éste al cementerio. En la tradición mozárabe, en el camino se entonaban cánticos,

[518]Carmona: "Manifestaciones rituales en las necrópolis rurales... pp 181-208.

[519] Pinar, J.; Turell, L.: *"Ornamenta vel vestimenta ex sepulchro*... pp 127-167.

[520]Gutiérrez indica que hay que "*tener en cuenta que la ausencia de objetos no perecederos relacionados con la vestimenta del individuo no es un indicador completamente fiable para descartar su presencia, ya que se puede determinar el tipo de mortaja utilizada a partir de observaciones antropológicas in situ (Buquet-Marcon et al., 2009) y en muchos casos la inhumación vestida no implica necesariamente el empleo de broches, hebillas, fíbulas, etc. y, en sentido inverso, la presencia de objetos de adorno personal no indica con seguridad absoluta que se practique la inhumación vestida. Sin embargo, este tipo de elementos, principalmente los objetos metálicos, siguen siendo los indicadores más fiables de la presencia de indumentaria*". Gutiérrez Cuenca, E. (2015): Génesis y evolución del cementerio medieval en Cantabria. Tesis Doctoral. p 592. https://www.academia.edu/16547769/G%C3%A9nesis_y_evoluci%C3%B3n_del_cementerio_medieval_en_Cantabria

muchos de ellos de tradición pagana, además de salmos y oraciones ya cristianas.[521]

En lo que respecta a los ritos que se realizan en el ámbito del cementerio, los textos son muy estrictos, indicando que no se pueden realizar misas ni velatorios en el interior del cementerio.[522] Existen dos cánones del Concilio de Elvira, celebrado en el año 300 ó 306. El canon XXXIV dice: "A/e *cerei in ciminteriis incendantur. Céreos per diem placuit in cimiterio non incendi, inquietandi enim sanctorum spiritus non sunt. Qui haec non observaverint arceantur ab ecclesiae comunione*".[523] Se entiende pues a partir de este canon que la expulsión de la iglesia será inmediata para aquellos que durante el día celebren ceremonias con cirios en el ámbito cementerial. En este mismo concilio, en el canon XXXV se prohíbe a las mujeres velar a los muertos en los cementerios.[524]

El cadáver será conducido a la tumba, la inhumación se realizaba en fosas, en algunos casos los restos eran introducidos en ataúdes, la constatación o no de estos a nivel arqueológico se detecta comúnmente por la presencia de clavos de hierro, descartando su uso cuando este tipo de material no aparece como depósito en el interior de la fosa; no obstante, este punto hay que matizarlo ya que se pueden hacer uniones mediante espigas de madera o por ensambles.[525]

Tanto en el caso de inhumaciones en ataúdes, como en el que se introduce al individuo directamente sobre la fosa, los cadáveres aparecen en

[521] Carmona**:** "Manifestaciones rituales en las necrópolis rurales... pp 181-208.

[522] Para ver mas sobre el tema: Ripoll: "Características generales del poblamiento... pp 389-418.

[523] Ripoll: "Características generales del poblamiento... p 415.

[524] *Íbidem*... p 415.

[525] Morín de Pablos, J.; Barroso Cabrera, R.; (2010): "El mundo funerario. De las necrópolis tardorromanas a los cementerios hispanovisigodos en el oeste peninsular" Morín.qxp pp 148-180.

posición decúbito supino, con la cabeza a poniente y los pies a oriente, siguiendo la tradición romano-cristiana.[526] Según algunos autores,[527] y como ya hemos visto anteriormente, las desviaciones que se puedan plantear en la dirección de las tumbas se pueden deber a la época del año en el que se realizó la tumba y en teoría, al momento de la muerte del individuo que es enterrado en ella, basándose en la declinación del sol. Aunque esta teoría sólo se aplica a los enterramientos más antiguos.[528]

En función de la disposición de los brazos podemos establecer numerosas variantes. Seguiremos los tipos documentados en la necrópolis de la Carretera de Carmona en Hispalis.[529]

.- Uno o dos brazos cruzados o no sobre la pelvis, el pubis o vientre.

.- Individuos es posiciones secundarias.

.- Individuos con las extremidades superiores dispuestas a lo largo del cuerpo.

Por otra parte, algunos autores[530] plantean que la posición de los brazos extendidos a lo largo del cuerpo podría estar vinculada a prácticas paganas, mientras que los brazos flexionados sobre el pecho es interpretado como actitud de oración, y por tanto, relacionado con las prácticas cristianas. Para otros, la disposición de los brazos "*no indica*

[526] Roselló Gremades, N. (2012): "La Necrópolis de Visalegre. Excavación y estudio del material arqueológico. en *La necrópolis de Vistalegre (Aspe, Alicante) 1985-1986*. pp. 28-92. Ripoll: *La necrópolis visigoda de El Carpió de Tajo...* p 142.

[527]Carmona:"Manifestaciones rituales en las necrópolis rurales... pp 181-208; Ruiz Zapatero, G; Chapa Brunet, T. (1990): "La arqueología de la muerte. Perspectivas teórico metodologiítas" *II Symposio sobre los celtíberos.* pp 257-373.

[528] Carmona: "Manifestaciones rituales en las necrópolis rurales... pp 181-208.

[529] Barragán Valencia, M.C. (2006): "Primeros datos sobre las necrópolis tardoantiguas decarretera de Carmona. Hispalis". *Anales De Arqueología Cordobesa 17*, pp 119-116.

[530] Batanero Martín, C *et alii* (2016): "La Necrópolis Tardoantigua de la orden–seminario (Huelva): rituales funerarios y aspectos antropológicos" *Revista Onoba* nº 4. pp 105-126.

ninguna adscripción étnica o cultural del individuo y más bien se trataría de hechos casuales o circunstanciales".[531]

4.2.5.4. Presencia de ajuar

C. Tejerizo define el ajuar como "*todo elemento puesto voluntariamente y con fines simbólicos en las tumbas*".[532] En los últimos estudios realizados se pone de manifiesto que ya en esta época es habitual que las tumbas aparezcan sin ajuar, siendo una excepción las necrópolis donde hay un porcentaje predominante de tumbas con elementos materiales, al menos en las localizadas en la cuenca del Duero,[533] extremo que creemos puede ser extrapolable a la mayoría de las necrópolis de la península.

Aunque en el mundo paleocristiano la presencia de ajuar en las tumbas estaba prohibida, es frecuente encontrar ajuares rituales en los enterramientos, jarros cerámicos, ungüentarios de vidrio colocados en el lado derecho de la cabeza del cadáver. Costumbre muy arraigada en el mundo indígena y que se mantendría en el mundo romano.[534] Sin embargo hay excepciones, entre otras muchas,[535] haremos referencia a una de las tumbas que aparecen en la necrópolis de Vistalegre (Aspe, Alicante), donde

[531] Batanero *et alii:* "La Necrópolis Tardoantigua de la orden.... pp. 105-126. Cerrillo Martín de Cáceres, E**.** (1989), "El mundo funerario y religioso de época visigoda", *III Congreso de Arqueología Medieval Española, I*, Oviedo, pp 89-110.

[532] Tejerizo, C. (2011): "Las necrópolis altomedievales de la cuenca del Duero: límites y posibilidades de estudio" Estrat Crític 5.Vol.2, pp 410-425.

[533] *Íbidem*

[534] Rosselló Cremades, N. (2012) "La Necrópolis de Vistalegre. Excavación y estudio del material arqueológico" en *La Necrópolis de Vistalegre (Aspe, Alicante) 1985-1985. Trabajos de Arqueología.2 MARQ.* pp 28-92. Fernández Gómez, F. *et alii***.** (1984): La necrópolis tardorromana-visigoda de "Las Huertas" en Pedrera (Sevilla). *N.A.H. 29.* Madrid. p 374.

[535] Necrópolis tardo antiguas de Tarragona, Girona, Murcia, Huelva, Hispalis, etc.

se encuentran dos piezas de vidrio situadas cada una a un lado de la cabeza y sobre los hombros del cadáver.[536]

La presencia de ajuar con elementos de poco valor, jarras, platos de cerámica aparecen en las necrópolis asociadas a iglesias cristianas de los siglos V y VI. Por el contrario, en el mundo visigo*do se "ve en el enterramiento el lugar al que se debe llegar con las mejores galas que se hayan podido disfrutar en vida, y así, se cambian los objetos de cerámica y vidrio por ricas vestiduras y joyas; en la indumentaria visigoda era lo más habitual una túnica, ceñida por un cinturón ancho, y sobre ella una capa o manto que se sujetaba con una o dos fíbulas sobre los hombros".*[537]

Por otro lado, hay autores que plantean como hipótesis que la asociación "*el depósito ritual, la jarrita, con los jarros de bronce litúrgicos a los que le otorgamos un significado sacramental, el bautismo, que nos indicaría la existencia de creencias religiosas, como el cristianismo, a través de un símbolo ausente hasta el momento. De esta forma, la situación de las jarritas que documentamos junto a la cabeza del cadáver pudo adquirir un significado bautismal del nuevo cristianismo".*[538]

La presencia de una moneda en la boca para pagar el óbolo a Caronte, el barquero con el que se quería cruzar la laguna Estigia, costumbre pagana, en las culturas cristianas se sustituirá por una hostia, algo que será prohibido por la iglesia.[539]

[536] Roselló Gremades, N. (2012): *La Necrópolis de Vistalegre. Excavación y estudio del material arqueológico. En La necrópolis de Vistalegre (Aspe, Alicante) 1985-1986*. pp 43-44.

[537] Chichón Sánchez, D.*: La muerte en la Alta Edad Media europea. Un estudio de los ritos funerarios en las crónicas orientales medievales.* p 14. https://www.academia.edu/354737/La_muerte_en_la_Alta_Edad_Media_europea._Un_estudio_de_los_ritos_funerarios_en_las_cr%C3%B3nicas_orientales_altomedievales

[538] Carmona: "Manifestaciones rituales en las necrópolis rurales tardonantiguas y de época visigoda en Andalucía" *AAC 7,* p 187.

[539] Chichón: La muerte en la Alta Edad Media europea. Un estudio... p 5.

Por otro lado, también es corriente encontrarse con adornos personales o elementos pertenecientes a las vestiduras, como las hebillas de cinturón, etc. Será a partir del III Concilio de Toledo cuando empiezan a enterrarse visigodos e hispanoromanos en los mismos cementerios y comenzará a extenderse la costumbre de enterrarse con elementos de adorno personal, elemento típicamente visigodo que se irá implantando, también, en el pueblo hispanoromano.[540] Pero los visigodos cambian sus vestimentas y el tipo de adornos personales adoptando los típicos de los hisponorromanos.[541]

Hay que diferenciar lo que es la presencia de elementos de ajuar y lo que es la presencia de elementos de adorno personal. Los estudios sobre tipologías de estos elementos de adorno personal característico de estos momentos es abundante por lo que no vamos a entrar a desarrollar este tema ya que, desgraciadamente, si algo caracteriza a la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos es la ausencia casi total de estos elementos, excepto, como veremos más adelante, en una de las necrópolis.

Hasta este momento hemos visto el ajuar aparecido en las tumbas que componen una necrópolis. Los últimos estudios realizados persiguen citando a C. Tejerizo, *"pasar del ajuar a la necrópolis, es decir el espacio donde se inserta el material arqueológico, como elemento básico de análisis. En el caso del microespacio nos concentraremos en la organización y en la distribución y concentración del ajuar".*[542]

Este nuevo análisis, con metodología puramente arqueológica, donde se combina la arqueología estratigráfica y la arqueología espacial, creemos

[540] Izquierdo Benito, R. (1977): "Cerámica de la necrópolis de época visigoda del Museo Arqueológico Nacional"*, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, LXXX, nº 3.* pp 569-619.
[541] Ripoll: "Características generales del poblamiento... p 418.
[542]Tejerizo, C**.** (2011): "Las necrópolis altomedievales de la cuenca del Duero: límites y posibilidades de estudio" Estrat Crític 5.Vol.2, p 414.

que no debe de invalidar las hipótesis planteadas a partir de los estudios realizados sobre materiales y sobre fuentes documentales, aunque sí es necesaria una revisión exhaustiva de las mismas. Será la unión de todos los datos apartados por las diferentes disciplinas las que permitan proponer nuevas hipótesis. C. Tejerizo plantea la necesidad de una actitud crítica desde la arqueología "*construyendo discursos propios con respecto a los estudios de la documentación escrita que permitan el tan deseado diálogo en igualdad entre la Historia de los documentos y la Historia del material arqueológico".*[543]

4.2.5.5. Reutilización de las tumbas. Tumbas dobles o colectivas.

Es una práctica habitual la reutilización de las tumbas, convirtiendo una fosa individual en doble o colectiva; para ello, el primer individuo es relegado a un espacio secundario, mientras que el nuevo cadáver adquiere la posición principal con el rito que hasta este momento hemos descrito. El cadáver más antiguo puede quedar:

.- En los pies de la tumba formando una aglomeración de huesos revueltos al perder su conexión anatómica. Es la más difundida.

.- El más moderno encima del más antiguo.

Es muy común la documentación arqueológica de agrupamientos de un adulto y uno o varios cadáveres infantiles. Estas agrupaciones debían de realizarse en un corto período de tiempo entre ambas muertes.[544]

[543] *Íbidem,* p 414.

[544] Barragán Valencia, M.C. (2006): "Primeros datos sobre las necrópolis tardoantiguas de la carretera de Carmona. Hispalis". *Anales de Arqueología Cordobesa 17*, pp 119-116.



Enterramiento doble. Fotografía. Mercedes Navarro.
I. A. en el solar de la futura Ciudad de la Justicia. ZAMB (Jaén)

En los siglos VI y VII estaba prohibida la reutilización de las tumbas; se trata, según López, J*. et alli*, de proteger al muerto, pero también la propiedad de la tumba por parte de la familia.[545]

La reutilización nos lleva a elementos que ya hemos visto con anterioridad, como el hecho de la utilización o no de señalizaciones en las

[545] López; Martínez: "*De Corporibus Defunctorum*: lectura... pp 153-182.

tumbas, el que puedan ser reutilizadas nos indica que se sabía donde estaban y, por tanto, debían de tener algún tipo de señalización visible y reconocible aunque no hayan llegado hasta nosotros.[546]

4.3. Ritos y creencias. Ritual islámico en época omeya.

> "*Anas Ibn Malik relata como Mahoma dijo: Cuando el siervo es depositado en su tumba y los que lo acompañan se dan la vuelta y se marchan, él oye incluso el resonar de sus calzados. Vienen a él dos ángeles, lo sientan y le dicen: -¿Qué decías sobre este hombre Mahoma? Y dice: Atestiguo que él es el siervo de Allah y Su Mensajero. Y se le dice: -Mira tu asiento en el Fuego, Allah lo ha reemplazado por otro en el Jardín. El Profeta, añadió: Y verá ambos lugares a la vez. En cuanto al incrédulo o al hipócrita dirá: No sé, he dicho lo que la gente decía. Y se dirá: Ni supiste ni seguiste, luego se le dará un golpe con un martillo de hierro entre las orejas y dará un grito que será oído por quien esté cerca de él, a excepción de los hombres y los genios*."[547]

[546] Pidal Pérez, S. (2004): "El Sector Tardo-Romano de la necrópolis de Segóbriga (*Conventus Carthaginniensis, Saelicis*, Cuenca)" *Iberia nº 7*. pp 159-172.

[547] Chávet Lozoya, M. (2015): *Los rituales de enterramiento islámicos en* al-Andalus *(ss. VIII-XVI): las tumbas tipo laḥd. Arqueología de la Muerte en Madīna Lūrqa.* Tesis Doctoral. Universidad de Granada. p. 137; Castillo Castillo, C. (1987): *Tratado de escatología musulmana*. Edición y Traducción del original de: Abu L-hasan Al-as Ari: *Kitab Sayarat al-Yaqin*. Madrid. pp 56-57. Chávet Lozoya, M. *et alii* (2006): "Ensayo de rituales de enterramiento islámicos en al-Andalus" *AnMurcia.22. p* 153.

4.3.1.- LAS FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL RITUAL ISLÁMICO EN LA EDAD MEDIA.

Las principales fuentes para el estudio de los ritos funerarios en el ritual islámico son el Corán y los *Hadices*.

.- En el primero, las descripciones sobre el rito funerario son escasas, sin que aparezca en ninguna *azora* mención a cómo debía de enterrarse un musulmán.[548]

.- Los *hadices* están considerados como la segunda fuente en importancia del Islam. Son los dichos y hechos de Muhammad que recogieron sus compañeros. Los *hadices* se recogen dentro de la *sunna,* y para los primeros momentos de ocupación de al-Andalus, los *ra´y*, que son las opiniones personales de algún alfaquí.[549] En el siglo IX aparecieron grandes colecciones o recopilaciones *de hadices*, destacando *los hadices* tradicionistas de *al-Bujari, Abú Dawúd, al-Tirmidi, Ibn Maya, Muslim y Al-Nasai*, recogidas bajo el nombre de *Sihah Sittah*.[550]

En la Península Ibérica, las fuentes árabes indican claramente las tensiones que se produjeron en un primer momento "*entre los ahl al-ra'y o partidarios de la opinión personal, y los ahl al-hadit o partidarios de la tradición del Profeta, hasta que el malikismo se constituye como escuela oficial de al-Andalus durante el siglo X, apoyado por los califas* ᶜAbd al-Raḥmān III y al-Hakam II, *que lo utilizaron como elementos legitimadores de sus pretensiones califales*".[551]

[548] Chávet *et alii*. (2006): "Ensayo de rituales de enterramiento... p 151.

[549] Fierro, M.I.; (1991): "El derecho malikí en al-Andalus: siglos II / VIII-V / XI", *Al- Qantara*, 12, p. 126-127. Chávet *et alii*: "Ensayo de rituales de enterramiento... *p* 151.

[550] *Íbidem...* p 151.

[551] Chávet *et alii*: "Ensayo de rituales de enterramiento islámicos... pp 151**.**

4.3.2. PLASMACIÓN IDEOLÓGICA Y SOCIAL. LAS ESCUELAS JURÍDICAS.

Tras el 711 se introduce un nuevo tipo de enterramiento en la península, apareciendo el ritual musulmán. Este rito, que en principio, como es lógico, se encuentra poco consolidado, se plasmará con diferentes variantes tras la adopción de la doctrina *Maliki* por parte de la gran mayoría de los musulmanes de la península. Ante esto, algunos autores defienden la diferenciación clara de dos momentos, dependiendo del ritual utilizado:

- Desde la conquista hasta el siglo IX, en la que ciertos personajes jurídicos *"impondrán*" su opinión, defendida por la escuela jurídica de *awza'í.*
- Y desde mediados del siglo IX y todo el siglo X, con la introducción de las tradiciones del derecho *al-fiqh*, lo que en palabras de Chávet *et alli*, "*produjo una transición de las formas de enterramiento desde las inhumaciones tardo-romanas a otra islámica*".[552]

Hasta principios del siglo VIII seguían vigentes las costumbres preislámicas, aunque modificadas en algunos aspectos. El punto de partida de la jurisprudencia islámica se concreta a finales del califato omeya de Damasco; será en este momento cuando comienzan a configurarse tres tendencias jurídicas, que a su vez se convierten en tres escuelas: "*hanifí (propensa a favorecer el qiyās, (la analogía), awza'í (defensora del ra'y, la opinión personal) y malikī (que concedía más importancia a la tradición medinense)".*[553]

.- **Escuela de awza'í.** a*l-Awzai,* personaje que vivió en el siglo VIII*,* es uno de los máximos representantes de la escuela Siria de derecho religioso, cuyos discípulos expandieron sus doctrinas por el Magreb y *al-*

[552] *Íbidem***,** *p* 149-161.

[553] Chávet: *Los rituales de enterramiento islámico...* p 18.

Andalus influyendo notablemente en los ulemas andalusíes de ciudades como Córdoba o Toledo.[554] El *awza'ismo* fue la corriente jurídica más generalizada hasta la llegada de la escuela *Maliki;* así durante el emirato independiente y sobre todo en tiempos de ᶜAbd al-Raḥmān I, fue la doctrina predominante. Aunque será durante su gobierno cuando algunos alfaquíes andalusíes viajarán a Oriente donde tendrán un primer contacto con la escuela *Malik*i.[555]

.- **Escuela *Malikí*** El hijo de ᶜAbd al-Raḥmān I*,* Hišām I, es considerado como el gran introductor del *malikismo* en *al-Andalus*. Será en estos momentos cuando la enseñanza *malikí* se expanda por la península y adquiera mayor influencia, ya que sus maestros ocuparán cargos de gran importancia.[556] La influencia de esta escuela y de sus alfaquíes seguirá durante todo el emirato. El califato dará al malikismo un nuevo empujón, considerándolo como la doctrina oficial, a pesar de las discrepancias entre el poder omeya y los máximos representantes del *malikismo* andalusí. Poco a poco el *malikismo* se va adaptando a las peculiaridades de al-Andalus, haciendo cada vez más concesiones al Estado. Esta situación se mantendrá hasta los siglos XI-XII, con la llegada de los almorávides y almohades que intentarán eliminar, sin conseguirlo, esta corriente tan arraigada.[557] La hegemonía de la escuela *Malikí* fue casi absoluta en al-Andalus, tanto que marcó el derecho aplicado y creativo andalusí.[558]

[554] *Sáenz Preciado, J.C. y Martín-Bueno*, M**.** (2013): "La necrópolis musulmana de Valdeherrera (Calatayud, Zaragoza): Nuevos datos cronológicos sobre la fundación de Calatayud" Zephyrus, LXXII- p 159.

[555] Martos Quesada, J**.** (2008): "Islam y derecho: las escuelas jurídicas en al-Andalus" *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura.* pp 433-442.

[556] *Íbidem,* p 439.

[557] *Íbidem,* p 439.

[558] Martos Quesada, J. (2008): *El mundo jurídico en al-Andalus,* Madrid; Martos: "Islam y derecho... p 439.

La figura más relevante del malikismo será *Abu Muhammad Abd Allah b. Abi Zaid al-Qairawani* (siglo X),[559] y su obra más importante fue la *Risala*.[560] Los capítulos en los que se establece el ritual de enterramiento pertenecen al libro de los Funerales. En este libro se indica lo que se debe de hacer en todo el proceso en torno a la muerte. La ortodoxia *maliki* referente a los ritos funerarios recomendaba un enterramiento presidido por la austeridad, en una sencilla fosa abierta donde se depositaba al fallecido sobre el costado derecho.[561] Sin embargo, y como veremos posteriormente, en *la Risala*, se contemplan varios tipos de fosas de inhumación.

Estas dos corrientes de pensamiento son las de mayor peso e influencia en al-Andalus. Ambas, como indica Ruiz Toboada,[562] tienen muchas cosas en común, lo que hace difícil su identificación desde la arqueología. A pesar de su convivencia, en la mayoría de los cementerios hay algunos ejemplos, como destaca este mismo autor, que se caracterizan por la presencia de uno u otro. Así, afirma que "*existen ejemplos de cementerios tradicionalistas como L´Alfossar (Novelda, Alicante) (López Seguí et al. 2005) o de rito mixto como el documentado en Lorca en el entorno de la iglesia del Carmen (Chávet Lozoya y Sánchez Gallego, 2010)*". El citado autor indica que una de las diferencias entre el rito tradicionalista y el rito *Maliki* es la posición del cadáver, el primero se caracteriza por

[559] Este personaje, cuyo lugar de nacimiento plantea dudas entre *al-Andalus* o el *Magred,* contribuyó a la expansión *del Malikismo* por todo el *Magred.*

[560] "*La Risala es un tratado introductorio sobre la creencia sunnita y la jurisprudencia maliki dirigido esencialmente a jóvenes estudiantes no especializados. Se trata de todo aquello que, en materia de creencia y de ley, ha de saber el creyente para pasar de ser ignorante a ser instruido en los asuntos de su religión" Ali Laraki* Traducciones y comentarios de *Risala*. *Tratado de Creencia y derecho. IBN ABI ZAID AL-QAIRAWANI*. p 3. https://samanhabibi.files.wordpress.com/2009/06/la-risala-maliki-tratado-de-derecho-y-creencia-musulman.pdf

[561] Pozo Martínez, I.; Hernández Carrión, E. (1995):"*El Conjunto arqueológico de la Rinconada de Olivares, Jumilla. Memorias de Arqueología de Murcia nº 28,* p 417.

[562] Ruiz Taboada, A. (2014): "La muerte en el Madrid Andalusí". *Actas de las décimas Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid.* p 57.

encontrarse en posición decúbito supino con el rostro dirigido hacia la Meca.[563] En la península este ritual se recoge en los primeros momentos de ocupación musulmana, aunque sólo en algunos casos, sin embargo, los autores de la Intervención Arqueológica de l'Alfossar lo datan en época Almohade.[564]

L'Alfossar (Novelda, Alicante)[565] presenta 177 tumbas excavadas, todas ellas de fosa simple, de planta generalmente irregular con las esquinas curvas, aunque en este caso muestran algún tipo de estructura *"siempre en la pared oeste, bien con lajas de piedra hincadas en vertical, un murete de barro o ladrillos, encontrando algunas fosas que combinan lajas de piedra y adobes. En ninguna de las tumbas se pudo documentar ningún tipo de cubierta".*[566] Aunque Ruiz Toboada indica que este cementerio sigue el rito tradicionalista, sin embargo, la posición de los cuerpos documentados se presenta "*siempre en posición decúbito lateral derecho, aunque en nuestra excavación los encontramos con algunas variantes debidas a los procesos tafonómicos*".[567]

En la segunda necrópolis, que Ruiz Toboada denomina de rito mixto, "*Todas las inhumaciones exhumadas se caracterizan por un ritual bastante homogéneo, caracterizado por la disposición de los individuos en posición decúbito supino, con las piernas rectas, los brazos se disponen de dos maneras distintas*".[568]

[563] Ruiz Taboada: "La muerte en el Madrid... p 47.

[564] López Seguí, E. *et alii*: "La necrópolis islámica de l'Alfossar (Novelda, Alicante)". Recerques del Museo d'Alcoi, 14. p 151.

[565] *Íbidem...* p 57

[566] López Seguí, E. *et alii* (2005): "La necrópolis islámica de l'Alfossar... p 154.

[567] *Íbidem*... p 154

[568] Chávet: Los rituales de enterramiento islámicos en al-Andalus... p 285.

En la necrópolis documentada en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, el número de enterramientos en el que el cadáver se deposita en decúbito supino es muy reducido, como veremos más adelante.

4.3.3. *RITOS FUNERARIOS*

.- Asistencia espiritual al enfermo.

Según las referencias que se extraen de los *hadices*, en el momento de la muerte el musulmán debe situarse en posición orientada hacia la *quibla* y si se puede, se debe pronunciar la *Sahadat,*[569] pero si ha muerto o no puede por cualquier otro motivo, lo hará la persona que se encuentre junto a él.[570]

.- Purificación del cadáver.

> *"La hija del Profeta expiró, y nos dijo: -lavadla tres o cinco veces, o más si lo consideráis necesario, y cuando acabéis, avisadme-. Así pues le informamos y él desató su cintura y nos dijo que la envolviéramos en ella"*[571]

Cuando se produce la muerte se procede a *"purificar el cadáver"* por medio de un lavado ritual que se realizará con agua infusionada de hierbas aromáticas. Este proceso debe realizarse un número impar de veces, hasta

[569] Profesión de fe islámica, es la declaración de fe en un único Dios (*Allāh*) de acuerdo a la fe islámica y las enseñanzas de Mahoma. Su recitación se considera uno de los cinco pilares del islám, según la concepción suní. Cuando se pronuncia sinceramente, en voz alta y ante los dos testigos requeridos por la tradición, quien la ha manifestado puede considerarse como musulmán. http://www.arabespanol.org/islam/pilares/shahada.htm

[570] Chávet *et alii:"* Ensayo de rituales de enterramiento islámicos... *pp* 149-161.

[571] Libro de los funerales (al-Janaaiz) Hadith nº 348. Narrado: Um-Ativa *http://ahadith.co.uk/hadithbynarrator.php?=Anir*

siete como máximo, comenzando siempre por el lado derecho del cuerpo. Los individuos muertos durante un enfrentamiento bélico en defensa del Islam, no serán objeto de lavado ritual alguno y serán enterrados con las heridas y restos de sangre. Tampoco serán purificados los muertos por ahogamiento, las mujeres muertas en el parto, el que muere en el camino en peregrinación a La Meca, etc.[572]

.- Amortajamiento

La tradición recomienda para amortajar al difunto la utilización de tres paños (blancos o sudarios), uno después del otro para el hombre, mientras que para la mujer propone dos. El tejido no debía de ser ostentoso, todo lo contrario, tela normal, pero no usada. [573] Algunos autores[574] señalan que los paños utilizados podían variar entre tres y siete, siempre en número impar. Además de una camisa y un turbante que cubriera la cabeza.[575] Durante este proceso de amortajarlo ya se colocaba al cadáver en posición ritual y orientado a la *quibla.*[576]

.- Traslado al cementerio.

> *"El Profeta dijo: siempre que veas un cortejo fúnebre, si no lo acompañas, ponte de pie hasta que el ataúd te deje atrás o sea colocado en el suelo."*[577]

[572] Chávet *et alii*:" Ensayo de rituales de enterramiento islámicos... p 155.

[573] Tomassetti *et alii* (2005): "El cementerio islámico de Fuente de Santiago, Algeciras, (Cádiz). Nuevas excavaciones y síntesis interpretativa" *Jornadas de arqueología del Campo de Gibraltar. Protección de patrimonio de Tarifa*. p 104.

[574] Chávet *et alii*:" Ensayo de rituales de enterramiento islámicos... pp 149-161.

[575] *Íbidem,* p 155.

[576] *Íbidem*, p 155.

[577] Libro de los funerales (al-Janaaiz) Hadith nº 394. Narrado: Amir bin Rabia**.** http://ahadith.co.uk/hadithbynarrator.php?=Anir

Chávet *et alii*: "Ensayo de rituales de enterramiento... p 155.

En el camino hacia la *maqbara* el cortejo fúnebre iría presidido por aquellos personajes más piadosos e instruidos de la comunidad y sólo podían participar las mujeres más cercanas en parentesco al difunto. El cadáver en todo momento debía de ir orientado a La Meca.

4.3.4. LAS MAQÂBIR.

Lo primero con lo que nos encontraríamos al llegar a un espacio habitado era la *maqbara* o las *maqâbir,* dependiendo de lo grande que fuera la población. Estos espacios, siguiendo la tradición romana, se situaban en el entorno de los caminos, junto a las puertas de la ciudad y fuera de éstas.

La fundación de una *maqbara* constituía en palabras de Torres Balbas "*un acto piadoso, grato a los ojos de Dios. El que la hacía gozaba de beneficios en la otra vida, lo mismo que si hubiera edificado una mezquita, excavado un pozo o reparado un puente".*[578] El procedimiento habitual para la instauración de un cementerio se hacía a través de un *habiz,* donación de un terreno privado en favor de la comunidad, adquiriendo estos espacios un carácter inalterable.[579] Los encargados de su mantenimiento y cuidado en el caso de los cementerios urbanos eran el *qadit y el al-muhtasib,* autoridades islámicas.

Es característica la presencia de *qubbas, "pequeñas capillas casi siempre de planta cuadrada, abiertas por uno o por sus cuatro lados, a las que cubría una cúpula o una armadura de madera. Albergaban el sepulcro de algún venerado santón o asceta, en torno al cual solían sepultarse las gentes, atraídas por la santidad del lugar. Con el mismo objeto enterrábanse en las ermitas o rawabit (plural de rabita), en las que, en el*

[578] Torres Balbas, L. (1957): "Los cementerios hispanomusulmanes" *al-Andalus, XXII*, p 144.
[579] León Muñoz, A.; Casal, M.T. (2010): "Los Cementerios de *Madināt Quturba*" *en* El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.) (Vol. II), pp 660-661.

campo o en la ciudad, ermitaños o morabitos (murabit), habían llevado vida ascética y guardaban sus restos. La qubba daba origen con frecuencia a una zawiya, edificio o grupo de edificios levantados casi siempre en torno a un sepulcro venerado, destinados a convento, escuela coránica y hospedería gratuita, en los que solía haber un cementerio destinado a las personas piadosas que deseaban reposar definitivamente a la sombra de los restos del morabito".[580]

En algunas ciudades existían cementerios especiales. En Badajoz se cita una *maqbarat al-mardá*, cementerio de los enfermos o de los leprosos.[581] Ibn al-Jatib alude a un individuo sepultado en la *maqbarat al-gurabâ'* (cementerio de los extranjeros) de Granada en el arrabal situado junto al río, frente al Naÿd.[582] Sin embargo, su ubicación ha sido causa de un largo debate, indicando varias posibles localizaciones, el paraje de Los Rebites, el Realejo y el Campo del Príncipe.[583]

También existían otros cementerios ubicados intramuros, los localizados en el alcázar, por lo general en un jardín o *rawda*. Como los de Granada, Córdoba, Sevilla o Valencia. En ellos se enterraron las familias de las dinastías gobernantes de esos lugares.

Los nombres de los cementerios generalmente eran tomados de las puertas junto a las cuales estaban ubicados o, al contrario, habría puertas que toman el nombre de la necrópolis; así en Jaén, como en otras ciudades, las crónicas castellanas las denominaban como *la Puerta del Fonsario*. Si la *maqbara* se encontraba a las afueras de la ciudad podía tomar el nombre de *la maqbarat al-musalla,* si se encontraba cerca de uno de estos oratorios, o

[580] Torres Balbas: "Los cementerios... p 134.

[581] *Íbidem,* p 132.

[582] *Íbidem,* p 145.

[583] Cañabate Turibio, J; (2016): "Algunos morabitos, *zawiyas* y rábitas en el Reino de Granada" *Revista del CEHGR*. 28. pp 179-217.

cualquier otra estructura que fuera característica de la zona donde estaba ubicada, como por ejemplo *maqbarat al-Jiiiim* (cementerio de las tiendas) localizado en Valencia,[584] en resumen las *maqâbir* podían tomar el nombre del lugar donde se ubicaban. Como hemos visto anteriormente, era común que un personaje fundara una necrópolis, y no menos corriente que esta tomara el nombre de su creador, como ejemplo la denominada *Maqbarat* Amiral-Qurasi, en Córdoba, que debe su nombre al personaje que la fundara, el emir *Amir b. Amr al-Qurasi al-Abdari Amiri.*[585]

En lo que se refiere a los elementos materiales más documentados, en la mayoría de las *maqâbir* son los candiles, relacionados con los rituales u oraciones nocturnas, que se realizaban durante las siete noches siguientes al entierro, pero también se alude al significado simbólico de la luz y, por tanto, como apoyo para facilitar el seguimiento de la luz de Dios.[586]

*4.3.*5. ARQUITECTURA FUNERARIA.

4.3.5.1.- La sepultura o qabr (qubur en plurar)

> *"Luego le meten en un hoyo muy hondo, por temor de que no lo desentierren los lobos, y lo cubren con unas tablas muy gruesas, sobre las cuales echan la tierra, quedando el cadáver en hueco, porque tienen por grande impiedad echar la tierra sobre aquel bendito cadáver"*[587]

[584] Torres Balbas, L. (1957): "Los cementerios... p 150.

[585] Casal García, T. (2001): "Los cementerios islámicos de Quturba" *AAC 12*, p 307.

[586] *Íbidem...* p 298.

[587] Recogido por Chávet Lozoya, M. (2015): *Los rituales de enterramiento...* p 107; Gonzables Busto, G. (2000): *Tetuán, Granada y la frontera del Estrecho (siglos XV a XVII)*. Colección Patrimonio Documental, nº 2. Diputación de Granada, Granada. p 216.

Los enterramientos musulmanes deben de ser sencillos, sin lujo, la sepultura se ceñirá a una estrecha fosa excavada en la tierra o en la roca. Aunque la mayoría de los museos cuenten con abundantes estelas, maqabrillas o epígrafes funerarios, lo normal, según se constata desde la arqueología, es la ausencia de elementos más o menos destacables.[588]

Dentro de los cementerios islámicos de los primeros tiempos se usará generalmente la primera de las corrientes que hemos visto con anterioridad, la tradicionista. En estos momentos se construyen esencialmente tres tipos de enterramientos: *Laḥd, shaqq y ḍarīḥ.* Estos tipos de tumbas son descritos con detalle por *al*-al-Bujari (tradicionista) y en la Risala de *al-Qairawuani*, (perteneciente a la corriente mālikī). La diferencia entre ambos es que al-Bujari habla de fosa *laḥd* y *shaqq* como una sola tumba con dos espacios definidos, mientras que en el segundo se describe como dos tipos de tumbas distintas. Por otro lado, la tumba tipo *ḍarīḥ que s*ólo es citada por al-Bujari.[589]

Actualmente, al menos en algunas corrientes, se distinguen dos formas de enterramiento:*"La excavación deberá tener por lo menos una profundidad de 1,45 metros, y un ancho y largo lo suficiente para que el cadáver quede extendido horizontalmente e inclinado levemente, sobre la pared más cercana a la Qibla. Esta es la forma tradicional y más utilizada en Occidente (figura a). También se puede realizar un corte (Shaq) longitudinal en el fondo de la tumba sobre la pared más cercana a la Qibla, según muestra la figura b, tal lo realizado en la tumba del Profeta Muhammad (PyB) debiéndose reforzar estas paredes para evitar su derrumbe".*[590]

Estas diferentes interpretaciones, han hecho que se utilicen varios términos para una misma tipología de tumba, recurriendo al *laḥd* y *shaqq*

[588] *Íbidem.*

[589] Chávet: Los rituales de enterramiento islámicos... p 128.

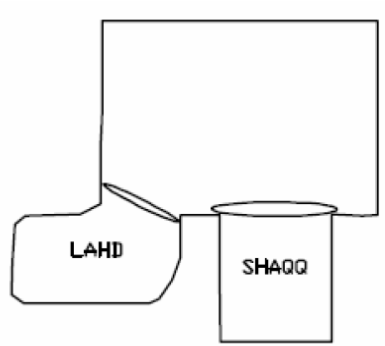
[590] *Los funerales del Islam.* http://docplayer.es/12829324-Los-funerales-en-el-islam.html

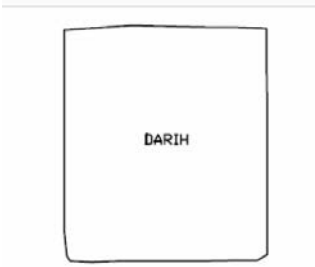
indistintamente. Ante la dificultad y complejidad que presenta la exposición de este tema, hemos recurrido a un cuadro resumen donde se exponen, por un lado, las indicaciones de los dos autores que representan la corriente tradicionista y la escuela *mālikī.* Y, posteriormente, se ha realizado otro esquema en el que se exponen los bocetos de las interpretaciones de diversos autores.

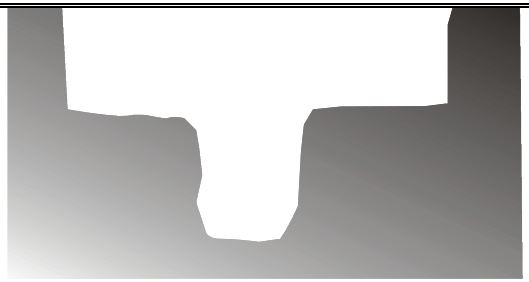
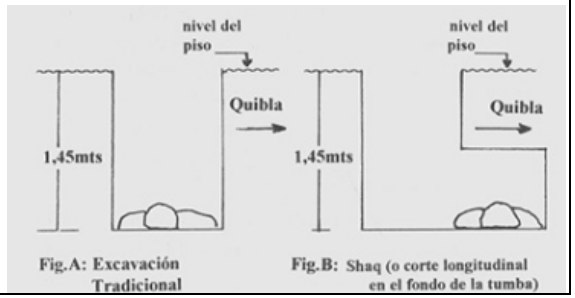
Creemos que este es un tema en el que habrá que seguir profundizando, con el fin de unificar criterios en el uso de la nomenclatura.

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

TIPOS DE TUMBAS SEGÚN LAS FUENTES

AUTOR	TIPOS	DESCRIPCIÓN	DIBUJO
al-Bujari (s. IX)	*Laḥd y el shaqq*	"*Des parties de la fosse appelées laḥd et chaqq" (HOUDAS y MARÇAIS, Op. Cit. vol.I. 433. Recogido por Chávet, 2005, p 129).* Según esta autora *"al-Bujāri, no describe cómo es la fosa chaqq o shaqq aunque la fosa laḥd sí que detalla su función en varios hadices, parece indicar que el espacio shaqq forma parte del mismo complejo funerario*". Esta misma autora dice: que al-Bujari "*habla de la fosa laḥd y la chaqq como un mismo complejo funerario, una sola tumba con dos espacios definidos*" *(Chávet, 2015, p 128).*	 *(Chávet, 2005, p 129)*  *(Chávet et alii, 2006, p 152)*

	ḍarīḥ	*De ceux qui doivent être placés les premiers dans la partie de la fosse dite la□d. El-Bokhâri dit : «cette fosse est appelée laḥd elle est ménagée dans un coin (de la fosse); (dans le Coran, LXXII, verset 23) signifie «vers qui on se penche, on se réfugie ». Quand l'excavation est à parois verticales, elle prend le nom de ḍarīḥ»* (HOUDAS y MARÇAIS, *Op. Cit.* vol.I. 433. Recogido por Chávet, 2005, p 129)	 Figura 12. Sección tipo *darīh* Autora María Chávet Lozoya
al-Qaraira wani (s. X)	*Laḥd*	"*El lahd es preferido por los ulemas al shaq. Consistiendo aquél en una excavación practicada bajo el borde de la tumba en la pared que da a la alqibla. Y ello, cuando se trata de suelo compacto que no se deshace ni se desmorona. Así se hizo con el Enviado deAllah -que Allah le bendiga y le dé paz*". (al- Qarairawani. p 113)	 Dibujo. Elaboración propia.

	Shaqq	"*El shaq consiste en una excavación practicada en el fondo de la tumba. En esta excavación se sitúa a lo largo y de lado el cuerpo del difunto*". (nota de ALI LARAKI, traducción y comentarios.)	 Dibujo. Elaboración propia
Fuentes actuales. Los funerales en el Islám.	Tradiciona	Esta es la forma tradicional y más utilizada en Occidente (figura a).	 Fig.A: Excavación Tradicional Fig.B: Shaq (o corte longitudinal en el fondo de la tumba)
	Shaq	También se puede realizar un corte (Shaq) longitudinal en el fondo de la tumba sobre la pared más cercana a la Qibla, según muestra la figura b, como se realizó en la tumba del Profeta Muhammad debiéndose reforzar estas paredes para evitar su derrumbe. http://docplayer.es/12829324-Los-funerales-en-el-islam.htm	

TIPOS DE TUMBAS. INTERPRETACIONES

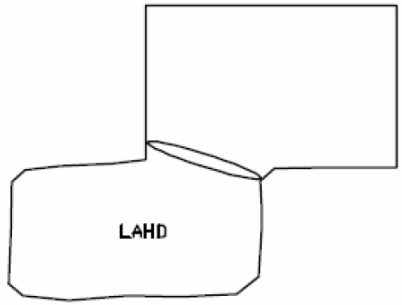
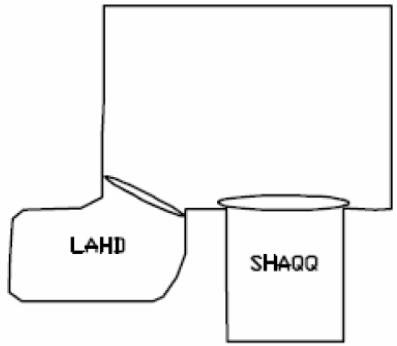
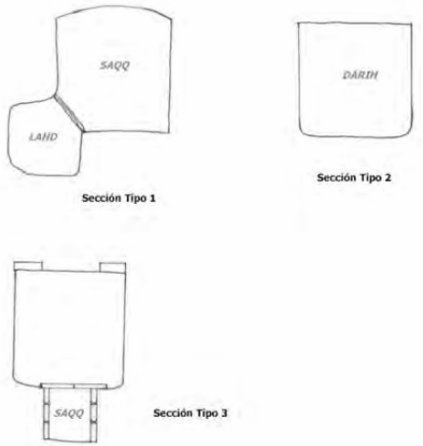
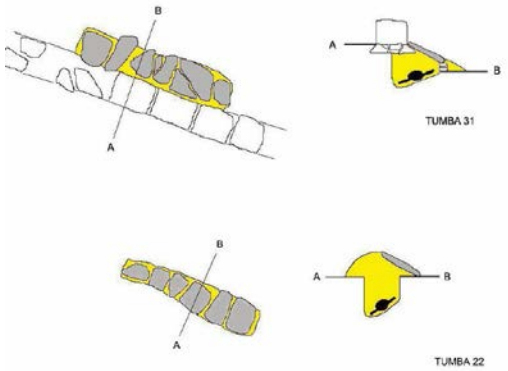
AUTOR	EXCAVACIÓN	TUMBA	DESCRIPCIÓN	DIBUJO
M. Chávet.	*Madīna Lūrqa*	*Laḥd*	"*consiste en una tumba de paredes rectas a la que se le practica en uno de sus lados una excavación o nicho lateral*," (Chávet. 2015. p 273)	
		Laḥd y el shaqq	"*Tumbas la lahd y shaqq como parte de una misma tumba es similar a la anterior pero en el fondo de la fosa se excava otra fosa para colocar al individuo". (Chavet. 2015, p 273). "Tumba con dos espacios claramente definidos*". (Chavet. 2015, p 275). Es una tumba múltiple	
		Ḍarīḥ	"Consiste en una fosa simple de paredes rectas". *(Chavet. 2015, p 275).*	

				 Figura 12. Sección tipo *darīḥ* Autora María Chávet Lozoya
M. Chávet. *et alii*	*Madīna Lūrqa*	*Laḥd y el shaqq* *Ḍarīḥ*	*"durante los primeros años del Islam nos los aporta Abu 'Abdullah Muhammad ibn Isma'il al-Bujari (siglo IX)20, permitiéndonos distinguir dos espacios distintos dentro de la fosa, y un tipo distinto en relación a la forma de su excavación: la fosa Laḥd y saqq (ambas formando parte de un mismo complejo funerario), y la fosa darih".* (M. Chávet. *et alii, 2006. p 152)*	 Figura 2. Tipologías de tumbas utilizadas en cementerios de rito tradicionista[22]

		shaqq		
Sáenz Preciado et alli. (2013)	Valdeherrera (Calatayud, Zaragoza)	*shaq*	La tumba *"tienen su lateral oriental recto, mientras que el lateral occidental está algo socavado a modo de covacha, rememorando la tumba del Profeta... Es posible que este tipo de pared lateral cóncava debamos ponerlo en relación con la existencia de shaq en tumbas más complejas*."	 

				Tipo de tumba de *lahd*[591] con fosa simple, sin que se documente escalón o prefosa. Figura recogida de Sáenz *et alli*.[592]
Gutiérrez González, F.J. *et alli*	*La maqbara* medieval de Tauste	*Shaq o ladj*	"Este tipo de paredes laterales cóncavas se convierten en covachas (*shaq* o *ladj*) en las tumbas más complejas"	

[591] En la publicación a la que pertenecen estas imágenes de la necrópolis de Valdeherrera en Calatayud, al referirse a este tipo de tumba la denomina *shaq*, "*Tumba 31, empleando el muro de sillares a modo de sahq*" como veremos seguidamente esta problemática tiene su origen en las diferencias de interpretación o descripción de *al-Bujarí* y *al-Qairawuani.*

[592] Sáenz Preciado et alli. (2013): "La necrópolis musulmana de Valdeherrera (Calatayud, Zaragoza): Nuevos datos cronológicos sobre la fundación de Calatayud" p. 161 http://revistas.usal.es/index.php/0514-7336/article/view/zephyrus201372153171

Olcina Domenéch, M. *et alli*	*La maqbara* del Tossal de Manises (Alicante)	*Shaq o ladj*	La mayoría de estas sepulturas (un total de dieciocho) cuentan, en la zona opuesta al escalón, con una especie de covacha lateral, que recibe el nombre de *lajd* (Abd Al Fatah García, 2001, 25) o *shaq*.	

Volviendo a los tipos de enterramientos, en la *Risala*, al-Qarairawani indica cómo los ulemas prefieren el tipo *Laḥd* siempre y cuando el terreno sea favorable, es decir, el suelo donde se excava la fosa sea compacto y fácilmente moldeable,[593] pero a la vez tenga la suficiente dureza para excavar la tumba sin derrumbarse. Por ejemplo, un terreno como el documentado en *la maqbara* de Marroquíes, la base geológica compuesta por margas que se trabajan con facilidad.

La profundidad de la prefosa puede variar desde los apenas 0.20 cm, como algunas de las documentadas en el solar de la ciudad de la Justicia en Marroquíes Bajos (Jaén) protagonista de este estudio, a un metro para las tumbas de adultos correspondiente, como mucho, a la altura de la cintura de un individuo, y 0.45 para las infantiles en la necrópolis del Carmen de Lorca.[594] La profundidad de más de un metro es defendida por el derecho *Maliki* para evitar que los animales carroñeros profanasen las tumbas.[595]

Según nos señalan *Chávet et alli*[596] "*lo que nos indican las tradiciones escritas, es que la forma más indicada y la más piadosa de enterrar es usando la fosa lahd".*[597] Este tipo de ritual se utilizó ya en la batalla Ohod en el año 626 y posteriormente en el entierro de Mahoma en el 632.[598]

Los habitantes de Medina tenían como usual la utilización en sus tumbas del *laḥd,* mientras que en la Meca se utilizaba el *shaqq* o el *ḍarīḥ.*

[593] Chávet *et alii*:" Ensayo de rituales de enterramiento islámicos... p 159.

[594] Chávet: *Los rituales de enterramiento...* p 274. Chávet *et alii*:" Ensayo de rituales de enterramiento... p 153.

[595] Ruiz Taboada: "La muerte en el Madrid... p 56; Fierro, M. (2000): "El espacio de los muertos: Fetuas andalusíes sobre tumbas y cementerios". *L'urbanisme dans l'occident musulman au moyen âge: Aspects juridiques.* Casa de Velázquez: pp 153-190.

[596] Chávet *et alii:"*Ensayo de rituales de enterramiento islámicos... p 153.

[597] Vigil-Escalera: "La identidad de la comunidad local... p 263. Chávet: *Los rituales de enterramiento...* p 128.

[598] *Íbidem*, p 128.

Vigil-Escalera nos narra como "*A la muerte del Profeta, la forma que debía tener su sepultura suscitó la inquietud entre sus compañeros. Para zanjar la macabra diferencia, se mandó llamar a los dos sepultureros de Medina. Uno practicaba el segundo tipo de fosa (shaqq) para los extranjeros y el otro hacía la primera (lahd) para los locales. Fue éste quien antes llegó, lo que se entendió como una manifestación de la voluntad divina. Esa fue también la forma de la fosa de los primeros califas, compañeros y seguidores y quedó establecida como la costumbre entre sunnitas y chiítas".*[599]

Este mismo autor apunta que, aunque en un primer momento de las investigaciones en la península sobre este tipo de enterramientos característicos de la corriente tradicionista se identificaron con una cronología temprana (siglos VIII-IX), hay bastantes yacimientos con esta cronología en los que no se ha documentado o identificado este tipo de fosa, *"aunque existen fundados indicios para presumir su presencia, incluso manejando tan solo la escasa información publicada*".[600]La primera vez que se reconoció este tipo de tumba en la península fue en Baza.[601]

Por último, tenemos la tumba con fosa denominada *ḍarīḥ* que está realizada con paredes rectas y ausencia de *laḥd.* La profundidad de la misma, como en los casos anteriores, dependerá del yacimiento.

[599] Vigil-Escalera: "La identidad de la comunidad local... p 263.

[600] *Íbidem,* p 263.

[601] Vigil-Escalera Guirado, A**.** (2015): "La identidad de la comunidad local y las afiliaciones individuales en necrópolis de la Alta Edad Media (400-900 AD)" en *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VIII.* p 263. Salvatierra Cuenca, V. *et alii* (1984): *Necrópolis medievales I: Baza,* pp 6-8.

En cualquier caso, las fosas tipo *laḥd, shaqq o ḍarīḥ*, parecen repetirse, sin demasiadas diferencias en las dos corrientes, en la tradicionalista y en la *malikí.*

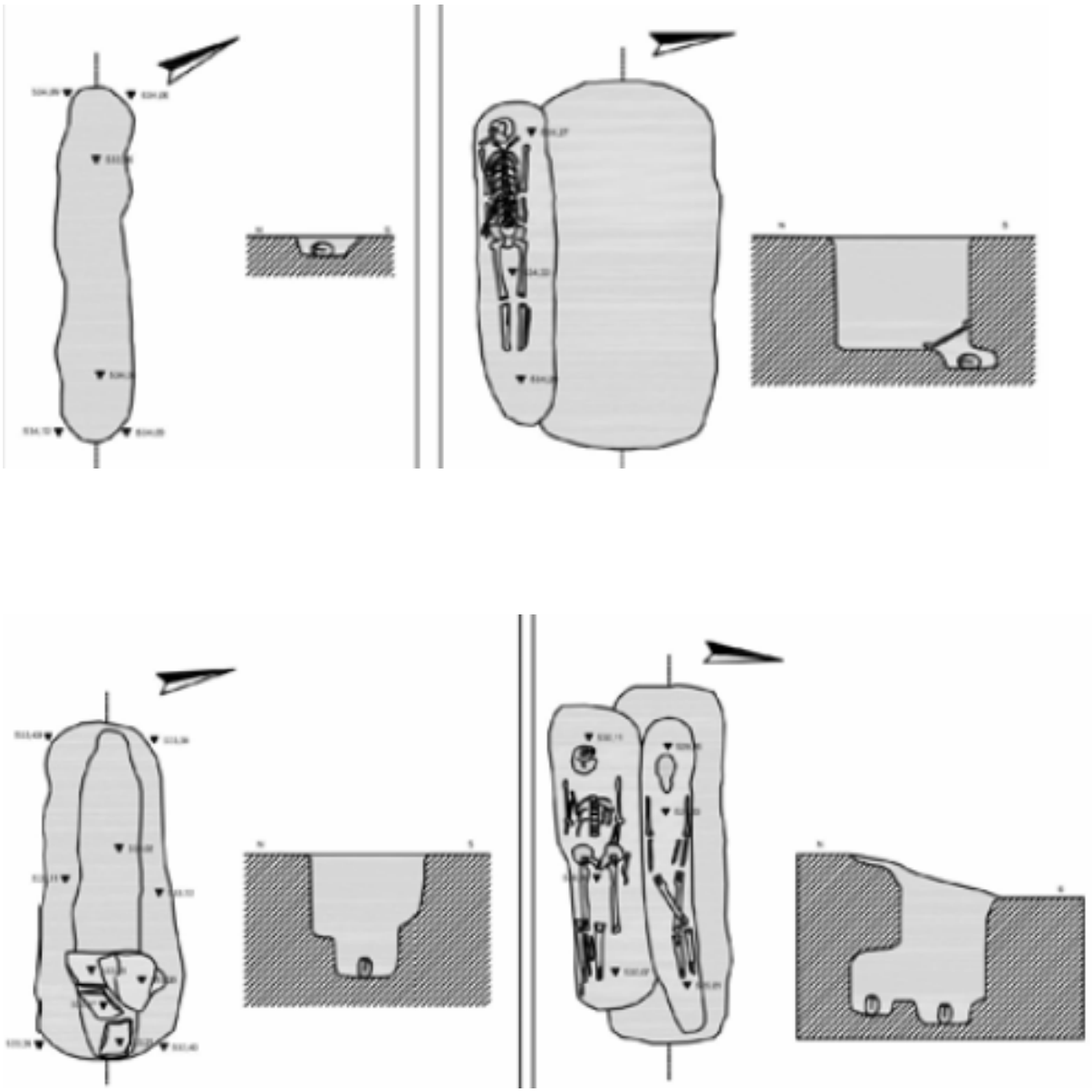
Las tumbas, tanto en una como en otra corriente se construían estrechas para evitar que el cuerpo una vez perdida la conexión anatómica se desplazara. Para ayudar a que esto no pasara, parece que se ponían pequeños calzos compuestos de piedras, cascotes de cerámica, etc.[602]

En la *maqbara* de Marroquíes Bajos, se han documentado tres tipos de fosas, como veremos más detenidamente en este mismo capítulo, se corresponden con el *Laḥd* y el *shaq* descrito por al-Qarairawani y la fosa simple o *Ḍarīḥ* descrito por al-Bujari.

No podemos dejar de indicar, que el tipo de enterramiento con cámaras de inhumación laterales, como vimos con anterioridad, parece ser un rasgo característico de algunas comunidades judías durante la Alta Edad Media, aunque en el caso de estos se pueden encontrar dos fosas laterales, cada una a un lado de la prefosa.[603]

[602]León Muñoz, A. (2009): "¡Hombres! la promesa de Dios es verdadera. El mundo funerario islámico en Córdoba (siglos VIII-XIII)". *Arqueología Medieval, 4-5*. p 43. http://www.raco.cat/index.php/ArqueologiaMedieval/article/view/254544/341489;
Ruiz Taboada: "La muerte en el Madrid... p 47-71.

[603] Vigil-Escalera: "La identidad de la comunidad local... p 265.



Tipos de fosas de enterramientos en la necrópolis judía de Lucena.
Botella,D y Casanovas, J. (2009): "El cementerio judío de Lucena (Córdoba)" MEAH, sección Hebreo 58, p 21.

En el caso de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, no se ha detectado ninguna necrópolis que pueda considerarse de rito judío. El tipo de fosas que hemos documentado, similares a las excavadas en necrópolis judías como las de Lucena, sabemos, entre otros motivos por la posición del

cadáver, que se corresponden con tumbas de rito islámico. El resto de enterramientos localizados en la Zona Arqueológica, donde el difunto fue depositado en decúbito supino, consideramos que son tumbas de rito cristiano ya que no hay indicios, ni materiales, ni fuentes documentales que nos puedan llevar a considerar otra posibilidad.

4.3.5.2.- Orientación de la tumba y colocación del cadáver

En el momento de la construcción de las tumbas y el posterior depósito del cadáver en ella, la orientación a La Meca era, y es, un factor imprescindible a tener en cuenta, así como en todos los rituales islámicos.

La corriente tradicionalista, de la que antes hemos hablado, se caracterizaba, entre otras cosas, por colocar el cadáver en decúbito supino y el rostro orientado o mirando hacia La Meca. Sin embargo, en la segunda de las corrientes, la corriente *Malikí,* que se va imponiendo en al-Andalus, el cadáver se coloca en decúbito lateral derecho y con el rostro orientado hacia La Meca.[604]

[604] Chávet *et alii*:" Ensayo de rituales de enterramiento.... *p 153;* Ruiz Taboada: "La muerte en el Madrid....*pp 47-71.*



Tumba 1. Ciudad de la Justicia. Posición: decúbito supino. Rostro orientado hacia al SE.



Tumba 47. Ciudad de la Justicia. Posición: decúbito lateral derecho. Rostro orientado al S.

En la *Risala* de *Ibn Abi Zaid al*-Qairawani se señala cómo se ha de colocar el cuerpo:

> *"El cuerpo del difunto se colocará en la tumba sobre su lado derecho, y luego se colocan los ladrillos. Entonces, se dirá: Alláhumma inná sáhibaná qad nazala bika, wa jalafa-d-dunyá waraa dahrhi, wa ftaqara ilá má 'indak. Alláhumma thabbit 'inda-1 mas'alati mantiqahu, wa lá tabtalíhi fí qabrihi bi má lá táqata lahu bihi, wa alhiqhu binabiyyihi Muhammadin sallá Alláhu 'alaihi wa sallam."*[605]

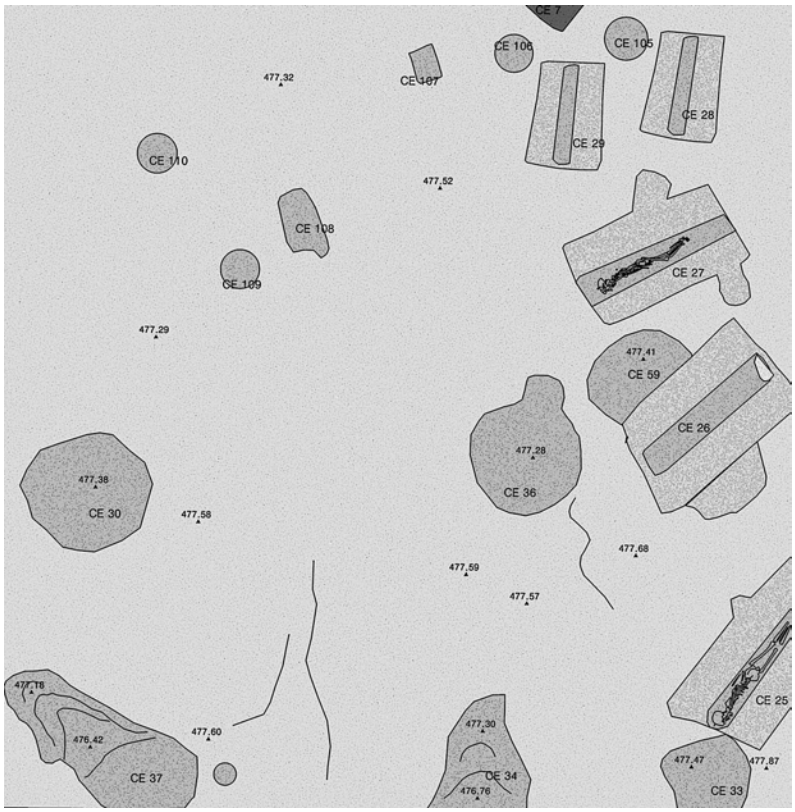
Este autor, en sus comentarios, hace hincapié en la importancia de la colocación del cadáver sobre el lado derecho:

> *"De frente a la alqibla, ya que es la más noble de las direcciones. Si no se le coloca en dicha postura, ello habrá de remediarse siempre y cuando no se haya acabado completamente de enterrar. Si se le puede poner sobre su lado derecho, se le pondrá sobre su espalda con el rostro dirigido hacia la qibla. Tras ello, se abrirán los nudos de su mortaja y se pondrá tierra bajo su cabeza para nivelarla. También se pondrá tierra por delante y por detrás para que se mantenga en su postura."*[606]

[605] *La Risala. Tratado de creencia y derecho musulmán* IBN ABI ZAID AL-QAIRAWANI. Traducción y comentario ALI LARAKI.
https://samanhabibi.files.wordpress.com/2009/06/la-risala-maliki-tratado-de-derecho-y-creencia-musulman.pdf.
En la misma a pie de página se traduce el texo:
Oh, Allah! Ciertamente, nuestro compañero ha ido a Ti, dejando este mundo tras él y necesitando lo que Tú posees. ¡Oh, Allah! Haz firme su habla cuando se le pregunte. No le pongas en su tumba una prueba que no pueda soportar. Y haz que se encuentre con su Profeta, Muhammad -que Allah le bendiga y le dé paz.

[606] *Íbidem*

Sin embargo, como se constata desde la arqueología, prácticamente en todos los cementerios de al-Andalus esta presenta grandes variaciones de la orientación, ideal o canónica, sin que, como indica Casal, T. *"hasta el momento se les haya dado una explicación más allá de la simple adaptación de las tumbas al terreno o a alguna estructura anterior".* La misma autora indica que "*actualmente los estudios que se están realizando a este respecto intentan acotar los grados de diferenciación entre las diversas orientaciones, analizando así su posible desviación en relación con las estaciones del año o cualquier otra posibilidad*".[607]



Corte 20. Planta final. I.A. Ciudad de la Justicia.
Tumbas con diferente orientación en un mismo espacio.

[607] Casal: "El ritual funerario islámico en Qurtuba... p 302.
http://www.uam.es/otros/sepal/actas/actas_files/trabajos/08_Caceres/26%20Com.17.pdf



Vista general. Sector D; I.A. Ciudad de la Justicia
Tumbas con diferente orientación en un mismo espacio

4.3.5.3.- Señalización y cubiertas

Una vez que el cadáver se coloca en la tumba, la cavidad donde se ha depositado éste se cubre con losas de piedra, tejas u otros elementos apoyados directamente sobre la parte superior de la fosa de inhumación. En

el caso de las fosas tipo *ḍarīḥ*, las losas, tablas de madera o tejas, por señalar algunos de los elementos, se convierten en verdaderos cierres de las tumbas, rellenando el resto, la prefosa o el *shaqq* de tierra. Estos elementos no podían sobrepasar el nivel o ras del suelo para cumplir con la *taswiyat al Kubur (enrasar).*[608] Posteriormente se procedía a cubrirla de tierra construyendo un pequeño túmulo. Es, en este momento, en el que se podían poner algunos elementos de señalización: piedras que se encontrarían tanto en los pies como en la cabecera o en el centro, estelas, macabrillas, etc.

.



Cubierta de teja, sobre la fosa lateral de inhumación (lahd)
Sector A. Corte 14. I.A. Ciudad de la Justicia

[608] Chávet *et alii*:" Ensayo de rituales de enterramiento islámicos... p 153.

No obstante, había toda una serie de prohibiciones dentro de la ley islámica, recogidas por I. Fierro,[609] relacionadas con las prácticas funerarias, entre las que se incluyen las referentes a las construcciones de las tumbas: "*prohibición de usar yeso o cal (ŷiṣṣ) y ladrillo cocido (āŷurr), tanto en el interior de la tumba como sobre ella, así como cubrir el exterior de la tumba con arcilla o argamasa(ṭīn); f) prohibición de levantar tiendas sobre las tumba; g) prohibición general de levantar edificios o construir lugares de oración (masāŷid) sobre las tumbas (binā ´alā-qubūr). Eso también se dirige contra enterramientos en edificios, especialmente en casas, que existían antes de que el enterramiento tuviera lugar, así como en nuevas construcciones".*[610]

No obstante, la misma autora indica que no estaba prohibida la construcción de la fosa, aunque a los *Mālikies* no les gustaban algunos materiales por su fragilidad, sin embargo aceptaban la presencia de adobes, planchas de madera (*alwāḥ*), tejas (*al-qarāmid),* ladrillos y piedras.[611]

La utilización del ataúd, según algunos autores,[612] comienza a partir del siglo X-XI, documentándose un ensanche en las fosas y clavos en su interior, lo cual se relaciona en algunas ocasiones con una medida de higiene dada la superpoblación de los cementerios.[613] Aunque los juristas *mālikies* eran contrarios a su utilización, por lo que a pesar de que fuera

[609]Fierro, M. (2000): "El espacio de los muertos. Fetuas andalusíes sobre tumbas y cementerios", en P. Cressier, M. Fierro y J.P. van Staëvel (eds.): *Urbanismo musulmán. Aspects juridiques*, Madrid, p 178.

[610] *Íbidem...* p 178.

[611] *Íbidem...* p 178.

[612] Casal M.T. (2001): "Los cementerios islámicos de Quturba" *AAC 12*, p. 288. Esta autora indica que recoge la cita de: LÉVI PROVENCAL y GARCIA GÓMEZ, 1998, p 148.

[613] *Íbidem...* p 288.

una práctica optativa no será usual en época omeya, aunque sí en época almohade.[614]

No obstante, Chávet *et alli*,[615] defiende que la utilización del ataúd es una costumbre antigua, para ello se basa en un texto de *Sahid al-Bujari*, recogido por *Amir bin Rabi´a*, en el que se expresa lo siguiente: "*El Profeta dijo: siempre que veas un cortejo fúnebre, si no lo acompañas, ponte de pie hasta que el ataúd te deje atrás o sea colocado en el suelo*".[616]

Arqueológicamente son numerosas las *maqâbir* de *al-Andalus* en las que se han documentado clavos dentro de las tumbas, interpretando su localización en el interior de las fosas de inhumación como elementos directamente relacionados con ataúdes, aunque hay que aclarar que la presencia de estos elementos no siempre es indicativa de la existencia de ataúdes, hay otras estructuras muebles que podían incluir clavos o similares, así podían ser parte de parihuelas o de tablas compuestas por varias piezas, como se constató en la necrópolis objeto de este estudio.[617]

Otro tipo de señalización y que supone una construcción funeraria, son los edificios tipo *qubba*, edificios que según I. Fierro[618] no parecen estar prohibidos, argumentando para ello que los juristas y teólogos no se ponen de acuerdo, ni siquiera aquellos de la misma escuela, poniendo como ejemplo al Mālikí Saḥnūn que "*se pronuncia decididamente por que las*

[614] León: "¡Hombres! la promesa de Dios... p 43. http://www.raco.cat/index.php/ArqueologiaMedieval/article/view/254544/341489; Fierro: "El espacio de los muertos. Fetuas andalusíes sobre tumba... pp 153-189.

[615] Chávet *et alii*: "Ensayo de rituales de enterramiento... p 155.

[616] Íbidem, p 155.

[617] Serrano Peña, J.L.; Castillo Armenteros, J.C. (2000): Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos, (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas. Arqueología y Territorio Medieval 7. Universidad de Jaén. pp 93-120.

[618] Fierro: "El espacio de los muertos. Fetuas andalusíes sobre tumbas... p 166.

tumbas sean apenas perceptibles en los cementerios (taswiyat al-qubūr)"[619] y, en contraposición, a *ibn al-Qaṣṣrār,* que permitió construir una *qubba*, un *bayt* o una *madrasa "sobre una tumba siempre y cuando el motivo de construirlos no fuese vanagloria y pompa".*[620] El motivo argumentado por *ibn Ḥazm*, por el cual no se prohibía explícitamente este tipo de construcciones, era el hecho de que el Profeta había sido enterrado en el *bayt de ᶜA´iša.*[621]

4.3.5.4.- Elementos de adorno personal o ajuar.

> *"¡Oh, los que creéis! No anuléis vuestras limosnas con el reproche y el perjuicio, como aquel que da lo que tiene delante de los hombres pero no cree ni en Dios ni en el último Día. Se parece a las rocas cubiertas de tierra: cuando las cae encima un aguacero, las deja desnudas: los hombres no pueden en absoluto sacar provecho en la otra vida de lo que adquirieron."*[622]

La presencia y ausencia, tanto de elementos de adorno como de aquellos que pudieran considerarse como ajuar de cualquier tipo, es prácticamente inexistente, salvo casos muy excepcionales. Tradicionalmente se ha mantenido que esto es debido a la prohibición del rito musulmán en este aspecto. Chávet *et allí,*[623] mantienen que más que una prohibición esta ausencia se debe a la práctica de la limosna.

[619] *Íbidem,* p 166.

[620] *Íbidem,* p 166.

[621] *Íbidem,* p 166.

[622] Corán. Azora II (La Vaca). Ayat 266. Recogido por Chávet *et alii*: "Ensayo de rituales de... p 150.

[623] *Íbidem,* p 150.

El único elemento que se podía introducir en la fosa de inhumación junto al cadáver era la llamada carta de la muerte, "*un pergamino o papel en el que estaba escrita con azafrán una oración conteniendo la protesta de fe y la súplica del perdón de los pecados*".[624] No obstante, Chávet Lozoya, en su tesis, apunta que esta carta no debe de ser confundida con el escrito de Buenas y Malas Acciones, indicando que el primero es un ritual muy tardío introducido por los moriscos.[625]

Los resultados arqueológicos coinciden con lo que tradicionalmente se viene manteniendo, la ausencia de ajuar. No obstante, hay multitud de ejemplos en los que esta norma se rompe.[626] Si halláramos el tanto por ciento que estos suponen dentro de una necrópolis, el dato sería insignificante, pero lo suficiente como para no descartarlo. Los motivos pueden ser muy variados, pero el que más fuerza parece tomar sería la herencia preislámica de esta tradición.

[624] Fierro: "El espacio de los muertos. Fetuas... p 181**.** León: "¡Hombres! la promesa de Dios... p 45. Casal: "El ritual funerario islámico en Qurtuba... p 303. http://www.uam.es/otros/sepal/actas/actas_files/trabajos/08_Caceres/26%20Com.17.pdf

[625] Chávet: Los rituales de enterramiento islámicos en *al-Andalus*... p 128.

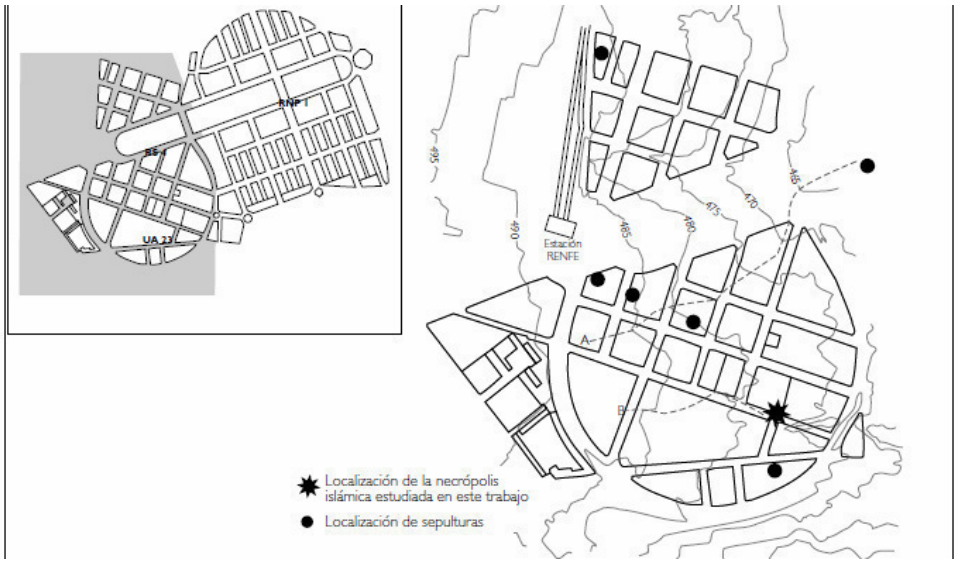
[626] En el cementerio de Medina Lurqa aparecen dos tumbas con diferentes elementos de adorno personal, un anillo-sello con una inscripción en doble grafía donde se puede leer —Siervo de Alá- y un pendiente de arete de plata. Por su parte, en la necrópolis islámica de Lorquí, excavación de urgencia de la calle los Huertos, uno de los enterramientos, el número 10, portaba un colgante de pasta vítrea, que es interpretado por sus autores como un amuleto contra el mal de ojo (Gallardo Carrillo, J; Egea Vivanicos (2005): "La necrópolis islámica de lorquí. Excavación de urgencia en la calle Huertos". *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia 15*, pp. 731-740). Un caso excepcional, por el número de enterramientos con elementos de adorno personal es el cementerio mudéjar del Raval (Crevillent-Alicante), aunque para un período posterior a la cronología en la que este estudio se centra, siglos XV-XVI, presentan un ritual islámico, documentándose un total de 7 individuos con adornos, 5 infantiles y 2 adultos. Los autores del estudio, como en el caso anterior, le confieren a los adornos que portan infantiles, el tratamiento de amuleto (Trelis Martí *et alii*; (2009): "El cementerio mudéjar del Raval (Crevillent-Alicante)" *Arqueología y Territorio Medieval. 16* p 188).

4.4. Las huellas arqueológicas de las necrópolis medievales en la ZAMB.

Como hemos visto reiteradamente en capítulos anteriores, en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, el agua y su uso favoreció la presencia y ocupación del territorio en diferentes fases históricas. En relación directa con el mundo de los vivos se han documentado toda una serie de espacios funerarios distribuidos por todo el territorio de la ZAMB.

4.4.1. *LOCALIZACIÓN DE LAS NECRÓPOLIS EN LA ZAMB.*

En un primer momento[625] se identificaron hasta siete necrópolis medievales, en cuatro de ellas se documenta el rito cristiano, dos de rito islámico y una mixta. Actualmente han salido a luz nuevos restos que matizan en parte lo publicado en el año 2000 y posteriormente en el año 2011.[626]



Localización de las Necrópolis Medievales. Publicación del año 2000.[627]

[625] Serrano y Castillo: "Las necrópolis medievales de... pp 93-120.

[626] Castillo *et alii*: "La maqbara de Marroquíes Bajos... pp 275- 292.

[627] Serrano y Castillo: "Las necrópolis medievales de... p 111.

En estos primeros trabajos ya se constataba la relación directa entre algunos cursos de agua y la *maqbara* islámica denominada Necrópolis 2, sin que esta relación se detectara en el resto de las necrópolis medievales documentadas. Estableciendo los límites de la misma por estar "*marcados por diversos cauces de agua, conectados entre sí formando una red de canales, naturales o artificiales*".[628] Unos años después, la intervención arqueológica realizada en el solar de la futura Ciudad de la Justicia y posteriormente en el solar destinado a la sede de la Policía Local, aportaron nuevos datos que cambiarían las hipótesis sobre los límites y la importancia de los arroyos, adquiriendo mayor protagonismo otros elementos característicos de la ubicación de las necrópolis, como son los caminos.

Las necrópolis medievales, tanto de rito cristiano como islámico documentadas en la ZAMB, las podemos dividir en varias clases según su localización:

1.- Necrópolis en torno a caminos.

2.- Necrópolis relacionadas con los cursos de agua.

3.- Necrópolis donde el número de individuos enterrados es reducido y están íntimamente relacionados con su lugar de hábitat, cómo sugiere su cercanía a pequeños asentamientos.

4.- Necrópolis en torno a edificios religiosos.

5.- Necrópolis con la presencia personajes importantes.

4.4.1.1. La importancia de los caminos.

Como venimos señalando, la importancia de las vías de comunicación a la hora de situar los cementerios es primordial. La Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos se encuentra vinculada a varios caminos de gran importancia en la antigüedad y a otros menores.

[628] *Íbidem,* p 94.

Para este estudio, como para el resto de los realizados durante esta tesis eminentemente arqueológica, hemos utilizado todos los medios que teníamos al alcance, la metodología arqueológica, la toponimia, la documentación escrita, la cartografía, memorias y diarios de viajeros, etc.

.- *Ŷayyān*, tierra de encuentro, cruce de caminos, paso de caravanas.

Si las tierras de la provincia de Jaén son conocidas por su situación como cruce de caminos, por los pasos de Sierra Morena de norte a sur, el valle del Guadalquivir y algunos de sus afluentes de este a oeste, no ocurre lo mismo con su capital.



Vista general de la ciudad de Jaén en su frente sur. El seminario en el centro.

En la elección del trazado de una vía o camino intervienen muchos agentes, entre otros la propia orografía, factores topográficos, etc... Probablemente parte de las vías y caminos tuvieron su origen en época romana, máxime si tenemos en cuenta que el recinto fortificado de la ciudad en época omeya era prácticamente el mismo que el existente en época romana. Sin embargo, en este apartado hemos optado por no presentar un panorama concreto de esas vías, ya que sería reiterativo con la exposición posterior. Por tanto, vamos a referirnos a las existentes en época andalusí, y señalaremos su probable origen romano en los casos en que tengamos suficientes evidencias de ello.

Entre las fuentes árabes conservadas tienen un importante papel las de tipo geográfico, que describen el territorio de al-Andalus, y que con frecuencia se refieren a rutas y caminos. Junto a ellas, cabe señalar algunos textos relacionados con las expediciones militares, que igualmente aportan datos de interés. El problema principal, en relación a Jaén, es lo parco de dichas informaciones, y que las existentes suelen ser reiteraciones, por tanto, vamos a hacer sólo un resumen de los principales datos.

Hipotéticamente la primera ruta que se menciona en las fuentes árabes es el itinerario que según algunos autores habría seguido Tariq durante la conquista, después de la victoria de Écija. Decimos hipotéticamente, porque como se sabe, los relatos de la conquista mas antiguos son al menos del siglo XI, y de hecho el paso de Tariq por Jaén sólo aparece en el texto del obispo Ximenez de Rada[629], ya en el siglo XIII, y que en este aspecto ofrece numerosas dudas[630]. Según este, Tariq habría ido de Ecija a Mentesa (La Guardia), demoliendo la ciudad, y dirigiéndose luego a Toledo. El relato ha provocado abundantes discusiones, y por lo general se traza un itinerario que llevaría de Écija a Martos, Jaén y La

[629] Jiménez de Rada, R. (1989): *Historia de los hechos de España*. Madrid

[630] Aguirre, FºJ.; Jiménez, Mª C. (1979): *Introducción al Jaén islámico*. Jaén.

Guardia, para desde esta ir a enlazar con la antigua vía romana Guadix-Cástulo[631]. Independientemente de que Tariq siguiese esta ruta, la misma de hecho recoge dos de las que serán las rutas principales de Jaén a lo largo del tiempo, la que conduce a Martos y Córdoba y la que llevaba a Guadix y Granada.

Antes de ese relato hay una serie de autores que aportaron datos geográficos, y en los que se conservan algunos itinerarios, como *Aḥmad al-Rāzī*[632] (888-955), Ibn *Ḥawqal*[633] (termina su obra en 976), *al-'Uḏrī* (1003-1085) y *al-Bakrī* [634](1014-1094). En todos ellos, aunque se menciona a Jaén, en los fragmentos conservados no hay rutas relacionadas con ella.

La obra principal y más útil en relación a los caminos es la de *al-Idrīsī* (1099-1165),[635] que recopiló todo lo anterior, y que posiblemente agregó las surgidas hasta su época, por lo que sólo con prudencia puede considerarse que en parte ya existían en época omeya. Dicho autor enumera los itinerarios que comunicaban las principales ciudades, indicando las distancias entre las localidades. Y a continuación recoge las distancias entre las poblaciones más importantes de cada Cora, respecto a la capital de la misma.

En el primer ámbito la posición de Jaén es claramente excéntrica al sistema, y sólo aparece en dos caminos, el que llevaba de Córdoba a Almería por Jaén (donde se integra el itinerario de Tariq por Jaén) y otro de Jaén a Murcia.

631 Salvatierra, V. (2009): "Arqueología y conquista islámica" en A. Perea (ed.) *El tesoro visigodo de Torredonjimeno*, pp 279-296, Madrid

632 Aḥmad al-Rāzī*, Crónica del moro Rasis,* trad. Diego Catalán y Mª Soledad de Andrés. Madrid 1975.

633 *Ibn Ḥawqal, Configuración del mundo.* Trad. Mª José Romani Suay, Valencia 1971.

634 al-Bakrī*, Geografía de España,* Trad. Eliseo Vidal Beltrán, Zaragoza 1982.

635 Al-Idrīsī. *Los caminos de Al-Andalus en el siglo XII*. Ed, trad. y notas J. Abid Mirzal, Madrid 1989.

Junto a ello, para lo que aquí nos interesa, tienen gran interés las rutas del interior de la Cora, ya que señala las principales conexiones directas con Jaén, con sus distancias. Parecen existir tres grandes caminos, que cabe relacionar con las principales puertas de la ciudad. El del noroeste, saliendo por la puerta de Martos, que llevaría a esta localidad y que luego debía desdoblarse en varios caminos para ir a Alcaudete, Córdoba y Arjona. El del noreste, saliendo por la puerta de Baeza, hacia esta localidad, y luego a Jódar y las actuales sierras de Segura y Cazorla. Y el del sur-sureste, saliendo por la puerta de Granada, para ir a cruzar el río Guadalbullón, y dirigirse a Guadix y desde allí desdoblarse hacia Almería, y Granada, ya que aunque esta última ciudad no se menciona, Guadix aparece como etapa obligada en los itinerarios de Granada a Almería y a Murcia. Más adelante volveremos sobre estas puertas, y su relación con el entorno de Jaén.

Las limitadas conexiones de la ciudad de Jaén, que pone de manifiesto la obra de al-Idrīsī, continuarán en los siglos siguientes y hasta el presente. Ello se debe a que esta ciudad se encuentra localizada casi en la periferia del valle del río Guadalquivir, principal eje este-oeste de Andalucía, e igualmente alejada de los principales pasos hacia Sierra Morena, que darán lugar al eje norte-sur. Por todo ello este lugar *"no es el más idóneo para que fuera nudo de comunicaciones, ni siquiera para que por ella pasase una importante vía de comunicación. Los caminos de más tráfico en los siglos XVI y XVII, se acercarán más o menos, pasarán por la campiña, e incluso atravesarán zonas montañosas, pero Jaén quedará marginada, como se ve por los viajeros del siglo XVII que han escrito memorias y diarios sobre sus andanzas por Andalucía... En el repertorio de Villuga, casi repetido en el siglo XVI por Meneses, se puede comprobar lo que decimos".*[636]

[636] Coronas Tejada. L. (1994*): Jaén siglo XVII*. Diputación Provincial de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. p 415.

En 1546, Pedro Juan Villuga publica en Medina del Campo "*Repertorio de todos los caminos de España hasta agora nunca visto en el qual allaran qualquier viaje que quieran andar muy provechoso para todos los caminantes*". La intención con la que Villuga publica su libro es que sirva como obra práctica de consulta que los viajeros llevarían encima. La forma en la que aparece descrito cada itinerario es la siguiente: se enuncia primeramente el título del camino expresando el número de leguas que median entre la cabecera y el final y después sigue la relación de los lugares y las ventas por las que el camino transcurre.



Parte de la cartografía que acompaña la obra de Villuga.

Como se puede apreciar en el mapa, a la ciudad de Jaén llega un sólo camino dentro de la red descrita por el autor, este era el camino de Jaén-Almería. En realidad, el cruce de caminos al que alude la conocida frase **"***Yayyan tierra de encuentro, cruce de caminos, paso de caravanas",* se concentra en la zona norte de la actual provincia. El camino Jaén-Almería, según el recorrido que indica Villuga, se dirigiría a Guadarhortuna pasando por La Guardia, Cambil y Guadix. Este itinerario también lo repetirá Meneses en su "*Repertorio de Caminos*" en 1576. Este es precisamente uno

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

de los que ya resaltaba al-Idrīsī, aunque faltando aquí la conexión con Córdoba.

En 1760, José Matías Escribano publicó una guía de caminos de España, en ella habla de un "camino de ruedas" de Madrid-Granada que pasa por Jaén (provincia) y en ella agrega una nota:

> *"Aunque este Camino es el más frequentado de los Caleseros, no es el más seguro; pues han sucedido varias desgracias entre Carchil, y Carchelejo, por ser Caminos boladeros; y será mejor irse por Bailén, Torre Campo, La Guardia a Alcaudete, sin pasar por Martos, por un Camino que hay vía recta a dicha villa y está frente de Jaén."*[637]

Como vemos en el siglo XVIII, la situación no había mejorado demasiado, quedando la ciudad de Jaén como un lugar marginal respecto a las principales vías de comunicación.

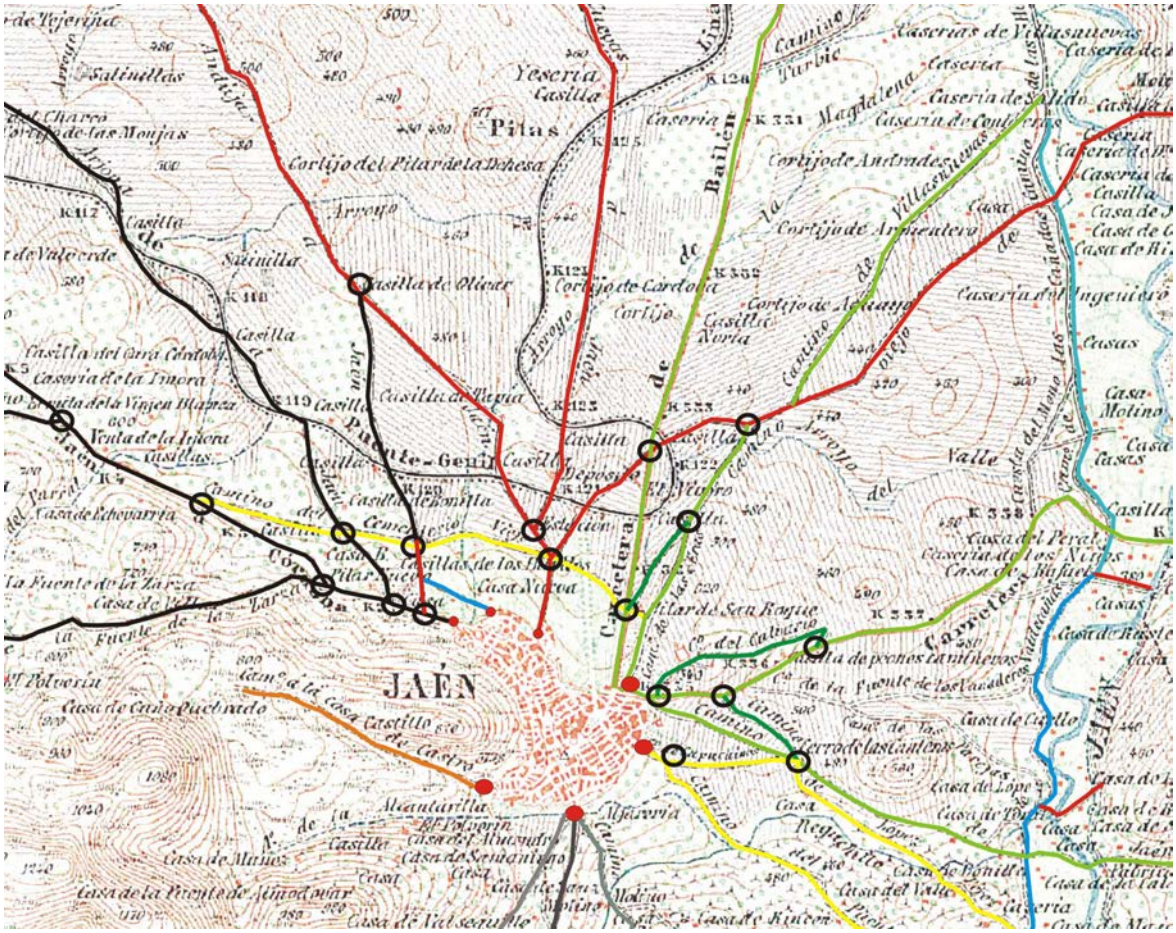
.- Estratigrafía sobre planimetría

Como venimos indicado, quizás reiteradamente, este trabajo se fundamenta en la metodología arqueológica. A la hora de estudiar los caminos y su relación directa con las necrópolis y los edificios de culto que se encontraban en la zona, nos hemos basado, por un lado, en la documentación obtenida a través de las excavaciones arqueológicas

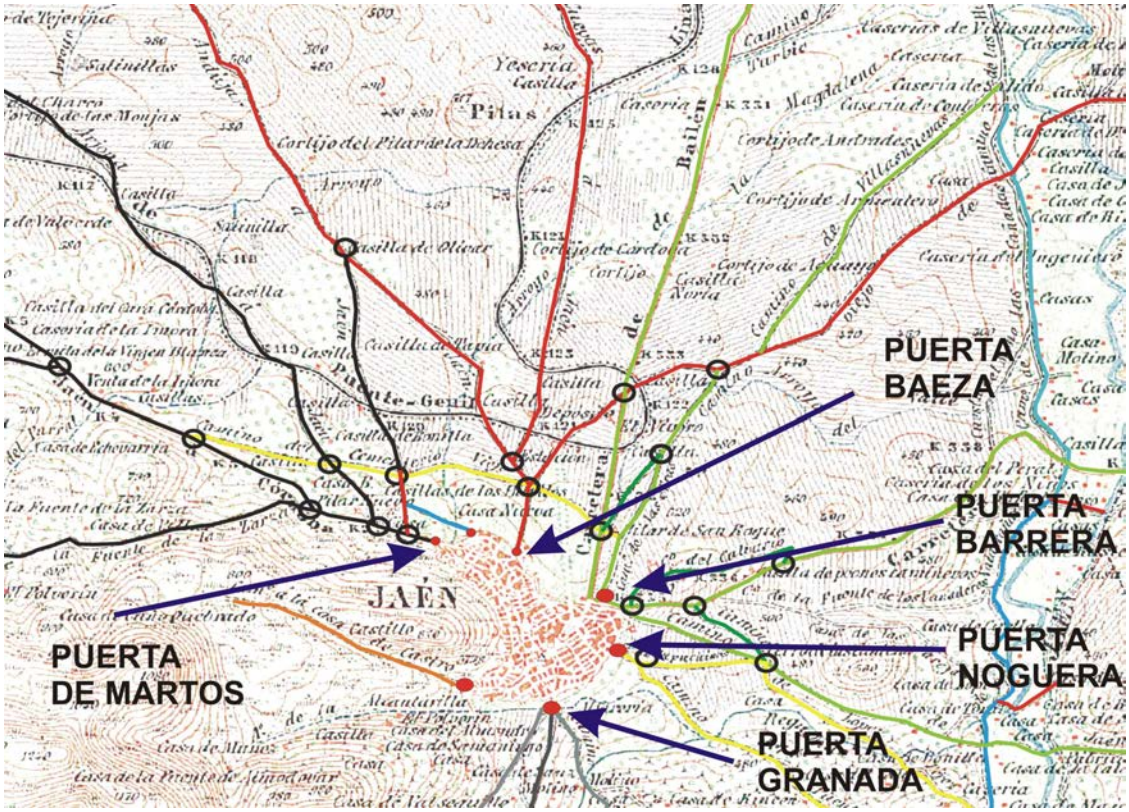
[637] Texto recogido por Valladares Reguero, A. (2001): "La comarca de Sierra Mágina en los libros de viajes extranjeros y españoles" en *Sumuntan nº 15. p. 119.* Escribano, J.M.: Itinerario español, o guía de caminos para ir desde Madrid a todas las Ciudades, y Villas más principales de España; y para ir de unas Ciudades a otras; y a algunas Cortes de la Europa. Añadido y corregido en esta segunda impresión por... Madrid, Imprenta de Miguel Escribano, 1760.

realizadas y, por otro, de la planimetría de principios del siglo XX, donde aún se pueden reconocer muchos caminos históricos.

Sobre esta documentación cartográfica, centrándonos en el área de la ZAMB y su entorno más inmediato, hemos volcado los datos siguiendo la metodología estratigráfica que generalmente aplicamos en excavación y en la arqueología de la arquitectura, así, sobre los caminos trazados en los mapas, hemos marcado las relaciones "*estratigráficas*" que a primera vista parecían más evidentes, indicando con un círculo allí donde se podían apreciar intersecciones.


Yeseria
Pilas
JAÉN
Casilla de Olivar
Cortijo del Pilar de la Dehesa
Cortijo de Anduvas
Cortijo de Arrendatero
Cortijo de Cardona
Casilla de Maria
Casilla de Noria
Casilla de Genil
Venta de la Inora
Casilla de Monilla
Casilla de los Olivillas
Casa Nueva
Casa Castillo
Alcantarilla
Alfarería
Casa Requejillo
Casa del Valle
Casa del Peral
Casa de Lopez
Casa de Castillo
Casa de Rincon
Casa de Molino
Casa de Molino Alto
Casa de Molino Bajo
Casa de Molino Nuevo
Casa de Molino Viejo
Casa de Molino Viejo
Casa de Molino Viej

En primer lugar situamos las cinco puertas más importantes de época medieval en el plano. Sabemos que de ellas partían o llegaban los caminos más importantes. Lo más evidente es que las vías de comunicación más significativas, aún a principios del siglo XX, parten de estas puertas de la ciudad aunque la mayoría ya han sido demolidas. De estas puertas, tres existían en época andalusí, como ya hemos señalado, las otras dos serán construidas después de la ampliación de la ciudad en época bajomedieval, iniciándose un proceso de transformación, que conduce a la situación actual.



Localización de las Puertas más importantes de la ciudad

.- La Puerta Baeza. El antiguo camino de Baeza (*Bayyasa)*

Ahora, nos vamos a centrar en la Puerta de Baeza, ya que de ella partían los caminos que discurrirán por Marroquíes Bajos. De ella salía un camino que, en un principio, pensábamos que se iniciaba en la Puerta del

Sol,[638] acceso muy cercano, localizado a 125 m al norte de la anterior, pero como su propio nombre indica, el antiguo camino a Baeza y las poblaciones que encontraba a su paso, partía de la puerta que llevaba su nombre.

Hace unos años pudimos excavar esta puerta como consecuencia de la remodelación de la Plaza de los Huérfanos donde se encontraba. Data de época almohade, aunque había estructuras de épocas anteriores, las cuales se encontrarían extramuros, ya que en ese momento parece que la fortificación se ceñía a un pequeño cerco que respetaría el recorrido de la muralla romana. Por tanto, el camino que partía de esta puerta existía en época islámica, aunque no descartamos que se asentara sobre otro de época romana. De éste no tenemos constancia arqueológica ni documental directamente relacionada con la puerta, aunque sí con el camino, ya que, como veremos más adelante, en su entorno se documentan estructuras de época tardoantigua y, en algunos casos, romanas.

Esta vía, que hoy no existe, ha sido documentada a nivel arqueológico en las diferentes excavaciones realizadas en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos. Una de ellas es la Intervención Arqueológica en el Solar de la Futura Ciudad de la Justicia, en la cual, aunque en un primer momento se identificó[639] como una zona de respeto entre las viviendas localizadas al lado oeste y que se encontraban delimitadas por un muro y el cementerio situado en el límite este, posteriormente, ya como parte de la elaboración de los

[638] Navarro Pérez, M. (2015): "La transformación del paisaje. El caso de Marroquíes Bajos (Jaén) en época Medieval" en *Revista Arkeogazte/Arkeogazte Aldizkaroa. Anexo 1. Año 2015. Arqueologías Sociales, Arqueología en Sociedad. Actas de la VII jornadas de jóvenes en la investigación arqueológica.* p 246. Posiblemente esta puerta conducía a las huertas más proximas a la ciudad en Marroquíes Altos.

[639] Navarro Pérez, M. (2008): "Memoria Definitiva de la Actuación Arqueológica preventiva en el solar de la futura Ciudad de la Justicia. Jaén" Depositado en la Delegación Territorial de Cultura de la Junta de Andalucía. p 61; Navarro Pérez, M. (2009): "Intervención Arqueológica en el futuro solar de la Ciudad de la Justicia. 2006-2007" en *Una imagen y mil piedras, la arqueología de Jaén a través de la fotografía.* p 95.

trabajos realizados para esta tesis, cuando realizamos la superposición de la cartografía antigua y las intervenciones arqueológicas realizadas, comprendimos que esta área, denominada "*área de respeto*", se correspondía con parte del camino al que nos estamos refiriendo.[640]



Recreación camino de la Ciudad de la Justicia.[641]

En el informe de la Intervención Arqueológica en las Obras de urbanización del Residencial Programado Nº 4, Intervención Vial 5-5 (tramo 1) y C/B-B´ (Tramo 5), se indicaba que el edificio documentado en esta intervención, "*fuese uno de los límites claros de la necrópolis localizada en el vial A-A, generándose algún tipo de calle o sendero que diese acceso a cada ámbito".*[642]

[640] Navarro Pérez, M. (en prensa): "Actuación Arqueológica preventiva en el Solar de la futura Ciudad de la Justicia. Jaén" en Anuario Arqueológico de Andalucía 2007. Castillo *et alii*: "La *maqbara d*e Marroquíes... p 280.; Navarro: "La transformación del paisaje. El caso de Marroquíes Bajos... p 246.

[641] Navarro: "La transformación del paisaje. El caso de Marroquíes... p 246.

[642] Pérez Martínez, M.C. *et alii*; (1998): *Memoria de Intervención Arqueológica en las Obras de urbanización del Residencial Programado Nº 4, Intervención Vial 5-5. (tramo 1) y C/BB (Tramo 5).* Depositado en la Delegación Territorial de Cultura en Jaén. Junta de Andalucía. p 19.

La siguiente excavación donde se documentó este camino, fue la Intervención Arqueológica en el Solar del Centro de Salud. En éste se describió lo que se consideró una calle, por estar delimitados ambos lados por construcciones correspondientes a viviendas, a un edificio con funcionalidad religiosa,[643] y a comercios, que quizás se correspondan con parte de un zoco.[644] Esta calle, discurre sobre el antiguo camino, en dirección norte al solar antes mencionado, mientras que en dirección sur se dirige hacia la ciudad de Jaén.[645]

En la Plaza de Jaén por la Paz, situada en la cabecera del bulevar, y cerca de la actual estación del ferrocarril, también se documenta parte del trazado de un camino, identificado por sus excavadores como un "*camino o calzada de época romana*",[646] así como una calle empedrada de época almohade localizada en la actual rotonda que se sitúa en esta plaza. Los autores indican que seguía una trayectoria este-oeste, aunque "*se atisba el arranque de una calle perpendicular a esta*".[647] Esta última podría ser parte del camino que, como en el caso de la Parcela 55 del RP-4, se convertía en parte de una calle, cuando la zona estaba densamente ocupada.

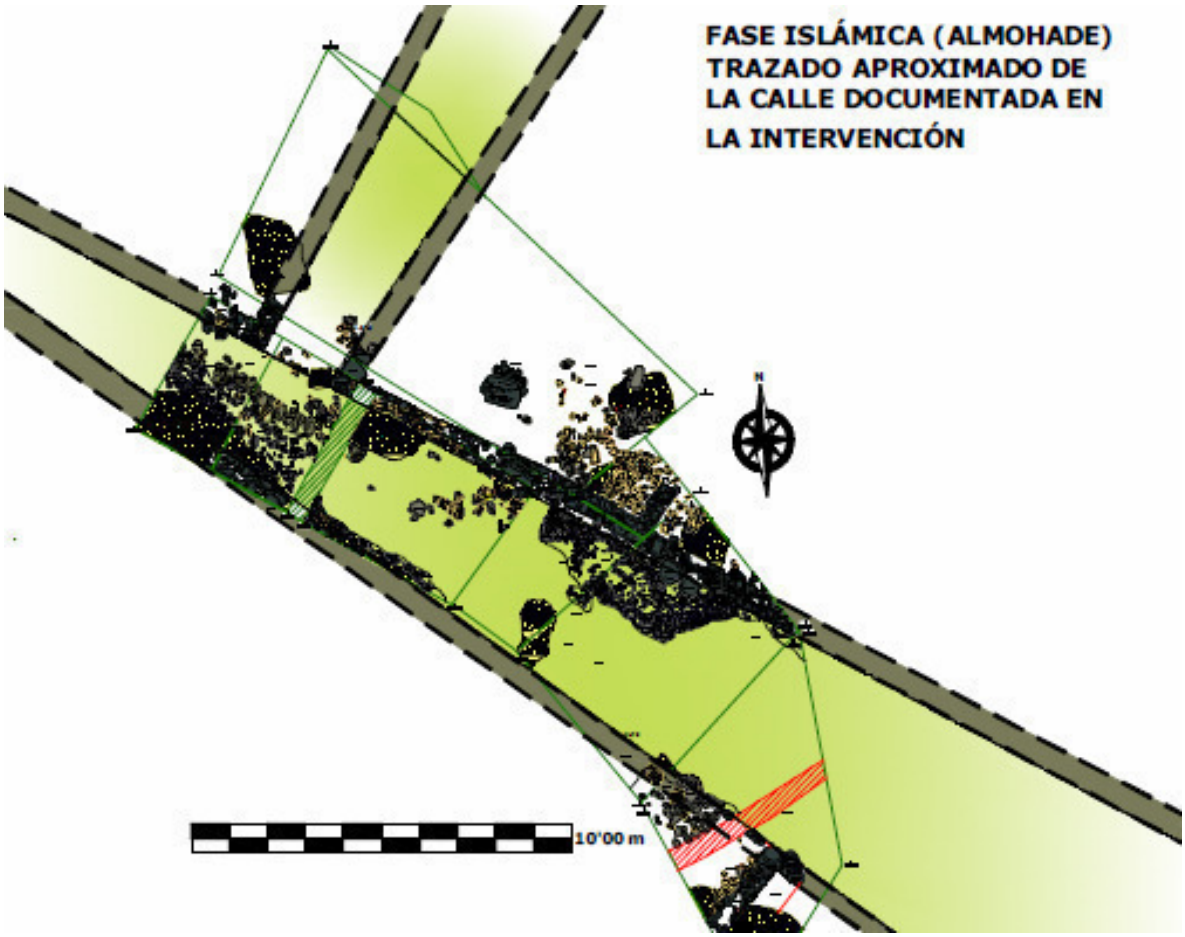
[643] Barba Colmenero, V. (2009): "Intervención Arqueológica en la parcela 55 del RP-4 de la ZAMB. 2007" en *Una imagen y mil piedras, la arqueología de Jaén a través de la fotografía. p 93.*

[644] Barba Colmenero, V. *et alii* (2010): "Memoria de Intervención Arqueológica en la parcela 55 del RP-4 de a ZAMB. 2007" Depositada en la Delegación territorial de Cultura en Jaén. Junta de Andalucía.

[645] Navarro: "La transformación del paisaje. El caso de Marroquíes... p 246.

[646] García Cuevas, M.F. *et alii*; (2010): "Memoria Preliminar A.A.P. Sistema Tranviario de Jaén. Intervención Arqueológica" Depositada en la Delegación Territorial de Cultura de Jaén. pp 132-133.

[647] *Íbidem,* p 133.



Planimetría. Plaza por la Paz. A.A.P. Sistema Tranviario de Jaén.[648]

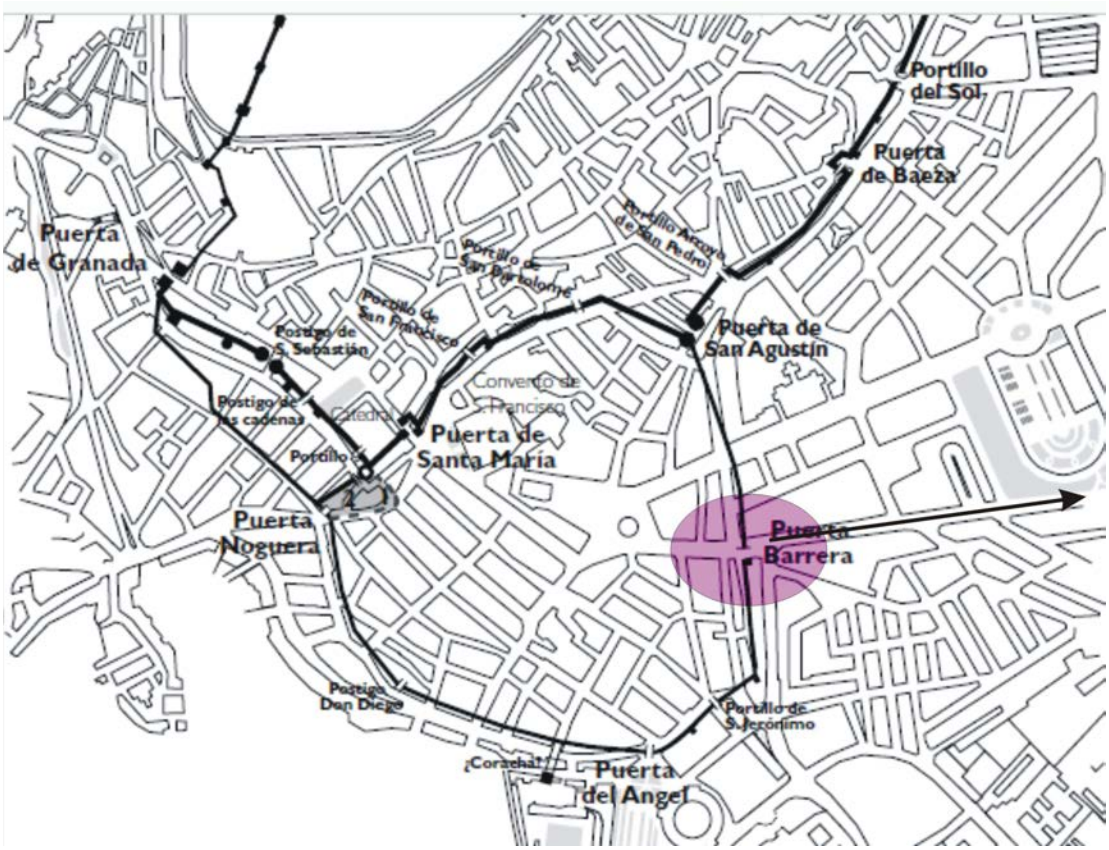
En torno al trayecto marcado por el camino se documentan varias necrópolis de época visigoda y mozárabe, así como la *maqbara* que abarca un período cronológico que va desde el siglo VIII-IX al XII, aunque como veremos posteriormente, en el período de taifas la ocupación del sitio debió de ser simplemente testimonial.

[648] García Cuevas, M.F. *et alii*; (2010): "Memoria Preliminar A.A.P. Sistema Tranviario de Jaén. Intervención Arqueológica" Depositada en la Delegación Territorial de Cultura de Jaén. pp 132-133.



Localización de las necrópolis documentadas en ZAMB.
En color azul las necrópolis con ritual cristiano, en color amarillo las necrópolis con ritual islámico.

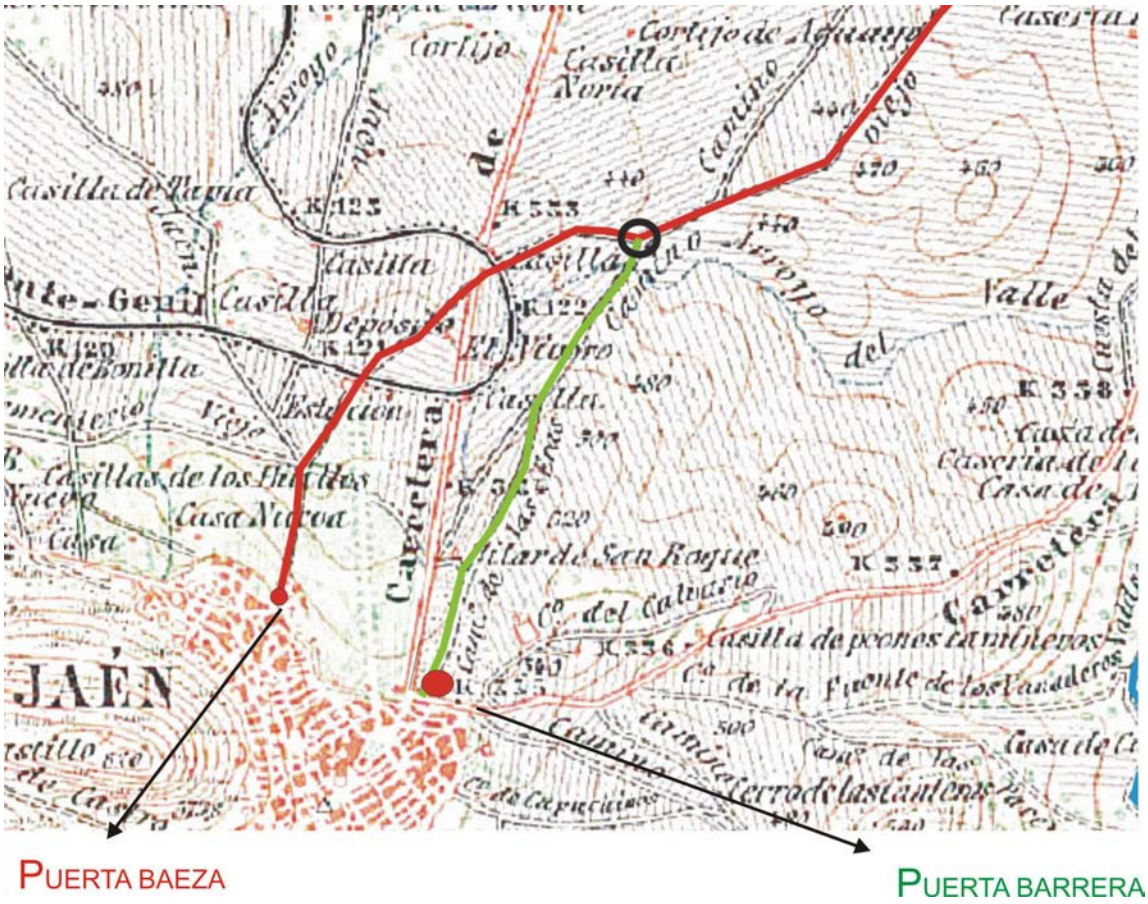
Tras la conquista, se construye una nueva cerca o muralla en la ciudad ampliando el espacio intramuros y abarcando la zona del barrio de S. Ildefonso, que fue la principal área de expansión de la ciudad a partir del siglo XV. Esta muralla fue dotada de puertas, entre ellas la Puerta Barrera que se convertiría en el principal acceso a este barrio.



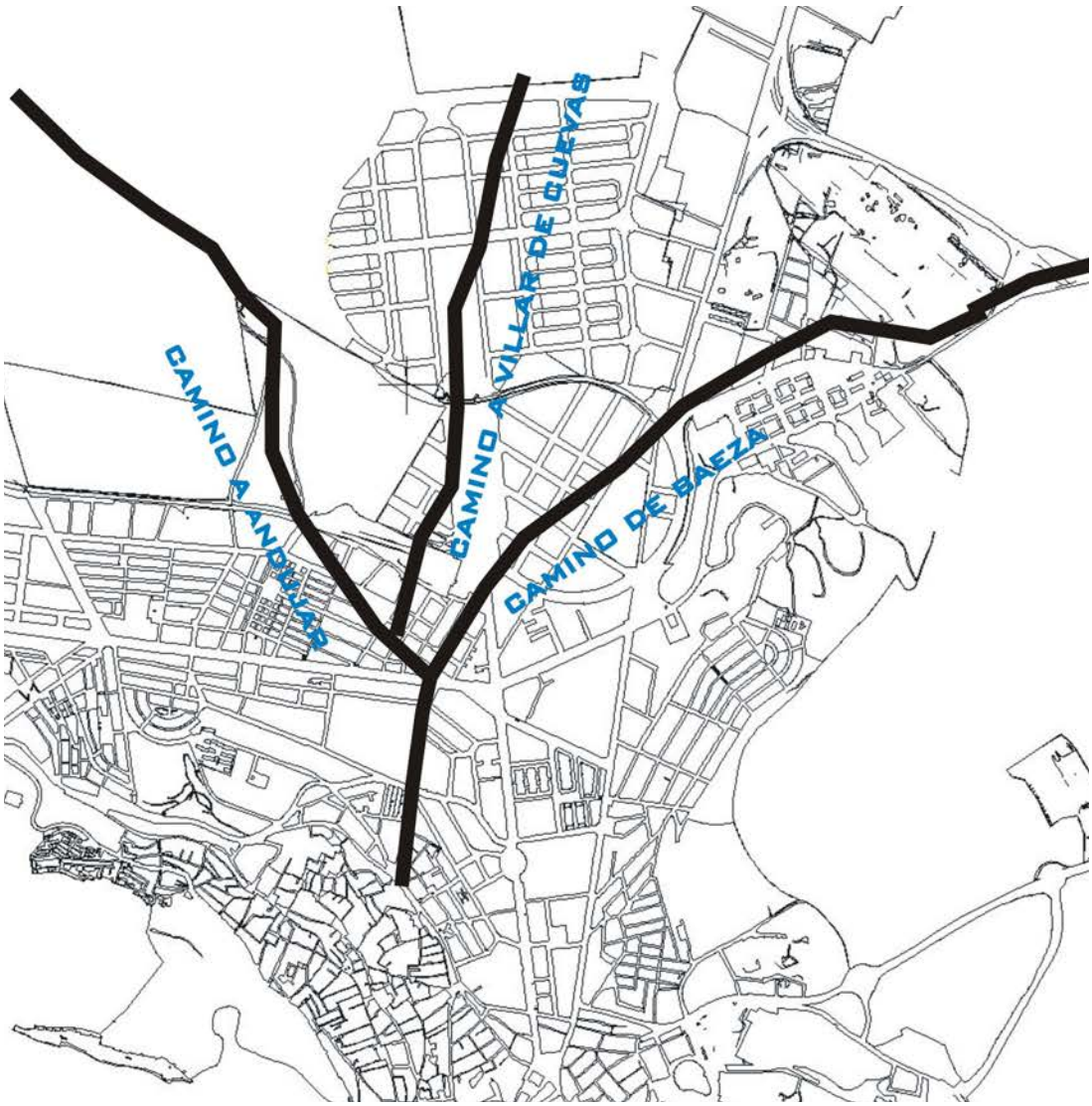
Localización de la nueva muralla en el barrio de S. Ildefonso y la Puerta Barrera.
Plano base. Miguel Salvatierra

Esta nueva configuración del espacio y la importancia que adquiere a partir del siglo XV influye decisivamente en la estructura viaria. Al mismo tiempo que una parte de la ciudad alcanza un mayor protagonismo respecto a otras, las vías de comunicación que estaban directamente relacionadas con ellas reciben el mismo trato.

Según nuestra hipótesis, planteada a partir de las relaciones "*estratigráficas*" entre los caminos, cotejada con los hechos históricos, el antiguo camino de Baeza, que partía de la puerta que llevaba su nombre, va perdiendo importancia hasta convertirse en una vereda, mientras que la Puerta Barrera se potencia, en base al movimiento por una nueva vía que se uniría al antiguo camino al este de la Zona Arqueológica, produciéndose una relación de "*adosamiento*".



El antiguo camino que partía de la Puerta Baeza se dividía en tres, el camino a Baeza del que ya hemos hablado, el camino a Villar de Cuevas y el camino de Andujar, pasando ambos, al menos en parte, por Marroquíes Bajos y en sus lindes encontramos varias necrópolis.



.- El antiguo camino de Andujar.

Como hemos dicho, es el que parte de la Puerta Baeza, y se separa de él justo en la intersección del antiguo *camino al cementerio viejo*, dirigiéndose hacia el noroeste. En unos planos aparece como *el camino a Andujar*, mientras que en otros se refieren a él como el *camino a Fuerte del Rey*. En la margen este de dicha vía se documentó parte de una necrópolis, la denominada necrópolis 7. Ésta se encontraba, según sus excavadores, a ambos lados de un camino con dirección E-W, por lo tanto, perpendicular al

que estamos describiendo y paralelo al trazado de las vías ferroviarias. Como ya hacíamos referencia en el capitulo 3 de este mismo trabajo, las vías del tren ocupaban el mismo espacio que el cuarto foso de época calcolítica;[649] los ingenieros que la construyeron aprovecharon algún hito topográfico aún reconocible. Si éste lo era en el siglo XIX, cuanto más se apreciaría en el siglo VII, por tanto no sería de extrañar que marcara en gran medida el asentamiento y por ende los caminos de este momento.

En un punto cercano a la antigua estación de ferrocarril de éste se desgajaba otro camino que se dirigía hacia Villar de Cuevas.

.- El camino de Villar de las Cuevas

Al norte del yacimiento encontramos la Villa de los Robles, que se compone de un asentamiento romano y su necrópolis, y en sus proximidades otros sitios de épocas distintas, destacando la presencia de un complejo industrial de época romana relacionado con el aceite de oliva. Este asentamiento se encuentra delimitado, al este, por una vía que se corresponde con una calzada romana que partía de la ciudad hacia el norte y que atravesaba el yacimiento.[650] Esta calzada cruzaría la necrópolis romana y se dirigiría hasta desembocar en el arroyo del Molinillo.[651] No obstante, a lo largo del tiempo sufrió algunas modificaciones en su trazado, como lo demuestra la investigación realizada en la parcela 49086 del SUNP 1, en la que se documenta una secuencia estratigráfica de superposición en la cual la

[649] Castro López, M. *et alii* (2008): El lugar de Marroquíes Bajos (Jaén, España) Localización y ordenación interna" Era Arqueológica 8. p 157.

[650] Salvatierra Cuenca, V. et alii. (1998): "La formación de la ciudad en Al-Andalus. Elementos para una nueva propuesta". En CRESSIER, P. y García-Arenal, M. (Eds), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb oriental*. Casa de Velázquez. Madrid: 185-206. Serrano Peña, J.L.; Molinos, M.; (2011): "La aristocracia ibérica ante la romanización. Ideología y espacios funerarios en Marroquíes Bajos (Jaén). *Archivo Español de Arqueología. Vol 84*, p 129.

[651] Serrano; Molinos: "La aristocracia ibérica ante la romanización... p 131.

calzada se asentaba sobre parte de la necrópolis anterior y, más tarde, en los siglos VII-VIII, el camino es ampliado alcanzando una mayor anchura.[652] Otras modificaciones son las detectadas en la Galería visitable del RP-4 donde se le superponen estructuras emirales y califales.[653]

Este acceso, o parte de él, podemos rastrearlo en la cartografía del siglo XVIII y posteriores, convirtiéndose en un *camino de carros* que comunicaba Jaén con Villar de Cuevas. Éste proseguía hacia Fuerte del Rey y Andújar, donde existía un cruce de caminos importante. A su paso por Marroquíes Bajos iría paralelo al margen oeste del arroyo de la Magdalena, en el trayecto que discurría junto al Cortijo de los Robles. Esta hipótesis se basa en la documentación de algunos tramos de una vía en intervenciones arqueológicas desarrolladas en la Zona Arqueológica, además de la pervivencia de este trazado hasta el siglo XX, aunque se convirtiera en una vía residual de la cual apenas quedaba una estrecha vereda.[654]

En su recorrido, se han documentado dos necrópolis, la de la Villa de los Robles, anteriormente mencionada, y la necrópolis 4, de las que hablaremos más adelante.

.- La Puerta de Martos

Otro de los accesos de la ciudad de Jaén, que nos lleva a otro antiguo camino, es el que partía de la Puerta de Martos. Éste era el camino a Torredelcampo que, bordeando la sierra, llevaba a esta ciudad y que aun hoy es transitable. De aquí iba por un lado, a Jamilena, Martos y Córdoba, y por

[652] Salvatierra Cuenca, V., Navarro Pérez, M. (2016) "La formación de una huerta islámica (Marroquíes Bajos, Jaén) Entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (s. IV-X)". *Mainake XXXVI.* pp 101-422.

[653] Serrano: *Iberos y Romanos en la Campiña...* p 638.

[654] Navarro Pérez, M. (2015): "La transformación del paisaje... pp 244-245.

otro, a Arjona. Según algunos autores, este camino se correspondería con parte de la vía romana entre Cástulo y Malaca.

La Puerta de Martos, que como en el caso anterior hoy ha desaparecido, fue excavada dentro de las obras de remodelación de la Plaza existente documentándose restos humanos pertenecientes a época islámica, probablemente del siglo X. Desgraciadamente no se ha excavado ningún tramo del camino.

Como vemos, partirendo de la ciudad de Jaén y especialmente en la Zona Arqueológica, se han podido reconocer caminos que a pesar de las transformaciones sufridas en el tiempo han pervivido, al menos, desde época andalusí, y posiblemente romana, hasta finales del siglo XX. Estos, además de ser vías de comunicación de cierta relevancia en el ámbito local, se convierten en generadores de actividades. En sus márgenes se han situado importantes centros de producción, como la villa de los Robles en época romana y una gran propiedad agrícola en época emiral. Podríamos pensar que estos caminos surgen asociados a los centros de producción, si bien, creemos que ya existían. Serán los núcleos económicos los que se instalan junto a ellos para facilitar el transporte de sus mercancías. En el caso del camino de Baeza a su paso por la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, debía de existir con anterioridad a la presencia del centro de producción agrícola, ya que en este mismo espacio se localizan enterramientos de época tardoantigua. Posteriormente, asociado a la gran propiedad agrícola, y enfrentada a ella, se genera una importante necrópolis islámica, situación que se repite en el camino que iba hacia Villar de Cuevas pasando por la Villa de los Robles, donde se crea en torno a este una o varias necrópolis. Por último, señalar la presencia de edificios religiosos en su entorno cuyo fin, probablemente, irá más allá del puramente religioso, introduciendo un componente de control de la producción. Por tanto, los caminos son elementos de perduración aunque con numerosas transformaciones.

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

4.4.1.2. Necrópolis relacionadas con cursos de agua.

En ocasiones las necrópolis islámicas estaban delimitadas por accidentes geográficos, como son los arroyos. Como ejemplo de este tipo de relaciones, diversos autores[655] proponen la necrópolis islámica de Marroquíes Bajos, a la que en parte va dedicado este estudio. Esta característica a la hora de elegir la ubicación de una *maqbara* parece repetirse. El agua y el mundo funerario islámico están íntimamente relacionados con las creencias escatológicas del mundo musulmán,[656] en relación con los trances que debía de pasar el difunto durante el tiempo que éste se encontraba en la tumba. Tras el interrogatorio al que era sometida el alma del individuo por los dos ángeles de la tumba, *Munkar y Nakir,* el cuerpo de los pecadores era expuesto, entre otros, a un insoportable calor,[657] por lo que el agua se consideraba como una fuente de purificación y de alivio durante el tiempo que éste estaba en la sepultura. De hecho, M. Fierro, indica que ésta era "*la razón por la cual era necesario refrescarlas (las tumbas) plantando vegetación o vertiendo agua".*[658]

Por otra parte, los ríos facilitaban, citando a León y Casal al referirse a las necrópolis de Córdoba, "*la sucesiva superposición de los enterramientos en el mismo espacio, como consecuencia de los aportes sedimentarios de carácter fluvial. El recrecimiento progresivo de los niveles de uso permitiría excavar nuevas fosas sin afectar, en principio, a las tumbas más antiguas..... pero el irregular caudal de los arroyos que*

[655] León Muñoz, A.; Casal, M.T**.** (2010): "Los Cementerios de Madinat Quturba" en *El anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss I-XIII d.C.) Monografías de Arqueología Cordobesa nº 19. Vol II. p 668.*

[656] *Íbidem,* p 670.

[657] Fierro, M. (2000): "El espacio de los muertos. Fetuas andalusíes sobre tumbas y cementerios", en P. Cressier, M. Fierro y J.P. van Staëvel (eds.): *L´urbanisme dans lOccident musulmana u Moyen Age. Aspects juridiques* Urbanismo musulmán. Aspects juridiques, Madrid, p 182.

[658] *Íbidem,* p 182.

surcaban las laderas de la sierra y la propia topografía de algunos arrabales, no siempre eran adecuados para aprovechar esta capacidad de aportes aluviales. Además, en varias zonas de la ciudad donde se ubican los cementerios islámicos próximos a zonas habitadas se han documentado estructuras de encauzamiento de dichos arroyos para evitar precisamente desbordamientos e inundaciones en momentos de máximo caudal".[659]

En las primeras propuestas sobre la fundación y delimitación de la necrópolis islámica de Marroquíes Bajos se manejaron, como factores decisivos, la ubicación junto a arroyos (*Arroyo B*) y canales, argumentando que dicha *maqbara* estaba rodeada o delimitada por ellos. En el caso de las necrópolis cristianas estarían también vinculadas a otro curso importante de agua, el *Arroyo A*.[660] Con las nuevas investigaciones realizadas, esta primera hipótesis tiene que ser matizada, ya que la relación entre los arroyos y la necrópolis islámica no es tan estrecha como en un principio se presuponía, con los datos que se tenían en ese momento. El arroyo documentado,[661] *Arroyo B*, así como un canal que atraviesa toda la zona, son de época tardía, más concretamente de época almohade y, por tanto, no pudieron delimitar en su origen a la necrópolis, ya que ésta se inicia en época emiral.

En el período almohade el asentamiento y, en consecuencia, la necrópolis, han sufrido una gran transformación causada fundamentalmente por un largo proceso de abandono desde principios del siglo XI. La nueva reestructuración del territorio convierte este espacio en un lugar

[659] León y Casal: "Los Cementerios de Madinat Quturba"... p 670.

[660] Serrano Peña, J.L.; Pérez Martínez, M.C. (1997): "*Intervención Arqueológica de Urgencia en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, Calle A-A´ Urbanización del RP-4. Archivo de la Delegación Territorial de Cultura en Jaén.* Junta de Andalucía; Serrano y Castillo: "Las necrópolis medievales de Marroquíes... pp 93-120.

[661] Cano Carrillo, J. (1997) "Primeros datos sobre el arroyo B de Marroquíes Bajos. Jaén" *Arqueología y Territorio Medieval nº 4.* pp 115-119.

eminentemente agrícola con hábitat disperso, y una nueva distribución del agua para el regadío, construyendo un canal para encauzarla y evitar los niveles de arrollada o encharcamiento documentados en el momento de abandono del yacimiento tras la destrucción que sufre Marroquíes Bajos en el año 1014.[662]

De la necrópolis en este período apenas queda recuerdo de sus límites, además sufre una transformación importante, sobre todo en su organización interna, que se desplaza hacia el este, sirviendo, ahora sí, el *Arroyo B* como límite en su lado este.

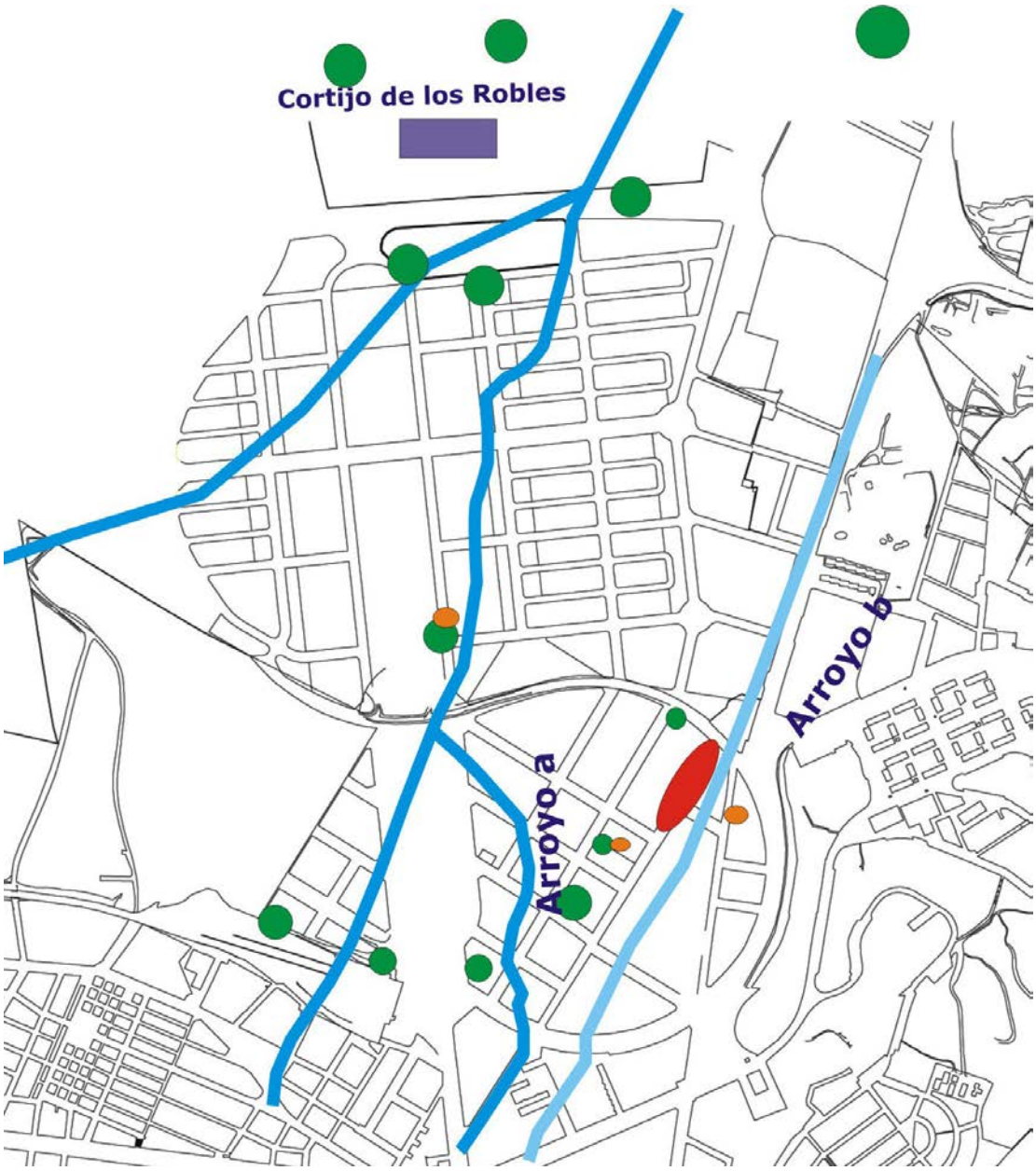
También se ha documentado la superposición de enterramientos sobre niveles de colmatación de un antiguo barranco. Éste corría paralelo a la actual Avenida de Madrid que, en parte, podía ser reconocido hasta finales del siglo XX. Según algunos autores tenía su origen en época islámica.[663]

En lo que se refiere a las necrópolis cristianas, algunas de ellas se encuentran localizadas junto al margen del *Arroyo A* o del Paseo de la Estación y de la Magdalena, pero si la relación entre las necrópolis y los caminos era evidente a simple vista, cuando se superpone la planimetría de los caminos y la de las áreas funerarias, no sucede igual con el plano de arroyos y necrópolis, algunas de estas últimas se encuentran cercanas al límite del *Arroyo A,* caso de la *Necrópolis 1*; al de la Magdalena, caso de la *Necrópolis 4* o al del Molinillo en la confluencia del *Arroyo de la Magdalena* y

[662] *Íbidem,* pp 59-79. Canto, *et alii*. (1997): "Hallazgo de monedas califales de Marroquíes Bajos (Jaén)." Arqueología y Territorio Medieval, nº 4. pp 115-120.

[663] Serrano Peña, J.L. *et alii* (2002): "La paleomorfología de Marroquíes Bajos. Primeras propuestas" *Arqueología y Territorio Medieval, 9,* p 10.

algunos ramales de este último,[664] donde se sitúan las necrópolis documentadas en torno al cortijo de los Robles.



Localización Necrópolis Medievales de la ZAMB

[664] Pérez Ruiz, E. *et alii* (2014): *Memoria Final. Intervención Arqueológica Preventiva mediante sondeos en las Parcelas 113-114 del SUNP 1 de la ZAMB de Jaén.* Depositado en la Delegación Territorial de Cultura de la Junta de Andalucía de Jaén. p 6.

4.4.1.3.- Necrópolis en torno a edificios religiosos.

Hasta este momento hemos hablado de "espacios sagrados" dedicados a la muerte, pero como indica R. Izquierdo, los "*espacios sagrados más significativos son los espacios de culto, es decir, los espacios permanentes, edificados o no, en los que se manifiesta de una manera más directa todo lo relacionado con el ritual religioso. Éste, en muchas ocasiones, puede estar asociado a un ceremonial litúrgico más o menos complejo que deriva en la necesidad de tener que contar con espacios específicos".*[665]

.- Necrópolis cristianas en torno a Iglesias rurales.

En el siglo IV se produce, al menos en la Galia, la masiva destrucción de templos paganos, ofensiva de Martín de Tous contra el paganismo rural, o los sermones de Cesareo de Arles que animaba a sus fieles a destruir altares rurales.[666] Proceso que también encontramos en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, concretamente en la Villa de los Robles. En la excavación realizada en el verano del año 2006 en el Cortijo de los Robles se documentó un edificio en cuyo centro había una piscina, donde aparecieron un conjunto de esculturas pertenecientes a divinidades paganas y que estarían colocadas alrededor de ésta.[667] Este edificio será abandonado tras una violenta destrucción que coincide con la segunda mitad del siglo IV.

[665] Izquierdo Benito, R. (2016): *Los lugares de culto en Toledo en los siglos medievales. iglesias, mezquitas, sinagogas.* Colección Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, Serie Minor 3. p 9.

[666] Chavarnía Arnau, A. (2007): "Aristocracias tardoantiguas y cristianización del territorio (siglos IV-V): ¿Otro mito historiográfico?" *Rivista de Archeología cristiana anno LXXXII.* pp 201-230.

[667] Castro López, M. (2010) "Cortijo de los Robles (excavación B), julio- agosto 2006" *Una imagen y mil piedras, la arqueología de Jaén a través de la fotografía. pp 102-103.*

Generalmente se ha asignado a la aristocracia rural del siglo V una importante actividad constructora de edificios religiosos rurales, oratorios e iglesias construidas en villas, sin embargo, como apunta Chavarría Arnau,[668] la arqueología, al menos hasta el momento, revela que los primeros edificios religiosos construidos por las aristocracias laicas se realizan a partir del siglo VI, cuando las villas han perdido su carácter residencial, intensificándose en el VII.[669] No obstante, en el canon 5 del primer Concilio de Toledo se indica que existían edificios de culto reconocidos por la iglesia en residencias rurales privadas, así como en las aldeas (*vici*) de territorio.[670]

En época visigoda y primeros momentos tras la conquista, se observa en el territorio que ocupa la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, una nueva organización del espacio. Los campos estarían ocupados por la propia población indígena, no obstante, la Iglesia tendría un papel muy importante con el establecimiento de edificios religiosos desde donde se controlaban la propiedad y la producción del cultivo extensivo de productos de secano como el cereal.[671]

Dos de estos probables edificios se encontrarían dentro de los límites de la Zona Arqueológica. Por un lado, en el extremo norte del yacimiento, en el Cortijo de los Robles, del que con anterioridad veíamos que había sido destruido a mediados del siglo IV. Posteriormente, en época bajo imperial, en parte de este sitio donde se ubicaba un complejo industrial de producción de aceite de oliva de época imperial, se construye una basílica cristiana.[672]

[668] Chavarnía, A: "Aristocracias tardoantiguas y... p 219.

[669] *Íbidem,* p 219.

[670] *Íbidem, p 219.*

[671] Salvatierra Cuenca, V. (2010): "Marroquíes Bajos en época Andalusí" en Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones arqueológicas". Junta de Andalucía. Consejería de Justicia y Administración Pública: 58-67. Navarro: "La transformación del paisaje... p 243.

[672] Serrano Peña, J.L.; Molinos Molinos, M. (2011): "La aristocracia ibérica ante la romanización. Ideología y espacios funerarios en Marroquíes Bajos (Jaén)" *Archivo Español de Arqueología, 84 p 140*; Portero Fernández, V. *et alii* (2010): "Intervención Arqueológica

Los últimos estudios realizados en este espacio confirman la hipótesis de la presencia de una iglesia que sería desmontada en época islámica.[673] Este edificio parece estar vinculado a una necrópolis que perdura desde el siglo II hasta el siglo VII. Las tumbas pertenecientes al último momento de la necrópolis tienen características propias de la tardoantigüedad y del mundo visigodo,[674] características que se repiten en otras zonas de enterramiento de Marroquíes Bajos.



Sepultura doble con sello de piedra (Z18)



Detalle de la fosa antropomorfa (S4)

Tumbas. Necrópolis junto a la Villa de los Robles. I.A. en las Parcelas 113-114 del SUNP-1. Fotografía: Estela Pérez Ruíz.[675]

En el otro extremo, al sur de la Zona Arqueológica, en la *Parcela D* del RP-4, que dista del anterior unos 1.300 m. en línea recta, se documentó parte de

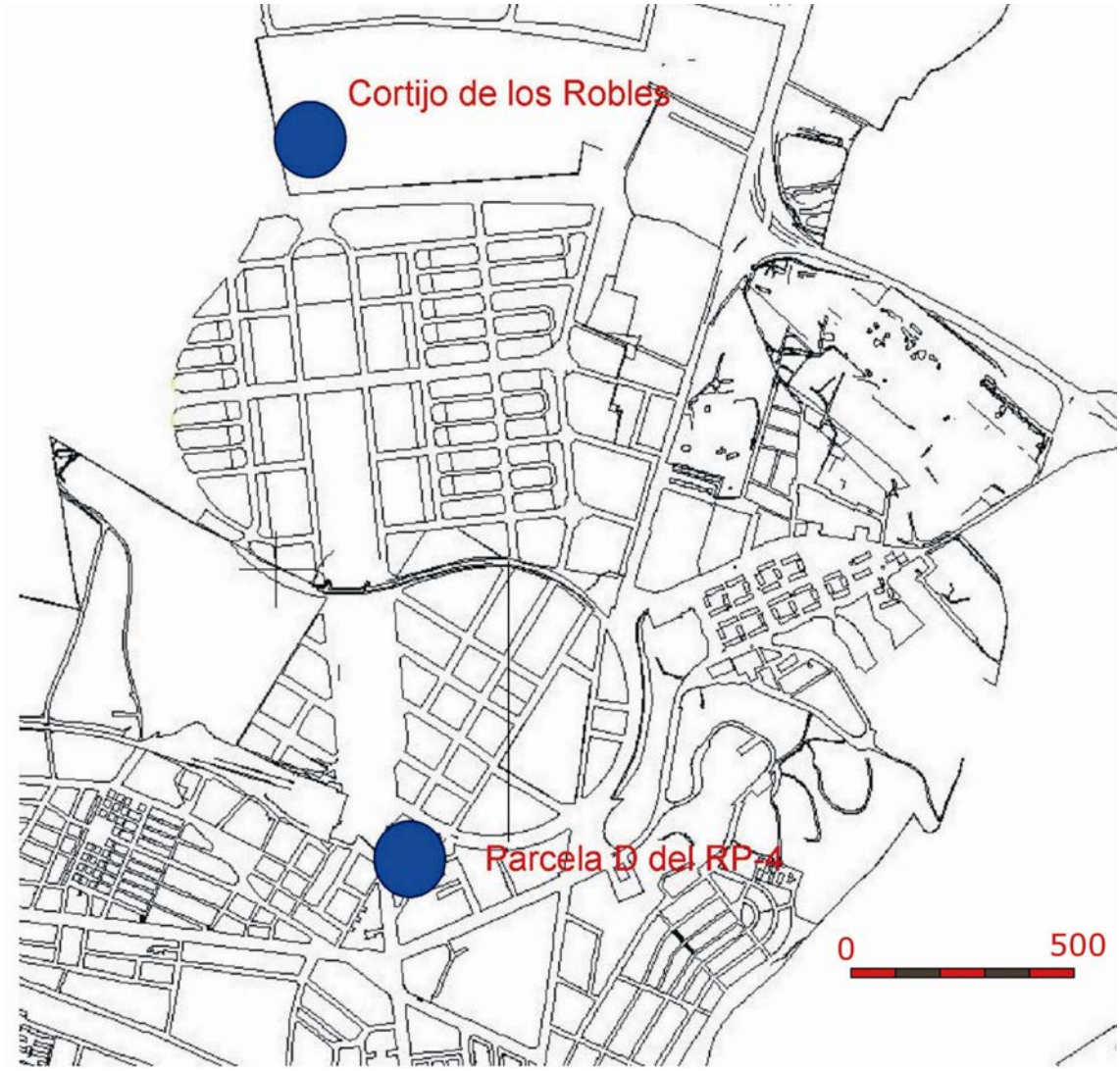
Preventiva en la parcela DOC-3 del SUNP-1. ZAMB (Jaén)" *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006.* p 3106.

[673] Serrano, Molinos: "La aristocracia ibérica... p 141.

[674] *Íbidem,* p 144.

[675] Pérez, *et alii*: *Memoria Final. I. A. P...* p 26.

un edificio de cierta entidad que se interpreta como un edificio religioso.[676] Éste está íntimamente relacionado con la denominada *Necrópolis 1,* de la que posteriormente hablaremos más detenidamente, y la *Necrópolis 7*, localizada a 350 m aproximadamente en línea recta hacia el este.



Localización de los dos edificios religiosos cristianos de la ZAMB.

En ambos casos, el estado de conservación es muy deficiente, los edificios debieron de ser desmantelados en época islámica, ya que parte de sus elementos constructivos se utilizan para la edificación de nuevas

[676] Castillo *et alii*. "*La maqbara* de... p 277; Navarro, "La transformación del... p 243.

estructuras. Varias de estas piezas decorativas y/o estructurales, como son una pilastra y dos capiteles, han sido documentadas en construcciones calificadas como andalusíes.[677] La pilastra y un capitel en el RP-4, se localizan uno en la *Manzana E* y otro en la *calle A,*[678] y por tanto relativamente cerca del edificio religioso localizado al sur de la ZAMB, el segundo capitel se documenta en el SUNP-1, en la *Parcela T1*[679] y por tanto junto al Cortijo de los Robles.

Estos edificios religiosos se sitúan en puntos estratégicos, ocupando espacios altos con respecto al asentamiento, junto a cursos de agua como el arroyo de la Magdalena y el *Arroyo A* o de San Pedro. Además, controlan o, al menos, se encuentran junto a los caminos de los que con anterioridad hemos hablado y que son vías principales que llevan a la ciudad.[680]

Los edificios religiosos preislámicos no parece que sufran transformaciones en los primeros años tras la conquista, no son usados para el rito islámico como sucede en otros lugares que, tras la conquista y en un primer momento, son utilizados para la oración. Probablemente, el caso de la zona objeto de estudio, estos edificios no son ocupados porque siguen utilizándose para el rito cristiano ya que no ha habido, en principio, una ocupación por la fuerza sino mediante pactos.

De hecho parecen coexistir durante un breve período de tiempo tras la conquista, será entre el 756-929 son desmontados para incorporar sus piedras a otros edificios, normalmente viviendas del entorno. Muchas veces,

[677] Salvatierra *et alii***.** "La formación de la ciudad en Al-Andalus... p 190; Serrano Peña, J.L. *et alii* (2002): "La paleomorfología de Marroquíes Bajos. Primeras Propuestas", *Arqueología y Territorio Medieval*, 9. p 15; Serrano Peña, J.L.; Salvatierra Cuenca, V: (2012): "Evolución del urbanismo romano de Aurgi" *Hispaniae Urbes. Investigaciones Arqueológicas en ciudades históricas.* p 601.

[678] Serrano, : "La paleomorfología de Marroquíes... p 15.

[679] *Íbidem,* p 15.

[680] Navarro: "La transformación del paisaje... p 243.

las ciudades y las construcciones visigodas se convierten en canteras, especialmente de aquellos elementos constructivos como son los de sujeción, columnas, pilares o capiteles y elementos decorativos. Esto lo podemos observar en edificios como la mezquita de Córdoba donde las piezas de acarreo eran reutilizadas en los nuevos edificios. Esto en principio, según las teorías de J.A. Souto[681] obedece a razones prácticas y económicas, es más barato edificar con materiales ya elaborados, pero también se convierte en un rasgo característico de la arquitectura omeya de Oriente, en especial de la religiosa: la utilización y exposición programática de materiales clásicos sobre todo sustentantes. En el caso de la mezquita de Córdoba retoma la idea del Islam sostenido por cuanto le antecede, que expone como emblema de legitimidad y ambiciones imperiales.[682]

.- *Maqābir* en torno a una mezquita o una *musalla*.

> "…*vuelve tu rostro en la dirección de la Mezquita Sagrada,* donde quiera que estéis, volved vuestros rostros en su dirección…"[683]

Para el Profeta debía de haber una separación clara entre los lugares de enterramiento y los de oración, y nunca estarían asociados. Basándose en las tradiciones y comentarios de *Ibn Ḥazm* de Córdoba*,* Sonia Calvo llega a la conclusión de que no había problema si la sepultura se realizaba en un edificio ya construido salvo que fuera una mezquita. No obstante, en todo el mundo islámico surgieron mezquitas asociadas directamente a una tumba,

[681] Sauto, J.A. (2007): "La mezquita aljama de Córdoba" *Artigrama,* nº 22, pp 37-72.

[682] *Ibidem,* pp 37-72; Cressier, P. (2004): "*Historias de capiteles. ¿Hubo talleres califales provinciales*?". Cuadernos de Madinat al-Zahra, nº 5, pp 255-275.

[683] (Corán, Azora II (La Vaca), *Ayat* 145). Chávet *et alii*: "Ensayo de rituales de enterramiento". pp 149-161.

las primeras se levantaron sobre los enterramientos de los mártires de los siglos VII y VIII.[684]

Las fuentes indican que las pequeñas mezquitas urbanas, no las aljamas, en muchos casos fueron utilizadas como lugares de enterramiento. Las primeras que se utilizaron para este fin se datan cronológicamente a finales del siglo XI y parece que pasan a ser habituales en los siglos XII y XIII. Muchas de estas mezquitas eran simples oratorios que en un momento determinado sirven para fines funerarios.[685] La escuela *Malikí* prohibía realizar las oraciones por los muertos en el interior de la Mezquita, pero recomendaba que se hicieran en su puerta,[686] práctica que parece que se siguió íntegramente en época omeya, aunque posteriormente con los almorávides será cuando surjan anexos adosados a las mezquitas (*Ṭaraf*) con un uso exclusivamente funerario.[687]

Sin embargo, la cercanía de mezquitas u oratorios y cementerios es habitual, aunque los edificios no estaban destinados a recoger reliquias ni a ejecutar parte del ritual funerario. Como ejemplo podremos uno cercano, en Córdoba las fuentes señalan la existencia de una necrópolis, la *maqbara Talud,* un pequeño cementerio, junto a una mezquita.[688]

La fundación de una mezquita era un acto de gran importancia para la comunidad, trascendiendo el cumplimiento de los deberes religiosos, ya que la reunión semanal de los fieles servía para fortalecer los lazos entre la

[684] Calvo Capilla, S. (2015): Las Mezquitas de al-Andalus, Almería. pp 225-226.

[685] *Íbidem,* p 236.

[686] *Íbidem,* p 241.

[687] *Íbidem,* p 243.

[688] Casal García, T. (2003): "Los cementerios musulmanes de Quturba" *Arqueología Cordobesa 9*, p 49; León, Casal: Los cementerios de Madinat... p 652.

colectividad, pero también era una forma de legitimación del poder.[689] En el caso de ciudades pequeñas era habitual la existencia de una mezquita u oratorio de barrio, esto es recogido por las fuentes, pero también tenemos casos documentados por la arqueología. La mezquita pequeña de Vascos (Toledo)[690] es un ejemplo que, como veremos posteriormente, tiene gran parecido estructuralmente al caso que vamos a presentar aquí: el oratorio de Marroquíes Bajos.

Sobre las mezquitas rurales hay menor información en las fuentes; los textos más útiles para el estudio de estas, como indica S. Calvo[691] serán las colecciones de dictámenes jurídicos o fetuas los cuales ilustran cómo los habitantes de las pequeñas alquerías se desplazaban los viernes a la mezquita del pueblo más cercano. De hecho, la *Risala* recoge que "*debe de asistir a la Oración del Viernes, quien habite en la población y quien viva a una distancia de tres millas o menos de la misma*". [692]

En el caso de que la alquería tuviera un número mayor de habitantes, generalmente eran éstos los que se ponían de acuerdo para construir la mezquita,[693] pero en muy raras ocasiones estas tenían aljama con alminar, aunque podía adquirir este rango cumpliendo unas condiciones, entre ellas el número de vecinos. Aunque tardío "*el llamado Código de Yusuf I (m 755/1354), que regulaba la construcción de las mezquitas, así como otros aspecto de la vida religiosa y ciudadana del territorio nazarí, estableció que sólo las comunidades rurales de doce familias podían tener una mezquita,*

[689] Calvo Capilla, S. (2007): "Las primeras mezquitas de al-Andalus a través de las fuentes árabes" *Al-Qantara XXVIII*, p 147.

[690] Calvo Capilla, S. (2004): "Las Mezquitas de pequeñas ciudades y núcleos rurales de al-Andalus" *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones Anejos X, p. 42;* Izquierdo Benito, R. (2005): "Una ciudad de la marca media: Vascos (Toledo)" *Arqueología y Territorio Medieval 12.2.* p 39.

[691] *Íbidem,* pp 42-43.

[692] Ali Laraki Traducciones y comentarios de... p 97.

[693] Calvo: "Las Mezquitas de pequeñas ciudades... p 43.

mientras que la población dispersa debía de acudir a la aljama más próxima para la oración del viernes".[694] Como vemos, la presencia de una mezquita aljama con alminar no era habitual en poblaciones pequeñas.

Pero, ¿quién controlaba la mezquita, quién decide su fundación y quién controla su mantenimiento? En el caso de mezquitas aljamas de ciudades de importancia, capitales de provincia, estarían directamente sujetas a las decisiones del soberano. En el caso de ciudades más pequeñas, capitales de un *iqlīm*, las decisiones serán responsabilidad del gobernador y en el caso de estas poblaciones pequeñas o alquerías estarían bajo el control del conjunto de habitantes, dependiendo en última instancia del Estado.[695]

Estas mezquitas rurales han sido divididas por S. Calvo en tres tipos:

1.- Planta longitudinal, con tres o cinco naves perpendiculares a la *quibla*, con un pequeño patio en su centro o en su tercio nororiental; en un ángulo del patio se sitúa el alminar. Este tipo de estructura, que también se encuentra en mezquitas urbanas, se corresponde con las primeras mezquitas del Magreb y de al-Andalus.

2.- El segundo tipo se corresponde con plantas rectangulares, con cinco naves iguales y perpendiculares a la *quibla.* A este tipo pertenecen una de las mezquitas de Vascos, la aljama situada en la alcazaba, y la de Archidona, ambas construidas en los siglos X-XI.[696] Este tipo de mezquitas se basan, siempre siguiendo lo expuesto por S. Calvo, en la primera fase de la aljama cordobesa, fundada por ʿAbd al Raḥmān I, que teniendo forma cuadrangular se dividía en dos partes, una de oratorio y otra de patio,

[694] *Íbidem,* p 43.
[695] *Íbidem,* p 44.
[696] *Íbidem,* p 53*;* Calvo: Las Mezquitas de... p 693.

división que también se construyó en la aljama de Zaragoza en época emiral.

3.- También tiene un formato apaisado, pero es mucho más sencillo ya que están formadas por un espacio único o como mucho por dos naves paralelas a la *quibla.* De las mezquitas u oratorios de un único espacio, se nos propone como ejemplo la mezquita del castillo de Miravet en Castellón y de la segunda, un espacio dividido en dos naves, la mezquita de las Sillas en Marcen (Huesca).[697] También, dentro de éstas, debemos de señalar el caso de la mezquita de barrio de Vascos localizada al pie de la alcazaba. R. Izquierdo la sitúa cronológicamente en el primer momento de ocupación de Vascos, finales del siglo IX, principios del X.[698]

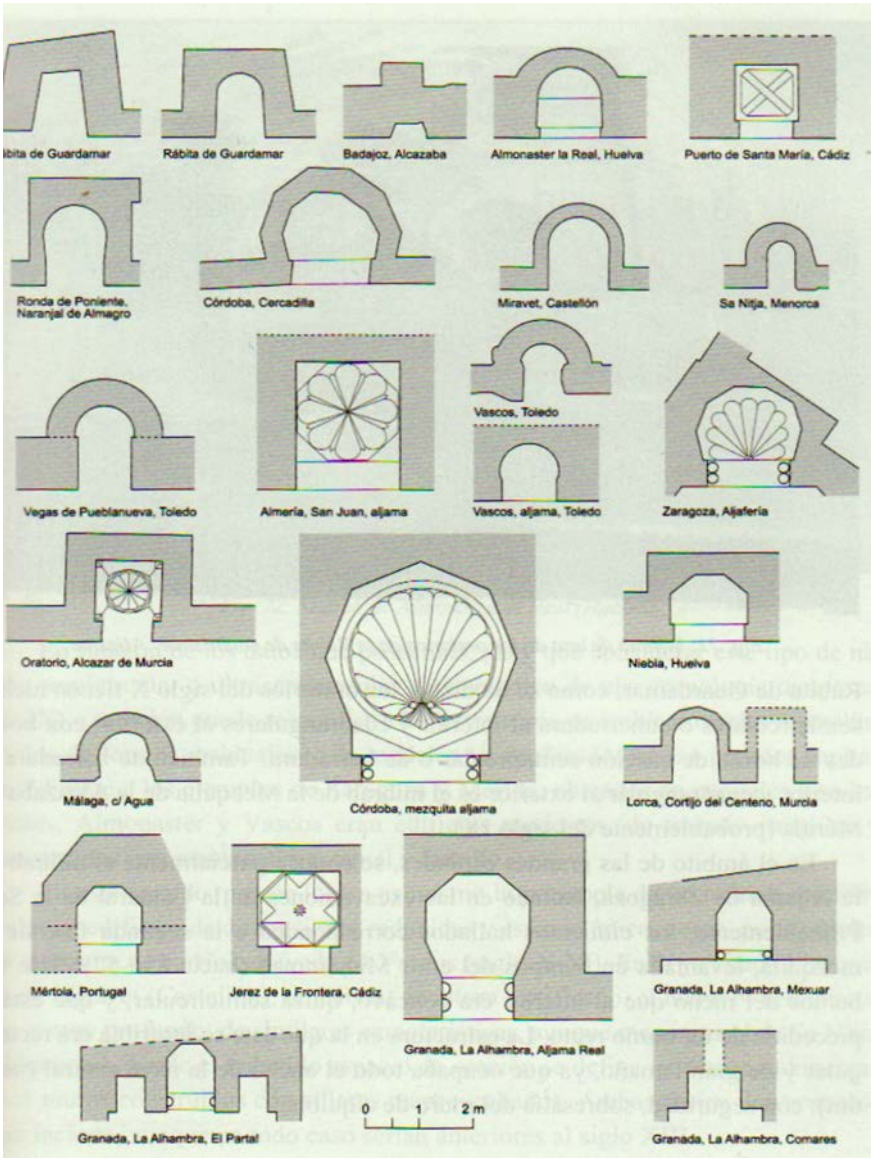
En algunos casos, estas mezquitas no tenían alminar ni patio, y sin embargo han de considerarse como una aljama. "*El problema de la llamada a la oración en estos modestos edificios podía resolverse de forma sencilla, desde el tejado del oratorio, como se hizo en los primeros momentos del Islam*".[699]

Otra característica a destacar de estos edificios es la forma del *mihrab,* encontrándose tres formas básicas de las mezquitas y oratorios de al-*Andalus*: semicircular, cuadrangular o poligonal al interior. De éstas derivan toda una serie de formas.

[697] Calvo: "Las Mezquitas de pequeñas ciudades... p 54.

[698] Izquierdo Benito, R. (1998): "Ciudad hispano-musulmana de Vascos (Navalmoralejo, Toledo. Campañas 1979-80" Noticiario Arqueológico Hispánico, 16. p 84; Izquierdo: "Una ciudad de la... p 39.

[699] Calvo: "Las Mezquitas de pequeñas ciudades... p 55.



Plantas de *mihrabes* andalusíes (Calvo. 2014).[700]

En las mezquitas u oratorios rurales la característica más común es que los nichos del *mihrab* sean sencillos, bien con forma cuadrangular o semicircular y cubiertas con bóvedas de horno. El momento cronológico que abarcan este tipo de *mihrabs* es muy amplio, desde las primeras mezquitas hasta época tardía.[701]

[700] Lamina recogida de Calvo: "Las Mezquitas de al-Andalus... p 373.

[701] Calvo: "Las Mezquitas de pequeñas ciudades... p 56.

Respecto a los almimbares, en *al-Andalus*, al menos desde finales del siglo X eran móviles, por lo que sería necesario un espacio en la quibla junto al *mihrab* para guardarlo. Este lugar se denominará "*habitación del Iman*". En la Mezquita de Córdoba, al principio no existía esta estancia, y al abrirla se rompió la decoración del mosaico del *alfiz* de la puerta del *sabat*.[702]

Todos sabemos que las mezquitas deben estar orientadas hacia La Meca, pero esto no era fácil, al menos hasta el siglo IX no se tuvieron los conocimientos astronómicos para orientarlas con exactitud. Con anterioridad, se establecía con métodos basados en la observación de los *ortos* y del ocaso de algunas estrellas o el sol en los solsticios y equinoccios.[703] No obstante, esto se aplicaría en Oriente, en al-*Andalus* aún en el siglo X los cálculos astronómicos eran incorrectos, como lo demuestra que la mezquita *de Madinat al-Zahra*, a pesar de que en su época se consideraba que era exacta, tiene un error de 9,10º.[704]

"*La voz quibla designa, en árabe clásico, además de la dirección canónica (hacia la Kaᶜba o hacia Jerusalén), un instrumento con el que obtener dicha dirección así como un punto cardinal".*[705] En *al-Andalus* hay una tendencia a orientar las mezquitas hacia en un arco entre el SE y el S, entre 95 y 108º, y más generalmente, según indica M. Rius,[706] entre 95 y 108º. Esta autora hace una división de las mezquitas andalusíes según su orientación:

.- *Tendencia hacia el E*: está formado por diez mezquitas fechadas entre los siglos X y XIV y muestran un margen de error entre 1 y 28º hacia

[702] Calvo: "Las Mezquitas de pequeñas ciudades... p 52.

[703] Rius, M. (2000): *La alquiba en al-Andalus y al-Magrib al-Aqṣá.* p 20.

[704] Jiménez, A. (1991): "La Quibla extraviada" Cuadernos de Madinat al-Zahran 3. p 194; Rius: *La alquiba en...* p 106.

[705] Rius: *La alquiba en...* p 24.

[706] *Íbidem,* p 105.

el sur. Dentro de este grupo, se encuentra la mezquita mejor orientada de las estudiadas por Jimenez y Rius, la mezquita del Palacio de Comares.[707]

.- *Tendencia hacia el sudeste*: esta orientación es la que denomina *de compromiso* 135º, con un error entre 28 y 40º. En ella se tomaba como referente el orto del sol en invierno. Es el caso de la mezquita de Zaragoza, que parece que "*sigue la orientación propia de la ciudad cuyas cuatro puertas se orientan a los ortos y ocasos del sol en los solsticios de invierno y verano*".[708] Cronológicamente se documentan desde el siglo IX hasta el XIV, aunque en el siglo XII no se construyen.

.- *Tendencia cordobesa*: la orientación de la mezquita aljama de Córdoba es repetida por otras mezquitas de *al-Andalus*, entre ellas la de la alcazaba de Badajoz y la mezquita de Almonester la Real de Huelva. Esta tendencia fue la que dominó en los oratorios de los siglos VIII-X y XII. El error de esta tendencia es mayor que las de las anteriores con un margen entre los 45 y los 60º. Entre los templos que tienen esta tendencia hay que destacar, por su cercanía al ámbito de este estudio, la de la iglesia de la Magdalena de Jaén cuya *quibla,* en los estudios de Rius y Jiménez, se encuentra a 146º-162º respectivamente, sin embargo según nuestras mediciones ésta estaría a 130º respecto al norte. Por otro lado, tenemos el oratorio documentado en Marroquíes Bajos que se encuentra muy próximo a esta tendencia con una *quibla* situada a 142º y un error de 41º.

[707] Jiménez : "La Quibla extraviada... p 194; Rius: *La alquiba en*... p 109.

[708] Rius: *La alquiba en*... p 112.



Orientación. La Magdalena (Jaén).



Orientación. Oratorio de Marroquíes Bajos. Jaén.

.- *Tendencia Sur dentro del cuadrante SE:* estas mezquitas están orientadas a 180º al sur. Esta tendencia tiene un mayor protagonismo en el siglo XII. En época almohade, éstos tienen un rechazo total a la astronomía

matemática, por lo que presenta un error respecto a la *quibla* actual de 60º a 78º.[709]

.- *Tendencia Sur dentro del cuadrante SW*: estas son las peor orientadas con un grado de error de 68º a 93º, y en este cuadrante se encuentran mayoritariamente la mezquitas pertenecientes a los siglos X y XI.

Antes de terminar con el tema de la *qibla*, hay que destacar la figura de un matemático y astrónomo de Jaén, del siglo XI, *Ibn Mu^{c}ad al-Yayy*ani, que escribió una obra denominada *Tablas de Jaén.* Ésta contenía, entre otros temas, un nuevo método para calcular la dirección de *la quibla* en las mezquitas.[710]

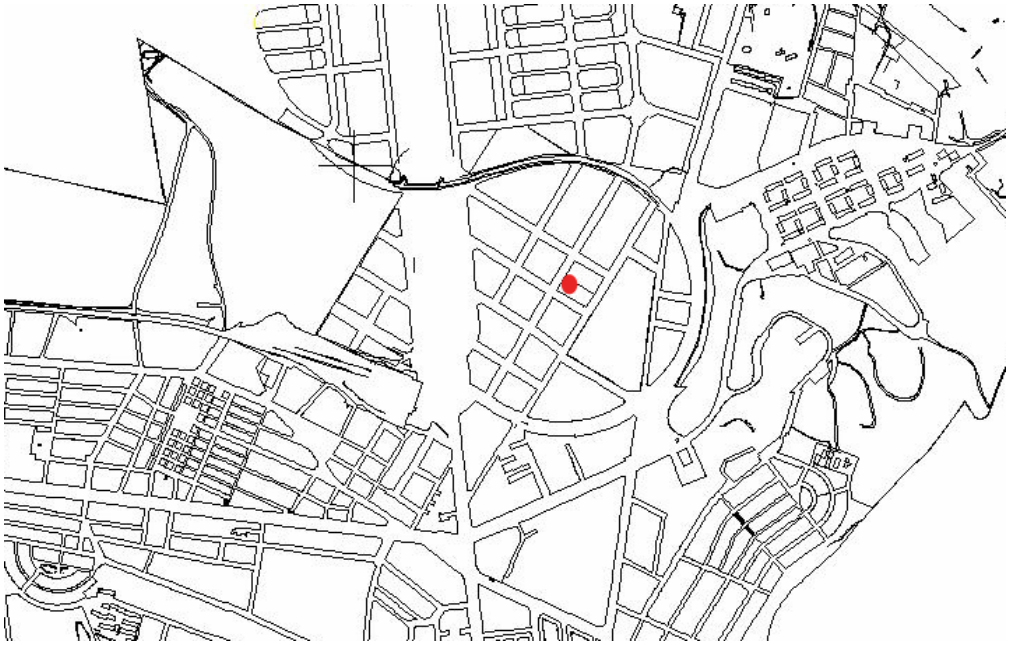
La existencia de mezquitas que son fundadas por un personaje con fines privados o familiares, era algo habitual. Éstas solían permanecer asociadas a estos individuos o a sus descendientes, lo que no significaba que su uso fuera privado sino que podía ser público, probablemente para los habitantes del barrio o de la alquería. Muchas veces estos oratorios también se convirtieron en lugar de enseñanza.

[709] Rius: *La alquiba en*... p 118.

[710] Martos Quesada, J.; Escribano Ródenas, M.C.; (2008): "Vida y Obra del matemático Giennense del siglo XI, *Ibn Mu^{c}ad al-Yayy*ani" *Boletín del Instituto de Estudios Gienneses 198,* p 130.

4.4.1.4.- La mezquita u oratorio de Marroquíes Bajos.

Durante los trabajos realizados en el año 2007 en la Parcela 55 del RP-4 se documentó, entre otras estructuras tanto de época prehistórica como islámica, "*un edificio singular....que le suponemos una función religiosa".*[711] Este edificio se localiza muy cerca de lo que fue el centro del antiguo poblado prehistórico. Como vimos en capítulos anteriores, éste influyó decisivamente en la configuración del espacio de épocas posteriores y, por tanto, no creemos que la localización de ésta fuera al azar. Además, se encuentra junto al margen oeste del camino de Baeza, que en un momento, probablemente del siglo X, se convierte en una calle populosa, convirtiéndose en una zona de las más densamente pobladas de la zona.



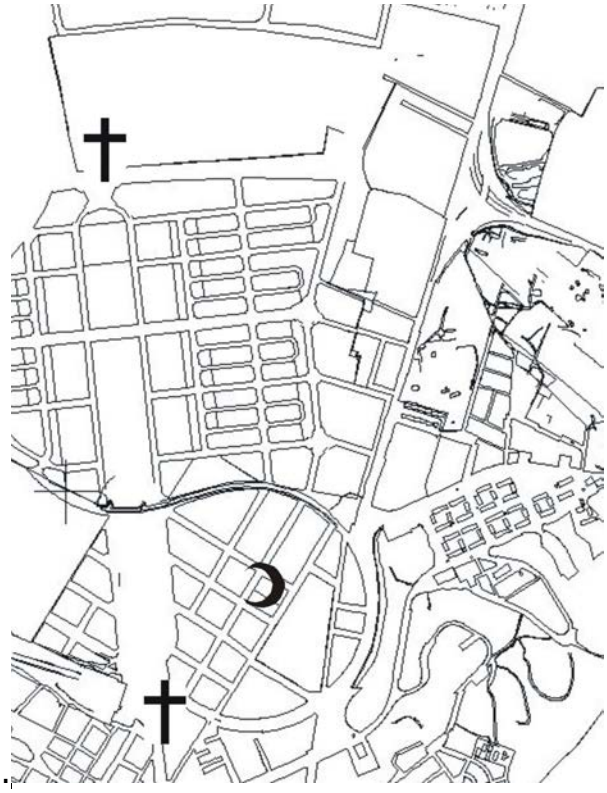
Localización del oratorio de Marroquíes Bajos.

Volviendo a la configuración del espacio en el interior del círculo que marca hoy en día la circunvalación del RP-4, con unos 250.000 m^2, en

[711] Barba Colmenero, V. (2009): "Intervención Arqueológica en la parcela 55 del RP-4 de la ZAMB". 2007. Una imagen y mil piedras, la arqueología de Jaén a través de la fotografía. p 93.

época medieval y más concretamente en época del califato omeya parece que también concentrará la población en su interior, como si el círculo indicara el límite de lo que probablemente fuera una alquería, una pequeña comunidad rural situada en las inmediaciones de la medina de *Ŷayyān.*

Por lo que respecta a su relación con el resto de edificios religiosos existentes, probablemente, en el momento de la construcción de la mezquita u oratorio, los edificios religiosos de culto cristiano ya no existían; no se utilizaran para el nuevo culto sino que serán demolidos, como ya hemos visto anteriormente. El nuevo oratorio se construirá situándose entre los dos antiguos templos cristianos, aunque más cercana del localizado al sur, junto a la actual plaza de la Renfe, de la que le separan en torno a 350 m en línea recta, mientras que de la iglesia situada en el extremo norte, Cortijo de los Robles, le separan casi un kilómetro.



Localización de edificios religiosos de la Alta Edad Media

Esta pequeña mezquita, originalmente, tenía una planta casi cuadrada con unas dimensiones de 5.28 m de ancho por 6.26 m de largo. Como se puede observar, con un metro de diferencia entre la longitud y el ancho. En cuanto a su configuración, está dividida en dos estancias, la primera de ellas la más próxima a la *quibla,* más alargada con unas dimensiones de 5.28 x 3.16 m, mientras que la segunda, más estrecha, tiene una longitud E-W un poco menor, 2.45 m. En su lado sur no se ha conservado muro de cierre, o no ha sido detectado por encontrarse enmascarado en las reformas posteriores.

Las dimensiones de esta mezquita/oratorio serán similares a otras documentadas en alquerías o poblaciones pequeñas,[712] en torno a los 60 m^2, aunque existen oratorios de menor tamaño como el de Sa Nitja en Menorca de 27 m^2,[713] o los 30 m^2 de la mezquita rural de Lanteira (Granada), recientemente excavada,[714] en superficie muy similar a nuestro caso donde el espacio documentado tiene un área de 32 m^2.

En la primera estancia, sala de oración, se documenta el muro de la *quiba* con una orientación, como ya hemos visto anteriormente de 142º y un error de 41º respecto a la *quibla* moderna, por tanto, siguiendo la tipología expuesta por M. Rius, nos encontraríamos ante una mezquita de *Tendencia Cordobesa.*

El muro de la *quibla* lindaba con el camino a *Bayyasa*. Esto no debe ser casual, por un lado debería de facilitar el acceso al oratorio de la comunidad y, por otro, una vía de comunicación. Una calle o una plaza

[712] Marcen (Huesca) o Miravet (Castellón). Calvo: "Las Mezquitas de pequeñas ciudades... p 45.

[713] Calvo: "Las Mezquitas de pequeñas ciudades... p 45.

[714] Civantos. M. http://www.arqueologiamedieval.com/noticias/11231/hallada-una-mezquita-rural-unica-en-el-yacimiento-granadino-de-lanteira-granada?utm_source=twitterfeed&utm_medium=twitter

constituía "*un área de respeto alrededor de las mezquitas, protegiendo su ámbito sagrado de impurezas o poluciones, lo que era particularmente importante en el muro de la alquibla*".[715]

En el centro del muro de la *quibla* se construye el *mihrab*, si bien se conserva en muy mal estado, ya que el edificio, después de un momento de abandono, sufrirá importantes modificaciones. Según los restos que han llegado hasta nosotros, este elemento característico de las mezquitas, tendría una planta semicircular al interior, mientras que al exterior parece presentar planta cuadrangular, sobresaliendo del muro de la *quibla*. De éste solo se conserva el lado SE, el fragmento central ha desaparecido mientras que la zona SW queda bajo un muro de época posterior y bajo un testigo que durante los trabajos de Intervención Arqueológica no se eliminó.



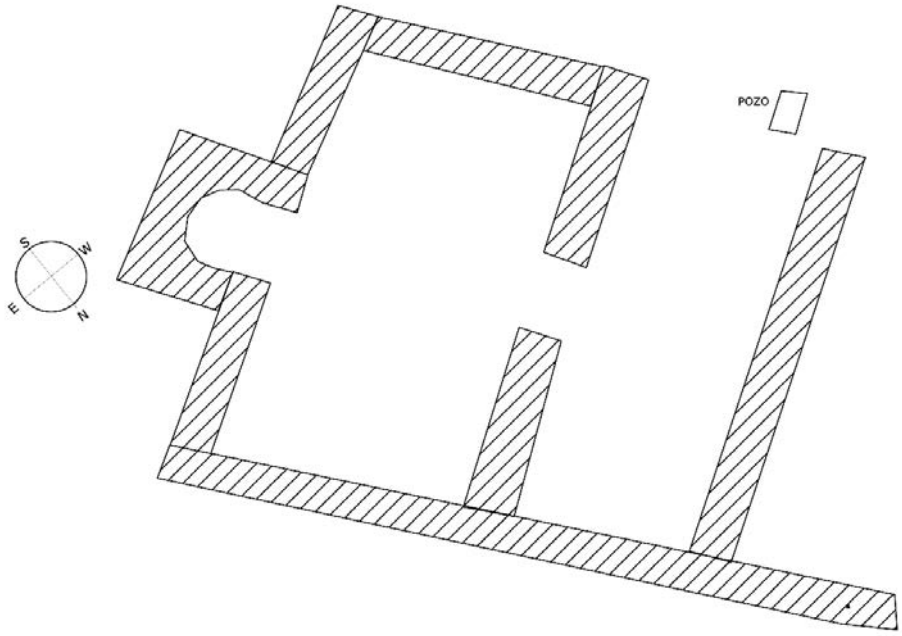
[715] Calvo: "Las Mezquitas de al-Andalus... p 422.



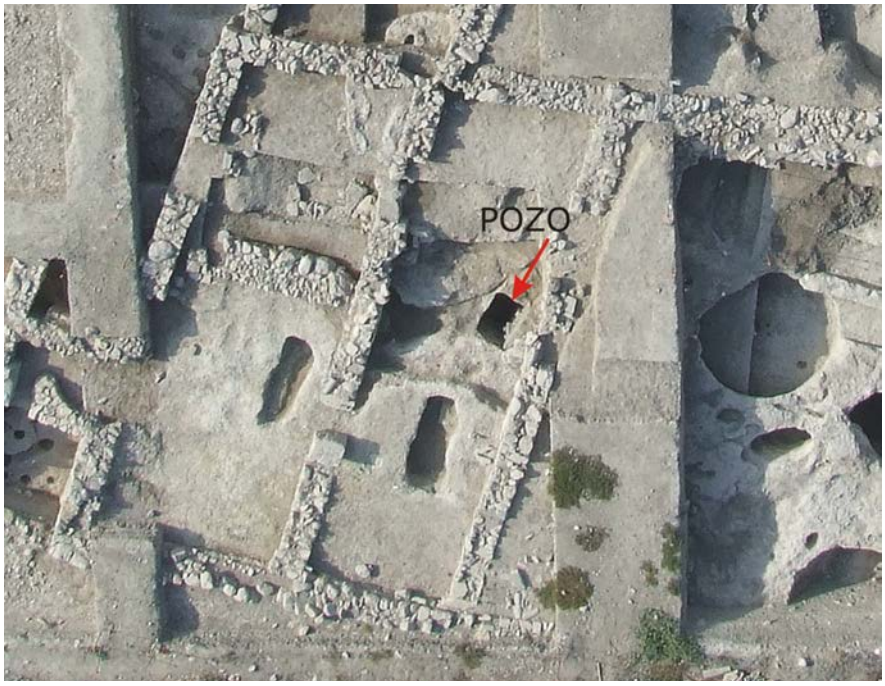
Mihrab de la Mezquita de Marroquíes Bajos.[716]

La segunda sala no tenemos muy claro si sería otra sala de oración paralela a la anterior o simplemente una especie de antesala a modo de recibidor o patio. En el límite sur de esta segunda sala, donde debería encontrarse el muro de cierre del edificio, se documentó un pozo de planta alargada, que podría haber sido usado como pila de abluciones, por lo que esta sala también podría hacer las funciones de sala de abluciones. El pozo será anulado en el momento de abandono en el siglo IX, o bien, durante las reformas que sufre el edificio posteriormente. El hecho es que ya no se recuperará.

[716] Fotografía aérea base publicada por Barba. "Intervención Arqueológica en la parcela 55... p 92.



Planta de la mezquita de Marroquíes. 1ª Fase. Emiral



Localización del pozo para las abluciones.[717]

[717] Fotografía aérea base publicada por Barba. "Intervención Arqueológica en la parcela 55... p 92.



Pozo. C/ 23. CE 79. I.A.P en la Parcela 55 del RP-4 de la ZAMB.

El edificio fue construido en piedra, al menos en cimentación, no descartando que el alzado fuera de tapial. El aparejo característico de esta fase a nivel de zócalo está compuesto por mampuestos irregulares dispuestos en hileras no bien definidas, con presencia de sogas y tizones de forma aleatoria y cuñas de lascas de piedra o piedras de pequeño tamaño para regularizar las hiladas.

En cuanto a los vanos, el de acceso desde la calle no se ha documentado. Probablemente se encontrará en la zona lateral oeste. Lo que está claro es que se accedería directamente a la segunda sala, la más alejada de la *quibla*. Desde ésta se entraría a la sala principal por un vano que se encuentra centrado al eje del *mihrab.* Esta puerta tiene un metro de

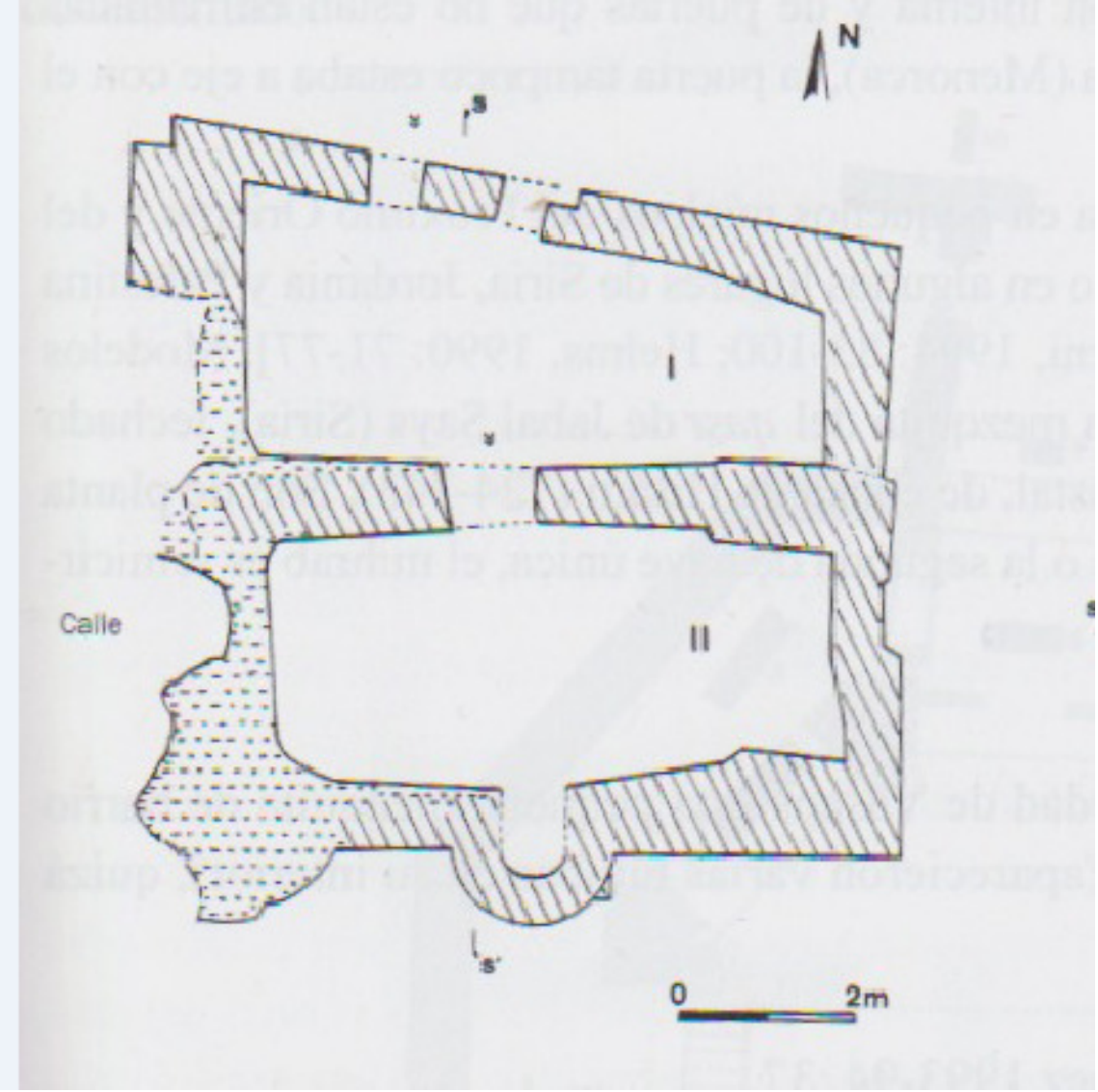
luz. En este primer momento carecería de *ṣaḥn* o patio y de alminar. El pavimento estaba formado por tierra apisonada y una gruesa capa de cal.

El tipo de material y su pequeño tamaño indica que no se trata de una arquitectura monumental, sino que es una pequeña mezquita rural para la oración cotidiana, con una cabida aproximada de una veintena de personas. Aunque como vimos anteriormente, la ausencia de alminar no significaba que no pudiera hacer de aljama, ya que se podía llamar a la oración desde el tejado.

El musulmán debe de asistir a la Oración del Viernes a la mezquita aljama, quien viva a una distancia de tres millas o menos de la misma.[718] Desde el centro de Marroquíes Bajos hasta la Puerta Baeza había 0.80 millas y a la mezquita aljama, actual iglesia de la Magdalena, 0.88 millas. Por tanto, los habitantes de las numerosas huertas, aunque dispersas, del entorno de la ciudad, entre ellas los que se encontraban diseminados por Marroquíes, tendrían esta obligación, si como pensamos al menos en este momento la Mezquita de Marroquíes es sólo un oratorio.

Estructuralmente, la mezquita de Marroquíes es muy similar a la Mezquita de barro o pequeña mezquita de Vascos.

[718] Ali Laraki, Traducciones y comentarios de Risala... p 97.
https://samanhabibi.files.wordpress.com/2009/06/la-risala-maliki-tratado-de-derecho-y-creencia-musulman.pdf



Mezquita de Barrio de Vascos (Toledo).
Planta de la mezquita de Izquierdo y Prieto (1993-1994).[719]

La fundación de una mezquita era un acto de gran importancia para la comunidad. Pero ¿quién decide construir esta mezquita, en principio en un hábitat disperso y claramente agrícola? Para comprender esto, en primer lugar, hay que hacer un inciso y situarnos cronológica y espacialmente.

[719] Figura recogida de la publicación: Calvo*: Las Mezquitas de al-Andalus...* p 693.

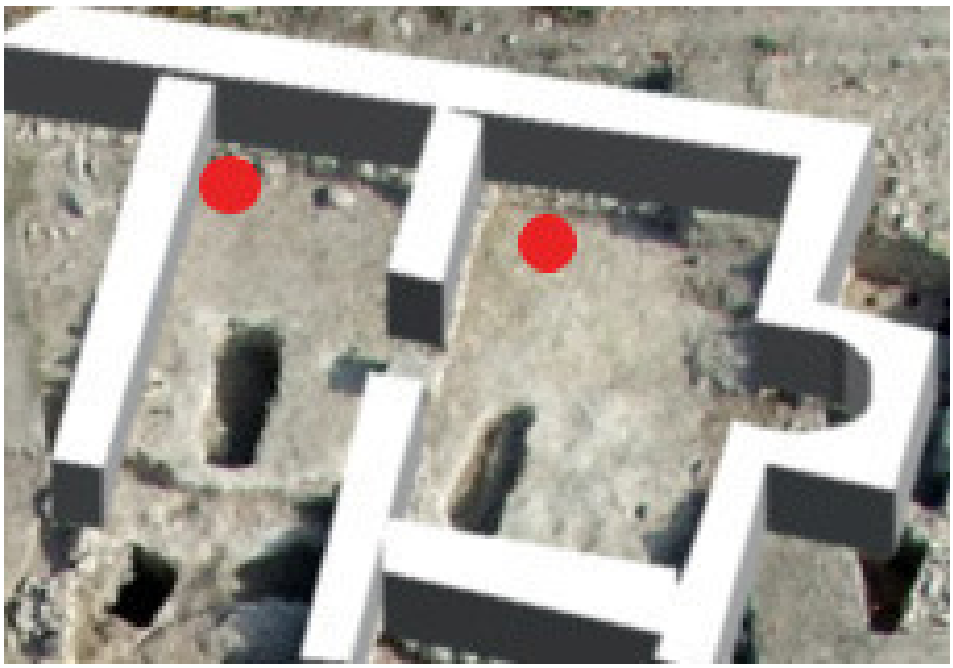
Cronológicamente nos tenemos que situar en un momento temprano, en el inicio del proceso de islamización. No tenemos la fecha exacta de la fundación del edificio, pero sabemos que estaría en uso durante al menos parte del siglo IX, así lo indica la cultura material documentada en el sitio, así como el momento en el que se produce su abandono de forma momentánea, que coincide con los años 889 y 890 cuando *Yayyan* será escenario de los enfrentamientos entre algunos jefes muladíes, incluido *'Umar ibn Hafsun*, y los emires cordobeses, enfrentamientos que se prolongarán al menos hasta el 913.[720] En estos momentos y ante la incertidumbre se produce un momento de abandono en la ZAMB que se verá reflejado en éste y otros edificios.

En el caso de nuestro pequeño oratorio, se documentó un tesorillo que estaba formado por dos conjuntos de monedas, aparecidos dentro del edificio pero en salas separadas. El primero, en la habitación donde se encuentra el *mihrab* y el segundo en la sala colindante. Estos dos conjuntos se encontrarían en sendas bolsas de tela, que fueron ocultadas bajo el suelo de cal haciendo un surco allí donde el pavimento se encontraba más deteriorado junto a las esquinas situadas al norte del edificio. No están muy claros los motivos por los que se divide el tesorillo, aunque se baraja la hipótesis de que fuera por motivos de seguridad.[721] Tampoco podemos saber cual era su procedencia, aunque encontrándose en una mezquita podrían estar en relación con el mantenimiento de ésta.[722]

[720] Salvatierra Cuenca, V., Navarro Pérez, M. (2016): "La formación de una huerta periurbana en al-Andalus. El caso de Marroquíes Bajos. Jaén (España) (s. VIII-X).

[721] Salvatierra Cuenca *et alii* (2016): " Moneda Carolingia y Dírhan Omeya. Marroquíes Bajos (Jaén)" en *El Museo de Jaén y el proyecto Europeo CEMEC.* p 52.

[722] Salvatierra "La formación de una..,



Localización del tesorillo. Parcela 55 del RP-4 de ZAMB.

El estudio de estas piezas fue realizado por A. Canto quien en el año 2008 efectuó una memoria aún inédita. Gracias a este informe sabemos que los dos conjuntos estaban compuestos por *dirhemes,* y fracciones de los mismos pertenecientes al emirato Omeya de Córdoba, un fragmento de moneda carolingia y una moneda de *idrisí*, además de restos de joyería de plata. Según el mismo autor, la acumulación de plata junto con monedas "*es algo muy característico de los hallazgos de época emiral como una forma de atesoramiento de metal precioso, plata en este caso. Es un testimonio de que en época emiral la ceca funcionará como un lugar de adquisición de moneda "legal" recibiendo metal argentífero de diversas procedencias y formas*".[723]

El primer conjunto, el documentado en la sala dos de la mezquita siguiendo la descripción de A. Canto, está compuesto por 29 *dirhemes* o fragmentos, 28 son omeyas andalusíes y uno atribuido a los idrisíes de

[723] Canto García, A. (2008): *Hallazgos monetarios, de época emiral, en Marroquíes Bajos (Jaén).* Informe inédito.

Marruecos. Las fechas límites son 230H./844 d.C. y 272H./885 d.C.; la moneda idrisí es del año 247H./861 d.C. Este lote es el más homogéneo, puesto que todas las monedas pertenecen al siglo IX y sus fechas están más agrupadas. El segundo, el documentado en la sala de oración donde se sitúa el mihrab incluye 13 monedas y fragmentos identificables: 12 andalusíes y el fragmento carolingio. Su cronología es anterior en el comienzo con un dirham del 165H./781 d.C. y termina en el 268H./881 d.C. En cualquier caso, ambos lotes tienen una cronología similar, que va desde el año 781 al 885.[724]



Moneda Carolingia y Dirham Omeya.[725]

[724] Canto: *Hallazgos monetarios...;* Salvatierra: "Moneda Carolingia... p 52.

[725] Imagen recogida de la publicación: Salvatierra: "Moneda Carolingia... p 51.



Fragmentos del tesorillo. Fotografía Mª Paz López Rodríguez

Espacialmente, en este momento, se sitúa en un lugar rodeado de huertas y viviendas asociadas generalmente a fosas vertedero excavadas en la roca, que a su vez, se localizan dispersas junto al *Arroyo del Paseo de la Estación* y de la Magdalena, así como a diferentes caminos existentes. Las viviendas más cercanas al oratorio y que se encuentran delimitadas por el antiguo foso, son las documentadas en:

.- El extremo noroeste del solar de la futura Ciudad de la Justicia.

.- La documentada en la Parcela F-C;

.- La excavada en la rotonda de la Plaza Jaén por la Paz junto a la estación de Renfe.

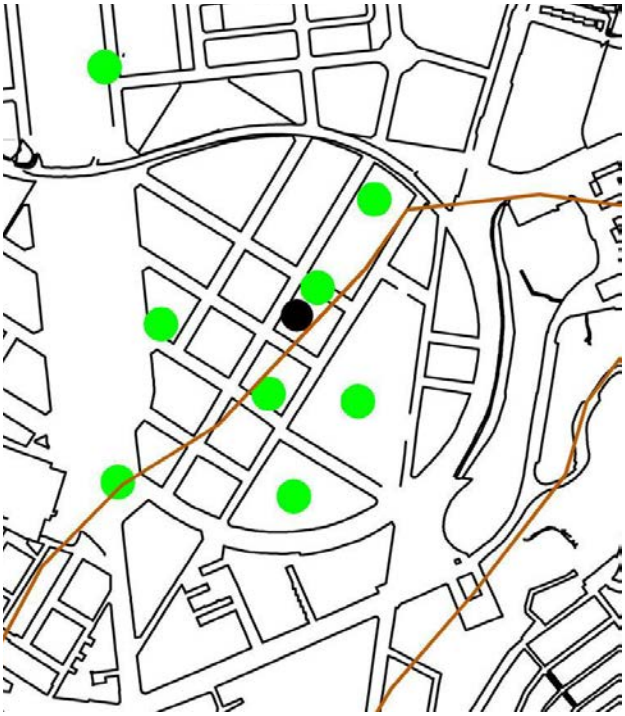
.- Muy cercana a la anterior, tanto que incluso pensamos que podría tratarse de un mismo sitio,[726] en el vial que delimitaba la manzana D, también en la plaza Jaén por la Paz.

.- La Parcela G del RP-4.

.- En la parcela A y B de la UA-23.[727]

.- Vial 5 tramo 1.- 4.3.W

Tenemos que reconocer que en la zona central de Marroquíes Bajos aún hay parcelas en las que no se ha construido y por tanto no se ha intervenido arqueológicamente. Por tanto, es posible que aparezca alguna casa más de este momento. Por otro lado, hemos incluido una vivienda más, que a pesar de encontrarse fuera del ámbito del "*circulo*" se encuentra muy cercano a éste, en el extremo sur del SUNP-1.



Asentamientos, viviendas emirales, cercanas a la mezquita.

[726] Esta teoría será desarrollada más detenidamente en el capitulo dedicado a la vivienda, capitulo 5.

[727] Hornos Mata, F. *et alii*. (2014): "La gestión de una zona arqueológica urbana: La experiencia de investigación aplicada en Marroquíes Bajos (Jaén)" PH Boletín 22. p 87.

Aunque la vivienda más cercana será la situada en el vial 5-5', los restos arqueológicos documentados no parecen tener la suficiente entidad como para estar asociados al oratorio. Se trata de dos muros que forman una esquina configurando un espacio, que en principio parecen limitar un espacio abierto, datado en este momento cronológico porque "*sobre los mismos* (los muros) *se localiza una olla trípode completa".*[728] Ante estos datos no podemos descartar que los restos estructurales sean de un momento anterior, no obstante hay que reconocer la presencia de ocupación para este momento. Otra opción es que los muros documentados sean un pequeño banco corrido correspondiente a un espacio abierto a modo de porche o similar, sobre el que se depositó la olla. No obstante este tema no podrá ser solventado hasta el momento en el que se intervenga arqueológicamente en la zona que aun queda por excavar en el lado norte de la Parcela 55.

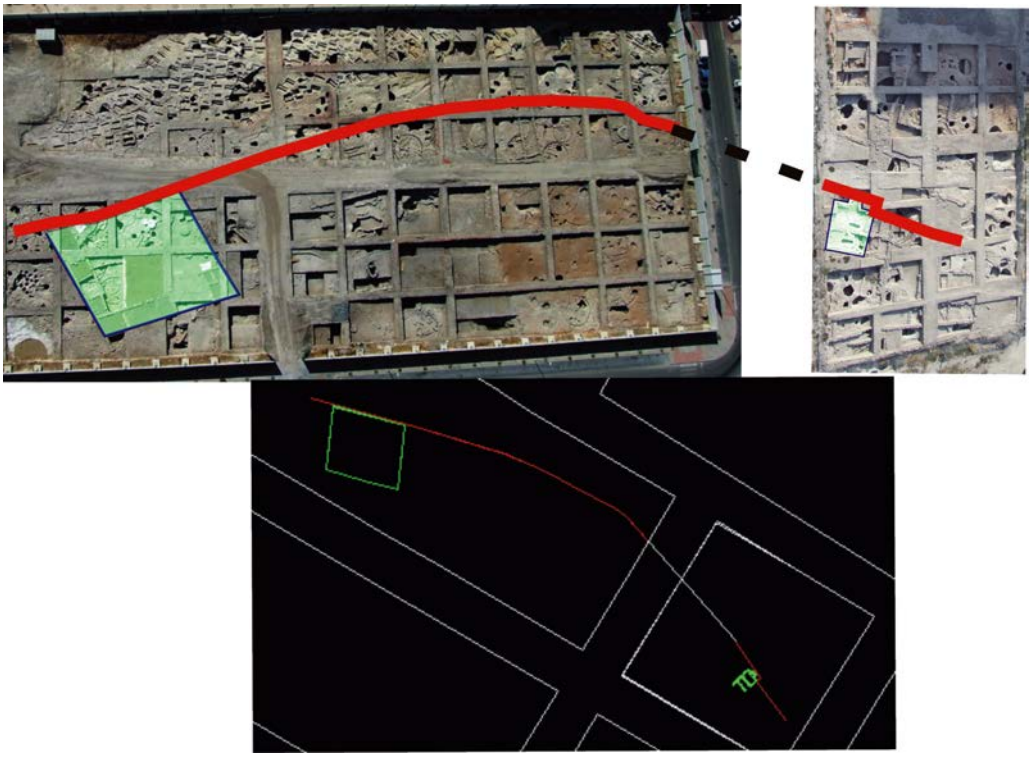
La casa documentada en la Ciudad de la Justicia para época emiral, dista del oratorio 165 m lineales. A su vez, esta vivienda estaba en su lado este protegida por un muro de piedra y tapial que lindaba con el camino de Baeza. Esta tapia se documentó ininterrumpidamente y con las mismas características de construcción a lo largo de toda la parcela, atravesándola de norte a sur, sin que en su interior se documentaran, para esta fase, otras estructuras que no fuera esta vivienda y los anejos a ella, y niveles de huerta. La misma tapia, con las mismas características constructivas y la misma dirección, lado oeste del camino, se sigue documentando en la Parcela 55, atravesándola, igual que en el solar de la Ciudad de la Justicia. ¿Es está una primitiva cerca que rodeaba una gran propiedad agrícola?.

Al orientar la mezquita hacia la *quibla*, esta se construyó separándose de la tapia que cercaba la propiedad no comprometiendo así ni la cerca ni la

[728] Pérez Martinez, M.C. *et alii.* (1999): Intervención Arqueológica de Urgencia en las obras de urbanización del RP-4. p 14. Depositado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Jaén.

dirección del camino. Esta separación fue lo suficientemente pequeña para que fuera visible y accesible a la comunidad y cualquier viajero que pasara por el camino, aunque nos faltan datos al no estar excavado el solar colindante al norte de Parcela 55 y parte de la calle entre ésta y el solar de la Ciudad de la Justicia. Esta tapia tendría un alzado en tapial y un pequeño zócalo de piedra. En un segundo momento ya durante el califato será cortada y en parte eliminada para poder ampliar la mezquita y modificar el *mirhab*. Además, en este segundo momento, la cerca ya no tiene sentido, lo que había sido una sola finca ha desaparecido, convirtiéndose en varias propiedades, a cuyas viviendas se accede desde el camino de *Bayyasa*.

Ambas estructuras, casa y mezquita, se abandonan en el mismo momento y en ambos casos, de forma brusca sin que tengamos constancia de destrucción. ¿Podría estar esta gran propiedad tras la fundación del oratorio?



Localización de la vivienda 1 de la Ciudad de la Justicia
y del oratorio de la parcela 55

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

Hay otro elemento que une propiedad agrícola, incluida vivienda y zona de producción, con la mezquita, y es la presencia de la *maqbara* entre ambos. Como muestra de lo habitual que esto sucedería, traemos la historia de un personaje, *ibn Fuṭays*, perteneciente a una de las familias más pudientes del siglo XI en Córdoba, que funda una mezquita con su dinero, que se encontraba cercana a su casa y a su *turba* construida en la puerta de ésta.[729]

Los primeros enterramientos documentados en la *maqbara* de Marroquíes en el extremo norte del área de la necrópolis, están a tan sólo 75 m del oratorio y a casi 200 del mausoleo, una *turba* o similar que se encuentra en las puertas de la vivienda, de la que hemos hablado y que como veremos posteriormente pensamos que pudiera ser una de las causas de la fundación de una *maqbara* que se inicia en estos momentos y que durará, casi interrumpidamente, hasta el siglo XIII.

Volviendo a la mezquita, tras su abandono durante la primera *fitna* o durante la crisis del emirato, como queramos llamarlo, y una vez que pasan estos momentos de inestabilidad, se produce una evolución en la sociedad, promoviéndose un desarrollo de la actividad urbana, incluida la actividad mercantil. Esto se ve de forma muy clara en el desarrollo urbano, influyendo también en los medios rurales.[730] Este proceso se percibe claramente en la zona de la que estamos hablando y, concretamente, en el edificio religioso que jugará un papel importantísimo en la nueva reorganización del espacio, así como la organización social, desempeñando un papel de cohesión del grupo.

[729] Calvo: *Las Mezquitas de al-Andalus*... p 220.

[730] Acién Almansa, M.; Manzano Moreno, E. (2009): "Organización social y administración política en al-Andalus bajo el emirato" *Territorio, Sociedad y Poder, Anejo nº 2.* p 345.

Como decimos, el edificio sufre una gran transformación, tanto, que en un principio pensamos que durante el califato había dejado de tener una función religiosa, ya que aparentemente se había eliminado el *mirhab*, y el espacio que anteriormente eran dos salas se transforman en una sola, en cuyo centro se introduce un gran pilar que sustentaría, probablemente, una doble arcada. Con ello se convertiría en un edificio más de los que se configuran en el entorno, interpretación en la que nos siguieron otros autores[731]. No obstante, un espacio sagrado, ¿podía convertirse en una vivienda? No había pasado tanto tiempo como para perder el recuerdo de su existencia, es más, los antiguos muros seguían en pie y serán aprovechados en el nuevo edificio, por tanto la estructura sería totalmente reconocible. Aunque arqueológicamente no hemos encontrado ningún paralelo de este proceso, en las fuentes, más concretamente en algunas *fetuas*, se indica qué debía de hacerse con los *habices* y los materiales de las mezquitas que se encontraban en *alquerias* abandonas o en ruina y éstos eran muy claros, no se podían utilizar sus materiales y tampoco se podían desviar sus *habices* a otras cuestiones, ni siquiera a otras mezquitas, "*con que hubiese un imán, un sólo habitante y gentes de paso por el lugar era suficiente para no privar a la mezquita de sus habices, que además, podían usarse para reconstruirla*".[732]

[731] Salvatierra, V. (2009) "El agua en la ciudad de Jaén en época andalusí. Una historia entrelazada", *Xelb,* 9: 259-280.

[732] Calvo: *Las Mezquitas de al-Andalus*... p 319.



Sala de oración, en el centro basa de un pilar o columna

A pesar de la gran transformación que sufre, el edificio conserva su uso, aunque aparentemente se ha anulado el *mirhab.* Efectivamente, éste, en su posición y configuración se elimina, pero se construye otro desplazado hacia el SW. La causa de este traslado es la ampliación de la mezquita en esta misma dirección, por lo que el antiguo *mirhab* quedaría descentrado, sustituyéndose por otro en su lado SW. La población ha crecido considerablemente, y ha pasado de ser un hábitat disperso a concentrarse en un espacio más reducido, por tanto, las necesidades han cambiado. Este proceso es palpable en todos los aspectos, en la necrópolis, en la ocupación del territorio y también en la concentración de las viviendas que se sitúan a ambos lados del camino junto a un hito como es la antigua mezquita. La ampliación de la mezquita tanto al norte como al oeste, implica que estos espacios estaban vacíos, como vimos con anterioridad, durante el emirato, el oratorio estaba exento rodeado de campos destinados probablemente a la agricultura.

Con el califato, la zona comienza a urbanizarse, pero en un primer momento el entorno más inmediato de la mezquita es respetado. Al este está delimitada por el camino de *Bayyasa*, abriéndose, desde esta vía hacia

el interior, un acceso en su flanco oeste que parece configurar un adarve, desde el cual se entraría a la sala de oración y también directamente al patio donde se encontraba el pozo, muy cercano a esta puerta. En el exterior de este vano se documentó un nivel de tejas importante, lo que indica que podía haber un pequeño tejado a modo de porche.



Pequeño adarve. Entrada de acceso al patio.

Sólo en su lado sur se le adosa una construcción. Generalmente el entono más inmediato a las mezquitas se convertía en una prolongación de la sala de oración, las fuentes árabes utilizaban diferentes términos para denominar estos espacios que circundaban las mezquitas, lugares libres de construcciones y de uso público*: afniya (finā), afdiya (fada)* y *riḥāb (raḥba).*[733] Pero también hay constancia de edificios adosados a la mezquita, caso del *alfaquí* de Ceuta, recogido por S. Calvo, que existió en el siglo XII, y vivía en frente a la mezquita "*construyó en habiz*[734] *cuatro tiendas de su propiedad adosadas al propio oratorio".*[735]

[733] Calvo: *Las Mezquitas de al-Andalus*... p 199.

[734] *El habiz* es la donación de un bien privado como legado piadoso en beneficio de la comunidad.

[735] Calvo: *Las Mezquitas de al-Andalus*... p 292.

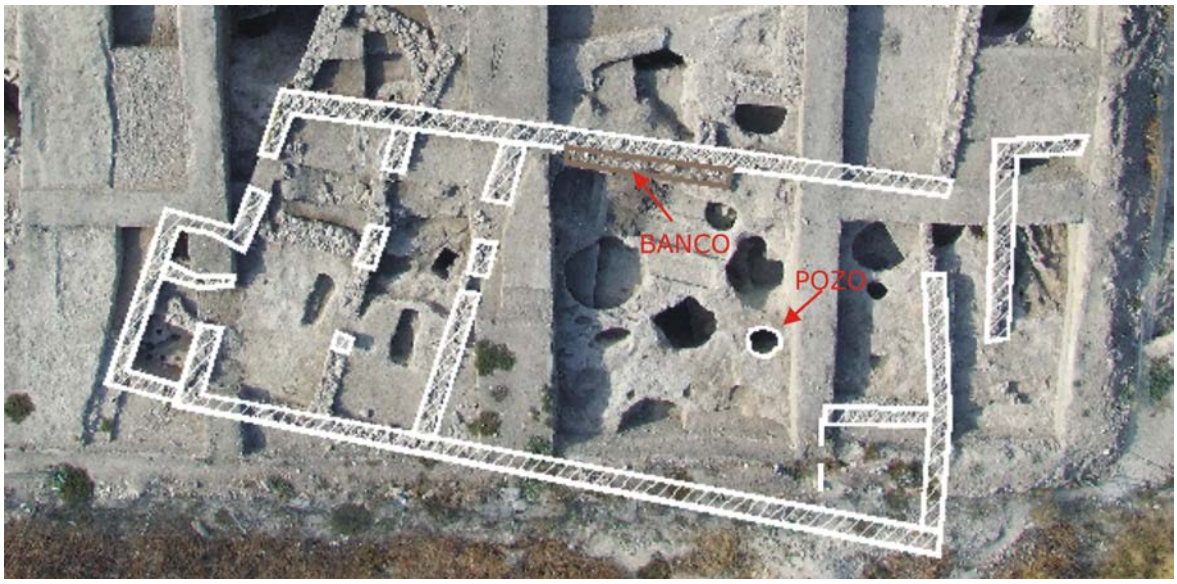
La cubierta del oratorio era de teja, probablemente a dos aguas. La abundancia de este material documentado en lo que sería la sala de oración así lo pone de manifiesto. No se ha documentado la presencia de alminar, aunque en el extremo NW del edificio se registraron unos muros que podrían indicar la presencia de este tipo de estructura, aunque no se pudo realizar la excavación del total de ella ya que el resto se introducía en el solar colindante.

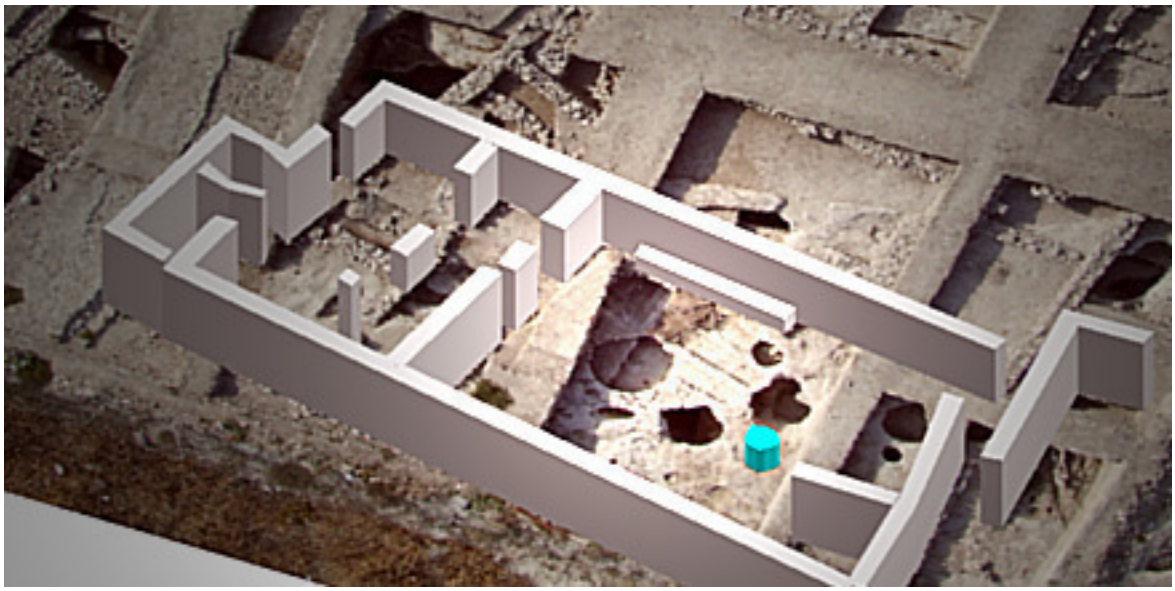


El pozo que había servido de pila de abluciones en la fase anterior, fue anulado, el lugar donde se encontraba ubicado se ha convertido en sala de oración. Ahora se utilizará como tal un pozo localizado en el área trasera del edificio, que anteriormente había sido una superficie de huertas con una pequeña necrópolis, una zona de enterramiento de unos pocos individuos, probablemente de rito cristiano. Ahora este espacio se convierte en un gran patio con un pozo (C/22 CE 39), que tomaría las funciones del anterior. Estos pozos, en muchos casos también se utilizaban como punto de abastecimiento de agua potable para toda la comunidad.[736] La realización de las abluciones en el interior del recinto sagrado no era bien vistas por los

[736] Calvo: "Las Mezquitas de al-Andalus... p 423.

alfaquíes más ortodoxos, ya que consideraban que las impurezas debían quedar fuera de éstos.[737] Era habitual, en estas salas o en el patio, la presencia de un banco corrido (*maṣṭaba*).[738] En nuestro caso, aunque en muy mal estado de conservación, tenemos lo que pudiera ser un banco (C/22 UE 10) adosado al muro norte de cierre del patio y a 4.5 m del pozo.





Mezquita del siglo X.

[737] *Íbidem,* p 87.

[738] *Íbidem,* p 189.

El espacio donde se construye el patio, habíamos dicho, estaba caracterizado por la presencia de tierra de labor, pero también se corresponde con una zona de enterramiento, identificada como Necrópolis 8 de la ZAMB,[739] de rito cristiano, al menos eso nos indica la tipología de las tumbas, tres fosas de forma casi rectangular excavadas en la base geológica con una anchura considerable (0.80 m) paralelas, entre ellas apenas hay una separación de 0.20 m y ambas tienen una orientación SE-NW. Todas ellas se encontraron vacías, sin restos óseos asociados, aunque con algunos restos diseminados en su entorno y, lo que es más extraño, es que junto a ellas, a los pies de dichas fosas, se documenta un enterramiento múltiple.

En principio, parecen haberse sacado los cadáveres de sus tumbas y con máximo respeto haberlos colocado cambiándoles la orientación, esta vez ajustándose a la orientación canónica islámica. No obstante, este proceso debió de suceder cuando aún los cuerpos no se habían descompuesto, al menos había ligamentos que mantenían las extremidades unidas.[740] Esto implica varias cuestiones: en primer lugar, que la muerte de estos individuos se produce, sino al mismo tiempo, al menos en un corto periodo. Por otro lado, la colocación de los cadáveres de forma entrelazada no es casual. Y finalmente, ¿en qué época se produce estos enterramientos? Probablemente se entierran ya en época emiral, aunque por una población aún cristiana, hispano-romana, que sigue sepultándose junto a los caminos cercanos a su vivienda y sus campos de cultivo.

Tras la subida al poder de ᶜAbd al-Raḥmān I en el año 755, este realizó importantes expropiaciones a los aristócratas cristianos y a la iglesia

[739] Castillo: *La maqbara de*... p 278.

[740] Quiero agradecer a Silvia Carnicero Cáceres, forense, la información aportada.

para reforzar su posición, beneficiando a sus partidarios.[741] Posiblemente, en Marroquíes se produce este proceso,[742] además de la expropiación de los edificios eclesiásticos y una nueva distribución de la propiedad de la tierra.[743] Estas construcciones religiosas, comúnmente, llevaban asociados grandes propiedades y gentes adscritas a ellas.[744]

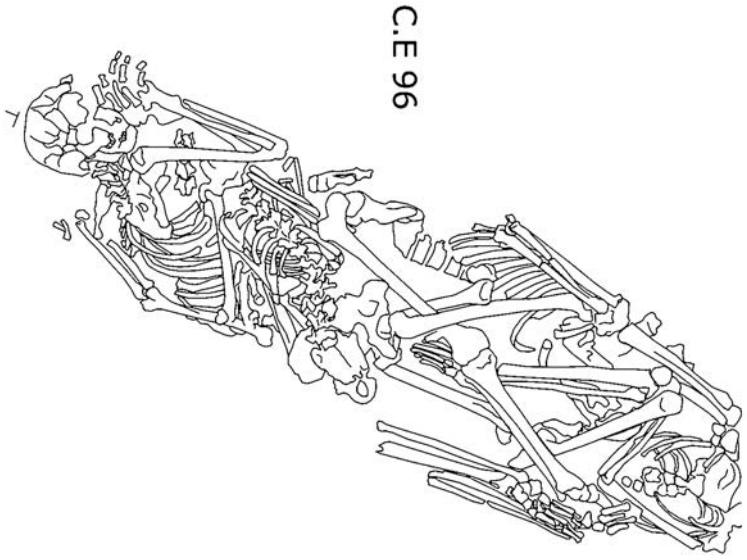


[741] Acién, M. (1998: "El final de los elementos feudales en *Al-Andalus*: fracaso del incastellamento e imposición de la sociedad islámica" in M Barcelo and P Toubert (eds.) *L'incastellamento*, Actas de las reuniones de Girona (26-27 noviembre 1992) y de Roma (5-7 mayo 1994). Collection de l'École française de Rome. pp 291-305.
Manzano Moreno, E. (2006): Conquistadores, Emires y Califas. Los Omeyas y la formación de al-Andalus. pp 287-292.

[742] Este proceso lo veremos más detenidamente en el capitulo siguiente.

[743] Salvatierra, V.; Navarro, M. (2016): *La formación de una huerta periurbana en al-Andalus. El caso de Marroquíes Bajos, Jaén (España) (S. VIII-IX). Mainake*

[744] Manzano: *Conquistadores, Emires...* p 287.



La gran *dai'a* a cuyos propietarios, pensamos, que pertenecería el oratorio del siglo IX, ha desaparecido, su brusco abandono se produjo al mismo tiempo que el de aquel. Ahora este debió de ser recuperado por la comunidad, no creemos que ningún personaje la refundara, al menos arqueológicamente no hemos documentado ningún elemento que lo sugiera.

El abandono de este nuevo edificio se producirá en la 2ª *fitna*, aunque en el resto del yacimiento se documenta una destrucción generalizada, aquí se ha comprobado el abandono brusco del mismo, pero no así su destrucción. Pasará algo más de un siglo hasta que, en época almohade, o quizás ya tímidamente con los almorávides, se vuelva a ocupar la zona de Marroquíes. Entonces el hábitat volverá a ser disperso, y la mezquita no se siguió utilizando como tal, no obstante debía haber recuerdo de su existencia, y probablemente algunos de sus muros eran reconocibles. Este hecho se constata en la presencia en su interior de varios enterramientos de estos momentos, cuatro en el interior de la mezquita y otro en el patio, todos ellos de fosa simple y una orientación que respeta la orientación de la mezquita y, por tanto, perpendicular a *la quibla* que marcaba este edificio, 230º, orientación por otra parte que, como veremos posteriormente, se

repite en todos los enterramientos de este momento en el interior de la *maqbara*.

A nuestro entender, el antiguo oratorio será utilizado ahora como espacio funerario colectivo rodeado por muros, los que antiguamente delimitaban la mezquita. Estos probablemente apenas tendrían altura y se encontrarían a cielo abierto, ya que para introducir las sepulturas se eliminaron parte de las tejas que cubrían el pavimento y que nos indica que el edificio estaba ya en ruinas. Y no hay constancia de que se repusiera en esta nueva fase de ocupación funeraria. Este tipo de edificios son relativamente habituales, denominados como mezquitas funerarias o *rauda*, como ejemplo tenemos las raudas documentadas en la calle Aguas 22-30 de Málaga,[745] en lo que sería el cementerio de Gibralfaro. Estas estructuras, al igual que la nuestra, se enmarcan dentro de un ámbito cronológico tardío de los siglos XII-XIII, aunque sirvieron como lugar de enterramiento hasta el siglo XIV.[746]



[745] Ariza Armada, A. (2009): " De´*Ulama´-Rayya udaba´Malazqa*" *Malaqa entre Malaca y Málaga.* p 77.

[746] Calvo: "Las mezquitas de pequeñas... p 55.



Localización de enterramientos en el interior de la mezquita.

4.4.2. LAS NECRÓPOLIS HISPANO ROMANAS, DE ÉPOCA VISIGODA Y MOZÁRABES DE MARROQUÍES BAJOS. BREVES APUNTES.

Los cementerios o necrópolis de rito cristiano que ocupan la ZAMB anteriores e incluso contemporáneos a la islamización, y que abarcan un período cronológico comprendido entre el siglo IV y por lo menos finales del IX, se documentan aparentemente dispersas por todo el territorio de Marroquíes Bajos, pero como hemos visto anteriormente en realidad se encuentran estrechamente relacionadas con importantes vías de comunicación, asentamientos mas o menos dispersos y edificios religiosos.

Siguiendo la nomenclatura aportada por Serrano y Castillo[747] en su artículo sobre las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos, haremos una descripción de cada una de ellas. En este apartado nos referiremos sólo a aquellas que mantienen exclusivamente el rito cristiano.

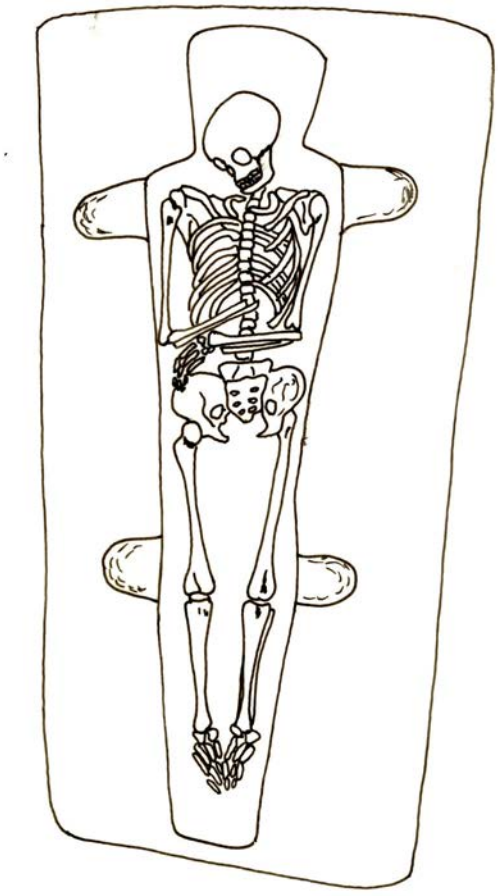
4.4.2.1. Necrópolis 1 y 7

Esta necrópolis se localiza en el extremo sur de la ZAMB en el margen derecho del antiguo arroyo A, hoy denominado Arroyo del Paseo de la Estación y en el límite este del camino de Baeza. Siendo ésta una de las dos necrópolis que está estrechamente relacionada con un edificio religioso cristiano, el situado junto a la *Parcela D del RP-4*, y del que ya hemos hablado con anterioridad.

Este cementerio estaba compuesto por un número no determinado de tumbas, de las cuales se han documentado medio centenar en la *Parcela D* y parte de la Plaza de Jaén por la Paz. Entre las sepulturas, todas ellas de rito cristiano, en el que los cadáveres fueron depositados en posición de decúbito supino extendido, encontramos dos tipos de fosas de inhumación.

[747] Serrano, Castillo: "Las necrópolis medievales de... p 93.

Por un lado, una fosa simple con la cabecera marcada, y otro tipo más complejo, con una prefosa de forma rectangular, en la que se excava una fosa central de inhumación similar a las anteriores con la cabecera marcada,[748] con la presencia en algunos casos de la huella en los laterales de la fosa de inhumación de la impronta o marca para la colocación de parihuelas. En ambos casos la orientación de los enterramientos es de tendencia W-E, con una desviación de 10º y, por tanto, colocada la cabecera a 280º encontrándose de forma perpendicular a la fachada del edificio.



Tumba de prefosa y fosa central.
Dibujo de Martínez y Manzano.

[748] Martínez, J.L.; Manzano, A. (1996): "Intervención Arqueológica de Urgencia en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos. Manzana D del RP-4. Archivo de la Delegación de Cultura.

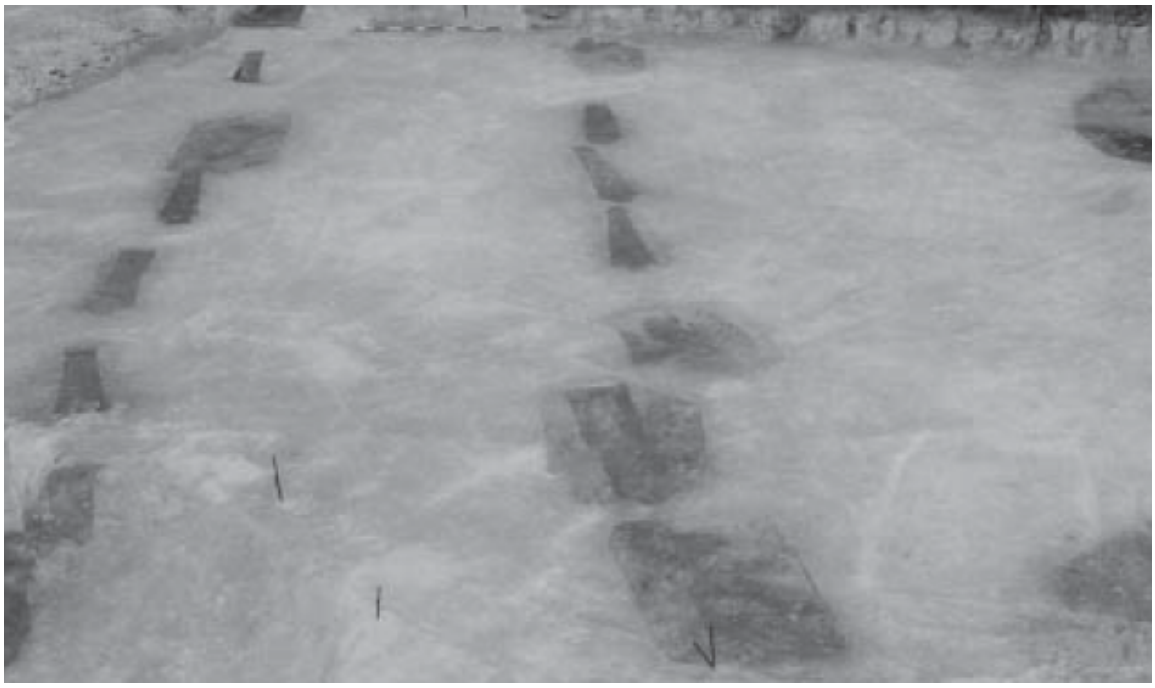


Tumba de prefosa y fosa central.
Fotografía de Martínez y Manzano

A 270 m lineales al oeste de la Necrópolis 1 se encuentra la Necrópolis 7, en ella se excavaron 25 enterramientos de rito cristiano, entre las cuales encontramos tres tipos de fosa:

.- Prefosa y fosa central con la cabecera marcada.
.- Fosa simple.
.- Fosa simple marcando la cabecera.

Dichos enterramientos se encuentran dispuestos en dos líneas paralelas,[749] con una separación entre ellas de dos metros y medio, interpretado como parte de un camino. Éste, probablemente, era una vía secundaria que uniría el camino que se dirigía al Villar de Cuevas con el de Baeza, justo en el punto en el que se situaba la Iglesia, algo, por otro lado, muy habitual ya que lo edificios religiosos tendían a situarse en puntos de encuentro como son los cruces de caminos.



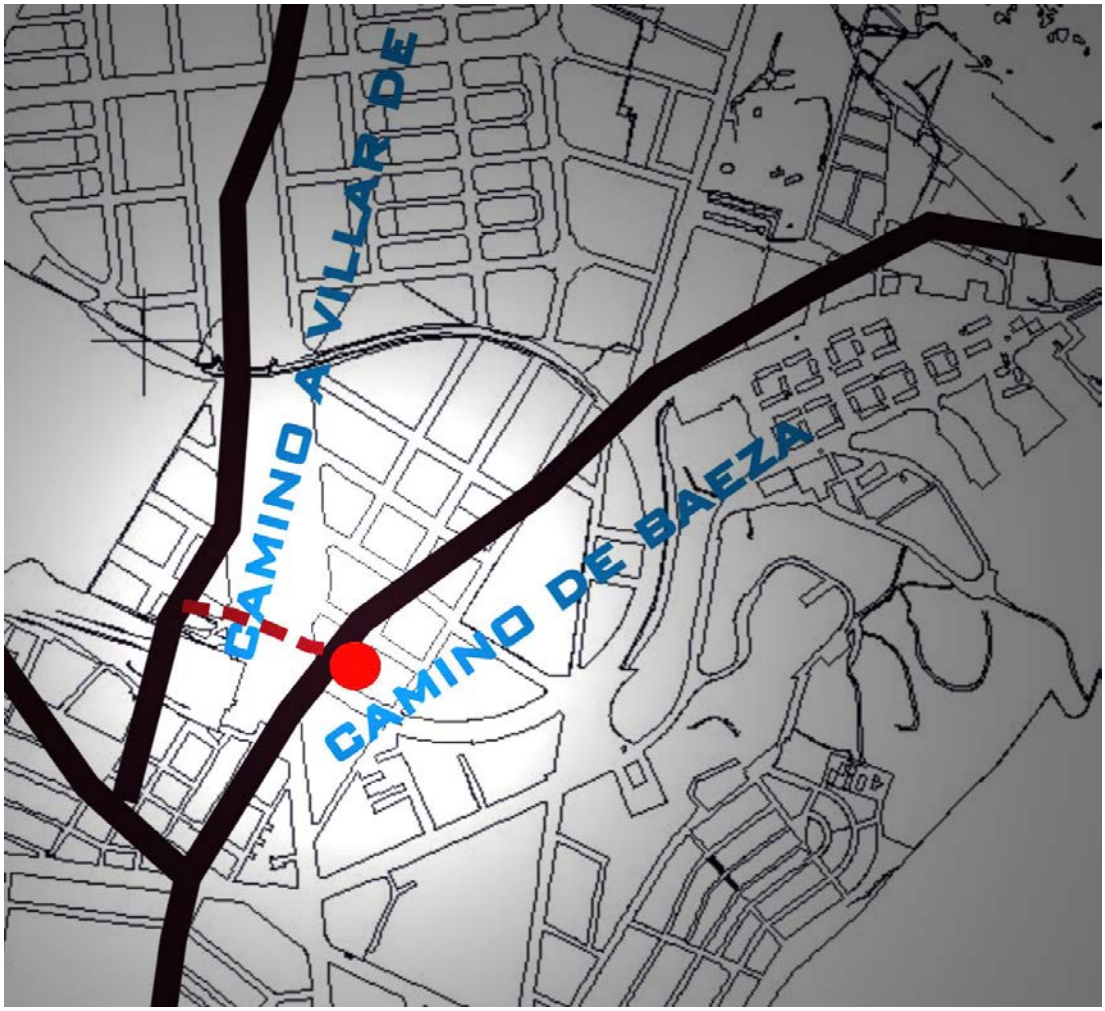
Vista general de los enterramientos.
Fotografía Burgos et alii.[750]

La orientación es la misma que en la necrópolis anterior. Si su planta la disponemos sobre el plano, en línea recta convergería en la Necrópolis 1, donde los enterramientos aunque conservan la misma separación entre ellos

[749] Burgos *et alii* (2001): "Actuación Arqueológica realizada en el bloque A de la UA 25 de Marroquíes Bajos. Jaén" *Anuario Arqueológico de Andalucía. 1998.* Tomo III. p. 418. Serrano, Castillo: "Las necrópolis medievales de... p 93; Castillo *et alii: "La maqbara* de Marroquíes... p 277.

[750] Burgos et alii: "Actuación Arqueológica realizada... p 416.

(de 2.5 a 3 m), ya no se distribuyen en una línea, sino que se encuentran paralelos a la hipotética fachada del edificio.[751]



Localización del camino y el edificio religioso

[751] Castillo *et alii*: "La maqbara de Marroquíes... pp 277-78.

4.4.2.2. Necrópolis 5

Esta necrópolis es la que se sitúa más alejada del centro de marroquíes, localizándose en el extremo nordeste del yacimiento, a más de 800 m de la anterior. En ella, en el año 2004, se localizaron 22 enterramientos de rito cristiano, a los que hay que sumar otros tres localizados más al sur, en la urbanización UE-4.[752] Con toda probabilidad, éstos se encuentran vinculados a varias viviendas y otras estructuras agrícolas documentadas en el entorno y que pertenecen a este momento. La tipología de las tumbas, fosas de inhumación con forma antropomorfa, repite el mismo esquema que el registrado en las otras necrópolis descritas anteriormente.[753]

Sin embargo, se constata la particularidad de que en uno de estos enterramientos (Corte 7, Tumba 15), de fosa antropomorfa e inhumación en posición decúbito supino extendido, con las manos cruzadas sobre el pecho, se encontró depositado entre las manos un *felus* de la época de la conquista. Presenta sólo leyendas religiosas, tanto en el anverso como en el reverso.[754]

[752] Serrano Peña, J.L.; Cano Carrillo, J. (2009): "Intervención Arqueológica Preventiva en la urbanización UE-4 de la Zona de Marroquíes Bajos (Jaén)." *Anuario Arqueológico de Andalucía. 2004.1.* Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. pp 2076-2079.

[753] Serrano Peña, J.L. Cano Carrillo, J. (1999):"Excavación Arqueológica de Urgencia en el Distribuidor Norte de Marroquíes Bajos (Jaén)" Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía. Serrano, Castillo: "Las necrópolis medievales... p 97; Castillo *et alii: La maqbara de marroquíes...* p 278.

[754] Campos López, T. (2001): "Feluses en las excavaciones de Jaén". *IV Jarique de numismática andalusí. Homenaje a Juan Ignacio Sáenz Diez.* p 116.

Este dato, junto al temprano abandono, probablemente en la segunda mitad del siglo VIII,[755] de la pequeña zona de hábitat con media docena de casas que se extendía en el entorno más cercano a unos 100 m de la necrópolis,[756] nos permite precisar la cronología, al menos del momento final de esta necrópolis.[757]



Localización de la Necrópolis 5.

[755] En la segunda mitad del siglo VIII, se producirá, según nuestra hipótesis, la expropiación de los terrenos que realiza ʻAbd al-Raḥmān. Hipótesis que se desarrollará más detenidamente en el capítulo 5.

[756] Salvatierra Cuenca *et alii*. (2001): "Jaén islámico. Las monedas y la identificación de las primeras fases de la ciudad" *IV Jarique de numismática andalusí. Homenaje a Juan Ignacio Sáenz Diez.* p 103.

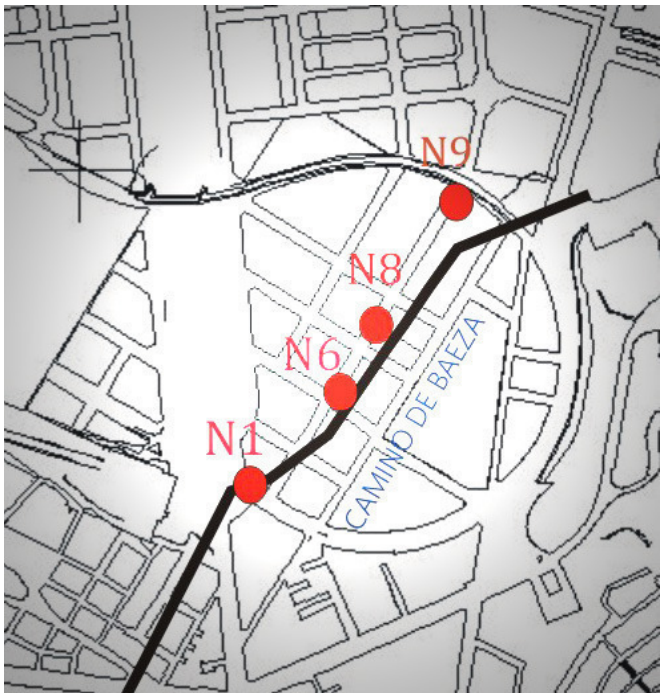
[757] *Íbidem,* p 103.



Felus documentado en el Distribuidor norte del SUNP-1. Marroquíes Bajos. Necrópolis 5. Dibujo. Campos, T.[758]

4.4.2.3 Necrópolis 6, 8 y 9

Volviendo a la zona central de Marroquíes, más concretamente al RP-4, y a sólo 150 m. al norte de la Necrópolis 1, se han identificado una serie de cementerios, todos ellos en el lado oeste del camino de Baeza.



Localización de las necrópolis 1-6-8 y 9

[758] Dibujo recogido de la publicación: Campos: Feluses en las... p 116.

En la Necrópolis 6, Los enterramientos se excavaron en el transcurso de varias intervenciones arqueológicas. Las primeras sepulturas aparecieron a raíz de las obras ejecutadas para el trazado de las calles que circundan las parcelas F y C, estudiándose un número indeterminado[759] de inhumaciones.[760] Más tarde, cuando se excava la parcela C, en la campañas del 2002 y 2003 fueron exhumados dos enterramientos.[761] Una de las tumbas estaba compuesta por una prefosa, que solo se conserva en su esquina norte, y una fosa de inhumación central que se encuentra bordeada de piedras. La orientación que presenta es de SW-NE.



Sepultura 1. Corte 7. Parcela C.
Fotografía. Rodríguez *et alii*. (2005)[762]

[759] Cuando indicamos "un número indeterminado", nos referimos que sus excavadores en las diferentes publicaciones realizadas no concretan dicho número.

[760] Pérez Martínez, M.C.; Serrano Peña, J.L.; (1996): "Intervención Arqueológica en la Calle 5-5', Urbanización del RP-4 de Marroquíes Bajos, Jaén." Archivo de la Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Serrano: Las necrópolis medievales... p 97; Castillo *et alii* " La maqbara... p 278.

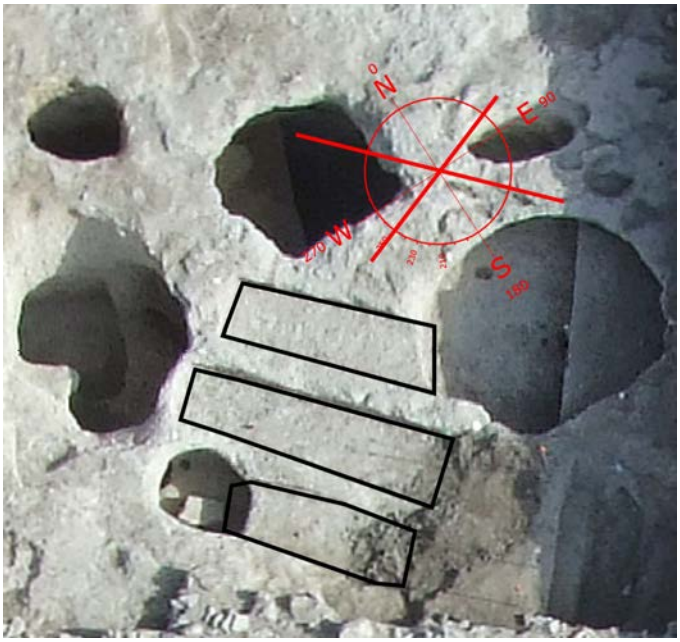
[761] Rodríguez *et alii*. (2005): "Intervención arqueológica realizada en la parcela C del RP-4 de Marroquíes Bajos (Jaén)" Anuario Arqueológico de Andalucía 2002. p 589. Castillo *et alii* " La maqbara... p 278.

[762] Rodríguez *et alii*: "Intervención arqueológica... p 589.

La segunda sepultura era más sencilla, de fosa simple, y no presentaba piedras en su entorno, aunque tenía piedras en los pies quizás a modo de señalización. El cadáver estaba en posición de decúbito supino con los brazos sobre el pecho. En ambos casos aparece la mandíbula inferior desplazada por un proceso postdeposicional que nos indica que la fosa se encontraba vacía, sin relleno, probablemente cubierta por una tabla de madera que al desaparecer por su descomposición dejó caer la tierra que había sobre ella, desplazando algunos de los componentes óseos más sensibles o frágiles, proceso por otro lado, muy común. La orientación de este enterramiento, E-W aunque con una ligera desviación hacia NE-SW, según indica el equipo arqueológico que los excavó[763], difiere del que se encuentra a su lado.

Al norte de estos enterramientos se ha registrado una nueva zona de cementerio, la denominada *Necrópolis Nº 8*, de la que hemos hablado con anterioridad por situarse en el solar donde luego se ubicaría el oratorio emiral. En este espacio se localizaron tres fosas simples excavadas en la base geológica, orientadas de NW-SE.

[763] *Íbidem,* p 589.



En estas fosas no se encontraron restos óseos, sin embargo, junto a ellas, se documentaron los restos de varios individuos, que como vimos con anterioridad, se orientaban perpendiculares a la *quibla* del oratorio. Su cronología se corrobora por el hecho de que por encima de la misma se sitúan niveles emirales y califales.

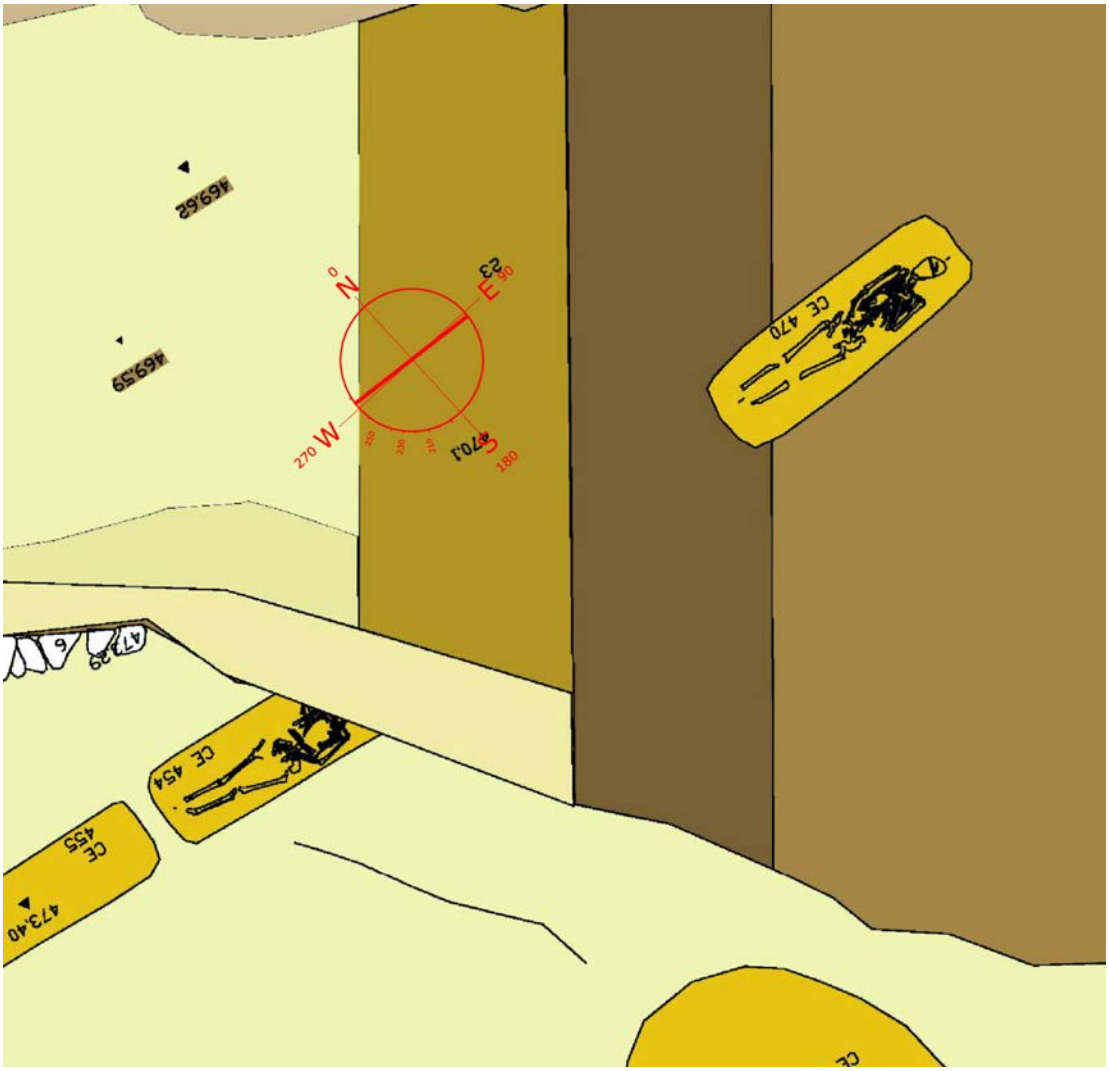
La localización de todas estas tumbas en torno al camino de Baeza nos sugiere la presencia de una sola necrópolis, dispersa a lo largo de una vía de comunicación importante, encontrándose con toda probabilidad cerca de sus viviendas o campos de cultivo.

Necrópolis Nº 9, a 250 m al norte de la anterior, en el extremo norte del solar de la Ciudad de la Justicia, se excavaron tres fosas simples de inhumación alineadas con una orientación este-oeste.[764] De esta zona de enterramiento sólo haremos un pequeño resumen, ya que se explicó

[764] Barba Colmenero, V.; Navarro Pérez, M. (2010): "Excavación Arqueológica en la Ciudad de la Justicia de Jaén". *Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones Arqueológicas.* p 81.

detenidamente en la descripción de las excavaciones de la Ciudad de la Justicia en el capitulo 3.

Estos enterramientos se caracterizan por presentar una fosa rectangular excavada en el terreno (colmatación del IV foso prehistórico) o en la base geológica. Todos presentan una orientación NW-SE, y unas con dimensiones que oscilan entre los dos metros a los 1.64 m de longitud, la anchura es muy similar, en torno a los 0.60 m.



Enterramientos cristianos. I.A.P.
Ciudad de la Justicia. Jaén.

4.4.2.4 Necrópolis en torno a la Villa de los Robles

Por último, tenemos que hablar, aunque sean unos breves apuntes, de las Necrópolis que se han excavado hasta el momento junto al Cortijo de los Robles. La antigua *villa* tiene su última fase de ocupación entre los siglos VII y VIII[765] desempeñando, aún, un importante papel, ya que en su entorno se estaban produciendo grandes cantidades de cereal.[766] Sobre los motivos de por qué no afecta de igual forma la crisis a todas las *villas* dispersas por el área que rodea la ciudad de Aurgi, J.L. Serrano indica que pudo deberse al cambio de sus funciones, ya que "*pasaron a desempeñar tareas administrativas soportadas por la iglesia".*[767] La más que probable presencia de un templo en este entorno viene a apoyar esta teoría, que el mismo autor refuerza con la indicación de la presencia de elementos arquitectónicos característicos de este momento, pertenecientes a edificios religiosos.

Junto a la *villa* se documentaron pequeñas cabañas semisubterráneas que "*podemos identificar en varios puntos alrededor de los Robles, sugiere que un nutrido campesinado estaba perfectamente agrupado alrededor de un centro de poder aristocrático-religioso con sede en los Robles*".[768] Este grupo de campesinos se entierran junto a la *villa* y en su entorno.

[765] Serrano: *Iberos y Romanos...* p 794.

[766] Serrano: *Iberos y Romanos...* p 794.

[767] *Íbidem*, p 795.

[768] *Íbidem*, p 795.



Localización de las necrópolis en torno a la Villa de los Robles

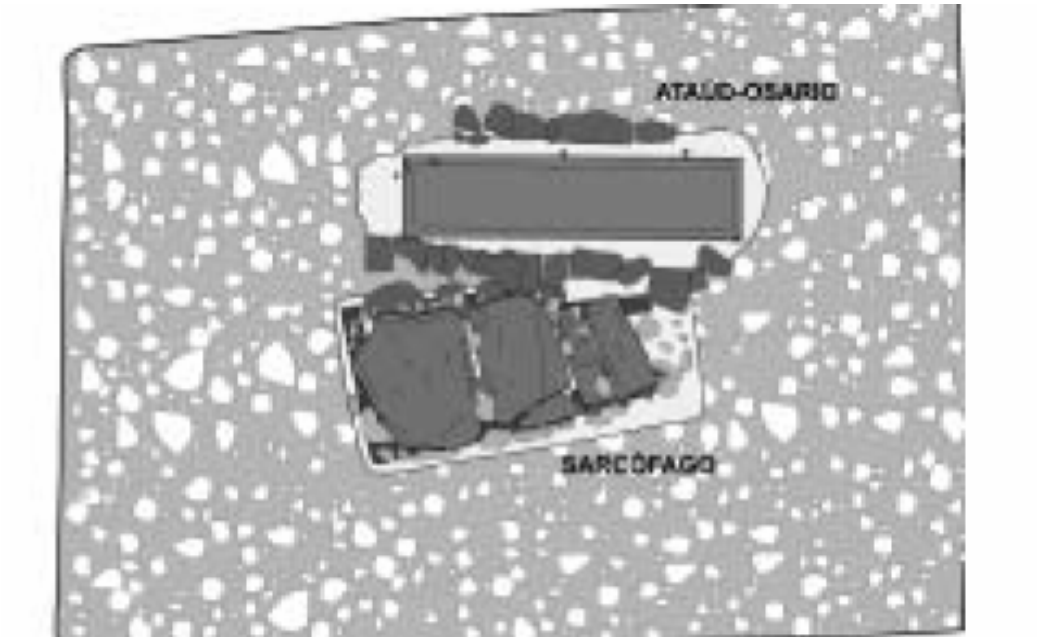
La mayoría de estas necrópolis son de época romana, presentando una evolución que va desde la más antigua, la denominada N1 de Los Robles, correspondiente al período Flavio-Antonino, a las del siglo VII-VIII.

A lo largo de los siglos II y III la necrópolis se irá extendiendo hasta alcanzar el borde del arroyo del Molinillo.[769] En este mismo espacio se documentan un total de 12 tumbas de rito cristiano con características, según sus excavadores, tardorromanas o visigodas.[770] A partir del siglo V, sobre una tumba altoimperial se construyen dos enterramientos, la cámara central del anterior se reutiliza para la inhumación de dos nuevos individuos, uno de ellos presenta como ajuar "*una botella de cerámica de pasta clara y tipología característica de época tardorromana y dos anillos de*

[769] Serrano; Molinos: "La aristocracia ibérica ante... pp 130-131.

[770] *Íbidem*, p 141.

oro con engarce de pasta vítrea". A su lado se excavó una fosa de inhumación donde se enterró un osario con 22 individuos. [771]



Necrópolis 2 de los Robles. Fase de época Visigoda
Dibujo. Serrano, Molinos.[772]

La Necrópolis 2, iniciada cronológicamente en el siglo IV, se sitúa al este de la anterior. Difiere de ella sobre todo en la orientación de las tumbas. En la N 1, éstas estaban orientadas de norte a sur, mientras que en ésta se encuentran de noroeste a sureste.

La zona de enterramiento estaba compuesta por 35 tumbas situadas en el margen derecho del arroyo del Molinillo. Éstas están constituidas por una fosa alargada excavada en la roca y una prefosa donde apoya la cubierta formada por tégulas a doble vertiente, no presentan ajuar.[773] Posteriormente, en época visigoda, la necrópolis se amplia con más de 20 enterramientos, en lo que se ha denominado *Necrópolis 3 de la villa,* situada

[771] *Íbidem*, p 138.
[772] *Íbidem*, p 138.
[773] *Íbidem*, pp 142-143.

en una zona propensa a encharcarse entre la cuenca que forma el Arroyo de la Magdalena con el del Molinillo. La tipología de las tumbas es más sencilla, de hecho, se asemejan más a las necrópolis que hasta este momento hemos visto en el resto de la ZAMB, fosas simples sin cubierta o con losas de piedra. También se estudian algunas cistas construidas con ladrillo aunque, a diferencia del resto de necrópolis documentadas, aquí sí aparecen restos de ajuar "*pequeñas jarritas de cocina, cuentas de collar de pasta vítrea, pendientes y anillos de bronce, alfileres y broches*".[774]

También se encuentra una pequeña necrópolis en el interior de la propia Villa de los Robles con, al menos, 13 enterramientos de finales del siglo IV, documentados en la excavación realizada con motivo de las obras de acondicionamiento y alcantarillado del vial norte de la ZAMB, a los que hay que sumarles otros localizados con anterioridad, en control de movimiento de tierras en la zona.[775]

En la intervención arqueológica realizada en las parcelas 113 y 114 SUP-I-1, solar situado justo a las espaldas del Cortijo de los Robles, se han excavado tres fases de ocupación de la necrópolis según la dirección y los técnicos encargados de su estudio, ya que aunque no existe superposición de estructuras, sí se producen relaciones en las que unas tumbas cortan, al menos en un punto, a otros enterramientos. Hay dos tipos de fosas de inhumación que, según E. Pérez,[776] son utilizadas en tres fases distintas de la necrópolis. Las más antiguas, se caracterizan por la presencia de una prefosa y una fosa central de inhumación antropomorfa. La cubierta de la

[774] *Íbidem*, p 143.

[775] López Marcos, A.; Buzón Alarcón, M. (2014): "La Villa romana del Cortijo de los Robles (Jaén)" *ROMVLA. Revista del Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. 12-13.* p 406.

[776] Pérez Ruiz, E. (2014): "Memoria Final de Intervención Arqueológica Preventiva mediante sondeos en las parcelas 113-114 del SUP-1 de la ZAMB" Depositado en el Archivo de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía de Jaén.

fosa de inhumación, en la mayoría de los casos, es de losas de piedra, excepto en una de ellas en la que no aparece ningún tipo de cubierta y en el interior de la fosa se recogieron varios clavos de hierro, lo que indica con toda probabilidad que hubo una tapa de madera o ataúd. El segundo y el tercer tipo de fosas, más tardío, está compuesto por una fosa simple, también antropomorfa y un tipo de cubierta muy similar a las anteriores. No hay, en ningún caso, presencia de ajuar y la posición de los cuerpos es de decúbito supino. En total se documentan 21 sepulturas.



Sepulturas de la primera fase. Prefosa y fosa antropomorfa.
Fotografías E. Pérez.



Sepulturas de la segunda fase. Fosa antropomorfa.
Fotografías E. Pérez.

Para su autora, a pesar de no encontrar presencia de ajuar "*la colocación decúbito supino de los individuos, orientación NO-SE, y la tipología de las inhumaciones, permiten relacionar esta fase de la necrópolis con los últimos momentos de uso del Cortijo de los Robles, en época tardorromana, sobre el siglo V. d.C.*"[777] Sin embargo, como vimos anteriormente otros autores[778] retrasan la fecha final de uso de este lugar y su entorno a los siglos VII-VIII, por nuestra parte pensamos que esta necrópolis, así como las documentadas en los solares contiguos, pueden

[777] *Íbidem*, p 14.

[778] Serrano: *Iberos y Romanos*... p 794

tener una cronología más tardía, o al menos una perduración mayor, asociados a los pequeños poblados del entorno de los Robles.

Esta necrópolis presenta continuidad en los solares colindantes situados al sur, la parcela 95 y la parcela destinada a la Cámara de Comercio. La primera fue excavada por M. Cortes y según E. Pérez,[779] en ella se documenta una densidad de enterramientos que va descendiendo hacia el noroeste. En este solar, la tipología de fosas documentadas es más variada:

.- Prefosa con fosa central en la que se pueden distinguir, las huellas o improntas para la colocación de parihuelas.

.- Fosa simples, con la impronta de la colocación de parihuelas.

.- Fosas simples.

.- Fosas antropomorfas.[780]

Con los datos que hasta el momento tenemos sobre las necrópolis altomedievales de rito cristiano, podemos constatar la presencia, en Marroquíes bajos, de diferentes tipos de enterramientos según su localización, así las tumbas situadas en torno a los dos edificios religiosos, a pesar de encontrarse en ambos extremos de la ZAMB y, por tanto, en puntos distantes, son sepulturas caracterizadas por su "*pobreza*", ya que en ningún momento presentan ajuar, pero que adquieren una mayor complejidad constructiva. Nos referimos a las fosas compuestas de prefosa y fosa central, así como las fosas simples pero con la cabecera marcada, también llamadas fosas antropomorfas. El tipo de prefosa y fosa central, pero sin marcar la cabecera las encontraremos también en *la maqbara* del camino de Bayyasa perviviendo en todo el período omeya, como veremos posteriormente.

[779] Pérez: "Memoria Final de Intervención... p 14.

[780] *Íbidem*, p 14.



Localización de las tumbas de rito cristiano
con fosa de cabecera marcada.

Mientras el resto de las necrópolis de la ZAMB, aquellas situadas en el entorno al camino de Baeza, se caracterizan por fosas más anchas (en torno a 0.70 m) que las antropomorfas, pero siempre de tipo simple.

Sólo hay un grupo de enterramientos, identificados como de época visigoda, en los que se pueden apreciar elementos de ajuar y precisamente se encuentran localizados ocupando y reaprovechando una necrópolis antigua de rito pagano, muy cercana a Villa de los Robles.[781] ¿Es ésta

[781] Serrano: *Iberos y Romanos...* p 794.

contemporánea a la situada justo a las espaldas de la Villa? ¿Estamos ante una separación no tanto cronológica sino de clases, o religiosas? o, por el contrario, simplemente hay una evolución de las necrópolis, cambiando su ubicación cuando el edificio deja de ser una *villa* y pasa a tener un carácter religioso. Recordemos que un cementerio representa a una comunidad en sus aspectos religiosos, pero también sociales, por lo tanto podemos pensar que no sólo ha cambiado el uso del edificio sino la sociedad que vive en su entorno.

Si hablamos de diferencia de clases, los aristócratas se seguirían enterrando en las zonas donde se sepultaban con anterioridad sus antepasados, en la zona sur de la *villa*, mientras que los menos agraciados económicamente, sirvientes y campesinos, lo harían en el lado norte de la misma Villa de los Robles.

Por el contrario, si planteamos que la diferenciación pudiera ser por cuestiones religiosas, habría que aceptar que los enterrados localizados al sur de la villa, enterramientos que a diferencia de los situados al norte presentan ajuar, serían visigodos que practicarían el arrianismo y que, como vimos al principio de este capítulo, en los primeros momentos se enterraban en cementerios separados de los hispanorromanos, los cuales practicaban el rito romano. No obstante, a finales del siglo VI y a partir del III Concilio de Toledo, empiezan a enterrarse en los mismos cementerios y, por tanto, se abandonaría la necrópolis situada al sur, para acoger la tipología de tumbas que no muestran ajuar. La presencia de ajuar estaba prohibida, aunque en un principio al tratarse de una costumbre muy arraigada se siguieran introduciendo en las tumbas algunos elementos de escaso valor.

Los cementerios en torno a las iglesias suelen iniciarse en el siglo V y pervivir hasta mediados del siglo VI, aunque esta fecha final hay que

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

tratarla con cierta relatividad, ya que en el año 561 se produce el Concilio de Braga, donde se prohíbe que se entierre en los templos, tanto en su interior como en el exterior. No obstante, éste no sería el caso del templo de la Villa de los Robles, ya que los enterramientos no se sitúan adosados al templo, en el *Sanctar*, sino que se alejan, encontrándose en el entorno, probablemente en terrenos propiedad de la iglesia.

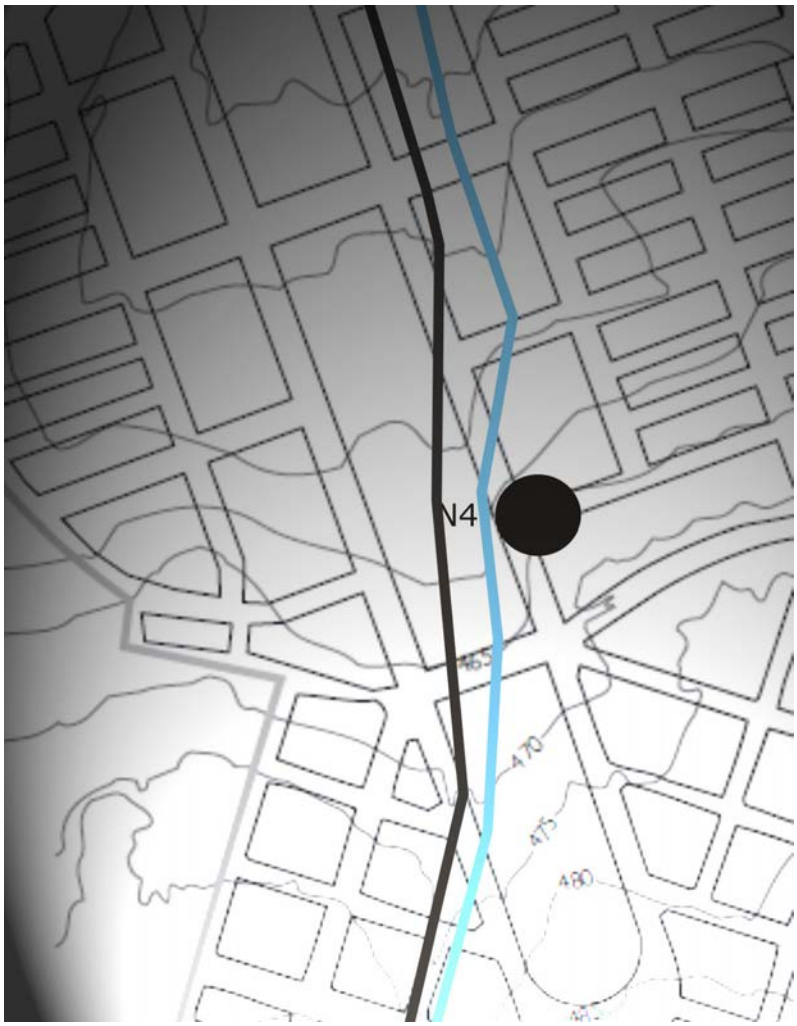
En el caso de las tumbas del templo del sur de Marroquíes, los enterramientos sí están ocupando el espacio más inmediato al edificio. En este momento la iglesia comienza a tener un importante control sobre el territorio, primando estos intereses respecto a los cánones de un concilio provincial muy alejado de Aurgi, por lo que el área de enterramiento se convierte en un punto más a tener en cuenta dentro de esta red de control del territorio.

Para poder abordar con más exactitud este tema de las necrópolis cristianas de Marroquíes, haría falta un estudio profundo que incluyera un análisis del material aparecido en cada una de las necrópolis, para intentar acotar cronológicamente cada una de ellas. El trabajo que nosotros estamos realizando sólo puede abordar el tema desde los datos publicados, sin entrar en más detalle, ya que no está dentro de los objetivos planteados inicialmente.

4.4.3. NECRÓPOLIS DE TRANSICIÓN. *NECRÓPOLIS 4.*

La denominada *Necrópolis 4* se sitúa al noroeste del RP-4, fuera "*del círculo*", en lo que se viene denominando como Sector Central, vinculado al Arroyo de la Magdalena,[782] pero también al antiguo camino de Villar de Cuevas que corre paralelo al anterior.

[782] Salvatierra Cuenca, V. *et alii*., (2009) "Introducción al análisis de un área artesanal califal en Marroquíes Bajos (Jaén)" *Actas del III Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el*



En esta necrópolis se documentaron 50 sepulturas, que a diferencia de las necrópolis anteriores, la componen enterramientos de ritual cristiano y otros, ocupando el mismo espacio, de rito islámico.

El análisis de los distintos elementos que la forman nos permite establecer tres grupos con características formales y matices cronológicos diferentes:

Mediterráneo. Tom. II, Ciudad Real, pp 405–418. Serrano, Castillo: "Las necrópolis medievales... p 94; Castillo et alii: "*La maqbara* de... p 278.

El primer grupo está formado por quince sepulturas de fosa simple excavadas en la roca, donde fueron depositados los difuntos en posición decúbito supino, presentando un ritual cristiano con orientación W–E,[783] muy similar al que está presente en las necrópolis cristianas que se localizan junto al camino de Baeza, con una cronología que podría encuadrase en los primeros años del emirato.[784] Además de estos, se documentó un osario, sobre el que se edificó, más tarde una vivienda en época califal, por lo que se plantea que la necrópolis seria de mayores dimensiones.[785]Esta datación se establece como consecuencia de la vinculación de estos enterramientos con un pequeño conjunto de viviendas de época emiral, pero que estaría habitada por cristianos. En un segundo momento se construirá una nueva vivienda al norte añadiéndole nuevas estructuras relacionadas con una actividad alfarera e industrial.[786]

En este momento, la misma necrópolis es utilizada por veinte enterramientos que, aunque ocupando el mismo espacio, presentan grandes diferencias: el tipo de fosa simple aparece con una incipiente covacha, también cambian su orientación, enterrándose ahora N-S con una orientación de 195º [787] y, por tanto, casi perpendicular a la *quibla* y, por último, el cuerpo fue depositado decúbito lateral, indicando claramente el rito islámico. Otro aspecto que hace singular la necrópolis es que no se agrupan en espacios diferentes, sino que se entremezclan con los enterramientos anteriores sin que se produzca, en ningún momento, la

[783] Serrano; Castillo: "Las necrópolis... p 97; Castillo *et alii: La maqbara...* p 278. Salvatierra *et alli* (2006): "Introducción al análisis de un área artesanal califal en Marroquíes Bajos (Jaén)" *Actas del VII Congreso Internacional de cerámica medieval en el Mediterráneo. Tomo I*, p 407.

[784] *Íbidem*

[785] Salvatierra *et alli*: "Introducción al análisis de un área artesanal califal... p 407.

[786] *Íbidem*... p 408.

[787] Si recordamos la división que realizaba Rius con la orientación de las mezquitas, éste se correspondería con las mezquitas de tendencia este, que son las que menor error respecto a *la quibla* presentaban.

superposición de tumbas.[788] Por último, tenemos un tercer grupo formado por otras veinte sepulturas de fosa simple y orientación NE–SW[789] y, por tanto, orientación de compromiso, localizándose al oeste de las anteriores.

Sobre la adscripción cronológica de los enterramientos de rito islámico, podemos presentar varias hipótesis:

.-La primera, que ambos conjuntos de enterramientos islámicos pertenezcan al mismo momento cronológico (segunda mitad del siglo VIII y primera del IX), agrupados por lazos de parentesco probablemente. Estas fechas tan tempranas, implican que un pequeño grupo, probablemente de agricultores[790] se han convertido al islán en un período relativamente corto de tiempo. En favor de esta hipótesis tenemos que argumentar que este período viene a coincidir, con las expropiaciones y nueva distribución de la propiedad de la tierra, de la que más adelante hablaremos.[791]

.- La segunda hipótesis es que cada grupo pertenezca a un momento cronológico distinto, pero ambas dentro del espacio comprendido entre el emirato y el califato al que pertenecen las viviendas al que se encuentran asociados. No obstante, tenemos que tener en cuenta, que a 500 m, durante este período de tiempo se ha ido consolidando ya la gran *maqbara,* donde se están enterrando los musulmanes del entorno. Por tanto, creemos que estos grupos deben de pertenecer a un momento anterior al siglo X.

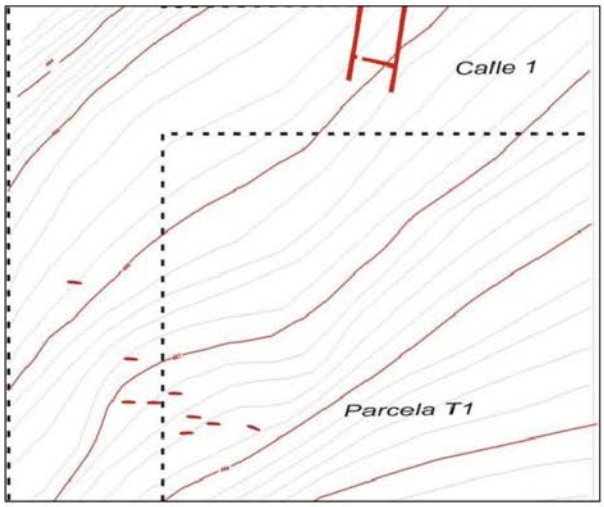
[788] Serrano; Castillo: "Las necrópolis... p 97; Castillo *et alii: La maqbara...* p 278.

[789] Castillo *et alii: La maqbara...* p 278.

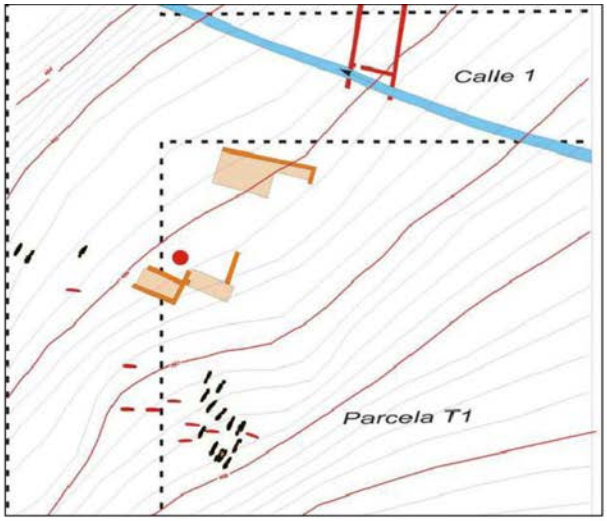
[790] Posteriormente en época califal, en este mismo entorno se edifica una nueva vivienda asociada a complejo industrial dedicado a la fabricación de cerámica.

[791] Salvatierra Cuenca, V y Navarro Pérez, M. (2016): "La formación de una huerta periurbana en al-Alandalus. El caso de Marroquíes Bajos. (Jaén). *Mainake XXXVI, p 411.*

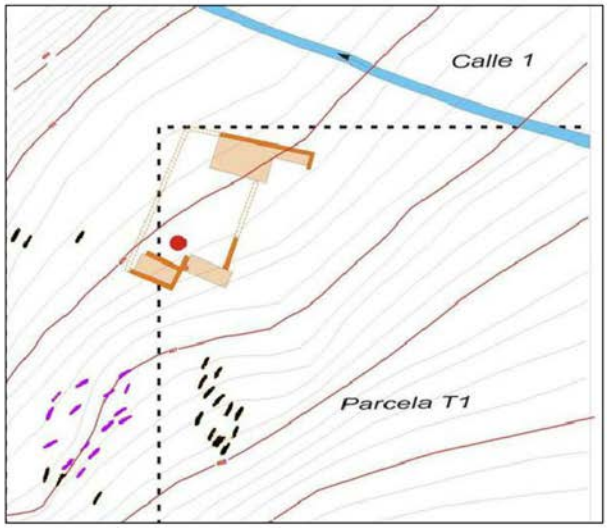
La existencia en esta necrópolis de dos rituales de enterramiento evidencia que una comunidad ya islamizada continuaría utilizando como área de enterramiento su tradicional espacio funerario.[792]



Primera mitad del siglo VIII



Segunda mitad del siglo VIII- primera mitad del siglo IX



Segunda mitad del siglo IX- primera mitad del siglo X

Imagen recogida de Castillo *et alii*[793]

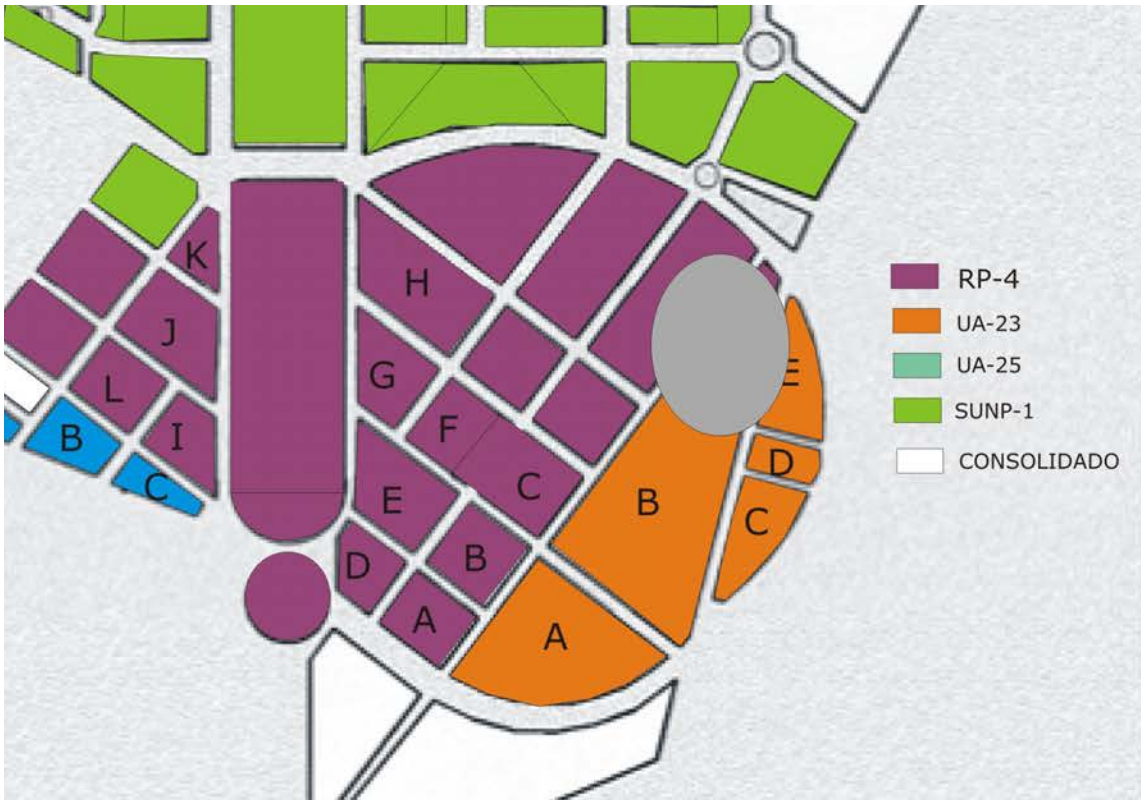
[792] Castillo *et alii: La maqbara...* p 278.

[793] *Íbidem*, p 279.

4.4.4. *LA MAQBARA* DEL CAMINO DE *BAYYASA*

4.4.4.1. Extensión y delimitación de la maqbara

En primer lugar y aunque ya hemos hecho referencia a la *maqbara* del camino de *Bayyasa* en varios apartados de este trabajo, vamos a situarla espacialmente. La denominada gran *maqbara*, por ser el cementerio islámico de mayor tamaño documentado en la actual ciudad de Jaén, se localiza en el extremo noreste del RP-4 y en parte de la de UA-23, aunque en esta última sólo residualmente, ya que se han documentado cuatro tumbas en el límite oeste de manzana E.



Localización de *la maqbara de Bayyasa*

El área de enterramiento propiamente dicha, se documenta en los solares de la futura Ciudad de la Justicia, el solar destinado a Sede de la Policía Local, la calle entre ambas (calle A-A') y la parcelas 2 y 5 de la

manzana E anteriormente mencionada. Fuera de lo que sería el espacio de la *maqbara*, también se han excavado algunos enterramientos pertenecientes a una última fase, época almohade, y que se encuentran dispersos en el propio solar de la futura Ciudad de la justicia y fuera de éste, al sur, en el interior de la mezquita.[794] Por otro lado, hay que hacer referencia a los enterramientos de rito islámico existentes en la *Necrópolis 4.*

En un primer momento de las investigaciones, en esta zona se identificaron, a pesar de su relativa cercanía, dos cementerios de rito exclusivamente islámico. La *Necrópolis 2,* cuyos primeros enterramientos se documentaron en el extremo noreste de la calle Miguel Castillejo[795] y posteriormente en el extremo este del solar de la futura Ciudad de la Justicia,[796] y la necrópolis 3, situada en la manzana E de la UA-23. No obstante, a medida que evolucionaban las investigaciones y ya dentro de los trabajos realizados con motivo de esta tesis, "*se fue apuntando que ambas formaban parte de una misma maqbara, aunque correspondiéndose cada una de ellas con momentos de uso diferenciados en el tiempo."*[797]

En los primero trabajos realizados por Serrano y Castillo sobre esta necrópolis se establecían unos límites que según hasta ese momento parecían muy claros:

"*Los límites de la misma estaban marcados por diversos cauces de agua, conectados entre sí, formando una red de canales, naturales o*

[794] Sobre estos enterramientos ya se ha indicado su existencia en el apartado anterior, dedicado a la mezquita y su relación con la necrópolis.

[795] Serrano, Castillo: "Las necrópolis... pp 93-120; Castillo *et alii: La maqbara...* pp 275-292.

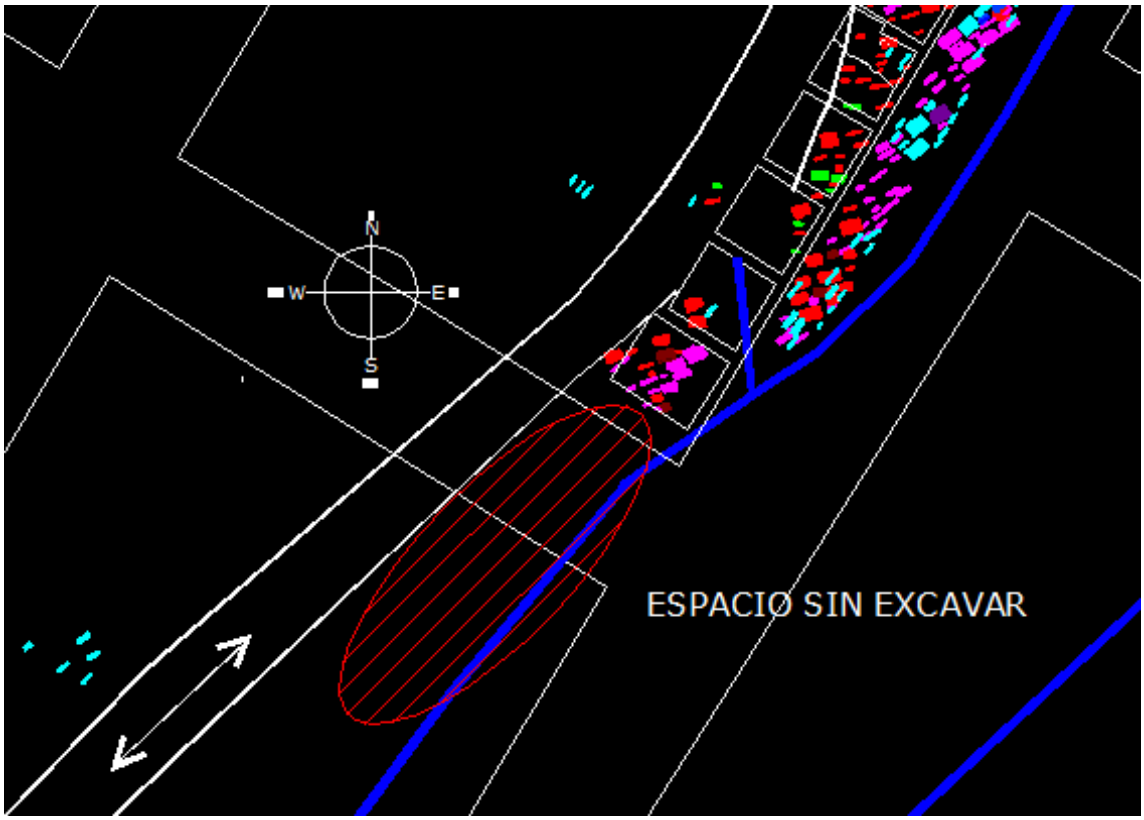
[796] Navarro Pérez, M. (2009):"Intervención Arqueológica en la Futura Ciudad de la Justicia" *Una imagen y mil piedras.* Jaén, pp 94-95. Barba; Navarro: "La excavación de la... pp 70-89. Navarro: "Intervención arqueológica... en prensa; Navarro: "La transformación del... pp 243-252.

[797] Castillo *et alii: La maqbara...* p 280.

artificiales, que ocupaban toda la zona de Marroquíes Bajos. ***Por el sur*** *la necrópolis estaba delimitada por un canal con unas dimensiones de 1,5 m. de anchura por 0,7 m. de profundidad, el cual derivaba agua procedente del Arroyo B (CANO, 1997; SALVATIERRA, 1998; SALVATIERRA ET ALII, 1998). Este canal toma dirección Oeste-Este hasta alcanzar un barranco natural que con dirección Suroeste-Noreste recorre la zona. Barranco que sirve de límite de la necrópolis* ***tanto por el Este como por el Norte****. Finalmente* ***por el Oeste*** *la necrópolis pudo extenderse hasta las inmediaciones del denominado Arroyo A, circunstancia que tendrán que confirmar futuras investigaciones arqueológicas. Gracias a estos límites bastante bien definidos, podemos señalar que el espacio funerario tendría una extensión aproximada de 1 Ha.*"[798]

Sin embargo, una vez realizadas nuevas actuaciones arqueológicas en los solares del entorno, estos límites pueden ser acotados. **Por el sur**, el canal al que se hacía referencia no cierra la necrópolis sino, como se puso de manifiesto con la presencia de enterramientos en la esquina sur del solar de la futura Ciudad de la Justicia (C1, 2 y 4), uno de esos canales, el que toma dirección Oeste, "buscando el *Arroyo A",* en realidad tenía su fin en una balsa situada donde, posteriormente, se construye el camino y junto al tercer foso prehistórico. Esta balsa o depresión natural será colmatada en época emiral, momento en el que lindando con ella al oeste se construye el muro de cierre de la propiedad y el camino. Sobre este nivel de colmatación también se excavaron tres enterramientos, dos de ellos de época temprana. La zona, a pesar de su colmatación o gracias a ella, se convertiría en una zona que se encharca, con abundantes y frecuentes arrolladas, como lo demuestra la propia estratigrafía del sitio y la casi ausencia de tumbas (a excepción de las tres ya citadas) en su antiguo recorrido. Por lo tanto, el límite sur podía ser un espacio abierto que discurriría paralelo al camino. Es cierto que hay una zona de unos 50 metros lineales que no se ha excavado, por lo que en futuras intervenciones se puede encontrar algún tipo de cierre.

[798] Serrano, Castillo: "Las necrópolis... p 98.



El límite oeste no está delimitado por el *Arroyo A* o de San Pedro, sino, como hemos visto, es el propio camino de *Bayyasa* el que pone termino a su expansión hacia este lado y a la vez el que, como veremos posteriormente, se convierte en un factor esencial en la vertebración y evolución de la misma. Mientras, **hacia el este** parece que *la maqbara* es un espacio abierto propicio para su propia expansión a pesar de la presencia del barranco, que estaba en parte ya colmatado, superponiéndose las tumbas a su relleno. Además, se documenta una importante concentración de tumbas (un total de 80 individuos)[799] en el solar destinado a la futura Sede de la Policía Local, situado en el lado este de dicho barranco. Será el *Arroyo b* el que con toda probabilidad marque este límite a pesar de que encontremos cuatro enterramientos al lado este del mismo, los cuales son muy tardíos.

[799] Aran Herrera, A. (2012): "La población de Marroquíes Bajos: reconstrucción de la vida biológica, social y cultural de la necrópolis musulmana de Jaén." *Estrac Critic 6*, p 63.

En época almohade la dispersión de tumbas en el antiguo cementerio parece consolidarse. No obstante, y según el informe de esta Intervención Arqueológica, hay un barranco es probable que en origen en esta zona existieran más enterramientos ya que dicho barranco es de época moderna contemporánea.[800]

Para finalizar la descripción de los límites de la *maqbara*, nos situaremos en el norte, donde la existencia del barranco, aunque en parte colmatado, parece que funcionó como límite de ésta.

No obstante, los límites de la necrópolis dependerán de la fase histórica y de la propia evolución de la misma, como veremos posteriormente. Por tanto, cuando hablamos de una extensión en torno a 1 ha para el uso funerario, es imprescindible matizar o apostillar que se trata del uso total de suelo donde se han documentado o hipotéticamente deben de encontrarse enterramientos. En total, hasta el momento, se han registrado, en el solar de la futura Ciudad de la Justicia 356[801] (T 1-T 356); en la parcela 55 se han excavado un total de 5 enterramientos (357-361); 4 en la UA-23 (362-365), 161 en la calle A-A'[802] (T 366-T 527); y, por ultimo, 126 tumbas documentadas en el solar de la Policía Local.[803] En total tenemos 652, de las que hemos podido estudiar 647 individuos enterrados en este espacio. Teniendo en cuenta que aun quedan amplias zonas, que en teoría

[800] Fernández Ordóñez, A. *et alii*; (2010): Intervención Arqueológica en la Futura Sede de la policía local de Jaén" Depositado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Jaén.

[801] Aunque en diferentes publicaciones se ha hablado de un total de 374, (Aran: "La población... p 63; Barba, Navarro: "Las excavaciones de... p 85; el total de éstas es de 356.

[802] Al igual que en el caso de la futura Ciudad de la Justicia, en algunas publicaciones se han contabilizado en torno a 200 tumbas, sin embargo en el recuento que hemos realizado sobre la planimetría de dicha excavación, tenemos un total de 161 enterramientos, que son sobre los que hemos realizado el estudio y que presentamos en un anexo. Las publicaciones son: Aran : "La población... p 63.

[803] Aran: "La población... p 63.

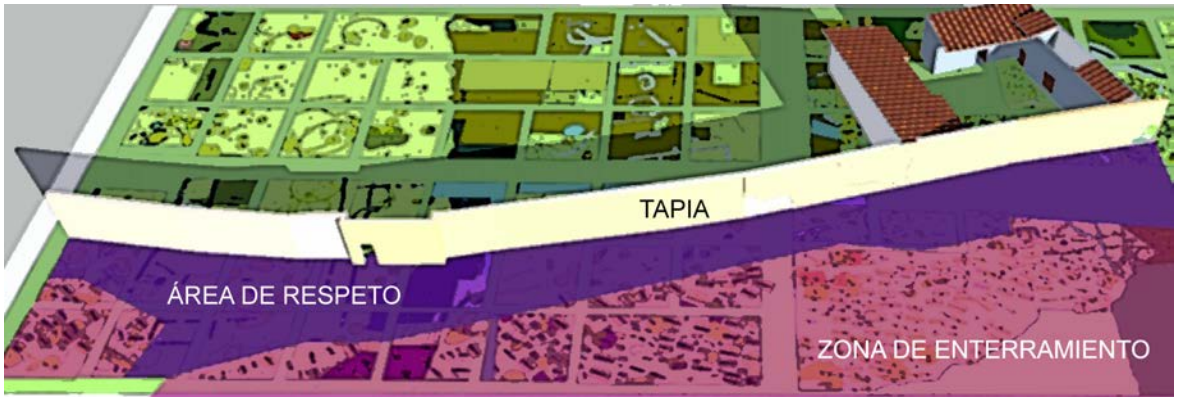
se encuentran en el área de enterramiento o en su entorno, esta cifra sería muy superior, aunque no creemos que llegase a la estimación aportada por Serrano y Castillo en el inicio de las investigaciones: "*si tenemos en cuenta que el área excavada ocupa una extensión de 400 m^2, y que en ella se localizaron aproximadamente 200 inhumaciones de todas las épocas, la densidad de ocupación del citado espacio funerario podría alcanzar las 2000 inhumaciones, cifra que lógicamente es sólo estimativa*".[804] En realidad, esta zona, la excavada en la *calle A-A'*, es la más densamente ocupada de lo que hasta ahora se ha excavado, en la que se produce la superposición de tumbas, algo que en el resto del espacio no se documenta, o al menos se hace minimamente. Por ejemplo, en la Ciudad de la Justicia el área ocupada por el cementerio es, aproximadamente, de 2.135 m^2 y a pesar de que en este lugar también quedaron zonas sin excavar (un metro de seguridad junto a la valla de cierre en el extremo este de la parcela y algunos testigos entre sondeos, especialmente entre los sectores A y el D), la densidad sería de menor que en el caso anterior. Por último, en el solar de la policía local, es aún menor, encontrándose las tumbas mas dispersas, por lo que sería demasiado aventurado hacer una estimación sobre el número de las inhumaciones totales de un cementerio con una vida tan amplia, que abarca desde el siglo VIII hasta el siglo XIII. Sin embargo, es más factible plantear hipótesis, con una probabilidad mayor de acercarnos a la realidad sobre la extensión y delimitación en cada una de las fases de ocupación.[805]

[804] Serrano; Castillo: "Las necrópolis medievales... p 98.

[805] Este tema, las fases de ocupación de *la maqbara*, se verá más adelante.

4.4.4.2. Organización interna de la maqbara

En un principio, tras la excavación de la parcela de la futura Ciudad de la Justicia, se identificaron tres elementos claramente diferenciados como parte de *la maqbara*: tapia, área de respeto y, finalmente, el área de enterramiento propiamente dicha.[806]



Partes de *la maqbara según* las primeras investigaciones.[807]

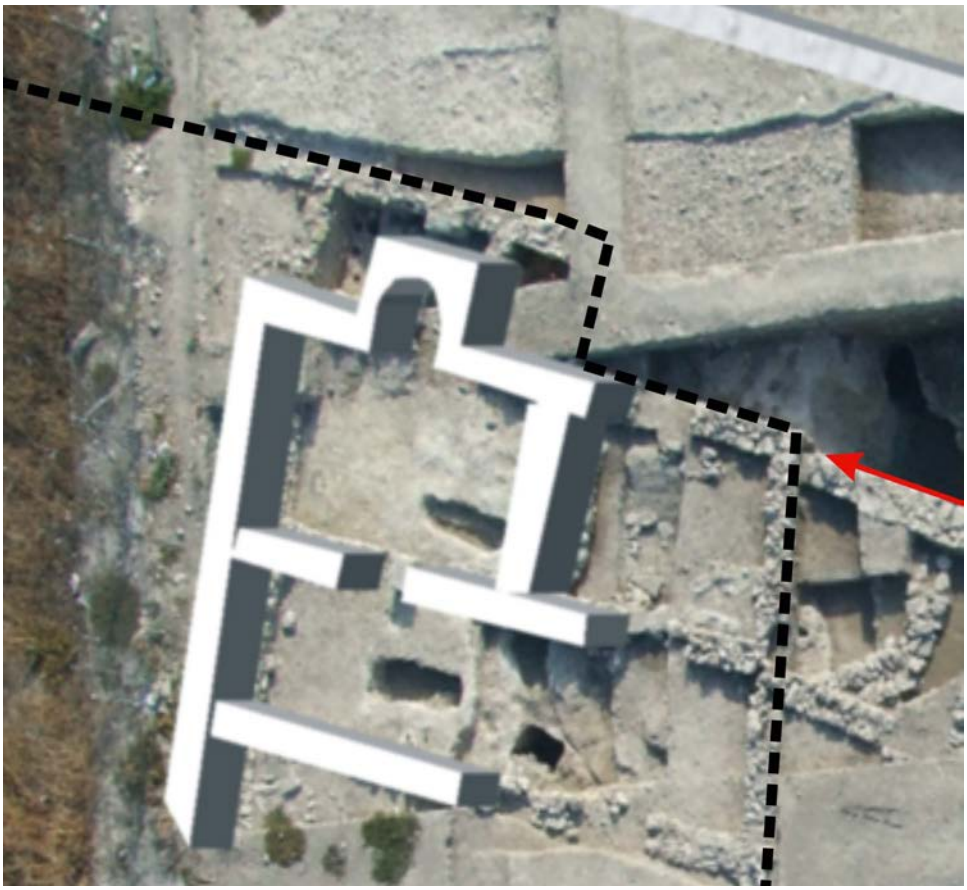
.- *Tapia de delimitación* de una gran propiedad colindante con el cementerio. Recorre la parcela de la Ciudad de la Justicia de norte a sur y está construida por muros de tapial que se apoyan sobre un zócalo de mampostería irregular.[808] Como vimos cuando hablábamos de la mezquita u oratorio, dependiendo de la fase a la que nos refiramos, esta pared se extendía hacia el sur, con toda probabilidad hasta traspasar este edificio religioso, aunque no conocemos realmente sus límites exactos, dada la transformación que sufre en el siglo X, con el continuo adosamiento de viviendas que se producen por el interior. En el capitulo siguiente trataremos este tema más en profundidad, no obstante, podemos adelantar que la tapia parece terminar, en un primer momento, justo en el límite sur del oratorio,

[806] Barba; Navarro: Excavación arqueológica... pp 86-87; Castillo *et alii*: "La *maqbara* de... p 280.

[807] Castillo *et alii*: "La *maqbara* de... p 280.

[808] *Íbidem*, p 280.

donde se puede apreciar un quiebro y un adosamiento entre este paramento y el muro de cierre de la vivienda contigua.



Hipótesis sobre el cierre de la gran propiedad o vivienda 1 de la Ciudad de la Justicia

En realidad, esta tapia no forma parte de la necrópolis, aunque se contempla como un elemento más del paisaje que la rodea, conformando una imagen que perdura durante todo el período omeya.

.- *Área de Respeto.* Este espacio, como en el caso anterior, en las primeras investigaciones se interpretó como una zona o área no ocupada entre el cementerio y las viviendas situadas al otro lado de la tapia.[809] En

[809] Cuando hablamos del cementerio y su relación con las estructuras del entorno, tenemos que recordar que éste tuvo una perduración en el tiempo, incluyendo los pequeños o grandes hiatos que se producen. Por ejemplo, y ateniéndonos al caso expuesto en este párrafo,

realidad, se trata del camino de Bayyāsa a su paso por la *maqbara* y que atraviesa el solar de norte a sur, discurriendo de forma paralela y contigua al muro o tapia anterior. Este camino, al pasar junto al cementerio, tiene una anchura media *de* 8.5 m y se asienta directamente sobre la base geológica, no conservándose restos de ningún tipo de pavimento. Probablemente estaría compuesto por un pequeño paquete de tierra superpuesta a la propia base geológica y a algunas estructuras prehistóricas, especialmente silos. No se ha identificado ningún elemento que señalizara los límites de dicho camino en su lado oriental y que lo separara del propio espacio dedicado a cementerio. Desde aquí se vería esta vía hasta llegar a la muralla de la ciudad de *Ŷayyān.*

.- *Área de enterramientos* propiamente dicha, en la que se han documentado en torno a 652 enterramientos hasta el momento, distribuidos en un área de 2.135 m^2. Cuando aludimos a esta necrópolis, nos referimos a un amplio espacio que ha estado funcionando con este fin durante varios siglos, pero no siempre con la misma intensidad, ni ocupó la misma amplitud espacial. Por tanto, estas cifras no nos aportan una realidad cronológica, sólo son datos que habrá que matizar e interpretar, en ningún momento la necrópolis ocupó un área de 2.135 m^2, ni se pudieron apreciar 652 tumbas alineadas unas junto a otras.

La *maqbara* contaba con sepulturas distribuidas por todo el espacio, todas ellas excavadas en la base geológica o en la tierra, sin que sobresalieran estructuras construidas en alzado, a excepción de una identificada como mausoleo*, turba, rawḍa* o *qubba*.

podemos hablar de una vivienda en época emiral, varias si hablamos del momento del califato y, por último, de una vivienda en época almohade.

La palabra *turba/turab* se ha interpretado con frecuencia, según Abad y González,[810] como mausoleo, aunque no tiene que ser un edificio, sino que puede estar formado por un espacio cerrado. Para estos mismos autores la "*Turba designa un terreno acotado en un cementerio, donde pueden recibir sepultura una o varias personas. El cerramiento consiste en un simple muro o cerca o incluso en un pórtico*", el término *turba "designa la función y no tanto la forma". [811]*

En al-Andalus, *rawḍa* se refiere a una tumba rodeada por muros, pero sin cubrir "*asociada de alguna manera a un jardín*",[812] aunque este término también se utiliza para definir un cementerio privado.[813] Hay otros elementos denominados *ḥuŷra*, término que designaba a una construcción en roca o piedra caliza para enterrar a dos personas.[814]

Y por último, las *qubbas* son, siguiendo la definición de Chavét, *"capillas que albergan el sepulcro de algún venerado santón o asceta, en torno al cual se solían sepultar las gentes atraídas por la santidad del lugar".*[815]

"Sabido es que el propio profeta recomendaba practicar los enterramientos a ras de suelo y condenaba que se convirtieran en lugares de culto o se elevaran monumentos funerarios sobre ellos".[816] En realidad se

[810] Abad Castro, C.; González Cavero, I.; (2008): "Los enterramientos reales de Córdoba y el particularismo religioso andalusí en el contexto de la arquitectura funeraria islámica hasta el siglo X. Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte vol. 20, p 14.

[811] Abad; González. "Los enterramientos reales... nota 9. p 16.

[812] Calvo: "Las Mezquitas de al-Andalus... p 227.

[813] Martínez Nuñez, M.A. (2011): "Epigrafía funeraria en al-Andalus (siglos IX-XII)" *Mélanges de la Casa de Velázquez, Nouvelle*. Serie 41.(1). p 181.

[814] Calvo: "Las Mezquitas de al-Andalus... p 228.

[815] Chavét: *Los rituales de enterramiento...* p 267.

[816] Abad Castro, C.; González Cavero, I.; (2008): "Los enterramientos reales de Córdoba y el particularismo religioso andalusí en el contexto de la arquitectura funeraria islámica hasta el siglo X. Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte vol. 20, p 7.

convierte en una prohibición para evitar que estas tumbas sean lugares de peregrinación.[817] A pesar de ello, desde el principio del Islam, se fueron edificando estructuras sobre algunas tumbas, incluso a partir del siglo IX se generaliza sobre todo en los enterramientos de las dinastías gobernantes, la construcción de este tipo de estructuras.[818] De hecho, parece que era frecuente la presencia de estas estructuras que alojaban los *"restos de letrados, ascetas, taumaturgos o varones señalados por su santidad y vida piadosa, en tomo a los cuales se enterraban las gentes para beneficiarse de la influencia espiritual que de ellos irradiaba".*[819] Para M. Fierro, la prohibición de la construcción de este tipo de estructuras no se aplicaba en los cementerios privados o, al menos, no de igual manera que en los de uso comunitario.[820] ¿Podría explicar esto la presencia de este elemento en la necrópolis?, esto implicaría que la *maqbara* inicialmente sería de origen privado o que los individuos enterrados tendrían un carácter de santidad reconocido por la comunidad de Marroquíes. Los santones tenían un "*foco de gracia que mantenían después de su muerte*"[821] y que se denomina *baraka,* lo que hacia que la población deseara enterrarse junto a ellos.

No obstante, Mª A. Martínez indica que "*la austeridad prescrita por los alfaquíes en esta materia, relacionada con otras controversias doctrinales sobre -el culto a los santos- y la -veneración de las tumbas-, nunca fue respetada, salvo en casos muy puntuales y en sectores de población carentes de recursos económicos, llegando a producirse una disociación muy acusada entre teoría jurídica y práctica social, tal vez porque la ornamentación de las tumbas era considerada por algunos fuqahā como un hecho reprobable (makrūḥ), no prohibido (ḥaram) de forma tajante*".[822]

[817] Chavét: *Los rituales de enterramiento...* p 148.

[818] Abad; González : "Los enterramientos reales de... p 12.

[819] Casal: "Los cementerios islámicos de... p 294; Castillo *et alii*: La maqbara de... p 284; Torres: "Los cementerios... p 151.

[820] M. Fierro: "El espacio de los muertos... p 187; León: "¡Hombres! la promesa... p 45.

[821] Casal: "El ritual funerario islámico en... p 308.

[822] Martínez: "Epigrafía funeraria en... p 182.

El "*mausoleo*" de *la maqbara* del camino de Bayyāsa se encuentra localizado en el extremo noroeste de la necrópolis, junto al limite oriental de dicho camino y enfrentado a la denominada vivienda nº 1 del futuro solar de la Ciudad de la Justicia. Esta vivienda conforma un amplio espacio residencial y de producción, colindante con el cementerio, siendo la que muestra la cronología más temprana de las documentadas en el solar. A finales del siglo IX sufre un repentino abandono,[823] que suponemos que está íntimamente relacionado con los enfrentamientos de algunos jefes muladíes en el territorio de *Ŷayyān* durante los años 889 a 913.[824]

La estructura funeraria documentada tiene forma rectangular, abierta en su lado oriental, aunque cabe la posibilidad de que el cerramiento no se haya conservado, ya que no se ha documentado un remate en ninguno de sus lados que nos indique la posibilidad de una terminación. No obstante, podría indicar la presencia de un pequeño vano de acceso. La fábrica con la que está realizada es de mampostería muy irregular unida en seco. No parece presentar un aspecto monumental, aunque es verdad que sólo contamos con su cimentación, ya que esta estructura se encuentra muy arrasada, pero los materiales de construcción y sus dimensiones, 3 x 2.30 m, así nos lo sugiere.

[823] Navarro: "Intervención arqueológica... p 95; Barba, Navarro: "Las excavaciones de... pp 85-86; Castillo *et alii*: "La *maqbara* de... p 280. Navarro: "La transformación del... p 246.
[824] Salvatierra Cuenca, V (2001): *La crisis del emirato omeya en el alto Guadalquivir. Jaén.*



El mausoleo abarca dos tumbas, ambas encuadradas dentro de la tipología de prefosa y fosa de inhumación, pero con diferencias importantes entre ellas. El primer enterramiento que se realiza, T 294, presenta el tipo *lahd* o cámara lateral, con tendencia a la covacha que se localizaba en la zona sureste de la tumba. En su interior se encontraba el cadáver de un varón adulto[825] en posición de decúbito lateral derecho. Esta fosa de inhumación, orientada a 200º, con una tendencia hacia el este, estaría cubierta probablemente por una tabla de madera compuesta por varias piezas, ya que en el interior de la tumba se documentó un clavo de hierro. Originalmente este enterramiento estaba cubierto por un pequeño túmulo de tierra que sería lo que se apreciaría desde el exterior.

[825] Barba, Navarro: "Las excavaciones de... pp 85-86.



Posteriormente, en una segunda fase, pero dentro de un período corto de tiempo, junto a la T 294 y cortando a ésta aunque levemente en su extremo suroeste, se construye la T 293, compartiendo la misma orientación. Pero ésta se construye con prefosa y fosa de inhumación central. El cadáver, varón y adulto,[826] presenta la parte superior del cuerpo en decúbito lateral derecho, mientras que la cadera y las extremidades inferiores adoptan una postura casi prono. No se documenta cubierta para la fosa de inhumación, por lo que pensamos que estaría compuesta por un material perecedero, como la madera. Probablemente ésta estaría formada de una sola pieza o ensamblada de alguna manera que no necesitaría reforzar la unión mediante clavos.

[826] *Íbidem*, pp 85-86.


C.E 366
PLANTA 4
MUERTO B



Sería tras este último enterramiento cuando se construye la estructura rectangular de mampostería unida en seco que rodea en parte a las dos tumbas.[827] Tras las primeras investigaciones se planteó como hipótesis la presencia, como parte de la cubrición final, de un túmulo de tierra,[828] aunque tenemos que pensar que pudo existir inicialmente una estructura más elevada que desaparecería con el tiempo o que sería eliminada por un motivo que, en principio, no alcanzamos a comprender, pero que podría coincidir con el abandono de la vivienda que se encontraba enfrentada a él. La hipótesis sobre la construcción de un elemento en altura viene dada por la aparición en el nivel que cubre las tumbas de trozos de mortero con impronta de cañizo, lo que nos indica la presencia de algún tipo

[827] Castillo *et alii*: "La *maqbara* de... p 280.

[828] Barba, Navarro: "Las excavaciones de... pp 85-86.

de cubierta. Esta teoría llevaría a descartar que se tratara de una *rawḍa* ya que ésta se define como una tumba rodeada por muros pero sin cubrir "*asociada de alguna manera a un jardín*".[829] Tampoco parece que se pudiera tratar de una *turba* porque esta, generalmente, no estaba cubierta. Por lo que nos inclinamos a pensar que se trataría más de una *qubba* o pequeña capilla donde se encontraría la tumba de un personaje "importante".



Abad y González definen la *qubba* "*como un espacio cúbico y cubierto por una cúpula, cuya forma puede variar... La cúpula en la cultura islámica es la materialización del espíritu, que rodea y penetra al mismo tiempo todo el ser manifiesto de la misma, fundiéndolo, en su espacio cerrado a semejanza de la bóveda del cielo, que abarca toda la creación*".[830]

[829] Calvo: "Las Mezquitas de al-Andalus... p 227.

[830] Abad; González: "Los enterramientos reales... nota 12, p 17.

Esta estructura funeraria, forma parte de un grupo conformado por una docena de tumbas que comparten algunas características, como la orientación y una misma localización.

A pesar de que se indica que era frecuente la utilización de este tipo de "*monumentos*" funerarios en los que se enterraban a personajes importantes, y así lo recogen las fuentes, su documentación a nivel arqueológico no es demasiado abundante. Por ejemplo, de todas las necrópolis excavadas en Córdoba, por el momento, sólo se ha documentado, que sepamos, una estructura de este tipo en la Plaza de Colón nº 8, o en el centro Comercial de Carrefour,[831] así lo remarcan León y Casal.[832] En Málaga, en el cementerio de *Yabal Faruh,* estos panteones se caracterizan por muros de un grosor de 0.50 m y, según sus autores, no presentarían cubierta de ningún tipo; se trata de un muro rematado a doble chaflán y en su interior presentan suelos estucados, generalmente en blanco.[833] En otros casos se puede apreciar en las paredes del panteón, decoración de hojas o gotas realizadas con mortero.[834] También se han localizado mausoleos en los cementerios de Lorca, en la calle Cava, o en la *Bab Bayyan*a de Almería con un panteón rectangular de muros de tapial.[835] Y otros elaborados con materiales distintos en Alhama de Murcia en la calle Corredera;[836] en Murcia, en la Plaza de Santa Eulalia; en Granada, en la *maqbara* de puerta Elvira, o en Algeciras, en el cementerio de Fuerte de

[831] Casal: "El ritual funerario islámico... p 308.

[832] León; Casal: Los cementerios de... p 668.

[833] Fernández Guirado, M.I. (1995): "La necrópolis musulmana de Yabal Faruh" *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes. p 47.*

[834] *Íbidem,* p 65.

[835] Martínez García, J.; *et alii.* (1995): "Las necrópolis hispanomusulmanas de Almería" *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes. p 85.*

[836] Ramírez Águila, J.A.; Ureña Gómez, M.I. (1998): "Aportaciones al estudio del poblamiento en Alhama de Murcia. Excavaciones en la calle Corredera 5 y 7. *Memorias de Arqueología 352.*

Santiago.[837] Como señala M.T. Casal,[838] a pesar de usar diferentes materiales, la función es la misma.

En cuanto a la distribución del resto de tumbas de la *maqbara* del camino de Bayyāsa, en un primer momento de ocupación y fundación de la necrópolis no se observa un diseño previo, todo lo contrario, se pueden apreciar agrupaciones familiares u otro tipo de relaciones sociales. Se encuentran localizadas junto al camino de Bayyāsa, aisladas unas de otras. Nos referimos a un momento cronológico que abarca desde finales del siglo VIII hasta finales del siglo IX, en pleno proceso de islamización. Posteriormente, sí parece que empieza a planificarse y regularse la colocación de estas tumbas en el espacio, distribuyéndose alineadas y paralelas unas a otras.

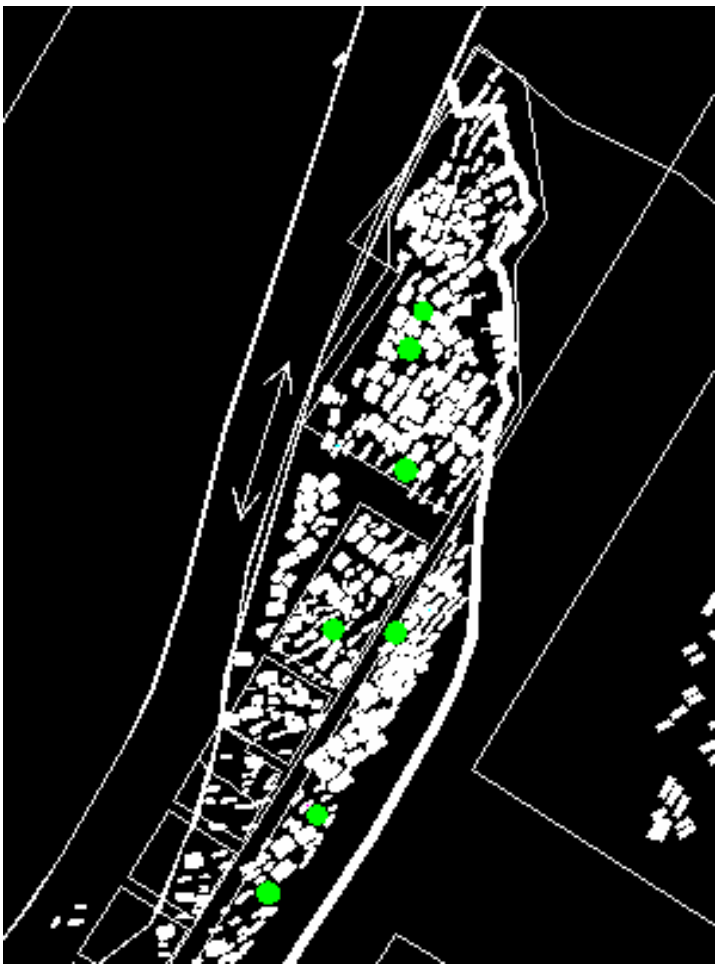
No se documentan calles internas que facilitaran el acceso a las tumbas, o al menos no en toda la necrópolis, eso no quiere decir que no existieran, probablemente el uso intensivo de la misma durante siglos fue modificando estos caminos. Aunque hay que señalar la existencia de una separación entre tumbas cuya anchura, a pesar de ser mínima, puede ser lo suficientemente amplia como para que al andar no se rozaran las mismas, algo que aunque no se contemple en la *sharia* o ley islámica, se lleva a cabo.[839] La separación entre tumbas, que se puede apreciar en la *maqbara* de la Ciudad de la Justicia en la zona donde existe una alineación más reconocible, es de 0.50 m, distancia más que suficiente para no tocarlas al deambular entre ellas.

[837] Sobre este panteón se plantean dudas sobre si se trata de una estructura emergente con cubierta abovedada o, por el contrarío, sería una estructura subterránea con compartimentación de muros de piedra. Tomasseti Guerra, J.M. et *alii* (2005): "El cementerio islámico de Fuerte de Santiago (Algeciras, Cádiz)" *Boletín de Arqueología de Algeciras. nº 1.* p 103.

[838] Casal: "Los cementerios islámicos... p 295.

[839] Tendero Porras, E. *et alii*. (2007): *La maqbara del Tossal de Manises (Alicante). Tomo I. Estudio Arqueológico. Marq. Alicante,* p 45.

Sin embargo, se pueden apreciar ciertos espacios que, a pesar de encontrarse en lugares con una alta densidad de enterramientos, están libres, sin ocupar. Lo curioso es que todas estas zonas documentadas, hasta siete, presentan una forma irregular, un área en torno a 4 m^2, y se encuentran en la zona de expansión de la necrópolis perteneciente al siglo X, cuando parece tener una importante planificación y ordenación. ¿Se trata de espacios reservados a jardines, pequeñas zonas ajardinadas con un árbol de similar porte en toda la *maqbara*?. A nivel arqueológico no se han detectado huellas de una plantación, por lo que deberían ser, si esta hipótesis fuera cierta, plantas de raíces que no implicaran un gran desarrollo.



Generalmente los jardines se vinculan a las *rawdas* o jardines funerarios localizados en el interior de las medinas, como el panteón real situado en el Alcázar de Córdoba.[840] Según indica Torres Balbás, la palabra *rawḍa* significa *el jardín* y en Medina "*llaman así a la mezquita en la que está enterrado el Profeta*".[841] Sin embargo, y como también señala este autor, Pedro de Alcalá traduce la palabra *rawḍa* como *"sepultura rica".*[842]

Además de estas *rawḍas* reales, donde, como vemos, la presencia de los jardines es una característica principal, es habitual o al menos así lo señala M.T. Casal, la presencia de "variadas plantas y árboles".[843] Éstas se contemplan como un anticipo del Paraíso,[844] de hecho el Paraíso está compuesto por ocho jardines:

"Aquel cuyas últimas palabras antes de morir, sean: La Ilaha illa Allah, entrará en el Jardín. (Lo relató Abu Daud)."[845]

"Mira tu asiento en el Fuego, Allah te lo ha remplazado por otro en el Jardín"[846]

"Las mujeres del Jardín permanecen con sus esposos sin desear cambiarlos. El hombre, no obstante, puede tener numerosas esposas en el Jardín, mientras que la mujer no tiene numerosos esposos."[847]

Como se puede apreciar al Paraíso se le suele denominar Jardín. Algunos autores[848] mencionan los olivos y los cipreses como los más

[840] Montejo (2006), recogido por León y Casal: Los cementerios de *Madinat*... p 652.

[841] Torres Balbás: "Los cementerios... p 146.

[842] *Íbidem*, p 146.

[843] Casal. M.T.: *Los cementerios musulmanes*... p 27.

[844] Tendero: *La maqbara del Tossal...* p 44.

[845] An-Nawawī. Op. Cit. 2005. 256. Recogido por Chávet: *Los rituales de enterramiento...* p 111.

[846] Az-Zbaidi. Op. Cit. 157. Recogido por Chávet: *Los rituales de enterramiento...* p 137.

[847] Al-Qaraiwani. Op. Cit. 197-198; Recogido por Chávet: *Los rituales de enterramiento...* p 142.

habituales.[849] Pero, como indica esta misma autora, los textos escritos no aportan ninguna información al respecto, además y desgraciadamente no hay estudios de paleoambiente que puedan aclarar este punto.[850] El caso del olivo hay que descartarlo porque éste deja una huella reconocible a nivel arqueológico y no se ha detectado en ningún momento, por lo que podíamos encontrarnos ante la presencia de cipreses, árbol símbolo de la santidad en el Islam[851], o cualquier otra planta de porte bajo. Tampoco podemos descartar la presencia de espacios libres sin ningún elemento vegetal o de otro tipo.

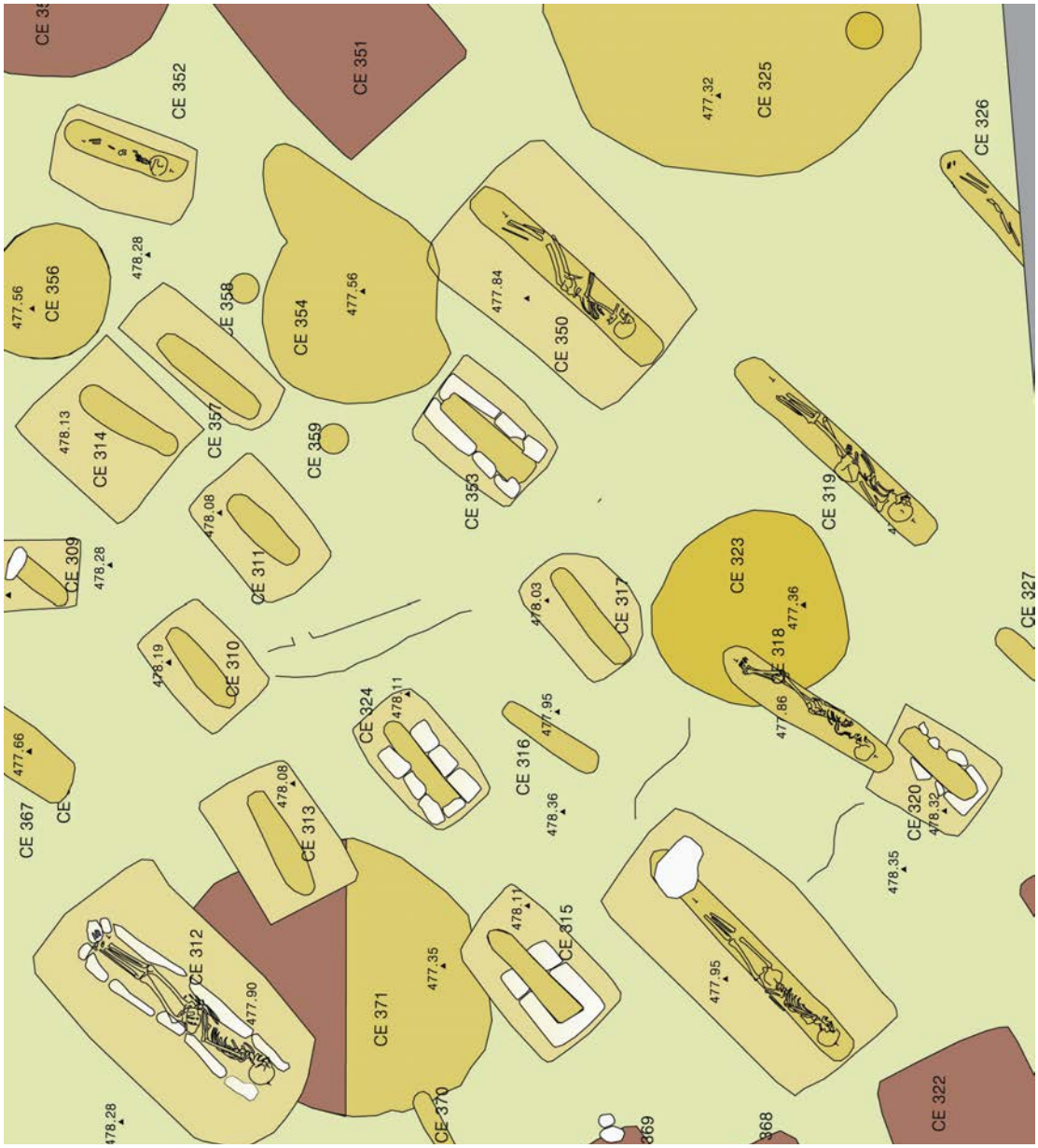
Ahora nos centraremos en la distribución de las tumbas en la *maqbara.* No tenemos ningún indicio de que haya enterramientos organizados por sexo o por edad, aunque hay concentraciones o agrupaciones de tumbas infantiles. Sin embargo, no creemos que esto signifique que este espacio estuviese reservado a los niños, porque entre ellos, aunque en menor medida, también se encuentran adultos enterrados. Es el caso de las tumbas documentadas en el corte 16 del solar de la futura Ciudad de la Justicia, donde en un espacio de 9 x 10 m, se concentran, al menos, 16 sepulturas infantiles rodeadas por cinco de adultos.

[848] Casal recoge la cita de dos autores, Dickie (1985) y Torres Balbás (1957), el primero defiende al olivo como el árbol más común en el interior de los cementerios, el segundo, hace referencia al ciprés, por comparación con cementerios actuales en ciudades norteafricanas.

[849] *Íbidem,* p 27.

[850] *Íbidem,* p 27.

[851] Tendero Porras, E. *et alii*. (2007): *La maqbara del Tossal de Manises (Alicante). Tomo I. Estudio Arqueológico. Marq. Alicante, p 47.*



Algo similar podemos ver en otras necrópolis de este momento, por ejemplo, en L´Alfossar (Novelda. Alicante), donde "*no se ha podido reconocer espacios reservados para cada tipo de enterramiento, no obstante, resulta curiosa la existencia una mayor concentración de inhumaciones infantiles en la zona norte*".[852] Sin embargo, sí hay otras necrópolis en las que se puede apreciar una concentración más clara de individuos infantiles enterrados. Es el caso de la *maqbara* de Pamplona,

[852] López Segui, E. *et alii:* "La necrópolis islámica de l'Alfossar... p 154.

donde se ha documentado la concentración en una misma área de siete sepulturas.[853] También se produce en la *maqbara* del Tossal de Manises[854] y en otras: Mérida, Lorca, Jumilla, Albarite de San Juan (Zaragoza), Yecla y Las Cobatillas de Cañete la Real (Málaga).[855]

Algunos autores consideran estas concentraciones como "*una costumbre local ajena a la cultura islámica*",[856] o como consecuencia de la alta mortalidad infantil.[857] Por lo demás, el tipo de tumba, orientación, cubierta, etc..., no difiere en nada de la de los adultos.

4.4.4.3. Los enterramientos. Tipología.

Las intervenciones arqueológicas desarrolladas en las grandes necrópolis islámicas han presentado desde el principio un gran problema para su análisis histórico, ya que, desde de su fundación y hasta su abandono, han perdurado mucho en el tiempo. En este caso, la *maqbara* de la ZAMB, presenta una cronología que va desde los siglos VIII-IX hasta el siglo XIII.

La ocupación de un mismo lugar, con una misma función, cementerio, durante más de cuatro siglos, hace difícil discriminar los enterramientos pertenecientes a cada momento histórico. A esto hay que sumar que no contamos con elementos materiales, ajuar ni adorno personal en los enterramientos que nos ayuden a datarlos. Por último, Marroquíes Bajos en general, presenta poca potencia estratigrafía y con una continua remoción de la tierra por la presencia constante de labores agrícolas. Ante esto hemos

[853] De Miguel Ibáñez, M.P., (2016): *La maqbara de Pamplona (siglo VIII). Aportes de la osteoarqueología al conocimiento de la islamización en la Marca Superior.* p 124.
[854] Tendero Porras, E. *et alii*. (2007): *La maqbara del Tossal de Manises (Alicante). Tomo I. Estudio Arqueológico. Marq. Alicante,* p 44.
[855] *Íbidem,* p 46.
[856] *Íbidem.*
[857] *Íbidem.*

planteado este estudio basándonos en las numerosas variantes detectadas, con el fin de intentar reconocer el momento aproximado de la fundación, y la evolución de la *maqbara*.[858]

– *Estructura de la tumba:*

Con respecto a la estructura de las tumbas, hay que recordar, aunque de forma muy resumida, lo que veíamos en el apartado de "Arquitectura funeraria": tanto *al-Bujarí como al-Qairawuani en la Risala* describían tres maneras diferentes de excavar la fosa de inhumación. No obstante, estos autores presentan una diferencia, *al-Bujarí* habla de fosa *laḥd* y *shaqq* en una sola tumba con dos espacios definidos, mientras que el segundo las describe como dos tipos de tumbas distintas. La fosa definida como *darih* es citada sólo por *al-Bujari*.[859]

Ateniéndonos a la división realizada por *al-Qairawuani* en la *Risala*, en la que las fosas tipo *laḥd* y *shaqq* son fosas distintas y siendo conscientes de que no en todas las *maqbaras* andalusíes están representados estos tipos de enterramientos, en la necrópolis a la que se dedica este estudio, hemos distinguido:

Shaqq*[860]*. Tumba con prefosa y fosa de inhumación central, se caracteriza por la presencia de prefosa rectangular con una profundad que varía entre 0.15 y 0.50 m, en cuyo centro se practica una estrecha fosa de

[858] Castillo *et alii*: *La maqbara*... p 281.

[859] Chávet: *Los rituales de enterramiento islámicos*... p 128.

[860] El *shaqq* según una anotación realizada en la Risala "consiste en una excavación practicada en el fondo de la tumba, en esta excavación se sitúa a lo largo y de lado el cuerpo del difunto. Sus paredes están formadas de ladrillo o algo similar. Después de poner el cuerpo se construye un techo de ladrillo o similar que cubra el cuerpo del difunto, y sobre dicho techo se echa la tierra". Ali Laraki Traducciones y comentarios de Risala. https://samanhabibi.files.wordpress.com/2009/06/la-risala-maliki-tratado-de-derecho-y-creencia-musulman.pdf

inhumación. Ésta aparece representada, aunque con ciertas variaciones, en la mayoría de las necrópolis (cristianas e islámicas) estudiadas en Marroquíes Bajos.

No obstante, a pesar de que parece estar mejor representada en el mundo hispanorromano y visigodo, constatamos que, tanto durante el proceso de islamización como después de él, este tipo de sepultura sigue estando vigente de forma significativa, con un total de 173 enterramientos, lo que supone el 27% del total de las fosas identificadas y distribuyéndose espacialmente por casi toda la *maqbara*, de norte a sur,[861] aunque conforme nos alejamos del límite del camino y nos adentramos hacia el este, las sepulturas de estas características van desapareciendo, y de hecho, es el único tipo que apenas está representado en el futuro solar de la Policía Local.[862]

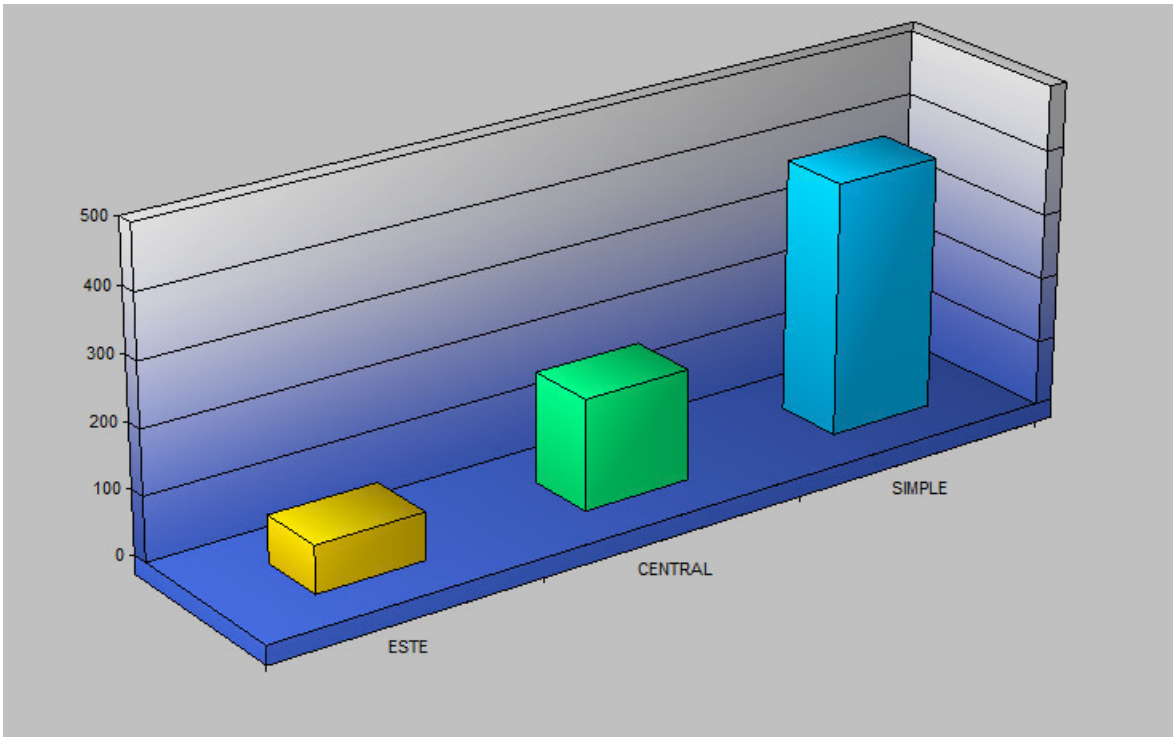
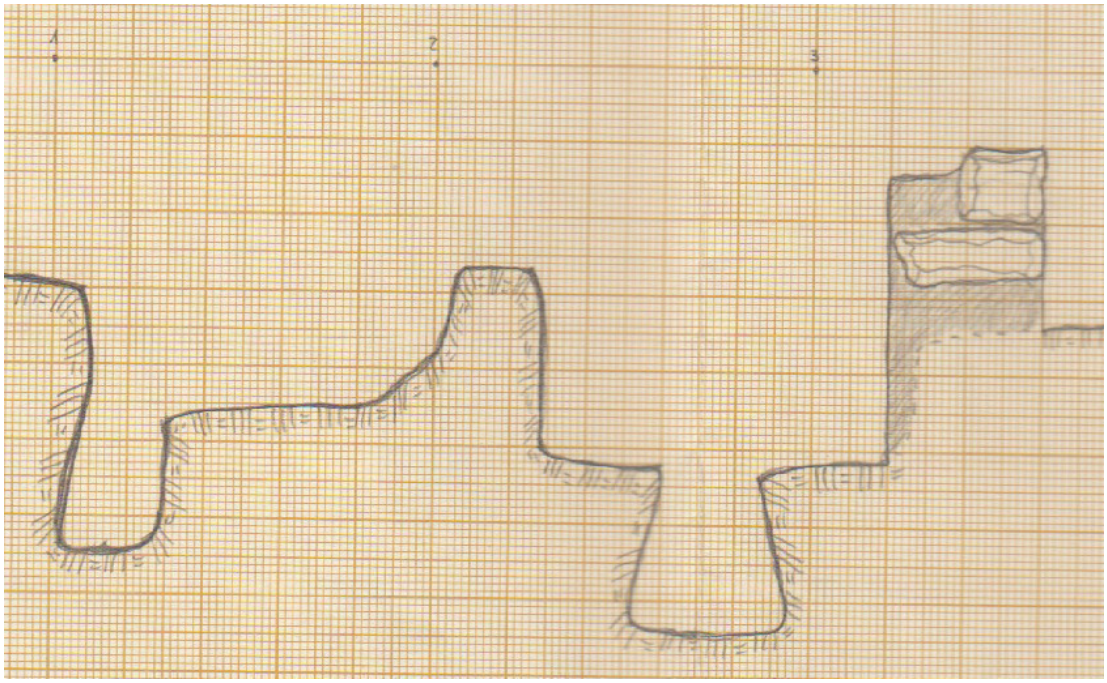


Grafico. Representación de porcentajes por tipo de fosas.

[861] Castillo *et alii: La maqbara*... p 282.

[862] Fernández Ordóñez, A. *et alii.: Intervención Arqueológica en la futura sede...*

Para Serrano y Castillo, este tipo de tumba era la única que se utilizará en la primera fase de la *maqbara* en época emiral, "*Tipologícamente la primera fase de enterramiento presenta un sólo tipo de sepultura, aunque con pequeñas diferencias en cuanto al tamaño, profundidad y orientación. Está compuesta por una prefosa excavada en la roca de planta rectangular con unas dimensiones aproximadas de 2.10 x 1,50 m y una profundidad de 0.15 y 0.30 m, en cuyo centro se excava una fosa de inhumación, con unas dimensiones aproximadas 1.90 x 0.35 m y 0.40 m de profundidad, aunque éstas podían variar dependiendo de la edad del difunto".*[863]

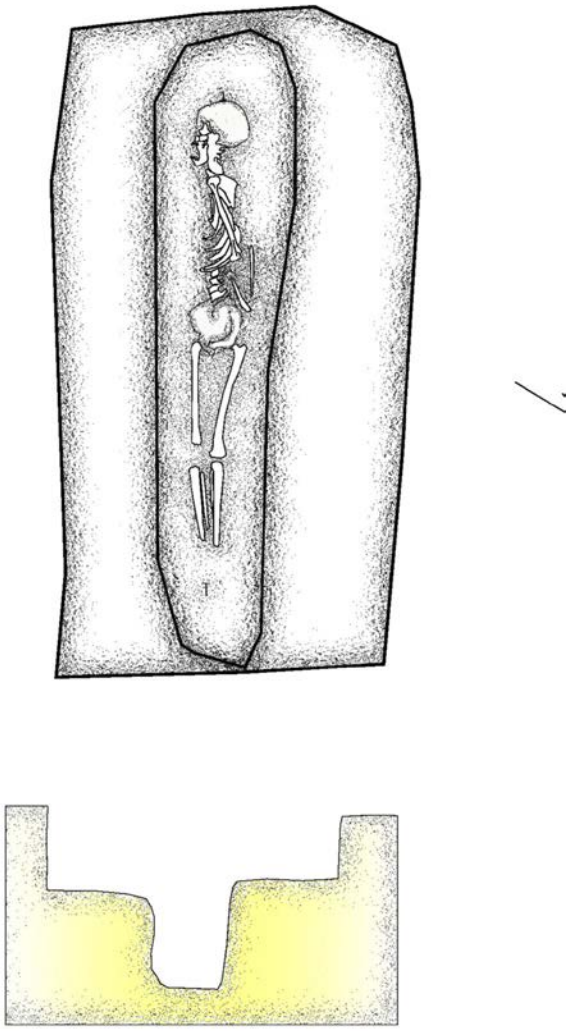


Sección de los enterramientos del Mausoleo. T 293-294. Sector C. Ciudad de la Justicia

Como podemos observar, la profundidad de la prefosa de este tipo de enterramientos varía de las documentadas en la calle A-A', a las que se refiere el artículo anteriormente referido, y las documentadas en el solar de la futura Ciudad de la Justicia. En este último, la gran mayoría de profundidades de las prefosas coincide con las documentadas en la calle. Sin

[863] Serrano y Castillo: "Las necrópolis... p 99.

embargo, conforme nos acercamos al límite del camino de Bayyasa y, sobre todo, en la zona norte, junto al mausoleo o *qubba,* es más profunda, alcanzando el máximo en la T 393 perteneciente a dicha estructura, que tiene 0.50 m de profundidad en prefosa y 0.45 m de fosa de inhumación. Éstas son las tumbas más antiguas, junto con otras de las mismas características, perteneciendo a época emiral y con una orientación en la que predomina la tendencia al este.



Tumba tipo *shaqq. Ciudad de la Justicia. ZAMB.*

Dentro de este tipo de tumbas, tipo *shaqq*, hay que señalar la presencia junto a la fosa de inhumación de huellas para encajar parihuelas. Esto sucede sólo en dos casos, (T 410 y 474)[864] y ambos en la calle A-A'.

Como hemos visto, este tipo de fosas tienen una tradición oriental, lo que no invalida la teoría de que se trata de un tipo de enterramiento utilizado mayoritariamente por hispanoromanos convertidos, que encontrarían en este tipo de enterramientos una continuidad con sus tradiciones que conjugan perfectamente, sin entrar en contradicción con los nuevos preceptos canónicos, *"pueden identificarse como las tumbas creadas por una comunidad hispanovisigoda que ha decidido convertirse al Islam, y que ha empezado a islamizarse adoptando sus antiguas costumbres de enterramiento al ritual islámico, pero donde se denota una hegemonía de las primeras sobre las segundas".*[865] Este tipo de fosas las habíamos visto ya en las necrópolis de Marroquíes Bajos de rito cristiano pero siempre con la cabecera marcada, coincidiendo con las tumbas que se sitúan junto a edificios religiosos, mientras que las localizadas en torno al camino estaban compuestas sólo por una fosa simple.

Este tipo de sepulturas las encontramos también en otras necrópolis de *al-Andalus*, en el Cabezo de Aljezar (Ricote, Murcia),[866] en la *Maqbara* de Pamplona, datada en el siglo VIII, donde se ha documentado un caso, al menos, de este tipo de enterramiento, T 194, consistente en una prefosa central o *shaqq*, en la que según la documentación gráfica y fotográfica aportada por Miguel Ibáñez[867] la profundidad de la prefosa es mediana y está excavada en terreno no demasiado compacto. Puede ser éste el motivo de que el resto de tumbas pertenezcan al tipo de fosa simple o al estar excavada en la tierra apenas sea reconocida.

[864] Para más información sobre esta tumba u otro enterramiento de los expuestos, consultar Anexo 1.

[865] Serrano y Castillo: "Las necrópolis... p 100.

[866] *Íbidem*, p 99.

[867] Miguel Ibáñez: *La maqbara de Pamplona...* p 619.

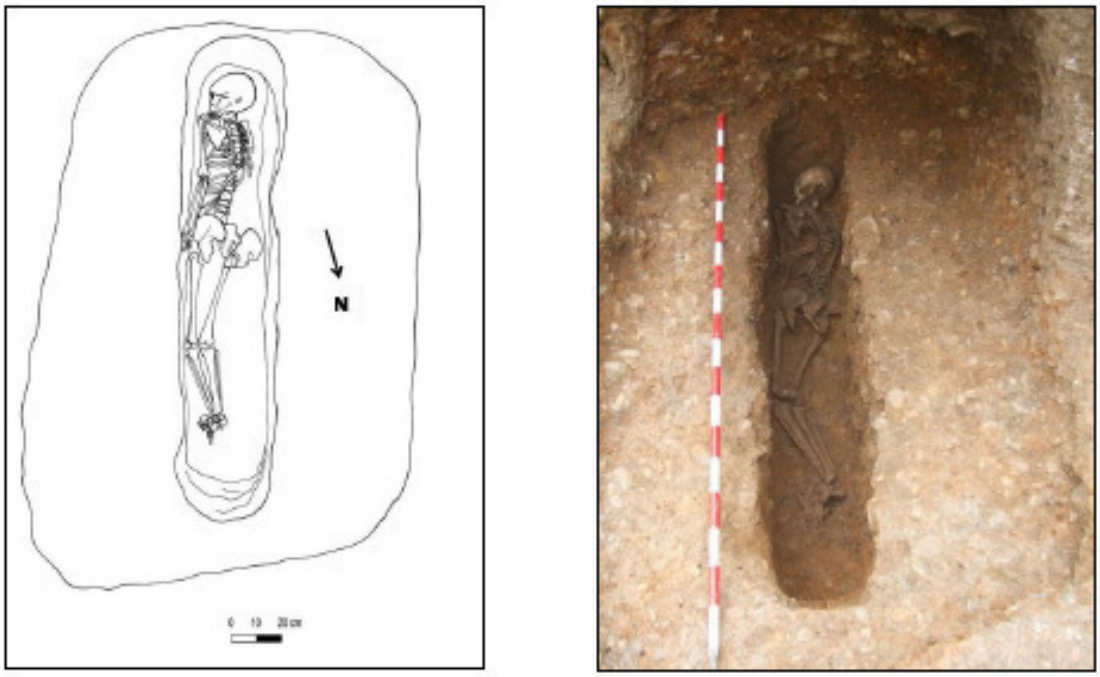


Figura AI.S194.1.- Disposición y orientación del enterramiento

Otro caso de este tipo de enterramientos se ha excavado en la calle Cava, en Lorca,[868] en el interior de un panteón. Éste contenía cuatro individuos, de los cuales dos tenían prefosa y el resto sólo presentaban fosa simple.[869]

Por otra parte, en la *maqbara* del Tossal de Manises se documenta el enterramiento E25 "*que se caracteriza por la presencia de un escalón circundante, por lo que quedaría dentro del tipo, no presente en ningún caso más en el Tossal de Manises, conocidas como tumbas con prefosa, similares a las de tipo II de la Necrópolis 2 de Marroquíes Bajos*".[870] Como

[868] Martínez Rodríguez, A. (1991): "Enterramientos Tardorromanos en la Comarca del Alto Guadalentín (Lorca)" *Arte, sociedad, economía, durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía. Antg. crist. (Murcia) VIII.* p 460.

[869] Martínez Rodríguez, A. y Montero Fenollós, J.L. (1996): "*La qubba* islámica de la calle Cava nº 11, Lorca". *Memorias de Arqueología.* p 624.

[870] Olcina Domenéch, M. *et alii*: "La maqbara del... p 220.

vemos, fuera de Marroquíes Bajos este tipo de fosa no es habitual en las *maqabir* y cuando está presente lo hace de forma muy ocasional. Ello reforzaría la idea de que en la de Jaén el proceso de conversión influyó en su uso.

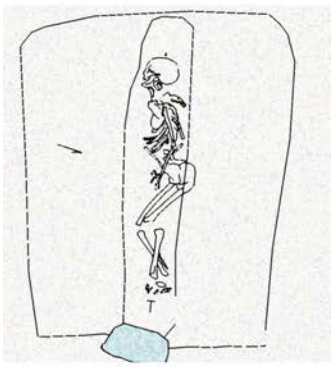
Pero dentro de los enterramientos tipo *shaqq*, aparecen variantes, algunas de ellas ya señaladas por Serrano y Castillo. No vamos a entrar aún en la diferenciación según cubiertas o señalizaciones, pero sí en las variantes (la cubierta de la prefosa) que han influido en la configuración de la propia estructura de la tumba:

.- **A**. Tipo *shaqq,* donde la prefosa puede variar en anchura, algo que parece coincidir con diferentes orientaciones y posición dentro de la *maqbara.*

A.1. Son las más anchas (una media de 1.45 m), localizadas en el área sur y con una orientación de tendencia sur, cuadrante SE.
A.2. Las más estrechas (en torno a 1 m) se sitúan en el norte, junto al límite del camino, con una orientación de tendencia este.
A.3 Por último, hay que señalar que nos encontramos con otras cuya anchura de fosa se halla entre ambas, situadas en la zona central y más alejada de los límites del camino de Bayyāsa.

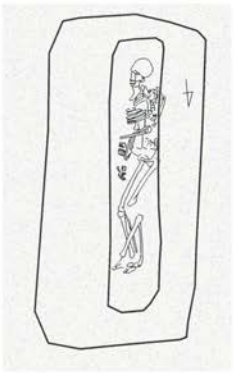
.**- B**. En segundo lugar, hemos distinguido las tumbas tipo *shaqq* pero que presentan la huella de haber colocado parihuelas sobre la fosa de inhumación, elemento que solo aparece en este tipo de tumbas. En realidad, su presencia es muy poco significativa, ya que sólo se ha documentado en dos tumbas, T 410 y 474, ambas localizadas en la calle A-A', pertenecientes a época califal.

TIPO A



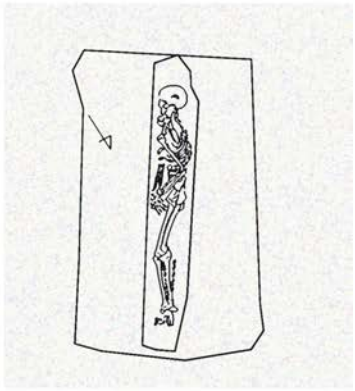
T. 35

A.1



T. 163

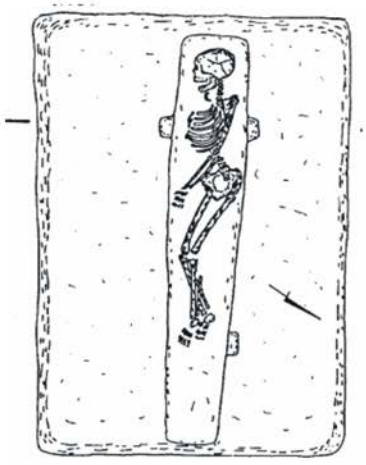
A.2



T. 353

A.3

TIPO B



T. 474

Laḥd. Tumba con prefosa y fosa de inhumación lateral*,* también se le denomina como de fosa lateral y cámara abovedada. La tumba está caracterizada por una prefosa similar al tipo anterior, la diferencia radica en que la fosa de inhumación se sitúa en el lado este. Dentro de este tipo, tendremos que diferenciar aquellas en las que la fosa de inhumación puede estar aboveda, de aquellas otras en las que la misma se simplifica convirtiéndose en una simple.[871]

En el caso de Marroquíes Bajos, de todas las necrópolis medievales documentadas, sólo la N2 y la N4 presentan fosas de este tipo, ambas con ritual claramente islámico. Representa el grupo menos numeroso con un total de 74 tumbas, lo que supone un 11.5 % del total. Se distribuye espacialmente por toda la necrópolis, aunque con mayor concentración en los sectores norte y central, mientras que en el sur se encuentran más dispersas.[872] En la zona más oriental, en el solar de la futura sede de la Policía Local apenas hemos podido reconocer dos casos, uno en el sector 1, corte 6 y otro en el sector 2, corte 22.[873]

Las diferencias que podemos observar dentro del tipo de tumba *laḥd* se refieren fundamentalmente, como en el caso anterior, a la profundidad de la prefosa y a la anchura de ésta, llegando incluso a desaparecer. Al igual que pasaba en las tumbas tipo *shaqq,* las prefosas más anchas, en torno a 1.50 m, se encuentran en el sur, aunque en un número muy escaso, dos en el corte 1 del solar de la Ciudad de la Justicia y dos en la calle A-A', con una orientación de tendencia sur, cuadrante SE. Las más estrechas, 1 m aproximadamente, se sitúan en el extremo norte junto al mausoleo, formando dos grupos, uno de 16 tumbas y otro formado por ocho enterramientos localizados a 16.5 m al sur del anterior. Todas ellas con una orientación de tendencia Este.

[871] Castillo *et alii*: *La maqbara* de... p 100.

[872] *Íbidem,* p 100.

[873] Fernández Ordóñez, A. *et alii*: Intervención Arqueológica... planimetría.

Por último, encontramos las tumbas con prefosa, de unas dimensiones medias de 1.20 m, localizadas en una zona intermedia y más alejadas del límite del camino de Bayyasa. La orientación varía entre la tendencia de compromiso y la cordobesa. Como vemos, todo ello similar a lo que pasaba en el caso anterior de tumbas de tipo *shaqq*. La diferencia estriba en su localización, mientras que hay un mayor número de las de tipo *shaqq* en el sur, las de tipo *laḥd* lo hacen en el norte. En cuanto a la profundidad de la prefosa, no varía demasiado de unas a otras, siendo relativamente poco profunda, entre 0.15 y 0.20 m, a excepción de la T 300 y la T 294, perteneciente al mausoleo, ambas en torno a los 0.35 m.

Aún hay que introducir un nuevo aspecto, que en este caso atañe a la propia fosa de inhumación colocada al este, y que depende de la forma de la covacha, incluso de su existencia o no, lo que nos aporta diferentes tipos de tumbas:

.- **A**: Fosa de inhumación dentro de la prefosa ligeramente desplazada hacia el este, sin llegar al límite de ésta. De los cuatro casos que presentan este tipo, tres pertenecen a tumbas infantiles y una a adulto. Localizadas en los cortes centrales (16 y 19) de la Ciudad de la Justicia.

.- **B**: Prefosa muy estrecha y fosa lateral sin covacha. Localizada en la calle A-A', se corresponde con el Tipo 1, variante B, de la tipología realizada por Serrano y Castillo.[874]

.- **C**: Prefosa y fosa lateral sin covacha. Distribuidas prácticamente en toda la necrópolis y con todo tipo de orientaciones.

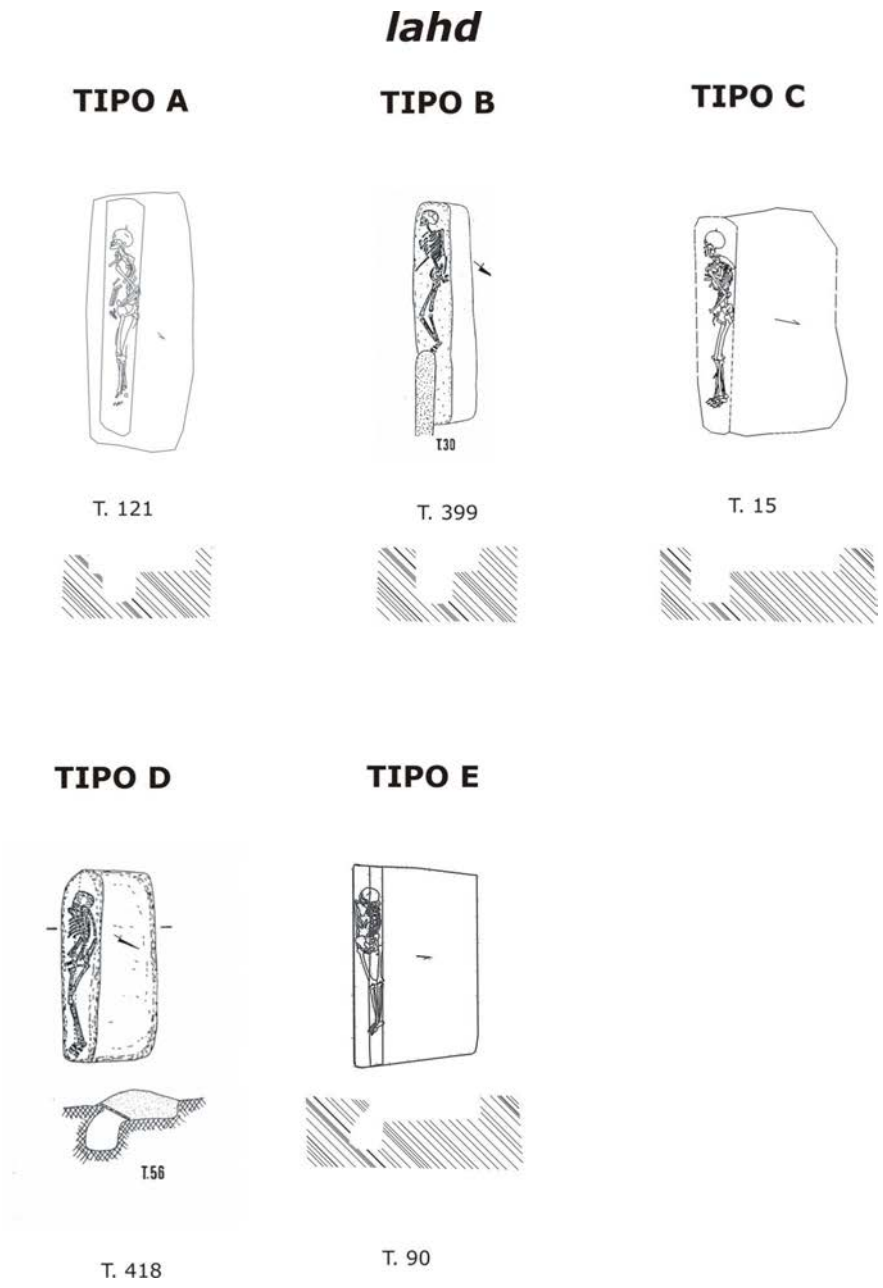
.- **D**: Fosa lateral con indicios de covacha, se corresponde con una de las variantes del Tipo 1, variante B, de la tipología realizada por Serrano y Castillo.[875]

[874] Serrano y Castillo: "Las necrópolis medievales... p 116.

[875] *Íbidem,* p 116.

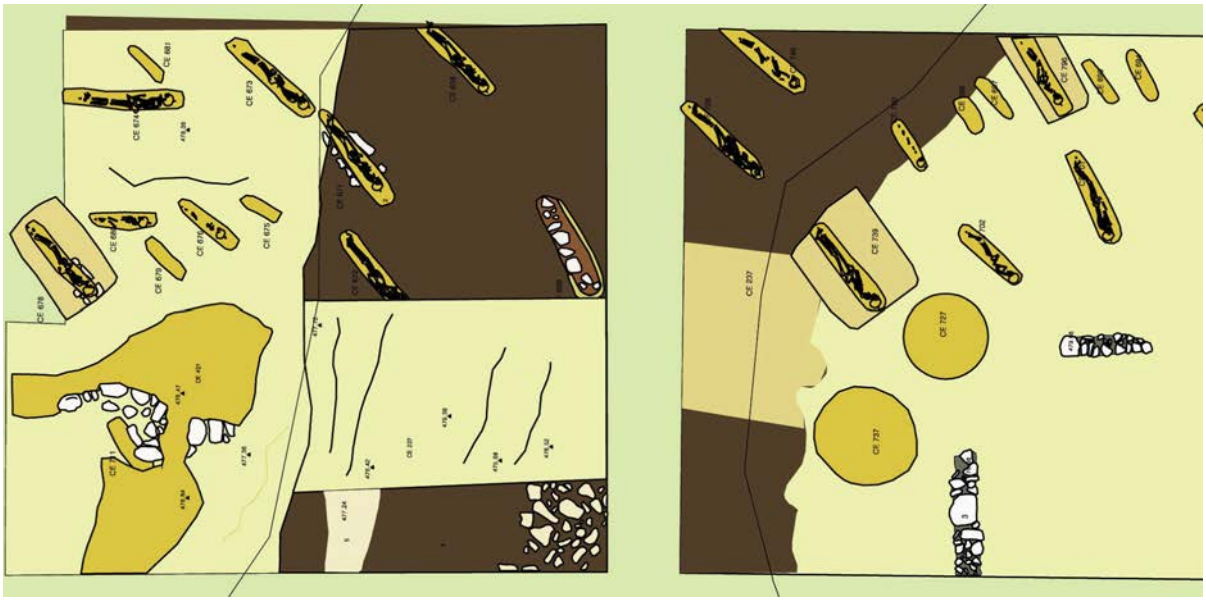
.-**E**: Fosa lateral con covacha totalmente subterránea, que se correspondería con el Tipo 1, variante A, de la tipología realizada por Serrano y Castillo.[876] Se localiza en prácticamente toda la necrópolis.

.-F: Fosa simple sin prefosa pero con indicios de covacha o cámara lateral, documentadas en la necrópolis 4.



[876] *Íbidem,* p 116.

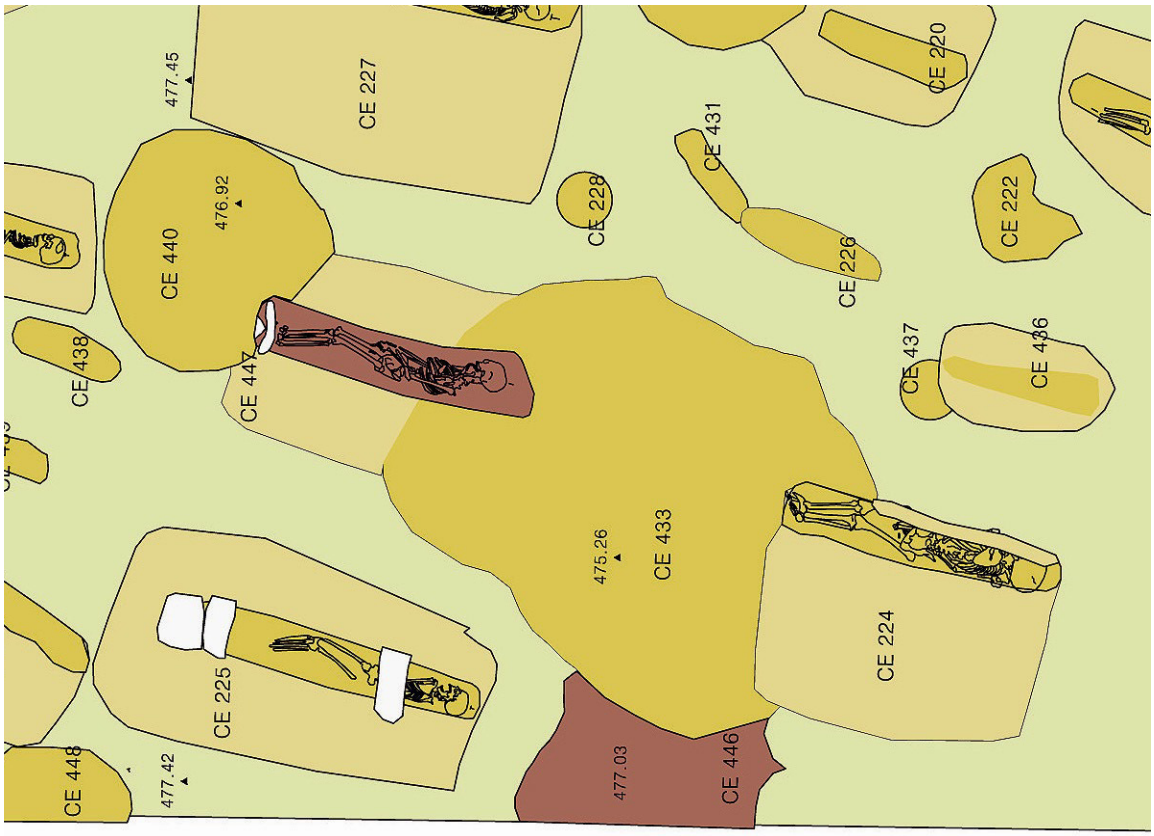
Recordemos que según *al-Bujarí,* esta tumba era la idónea, mientras que otro tipo de fosas, como *el Shaqq,* se realizarían sólo cuando no se pudiera construir *el laḥd* por peculiaridades del terreno. En realidad, la base geológica en nuestro yacimiento se encuentra muy superficial, extendiéndose por casi toda el área del cementerio, excepto en aquellos lugares donde localizamos estructuras prehistóricas excavadas en la base geológica, como es el caso del tercer foso, o también cabañas subterráneas o semisubterráneas. El área donde se localiza el foso prehistórico, es el espacio más extenso en el que la base geológica no es superficial y, por tanto, el lugar donde es más difícil construir tumbas tipo *laḥd* por el peligro de derrumbe que entraña. Probablemente por ello la ocupación en este espacio se redujo considerablemente y las tumbas documentadas han sido en casi todos los casos, de fosa simple.



Ciudad de la Justicia. Cortes 10 y 13. Tercer foso calcolítico

En el caso de enterramientos que se superponen a cabañas o silos prehistóricos, sólo en un caso se produce esta particularidad, la tumba T 122, que corta, sólo en parte, los niveles de colmatación de una cabaña calcolítica (CE 433), por lo que se ve afectada mínimamente.

En algunos casos, como el de la T 212, se ocupa parte de una cabaña calcolítica pero sólo en la prefosa, lo que no afecta directamente a la fosa de inhumación y, por tanto, se puede construir la covacha e introducir en ella el cadáver. Ante estos datos, tenemos que anotar que la menor presencia de este tipo de estructuras, enterramientos tipos *laḥd* o con covacha, puede deberse a la existencia de niveles no aptos para ella.



T 122 y T 149. Corte 22. Sector A. Ciudad de la Justicia.



T 212. Sector D. Ciudad de la Justicia.

Esta diferenciación en el tipo de sepulturas por la calidad del terreno donde se emplace, es defendido por Chávet en las necrópolis de Lorca, Explicando cómo en la calle Cava de esta ciudad, donde las características del terreno no permiten la construcción de tumbas del tipo *laḥd*, se documentaron enterramientos tipo *darid*. Sin embargo en la *maqbara* excavada en la Iglesia del Carmen, de la misma localidad, la gran mayoría de las tumbas son del tipo *laḥd.*[877]

Las *maqabir* donde se documentan tumbas con esta estructura de tipo *laḥd*, a diferencia de las de tipo *shaqq*, son abundantes, abarcando una cronología muy amplia. Aquí señalaremos algunas de ellas. Ya hemos visto las que fueron excavadas en Lorca junto a la iglesia del Carmen, pero también tenemos otras, como la de Tauste (Zaragoza), datadas entre los

[877] Chávet: *Los rituales de enterramiento islámicos*... p 331.

siglos VIII-XI;[878] las de Segóbriga (Cuenca) y las de Mérida, de un total de 200 inhumaciones, se han documentado 80 de este tipo datadas cronológicamente entre los siglo VIII-IX. Estas tumbas contienen cuerpos colocados en decúbito supino, por lo que sus excavadores, según recoge Vigil-Escalera, lo interpretan como enterramientos cristianos de época andalusí.[879]

El Tossal de Manises, donde se excavaron 18 tumbas de tipo *lahd*, "*cuentan, en la zona opuesta al escalón, con una especie de covacha lateral, que recibe el nombre de lajd (Abd Al Fatah García, 2001, 25) o shaq*";[880] en la *Bāb Baŷŷāna* en Almería,[881] llamada así por su cercanía a la puerta del mismo nombre;[882] en L'Alforsar en Novelda (Alicante) se documentan un total de 177 enterramientos de fosa excavada en la roca, todas ellas según sus excavadores de época almohade, entre las que se encuentran cinco tipos, uno de ellos "*destaca la existencia de una serie de tumbas que tenían una boca estrecha y una base más ancha, que se conseguía tras excavar en la pared oriental para colocar allí al individuo, dando un aspecto de una especie de hornacina o nicho que se tapaba con las lajas de piedra inclinadas, sellando el interior de la tumba y dando lugar a una fosa de sección trapezoidal con el lado oriental siempre en vertical-inclinado mientras que el oriental estaría recortado".*[883]

Hay otras necrópolis en las que se han documentado enterramientos de este tipo y que presentan cronologías más tardías, como el Cerrillo de Mondújar en Granada, que es de época morisca, siglo XVI.[884]

[878] Vigil-Escalera: "Identidad y etnicidad.... p 264.

[879] *Íbidem*, p 264.

[880] Olcina Domenéch, M. *et alii*: "La maqbara del... p 220.

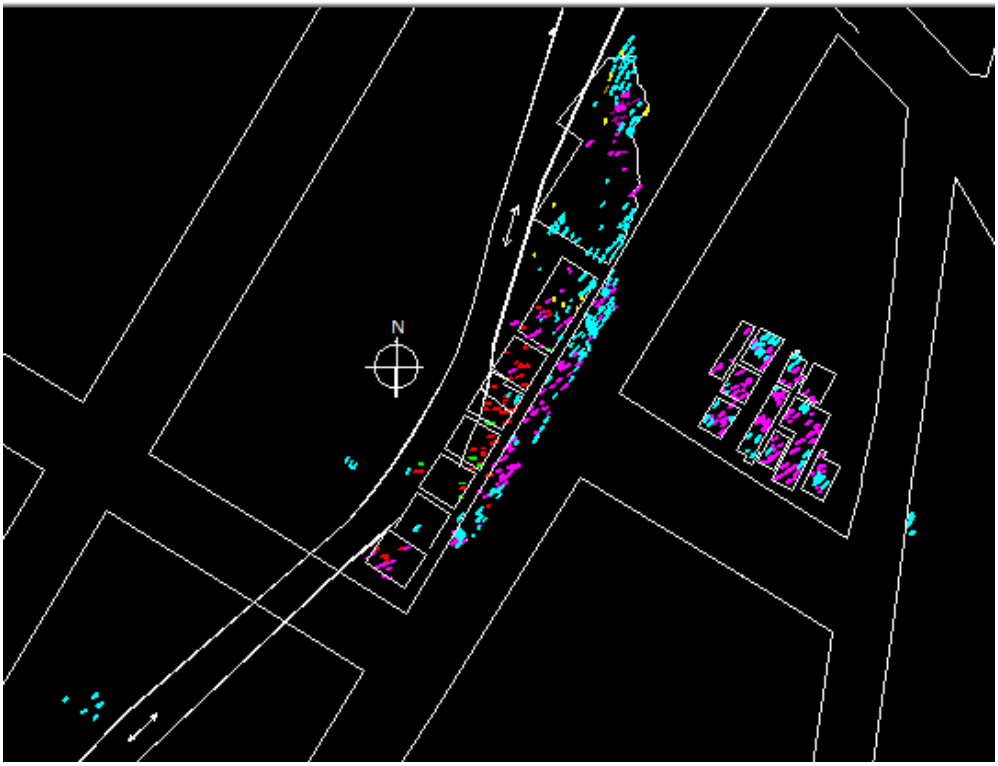
[881] *Íbidem*, p 220.

[882] Torres Balbas: "Los cementerios hisponomuslmanes... p 137.

[883] López Segui, E. *et alii:* "La necrópolis islámica de... p 149.

[884] Chávet: *Los rituales de enterramiento islámicos*... p 322; Chávet *et alii*: "Ensayo de rituales de enterramiento... p 159.

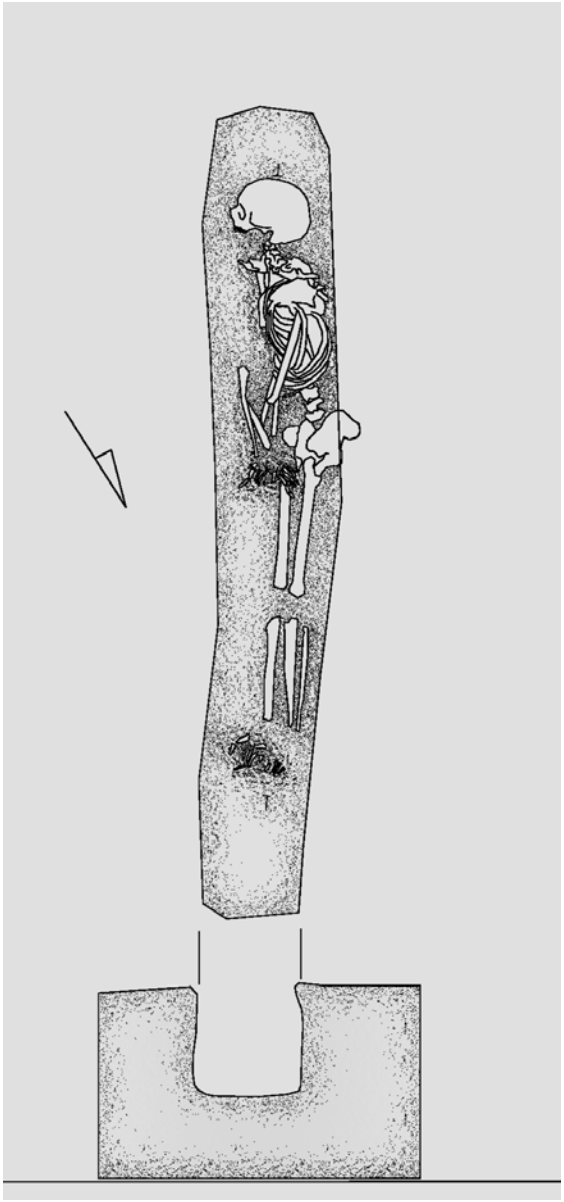
.- Tipo darih *o* ***Tumba de fosa simple:*** se documenta en todas las necrópolis medievales de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, tanto de rito cristiano como en las de rito islámico. En *la maqbara* del camino de Bayyasa es el tipo más abundante, con un total de 395 enterramientos, lo que supone el 61%, distribuyéndose por toda el área de enterramiento e incluso en los enterramientos que se sitúan, en época tardía, fuera de él, pero en su entorno más inmediato.



Distribución de fosas simples, con ritual islámico en la maqbara y su entorno más inmediato. Los colores indican diferentes orientaciones.



Las variantes sobre el tipo de fosa simple o *darih* son mínimas, no se aprecian grandes diferencias en la profundidad. Esta suele oscilar entre los 0.35 y los 0.45 m. Sólo podemos observar grandes diferencias en su orientación, lo que veremos más detenidamente en el apartado siguiente.



En cuanto a los paralelos existentes sobre este tipo de fosa en las *maqbaras* andalusíes, hay que decir que éste es el más difundido ya que aparece prácticamente en todos los cementerios de estos momentos, bien conviviendo con otros tipos de fosas, como los que ya hemos visto, o en necrópolis en las que sólo se documenta este tipo. Es el caso, por ejemplo, de las excavadas en Córdoba; a pesar de las numerosas intervenciones arqueológicas en las que se han documentado enterramientos, todos ellos son de tipo de fosa simple, con numerosas variantes en cuanto a

características de sus paredes y fondo o cubiertas, señalizaciones y orientación.[885]

- *Orientación:* Una vez que conocemos los diferentes tipos de fosas de enterramientos que se han excavado en la *maqbara* del camino *de* Bayyasa, tenemos que centrarnos en otra de las variantes a tener en cuenta en el estudio de la estructura funeraria, como es la orientación de las tumbas.

Rius, en su estudio sobre la *alquiba*, resta importancia a la orientación de las tumbas, ya que las referencias a ésta son escasas: "*Averroes expone que no hay acuerdo sobre la necesidad de colocar el muerto en dirección de la quibla, y que Māliki refería que esta práctica no era antigua, puesto que no se había transmitido en ninguno de los ṣaḥāba, ni de los tābiᶜūn que fuese obligatorio el tawŷīh".*[886] A pie de página indica que "*para el investigador es difícil sacar una información certera de la posición de las tumbas, básicamente por dos razones: a) en el caso de los cementerios los criterios de orientación son más laxos que en la edificación de las mezquitas y, en numerosas ocasiones la disposición del terreno define la disposición final; b) no hay unanimidad entre los musulmanes sobre qué parte del cuerpo es la que debe de apuntar realmente hacia la Kaᶜba: los pies o el rostro (que se encuentra girado*)".[887] En cuanto a la arqueología y el tratamiento que ésta le da a las tumbas, argumenta: "*En este análisis arqueológico no se ha tenido en cuenta las orientaciones de los cementerios por dos causas. La primera es que no hay unanimidad en la posición en la que deben de enterrarse los cuerpos, por lo que es difícil, a partir de las tumbas, definir cuál ha sido la quibla utilizada. En segundo lugar, la disposición del terreno, en los cementerios influye enormemente en la*

[885] Casal García, M.T.: "Los cementerios islámicos... p 286.

[886] Rius: *La alquibla en al-Andalus*... p 95.

[887] *Íbidem.*

posición de los restos, predominando la visión pragmática sobre la orientación exacta".[888]

No obstante, hay que admitir que aunque no hubiera necesidad, la práctica era común, ya que resulta significativo que las diferentes orientaciones referentes a las mezquitas de al-Andalus expuestas en su trabajo, coinciden con el abanico de posibilidades documentado en esta necrópolis.[889] Por otro lado, hay que tener en cuenta que la disposición de las tumbas según la propia configuración del terreno, de caminos y de cursos de agua, es algo que se ha defendido ampliamente en ésta y otras necrópolis. En Marroquíes, las primeras investigaciones apuntaban a que las tumbas pertenecientes a una primera fase estaban orientadas "*según el eje marcado por los arroyos y canales entre las elevaciones naturales del terreno. El criterio parece haber sido más funcional que religioso*".[890] Algo que como vimos en apartados anteriores debe de ser matizado a la luz de los nuevos datos aportados en las excavaciones de otras áreas de la necrópolis, como el solar de la Ciudad de la Justicia y el de la sede de la Policía Local.

Otros autores interpretan estas diferencias en la orientación como consecuencia de variaciones estacionales.[891] También se ha puesto en relación la orientación de las tumbas con elementos arquitectónicos como son las mezquitas. Siguiendo este criterio, se propone que las tumbas emirales son aquellas que tienen una orientación E-W, coincidiendo con la *quibla* de las mezquitas de este período que serán corregidas a partir del

[888] *Íbidem,* pp 100-101.

[889] Castillo *et alii:* "*La maqbara* de... p 100.

[890] Serrano y Castillo: "Las necrópolis medievales de... p 99.

[891] León Muñoz: "!Hombres! la promesa... p 43; Casal García, M.T. "El ritual funerario... p 302.

siglo X.[892] Probablemente este aspecto haya que tenerlo en cuenta, sobre todo en cementerios cercanos a ellas. De hecho, los enterramientos que hemos documentado en el interior de la mezquita situada en Marroquíes, aunque para una fase tardía, de época almohade, se encuentran distribuidos totalmente perpendiculares a la *quibla*.



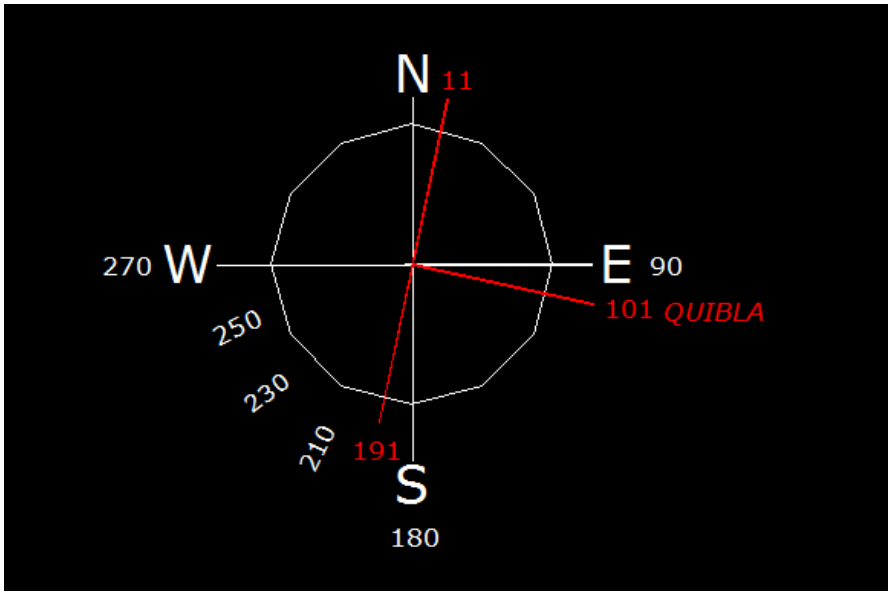
Mezquita de Marroquíes Bajos. Enterramientos.

Por tanto, la diversidad de orientaciones dentro de un mismo cementerio necesita de éstas y otras explicaciones. Vamos a realizar un recorrido por las orientaciones documentadas en esta necrópolis, poniéndolas en relación con su localización y otras variantes.

Entre las 645 inhumaciones estudiadas en el solar de la Ciudad de la Justicia, en la calle Miguel Castillejo (citada en ocasiones como A-A'), el solar de la sede de la Policía Local, los enterramientos documentados en la Parcela

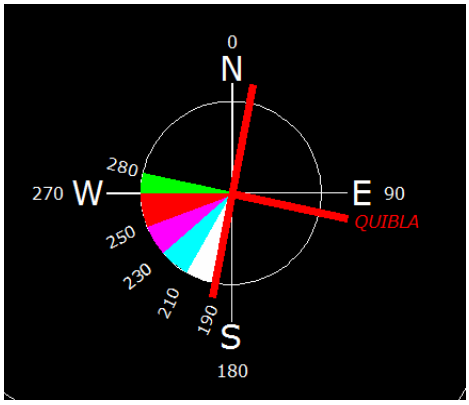
[892] Alba Calzado, M. (2005): "Dos áreas funerarias superpuestas, pagana e islámica, en la zona sur de Mérida", *Mérida. Excavaciones Arqueológicas* 2002, 8, Mérida, pp 338-339; León Muñoz: "!Hombres! la promesa... p 43.

UA 23, y los de la Parcela 55 del RP-4, podemos establecer cinco agrupaciones que, según su orientación, abarcan un ángulo que oscila desde los 195º a 285º respecto al norte. Teniendo en cuenta que la *quibla* en la Zona de Marroquíes Bajos[893], y en general en Jaén, está a 101º, la perpendicular se encontrará entre 191º donde se sitúa la cabeza y los 11º donde están los pies de la tumba. Esta dirección marcaría la orientación correcta o canónica a la que deberían ajustarse todos los enterramientos.

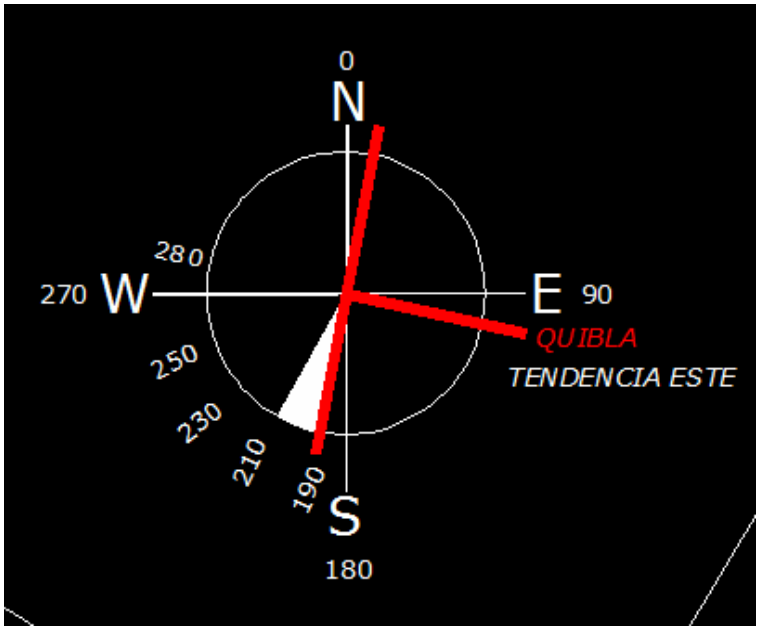


Basándonos en la división realizada por Rius para las mezquitas, y siempre atendiendo a que estamos hablando de tumbas y, por tanto, aunque parezca reiterativo, de la perpendicular a la *quibla*, hemos realizado cinco divisiones.

[893] La dirección de *la quibla*, entendida esta como la dirección a la *Ka'ba* de la Meca.

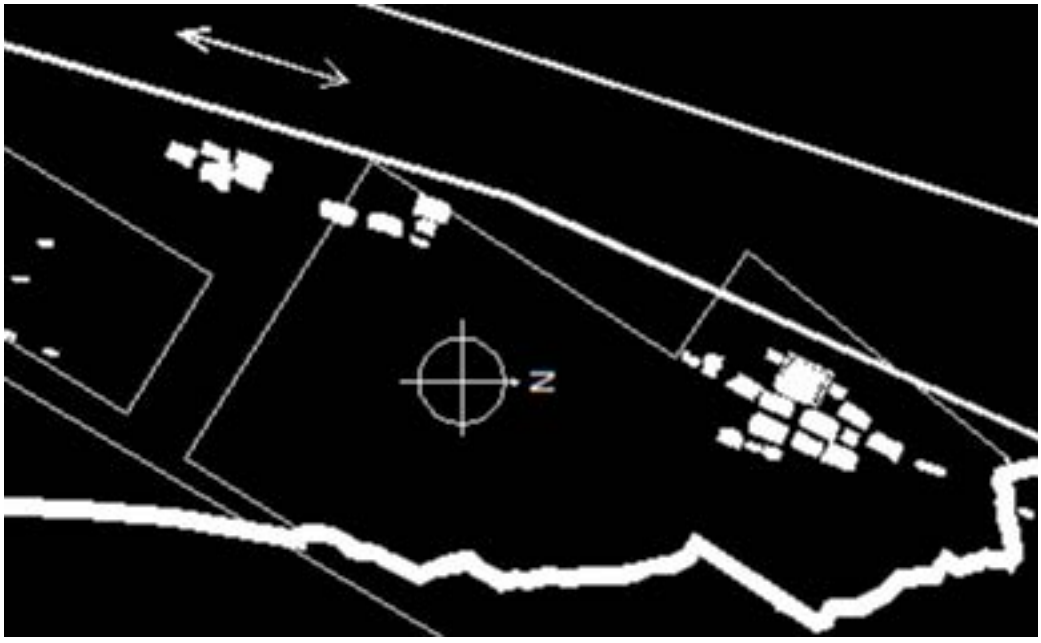


A.- Tumbas que están orientadas perpendiculares a la *quibla* con tendencia este. Las tumbas que tienen esta dirección serían hipotéticamente las mejor orientadas de toda la *maqbara.*



El número de este tipo es muy limitado, 40, lo que supone un 6,2 % del total de las tumbas analizadas. Lo más llamativo de éstas no es sólo el escaso número de tumbas, sino su localización junto al límite del camino y en la zona norte de la necrópolis, enfrentadas a la única vivienda que en época emiral existe en la zona. También a este grupo pertenece el mausoleo o *qubba* del que ya hemos hablado. Junto a él están enterrados un grupo de individuos con la misma orientación formando, al menos aparentemente, un

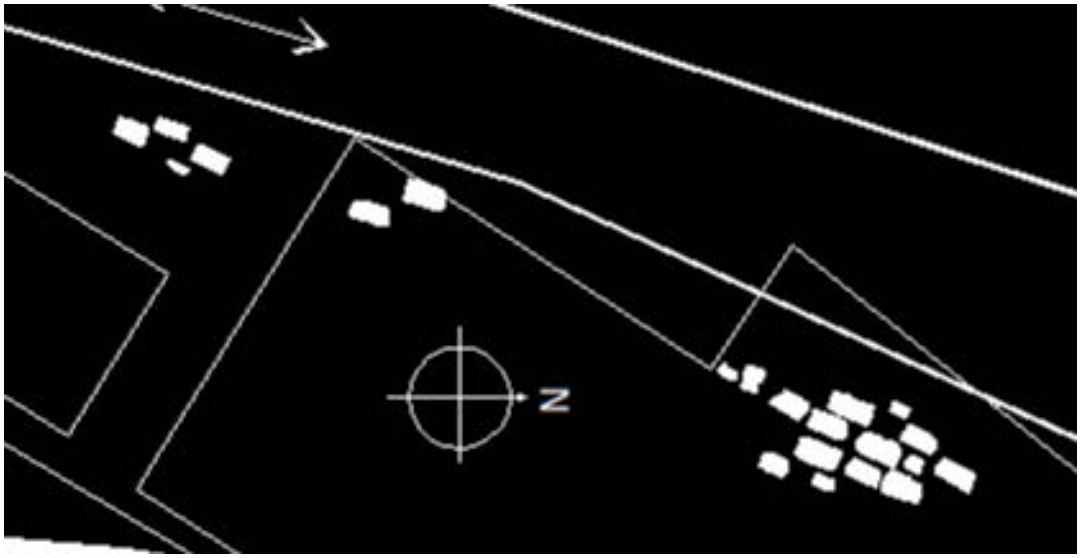
grupo. Al sur, otro conjunto de 10 enterramientos de adultos y dos infantiles, con las mismas características, pero esta vez prácticamente alineados con el camino. Existe otro pequeño grupo de cuatro enterramientos, con esta misma disposición, todos ellos infantiles y exclusivamente de fosa simple, que se localiza más alejado del límite del camino.



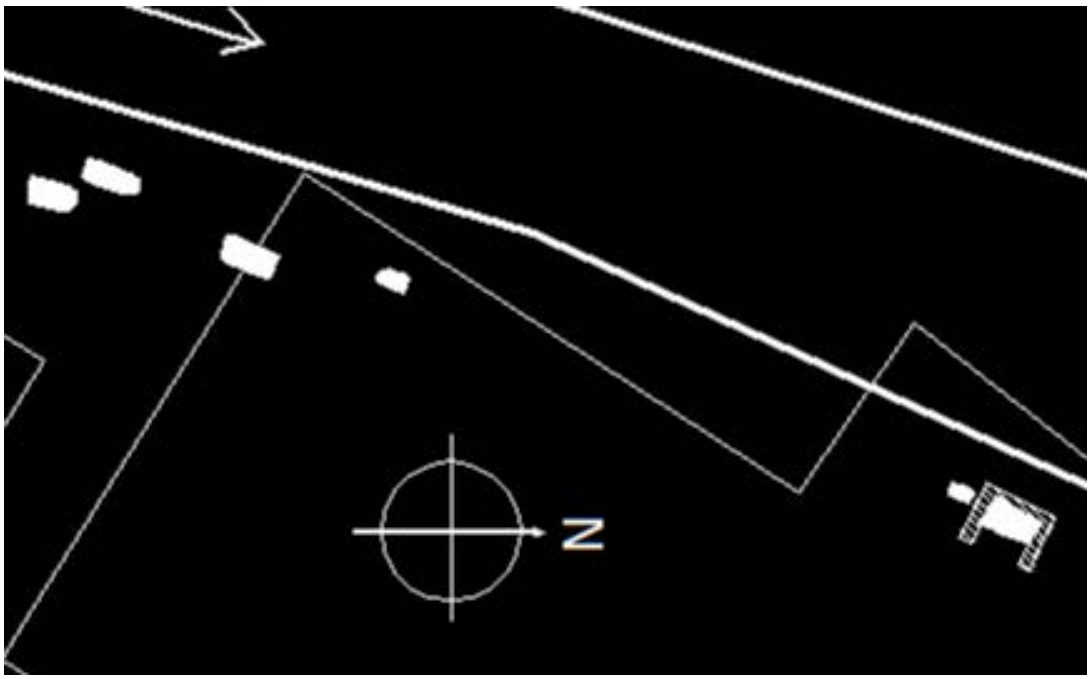
Tumbas con orientación cuya *quibla* es de Tendencia Este

Dentro de éstas hay seis tumbas de tipo *shaqq*, incluyendo la que se encuentra englobada dentro del mausoleo[894] y 21 de tipo *laḥd*, que son las mejor representadas.

[894] Hay que recordar que será al enterrar a este individuo cuando se construya el mausoleo, que engloba a otra tumba anterior, con una tumba tipo *laḥd.*



Tumbas tipo *lahd* y orientación con Tendencia Este

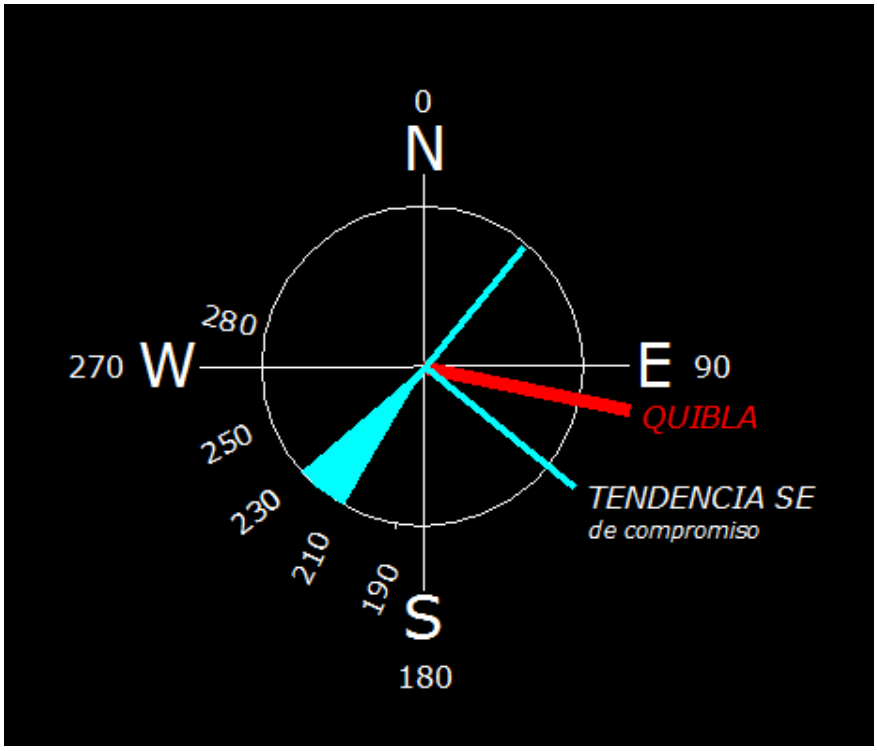


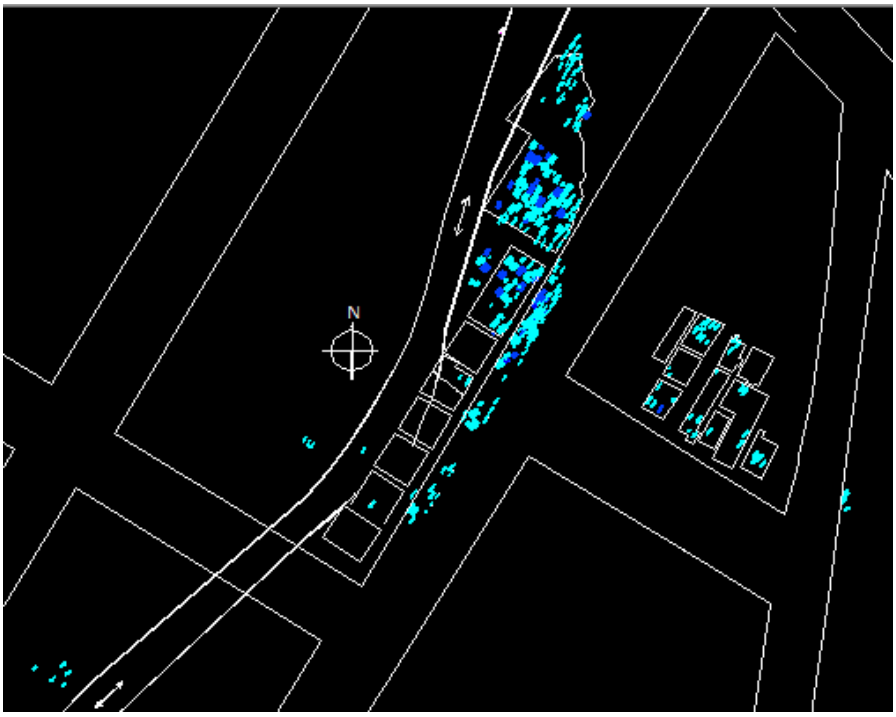
Tumbas de tipo *chaqq* y Tendencia Este

B.- Tumbas que están orientadas perpendiculares a la *quibla* con tendencia SE, también llamada de compromiso, siendo válido al aplicarse *ŷi*ha, como dirección general, que puede abarcar un margen de hasta 180º, en contra de la *'ayn*, dirección exacta.[895]

[895] Rius, M.*: La alquibla en...* p 20; Castillo *et alii*: *La maqbara*... p 281.

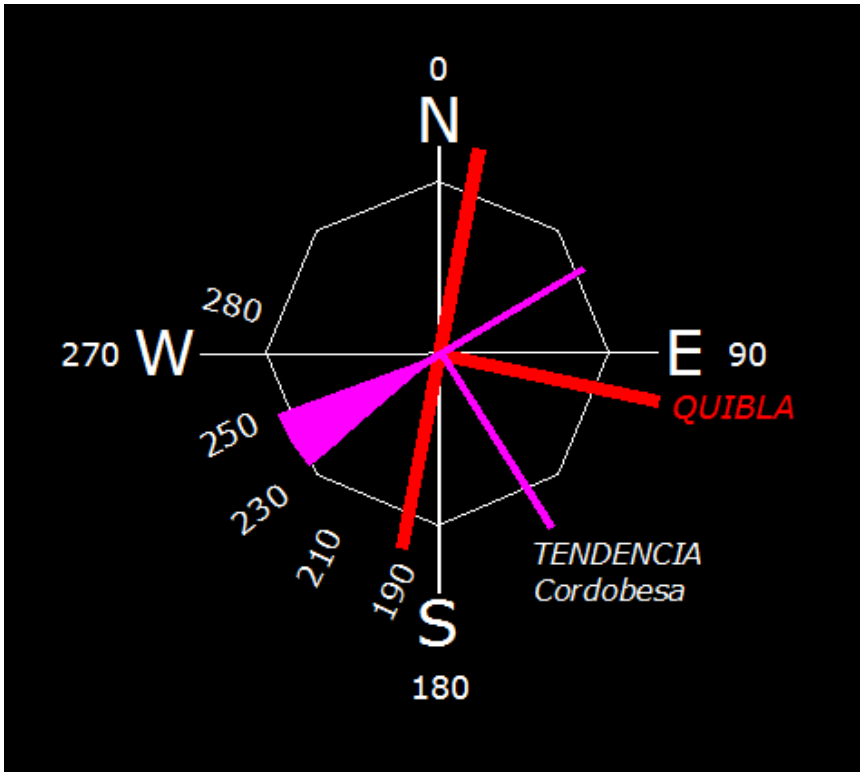
Con un total de 284 enterramientos, que suponen el 44 % del total. Se localizan en toda la *maqbara* e incluso pertenecen a este grupo todos los enterramientos que se sitúan fuera del ámbito del cementerio, pero en su entorno más cercano. Sin embargo, en la zona sur de la necrópolis su presencia es insignificante y cuando aparecen son siempre de fosa simple (T 26; 20; 37; 520; 522; 523; 526), pertenecientes a una época muy tardía. En realidad, su concentración se produce hacia el centro norte de la *maqbara*. Igualmente, con esta orientación, están representados todos los tipos de fosa *shaqq, laḥd y darih*, así como sus variantes.



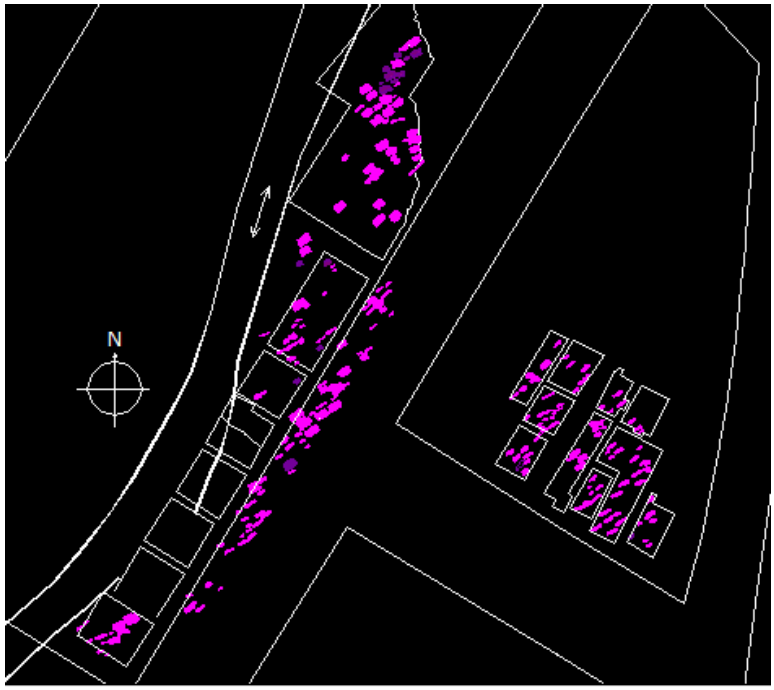

N

C.- Tumbas que están orientadas perpendiculares a la *quibla,* cuando ésta es considerada a 150º o similar. Las tumbas, por tanto, estarán en un cuadrante de 230º y 250º. Rius establece esta tendencia a partir de la *quibla* de la aljama de Córdoba, orientada a 152º, denominándolas de *Tendencia Cordobesa*.[896]

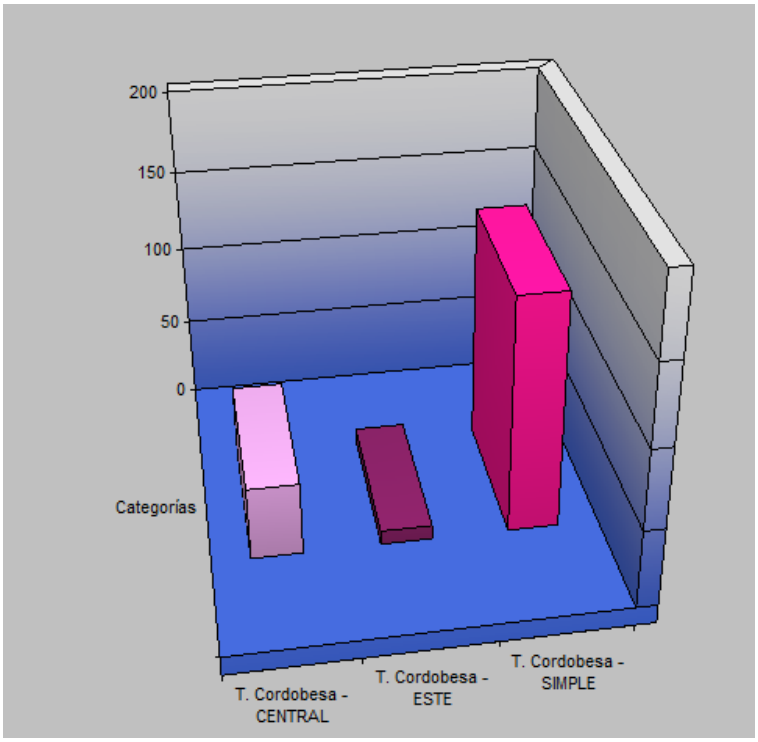
Esta tendencia presenta un total de 204 enterramientos, lo que supone el 31.62 % del total. Se localizan en toda la *maqbara*, su distribución es muy similar a la anterior, la diferencia es que las de *Tendencia Cordobesa* están mejor representadas en el lado sur de la necrópolis y sólo aparecen en el interior del área de la misma.



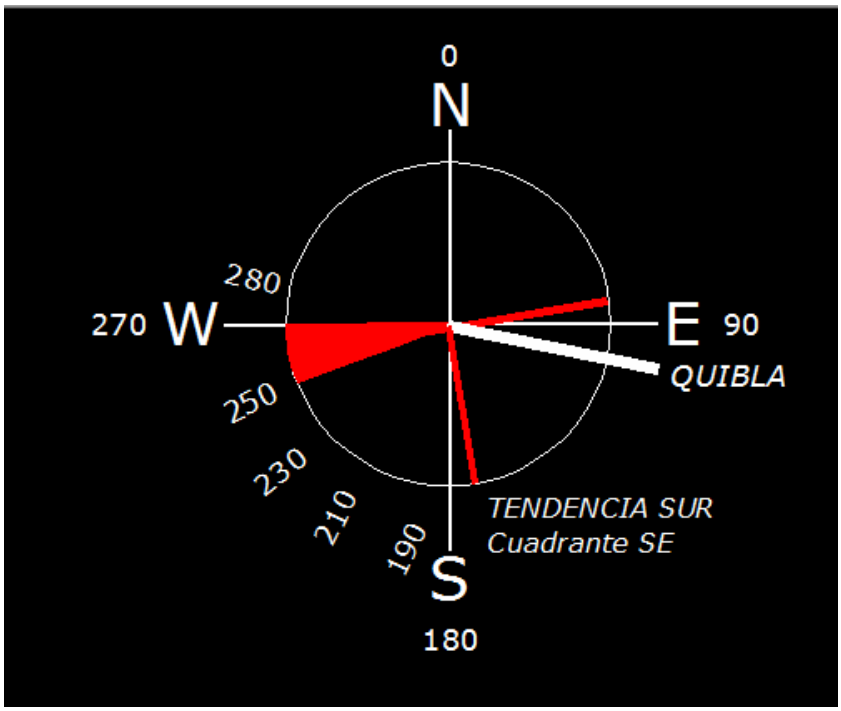
[896] Rius, M.*: La alquibla en...* p 113.



En cuanto al tipo de fosa más utilizada en este tipo de orientación, es la fosa simple (86), seguida de la central (43) y para terminar la fosa lateral está escasamente representada (6).

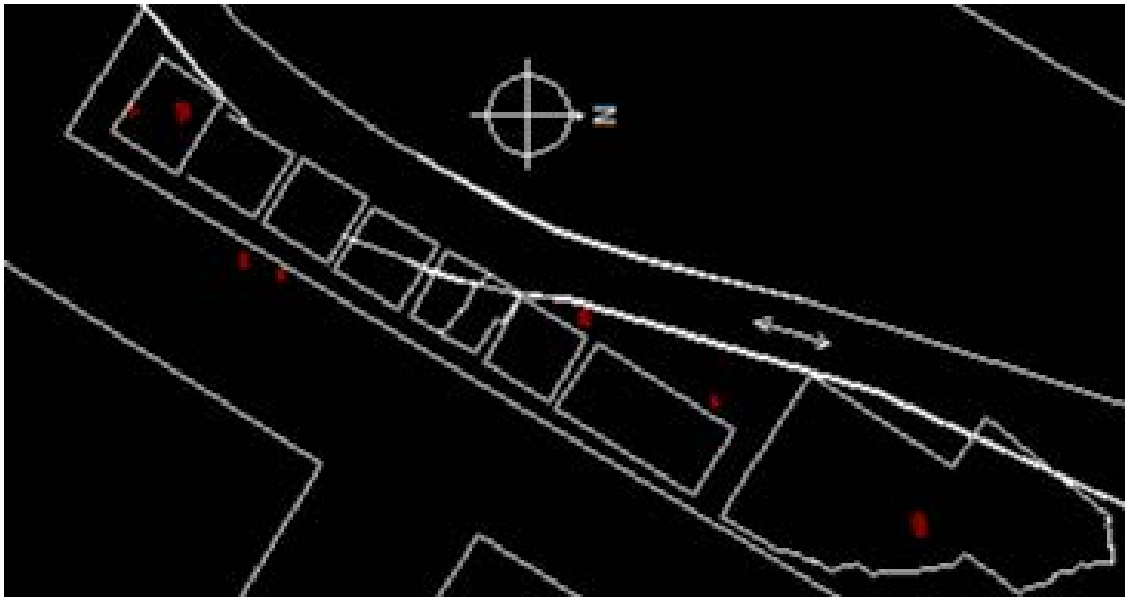


D.- Tumbas que están orientadas perpendiculares a la *quibla,* cuando ésta es considerada entre 160º y 180º, *Tendencia Sur*, cuadrante SE. Las tumbas, por tanto, estarán en un cuadrante entre 250º y 270º.

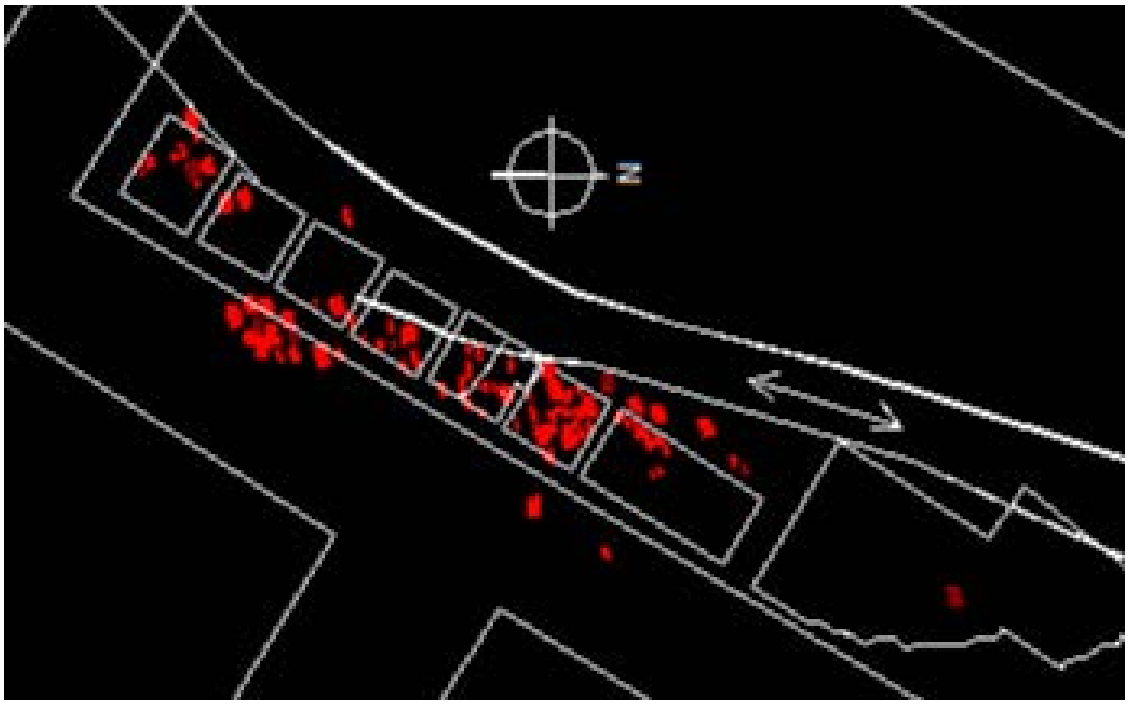


Las sepulturas con esta orientación se concentran casi exclusivamente en el centro sur de la *maqbara y* junto al camino *de* Bayyāsa*.* Sólo encontramos una tumba de estas características al norte y ninguna fuera del área correspondiente al cementerio.

El número total, 100 tumbas, supone el 15.5% de las documentadas y, según la tipología de la fosa, la gran mayoría son de prefosa y fosa central o *shaqq*, seguida de fosas simples y, por último, las fosas de tipo *laḥd*, de las que tan sólo tenemos ocho, dos en el Corte 1 del solar de la Ciudad de la Justicia, extremo sur de la necrópolis y la zona más alta de ésta, con una diferencia con el extremo norte, donde se sitúa el mausoleo de hasta de cuatro metros, otras dos en la zona de la Calle A-A', también en la parte alta de ésta pero más al este, a una distancia de las anteriores de 18 m. Por último, tres localizadas de forma dispersa.



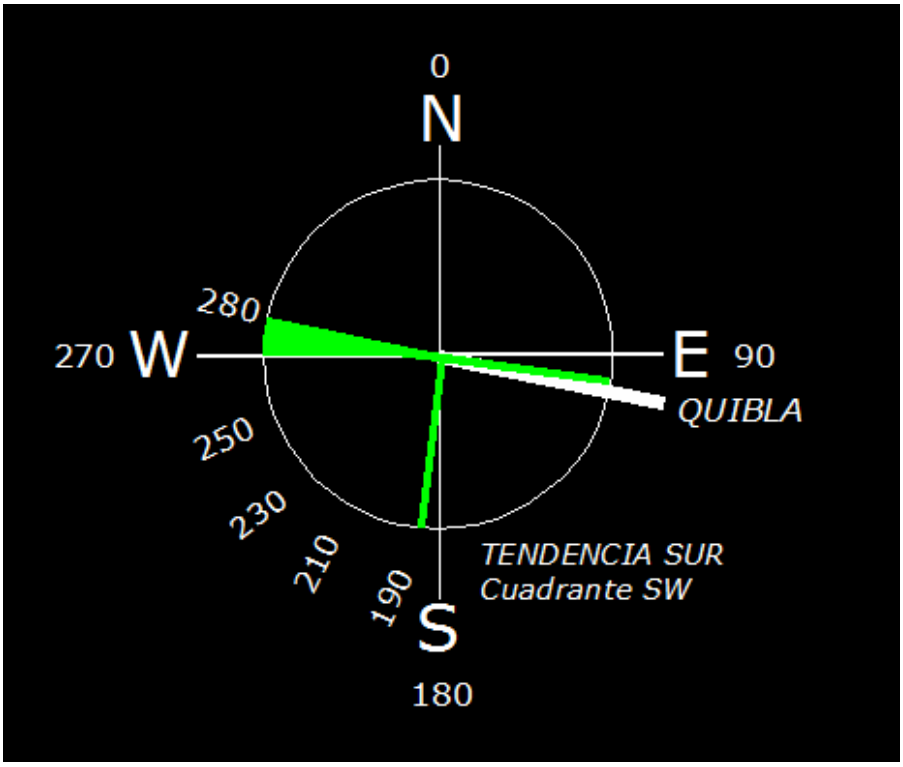
Localización de fosas tipo *laḥd,* con Orientación Sur, cuadrante SE



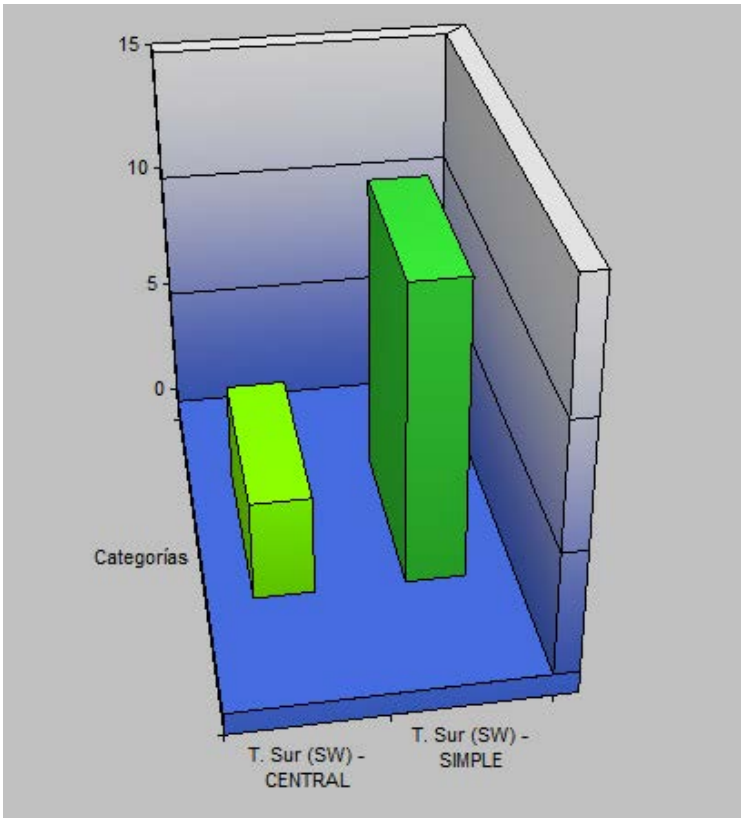
Localización de las tumbas con orientación *Tendencia Sur*, cuadrante SE

E.- Por ultimo, trataremos las tumbas que están peor orientadas de todas las representadas en la necrópolis islámica de Marroquíes Bajos. Se trata de tumbas alineadas perpendiculares a la *quibla,* cuando ésta es

considerada entre *180º* y 200º, *Tendencia Sur, cuadrante SW*. Las tumbas, por tanto, estarán en un cuadrante entre 270º y 280º.



Son, con diferencia, las menos numerosas, con un total de 18 enterramientos. Se localizan todas, excepto una, en la zona central de la *maqbara* y junto al camino. En lo que tiene que ver con su morfología, sólo tenemos tumbas de fosa central o *shaqq* (tres) y el resto son de fosa simple, de éstas seis son infantiles y un adulto.





Enterramientos con orientación de *Tendencia Sur, cuadrante SW*.

– Tipos de Cubierta y señalización

Los alfaquíes sólo aceptaban *"un ligero relieve o algunas marcas que advirtieran de la presencia del enterramiento, pero habían de ser simples y desnudas, sin inscripciones ni obra de yeso, ni fábrica en la que se usara cubierta de ladrillos o piedra".*[897] No obstante, también se considera en algunos casos como un hecho reprobable *(makrūḥ)* y no prohibido de forma tajante (*ḥaram*).[898]

Pero esto contrasta con la realidad, lo cual se puede comprobar con los datos arqueológicos, donde a pesar de que lo más habitual es la simplicidad de las tumbas, hay un número importante en el que se aprecian elementos de cubierta y, en menor medida, de señalización. Hay que tener en cuenta un dato importante, muchas de las tumbas documentadas en las que destaca la simplicidad y ausencia de señalizaciones, pueden aportar una imagen falsa de lo que en realidad fue, por varias razones entre ellas:

.- Los materiales funerarios fueron sistemáticamente expoliados y reutilizados en edificios de nueva construcción desde los primeros años de la conquista cristiana, algo que continuaría en los siglos posteriores.[899]

.- Los elementos funerarios, como epigrafías de un alto valor artístico, fue botín de numerosos anticuarios que, como en el caso anterior, fue motivo continuado de expolio.[900]

.- Las remociones de terreno en espacios agrícolas han hecho que muchas de estas señalizaciones desaparecieran, incluso pasaran desapercibidas en el caso de estar constituidas por elementos de piedra, teja o similar.

[897] Martínez Nuñez: "Epigrafía funeraria en... p 182.
[898] *Íbidem,* p 182.
[899] *Íbidem,* p 182.
[900] *Íbidem,* pp 182-183.

.- Algunas de las señalizaciones podían estar compuestas por materiales perecederos.

.- Por último, tenemos que señalar que la causa de la desaparición de estos elementos pueden ser causas naturales. En el caso de Marroquíes Bajos, sabemos que se produce un momento de abandono de la necrópolis con la crisis del califato y que no se volverá a ocupar hasta el siglo XII. Este prolongado abandono hizo que se desbordasen los arroyos y se abriesen "*numerosos regueros, que alteraron o rellenaron antiguos cauces. Esto provocó la erosión de los túmulos funerarios, de fases anteriores, incluso pudo arrasar con cualquier señalización*".[901]

En la *maqbara* del camino de *Bayyāsa* existen numerosas variantes de cubiertas y señalizaciones, tejas, adobes en torno a la fosa o en los laterales de ésta; piedra en los pies, en la cabecera, en los pies y la cabecera, en los laterales, y por último un gran número de enterramientos en los que no han aparecido ninguno de estos elementos. Por otro lado, hay que indicar la presencia de parihuelas en alguna de las tumbas. Pero el aspecto externo de casi todas ellas debería ser el mismo, un pequeño túmulo de tierra,[902] aunque como hemos dicho con anterioridad, éstos son elementos que no han llegado hasta nosotros.

En primer lugar, nos centraremos en las cubiertas. Algunos autores[903] indican que las fosas de inhumación tenían dos cierres o cubiertas: uno subterráneo y otro superficial; para el primero se utilizaban diferentes materiales, como los ya señalados para nuestra *maqbara*.[904] M. Fierro indica que los mālikíes preferían materiales sólidos, adobes (*libn*), tablas de madera (*almāḥ*), tejas (*al-qarāmīd*), ladrillos (*aŷurr)* y piedras.[905]

[901] Serrano y Castillo: "Las necrópolis... p 102.

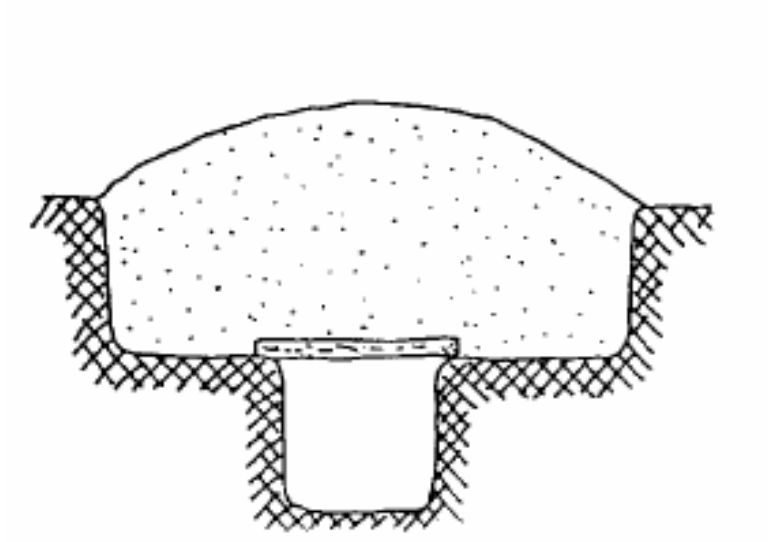
[902] Castillo *et alii*: "La maqbara... p 284.

[903] Ruiz Taboada: "La muerte en el... p 56.

[904] *Íbidem,* p 56.

[905] Fierro, M.: "El espacio de los muertos... p 178.

De estas dos cubiertas, generalmente, al menos en la zona a la que va dedicado este estudio, la que cubre la fosa de inhumación es la formada por elementos como la madera, que en muchos casos se sujeta con losas de piedra o adobes y, en otros casos, la fosa era cerrada por medio de tejas, etc... Sin embargo, el segundo cierre estaría compuesto por un túmulo de tierra que caería directamente sobre la primera cubierta.



Sección de la T 505 con cubierta de la fosa de inhumación por tablas de maderas sujetas por una piedra en los pies. Segunda cubierta: Túmulo de tierra. Imagen recogida de Serrano y Castillo (2001) p 115.

Los preceptos religiosos indicaban que había que dejar la fosa o cámara hueca de tal forma que el individuo fallecido se levantara ante el juicio de los ángeles *Munkar y Nakīr*.[906]

En cuanto a **la señalización**, la ausencia de elementos que distingan un enterramiento son los indicadores más característicos y representativos de nuestra necrópolis, afectando a un 97%, contemplando todos los tipos de fosas y todas las orientaciones, que además se extienden por toda *la maqbara*.

[906] Gutiérrez *et alii:* "La *maqbara* medieval... p 435.

Lo más probable es que las tumbas tuvieran un pequeño túmulo levantado sobre la rasante de la calle y que ésta fuera la única muestra de la existencia de un enterramiento. No obstante, tenemos casos en los pueden intuirse otros elementos, por ejemplo, en la T 24, enterramiento de tipo *sahqq*, sobre la fosa de inhumación se documenta una piedra en los pies; ésta, por su tamaño y dado que la prefosa tiene una escasa profundidad, podría emerger del túmulo si éste no era demasiado elevado, teniendo por tanto dos funciones: la de sujetar la tabla o madera que cubriría la fosa de inhumación y a la vez de señalización de los pies de dicho enterramiento. Algo similar aparece en otros casos (T 35, 103, 104, 137, 271).



Tumba 24.

Otras veces sí que se documentan verdaderas señalizaciones con losas de piedra colocadas de forma casi vertical, a modo de tejado a un agua, sobre el relleno de tierra que cubriría la cubierta de la fosa de inhumación. (T 52, 292). Pero este tipo de señalización nos lleva a hacernos una pregunta, ¿cómo estas piedras, colocadas de forma casi vertical, no sufrieron movimiento al descomponerse la madera o similar y rellenar la fosa de inhumación donde se encontraba el cadáver? Ante esto, tendríamos que preguntarnos si, en algunos casos, las fosas fueron rellenas de tierra en el mismo momento del funeral, desoyendo así los preceptos religiosos, algo que es defendido por algunos autores para otras necrópolis, como es el caso del cementerio de Tauste.[907]



Tumba 52.

Otros casos, en los que sí parece haber una verdadera señalización son las Tumbas 147, 149, 334.[908] En ellas, la piedra situada en estos casos en la cabecera aparece hincada, con esta posición debería verse a pesar de la posible existencia de un pequeño túmulo.

[907] Gutiérrez *et alii:* "La *maqbara* medieval... p 435.

[908] Para obtener más información sobre ésta y otra tumba de las estudiadas en este trabajo, ir a Anexo 1.

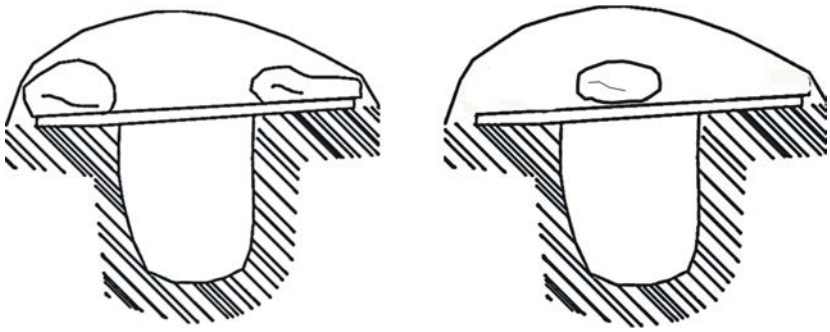


Tumba 147. Señalización de piedra en la cabecera



Tumba 149. Dos losas en los pies.

A veces se han documentado piedras en los pies o en la cabecera que se han interpretado como señalizaciones de la tumba.[909] No obstante, creemos que no tienen la entidad ni el tamaño para cumplir esta función, quedando probablemente englobadas o embutidas en el interior del túmulo y, por tanto, formarían parte de la primera cubierta o fosa de inhumación, no como señalización, sino de sujeción de un elemento perecedero que serviría de cubierta.



Hipótesis de tipos de cubiertas para fosa simple

El problema de esta hipótesis, en el caso de las piedras en los pies y en la cabecera, es el mismo que planteábamos antes al descomponerse la cubierta de la fosa de inhumación, ¿cómo es que ésta no cede cayendo al interior de la fosa? Esta duda se puede plantear tanto si sirve de sujeción como si es de señalización.

Como en el caso de las sepulturas cristianas, creemos que las tumbas debían de ser visibles de alguna manera, ya que en la gran mayoría de los casos no hay intersecciones entre fosas ni superposiciones, aun cuando el cementerio tiene una vida prolongada, incluso con pequeños o grandes momentos de abandono.

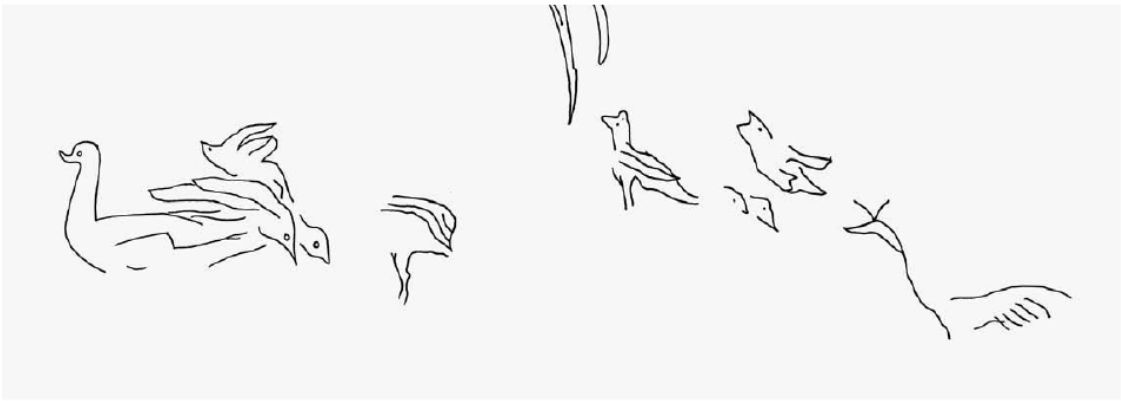
[909] En los primeros trabajos publicados sobre esta necrópolis, Serrano y Castillo; Castillo *et alii.*

En cuanto a las cubiertas de la fosa de inhumación, o mejor dicho la ausencia de cubierta de la fosa de inhumación es la más documentada con 552 tumbas de un total de 643. La no documentación de ésta no significa su ausencia, sino que mayoritariamente, como nos indican los registros arqueológicos, estaban construidas con materiales perecederos, bien madera u otros vegetales como cañizo o similar y no nos ha llegado, pero, como vimos con anterioridad, es necesario, al menos siguiendo los preceptos religiosos, la presencia de ésta para que mantenga el cadáver en un espacio hueco, para que el difunto se levante ante el interrogatorio de los ángeles. No obstante, según indican Tendero *et alii*, "*esta interpretación, tiene una duración determinada y no muy larga, si tenemos en cuenta que el conjunto de pruebas que ha de superar el alma se realiza en cuarenta días. Se puede pensar que este corto espacio de tiempo, de unas pocas jornadas, no precisa necesariamente la existencia de fosas de características específicas, ni de complejas cubiertas que aíslen al difunto*".[910]

En el caso de las tumbas infantiles y también los mártires, se considera que no son pecadores, y entonces no serán interrogados por *Munkar y Nakīr*, sino que "*las almas de los niños musulmanes están en los buches de los gorriones que pastan en el Paraíso donde quieren".*[911] Por tanto, no es necesario que la fosa sea un espacio hueco.

[910] Tendero *et alii: "La maqbara* del Tossal... p 43.

[911] Recogido de Rubiera Mata, M.J. *O.p* Cit. 30 por Chávet "Los rituales de enterramiento... p 168.



Esbozo de los pájaros de la rábita de Guardamar. Figura extraída de Rubiera Mata.[912]

En algunas necrópolis se han hallado pequeñas oquedades excavadas junto a las tumbas, que tiene que ver, según Chávet,[913] con este *hadiz* de los pájaros verdes. Por ejemplo, en el cementerio de la Puerta de Purchena en Almería, se documentan en las fosas "huecos o tazones" que aunque su excavadora, C. Peral, pone en relación con un ritual de purificación islámico, donde los huecos serían para la captación del rocío, Chávet[914] lo relaciona directamente con este *hadiz.* Esta misma autora indica ejemplos de otros cementerios donde se ha documentado: Ardales (Málaga), Revenga y Cillaperlata en Burgos, Campo la Puerta, Las Henestrosas en Cantabria y Murcia, junto a la muralla árabe.[915]

En el caso de Marroquíes Bajos, durante el trabajo de campo de dicha intervención arqueológica no se identificó ningún elemento con esta funcionalidad, se documentaron numerosos huecos dentro de la zona de la necrópolis; que fueron interpretados mayoritariamente como hoyos de poste de la fase calcolítica, que tiene una densidad de estructuras muy importante.

[912] Rubiera Mata, M.J. (2004): "Los pájaros verdes de las rábitas de las dunas de Guardamar de Segura" *Locus Amoenus. 7.* p 20. Los dibujos de estas aves se encuentran en el lienzo del muro de *la quibla* de la mezquita II, perteneciente al siglo X.

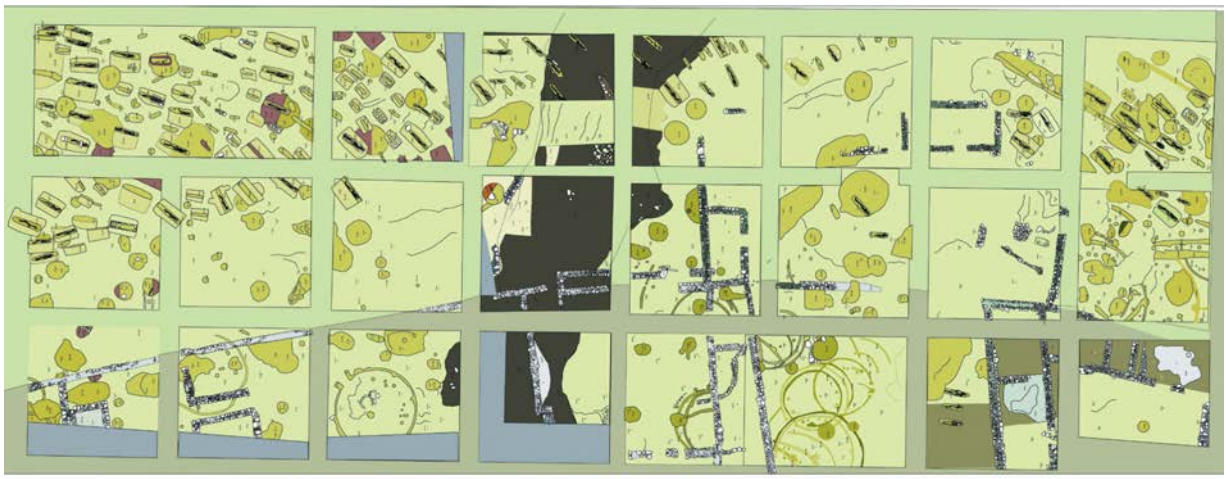
[913] Chávet "los rituales de enterramiento... p 168.

[914] *Íbidem,* p 172.

[915] *Íbidem,* p 172.



Planta final, solar de la Ciudad de la Justicia, Sector D.4



Planta final, solar de la Ciudad de la Justicia, Sector D.

En una nueva revisión de la documentación, fichas de registro, documentación gráfica y fotográfica, hay algunos de estos elementos que pudieran estar íntimamente relacionados con algunas de las sepulturas. Por ejemplo, la T 14 tiene junto a ella un hueco circular, de apenas 0.15 m de diámetro en su parte más ancha, que podría tratarse del hueco para contener un pequeño cuenco de cerámica o similar, del que no ha quedado rastro.

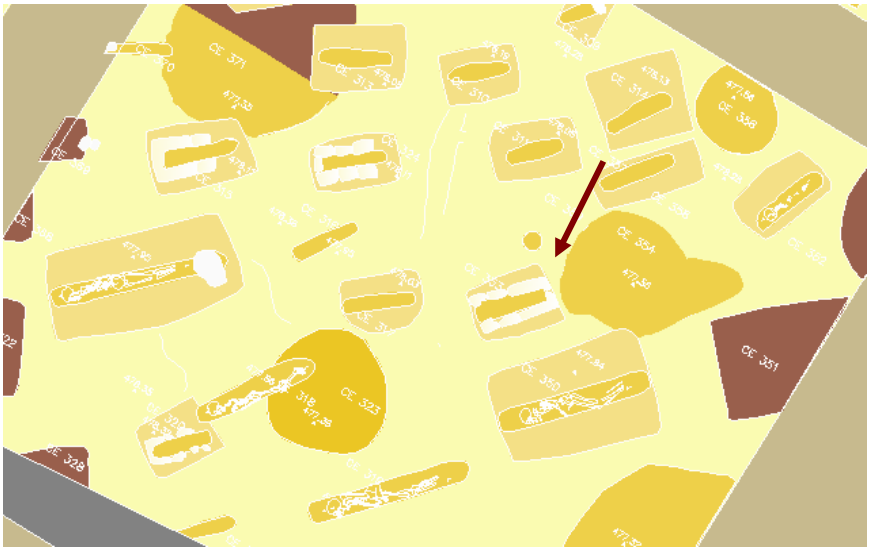


Tumba 14. Ciudad de la Justicia.

Otro de estos elementos puede ser un surco circular similar al anterior, aunque un poco más ancho, 0.25 m de diámetro. Se sitúa en una zona, corte 16 del solar de la Ciudad de la Justicia, en el que la que hay una concentración de enterramientos infantiles importante, como ya adelantamos cuando hablábamos de la distribución interna de la necrópolis, donde en un espacio de 9 x 10 m se concentran, al menos, 16 sepulturas infantiles rodeadas por cinco de adultos. Por otro lado, también hay que destacar que el tipo de sepulturas que se concentran en este espacio, tres tienen en común que están bordeadas de adobes y algo que, como vimos en la imagen anterior, también comparte la T 14. Además, la mayoría son de tipo *sahqq.*



Tumba 86. Corte 16. Ciudad de la Justicia.

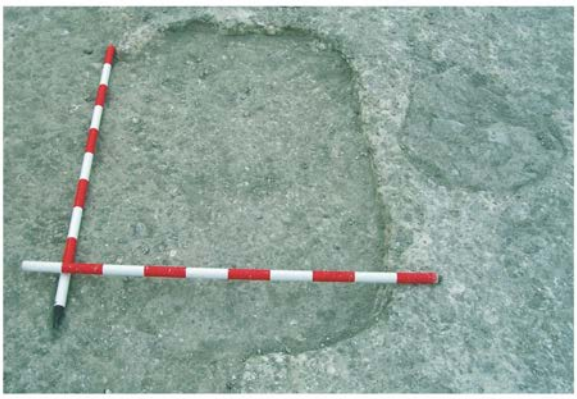


Corte 16. Ciudad de la Justicia.

Tenemos, al menos, cuatro casos más, las Tumbas 6, 60, 95 y 436. No se descarta que hubiera más surcos de este tipo, que no han podido ser identificados en esta fase de revisión de la documentación.



T. 96



T. 95



T. 60



T. 145

Volviendo al tipo de cubiertas, la presencia de clavos en el interior de algunas tumbas confirman la existencia de una estructura de madera, bien de tablas y raramente con la presencia de ataúd, aunque la tradición islámica lo prohíbe[916] en algunos casos éstos se utilizan. De hecho, es una práctica que empieza a generalizarse a partir del siglo XI-XII, ensanchándose con ellos las fosas de inhumación y documentándose clavos en su interior. Práctica que se realiza como medida higiénica ante la superpoblación de los cementerios.[917]

Sin embargo, la presencia de clavos en esta necrópolis es muy escasa y en ningún caso parece que esté relacionada con la existencia de ataúdes, sino con el ensamble de tablas de madera que conformarían la cubierta de la fosa de inhumación o la presencia de parihuelas. Algunos autores han puesto también en relación la presencia de clavos en el interior de la fosa de

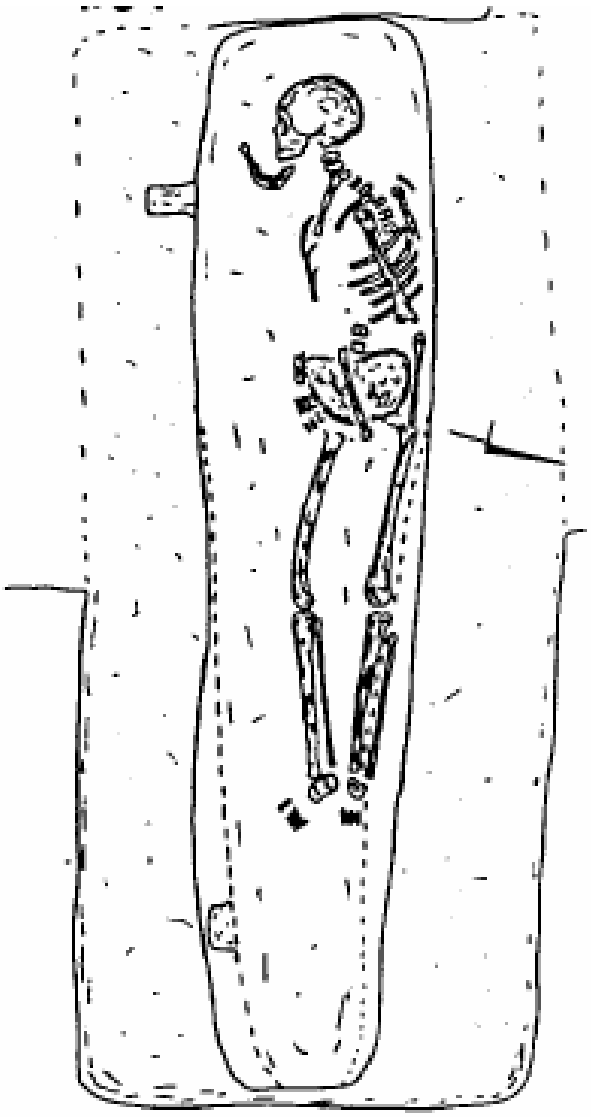
[916] Olcina *et alii*: La maqbara del Tossal... p 219.

[917] Casal: "Los cementerios islámicos... p 288.

inhumación con la presencia de maderas colocadas bajo el difunto para mantener la posición del cuerpo y del rostro, aunque lo habitual es colocar otro tipo de elementos, como cerámica o piedras a modo de calzos.[918]

Sólo se han documentado seis inhumaciones en las que están presentes estos elementos de metal, dos de ellas de fosa simple (T 406 y 483), tres de prefosa y fosa central de inhumación (T 410-431 y 474), y por último, un solo caso de prefosa y fosa de inhumación lateral (T 294. mausoleo). En cuanto a su orientación, cinco son de tendencia al SE de compromiso, mientras que sólo uno de ellos se enmarca dentro del grupo mejor orientado con tendencia este. En el caso de las Tumbas 410 y 474 la aparición de clavos se pone en relación con la presencia de algunos encajes en los bancos de la fosa de inhumación sobre los que se apoyarían parihuelas.

[918] León Muñoz: "Hombres" La promesa de Dios... p 43.



Tumba 410. Figura de Serrano y Castillo[919]

Además de en este yacimiento, la presencia de clavos se ha documentado en necrópolis como la de Pamplona con tres casos (tumbas 47, 49 y 129).[920] En la Iglesia del Carmen (Lorca) donde se documentaron 11 sepulturas en las que había clavos, tanto en las fosas de inhumación tipo *darih* como de covacha lateral.[921] Dos en la necrópolis de L´Alforssar (Novelda, Alicante), tumbas 75 y 106.[922] En Córdoba, en las excavaciones

[919] Serrano y Castillo: "Las necrópolis medievales... p 115.

[920] Virgil-Escalera: "La identidad de la comunidad local... p 263.

[921] Chávet: *Los rituales de enterramiento...* p 277.

[922] López Segui *et alii*: "La necrópolis islámica de... p 151.

realizadas en la Ronda de Poniente "*en determinadas ocasiones se documentaron clavos en el interior de las tumbas, pudiendo indicar la posible utilización de ataúdes*".[923] También se ha detectado la presencia de clavos en el interior de las fosas de inhumación en la necrópolis de Fuerte de Santiago (Algeciras, Cádiz),[924] entre otros.

Otro elemento que podemos encontrar formando parte de la cubierta de la fosa de inhumación en *la maqbara* de Marroquíes son los ladrillos cocidos al sol, **adobes** (*libn*) que en este caso se disponen enmarcando la fosa de inhumación. ¿Se trata de un adorno para embellecer la tumba? o ¿tiene una función de sujeción de una cubierta propiamente dicha que estaría formada por un material perecedero como la madera o el cañizo? Nosotros nos inclinamos por la segunda opción, primero se colocaría la tabla o un entramado vegetal y posteriormente, para que no quedara ningún resquicio por el que entrar la tierra en la fosa de inhumación, ésta se bordearía con ladrillos de adobe, sellando las fisuras laterales. Por otro lado, la disposición de los adobes, el mismo tamaño, alineados, en algunos casos marcando la cabecera, indica que se ha realizado con máximo cuidado, intentando buscar cierta armonía y belleza.

[923] Casal: "*Los cementerios musulmanes de...* p 152.

[924] Tomasseti *et alii*: "El cementerio islámico de Fuerte... p 106.



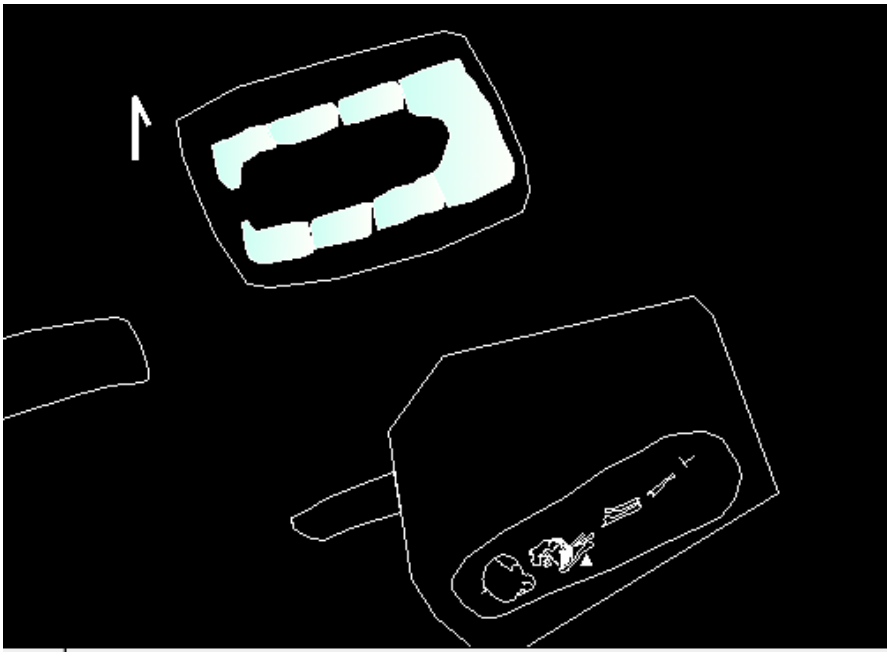
Tumba 72. Infantil. Corte 16. Ciudad de la Justicia



Tumba 161. Adulto. Corte 23. Ciudad de la Justicia

Aunque son escasos los enterramientos que utilizan este tipo de cubierta, sólo aparecen ocho tumbas (1,5 %). Es significativo, ya que todas se corresponden con el tipo de prefosa y fosa central de inhumación o *shaqq*. Asimismo, seis de ellas tienen una orientación de *Tendencia Sur, cuadrante SE*, mientras que dos, las situadas más al norte (T 142-161) tienen una orientación de *Tendencia de compromiso*. Por edades, seis pertenecen a infantiles, mientras que dos son adultos.

Se concentran en el centro oeste de la necrópolis, a excepción de un caso, también de un difunto infantil, localizado en el extremo sur del cementerio y con unas características peculiares, donde los adobes que rodean la fosa de inhumación tienen claramente marcada la cabecera, como en otros casos, pero ésta se sitúa donde deberían estar los pies (al este). Al no tener cadáver, ya que se trataría por las medidas que tiene la fosa de inhumación de un individuo infantil, menor de un año, no podemos asegurar que se trata de una tumba invertida, pudiendo tratarse, simplemente, de una manera de colocar los adobes que nos llevan a confusión.



Parte del C. 1; T 14. Ciudad de la Justicia.

En cuanto a los paralelos de este tipo de cubierta documentados en *al-Andalus*, se han excavado en *la maqbara* de Lorca,[925] pero también y así lo recoge Tendero *et alii* [926] en Valladolid, en Santa Eulalia en Murcia, en la *maqbara* de Calatrava la Vieja en Ciudad Real, en la Rinconeda de Olivares en Jumilla, en necrópolis de Derrocat en Petret, Alicante, etc.

La presencia de piedras, bien como cubierta o como señalización, como hemos visto anteriormente, aparece con frecuencia, aunque con varias variantes:

.- Una o varias piedras colocadas en los pies, 16 tumbas que suponen casi un 2.5 %. En cuanto a la orientación que tienen este tipo de tumbas aparece en tres tipos, las situadas en el centro del arco, estando los dos del extremo prácticamente sin representación, ya que la orientación de *Tendencia Este* presenta un sólo caso y la orientación de *Tendencia Sur (SW)* está ausente.

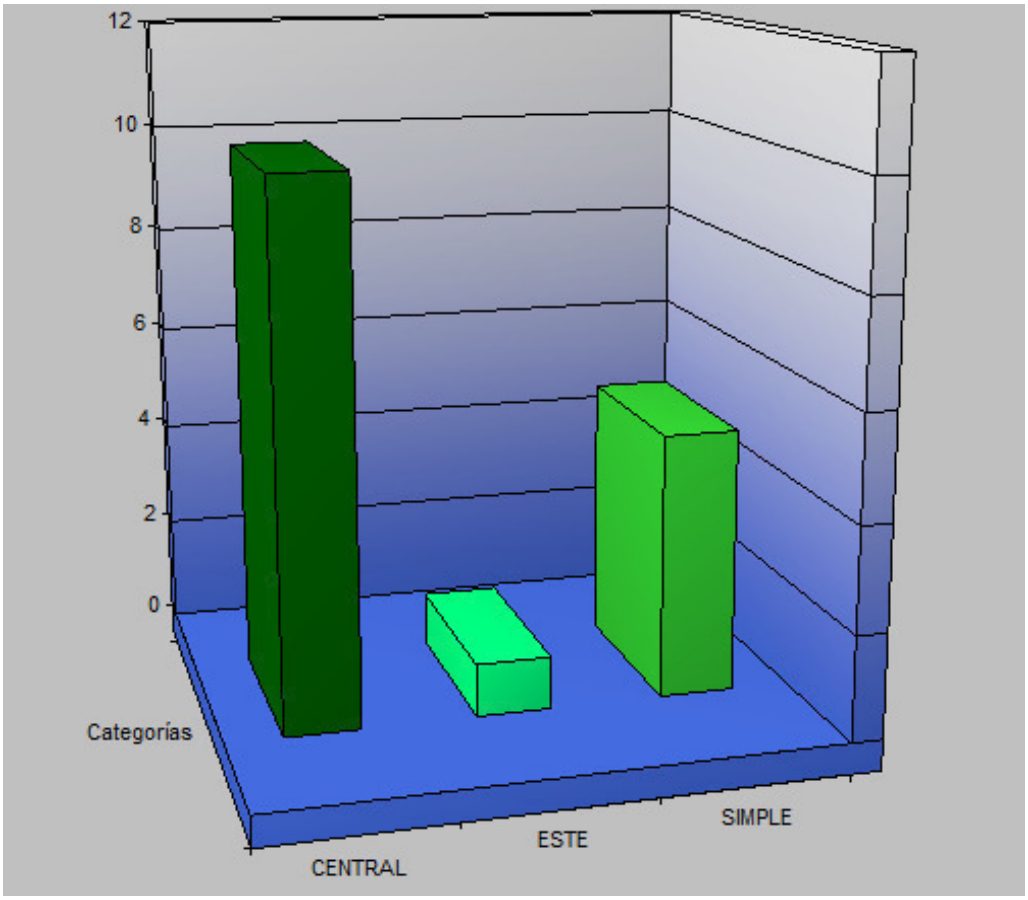


Tumba 138. Corte 19. Ciudad de la Justicia

[925] Chávet: *"Los rituales de enterramiento...* p 224.

[926] Tendero et alii: *La maqbara del Tossal...* p 52.

En cuanto al tipo de fosa, se constatan los tres: prefosa y fosa lateral (*lahd*) con un sólo caso, prefosa y fosa central *(shaqq*) con diez enterramientos y fosa simple (*darih*) con nueve fosas de inhumación, distribuyéndose por prácticamente toda la *maqbara*, aunque no se ha documentado, aparentemente, en el extremo este en el solar de la futura Sede de la Policía Local.[927] La distribución por edades es la misma, ocho adultos y ocho infantiles.



[927] El informe consultado en la Delegación de Cultura sobre esta excavación, es una memoria preliminar de la que hay datos que no hemos podido comprobar. Sabemos, por este estudio, que hay tumbas cuya cubierta o señalización es de piedra en un número de siete enterramientos, pero no sabemos la posición exacta de éstas.

.- Losa de piedra en los laterales: se constata en cinco sepulturas (T 54, 115, 119, 205 y 369), tres de fosa simple, una de tendencia S. (SE), dos de compromiso y dos de fosa central, con una orientación de *Tendencia Cordobesa* y otra *de Compromiso*. Cuatro casos se corresponden con tumbas de adultos y una con una tumba infantil. Se localizan muy distantes unas de otras, tres en los cortes 13 y 19 de la Ciudad de la Justicia, que se sitúa en el centro oriental de la necrópolis y el resto en el extremo norte, (corte 74 de la Ciudad de la Justicia) y en este mismo extremo pero de la excavación realizada en la Calle A-A', sin que, por lo tanto, puedan tener relación.

Hay que recordar que estos tipos de cubierta, con toda probabilidad, estarían sobre otro elemento de material perecedero que sería realmente la cubierta.



Tumba 54. Corte 13. Ciudad de la Justicia.

.- Losas de piedra abarcando toda o gran parte de la fosa de inhumación: se detecta en 13 sepulturas, más las siete del solar de la Sede de la Policía Local, que según la planimetría aportada en la memoria preliminar, podrían pertenecer a este grupo. Conformarían un total de 20 sepulturas con losas de piedra, lo que supondría casi un 3 % de las tumbas excavadas. Aunque encontramos casi todos los tipos de orientaciones o ejes de los enterramientos, a excepción de la *Tendencia Sur (SE)* y la *Tendencia Este.* Por lo que respecta al tipo de fosa donde se constata este indicador, se han excavado 9 fosas simples con este tipo de cubierta y cuatro enterramientos de prefosa y fosa central.

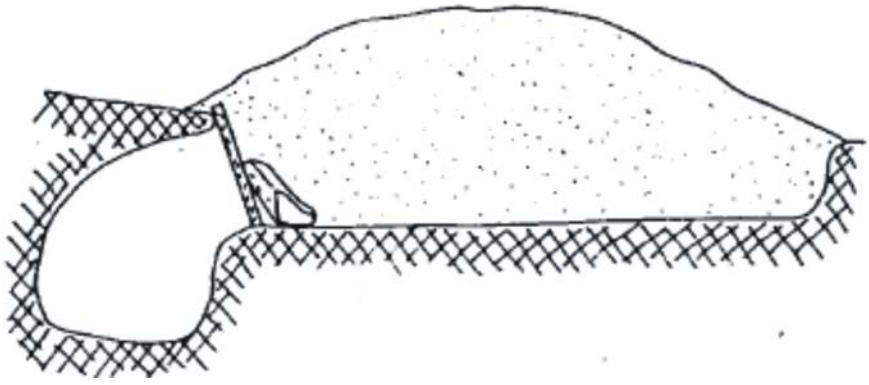


T 34. Corte 7. Ciudad de la Justicia.

En cuanto a la prefosa lateral, se han excavado piedras de mayor o menor tamaño colocadas de forma inclinada como si fuera un tejado a "un agua", cubriendo o apoyando una cubierta de tipo vegetal o similar que no nos ha llegado. Es el caso de la T 170 con una piedra en el centro o las *T 208, T 469.*



T 208. Corte 74. Ciudad de la Justicia.



T 469. Calle A-A'

.- Piedras en la cabecera, este tipo de cubierta es escasa, sólo hay dos casos y en ambos habría que matizar algunos aspectos. El caso de la T 59, localizada en el corte 13 de la Ciudad de la Justicia, se trata de piedras y adobes intercalados marcando la cabecera. Mientras que el segundo, es una piedra de tamaño medio superpuesta a un elemento cerámico.



T 59. Corte 13. Ciudad de la Justicia.

Los paralelos de estas son muy abundantes, documentándose por toda la península, tanto en época islámica como anteriores.

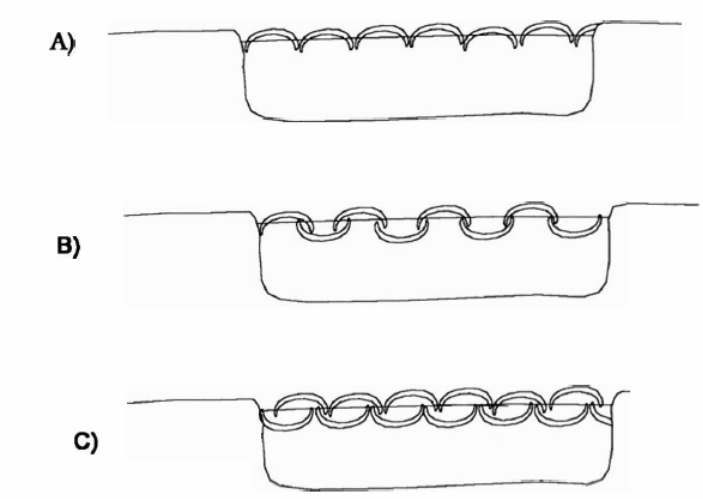
Según las creencias islámicas "la utilización de ladrillos y cal para revestir la tumba, puesto que ambos son materiales expuestos al fuego, podrían desecar no solo el cuerpo, sino también el alma de la persona fallecida".[928] No obstante, este tipo de cubierta, especialmente una cubierta con **tejas**, es una de las más documentadas en las necrópolis de *al-Andalus*, con una cronología muy amplia, abarcando todo el período islámico.[929] T. Casal realiza una tipología, diferenciando este tipo de cubierta de tejas según la disposición de éstas:

.-A. En una hilera de forma convexa.

.-B. Variando convexa-cóncava, cóncava-convexa en una sola hilera

.-C. Colocando una primera hilera de forma cóncava y sobre ésta otra de forma convexa.

.-D. Toda la cubierta presenta las tejas convexas y es en los pies o en la cabecera donde aparecen dispuestas de forma cóncava, señalando así una parte de la sepultura y uno de los límites de la misma. [930]



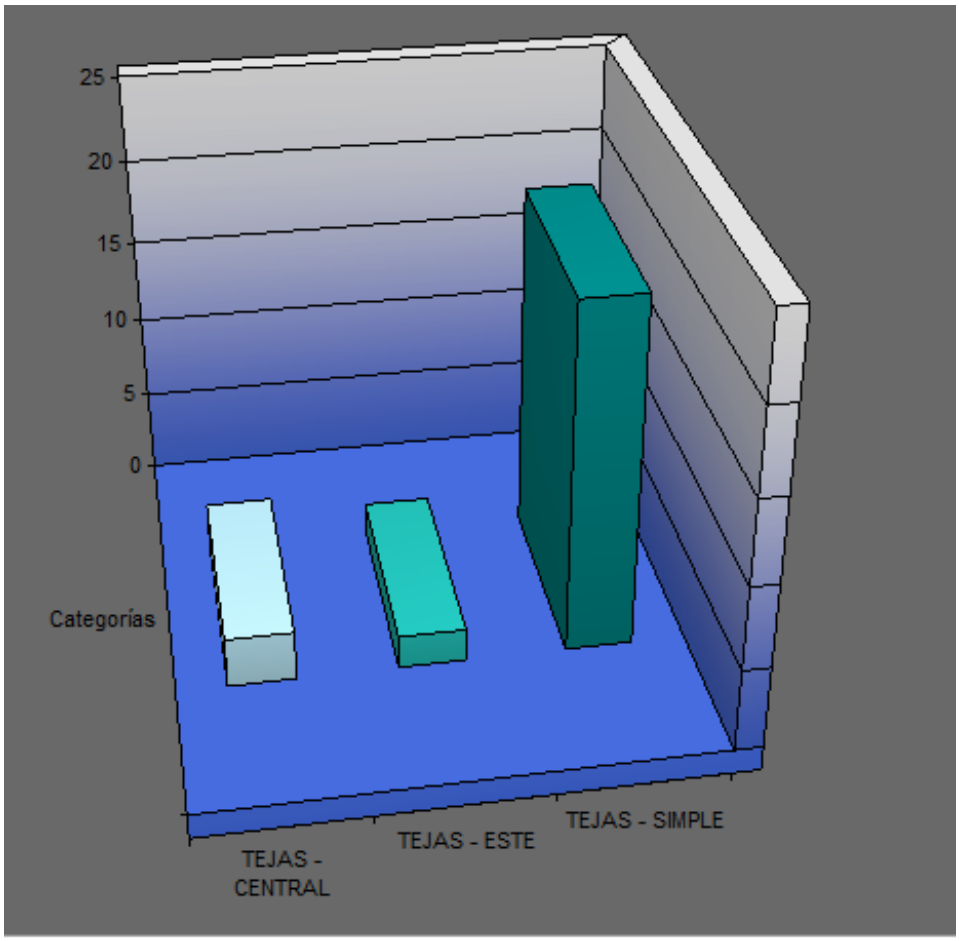
Disposición de las tejas como cubierta de la fosa de inhumación.
Figura extraída de Casal.[931]

[928] Abad y González: "Los enterramientos reales de Córdoba... p 7.

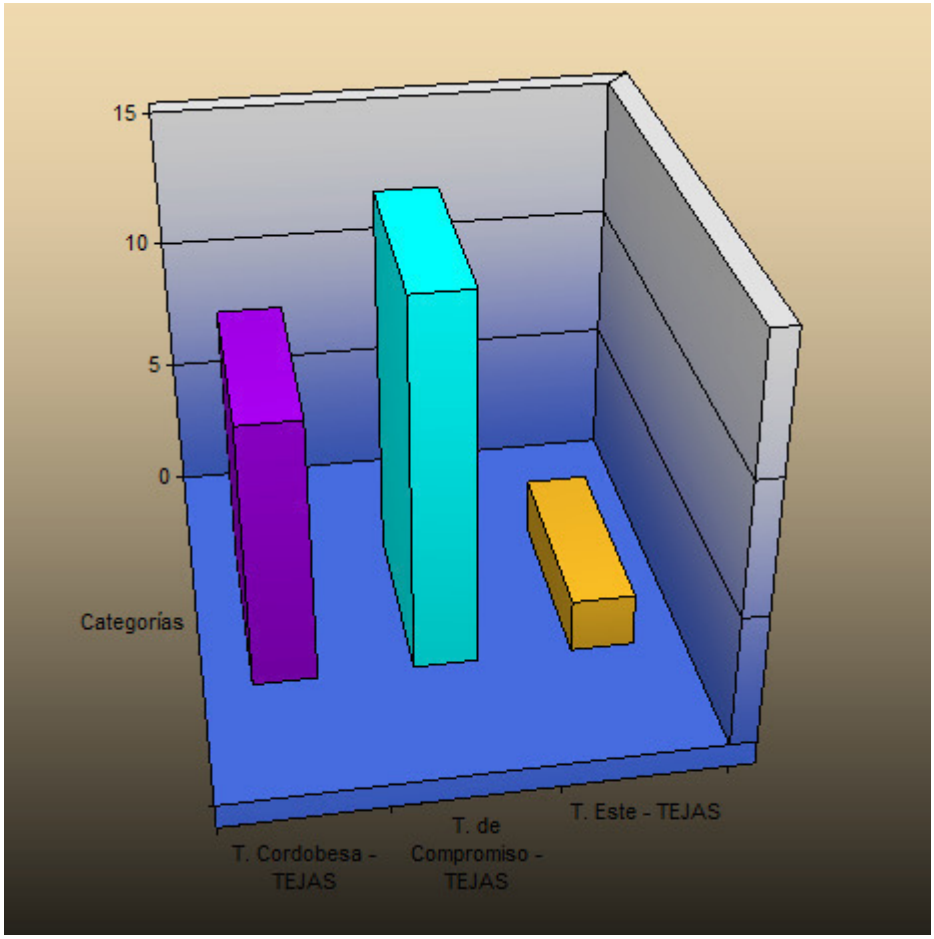
[929] Casal: "Los cementerios islámicos... p 297.

[930] *Íbidem,* p 297.

En esta necrópolis sólo contamos con 26 enterramientos con cubierta de tejas. Casi todos ellos se corresponden con fosas de tipo simple, un total de 21, una al este y tres de fosa de inhumación central. Sin embargo, la alineación de las tumbas es diferente, siendo mayoritarias las de *Tendencia de Compromiso* (14); en segundo lugar, se sitúan las de *Tendencia Cordobesa* (10) y por último las de *Tendencia Este* (2).



[931] *Íbidem,* p 297.



Por su posición dentro de la necrópolis, podemos establecer varios grupos:

.- Los situados fuera del área de enterramiento, dos de ellos en el interior de la mezquita (T 357-361) y uno junto al muro de cierre de la vivienda 1, que se encuentra junto al camino en su lado oriental y enfrentada al mausoleo (T 356). Éste último, probablemente es el único caso que tenemos del Tipo C, propuesto por Casal.[932]

[932] *Íbidem,* p 297.



Tumba 356. Vivienda 1. Ciudad de la Justicia



T 357. Corte 22. Parcela 55. Mezquita

.- Los enterramientos situados en el extremo este del cementerio, en la parcela de la futura Sede de la Policía Local, concentran más de la mitad de las tumbas con esta clase de cubierta, un total de 15. Su estructura es una fosa simple, característica que tiene en común con los enterramientos que hemos visto con anterioridad y que se encontraban fuera de *la maqbara,* como los del oratorio*,* además de los documentados en la calle A-A'.

.- Por último, tenemos que hablar de los localizados en el área noroeste, que además se corresponden con tumbas de estructura compleja, con prefosa, (T 162-270) los cuales se ubican bien en el límite o cerca del camino.



T 162. Ciudad de la Justicia.

.- Posición del cadáver y movimientos postdeposicionales.

Como hemos visto en apartados anteriores, a la hora de colocar el cadáver en la tumba, algunos autores defienden[933] que ésta se disponía de una u otra forma dependiendo de la corriente que predominaba en este momento. La tradicionalista se caracterizaba por colocar al individuo en decúbito supino y con el rostro girando hacia la posición canónica y la corriente Maliki, que se consolida a partir del siglo X, que se identifica por la colocación decúbito lateral derecho. No obstante, en *La Risala*[934] se recoge que eran válidas las dos posturas, "*bien sobre su lado derecho orientado al este, bien tumbado sobre la espalda con el rostro orientado al este*".[935] En nuestro caso no creemos que se pueda hacer una distinción de este ritual por su posición, en primer lugar porque los enterramientos documentados en posición decúbito supino son muy escasos y se encuentran en puntos distantes, sin relación entre ellos.

En *la maqbara* de la ZAMB, la gran mayoría de los cuerpos documentados están en posición decúbito lateral derecho y sólo seis enterramientos presentan la posición decúbito supino. Pero de éstos, tres se sitúan fuera del área de la necrópolis, y no se pudo identificar la fosa de inhumación, que se sitúa en el patio de una vivienda, que será abandonada en época almohade.

[933] Ruiz Taboada: "La muerte en el Madrid... p 57.

[934] La Risala comienza a tener vigencia en al-Andalus a partir del siglo X, lo que quiere decir que también a partir de este momento podríamos encontrar enterramientos decúbito supino.

[935] Chávet: *Los rituales de enterramiento...* p 128.



T 29-30-31. Corte 6. Ciudad de la Justicia.

El resto de los enterramientos, T 1, 26 y 406, ¿podrían pertenecer al ritual tradicionalista? Dos se sitúan en el extremo sur de la necrópolis, junto al límite del camino, en cambio, la tercera, la T 406, se localiza en el centro del cementerio, alejado del camino (se documenta en la excavación realizada en la calle A-A').



T 1. Corte 1. Ciudad de la Justicia.

En cualquier caso, las fosas de inhumación se realizaban muy estrechas para evitar que el cuerpo, una vez perdida la conexión anatómica, se desplazara. Para ayudar a que esto no pasara, se ponían pequeños calzos compuestos de piedras, cascotes de cerámica, etc.[936] En nuestro caso, apenas se han documentado estos elementos, pero se ha podido comprobar que la cabeza se encuentra elevada por medio de la colocación simplemente de tierra (T 8; 12; 48; 75, entre otros). No creemos que ésta se colocara directamente sobre un "puñado" de tierra, más bien, se pondría una tabla de madera o similar que sería calzada por tierra y alguna piedra de pequeño tamaño.

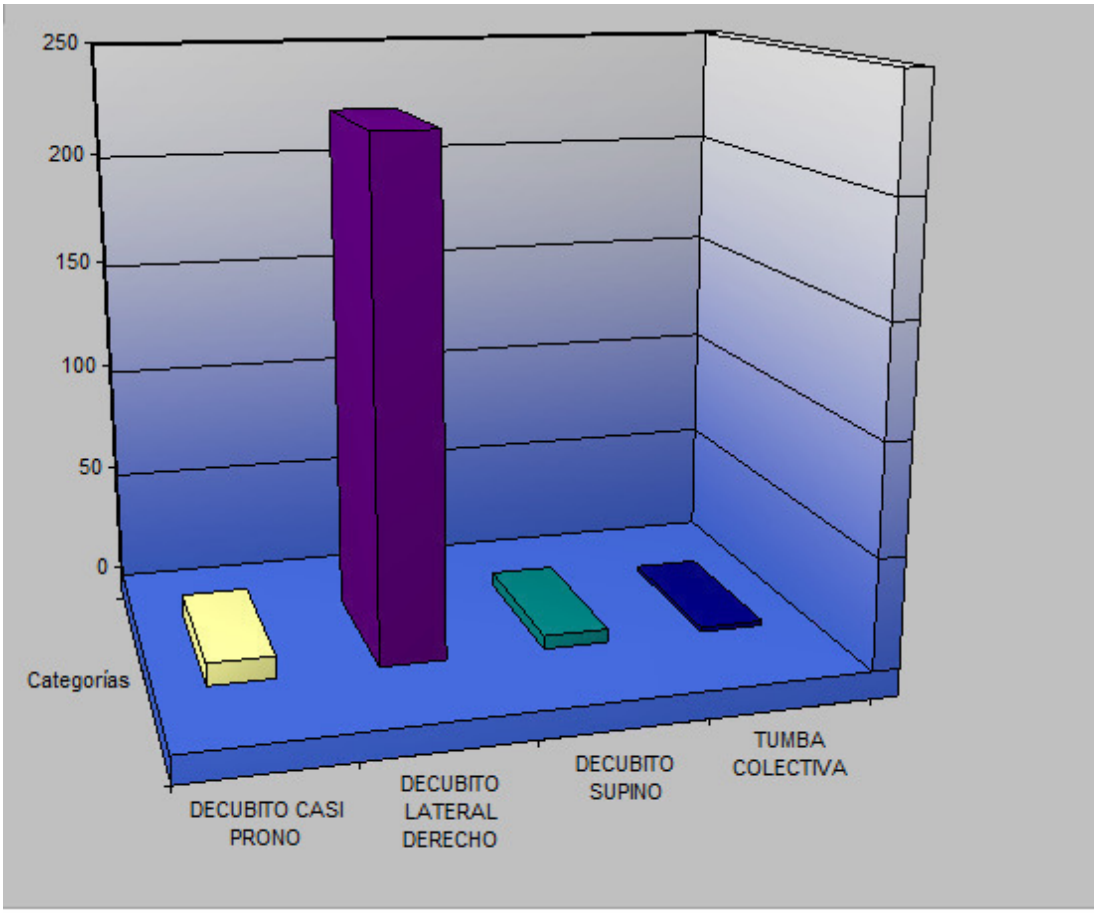
[936] León: "¡Hombres! la promesa... p 43.

El caso más significativo documentado en el que aparece cerámica para elevar la cabeza del difunto, lo tenemos en uno de los dos enterramientos múltiples o colectivos (T 221), en el que en una misma fosa se entierran dos individuos, un cuerpo directamente sobre otro. El cuerpo que se encuentra encima sólo lo separa del primer enterramiento dos trozos de tinaja fragmentada colocada sobre el tórax del primer individuo y algo de tierra o adobe colocado sobre las tejas para elevar más el cráneo del segundo enterramiento.



T 221. Corte 74. Ciudad de la Justicia.

Por último, otra posición del cadáver que se ha documentado ha sido decúbito casi prono, con diez casos. Esta posición está relacionada directamente con el *rigor mortis* y procesos postdeposicionales derivados de la descomposición y movimiento de la cubierta de la fosa de inhumación. En ningún caso podemos considerarla como una postura intencionada.



.- Elementos de Ajuar o adorno personal

Los elementos de ajuar documentados en esta *maqbara* son muy escasos. La mayoría del material recuperado pertenece fundamentalmente a fragmentos de cerámica prehistórica, que formaban parte del relleno de tierra con el que se cubría dichas tumbas. Por lo que respecta al incluido *ex professo* en la tumba como elemento de ajuar o adorno personal, sólo podemos destacar la presencia de dos elementos:

.- Un alfiler de metal elaborado en cobre, de cabeza bífida y sección rectangular,[937] que se documentó en el interior de la fosa de inhumación de una tumba (T 124). Este enterramiento compuesto de una fosa simple

[937] *Barba et alii*: "Catálogo" *Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones arqueológicas*. p 180.

pertenecía a un niño de corta edad, ya que la fosa de inhumación era de 0.98 m; los restos óseos no han llegado hasta nosotros, sin embargo, sí ha quedado este pequeño alfiler (mide 46.71 mm[938]). Tanto la tumba como el alfiler se han datado en el siglo X. Estos elementos son relativamente comunes y servían para sujetar el sudario. Paralelos a éste, podemos encontrar en varias necrópolis islámicas, como el cementerio de *Bab Al-Hanax* (Valencia),[939] en el cementerio de la Alameda de Hércules en Sevilla[940] o en el de la glorieta de *Ibn Zaydun* en Córdoba.[941]



.- Una lamina de oro[942] localizada en el corte 16 del solar de la Ciudad de la Justicia (T 86) que, como en el caso anterior, aparece en una tumba infantil, en la que no se han conservado los restos óseos pertenecientes a un niño, con toda probabilidad de corta edad (la fosa de inhumación medía 0.96 m, por lo que el individuo debía de tener una altura algo menor). La tumba, en este caso, era de tipo *shaqq* y estaba bordeada por adobe.

> "*Las almas de los creyentes están en los buches de pájaros verdes que pastan en el Paraíso, comiendo de sus frutos, bebiendo de sus aguas y refugiándose en las lámparas de oro bajo el Trono y las almas de los infieles, están en los buches de*

[938] *Íbidem,* p 180.

[939] Casal: *Los cementerios musulmanes...* p 34.

[940] López Ruiz, U. (2009): "El cementerio islámico de la Alameda de Hércules en Sevilla. Últimos Hallazgos" *CÆTARIA 6*-7. p 270.

[941] *Íbidem,* p 270.

[942] *Barba et alii*: "Catálogo" *Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones arqueológicas*. p 179.

pájaros negros que comen y beben el fuego del Infierno y se refugian en el seno del Infierno."[943]

Hasta el momento, no hemos encontrado paralelos de tumbas en las que se haya documentado una lámina de oro en su interior, además no conocemos su funcionalidad, ni su aspecto original. Actualmente presenta una forma trapezoidal con unas dimensiones de 18 x 6 mm.[944] Sobre la cronología de la misma, pensamos que puede pertenecer a finales del siglo IX.



Hay que señalar la presencia, fuera de las tumbas, en el espacio correspondiente a las calles interiores del cementerio, de candiles, que pueden estar asociados a la tradición de oraciones nocturnas en las siete noches posteriores al entierro.[945] Las visitas al cementerio o *ziyāra* no son obligatorias "*pero lleva beneficios tanto para el difunto como para quien las realiza*".[946]

[943] Texto de Ibn Manda a principios del siglo XI, recogido por Chávet Lozoya, M.; Sánchez Gallego, R., (2013):" Los cementerios musulmanes: la huella en la arqueología del hadiz de los pájaros verdes: el destino de las almas antes del juicio final. El caso de la *maqbara* de la Iglesia del Carmen, Lorca" *REVISTA EPCCM* . n. 15. p 70.

[944] *Barba et alii*: "Catálogo" *Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones arqueológicas*. p 179.

[945] Tomasseti *et alii*: "El cementerio islámico de Fuerte... p 110.

[946] Olcina *et alii:* "La *maqbara* del Tossal... p 222.

Se han documentado varios candiles casi completos y fragmentos de piquera o de la cazoleta. Hay que destacar la presencia de un fragmento de una pieza singular, una lámpara circular de la que ahora daremos más detalles. En este momento, vamos a exponer una pequeña muestra de estas piezas:

.- Candil, probablemente de piquera, aunque se encuentra fragmentando, desapareciendo dicho elemento. El borde redondeado y el asa de sección semicircular se introduce en el gollete. Cuerpo de base plana. El contexto al que pertenece (Corte 11, UE 13 de la Ciudad de la Justicia) se encuadra en el nivel del camino, junto a la única puerta documentada en el muro de cierre de la gran propiedad y que daría acceso desde ésta al camino y a la necrópolis, en una fase temprana, de época emiral.



.- Candil de gollete cilíndrico con borde redondeado, cazoleta lenticular, arranque de asa dorsal y piquera en forma de huso. Aparece en el Corte 16 de la Ciudad de la Justicia, en el nivel de uso de la necrópolis en el siglo X.[947]





[947] *Barba et alii*: "Catalogo" *Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones arqueológicas*. p 175.

.- Fragmento de lámpara, elaborado a mano con una pasta de color rosáceo. Tiene forma semicircular y como decoración presenta motivos de tendencia circular, con dibujos "de ojos" en la parte lateral externa y grupos de bandas y aguas en la zona superior de la misma. Presenta indicios de arranque de cazoletas o similar para varias mechas. El contexto donde aparece este fragmento, es, al igual que el anterior, un momento de ocupación de la *maqbara* de época califal (Corte 23. UE 2).[948]





[948] *Barba et alii*: "Catálogo" *Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones arqueológicas*. p 174.

.- En el corte 23 también se documenta otra pieza casi completa, esta vez un candil.



.- Y numerosos fragmentos de piqueras a lo largo de todo el espacio que se corresponde con la necrópolis:




1
2
3
4
5

4.4.4.4. Fases de uso de la maqbara

.- Fundación de la *maqbara.* Periodo Emiral

El establecimiento de la *maqbara* se encuentra íntimamente unido al tema de la propiedad del terreno donde se ubica. En el caso de la fundación de la *maqbara* del camino de *Bayyāsa* se realiza sobre un territorio que no estaba ocupado anteriormente, no habiéndose excavado niveles ni estructuras, sólo un espacio de huerta que se superpone a la ocupación prehistórica. Tampoco se documentan estratos posteriores al abandono de la misma. Esto es importante, ya que no debe de haber edificios contiguos a los cementerios, ya que los *alfaquíes* argumentan que las tumbas se pueden convertir en lugar de paso, algo que no era recomendable.[949]

El procedimiento habitual para la instauración de un cementerio se hacía a través de un *habiz,* donación de un terreno privado en favor de la comunidad, adquiriendo estos lugares un carácter inalterable.[950]

En algunos casos, como el de las áreas funerarias excavadas en el trazado de la Ronda de Poniente en Córdoba, "*se aprecia cómo se reserva para su uso como cementerio una porción de terreno vinculado a arrabales o a grandes propiedades privadas -del tipo denominado "almunia"- en los que se ha documentado aunque de forma exigua fases de ocupación emirales*".[951]

[949] Carballeira Debasa, A.M. (2002): Legados píos y fundaciones familiares en al-Andalus (siglos IV/X- VI/XII). *Estudios árabes e islámicos. Monografías.* pp 124-125.

[950] León y Casal: "Los Cementerios de *Madinat...* pp 660-661.

[951] Dortez, T.;(2010): "Urbanismo islámico en el sector central del Yanib al-Garbit" El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss I-XIII d C.) p 661; León y Casal: "Los Cementerios de *Madinat Quturba*... pp 660-661.

Sobre la fundación de *la maqbara* del camino de *Bayyasa* caben varias hipótesis:

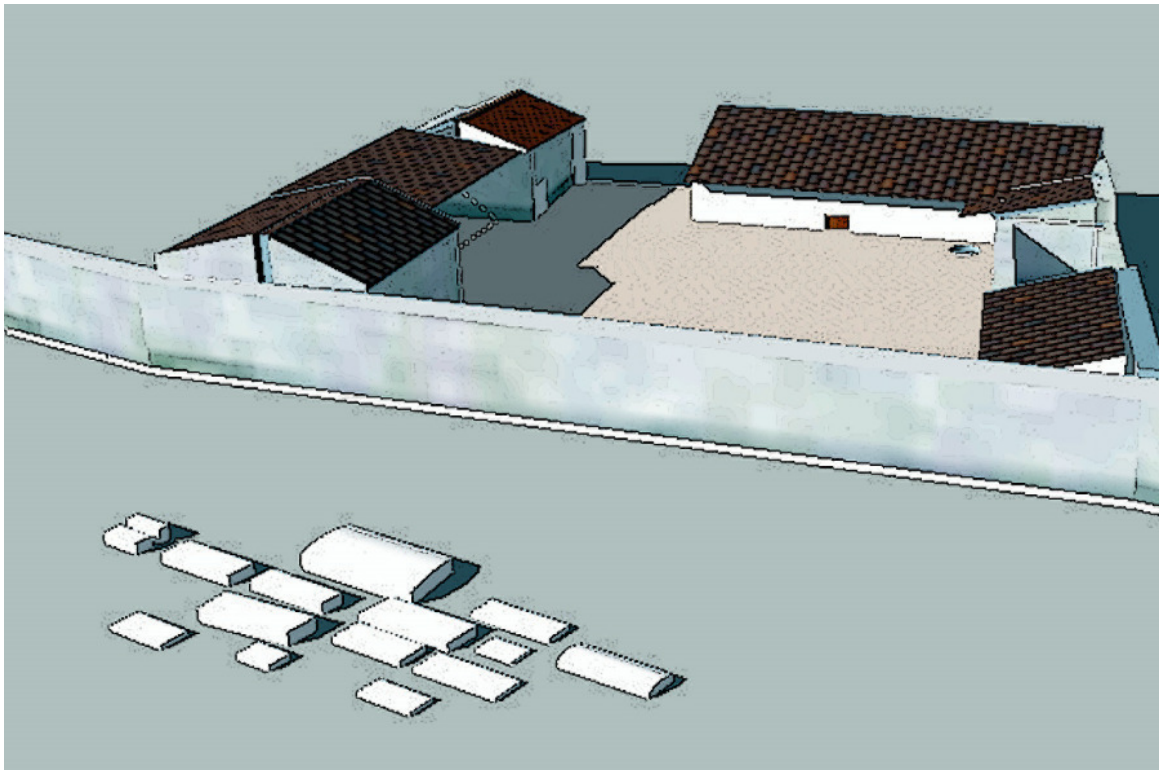
1.- Que *la maqbara* sea producto de un legado piadoso por un personaje poderoso o, al menos, con el suficiente patrimonio para donar el terreno, siendo en un primer momento un cementerio familiar. Tras la excavación realizada en el solar de la futura Ciudad de la Justicia, se planteó que el inicio de la necrópolis estaba en íntima relación con la vivienda 1, de época emiral, y el "mausoleo" o *qubba* que se encuentra frente a la misma, siendo éste el inicio del cementerio y, por tanto, "*el culpable*" de su fundación.

En algunos casos la presencia de una *qubba* es la causante de la existencia de un cementerio, "*llegando incluso a tomar el nombre del personaje enterrado".*[952] Según algunos autores[953] es bastante habitual que individuos considerados sabios se enterraran en la puerta de su casa, incluso en zonas urbanas.[954]

[952] Casal. M.T.: *Los cementerios musulmanes*... p 26.

[953] León; Casal: "Los cementerios de *madinat...* p 652.

[954] *Íbidem,* p 652.

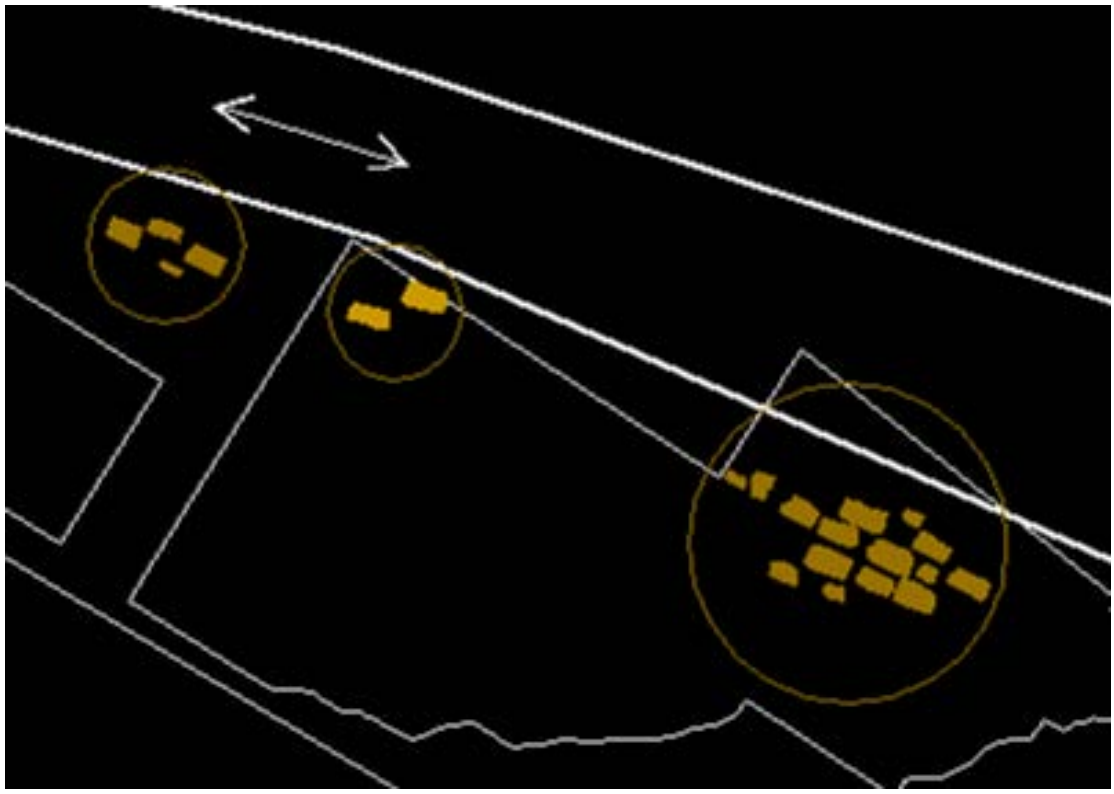


Recreación. Vivienda 1 en relación con el grupo de tumbas enfrentadas a ella.

Esta hipótesis vendría respaldada por la presencia de un grupo de enterramientos situados frente a la vivienda 1 y que por localización, orientación y tipología de tumbas (*Tendencia Este* y mayoritariamente tumbas tipo *laḥd*) presenta importantes diferencias respecto a los enterramientos de su entorno.

Al mismo tiempo se entierran otros individuos tal vez configurando otros grupos familiares, quizás relacionados con ellos, aunque algo alejados. De esta manera, los primeros enterramientos y, por tanto, fundadores de la necrópolis (finales del siglo VIII, principios del IX) estarían formados por tres pequeños grupos en el extremo norte de la necrópolis, que comparten una serie de características además de su ubicación (frente a la vivienda 1 y junto al camino al norte de *la maqbara*), ya que todos conservan una

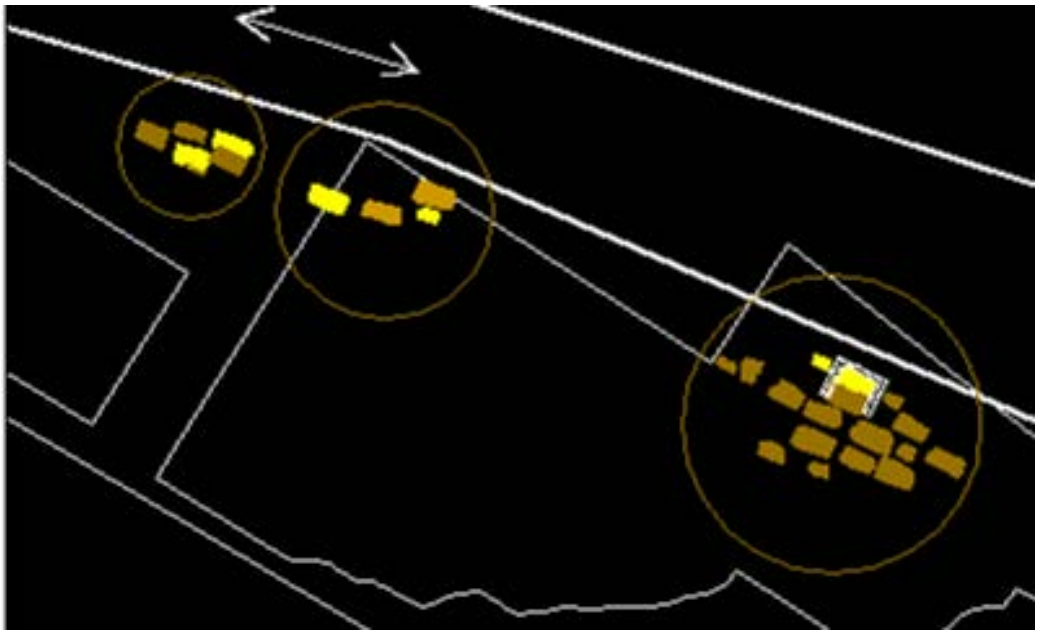
misma orientación, *Tendencia Este*, y en segundo lugar, todos se entierran en tumbas tipo *lahd.*



No obstante, ahora sabemos que la construcción de esta estructura (*qubba*) que agrupa los dos enterramientos, se realiza cuando se entierra al segundo individuo. Por tanto, este elemento se construye en una segunda fase cuando el cementerio ya estaba fundado.

Ello no invalida que éste se hubiera iniciado por un grupo familiar al que pertenecía el primer personaje y lo hiciera junto a la puerta de su casa o, al menos, en los aledaños de ésta.

En un segundo momento, como ya hemos visto, se produce el enterramiento de un personaje en torno al cual se edifica la *qubba*. Esta tumba se alinea a las anteriores tomando su orientación, pero su fosa, a diferencia de los primeros, se construye tipo *shaqq*, algo que se repite en el resto de grupos.



Representación de los grupos con orientación de Tendencia Este.
En amarillo más fuerte, tumbas tipo *shaqq*

Por tanto, la primera fase se caracteriza por el enterramiento de tres grupos no muy alejados unos de otros, todos junto al camino, utilizándose dos tipos de enterramiento, que se repiten en todos los grupos.

Somos conscientes de que son fundamentalmente criterios tipológicos, de situación, de orientación y de organización de las sepulturas los que sustenta nuestra hipótesis sobre el nacimiento de esta *maqbara*, pero son tan coincidentes, que resulta difícil aceptar que sea una mera casualidad, y que dichas tumbas no tengan relación cronológica entre sí.

El tema sobre la propiedad del terreno es otro asunto, no acaba de encajar en esta hipótesis, ya que no comprendemos cómo, si esta pertenecían a un grupo (propietarios de la vivienda 1), el muro que rodeaba la casa no englobaba toda la finca. Además se encuentran separados por un camino que dudamos, dada la parcelación existente en estos momentos, que partiera la propiedad. Esto nos lleva a plantear la segunda hipótesis.

2.- La segunda opción es que existiera una "promoción planificada" por las autoridades islámicas, ya que por lo general la fundación de las *maqabir* eran responsabilidad de éstas, del *qadi* o almotacén.[955] La gran mayoría de las fundaciones tenían un carácter político "*en el marco de un amplio programa urbanístico, consistente en la transformación o creación de un paisaje urbano plenamente islamizado: la fundación de un cementerio fue uno de los procedimientos fundamentales utilizados por los gobernantes omeyas para dotar a la ciudad -de infraestructuras comunitarias que hicieran posible las formas de vida genuinamente musulmanas- (MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004, 266)".*[956] Esto no sólo se produce en el interior de las ciudades, sino que se trasladó también a la zona extramuros, creando en torno a almunias, arrabales y grandes propiedades agrícolas, espacios plenamente islamizados.[957]

Este proceso se inicia en Marroquíes Bajos en fechas tempranas, aunque después del año 755 con la proclamación del emirato independiente por ʿAbd al-Rahmān y el proyecto impulsado por el Estado omeya cuya

[955] Dortez: "Urbanismo islámico en el... p 621; León Muñoz, A.; Casal: "Los cementerios de *madinat...* p 660.

[956] León; Casal: "Los cementerios de *madinat...* p 661.

[957] *Íbidem,* p 661.

prioridad era la islamización de la sociedad.[958] Pudo ser en este momento cuando se produzca una nueva división del espacio que ocupa la actual Zona Arqueológica y probablemente de todo el territorio que hasta ese momento estaba en manos de la aristocracia y la iglesia, aspecto éste que veremos más detenidamente en el capitulo siguiente. Dentro de la nueva distribución del territorio orquestado desde el Estado, no es difícil pensar que con la planificación se reservara un área para una *maqbara,* en la que se enterrarían aquellas familias musulmanas que vivían en las casas agrícolas del entorno, produciendo así una cohesión entre la zona de hábitat, de producción agrícola y funeraria.

Siguiendo esta segunda hipótesis, los primeros enterramientos se agrupan junto al margen del camino, formando pequeños conjuntos sin que aparentemente haya una conexión entre ellos. Probablemente, como ya indicábamos en el apartado de organización interna de la necrópolis, éstos están unidos por lazos de parentesco o similares que se corresponderían con las grandes propiedades que se han documentado en este espacio de Marroquíes Bajos. Por tanto, la distribución de los enterramientos se sucede del mismo modo que en la primera hipótesis. La diferencia entre ambas teorías no es tanto en la distribución de las tumbas en el interior del cementerio, sino las causas que la motivaron.

Con estas dos hipótesis, estamos asumiendo que todo hábitat genera un espacio de necrópolis y, por tanto, el cementerio surge como consecuencia de la ocupación del territorio con grandes propiedades. Pero también se produce el caso contrario, que un cementerio genere en su entorno un espacio de hábitat.[959] ¿Podría ser ésta la causa de dicha

[958] León; Casal: "Los cementerios de *madinat...* p 661; Acien y Vallejo: "Urbanismo y estado islámico... p 117.

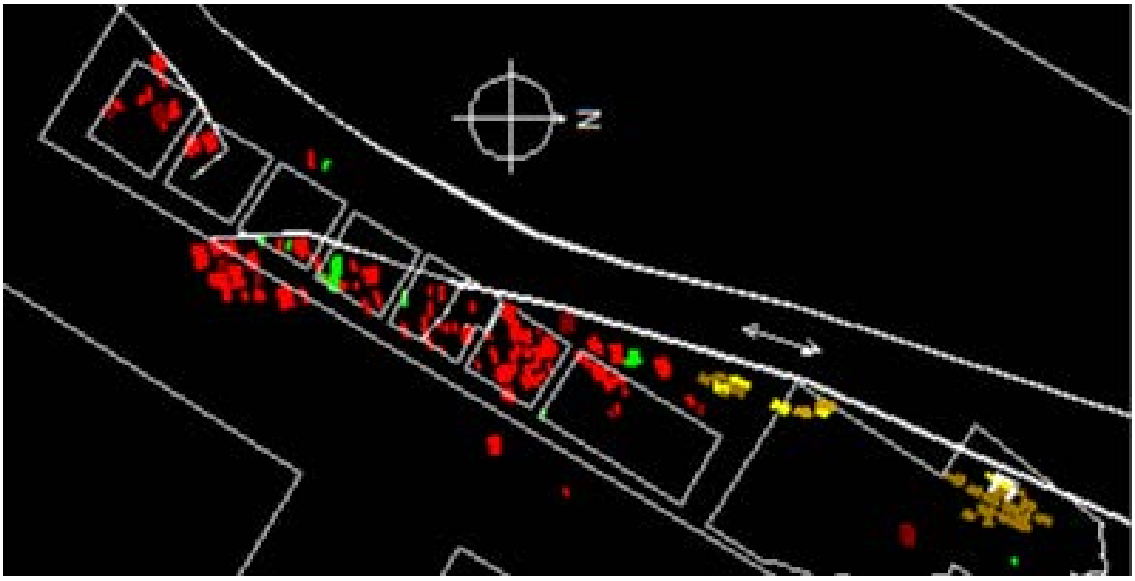
[959] Gisela: "Características generales del poblamiento... pp 389-418.

distribución del territorio? En principio no tenemos constancia de estructuras que nos permitan esgrimir argumentos en favor de esta posibilidad.

Sea cual fuera la casuística de su fundación, a finales del siglo IX el cementerio se densifica, aunque extendiéndose hacia el sur. Probablemente se puede poner en relación con la consolidación de las grandes casas agrícolas del entorno a las que ya hemos hecho referencia y que estudiaremos en el capítulo siguiente, en un período de transformación que coincide con el nombramiento de *Ŷayyān* como capital de la cora, en tiempos de ᶜAbd al-Raḥmān II, algo que se verá plasmado en el crecimiento de la población y, por tanto, en la densidad del número de individuos enterrados. Por otra parte el tipo de tumbas se diversifica.

Esta diferenciación ¿nos está indicando, la presencia de dos grupos diferentes?, por un lado, los fundadores de la necrópolis, probablemente foráneos, árabes o beréberes que habían recibido el terreno colindante a la necrópolis como recompensa a su apoyo a los omeyas, y por otro, arrendatarios de propiedades cercanas, campesinos hispano-romanos que, en un proceso, parece que no demasiado lento, se han ido convirtiendo al Islam, por lo que se entierran ya en una *maqbara,* con los ritos claramente musulmanes aunque con un tipo de fosas que "*pueden identificarse como las estructuras creadas por una comunidad hispanovisigoda que ha decidido convertirse al islam, y que ha empezado a islamizarse adaptando sus antiguas costumbres de enterramiento al ritual islámico*",[960] y con una orientación que sustancialmente mantiene el de las sepulturas cristianas.

[960] Serrano y Castillo: "Las necrópolis medievales... p 100.



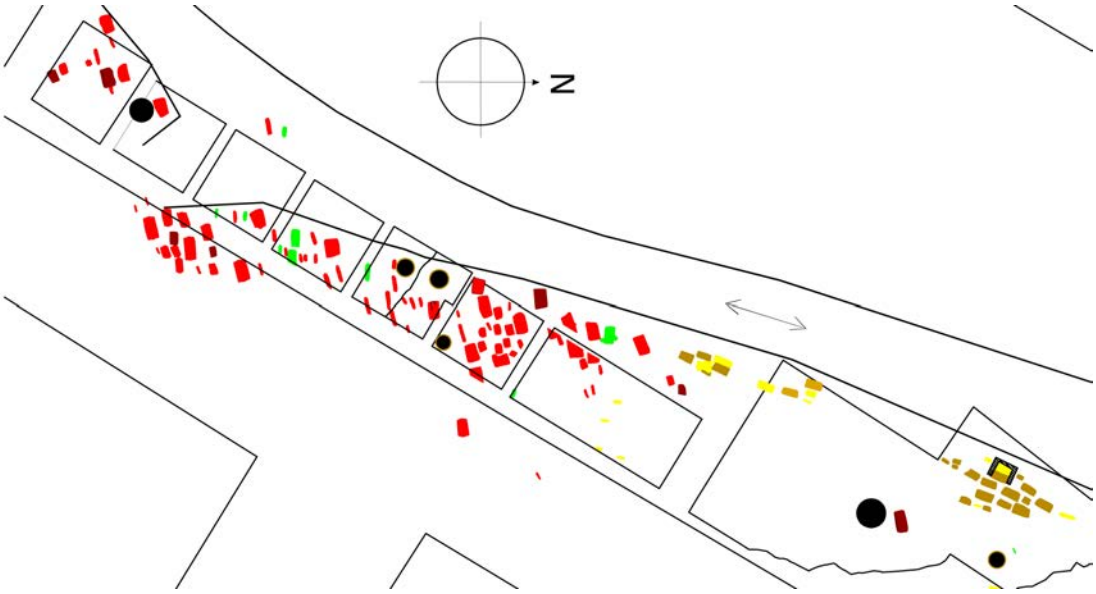
A finales del siglo IX y coincidiendo con un momento de conflicto provocado por las revueltas muladíes, se asiste a un abandono momentáneo de ésta, algo que vimos que también se producía en el oratorio y que se verá claramente documentado en la vivienda 1 de la Ciudad de la Justicia. Este proceso que es difícil de apreciar en una necrópolis, aún más teniendo en cuenta su posterior continuidad, se ha podido detectar por varios motivos: en primer lugar por el hecho de no considerarla como un espacio aislado sin relación con el entorno. En segundo lugar, el cambio que se produce en la orientación de las tumbas y su nueva distribución espacial dentro de la necrópolis. Esto nos ha llevado a plantearnos si, además de estos cambios, se podía reconocer ese momento de conflicto bélico o episodio de inestabilidad militar.



T 28. Corte 4. Ciudad de la Justicia.

Tenemos en la *maqbara* algunos enterramientos (al menos seis, T 28, 63, 64, 81, 307 y 348) con claros signos de muerte violenta.[961] De estos, cuatro tumbas se encuentran en la zona sur junto al camino, compartiendo características (localización y orientación *Tendencia Sur, cuadrante SE*), con los enterramientos datados para el momento final del siglo IX, principios del X. Los otros dos se sitúan junto al grupo enterrado al norte de la necrópolis inmediato a la *qubba*, también datados en esta primera fase.

[961] Tenemos que aclarar que esta tesis no es un estudio antropológico, por tanto no se descartan otros enterramientos producto de muertes violentas, pero que no son tan evidentes. En el solar de la futura sede de la Policía Local, sí se realizaron estudios antropológicos y éstos concluyeron que "*Todos los individuos con traumatismos presentan signos de recuperación de las lesiones (remodelación ósea) excepto uno (posiblemente peri-mortem). Con todos estos indicadores se puede afirmar que no hubo episodios de violencia generalizada, pues las fracturas parecen mayoritariamente fortuitas*". Aran: "La población de... p 81; Este solar se encuentra alejado del punto de inicio y fundación de la necrópolis, no ocupado en este momento de conflicto, lo que viene confirmado por estos datos.



Localización de tumbas con muertes violentas (marcadas por un círculo negro)



T 64. Corte 13. Ciudad de la Justicia.

Las tumbas aparecidas en lo que luego fue el patio de la mezquita y que habíamos descrito anteriormente sin que pudiéramos datar con exactitud, podrían encuadrase en estos momentos. Es verosímil pensar que habían muerto dentro de estos enfrentamientos y enterrados junto al oratorio islámico, que en ese momento debía de estar recientemente abandonado. Estas tumbas con orientación cristiana debían de pertenecer a

individuos de la comunidad que aún profesaban esta fe y que aún existía en la zona. Una vez que la situación se tranquiliza, después de casi cuatro décadas de conflictos, en pleno proceso de adecuación y recuperación de la mezquita, dichos individuos serán sepultados juntos con la orientación característica del rito islámico y perpendicular a *la quibla* de la mezquita.

.- Segundo Período. El califato omeya.

Sea de una manera o de otra, el espacio se abandona, por la inestabilidad provocada por los conflictos que sacuden al-Andalus desde finales del siglo IX. Dicho abandono se produjo posiblemente al mismo tiempo que el de la gran casa emiral y probablemente el resto de grandes propiedades existentes en el período anterior. Recuperado el control del Estado, se reorganiza el territorio, incluyendo la necrópolis.

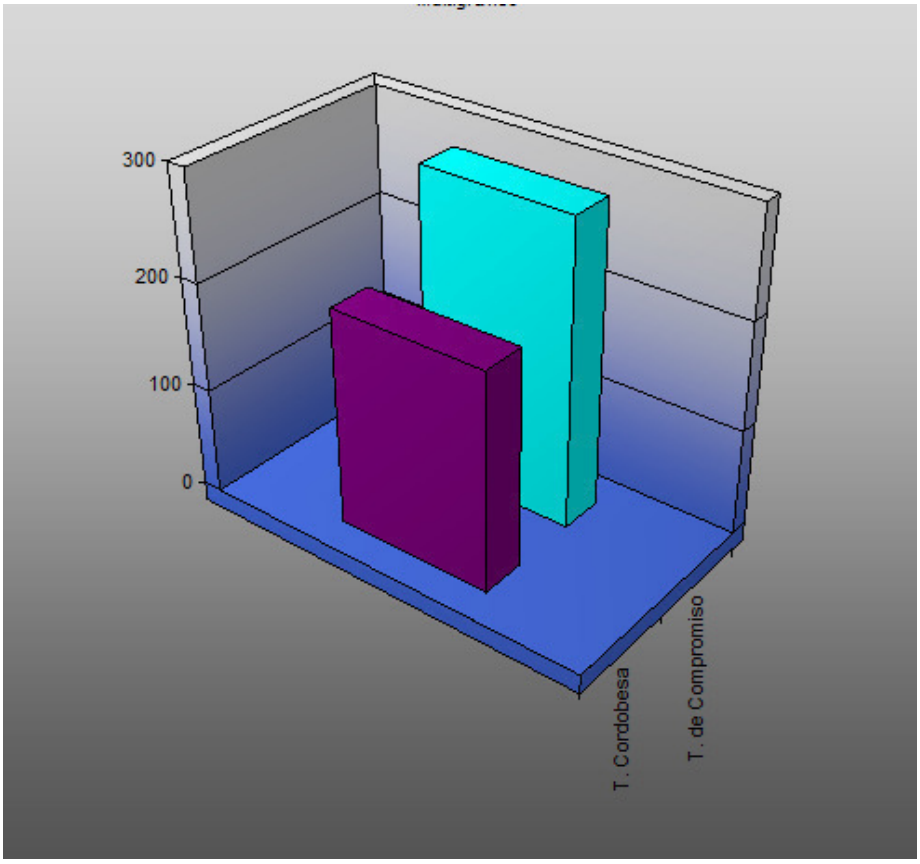
En este momento *la maqbara* se establece en el mismo espacio que la anterior pero, si en la fase de fundación no encontrábamos en la disposición de las tumbas indicadores de un diseño establecido, aunque sí había indicios de alineamientos más o menos paralelos, ahora se reorganiza el espacio interno, siguiendo un proyecto ordenado. Al menos así lo sugieren los restos arqueológicos documentados ya que las tumbas siguen una alineación bien marcada, perpendicular al camino y se constituyen pequeños pasillos entre ellas.

Hemos dividido los enterramientos de este período en dos fases, un primer momento donde aún se está reorganizando el espacio (Califal 1) y un segundo (Califal 2) donde ya está plenamente consolidado. Esta partición se ha realizado en función de la orientación que presentan las fosas de inhumación, que mayoritariamente muestran una alineación con *Tendencia Cordobesa* con un total de 203 enterramientos, seguidos de los que se construyen con una orientación con *Tendencia de Compromiso*, en

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

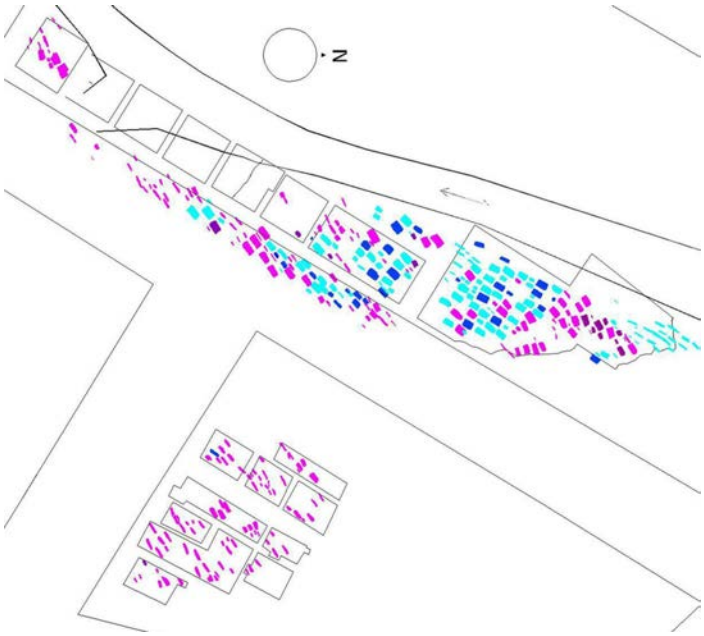
torno a las 285 fosas. Tanto unos como otras ocupan un mismo espacio dentro de la necrópolis y en la mayoría de los casos respetan la separación entre tumbas, por lo que se ha de pensar que todas ellas estén funcionando a la vez.

Los enterramientos construidos en época Califal se sitúan junto a las tumbas de época emiral, respetándolas, localizándose al este de las mismas sin invadir, en ningún momento, el espacio que ocupaban, por tanto tenemos que pensar que a pesar de que no se conserven señalizaciones, en la mayoría de los casos debían de existir, siendo totalmente reconocibles.



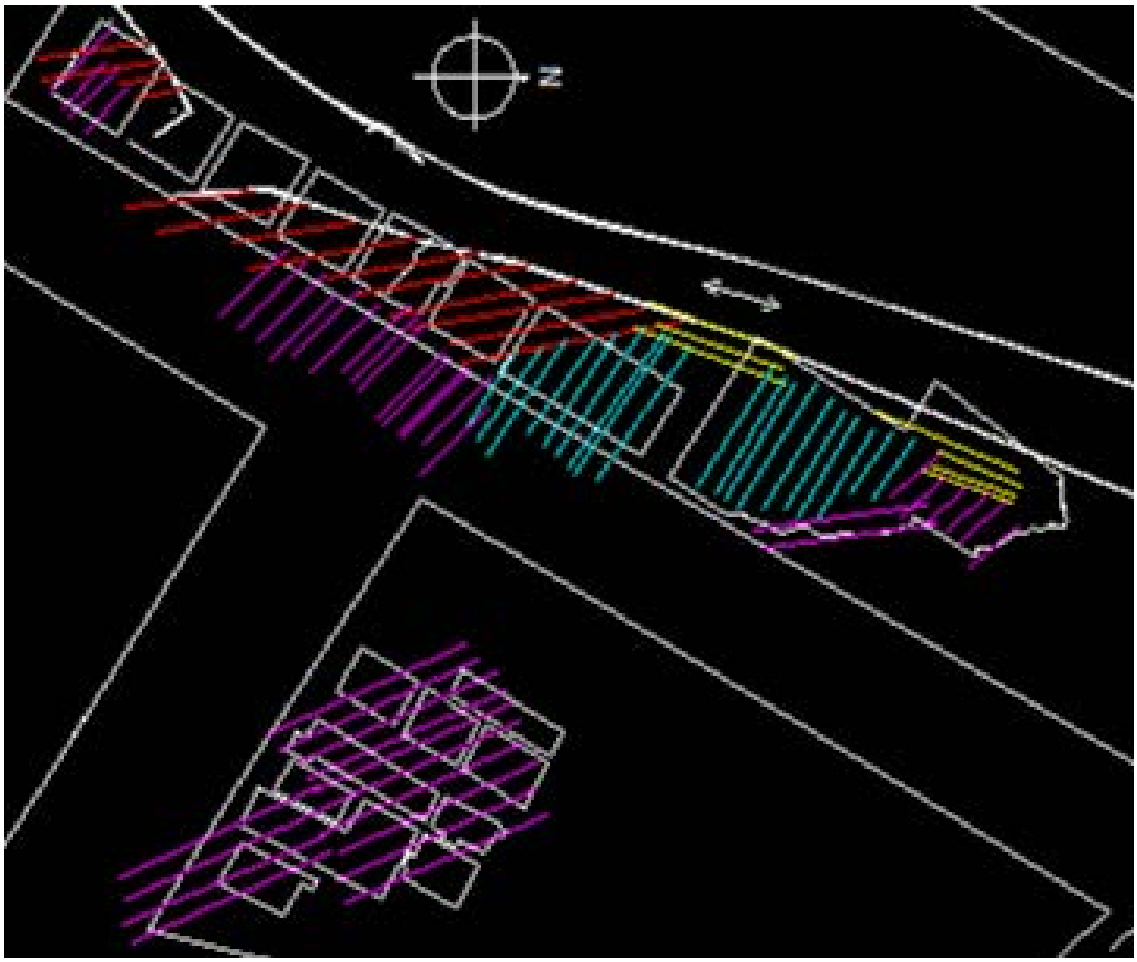
La alta densidad de enterramientos hace que *la maqbara* se vaya desplazando hacia el este, alejándose de los límites del camino, hasta 90 m, hasta llegar al extremo este del solar de la futura Sede de la Policía Local.

Espacialmente se puede apreciar una mayor concentración de tumbas con *Tendencia de Compromiso* hacia el noroeste, mientras que las de *Tendencia Cordobesa* se concentran más hacia el sur y el este, colocándose junto a las tumbas documentadas para época Emiral que se alineaban en torno al camino.



Azul: tumbas de Tendencia de Compromiso.
Rosa: Tumbas de Tendencia Cordobesa

Por tanto, dependiendo del período en el que nos encontremos, la *maqbara* se distribuirá con calles que presentan diferente alineación, pero que guarda, *grosso modo*, una misma anchura como se puede ver en el plano siguiente, las líneas amarillas y rojas marcan las calles en época Emiral, mientras que las verdes y lilas las dos fases correspondientes a época Califal.

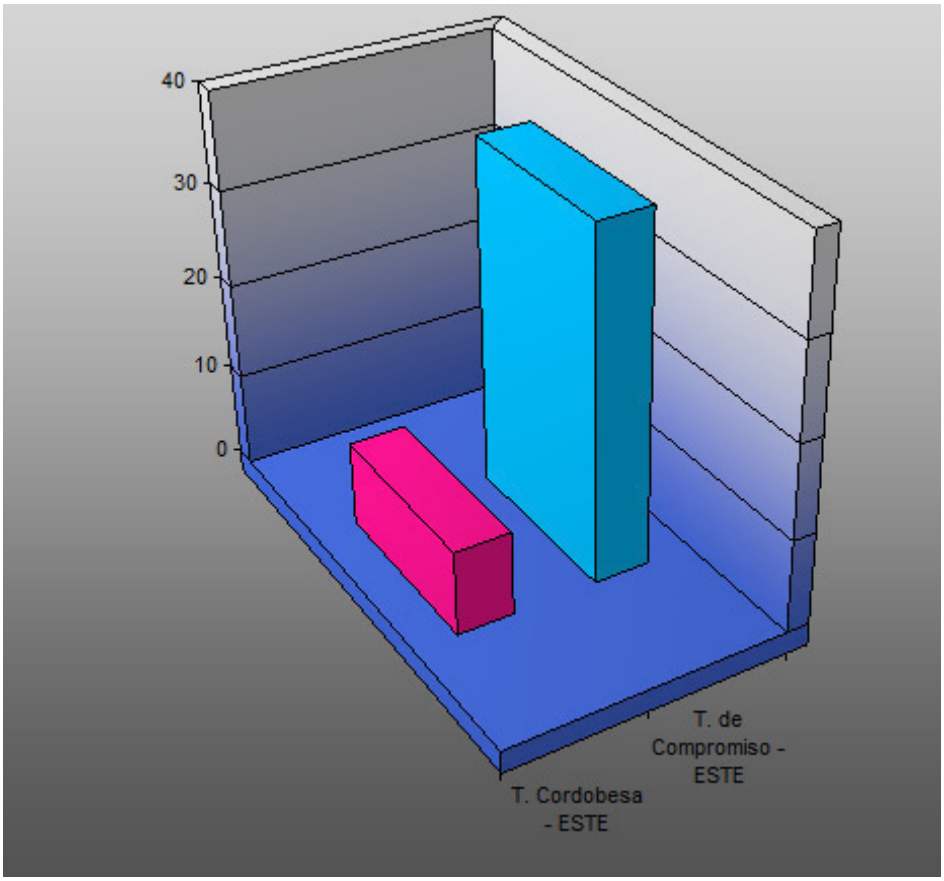


Sobre el tipo de fosa, como en el caso anterior, se documentan los tres ejemplos identificados en esta necrópolis: tipo *shaqq, laḥd* y fosa *darih* o simple. La más representada es la fosa simple, con 241 enterramientos (181 con tendencia Cordobesa y 61 con Tendencia de Compromiso), algo que como venimos viendo se repite en todas las fases. El tipo de fosa *shaqq* se sigue manteniendo en este momento con un número importante de fosas, 113 tumbas, aunque en tanto por ciento supone un descenso respecto a las que había en época Emiral, ya que ahora tenemos un 29 %, mientras que en la fase anterior suponían un 38 %.

En cuanto a las tumbas con fosa de *tipo laḥd*, la diferencia entre las *Tendencias Cordobesa* y *de Compromiso* se hace más evidente, tan solo

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

nueve de la primera y 37 de la segunda. Pero como vemos, este tipo también está representado en esta fase.



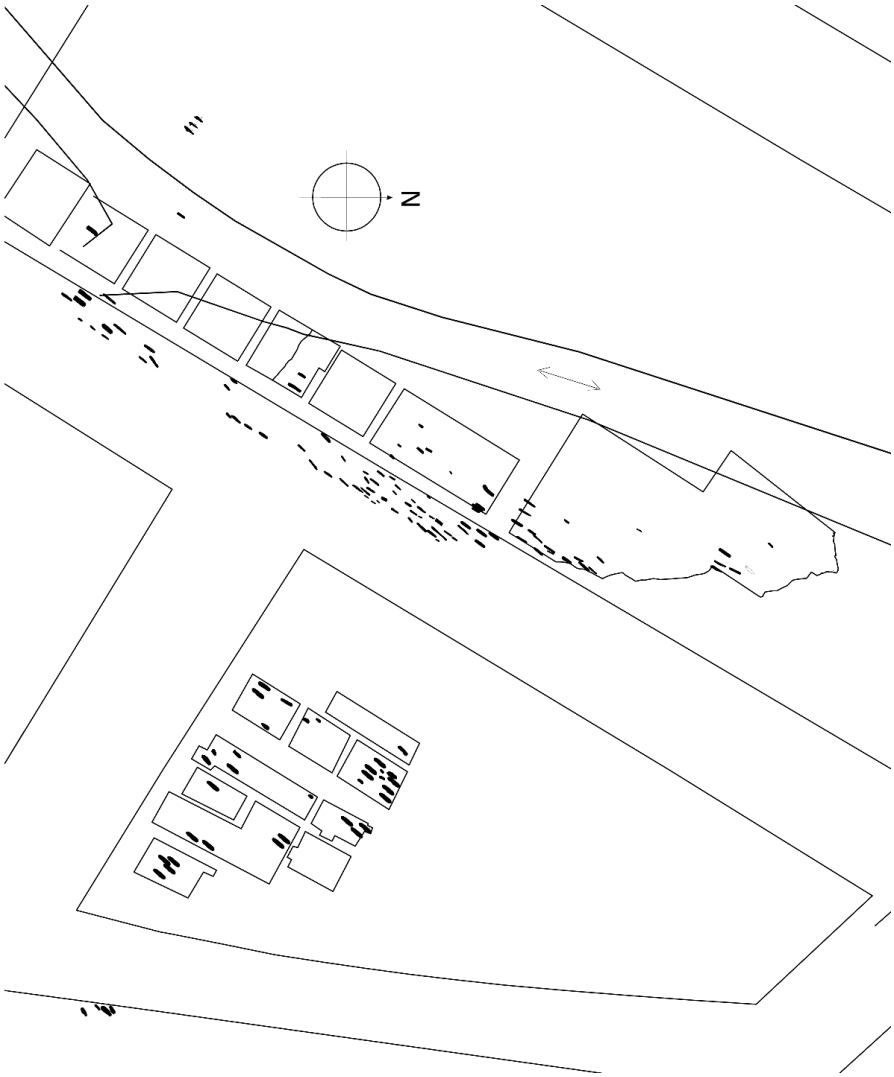
En cuanto a las cubiertas que han llegado hasta nosotros, se encuentran representados todos los tipos, con mayor número las fosas de inhumación con cubiertas de losas de piedra y de teja. En época emiral la cubierta que más destacaba también era la losa de piedra, mientras que la teja solo la encontramos en una tumba. Sin embargo, había un buen número de tumbas con adobe.

.- Tercer Período. Almorávides y Almohades**.**

Este período, en realidad, queda fuera del ámbito cronológico de nuestro estudio, por lo que simplemente haremos un breve acercamiento a lo que supuso este momento para *la maqbara.*

En taifas, el asentamiento parece estar prácticamente abandonado, al menos a nivel de hábitat. Es muy probable que los campos se siguieran cultivando, al fin y al cabo, sería la huerta de la ciudad y de ella dependería. Pero el nuevo período de inestabilidad tiene como consecuencia que la gente viviera intramuros.

Una vez que la ciudad retoma la paz, la zona de Marroquíes vuelve a ocuparse y con ella su necrópolis. Se documentan un total de 128 enterramientos, todos ellos conformados por fosas simples y una orientación de *Tendencia de Compromiso*, que las muestra alineadas. Se encuentra dispersa por casi toda la necrópolis aunque alejadas significativamente del camino lateral, con una concentración muy importante en el solar de la futura sede de la Policía Local. Además hay que recordar que es en este momento cuando se excavan enterramientos fuera del área del cementerio, aunque cercanos a éste: los enterramientos en el interior de la mezquita y los dos localizados junto a los muros de cierre de la vivienda.



Por último vamos a ver hasta qué punto la cantidad de enterramientos puede permitir aproximarnos al número de habitantes que habría en la zona en cada una de las fases. Para ello tenemos que advertir, en primer lugar, que se trata de cifras aproximadas, ya que hay zonas que no se han excavado.

En época Emiral, calculado desde que ᶜAbd al-Raḥmān I se hiciera con el control de al-Andalus y repartiera el territorio (760 aproximadamente), según la hipótesis ya apuntada y que luego desarrollaremos, hasta el inicio

de la crisis del emirato en Jaén, que situamos en 890[962] son unos 130 años, periodo de tiempo que corresponde, redondeando, a entre 3'5 y 4'5 generaciones. Se han documentado 157 fosas pertenecientes a un número similar de individuos y, por tanto, a unas 35 a 45 personas en cada generación que profesan la religión islámica. Sabemos que estas cifras no son reales, ya que no tienen en cuenta la progresión que se produce con el aumento de conversiones, pero nos da una idea del número de habitantes musulmanes en este momento en la zona. La comparación con los cristianos es mas problemática por la dificultad de diferenciar a los tardorromanos y visigodos de los que convivían en estos momentos.

Durante el Califato omeya, se produce un aumento considerable de población, ya que desde el restablecimiento del poder en la zona por 'Abd al-Raḥmān III hacia 915, hasta la destrucción de Marroquíes en 1014, son unos 100 años, es decir para 3 a 3,5 generaciones se entierran un total de 360 individuos, lo que vendría a corresponder con 102 a 120 individuos por generación. En estos momentos la población cristiana posiblemente había descendido ya de forma importante.

Por último, aunque en la bibliografía se suele hablar exclusivamente de periodo almohade, es probable que la nueva ocupación de Marroquíes Bajos se iniciase ya en época almorávide, auque sea imposible establecerlo con seguridad, y menos distinguir un periodo de otro. Es otra de las cuestiones que aún quedan por resolver. En conjunto el periodo abarcaría desde 1095 a 1225[963], son otros 130 años de ocupación aproximadamente, para el que se registra el menor número de enterramientos, con 128

[962] Salvatierra, V. La crisis del emirato...

[963] La primera fecha corresponde a la consolidación de los almorávides en al-Andalus (la toma de Jaén fue en 1091) momento a partir del cual quizá empezó a recuperarse el asentamiento de Marroquíes, y la segunda al primer cerco de Jaén por Fernando III, cuando este debió ser abandonado definitivamente.

tumbas, para 3’5 a 4’5 generaciones, lo que supondría entre 28 y 36 individuos por generación, recuperando en el mejor de los casos las proporciones del emirato.

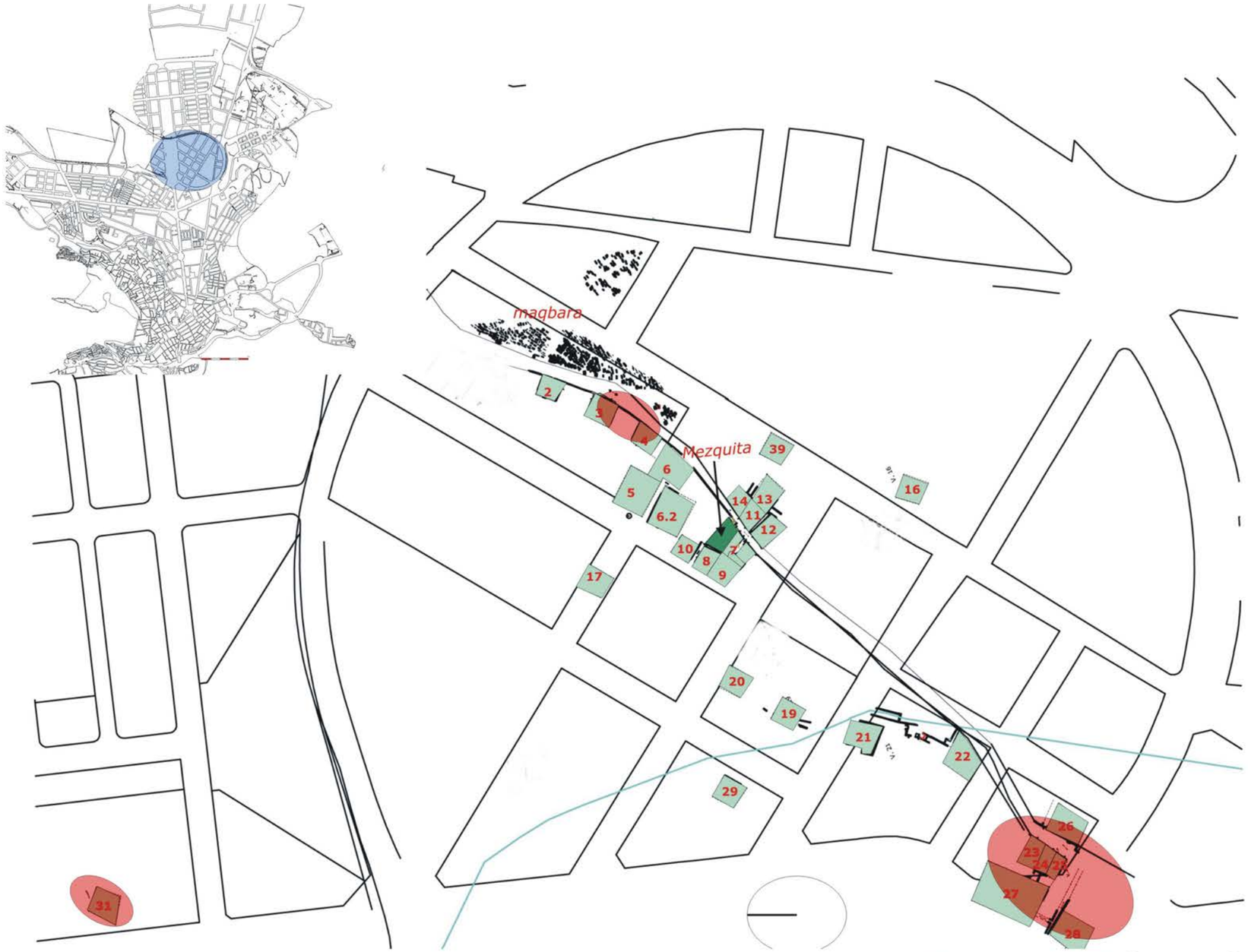
Estas cifras tienen interés porque apuntan que esta no era una necrópolis vinculada prioritariamente a la ciudad, sino probablemente a los habitantes de las huertas, despejando otra de las dudas que en ocasiones se han planteado respecto a la función de la misma.



SITUACIÓN. CASAS


32
33
36
38
34
37
35
31
30
1
maqbara
Mezquita
29
21
15
27
SITUACIÓN. Casas de época emiral


maqbara
Mezquita
2
3
4
6
5
6.2
39
16
14
13
11
12
10
8
7
9
17
20
19
21
22
29
26
23
24
25
27
28
31
Casas Califales



Casas Almohades

CAPITULO 5.

La ocupación del territorio y el espacio doméstico

El estudio arqueológico de la casa andalusí tiene ya varias décadas de existencia, aunque su acta de fundación cabe encontrarla a principios de los años 90, cuando se publicaron dos obras que tendrán gran repercusión. Nos referimos por un lado a la publicación en 1990 del coloquio sobre la Casa Hispano-Musulmana, impulsado por el Patronato de La Alhambra, La Casa de Velázquez y el Museo de Mallorca[964]. Y por otro a la gran obra de André Bazzana[965], *Maisons d'Al-Andalus*, aparecida en 1992. Después se han sucedido las publicaciones, muchas de ellas limitadas a excavaciones con frecuencia parciales, aunque algunas reflejando conjuntos importantes, que ilustran una fase, como el de la alquería de finales del siglo IX de Peñaflor

[964] Bermudez López, J. Bazzana, A (Coord.) (1990): *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología.* Granada.

[965] Bazzana, A. (1992): *Maisons d'al-Andalus.* Madrid

(Jaén)[966], el estudio de conjunto de las casas y palacios nazaríes[967], o las casas de la población almohade de Siyāsa[968]. Por otro lado, los sucesivos trabajos sobre las casas del Tolmo de Minateda de S. Gutiérrez, centradas entre los siglos VII y IX[969].

Todo ello, sin duda, ha permitido estudios recientes que inciden ya no sólo en la forma y la distribución de los espacios de la casa, sino en la evolución que sufrió la misma, como los trabajos de A. Orihuela[970] o de S. Gutiérrez[971].

Marroquíes Bajos nos ofrece un conjunto de edificios fechados entre los siglos IX-X, que aportan nuevos elementos a estas clasificaciones, y que creemos que contribuyen a comprender mejor las primeras fases de la evolución de la casa en al-Andalus.

[966] Salvatierrra Cuenca, V. y Castillo Armenterios, J.C. (1992): "El Cerro de Peñaflor. Un posible asentamiento bereber en la campiña de Jaén". *Analquel de Estudios Árabes III,* pp 153-161.

[967] Orihuela, A. (1996): Casas y palacios nazaríes. Siglos XIII-XV. Barcelona.

[968] Navarro, J. Jiménez, P. (2007) Siyassa. Estudio arqueológico del despoblao andalusí. (SS. XI-XIII).

[969] Gutiérrez Lloret, S. (2008): "Madînat Iyyuh y la destrucción del espacio urbano en la Alta Edad Media", *Castrum 8. Le château et la ville. Espaces et réseaux (VIe-XIIIe siècle). Espacios y redes. SS. VI-XIII* , Cressier, P. (ed.), Collection de la Casa de Velázquez (108), Madrid, 199-222.; (2014): La arqueología en la historia del temprano al-Andalus: espacios sociales, cerámica e islamización en P Senac (Ed.). *Villa 4. Histoire et Archéologie de l'Occident Musulman (VII^{e} –XV^{e} siècle) Al-Andalus, Maghreb, Sicilie*, pp. 33-66.

[970] Orihuela, A. (2007): "La casa andalusí: un recorrido a través de su evolución". *Artigrama* 2.

[971] Gutiérrez Lloret, S. (2012): "Gramática de la casa. Perspectivas de análisis arqueológico de los espacios domésticos medievales en la península Ibérica (siglos VII-XIII)". *Arqueología de la Arquitectura nº 9*,

En este capítulo nos centraremos en el estudio de la vivienda y su relación con el territorio. En definitiva, intentaremos hacer un análisis que nos lleve al final de este a tener una o, mejor dicho, varias imágenes de este paisaje antropizado a lo largo de casi cuatro siglos.

5.1. Arquitectura doméstica y de producción. Viviendas documentadas en la ZAMB.

Vamos a comenzar describiendo las viviendas documentadas en la ZAMB dentro del marco cronológico al que va dedicado este estudio. Sin embargo, no seguiremos un orden temporal que nos indique la evolución de estas, sino que será más un catálogo donde indicaremos sus características formales, convirtiéndose en la base del estudio que nos permitirá posteriormente realizar un análisis que nos lleve a ponerlo en relación con su contexto, construir una hipótesis sobre su evolución e intentar encontrar su uso o significado social. Citando a S. Gutiérrez "*se pretende primero definir los espacios y, en todo caso, secuenciarlos y connotarlos socialmente después*".[972]

Para realizar la descripción de cada una de las viviendas, comenzaremos por hacer un análisis formal, en el que hemos tenido en cuenta factores como la circulación o la funcionalidad de los espacios.

Comenzaremos por el extremo noreste, con las casas localizadas en el solar de la Futura Ciudad de la Justicia, teniendo en cuenta la descripción del mismo.

[972] Gutiérrez: " Gramática de la casa. Perspectivas de análisis arqueológico de los.... p 142.

5.1.1.- VIVIENDA 1

La vivienda 1 se documenta en el Sector C de la futura Ciudad de la Justicia. Se sitúa en una parcela de notable extensión, limitada por un muro al norte, sur y este, el último la separa del antiguo camino de Bayāssa, que discurre junto a la gran *maqbara*.

La vivienda fue excavada en extensión para poder documentarla en su totalidad, así como sus espacios asociados. Tiene un área de más de 800 m^2 y un perímetro de 115 m. Presenta un gran protopatio, en el sentido empleado por S. Gutierrez ya que esta vivienda podría encuadrarse dentro del tipo de *Módulos agregados delimitando un protopatio*[973].



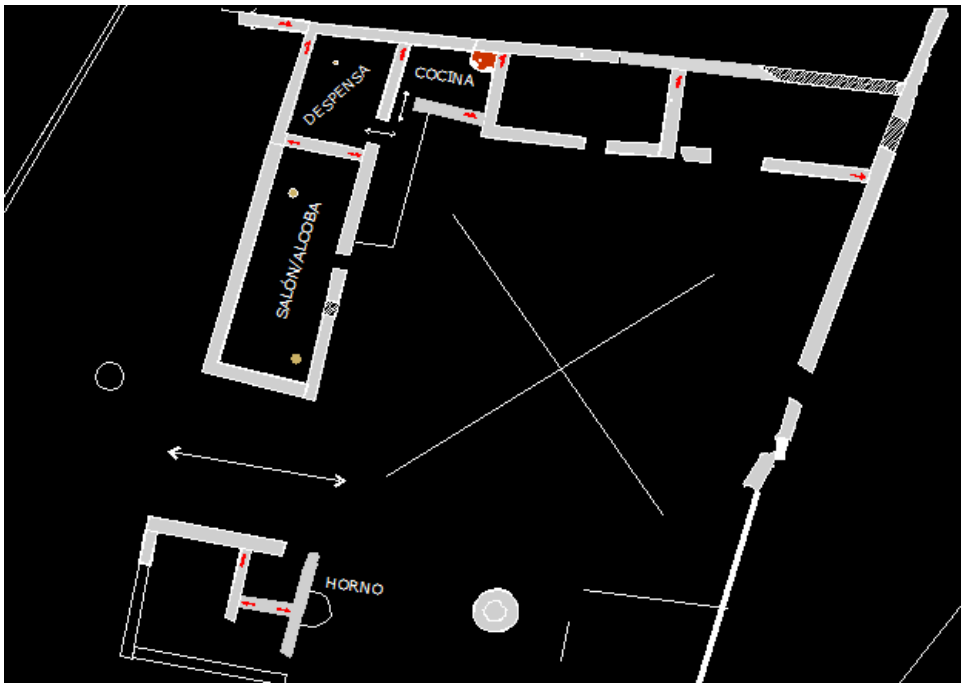
[973] Gutiérrez: " Gramática de la casa. Perspectivas de análisis... p 145.

Su forma es de tendencia cuadrada con un área de 416 m^2 y un perímetro de 82 m. Al este queda delimitado por el mencionado muro de cierre de la parcela, al que solo se adosan estancias en los extremos norte y sur, quedando su centro exento, este cierra la propiedad separando la vivienda del camino y por tanto limitando este. Desgraciadamente la esquina sureste no se conserva, ya que un gran colector de mediados del siglo XX discurre por este lado eliminando cualquier rastro del mismo, no obstante se puede seguir su línea y reconocer, aunque sea de forma hipotética, su recorrido. El pavimento de este espacio era la propia tierra apisonada.

A este espacio abierto se abren todas las estancias existentes.

En el ala oeste:

.- *El salón principal y/o alcoba,* que presenta forma rectangular, en el centro de la pared este encontramos un vano de acceso que daría paso directo a esta estancia. Con unas dimensiones de 3.5 x 10 m, conforma un área de 38.6 m^2. En ella se conservan restos de pavimento de cal. Se han documentado dos hoyos de poste que se localizan en ambos extremos (norte y sur), aunque estos están descentrados. Pese a ello, dichos elementos parecen dividir la habitación en tres ámbitos, uno central y principal, el salón y dos laterales o alcobas.



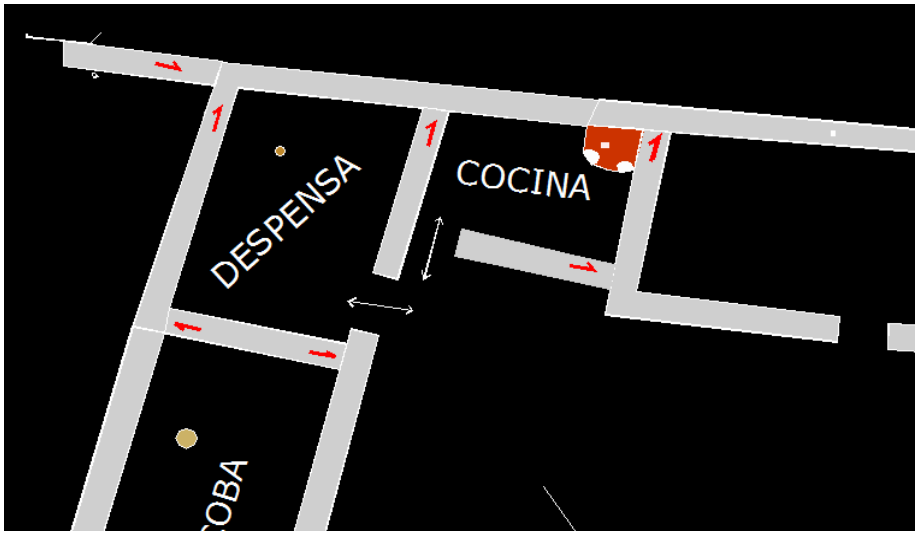


Restos de pavimento de cal y huella de un hoyo de poste. Salón principal. Vivienda 1.

Ángulo Noroeste:

.- *La cocina y despensa* son dos habitaciones que se localizan en el extremo norte de la vivienda. La cocina tiene unas reducidas dimensiones de 3.85 x 3 m y conserva parte de un hogar en un extremo noreste de la habitación, con niveles de cenizas. Como es habitual, a pesar de tener hogar en el interior de la habitación no existen elementos que puedan indicar la presencia de chimeneas para evacuar el humo, la no existencia de chimeneas en las cocinas es habitual en este momento.[974]

Entre este espacio y el salón anterior, y conformando una de las esquinas del edificio, localizamos una estancia que por el material allí documentado, fragmentos de cerámica perteneciente a recipientes de gran tamaño, tinajas u orzas, consideramos pudiera tratarse de un pequeño almacén o despensa. Con forma cuadrada tiene unas dimensiones de 5 x 4 m.



[974] Orihuela, A. (2007): "La casa andalusí: un recorrido a través de su evolución". *Artigrama* 2. p 329.

Delante de ellas se situaría un pequeño porche exterior con una cubierta de tejas, en el que se documentó una zona de hogar. Estamos hablando de un cobertizo con cocina al aire libre. En este espacio se registró la presencia de una cazuela y una olla trípode que nos indica con claridad la funcionalidad de este y el brusco abandono que sufrió la vivienda.



Cazuela trípode. Sector C. CE 271. UE:7[975]

[975] Navarro Pérez, M. (2009): "Informe definitivo de la Actuación Arqueológica Preventiva en el solar de la Futura Ciudad de la Justicia...; Barba *et alii* (2010): "Materiales siglos VIII-IX d.n.e." en *Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones Arqueológicas*. Consejería de Justicia y Administración Pública. Junta de Andalucía. pp 166-167.

.- Crujía Norte

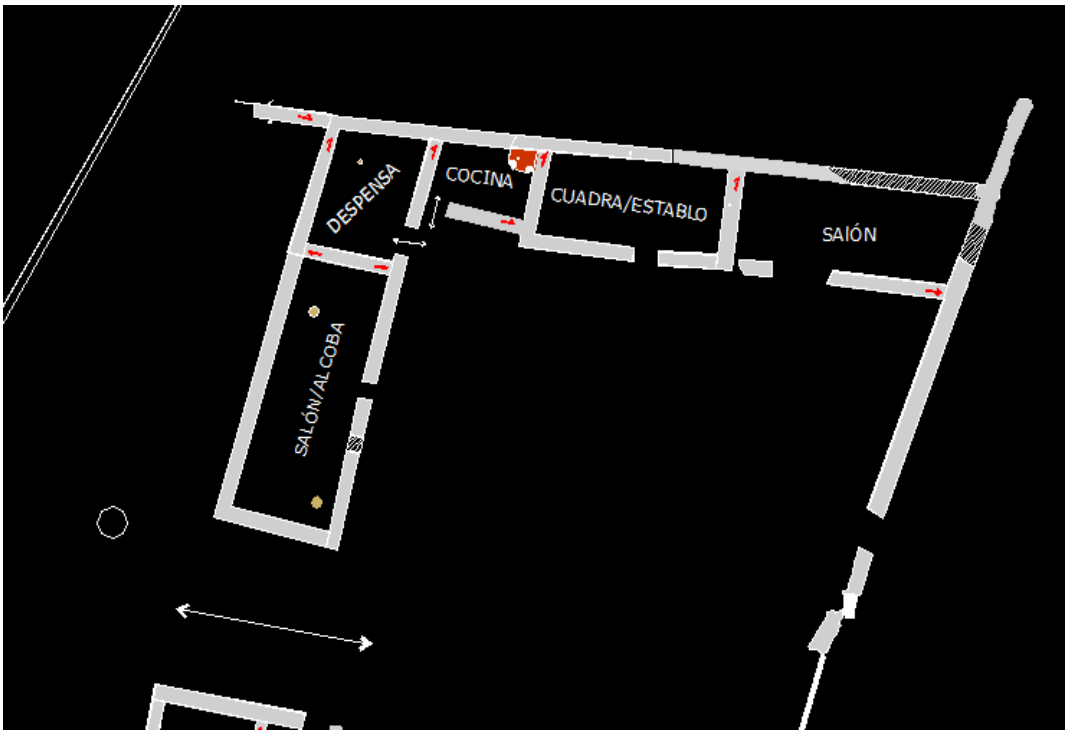
Junto a la cocina y ocupando un puesto central en el ala norte, se documenta un habitáculo que no estaba cubierto, ya que no se constataran niveles de derrumbe de tejas, ni otros elementos que nos pudiera indicar una techumbre compuesta de otros materiales, aunque este último no podemos descartarlo totalmente ante la posibilidad de la presencia de una techumbre vegetal que no hayan dejado huellas. En el muro de cierre orientado al norte se aprecia una apertura para desagüe. Todo ello nos lleva a la conclusión de que debía de ser una cuadra o establo para la cría de animales ya sean para el uso agrícola (caballos, mulos, etc.) o para la alimentación (vacas, ovicapridos...).[976] Tiene forma alargada, repitiendo el modulo del resto de estancias, a excepción de la cocina y la despensa que tienen una configuración tendente al cuadrado. Las medidas de 7.30 x 3.25 m. El acceso, de aproximadamente un metro de ancho, se encuentra en el centro orientado al sur y se realiza a través del patio. Por lo general, los establos tenían el acceso directo desde la calle sin que pasara por el patio "*para evitar la mezcla indeseable de circulaciones entre animales y personas*".[977] En algunos casos se han documentado establos cercanos a las puertas con el mismo fin. Con estas características se excavó la casa 2 del

[976] A estos pertenecen los restos faunísticos documentados en la vivienda y su entorno más cercano, en el patio de la vivienda es donde más restos han aparecido. También han aparecido un número importante de fragmentos óseos pertenecientes a cerdo de edad temprana. La presencia de estratigrafía del cobre muy superficial, la ausencia de un pavimento de mortero u otro material que sellara estos niveles prehistóricos, hace que afloraran dichos materiales, incluidos la fauna. Sin embargo en las fosas basurero estudiadas en este mismo solar no aparecen restos de este animal, mientras que es significativa la presencia de caballo, vaca, ovicáprido y perro. Riquelme Cantal, J.A. (2010): "Una aproximación a la utilización por el hombre de las especies animales documentadas en la Ciudad de la Justicias de Jaén". *Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones Arqueológicas,* pp 129-131.

[977] Orihuela, A. (2007): "La casa andalusí: un recorrido a través de su evolución". *Artigrama* 2. p 329.

arrabal noroccidental de Qurtuba.[978] Sin embargo en nuestro caso, al no tratarse de un verdadero patio al que se acceda a través de un zaguán, sino que es un espacio abierto en el que se desarrolla la vida familiar pero también la productiva, este no tendría sentido.

Junto a la cuadra o establo, en su lado este, se excavó una estancia que por sus características se ha identificado como otro salón, muy similar al ya descrito en el ala oeste, siendo las únicas habitaciones en las que se han documentado restos de pavimento compuesto de mortero de cal. Las dimensiones también son muy similares al otro salón, 9.5 x 3.5 m, la diferencia más importante es que no se documentan señales de compartimentación que pudieran forma una alcoba o similares. Su forma es de tendencia rectangular pero en el lado este se adosa y adapta a la alineación del muro de cierre de la propiedad, que no coincide con la dirección de la vivienda.



[978] Fuertes Santos, M.C. y Hidalgo Prieto, R. (2001): "La evolución urbana del arrabal noroccidental de Qurtuba: El Yacimiento de Cercadilla". AAC, p 169.

.- Crujía Sur:

En los extremos se localizan pequeñas habitaciones de almacenaje donde se guardarían excedentes y aperos de labranza. Al oeste dos dedicadas a almacén de 2 x 2.5 m cada una, separadas por un muro a modo de tabique, que presenta su acceso directamente desde el patio. Al este y enfrentado al anterior encontramos otro pequeño almacén o estancia de 3.6 x 6 m. Entre ambos edificios se encuentran:

a) Zona de molienda: se ha localizado la base de un molino de los denominados de sangre.



b) Horno, construido con adobe y piedra, adosado al edificio oeste.

Esta zona se encontraba parcialmente cubierta por un tejado a modo de porche o cobertizo.

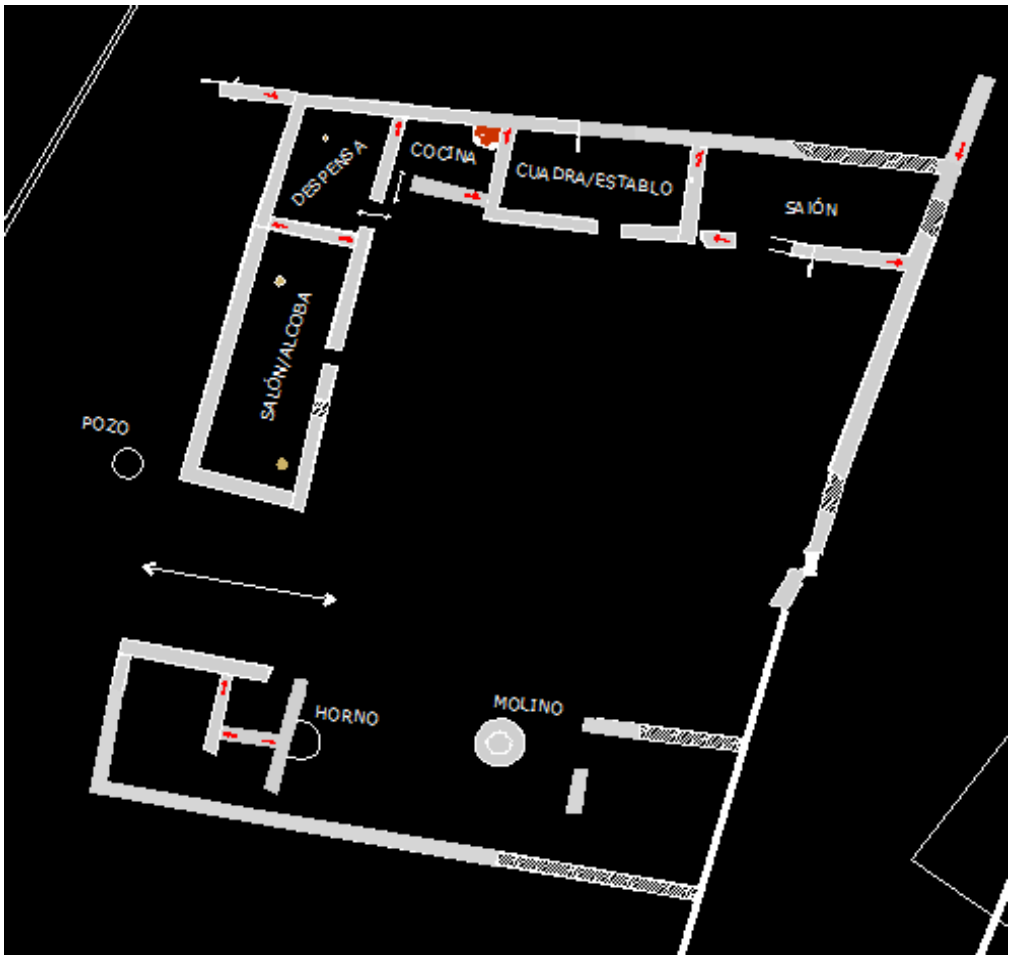


Recreación zona de producción y patio. Vivienda 1. Parcela de la Ciudad de la Justicia. Jaén. Alberto Luque[979]

Claramente esta vivienda era un centro de explotación agropecuaria. La parte considerada como morada estaría concentrada en las alas norte y oeste, aunque en ella había, como hemos visto, una cuadra para dar cobijo a animales no identificados. Pero en la crujía sur, se han localizado varias estructuras y espacios que formaban un mismo conjunto dedicado al almacenaje de productos para la vivienda, quizá procedentes de los campos dependientes de ella, y a la transformación de algunos de ellos.

[979] Luque, A. Producciones Bosco.: Audio-Visual CD. *Ciudad de la Justicia de Jaén...*

En gran parte de estos espacios se ha localizado un nivel de abandono bien definido, conservándose perfectamente los derrumbes de los tejados y las paredes, lo cual nos ha facilitado el análisis espacial y funcional de cada una de las estancias. De igual forma, la recuperación de material cerámico, en algunos casos bien conservados con piezas prácticamente completas, nos arrojan un marco cronológico encuadrado en los siglos VIII y IX. La presencia de olla y cazuela trípode, candil de piquera con asa introducida en el gollete y la ausencia total de vidriados, nos indica que nos encontramos en esta fase de inicios del siglo IX.[980]



[980] Estos materiales son similares a la fase IIa de los estudiados por Pérez Alvarado, S. (2003): *Un indicador arqueológico del proceso de islamización. Las Cerámicas Omeyas de Marroquíes Bajos.* Universidad de Jaén.

La casa presenta un abandono súbito y marcado cronológicamente por la nueva situación socio-política de guerras civiles del emirato a finales del siglo IX- principios del X. Esta vivienda se encuentra relacionada con las dos primeras fases de la necrópolis documentada como vimos en el capítulo anterior.



Sector C. Vivienda 1.

Como hemos señalado la casa parece corresponderse con el patrón de módulos delimitando un protopatio. En primer lugar se construyó el muro perimetral, incluido el que limita al este con el camino de *Bayyasa*, al que ya nos hemos referido al principio. Nos preguntamos si se trataría de un establecimiento inicial relacionado con el ganado.

Posteriormente se le adosarían los diferentes módulos. Todos los zócalos de los muros documentados están construidos con mampuestos

muy irregulares unidos en seco o con barro, no apreciándose diferencias sustanciales entre ellos. Las dimensiones, ancho de los muros, también son iguales, en torno a los 0.50 m. Los muros que forman los módulos, presentan relaciones de adosamiento respecto a los muros perimetrales exteriores, siendo perpendiculares a estos. También se pueden apreciar relaciones de adosamiento de los muros de compartimentación de las crujías creando nuevas estancias, como en el caso de la crujía este, con el muro que separa el salón de la despensa.



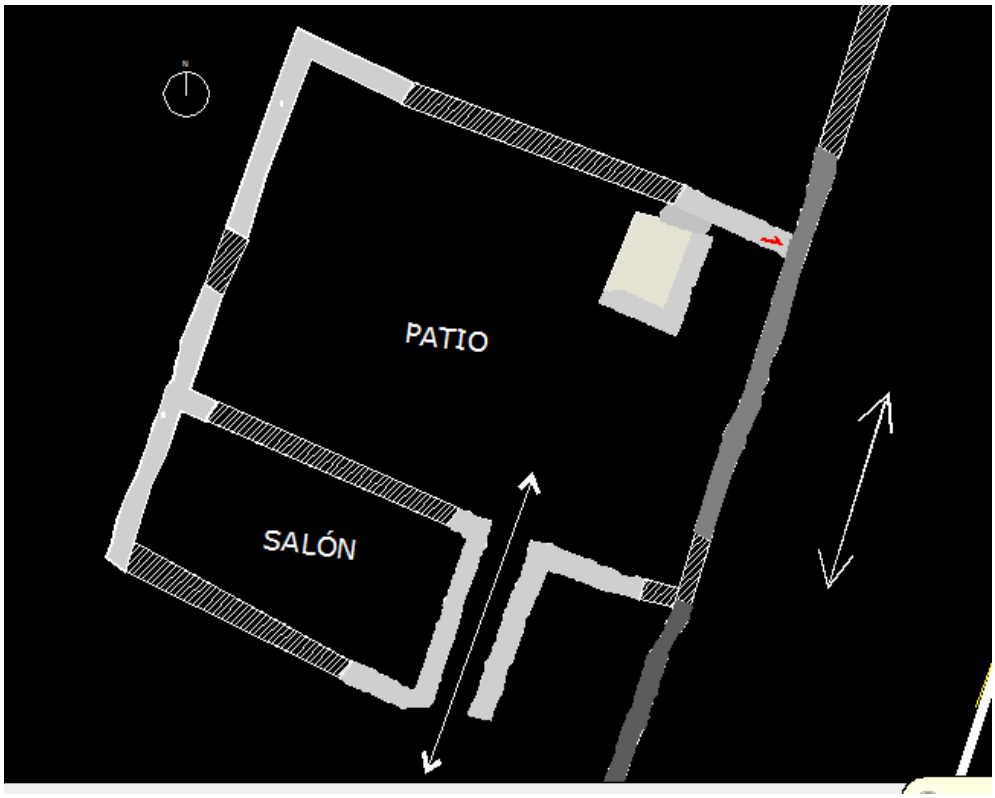
Por lo que se refiere a otras estructuras en el entorno, no tenemos en las proximidades conducciones de agua, aunque se han documentado dos pozos, uno en junto a la puerta de acceso situada en el ala oeste y otro, un pozo de noria a 28 m. al sur, en lo que serían zonas de huertas, este correspondiente a un momento más tardío, ya con el califato.

En apariencia, tras la desaparición de esta vivienda, hubo un nuevo reparto de la gran propiedad, fraccionándose y construyéndose en él otras viviendas (2 a 6) que en su mayoría se adosan al muro que rodeaba la propiedad anterior y que aún seguía en pie, separándola del camino. Estos

nuevos edificios se han datado en época califal. Sin embargo, no se han encontrado muros que delimiten las parcelas en los otros lados. Ni tampoco en otras viviendas de época emiral, como luego veremos.

5.1.2.- VIVIENDA 2

Esta se documentó, como las otras, en el solar de la futura Ciudad de la Justicia, parte en el Sector A, cortes 21 y 24, y parte en el Sector B, cortes 43 y 46, quedando el centro de la vivienda destruido por el colector contemporáneo, que atraviesa el solar de norte a sur y que también destruyó parte de la casa 1. Por tanto, no tenemos su planta completa, pero aún así, se pueden distinguir varios espacios bien definidos.



Como en el caso anterior se adosa al antiguo muro de cierre que delimita el camino. La casa presenta un área de 174 m^2 y tiene forma cuadrada. Se accede a ella a través de un largo pasillo de unos 5 m de longitud y 1.2 m de ancho que se encuentra al sur de la vivienda. Lo habitual en la vivienda andalusí es la presencia de un zaguán con un trazado en recodo, no obstante en algunos casos, por falta de espacio esto se resuelve con la presencia de largos y estrechos pasillos[981] como este. Solo que en este caso su diseño no se debe a la falta de espacio, ya que la casa se encuentra exenta. Sin embargo, la única estancia documentada se encuentra resguardada de la visión directa.

Desde este pasillo se entraría a un amplio espacio abierto (13 x 9 m), ya que no se han documentado tejas ni elementos que sugieran otro tipo de cubierta, tratándose probablemente de un patio o protopatio. En el extremo noreste de esta zona encontramos una estructura también incompleta, con tendencia rectangular y que presenta un recubrimiento de un grueso mortero hidráulico, no documentado en ninguna otra vivienda del solar, podría ser una pileta o pequeña alberca para agua. Esta estructura tiene una anchura de 2 m. y una longitud documentada de 1.65 m.

[981] Orihuela: "La casa andalusí: un recorrido a... p. 329.



Corte 21. CE 404.

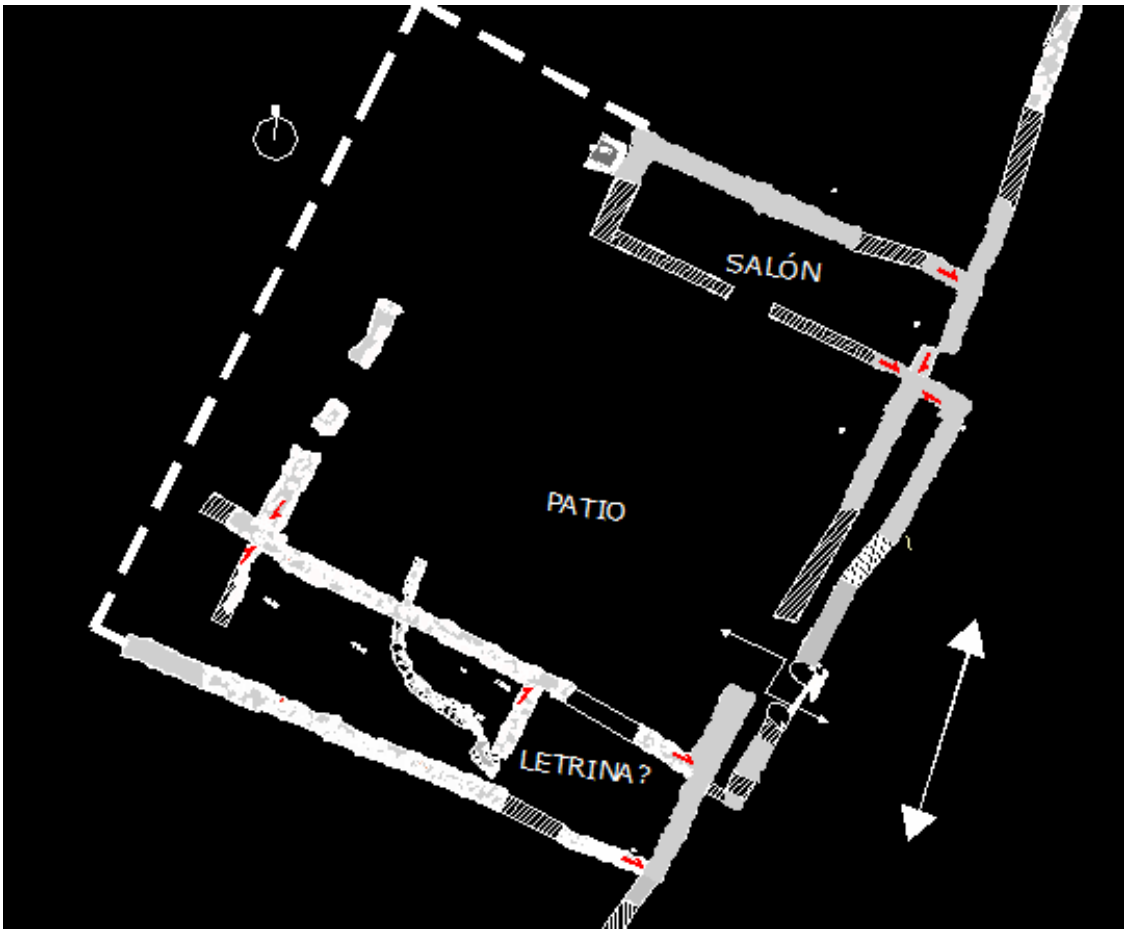
En el área sur se documenta parte de un salón (8 x 3.5 m), probablemente multifuncional, ya que es la única estancia documentada en la vivienda.

Los muros de la casa están construidos con mampuestos unidos en seco, mientras que la parte del muro correspondiente a la tapia o que linda con el camino y a la que se adosa la casa, está construido fundamentalmente en tapial.



5.1.3.- VIVIENDA 3

Se localiza en el Sector A del solar de la futura Ciudad de la Justicia, ocupando parte de los sondeos que van del 11 al 15. Esta casa queda separada de la anterior por un espacio abierto de 21.35 m. Se configura con una forma cuadrada con un área de 276 m^2. También está afectada por el colector en su lado oeste, no obstante, podemos plantear una hipótesis sobre cómo cerraría en esa zona. Para ello, hemos repetido las dimensiones de los módulos situados al norte y al sur, ambos con una anchura que va desde los dos metros y medio del situado al norte a los tres del situado al sur. Como en el caso de las dos viviendas descritas anteriormente se adosan al muro que delimita el camino y en este no se sitúa ninguna crujía.



En cuanto al acceso a la vivienda, hasta el momento hemos visto que, en las anteriores, al contrario de lo que podríamos pensar como habitual, las puertas no se encontraban en el muro que delimitaba el camino y por tanto no se accedía directamente desde este sino que se hacía desde las tierras que circundaban la vivienda, lo que significa que habría unos circuitos internos, probablemente junto a las lindes, que dividirían los espacios de cultivo y un acceso a estos.

En el caso de la vivienda número tres, la puerta sí se encuentra en la fachada del edificio que está junto al camino, es un acceso marcado por una puerta de dos hojas de una anchura de 1.60 m y una entrada en recodo que daría al patio. Para poder realizar este pequeño quiebro la puerta se

adelanta en un paramento casi adosado al antiguo muro de cierre de la propiedad emiral (vivienda 1), que es necesariamente eliminado en parte para poder crear este espacio de acceso. Aunque no la hemos documentado por estar afectada por el colector, habría una segunda puerta que comunicaría directamente con los campos de cultivo sin tener que salir de la propiedad.

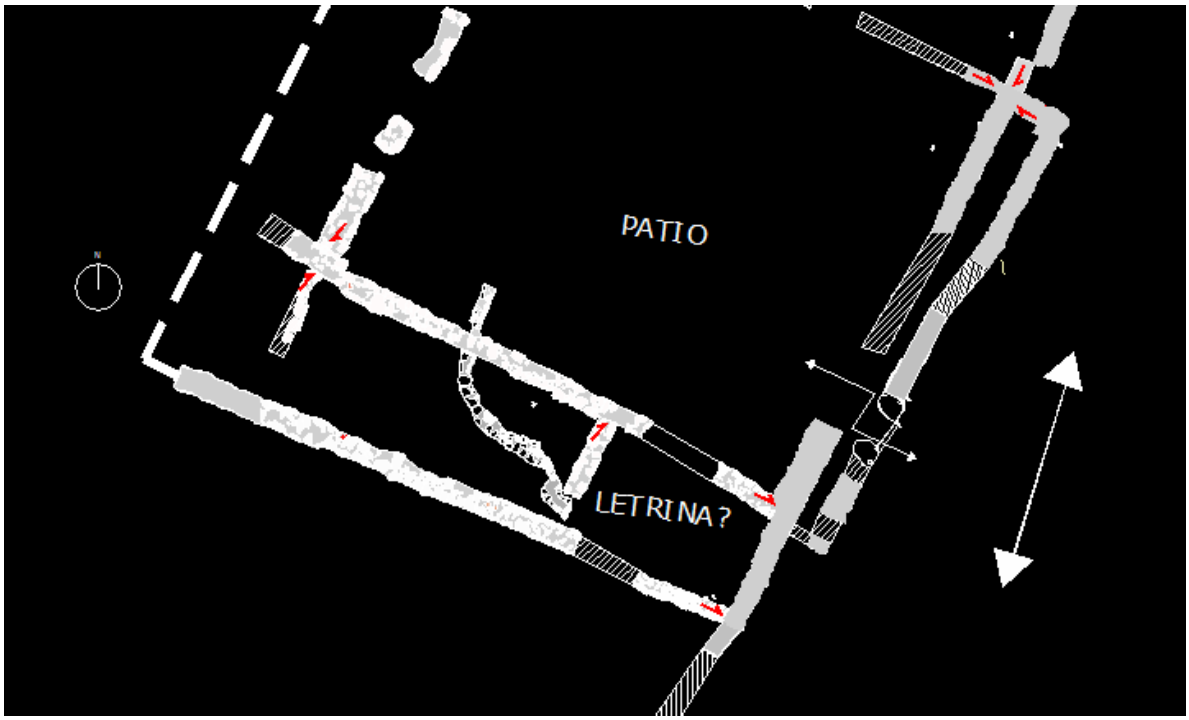


Una vez en el interior de la casa, nos encontramos en primer lugar con el patio, con unas dimensiones 11 x 12 m, su pavimento como viene siendo habitual es el propio terreno de la zona compactado, probablemente por el uso. En el extremo noroeste del patio encontramos una pequeña pileta, que aunque no está completa (se encuentra seccionada en su lado oeste) debía de ser de pequeño tamaño, 0.87 X 0.80 m documentados. En su interior se encuentra recubierta por un grueso mortero que la impermeabilizaba.



Al este del patio se abren prácticamente todos los espacios documentados y que conforman la vivienda, al norte encontramos una sola estancia alargada y estrecha con poco más de dos metros de anchura y una longitud de 8.5 m. Es una sala cubierta que probablemente tendría una funcionalidad múltiple, entre ellas la de salón.

Al oeste solo tenemos un muro con dirección norte sur, en muy mal estado de conservación, pero que nos indica la presencia de un nuevo cuerpo, del que no podemos obtener sus dimensiones reales ni la funcionalidad del mismo. Este espacio está compartimentado en la esquina sur, conformando una pequeña estancia de tres metros de anchura y que daría acceso al ala sur.



En este lado, además de esta pequeña estancia, contamos con dos habitaciones, la primera es la única que no tiene acceso directo desde el patio, sino que, como ya hemos comentado se haría desde el oeste. Esta estancia no presenta derrumbe de teja, aunque pudo tener otro tipo de techumbre de material vegetal que no se ha detectado. La diferencia de cubierta de esta respecto a las demás habitaciones y la presencia de una canalización para la evacuación de aguas, que la atraviesa y que va a terminar en el patio, nos hacen pensar que podía ser un establo para el cobijo de animales, el cual tendría un acceso desde la parte trasera de la vivienda, acceso totalmente independiente, no coincidiendo con el tránsito o circuito de las personas que lo harían desde la puerta principal. El pavimento bajo el cual se encontraba la canalización está compuesto por un empedrado muy irregular y de mala calidad. Esta habitación tenía unas dimensiones muy similares a las habitaciones hasta ahora descritas, con una anchura media (tiene una forma irregular) de tres metros y una longitud de 7.5 m.



Sector A. Corte 12. Vivienda 3. Canalización.

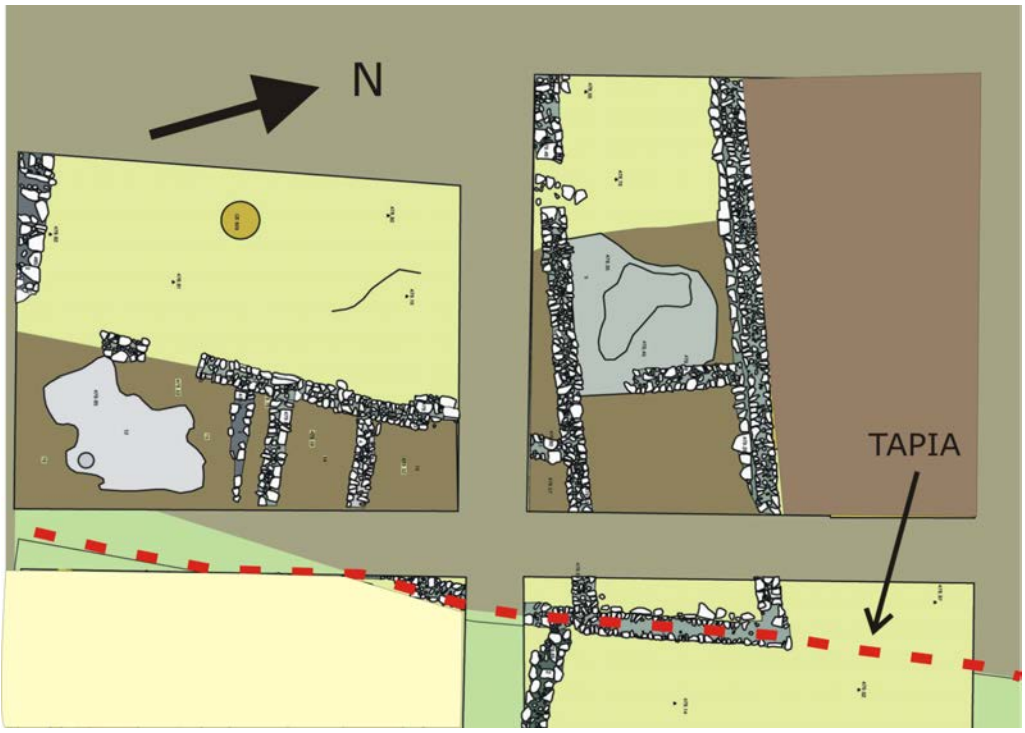
Lindando al este documentamos una sala más pequeña (2.60 X 4.30 m) cubierta. Esta ha sido excavada parcialmente quedando parte de ella bajo el testigo situado al oeste y por tanto, justo al inicio de la canalización. Nuestra hipótesis es que en este espacio se situaría una letrina ocupando la esquina sureste de la habitación.

Los materiales de construcción empleados son similares a los anteriores, zócalos de mampostería muy irregular unida en seco y alzados de tapial. La cronología por los materiales cerámicos en ella encontrados es

de época califal, pero, tras un período de abandono en época de taifas, es de nuevo ocupada en el siglo XII, en época almohade. Su estructura inicial es ampliada en varios frentes, hacia el sur uniéndose a la vivienda 4, que posteriormente describiremos, y hacia el este donde invade parte del camino y se introduce dentro de la zona de la necrópolis.

5.1.4.- VIVIENDA 4

Localizada en el Sector A del solar de la futura Ciudad de la Justicia, en los cortes 3, 5 y 6, se separa de la vivienda 3 por un espacio sin estructuras de 17.5 m. No se documenta completa, ya que al igual que en casos anteriores, queda en su zona oeste cortada por el colector. El área documentada de esta vivienda alcanza los 200 m^2 y consta de un patio en torno a 100 m^2 en el que encontramos un pozo. El resto del espacio que se ha podido estudiar se divide en cinco estancias, las cuales se abren al espacio abierto o patio en los flancos norte y este. Como en el resto de las viviendas analizadas en el solar de la futura Ciudad de la Justicia, en la zona este sus muros se adosan a la tapia del camino. Pero es la primera vez que junto a este muro se construye una crujía, ya que hasta el momento las otras viviendas dejaban este lado libre de edificaciones. Algo que de ahora en adelante conforme nos desplazamos hacia el sur se repite en todas las casas.

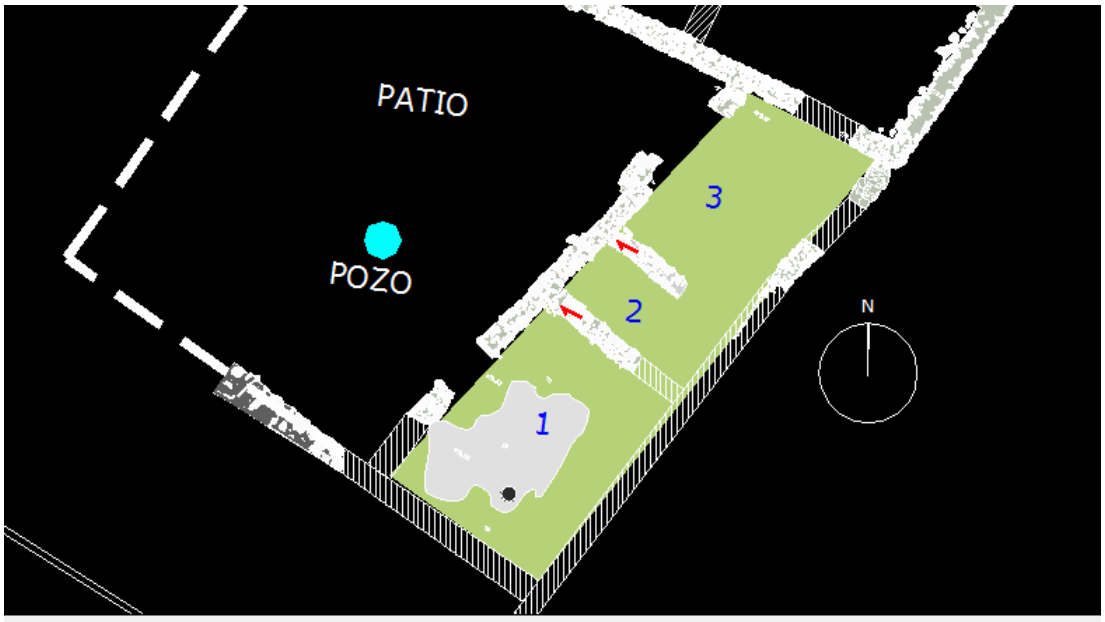


Sector A. Vivienda 4

En este caso el espacio libre, en el que no se ha edificado ninguna crujía, parece encontrarse al oeste, no obstante al encontrarse este lado muy alterado por las infraestructuras contemporáneas no podemos asegurar este punto.

Comenzaremos la descripción por la habitación situada en el extremo sureste (1). Es de tendencia cuadrada con 4x5 m, se conserva parte del pavimento construido con mortero de cal y en el que se puede apreciar la presencia de un hoyo de poste, cuya funcionalidad no está clara, aunque podría ser parte de una estructura para compartimentar la estancia, separándose del cierre sur de la misma algo más de un metro. Las pequeñas dimensiones de la estancia, 20 m^2, nos hacen dudar de que esta se compartimenta como en otros casos para convertirse en alcoba y salón. El escaso material documentado hace aún más difícil la adscripción funcional.

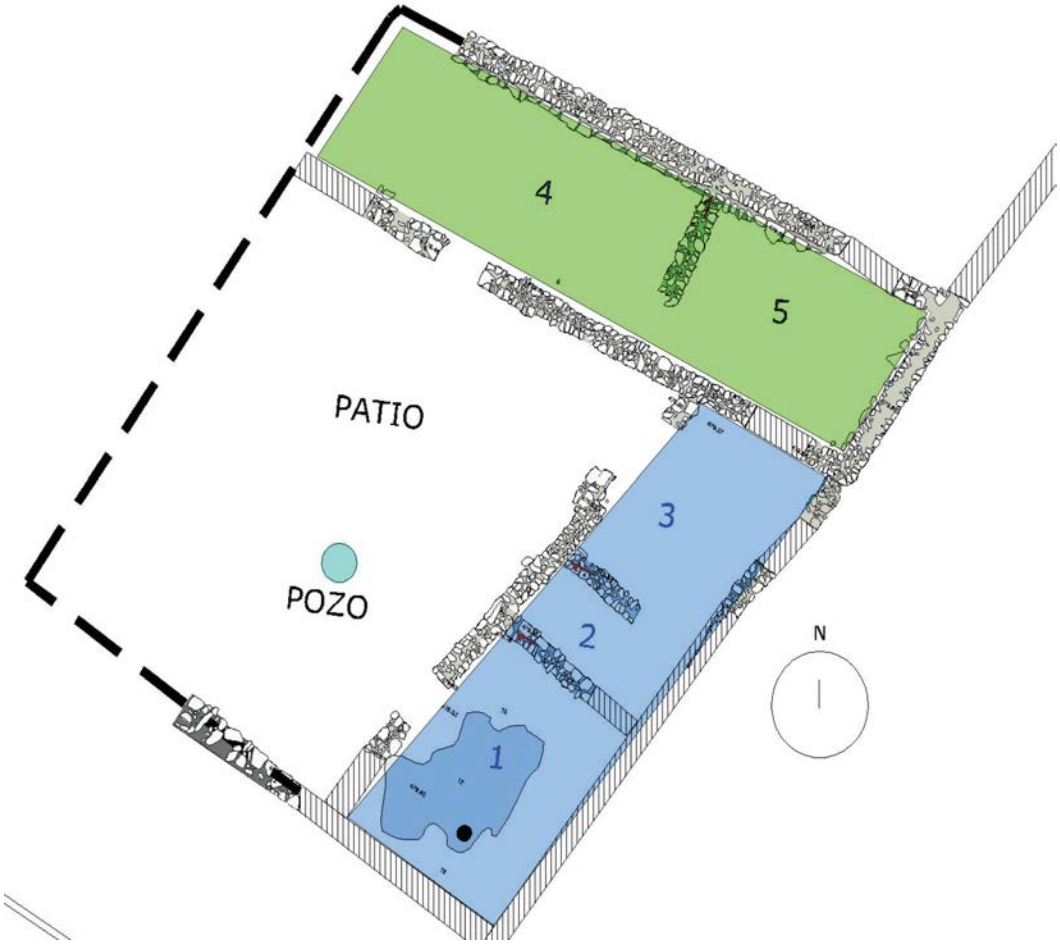
Lindando con esta, en su lado norte, se documenta un espacio estrecho y alargado de 3 x 1.5 m (E. 2), que no tiene acceso directo desde el patio, sino que se comunicaría con la habitación colindante situada al norte. Esta última (E. 3) sí tiene su puerta que comunica directamente con el patio, y probablemente en un principio era una sola estancia que ocupaba toda la crujía este, junto con las otras dos habitaciones ya descritas. Como se puede ver en la imagen, los paramentos que compartimentan este ala se adosan claramente al muro de cierre.



Vivienda 4, crujía este.

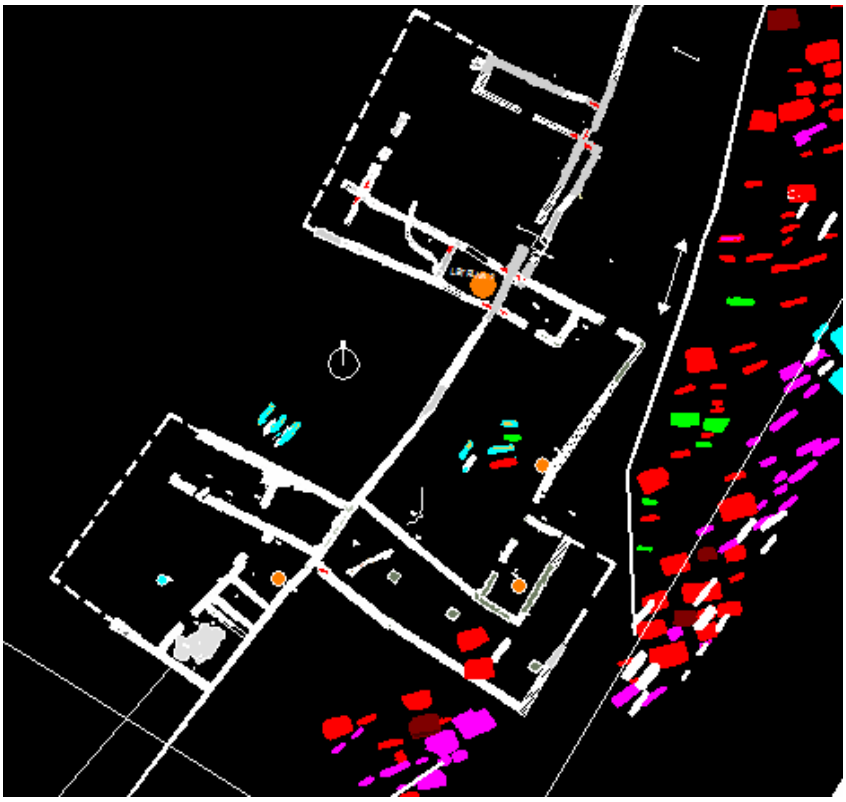
Siguiendo con la descripción del Espacio 3, este tiene una forma alargada con unas medidas aproximadas de 3.5 x 4.40 m. Sobre su funcionalidad creemos que ha de tratarse de una estancia multifuncional, no encontrando ningún elemento por el que podamos adscribirle una sola función (cocina, almacenaje, etc...).

La crujía norte está dividida en dos estancias, pero solo una, el Espacio 4, tiene acceso directo desde el patio. Este vano se sitúa en el centro del paramento y tiene una luz de un metro de anchura, como casi todas las puertas documentadas. Una vez en el interior, esta habitación es la más amplia de la vivienda (8.25 x 3.75 m). De ella se pasaría a la habitación que hemos llamado Estancia 5. Ambas debían ser, primitivamente, un único espacio que posteriormente se compartimentaría creando dos estancias diferentes, probablemente esta división se produzca al introducir actividades diferenciadas que no hemos podido identificar.



En cuanto a los materiales utilizados, son los mismos descritos en viviendas anteriores, por lo que en esta y en las descripciones siguientes correspondientes al resto de casas, solo los mencionaremos si se detecta algún cambio de importancia. En cuanto a la cronología, pertenece a época califal, tanto la construcción como la reforma que hemos visto en la que las dos crujías son compartimentadas.

Las viviendas tres y cuatro, tras una fase de abandono en el período de taifas, serán de nuevo ocupadas, uniendo las dos casas, añadiendo un nuevo cuerpo en su lado este, creando una gran estructura que ocupó parte del camino y de la zona de enterramiento. *La maqbara* se seguirá utilizando, pero durante el período de abandono se había producido el desbordamiento de algunos arroyos, encharcándose la zona, por lo que los límites de la necrópolis debían de estar desdibujados, siendo ocupado por este gran edificio. Por su tamaño y por su configuración pensamos que no debía de ser una vivienda sino que probablemente tuviera otro uso. Sus características son diferentes al resto de las documentadas, el nuevo modulo que se adosa al exterior del muro que delimitaba el camino, en su lado sur presenta tres pilares que parecen indicar la presencia de una galería o pórtico. El edificio en época almohade debería de encontrase exento, en el borde del camino de Bayyāsa, pudiendo tratarse de un establecimiento para albergar a caminantes, edificios llamados *caravanseres* o *jâns* y por tanto tenían que ser grandes establecimientos capaces de albergar a los viajeros y sus caballos. No nos vamos a extender más en este complejo ya que ocupa un espacio cronológico fuera del ámbito de este trabajo, solo decir que este edificio perduraría tras la conquista, habiéndose documentado niveles de ocupación de época medieval cristiana.



Vivienda almohade. Sector A Ciudad de la Justicia.



Planta de las viviendas califales 3 y 4 que en época almohade se convierten en un solo edificio al que se le añade un nuevo cuerpo en el lado este.

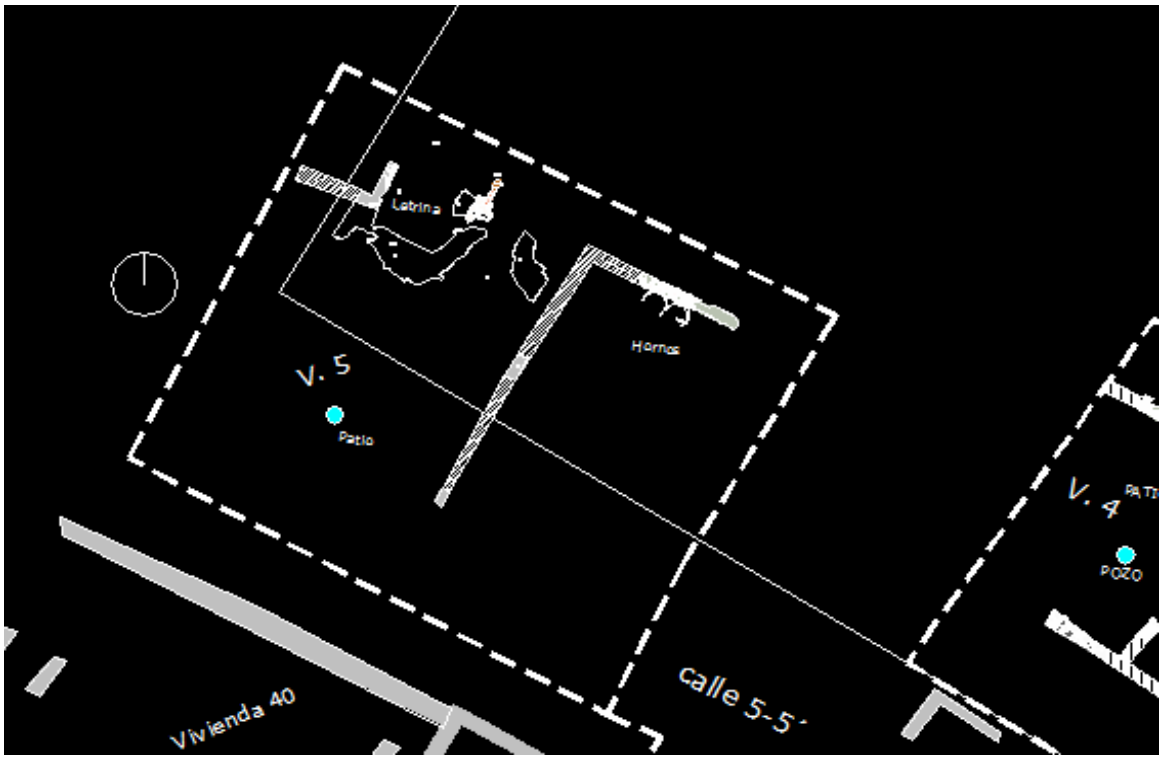
5.1.5.- VIVIENDA 5

Esta casa se localiza en el Sector B del solar de la Futura Ciudad de la Justicia, cortes 25, 26 y 27, así como en la excavación realizada en la calle 5-5'. De ella, solo se han documentado algunos restos de muros muy deteriorados y estructuras aisladas, parte de dos hornos construidos con adobe junto al muro de cierre de la vivienda en el extremo norte, así como una letrina construida con un desagüe de teja. En torno a esta última existe un pavimento de piedra de pequeño tamaño.



Sector B. Corte 27. Letrina.

Estas estructuras se encuentran en un espacio abierto o patio, único documentado de la vivienda, y donde también se excavó un pozo. Las estancias se situarían en el extremo sur ya fuera del solar de la Ciudad de la Justicia, en lo que se corresponde con el extremo oeste de la calle 5-5',[982] actual calle Castilla y León, excavada parcialmente y de la que solo podemos observar varios paramentos, uno de los cuales parecen tener continuidad con los documentados en el solar de la futura Ciudad de la Justicia y concretamente en la esquina suroeste con la vivienda 5. Estos restos están fechados en época califal.



[982] Pérez Martínez, M.C. et alii (1999): *Intervención arqueológica de urgencia en las obras de urbanización del Residencial Programado 4. Estado acutal del proyecto de Intervención de Urgencia. Intervención en el Vial 5-5' (Tramo 1) y C/ B-B' (Tramo 5).* Deposito de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Jaén.

Al oeste de las viviendas documentadas en el Sector A, y al norte de la documentada en el Sector B, se sitúa una zona de huertas o al menos un amplio espacio agrícola.

5.1.6.- VIVIENDA 6.1 Y 6.2

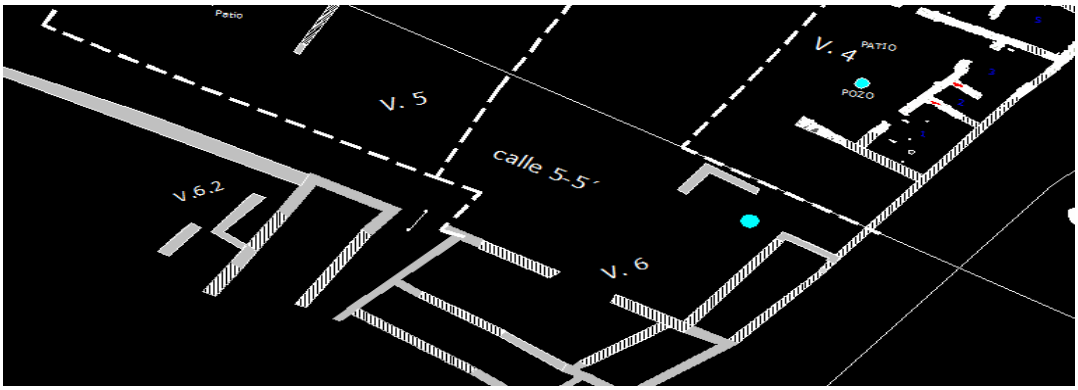
Se han localizado restos de los que sería parte de una vivienda en el extremo este de la calle 5-5' que, como dijimos anteriormente, se excavó solo parcialmente en aquellas zonas que serían afectadas por infraestructuras urbanas, como canalizaciones, etc. En relación al resto de viviendas que hemos descrito hasta el momento se sitúa a tan solo 7.5 m al sur de la vivienda número cuatro y a 26 m al este de los restos documentados de la vivienda cinco.

En este espacio se excavaron una serie de estructuras que, según sus excavadores, deben de formar parte "*de un gran edificio con planta de -U-, organizado en grandes naves, el conjunto de vasos cerámicos de gran tamaño recuperados parece indicar que su funcionalidad estuviese relacionada con el almacenamiento y posible lugar de distribución de productos agrícolas, construido en un enclave dedicado casi exclusivamente a la producción agropecuaria*".[983]

Cuando se habla de un gran edificio, se refiere a todas las estructuras islámicas documentadas en la excavación realizada en la calle 5-5', la cual no se excavó en extensión sino que se plantearon grandes transects, ampliados posteriormente hacia el sur. En realidad, según nuestra hipótesis, y una vez que se han excavado los solares del entorno, los restos documentados pueden pertenecer a dos viviendas que repetirían en parte los módulos que hemos visto hasta el momento. Entre otras semejanzas, se

[983] *Íbidem*, p 19.

documentó un fragmento de muro que lleva la misma trayectoria del muro que delimita el camino de Bayyāsa, formando parte de la vivienda 6. No obstante algunas diferencias en sus crujías apuntan a que pudiera tratarse de tiendas-casas o casas-almacén, semejantes a las que aparecen el solar siguiente donde se levanta el centro de salud (Parcela 55 del RP-4).



Por la documentación a la que hemos tenido acceso,[984] podemos plantear que la primera de estas viviendas (6.1), que hemos estado describiendo se situaría junto al camino de Bayyāsa, estaría compuesta por un patio central parcialmente cubierto en su lado noreste, donde habría un pozo y varias estancias de tendencia rectangular localizadas en su entorno.

Entre una de esas estancias y la que hemos denominado vivienda 6.2, se situaría una calle secundaria o adarve, que daría acceso a otra posible vivienda situada al final de esta hacia el sur.

De la vivienda 6.2 apenas se excavaron unos muros que conforman una estancia rectangular en la crujía este, lindando con el adarve.

Estos edificios, según sus autores, se encuadran cronológicamente a finales del siglo IX- principios del X. Si lo ponemos en relación con el resto

[984] *Íbidem*, 19.

de viviendas que estamos viendo en el entorno, deberían construirse en los inicios del califato cuando se produce una nueva reorganización del espacio.



Las viviendas anteriores quedaban separadas por una cerca en su lado este, que las separaba del camino de Bayyāsa. El final de dicho muro hizo que en las siguientes, dicho camino no quedase aislado de las casas y, como veremos, a partir de esta zona, se convierte casi en una calle. Junto a ello, el resto de las viviendas que vamos a describir, con independencia de su cronología, estaban rodeadas de espacios dedicados a la agricultura, de huerta o terrenos dedicados al cereal o similar.

5.1.7.- VIVIENDA 7

Esta se sitúa en la parcela 55 del RP-4 (centro de salud), manzana que se localiza al sur de la calle 5-5’ y de la parcela de la Ciudad de la Justicia. En ella solo se ha excavado hasta el momento la mitad sur, quedando el resto aún sin intervenir. De esta parcela ya hemos hablado con anterioridad cuando abordábamos la *maqbara* y su entorno ya que en ella aparecía una mezquita u oratorio descrito ampliamente en el capítulo anterior, por lo que en estos momentos solo haremos referencia a este edificio religioso como colindante de la vivienda número siete.

La vivienda siete sufrió profundas transformaciones en un período relativamente breve de tiempo, encuadrándose ambas en la fase califal. En un primer momento se construyó adosada al muro sur de la mezquita, repitiendo el esquema que hemos visto hasta el momento: una planta con tendencia cuadrada con unas dimensiones en torno a 15 m, de NW a SE y 18 m de NE a SW, módulo que se repetía en todas las viviendas de época califal que tenemos casi completas y que hemos visto hasta el momento (vivienda 2-3-4), pero que también se repetirán en la mayoría de las que veremos de ahora en adelante.

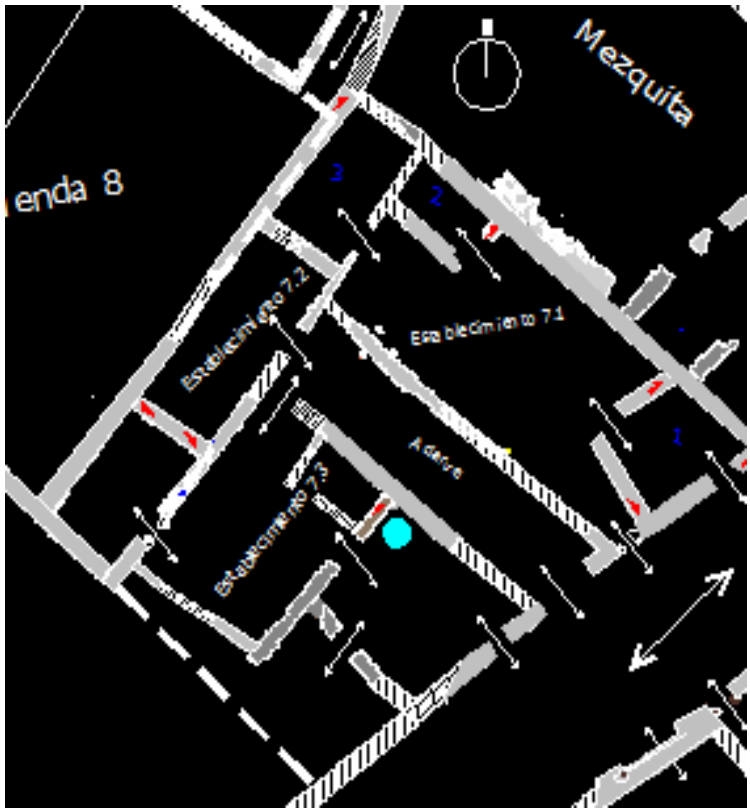
Esta casa tiene su acceso por el camino de Bayyāsa, a través del cual se entra a un estrecho pasillo que se va abriendo conforme nos adentramos hacia el patio, que es el primer espacio que nos encontramos y que tiene forma de "L".

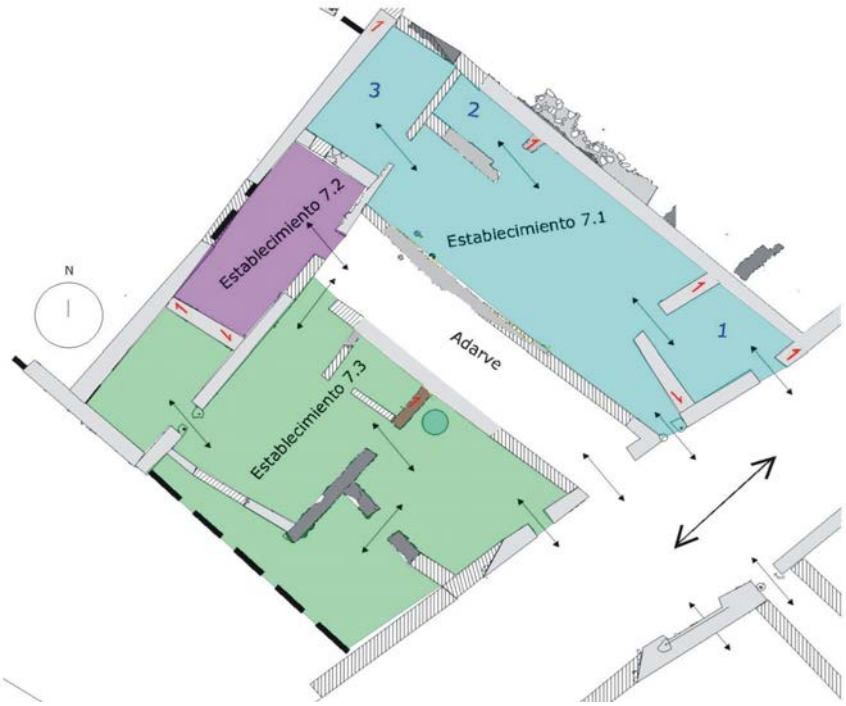


Planta. Vivienda siete.

Desde este espacio abierto se accede a las siete estancias de las que se compone, dos de ellas situadas junto al muro de la mezquita, ambas son de pequeño tamaño, la que se encuentra en la esquina noreste (Espacio 1) tiene una área de 9 m^2, mientras que del extremo noroeste (Espacio 2) cuenta con unas dimensiones de 4.3 m^2. Esta última podría tratarse de una habitación cuya funcionalidad sea de *Tinajero.* La crujía oeste está dividida en tres habitaciones alargadas (Estancias 3, 4 y 5), la central (E.4), de mayor tamaño que las laterales, probablemente el salón principal de la casa.

En una segunda fase la vivienda sufre una importante transformación, dividiéndose al menos en tres viviendas, o mejor dicho en establecimientos, divididos por una calle o adarve que permitirá el acceso a algunos de ellos.





Planta. Compartimentación de la vivienda 7.

Cuando hablamos de establecimientos, nos estamos refiriendo a que aparentemente nos encontramos ante pequeños comercios o tiendas. Esta teoría se basa en varios factores: la propia localización de estos, junto a un camino de importancia y lindando con una mezquita y, por tanto, un espacio concurrido no solo por la gente que vive en el entorno más inmediato, sino por aquellos que transitan por el camino de Bayyasa y, en segundo lugar, su propia configuración de pequeñas salas con acceso directo a la calle (camino o adarve).

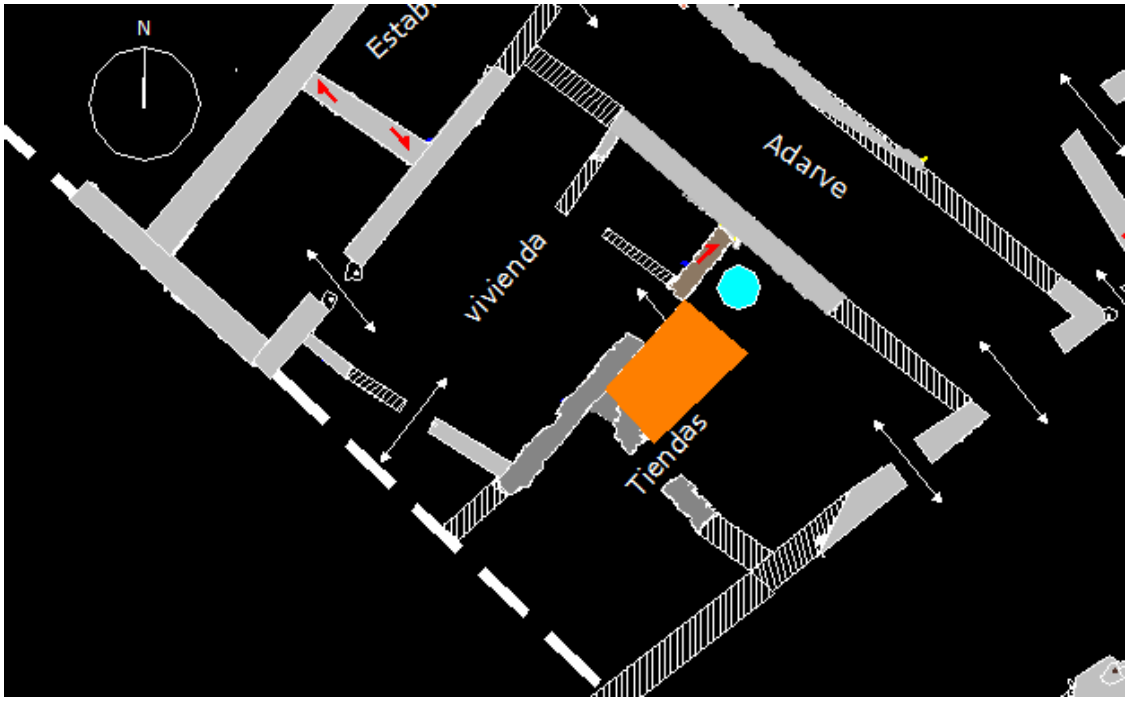
El que hemos denominado establecimiento 7.1, es el situado junto a la mezquita, y está compuesto por tres espacios y una pequeña sala que tiene acceso directo desde la calle y que pensamos podía tratarse de la tienda propiamente dicha. Desde esta y en su lado oeste encontramos una puerta que comunicaría con el patio y desde este se accedería a dos estancias, la que en la fase anterior identificábamos como tinajero (Estancia 2) y una habitación de mayores dimensiones que pensamos que podía ejercer como almacén. En el patio se documentaron algunos materiales cerámicos *in situ*, como es el caso de una redoma, que apareció junto al muro de cierre que limita con el adarve.



Patio. Establecimiento 7.1

En el extremo oeste del adarve, se encuentra el establecimiento 2, antes de la división de la casa habíamos indicado que se trataba del salón de esta, sin embargo, ahora dicha sala se ha convertido, según nuestra hipótesis, en un pequeño taller o tienda con unas dimensiones de 6.70 x 2.70 m. La presencia de varias pesas de telar podrían indicarnos que nos encontramos ante un pequeño taller de tejido.

El caso del establecimiento tres es diferente, ya que parece configurar una casa-tienda. El acceso se encuentra en la calle principal o camino, desde el que se entraba directamente a un pequeño patio con un pozo. Este estaría parcialmente cubierto por un tejadillo, en el extremo suroeste, donde se encuentra un vano por la que se entraría a otro espacio abierto o patio en torno al cual se ubican las estancias de la vivienda, alejadas del ámbito comercial. El material cerámico documentado es diverso, apareciendo fragmentos de elementos pertenecientes al servicio de mesa, pero sobre todo restos de cerámica de almacenaje.

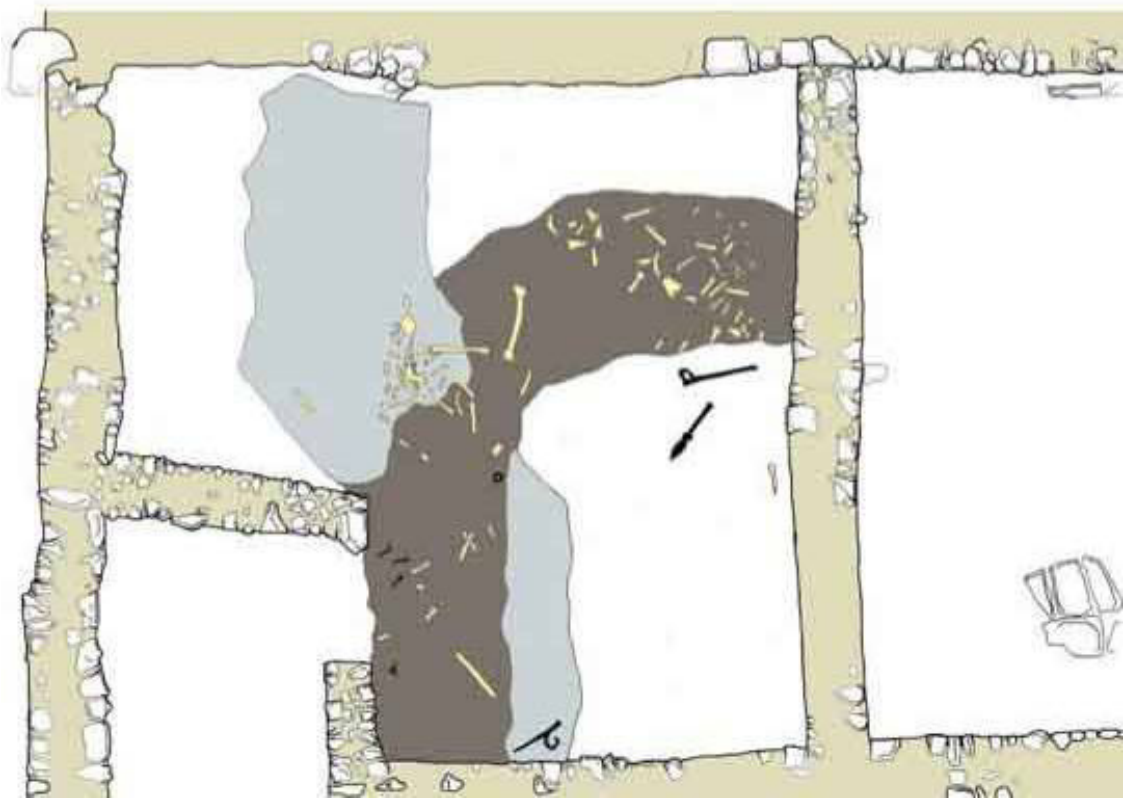


Planta de la hipotética casa-tienda

5.1.8.- VIVIENDAS 8 Y 9

Estas dos viviendas se localizan en el extremo este de la parcela 55 del RP-4, en la zona trasera de la mezquita y de la vivienda 7. De la primera V. 8 tenemos parte de su planta y bastantes datos para presentar una hipótesis sobre la totalidad de esta. De ella se excavaron tres habitaciones y un patio en cuya esquina sureste existe una pequeña estancia. El patio presenta una forma de tendencia cuadrada con un área de 22 m^2. El pavimento de este espacio es de losas de piedra, algo poco habitual en los patios documentados en las viviendas de este momento en la ZAMB que suelen ser de tierra apisonada. Este estaría parcialmente cubierto por un tejado en su lado norte, ya que se documentó un nivel de derrumbe, tanto de los muros de tapial como de la techumbre, con abundantes tejas. Bajo este nivel se documentaron restos humanos, y de un animal que, según la documentación consultada[985], pertenecía a un animal de gran tamaño, un caballo o similar. En ambos casos estos habían muerto de forma violenta. Entre los restos óseos se documentó una punta de lanza de hierro.

[985] Pérez Martínez, M.C.; Barba Colmenero, V. (1999-2000): Documentación de la Calle B-B' Tramo 4 del RP-4. Marroquíes Bajos.



Planta de los restos documentados en la V. 8. Espacio 5. Plano de Pérez; Barba.[986]

Hay que destacar que los restos humanos pertenecen a un solo individuo, a pesar de su mal estado de conservación presentaba completa la mandíbula inferior y en ella aparecen lo que podrían ser dientes modificados intencionadamente[987] o tallados, que pueden permitir en algunos casos la identificación cultural con poblaciones africanas.[988] Las manipulaciones de este tipo documentadas en la península son escasas, entre ellas destacan las de la *maqbara* de Pamplona, claramente relacionado con los pueblos que entraron en la península en los primeros momentos tras el 711, la de dos

[986] *Ibidem.*

[987] Tanto estos datos como las fotografías han sido facilitadas por M.P. de Miguel Ibáñez a quien agradecemos su información.

[988] M.P. de Miguel: "*La maqbara* de Pamplona... p 254.

casos que M.P. de Miguel indica en Elche y que se encuentran inéditos.[989] A ellos hay que unir otro encontrado en la Puerta Elvira (Granada) datado entre los siglo XIII-XIV.[990] El caso documentado en Marroquíes Bajos, por cronología, hay que fecharlo a principios del siglo XI.

Los estudios antropológicos realizados en la parcela de la futura sede de la policía local, por donde se extendía la *maqbara* de Marroquíes Bajos, pusieron de manifiesto la presencia de población de origen africano, entre un 8 % y un 10 %, aunque desgraciadamente en el artículo publicado[991] no hacen referencia a la cronología de estos. De todas formas, no podemos afirmar que estos, las modificaciones dentales de Marroquíes, sean producto de una manipulación cultural, también podría tratarse de procesos tafonómicos o *post morten*, o producto de una muerte violenta que hay que ponerla en relación con los hechos sucedidos a principios del siglo XI, más exactamente en el año 1014 en el entorno de la ciudad de *Ŷaīyān*.[992]

[989] *Íbidem*, p 259.

[990] *Íbidem*, p 617.

[991] Aran Herrera, A. (2012): "La población de Marroquíes Bajos: reconstrucción de la vida biológica, social y cultural de la necrópolis musulmana de Jaén", *Estrat Crític 6,* p 79.

[992] Salvatierra: "El agua y la ciudad de Jaén en época Andalusí... p 271; Serrano *et alii: "* La paleomorfología de... p 18.



Dientes tallados. Vial 5-5' Corte 4. CE 5. (V. 8. Patio)
Fotografía. M.P. de Miguel Ibáñez.

Los incisivos inferiores se encuentran limados o tallados de forma muy pronunciada. Históricamente, la decoración o manipulación dental con fines culturales se han registrado en tres zonas del mundo, entre ellas en África.[993]

Volviendo a la descripción de la vivienda donde aparecieron estos restos, en el extremo sureste del patio hay una pequeña estancia (2 x 2 m), que podría ser un lugar para el almacenamiento de aperos agrícolas. Las dimensiones y la escasa cerámica, a excepción de un candil, apuntan a

[993] Tiesler Vela. (2011): "Decoraciones Dentales" en *Manual de antropología dental"* Yucatán. México. p 186.

esta posibilidad. Otras habitaciones documentadas son, además del patio, una habitación con unas dimensiones muy similares a este pero sin comunicación entre ambos. Una de las diferencias es el pavimento que en este caso se trata de tierra apisonada. En el interior de la estancia y bajo el derrumbe de tejas se documentó un horno doméstico y un molino de mano. Al este se localiza un vano que daría acceso a otra estancia de tendencia alargada con un suelo de tierra y cal. En ella se constataron numerosos fragmentos de cerámica de almacenaje y un pequeño hogar situado en el paramento norte, por lo que con toda probabilidad nos encontramos ante una cocina con una función añadida de despensa. En el lado norte de la vivienda aparece una habitación alargada, en la que se han documentado dos puertas prácticamente enfrentadas, lo que le confiere una funcionalidad de paso. Estas puertas se situarían, una al oeste que comunica con el patio al que hemos aludido con anterioridad (5), y otra que daría acceso a un espacio en parte cubierto, ya que se identificó un derrumbe de tejas, pero del que solo tenemos su límite sureste documentado en la parcela 55 del RP-4.

Esta vivienda linda con lo que creemos sería una calle de 2.80 m de anchura, con dirección este oeste y donde se ubicaría la entrada principal de esta vivienda, no obstante este espacio es en el que se documentó un horno, lo cual nos plantea serías dudas sobre que esta fuera el acceso principal a la vivienda, y no obliga a pensar que quizá fuera otro ámbito comercial.

Sobre la segunda, V. 9, apenas tenemos documentación por dos motivos principalmente, por encontrarse en el limite de la parcela con la calle que separa la manzana H, donde se ha dejado un testigo de más de un metro y porque la calle al no ser afectada por obras en el subsuelo, solo ha sido excavada parcialmente. De ella tenemos lo que podría ser su puerta de acceso que se encontraría al final del adarve donde también se

encontraba la puerta de la V. 8. Como hipótesis de su planta hemos trazado el módulo que hasta el momento se viene repitiendo en las viviendas califales documentadas (tendencia cuadrada de 15 x 18 m).

5.1.9.- VIVIENDA 10

Esta vivienda se sitúa al lado norte de la V.8 separada por la calle a la que con anterioridad hemos hecho mención y que con dirección E-W lleva hacia la parte trasera de la mezquita. Aunque no tenemos su planta completa, parece configurar varias estancias en torno a un pequeño patio, al menos en la parte documentada. No hemos podido acceder a la descripción de la misma, ni a sus medidas.

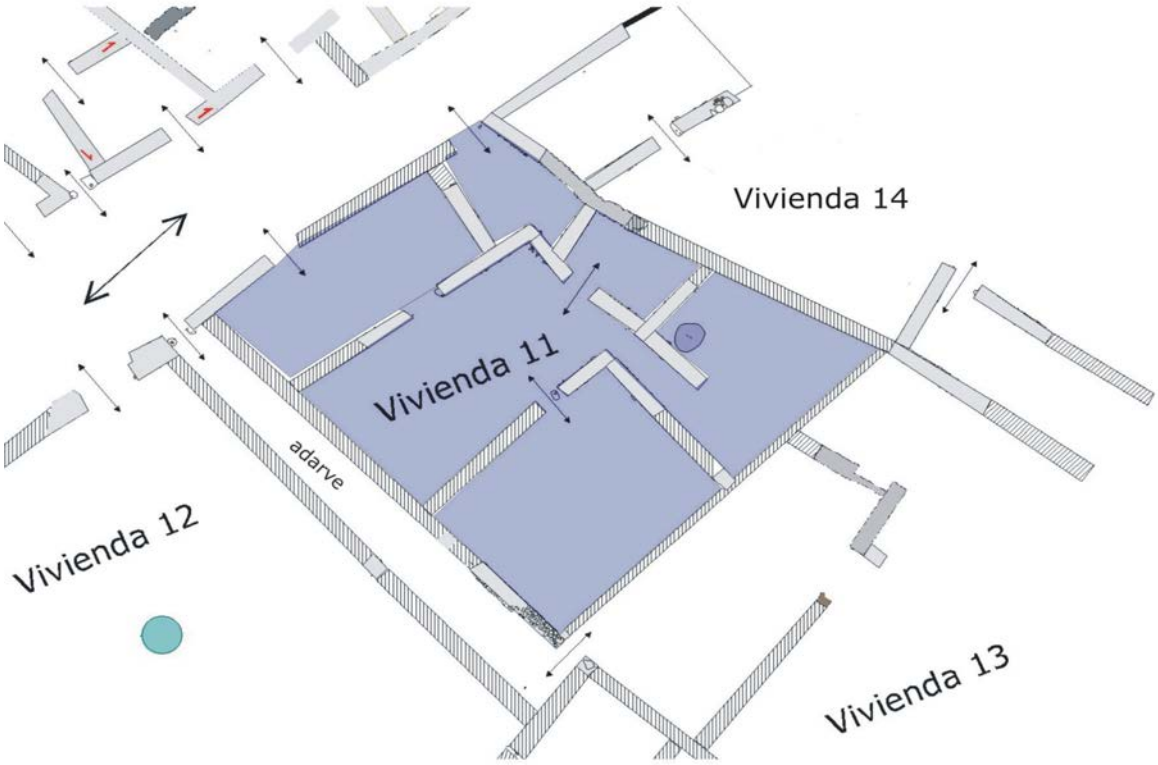


Planta vivienda 10.

5.1.10.- VIVIENDA 11

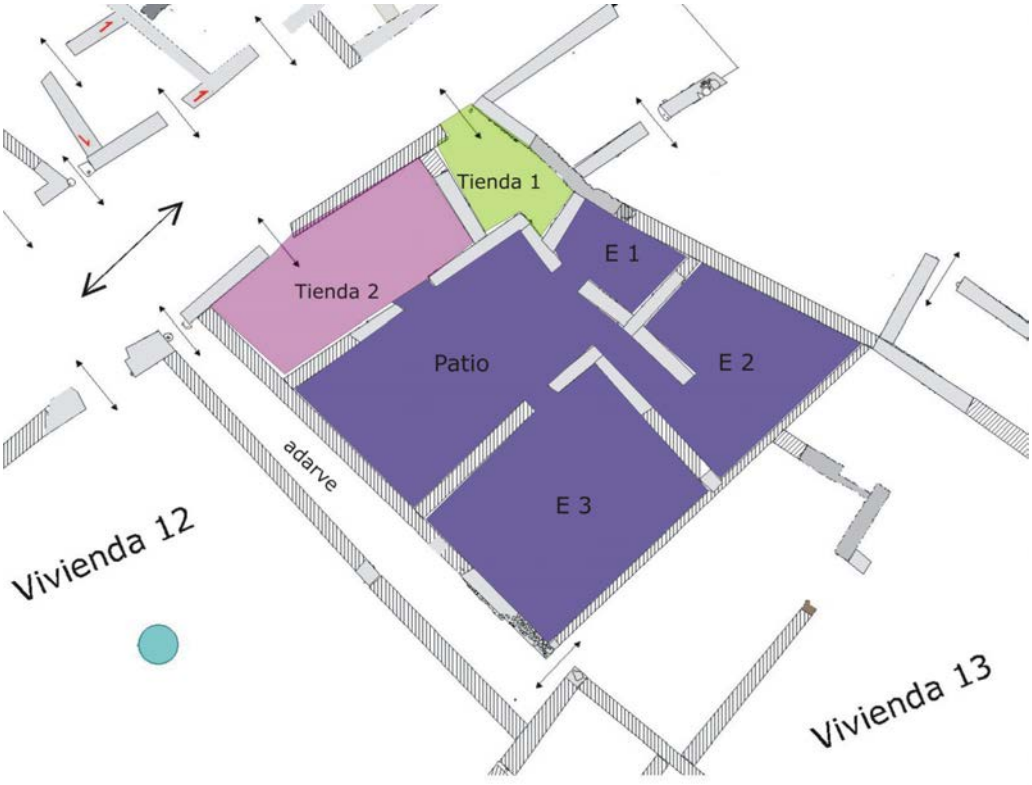
Hasta este momento sólo hemos visto viviendas situadas al lado oeste del camino de Bayyāsa, ahora veremos un grupo de casas que se encuentra al otro lado del camino, en su lado este. La vivienda 11 se localiza frente a la mezquita, y parece presentar una situación privilegiada. Su fachada oeste se abre al camino de Bayyāsa, presentando dos accesos al mismo, mientras su lado sur linda con otra calle, esta de menor importancia, probablemente un adarve

La vivienda tiene tendencia rectangular de 13 x 16 m, y por tanto con un área de más de 200 m^2.



Planta de la vivienda 11.

Sobre la funcionalidad de este establecimiento, pensamos que puede tratarse de una casa-tienda o tiendas. En realidad, contamos con dos estancias que abren directamente al camino, una de ellas (tienda 1) no parece tener comunicación con el resto de la vivienda, por lo que puede tratarse de una tienda independiente totalmente de la casa. Por sus dimensiones, 10 m^2, podemos ponerla en relación con la documentada en la vivienda 7.1. La segunda (tienda 2), también con acceso directo desde el camino, sí parece pertenecer claramente a una casa-tienda. La estancia dedicada al comercio es una amplia habitación de 8 x 3.5 m. y desde ella se accedería por una puerta al patio de la casa que serviría de distribuidor de las habitaciones.



Además del patio, se han excavado tres habitaciones, dos de ellas la E1 y E3, con puertas que abren directamente al espacio abierto. En la esquina noreste de este último se abre un pequeño pasillo que terminará en otra habitación (E2). En realidad, este parece un pequeño patio trasero, ya que no se ha documentado nivel de derrumbe de ninguna clase de cubierta, además en la esquina oeste hay un pequeño pozo de agua. La estancia tres es la más amplia de todas con unas dimensiones de 5.5 x 7.5 m, en ella se han documentado varias pesas de telar, elemento característico de los telares verticales, pudiendo indicar la presencia de telares para la elaboración de manufacturas textiles, bien para fines comerciales o domésticos. Es habitual la presencia de un telar situado en el "muro de la luz" enfrentado a la puerta.[994]

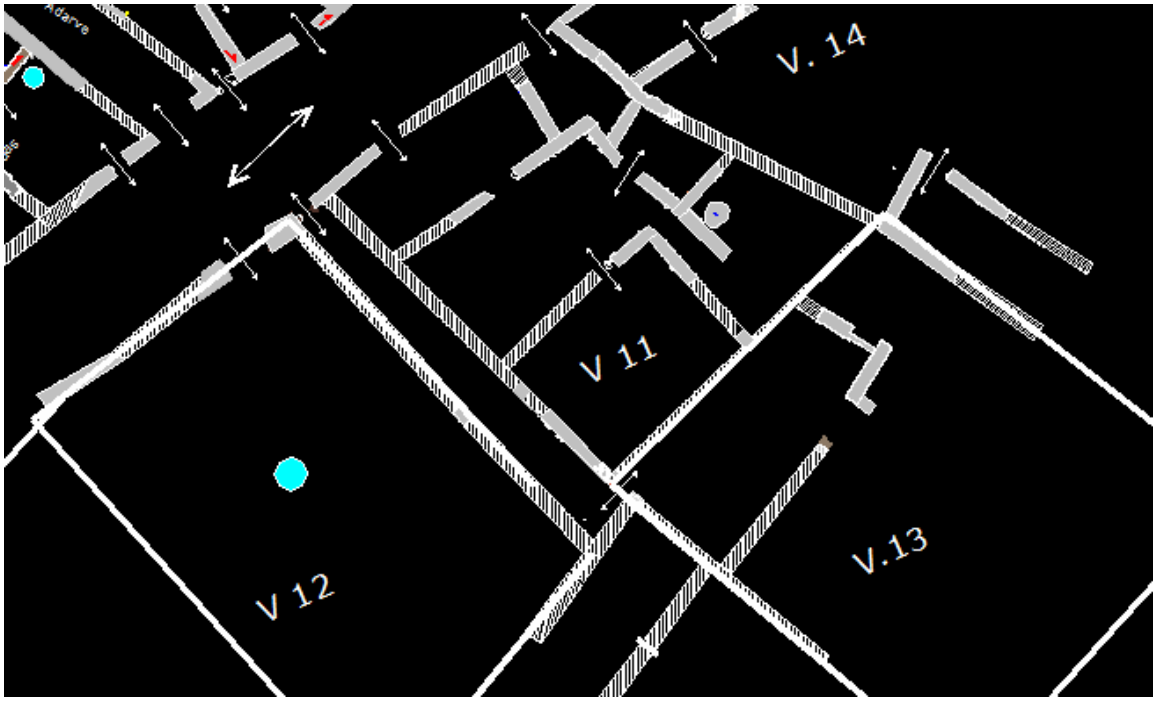


Pesas de telar documentadas en la UE 12, nivel de ocupación del Espacio 3.

[994] Gutiérrez Lloret, S; Cañavate Castejón, V (2010): "Casas y cosas: espacios y funcionalidad en las viviendas emirales del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)"; *CUADERNOS DE MADINAT AL-ZAHRA, 7,* p 147; Bourdieu, P. (1972): "La maison ou le monde renversé", Esquisse d'une théorie de la pratique précédée de trois études d'ethnologie kabyle, Genève, pp 45-69.

5.1.11.- VIVIENDAS 12 Y 13

Estas viviendas se han documentado incompletas, la primera la casa número 12 se encuentra en el extremo sur de la parcela 55 del RP-4. Esta zona presenta un estado de conservación muy deficiente, donde se excavó un solo nivel estratigráfico superficial de apenas unos centímetros, que se superponía a la base geológica. A pesar de esto, se han documentado fragmentos de muros que nos indican la presencia de una casa, que tendría su fachada principal en el camino y una secundaría al norte donde se encontraría el adarve del que hemos hablado con anterioridad, sus dimensiones parecen repetir las de la vivienda 11, con un área aproximada de 250 m^2. Sobre su estructura interna solo podemos decir que contaría con un patio, probablemente central donde había un pozo de agua.



La casa 13 se localiza al este de la vivienda 11, comparte con ella el muro medianero. La utilización de los muros medianeros compartidos por

dos viviendas es algo que se repite, en Marroquíes Bajos, en época califal. Esta utilización de un mismo muro por dos viviendas es algo que es característico del mundo urbano y no tanto del ámbito rural, dado que en este último las casas suelen encontrarse dispersas, aunque hay excepciones, normalmente en aquellos asentamientos con limitaciones de espacio como pueden ser los recintos fortificados.[995] En nuestro caso, creemos que no se debe a la falta de espacio, sino que es producto de la segregación de viviendas por un cambio de funcionalidad.

Sobre su configuración interna, apenas tenemos restos arqueológicos de ella ya que en época moderna-contemporánea hay un gran barranco que destruyó todos los restos arqueológicos del lado este de la parcela 55 del RP-4. No obstante, conservamos los restos suficientes para indicar que a ella se accedía a través del extremo este del adarve.

A ambos lados de la casa, se documentan muros que creemos pertenecerían a otras viviendas, sin embargo no tenemos argumentos suficientes para teorizar sobre su forma o composición.

5.1.12.- VIVIENDAS 14 y 39

Como estamos viendo, a ambos lados del camino encontramos una trama muy similar, casi podríamos hablar de un eje simétrico, no sólo por los edificios, sino por la existencia de un adarve enfrentado a otro, como si se tratara de la continuidad de una calle transversal al camino de Bayyāsa. Algo equivalente, ocurre con las puertas de acceso a las casas o casas-tienda.

[995] Orihuela: "La casa andalusí: un recorrido a través de... p 329.



Planta de la trama "urbana" documentada en la parcela 55 del RP-4

La organización proseguía hacia el norte de la vivienda 11, con la número 14, de la que solo se ha podido documentar su límite sur, ya que el resto se encuentra en el solar contiguo, aún sin excavar. No conocemos donde se encuentra la puerta de acceso desde la calle. Tenemos parte de una estancia, que parece configurarse como una habitación rectangular (3.25 m de ancho y una longitud aproximada de 6.5 m) al oeste, junto al camino. Desde esta y dirigiéndose hacia el este a través de un vano se accedería a lo que interpretamos como patio en parte cubierto. El extremo este resultaría afectado por el barranco ya citado.



Casa 14. Zona de patio con porche. Derrumbe de la cubierta.

Al lado este del barranco, en lo que hoy es la calle Miguel Castillejo, durante las obras de urbanización y más concretamente de la zanja de saneamiento, se excavaron estructuras califales que se corresponderían con una o varias viviendas con patio central y un número indeterminado de dependencias. El espacio no ha sido excavado en extensión, sino que se realizaron sondeos allí donde iba a ser afectado por las nuevas infraestructuras. No obstante, con los restos documentados podemos verificar la ocupación de estos espacios por varias viviendas (V. 39), aunque no es posible describirlas. La composición de los muros es similar a los que hasta el momento hemos visto, zócalo de piedra y alzado en tapial.[996]

[996] Pérez Martínez, M.C.; Serrano Peña, J.L.: (1999): *Memoria de la Intervención arqueológica realizada en la Zanja de Saneamiento en la calle A-A'. Tramo P. 260-360*. Archivo de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.



Situación. Vivienda 39

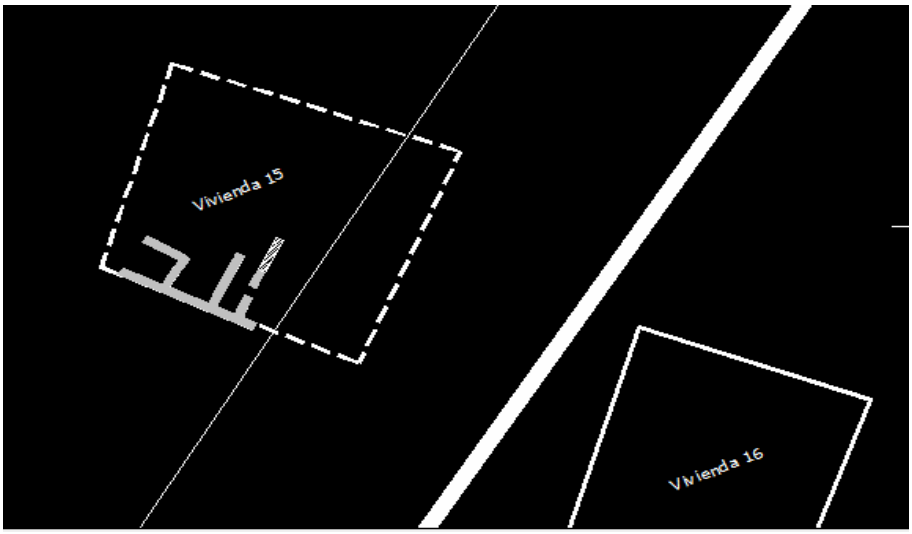


Al sur de la casa 12, tampoco se ha excavado completamente, sólo algunos sondeos en la denominada Parcela C, donde está previsto conservar todos los restos que aparezcan como "centro de interpretación" de Marroquíes Bajos, siendo la Junta de Andalucía la que debe financiar dichos trabajos de excavación. En la misma hay elementos de al menos una vivienda (V. 15).

5.1.13.- VIVIENDA 15

Esta vivienda se documentó tanto en el extremo este de la Parcela C[997] como en los sondeos realizados en el espacio afectado por las obras de infraestructuras de la calle A-A', en este caso en el Tramo P. 160-280[998].

En la calle aparecen algunas habitaciones con pavimentos de mortero pintado en rojo y las paredes revestidas de estuco, algo que no hemos visto en ninguna de las casas que se han reconocido hasta el momento. El material que aparece en esta se adscribe a época emiral, por la presencia de ollas trípode y escasez de vidriados. En la parte documentada en la parcela C podemos distinguir varias estancias, pero ninguna de ellas completa.

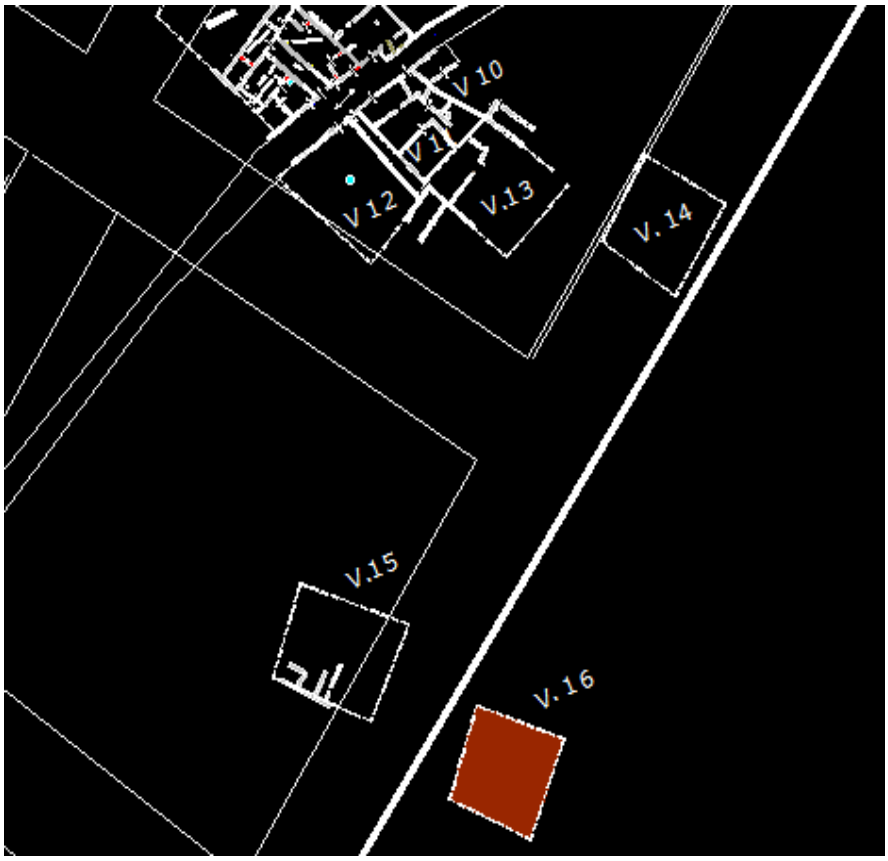


Localización de las viviendas 15 y 16. Restos arqueológicos documentados en la parcela C.

[997] Rodríguez-Ariza *et alii*: "Intervención arqueológica realizada en la parcela C del... pp 583-591; Rodríguez-Ariza *et alii*:" II Campaña de excavación en la parcela C de... pp 281-290.
[998] *Íbidem.*

5.1.14.- VIVIENDA 16

Enfrentada a la vivienda 15, en su lado este (parcela 3-4, de la manzana B de la UA-23) se excavó[999] la que hemos denominado vivienda 16. Con los restos excavados no podemos proponer una hipótesis sobre su configuración, ya que se limitan a restos de un muro y abundantes derrumbes de tapial y tejas, pero sí podemos indicar la presencia de una casa. Estos restos se han fechado en época califal, abandonándose en el período taifas *"este momento de abandono quedaría reflejado en la caída de las estructuras. Entonces el terreno fue ocupado por el arroyo que selló en algunos puntos el hábitat existente en época califal"*.[1000]



Localización de la vivienda 16

[999] Cano: "*Primeros datos sobre el Arroyo B de Marroquíes...* pp 115-119

[1000] *Íbidem*, p 116.

Volvemos ahora a la parte noroeste del núcleo de casas estudiado con anterioridad, y en general a lado oeste del camino de Bayyasa. Se trata de una serie de viviendas dispersas, debido en buena medida a la falta de excavaciones sistemáticas, o a importantes deficiencias en su documentación. Su ubicación puede seguirse en el plano general incluido al final de este capítulo.

5.1.15.- VIVIENDA 17

Al igual que en los casos anteriores, apenas podemos intuir la configuración tanto externa como interna de esta vivienda. La misma se documentó en parte en los trabajos realizados en la calle 5-5', a 50 m al oeste de la vivienda 5, que vimos con anterioridad. Esta calle no llegó a terminarse, por lo que los restos aún son visibles en las ortofotos digitales realizadas en la zona. En ellas se puede apreciar una estancia rectangular, con una longitud aproximada de 4.5 m y una anchura de unos 2 m.



Ortofotografía 2016 (Google earth). Calle 5-5'



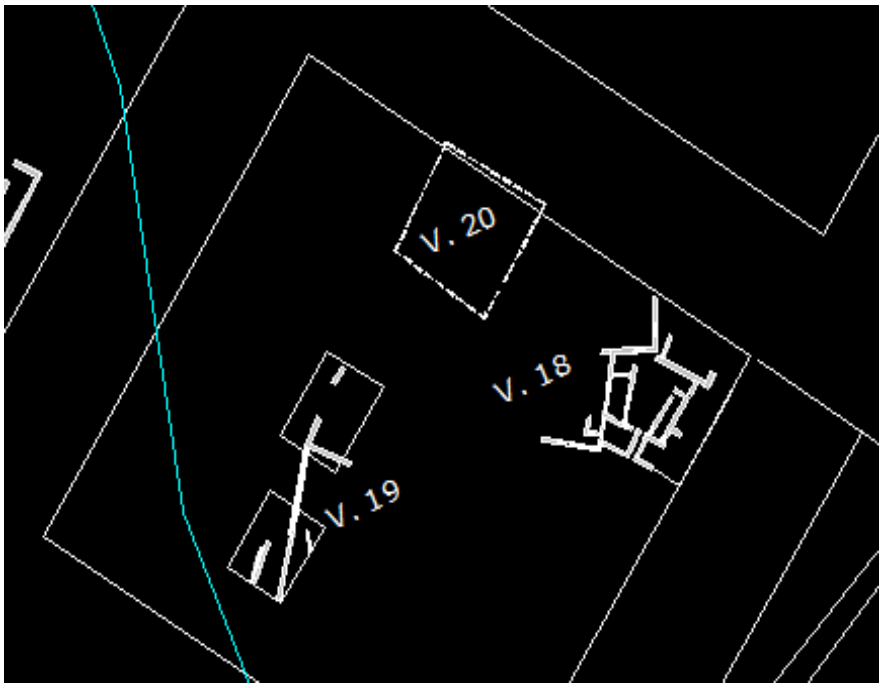
Restos arqueológicos calle 5-5'. Ortofotografía 2016(Google earth).

5.1.16.- VIVIENDAS 18, 19 Y 20. MANZANA F.

En esta parcela se han realizado varias excavaciones y, como consecuencia de ellas, se han documentado varias casas de época islámica. Fundamentalmente podemos distinguir dos grandes complejos domésticos, el que hemos denominado vivienda 18, que se sitúa en el extremo nordeste de la parcela,[1001] y el complejo 19, que se ha interpretado como un molino, probablemente asociado a una vivienda que se construye aprovechando los muros de una alberca romana.[1002] No obstante, la vivienda 18 está datada cronológicamente en el período almohade, fuera del ámbito de este estudio, aunque no descartamos que en origen fuera de época califal, no obstante, nos centraremos en el complejo 19.

[1001] Llorente López, M. y Liébana Sánchez, M.C. (1997*): IAU en la parcela 25 de la manzana F del RP4 de Marroquíes Bajos. Jaén;* Lizcano, R. *et alii* (1997*): IAU en la parcela 25 de la manzana F del RP4 de Marroquíes Bajos. Jaén.* Memorias depositadas en la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

[1002] Barba, V. y Alcalá, F. (1999): "Intervención Arqueológica en la Zona Central de Marroquíes Bajos, Jaén". Anuario arqueológico de Andalucía, pp 432-443.



Parcela F. Localización de las estructuras

El complejo que hemos denominado V. 19 se corresponde con una serie de estructuras de época califal estrechamente relacionadas con el arroyo que atraviesa la zona de sur a norte, se trata de un edificio rectangular junto a una canalización que se sitúa en la zona sur de este, por lo que sus autores lo identifican con un molino, un complejo hidráulico relacionado directamente con la agricultura.[1003] Además, y como ya hemos indicado con anterioridad, se excavaron estructuras califales, una vivienda que se construye compartimentando una gran alberca de época romana.[1004]

[1003] Zafra Sánchez, J. (1997): "Estructuras hidráulicas romanas e islámicas junto al arroyo A de Marroquíes Bajos (Jaén)". Arqueología y Territorio Medieval, 4, pp 103-113

[1004] Barba y Alcalá: "Intervención Arqueológica en la... p 442.



Canalización de agua del molino califal.

Por último, la vivienda 20, de la que apenas tenemos referencias sólo que parte de una casa de época califal, se sitúa al norte de la manzana F.

5.1.17.- VIVIENDAS 21 Y 22. MANZANA E.

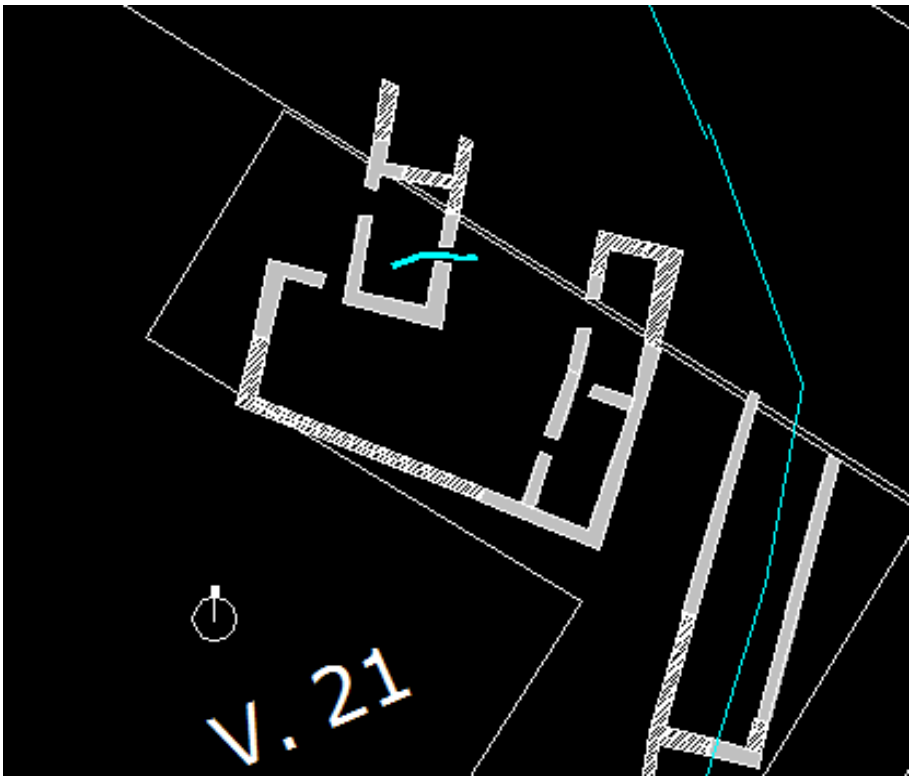
En la manzana E se han documentado dos viviendas, las que hemos denominado V. 21 y V. 22, pero el solar solo fue excavado en parte (1.500 m^2, de 7.000 m^2), ya que el resto fue afectado por las demoliciones y excavaciones mecánicas sin control arqueológico, hasta la paralización de estas a comienzos de 1995, momento en el que empezó a excavarse con

metodología arqueológica.[1005] De las estructuras documentadas tenemos que indicar que, según su autor, la fase emiral está ampliamente documentada en fosas y niveles estratigráficos, no así en estructuras de muros o similares que pudieran configurar una vivienda o cualquier otro tipo de establecimiento. La causa de esta aparente ausencia es la intensa ocupación del espacio en la fase califal, "*que ha explanado y alterado casi totalmente la superficie",*[1006] y probablemente la transformación de la casa. Aunque hay que destacar el encauzamiento del arroyo A o de San Pedro, que recorre el solar de sur a norte.

En época califal se construye una nueva vivienda que podría alcanzar los 1.000 metros cuadrados de superficie. Al norte de la manzana se sitúan una serie de estancias cubiertas en torno a un patio. Al sur se ha documentado un canal que encauzaría el agua del antiguo arroyo de época emiral.

En conjunto, la vivienda está compuesta por dos naves que a su vez están compartimentadas y que se localizan a ambos lados del patio. Estas salas tienen una anchura aproximada de 3.5 m y estarían construidas con una cubierta de tejas a un agua.[1007] Los pavimentos son de tierra compactada y cal. La nave situada al este contaría al exterior con un espacio porticado, en este se excavó un horno. Una de las estancias consta de la presencia de una atarjea o canalización que podría tratarse más de un drenaje que de un desagüe propiamente dicho.[1008]

[1005] Serrano Peña, J.L. (1997): "Un complejo califal de Marroquíes Bajos (Jaén)" Arqueología y territorio Medieval 4, Jaén, p 59.
[1006] *Íbidem*, p 61.
[1007] *Íbidem*, p 63.
[1008] *Íbidem*, p 65.



Planta vivienda 21.

Junto a la vivienda, en el extremo oeste del solar, se reconoce una remodelación del canal que encauzaba el arroyo de san Pedro, estrechando su cauce a tres metros.[1009]

En el extremo sur de la parcela se documentan nuevas estructuras domésticas, que hemos denominado vivienda 22. Estas se encontraban en muy mal estado de conservación, no obstante se ha podido constatar como aprovecharon el muro oeste del canal como límite de las construcciones. Se conforman como naves alargadas divididas en habitaciones, con un pozo de agua en el patio.[1010]

[1009] *Íbidem*, p 65.

[1010] *Íbidem*, p 65.



Estructuras documentadas en la manzana E.

5.1.18.- GRUPO DE VIVIENDAS DE LA MANZANA D Y LA CALLE ALEDAÑA. VIVIENDAS DE LA 23 A LA 27.

En el extremo SW de la manzana se excavaron en 1998[1011] varias viviendas (23-24-25 y 26) de época almohade, aunque no descartamos que tuvieran una fase anterior. Estas casas se superponían a algunos enterramientos de rito cristiano, necrópolis de las que ya hemos hablado con anterioridad. Las viviendas se encuentran articuladas por una calle, que se corresponde con el antiguo camino de Bayyāsa y que en época califal se había convertido en una vía en torno a la cual, al menos en la parte en la que atraviesa el RP-4 de Marroquíes Bajos, se construyeron viviendas y otros edificios comerciales y religiosos, como hemos visto hasta el

[1011] Martínez Ocaña, J.L. y Manzano Castillo, A. (1998): *Memoria de la AAU en la parcela D4 del RP-4 de Jaén.* Archivo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

momento. Al oeste de la calle se excavaron veintidós habitaciones, algunas de las cuales probablemente serían espacios abiertos de patio donde se documentaron pozos y también una letrina.[1012] En realidad, pensamos que este conjunto se corresponde con tres viviendas que tenían su acceso directamente desde la calle principal.



La vivienda 26 se encuentra al lado este del camino (de 8 m de anchura), que se documentó en la intervención realizada en 1998.[1013] En ella se excavaron estructuras, que al igual que pasaba en el lado oeste, se pueden corresponder con varias casas.[1014] También se documentó una calle secundaria mucho más estrecha (1 m) y que se sitúa perpendicular a la

[1012] *Íbidem.*

[1013] Burgos Juárez, A. *et alii.* (1998): *Memoria de AAU en la manzana D, parcelas D2, D3 y D5 del sector RP4.* Archivo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

[1014] *Íbidem*.

calle principal y por tanto con una dirección SE-NW.[1015] Por sus dimensiones podría tratarse de un adarve similar a los documentados hasta el momento.



Por último, perteneciente a las estructuras excavadas en esta manzana haremos referencia a la vivienda 27, aunque en realidad esta se corresponde con una intervención realizada con motivo de la urbanización en la cabecera del bulevar y que linda en su lado este con la manzana D.[1016] La excavación en la que se documentaron varias estructuras fue objeto de

[1015] *Íbidem*

[1016] Pérez Martínez, M.C., Serrano Peña, J.L. (1997): Memoria de AAU urbanización en la cabecera del Bulevar. Archivo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

una revisión y un estudio sistemático de su material cerámico[1017] y tras el cual se propusieron varias fases de ocupación:

.- Las primeras estructuras de viviendas se corresponden con la segunda mitad del siglo IX. Estas se concentran en el extremo norte del área excavada.[1018] Aunque se pudieron distinguir varias estancias con funcionalidades distintas,[1019] no parece que se pueda reconstruir su planta completa ya que parte se encuentra fuera del área excavada.

.- Finales del siglo IX, principios del siglo X. En estos momentos se produce una reestructuración de la vivienda, reutilizando los muros de la fase anterior se amplía hacia el sur, ocupando toda el área excavada.

.- Califato, de nuevo la vivienda sufre remodelaciones, se abandona parte de la vivienda, más concretamente el área situada al norte, mientras que el hábitat se concentra en el sur.[1020] Desconocemos su acceso, pero una visión en conjunto de la zona nos lleva a plantear que pudiera tener su puerta al sur pasando a través de un adarve, localizado en las excavaciones de la rotonda de la Plaza de Jaén por la Paz y que veremos seguidamente.

.- La fase documentada para época almohade tiene que ver con las viviendas documentadas en el límite suroeste de la manzana D.[1021]

[1017] Pérez Alvarado: *Un indicador arqueológico del proceso...*

[1018] *Íbidem*, p 40.

[1019] *Íbidem*, p 40.

[1020] *Íbidem*, p 41.

[1021] *Íbidem*, p 41.



5.1.19.- PLAZA POR LA PAZ. VIVIENDA 28.

En la rotonda de la Plaza de Jaén por la Paz y con motivo de las obras realizadas para el sistema tranviario de la ciudad, se documentaron una serie de estructuras de época islámica, las primeras correspondientes a la fase emiral que según el equipo de arqueólogos que realizó la intervención, se documenta una construcción en el que se puede apreciar un acceso o puerta y restos de un pavimento de mortero de cal.[1022] Este acceso parece dirigirse hacia la vivienda documentada en la calle junto a la parcela D, que como vimos tenía una fase emiral (V.27), pudiendo ser el acceso original de la misma, y por tanto parte de la vivienda.

[1022] García Cuevas, M.F. *et alii.* (2009/2010): *Memoria Preliminar A.A.P. Sistema tranviario de Jaén. Excavaciones Arqueológicas.* Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén. p 130.

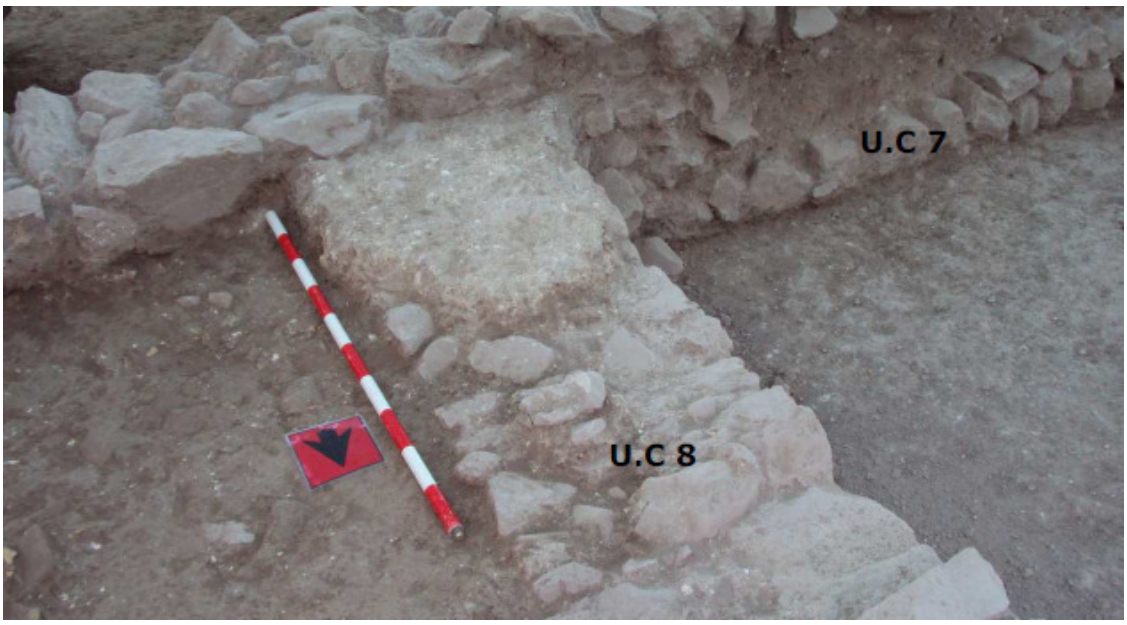


Restos emirales documentados en la rotonda de la Plaza Jaén por la Paz. Imagen de García Cuevas, M.F. *et alii.*

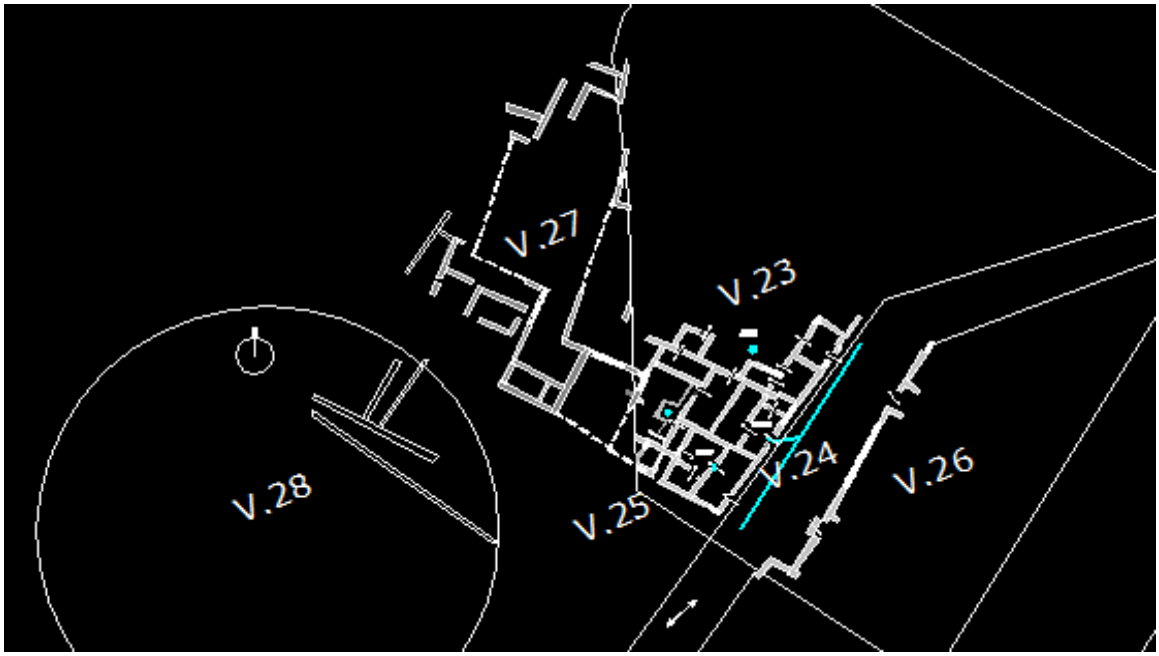


Posteriormente, en época califal se construye una nueva casa o se reforma la anterior, de ella apenas podemos esbozar su forma ya que, de nuevo, con los almohades sufrirá una nueva ocupación que la transforma totalmente. Será en este momento cuando la zona sufra una mayor ocupación, según los excavadores de este solar, las estructuras

documentadas pueden pertenecer a varias viviendas articuladas en torno a una calle principal con dirección E-W y una secundaria perpendicular a esta.[1023] Esta última se encontraría paralela al camino de Bayyāsa, mientras que la calle principal, con toda probabilidad, desembocaría en este.



Restos de muros pertenecientes a una vivienda califal que son amortizados por pavimentos de la nueva vivienda construida en época almohade. Fotografía García Cuevas, M.F. *et alii.*



[1023] *Íbidem*, pp 130-132.

5.1.20.- MANZANA G. VIVIENDA 29.

La primera fase de ocupación detectada en esta manzana está datada entre los siglos VIII y IX y se corresponde con dos estructuras de planta circular excavadas en la base geológica y rellenada posteriormente de tierra para su nivelación. Estas estructuras están asociadas a hoyos de postes que corresponden con la huella que ha dejado la colocación de varios postes para la sujeción de la techumbre, probablemente construida con materiales vegetales. Su funcionalidad sería el almacenamiento de herramientas directamente relacionadas con las labores agrícolas. También de este momento se documentaron varios canales de riego.[1024]

Posteriormente pero muy cercano en el tiempo a las construcciones anteriores o quizás, conviviendo con ellas, se construye un edificio del cual no se ha podido documentar toda su planta ya que las estructuras se introducían fuera del solar. De él se excavó una planta rectangular, con un patio de gran tamaño (14 x 7 m) y una nave lateral.[1025] Adosado al muro este del mismo se construyó un cuerpo al que se accedía directamente desde el patio, de planta rectangular con una anchura de tres metros y una longitud de catorce.[1026] Dicha sala pudo estar dividida en dos habitaciones que se comunicarían a través de un vano existente en el muro de compartimentación. La cubierta era de teja y los pavimentos de tierra.[1027] Esta vivienda, tras un período de abandono y derrumbamiento, sufrió una importante reconstrucción datada en el siglo X. En este momento se

[1024] Llorente López, M. (1997): *Memoria de la AAU en la manzana G de la parcela G-3 del RP4 de Jaén*. Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén; Castillo Armenteros, J.C. (1997): "Las primeras fases de ocupación islámica de Marroquíes Bajos. (Jaén)" *Arqueología y Territorio Medieval nº 4*, p 40.
[1025] Castillo: "Las primeras fases de ocupación islámica de... p 40.
[1026] *Íbidem*, p 41.
[1027] *Íbidem*, p 41.

documentan nuevos muros construidos sobre la cimentación de los anteriores o el cegamiento de vanos.[1028]



Planta de la vivienda. Figura: Castillo Armenteros, J.C.

En el entorno de esta última vivienda de época califal, se documentaron varias fosas vertederos, además de un pozo de noria de gran tamaño, que no se pudo documentar en toda su amplitud por encontrarse parte de él fuera del solar. En las fosas excavadas se encontraban restos de cangilones o arcaduzes, pertenecientes, probablemente a esta estructura.[1029]

[1028] *Íbidem*, p 42.

[1029] *Íbidem*, p 42.

5.1.21.- MANZANA H. VIVIENDA 30.

En la manzana H, localizada en el extremo noroeste del RP-4, se excavaron tres niveles de aterrazamiento.[1030] La manzana estaba atravesada de norte a sur por el barranco del Arroyo de San Pedro y otros cursos menores. Este arroyo en época medieval estaba formado por un cauce estrecho y profundo de más de dos metros. En los 28 sondeos realizados, las fases islámicas (emiral y califal) solo se documentan en cuatro (parcela H2 C/ 22 y 23; parcela H3, C/ 18 y 19).

En el corte 22 se excava un muro con cara solo al exterior, lo que podría indicar que se trata de un muro de aterrazamiento o de contención, y orientación N-S, con las mismas características que este, pero perpendicular formando ángulo recto y dirección E-W. Para su construcción se reutilizan piedras de molino, regularizadas con fragmentos de tejas.[1031]

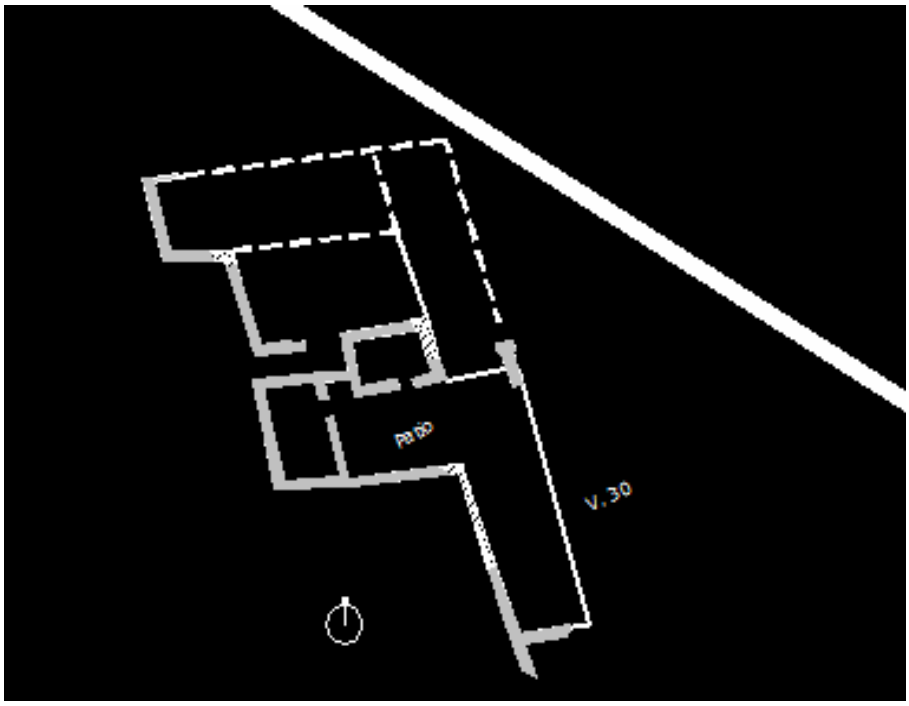
En las parcelas H1 y H2 se identificaron restos de una vivienda de época emiral que se encontraba muy deteriorada y que con toda probabilidad se reestructuró en la fase califal. Esta estaría compuesta por seis estancias y un área abierta o patio. Cuatro de estas habitaciones presentan derrumbe de cubierta compuesto por tejas. Los pavimentos estarían formados de tierra y cal.[1032] En la parcela H3 se excavó un pozo de noria asociado a una alberca, además de tres pozos de agua. Otras estructuras subterráneas documentadas, probablemente fosas basurero,

[1030] Penedo Cobo, E. (1997): *IAU en la parcela H1 de la manzana H del RP4 de Marroquíes Bajos (Jaén)* Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

[1031] *Íbidem.*

[1032] *Íbidem*.

contienen material cerámico que induce a pensar en una industria alfarera en el entorno.[1033]



Manzana H. Vivienda 30.

5.1.22.- PARCELA T1. VIVIENDA 31.

Esta vivienda se sitúa fuera de la delimitación del "*círculo*" compuesto por las urbanizaciones del RP-4 y la UA23, pero en su entorno más cercano, SUNP-1, sobre un espolón que existía sobre la depresión del arroyo de la Magdalena.[1034] En época emiral, entre los siglos VIII-IX, se corresponde con una vivienda de, al menos, dos habitaciones. Asociadas a esta se excavaron una serie de fosas, de las denominadas basurero, en cuyo interior se documentó "*abundante fauna y detritus orgánicos, pero también*

[1033] *Íbidem.*

[1034] Salvatierra *et alii* (2006): "Introducción al análisis de un área artesanal califal en Marroquíes Bajos (Jaén)". *Actas del VII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo. Tomo I*, p 405.

restos de cerámica emiral característicos de la zona, como ollas trípodes, candiles con asa en el interior del gollete, disco de horno, etc".[1035]



Localización Parcela T.1

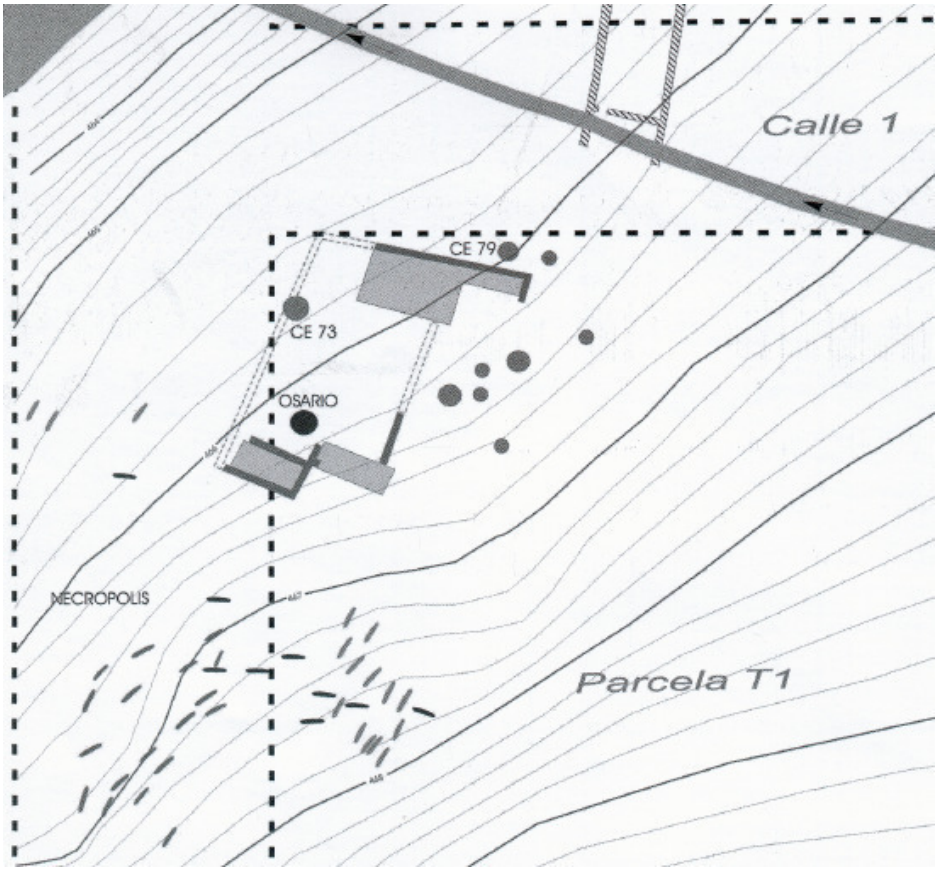
A este momento y asociado a la vivienda se encuentra la necrópolis, de la que ya hemos hablado y que presentaba rito cristiano.[1036]

En época califal la casa y su entorno es transformada, construyéndose un canal y varias derivaciones de agua para regadío, ocupando parte de la vivienda. La nueva casa está formada por varias estancias a las que se accede desde un patio. Vinculada a esta también se documentaron fosas basurero.[1037]

[1035] *Íbidem*, p 407.

[1036] Serrano; Castillo: "Las necrópolis... p 97; Castillo *et alii: La maqbara...* p 278. Salvatierra *et alii*: "Introducción al análisis... p 407.

[1037] Salvatierra *et alii*: "Introducción al análisis... p 407.



Localización de las viviendas. Plano de Salvatierra *et alii*[1038]

La vivienda está también asociada a un conjunto de hornos para la cocción de cerámica, dos de ellos de tipo circular utilizados para la cocción reductora y en la que se podían fabricar ollas y elementos de cocina. También se documentan otros dos hornos de doble cámara que permiten la cocción oxidante a gran escala a nivel comercial, dentro de los parámetros artesanales.[1039] En época almohade la casa será remodelada para adaptarse a una nueva función, la estabulación de ganado.[1040]

[1038] *Íbidem*, p 408.

[1039] *Íbidem*, p 411.

[1040] *Íbidem*, p 414.

5.1.23.- SUNP-1. EN TORNO A LA VILLA DE LOS ROBLES.

Hasta este momento hemos visto la población concentrada en el "círculo" actual RP-4 y UA-23, a excepción de la vivienda 31 que lo hace fuera de este pero en su límite noroeste que, como hemos visto, se sitúa en una zona elevada.

Ahora veremos una segunda concentración localizada en torno a la antigua Villa de los Robles. Entre ambos espacios encontramos un terreno sin habitar de más de 800 m lineales. Este espacio es una zona inundadle, caracterizado por sus lagunas. Quizás sea este el motivo de la ausencia de viviendas. No obstante, entre la concentración de viviendas situadas al sur, y las del norte hay una diferencia importante, pudiéndose apreciar mayor concentración en las primeras, con un total de 31 viviendas documentadas, a las que habría que sumar un número indeterminado de casas, especialmente de época califal, en las zonas donde no se ha excavado. Por el contrario, el número de viviendas documentadas al norte en torno a la antigua villa han sido de siete, todas ellas de época emiral aunque en uno de los solares hay indicios de ocupación de época califal, como veremos posteriormente.

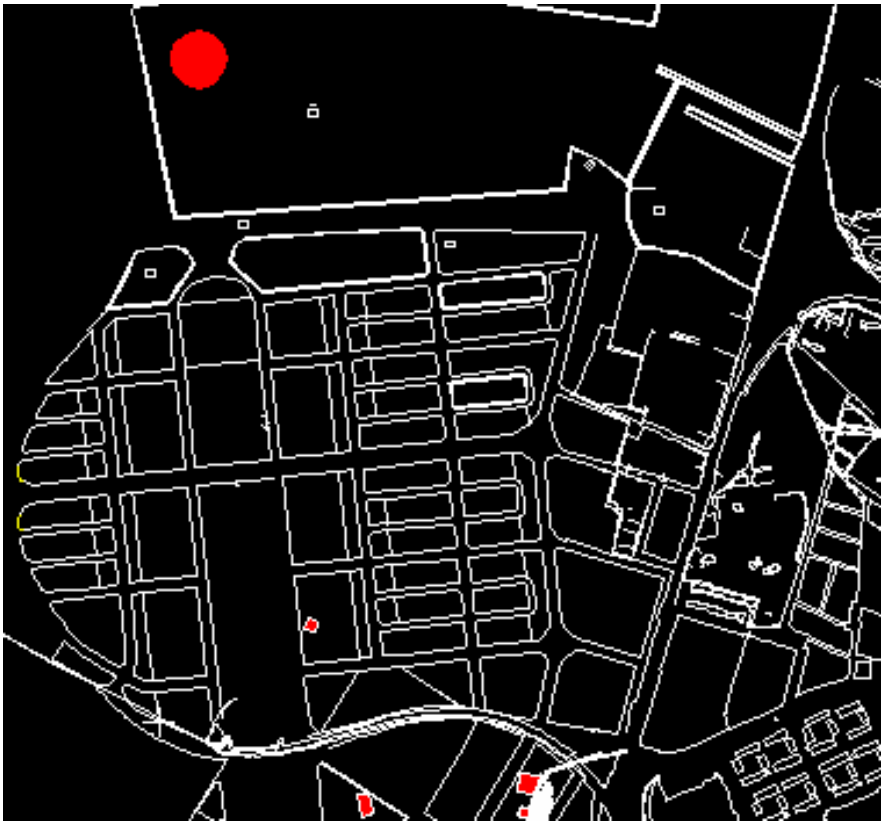
Lamentablemente estas viviendas estaban muy deterioradas, conservándose solamente algunos muros, y no disponemos de planos detallados que permitan su reconstrucción, por lo que nos limitaremos a resumir los datos sobre las mismas.

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017



Distribución de viviendas de época andalusí.

.- Vivienda 32. Esta casa o parte de ella, ya que solo se documentaron dos estancias, se localiza en las parcelas 91, 92 y 94 del SUNP-1.[1041] Estas se encuentran en el extremo noroeste de la Zona Arqueológica y se adscriben a época emiral según el material documentado en ella.[1042] Asociada a estas se encuentran una serie de silos documentados en las parcelas 113-114[1043] que lindan por el sur con las anteriores.



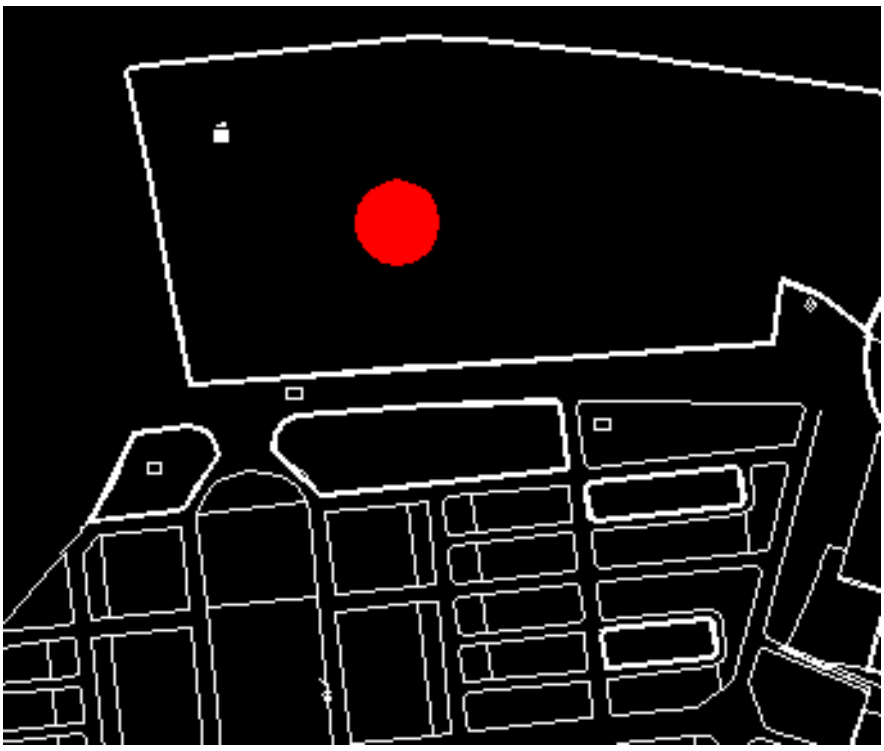
Localización de la vivienda 33

[1041] Llorente López, M. (2010): *Actividad arqueológica preventiva en las parcelas Nº 91, 92 y 94 del SUNP-1 de la ZAMB de Jaén.* Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

[1042] *Íbidem*.

[1043] Aparicio Ruiz. E. (2012): *Memoria preliminar I.A.P. a través de sondeos arqueológicos en la parcela 95, SUNP-1 ZAMB (Jaén).* Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

.- Vivienda 33. A menos de 200 m al sureste de la anterior se documenta una nueva casa. En el solar que se edificaría un edificio de servicios y fomento empresarial y, más concretamente, en la prolongación de la calle Huelma del Polígono de los Olivares,[1044] se excavaron restos de construcciones de una vivienda en forma de L (9.40 x 2.9 m). En él se excavó un patio donde se excavaron varias fosas y un pozo de agua. El pavimento de este patio, como el de la gran mayoría de las casas de la ZAMB, es de tierra apisonada y cal. Perpendiculares a este existían cuatro estancias de planta con tendencia cuadrada que estarían cubiertas, ya que se documentaron derrumbes de tejas.



Localización. Vivienda 34.

[1044] Rus de la Rubia, E. (2011): Informe de la A.A.P. SUNP-1 Edificio de servicios y fomento empresarial. Prolongación calle Huelma. Polígono de los Olivares. Jaén. Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

.- Vivienda 34. Esta se excavó en el extremo oeste de Marroquíes Bajos, en lo que se denominados 3ª fase del SUNP-1, y más concretamente en los trabajos realizados para la adecuación de los viales y la introducción de infraestructuras,[1045] junto a la calle B, que atraviesa la zona de sur a norte, en la parcela 193-RC7, extendiéndose por la parcela JN9. Se documenta una casa de gran tamaño de época emiral asociada, como en otros casos, a fosas basurero o silos.[1046]

.- Vivienda 35. A menos de 200 m lineales de la vivienda anterior, se localiza otra de época emiral. Esta, a diferencia de las anteriormente descritas, está compuesta por un fondo de cabaña, o cabaña de suelo rehundido, características de época preislámica, pero que en este caso presenta material emiral, asociada a silos de almacenaje.[1047] En este mismo solar se excavó un pozo de captación de agua y abundante material de época califal,[1048] por lo que no descartamos la presencia en las inmediaciones de alguna vivienda de este momento. Este tipo de casa se correspondería con el modelo unicelular planteado por S. Gutiérrez, compuesto por un único espacio en el que se realizan todas las funciones características de una vivienda.

[1045] Serrano Peña, J.L.; Cano Carrillo, J. (2005): Intervención arqueológica de urgencia en la 3ª Fase de la Urbanización del SUNP-1. Informe preliminar de los viales afectados por desmontes. Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

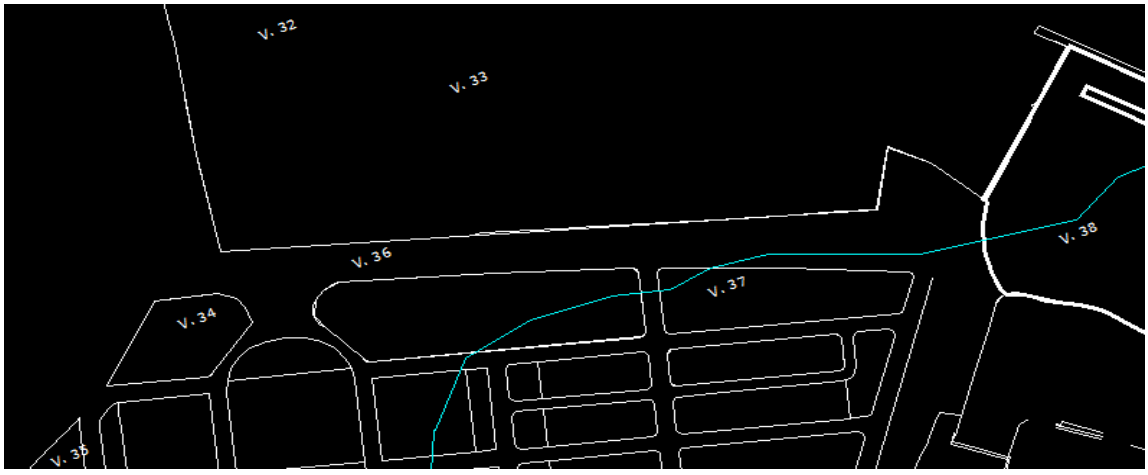
[1046] *Íbidem*.

[1047] Serrano Peña, J.L.; Cano Carrillo, J. (2010): Excavación arqueológica en la manzana DOC-6 del SUNP-1. Centro de Servicios Sociales "Expansión Norte" de Jaén. Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos. Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

[1048] *Íbidem*.

.- Vivienda 36. Se documenta en el lado oeste del arroyo de la Magdalena y se excavó dentro de los trabajos realizados para la urbanización del SUNP-1.

.- Viviendas 37 y 38. Estas se encuentran en el margen derecho del arroyo de la Magdalena que, como en casos anteriores, están rodeadas de silos.[1049] La primera, vivienda 37, fue documentada con motivo de las obras de los viales del SUN-1. La segunda, la que hemos denominado vivienda 38, en realidad es un conjunto de casas de época emiral que parecen estar vinculadas a la Necrópolis 5 de rito cristiano, de la que ya hemos hablado, y por tanto, estarían habitada por grupos que aun conservaban su religión.[1050]



Localización de las viviendas andalusíes de la zona norte de Marroquíes.

5.2. La ocupación del territorio. Transformación

La desaparición "*de formas de ocupación del territorio y de organización del espacio al final de la antigüedad",*[1051] supone una

[1049] Salvatierra, Navarro (2016): "La formación de una huerta periurbana... p 415.

[1050] Serrano, Castillo: "Las necrópolis medievales de... p 97.

[1051] Gutiérrez: "Gramática de la casa. Perspectivas de análisis... p 142.

transformación del territorio incluido los espacios construidos. Así, el proceso de islamización "*debería de estar acompañado por la transformación del entorno construido, en cuyo marco la generalización de una nueva tipología de vivienda denota las nuevas relaciones sociales y familiares*".[1052]

5.2.1. LA CASA PREISLÁMICA EN LA ZAMB Y SU DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO

Entre los siglos IV y V se observa en el territorio el abandono de las estructuras de regadío de época romana, así como de las villas que jalonaban el entorno de la ciudad de Aurgi.[1053] En los dos siglos siguientes, en la zona de Marroquíes, parece que la iglesia comenzó a ejercer un papel cada vez más importante con la creación de, al menos, dos edificios religiosos y necrópolis asociadas, localizados en los extremos norte y sur de la Zona Arqueológica y ambos situados junto a vías de comunicación importantes. Pero también se han excavado estructuras domésticas, algunas reaprovechando las villas de época romana, o al menos partes de ellas. Es el caso del edificio (V.34) documentado al noroeste de Los Robles, con una cronología que va desde el siglo III hasta después de la conquista.[1054]

Junto a estas hay otro tipo de viviendas características de este momento, son los fondos de cabaña documentados ampliamente en otras

[1052] *Íbidem,* p 142.

[1053] Salvatierra; Navarro: "La formación de una huerta periurbana en... p 409.

[1054] *Íbidem*, p 410; Burgos Juárez, A. *et alii* (2006) *Memoria de Intervención arqueológica preventiva en las calles Ronda de Los Olivares y Huelma del SUNP-1 de Jaén*. Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén; Rus de la Rubia, E. (2011): *Informe de la A.A.P. SUNP-1 Edificio de servicios y fomento empresarial. Prolongación calle Huelma. Polígono de los Olivares. Jaén*. Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

zonas de la península.[1055] En el caso de Marroquíes Bajos se han excavado tres[1056], concentradas en el área norte de la Zona Arqueológica. No podemos asegurar que no haya más estructuras de este tipo ya que pueden haber pasado desapercibidas por la presencia de gran cantidad de hoyos de postes de época calcolítica, y la escasa potencia de los niveles estratigráficos en algunas zonas.

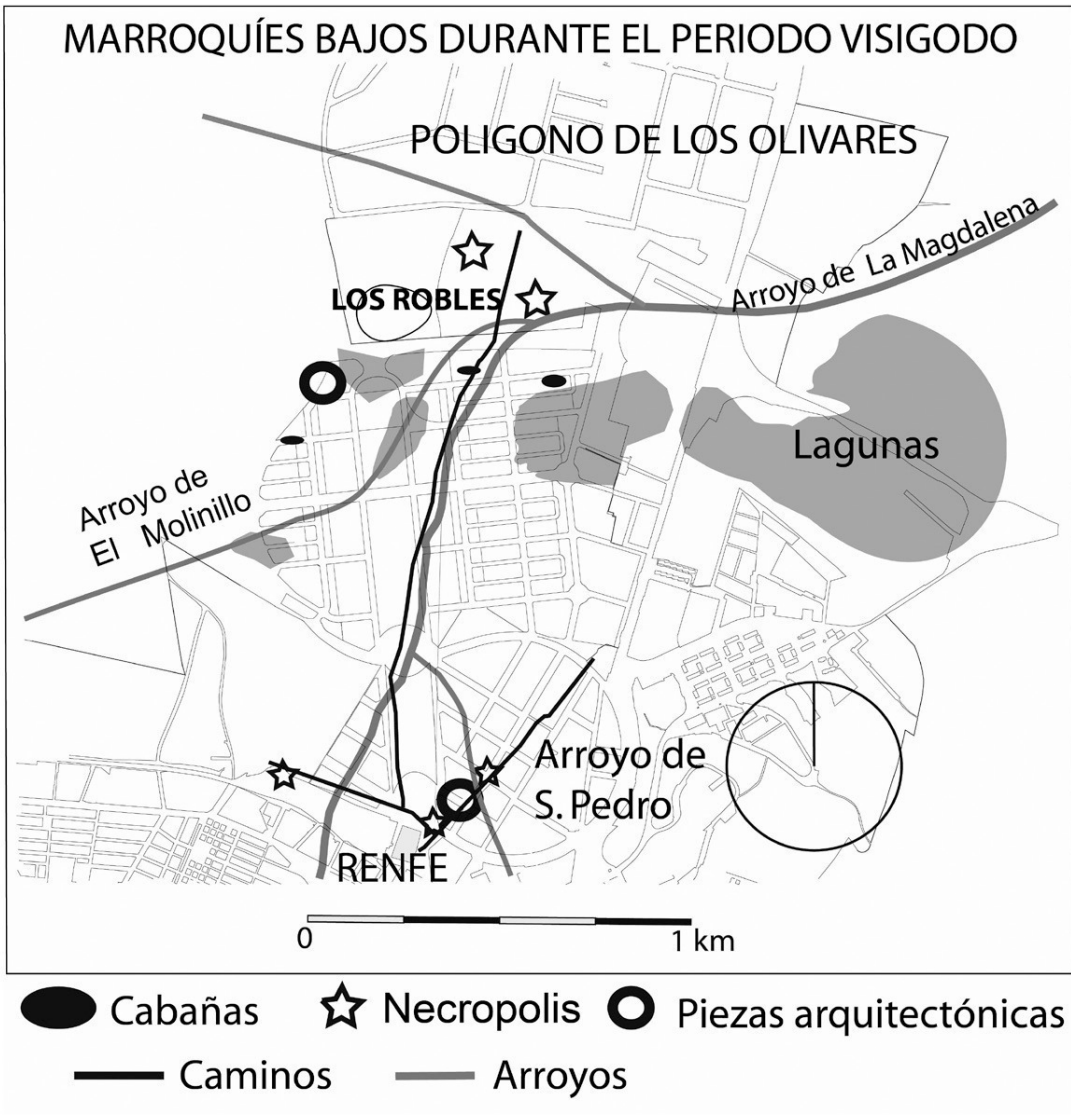
Este tipo de construcciones, a las que se ha denominado *Arquitectura ligera*, son soluciones constructivas a base de materiales perecederos, realizados básicamente a nivel familiar por aquellos que la van a habitar.[1057] Como característica general las de la ZAMB presentan pequeños rebajes en

[1055] Vigil-Escalera, A. (2009): «Las aldeas altomedievales madrileñas y su proceso formativo», en J. A. Quirós Castillo (ed.), en Archaeology of Early Medieval Villages in Europe, Bilbao, pp 315-339.; Vigil-Escalera, A. (2011); «Is it really relevant the ethnicity of our historical subjects», in A. Quiros: Dossier Archaeology and ethnicy. Reassessing the «Visigothic necropoleis», Arqueología y Territorio Medieval, 18. pp 45-53. El surgimiento de aldeas a partir del siglo V pero sobre todo del VI es algo muy común en Europa. Estos poblados están construidos a partir de casas muy modestas de las que apenas nos han llegado un número incierto de hoyos de poste. Castellanos, S. (2012): "La sociedad Hispana al filo del año 700". *Zona Arqueológica nº 15. 711 Arqueología e Historia entre dos mundos*, pp 41-50.

[1056] Pérez, S. *et alii* (2004): "Las primeras cerámicas de Marroquíes Bajos, entre la tardoantigüedad y el Islam", en L. Caballero, P. Mateos y M. Retuerce, Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica: ruptura y continuidad, Anejos de Archivo Español de Arqueología XXVIII, Madrid, pp. 389-410. Portero, V. *et alii* (2010) «Intervención arqueológica preventiva en la parcela DOC–3 del SUNP-1. ZAMB, Jaén», Anuario Arqueológico de Andalucía 2006, III, pp 3101-3102. Serrano Peña, J.L., Cano Carrillo, J. (2010): *Excavación arqueológica en la manzana DOC-6 del SUNP-1. Centro de Servicios Sociales "Expansión Norte" de Jaén. Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos*. Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

[1057] Vigil-Escalera Girado, A. (2003): "Arquitectura de tierra, piedra y madera en Madrid (ss. V-IX d.C.). Variables materiales, consideraciones sociales. "*Arqueología de la Arquitectura.* nº 2. p 287.

la base geológica y forma con tendencia oval. En su interior se evidencia una intensa ocupación, en algunos casos con presencia de pesas de telar, etc.[1058]



Localización de los fondos de cabaña. Figura de Salvatierrra, Navarro (en prensa)

[1058] Portero, V. *et alii*: «Intervención arqueológica preventiva... p 3101.

Este tipo de construcciones resultan bastante escasas en la documentación arqueológica. Sin embargo, con las últimas investigaciones[1059] y como indica Vigil-Escalera "*nos encontramos en mejor disposición para saber hasta donde llega nuestro (des)conocimiento del fenómeno y sus implicaciones*".[1060]

Uno de los principales motivos para que el registro arqueológico de este tipo de estructuras eminentemente rurales no se documenten, además de las ya expuestas para el caso de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, se basa en que en los últimos años se han produciendo numerosas obras de infraestructuras que abarcan una gran cantidad de terreno. En ellas se solicita desde la administración competente y como medida para la salvaguardia de los restos arqueológicos la prospección del área afectada. Una vez realizada este tipo de actuación arqueológica y como consecuencia de esta se descartan grandes espacios, los cuales han dado un resultado negativo no encontrándose evidencias de estructura y materiales en superficie. Estas áreas quedan liberadas de cualquier seguimiento o control arqueólogo y menos aún, se plantea la excavación arqueológica de los mismos. Trazando medidas correctoras solo en aquellos sitios que han sido señalados por su material en superficie.

La prospección arqueológica, entendemos, es un método imprescindible a la hora de identificar yacimientos y por tanto necesario para poder tomar todas las medidas correctoras posibles para preservar el sitio. Sin embargo, no se puede descartar la presencia de áreas con interés arqueológico porque no aparezca material ni estructuras reflejadas en niveles superficiales. Creemos que se hace preciso la presencia de un técnico cualificado, un arqueólogo con experiencia en este tipo de obras.

[1059] Como ya indica Vigil-Escalera (2003), p 287, los trabajos realizados por Azkarate, Quirós (2001).

[1060] Vigil-Escalera:" Arquitectura de tierra, piedra y madera... p 287.

Traemos como ejemplo los trabajos realizados en el año 2009 en una obra de infraestructura hidráulica (una gran balsa de riego) en la que se vieron afectados varios yacimientos. En la mayoría de ellos no había indicios en superficie de asentamientos, los cuales no habían sido documentados ni en las fuentes ni arqueológicamente, a pesar de que se habían realizado varias prospecciones arqueológicas y estudios históricos sobre la zona,[1061] incluidas las prospecciones que realizamos para la propia obra de la balsa. En ellas no se documentaron estructuras ni material hasta que comenzaron las labores de destierro mecánico con seguimiento arqueológico. En estos trabajos aparecieron nuevos restos arqueológicos que no habían sido detectados en las diferentes prospecciones, entre ellos asentamientos prehistóricos, un dolmen, zona de hábitat del cobre, áreas de hornos romanos, una necrópolis musulmana, etc.

[1061] Alcázar Hernández E.M. Tesis Doctoral. El Concejo de Jaén en la Baja Edad Media: Introducción al Análisis del Territorio y el Poblamiento. En las prospecciones arqueológicas realizadas para esta tesis se documentó un gran yacimiento, en el entorno del cortijo denominado del Cadimo, se recogió material cerámico y estructuras correspondientes a una probable villa de época imperial. También se documentó material de los siglos VII y VIII, final de época visigoda, principios de época musulmana, sin que apareciera, en ese momento, material musulmán más allá del siglo VIII, por lo que su autora indica que el asentamiento quedaría abandonado hasta que en época castellana se produce su ocupación, que ha llegado a nosotros como el *Cortijo del Cadimo. pp 648-655.*
Navarro Pérez M. (2009): Proyecto Intervención Arqueológica Prospección y Control de Movimientos de Tierras en la Balsa del Llano del Cadimo. Memoria Final Intervención Arqueológica Prospección y Control de Movimientos de Tierras en la Balsa del Llano del Cadimo. Archivo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

5.2.2. LA CASA EMIRIAL EN LA ZAMB

5.2.2.1.- Después de la conquista

La conquista no fue violenta, al menos en la zona de estudio no se ha documentado arqueológicamente ningún indicio de un proceso de este tipo. Como vimos en capítulos anteriores, la ocupación por la fuerza se produjo en aquellos lugares en donde la población se resistió a la invasión, mientras que en la mayoría de los casos existieron pactos de paz. Recientemente Tawfīq Ibrāhīm[1062] ha publicado la traducción de un precinto cuyo mensaje viene a poner luz sobre este tema, y a confirmar lo que ya se venía defendiendo desde la arqueología, que estas tierras fueron conquistadas mediante un pacto. En él se puede leer "*Pacto de paz de la región o tierras de Ŷayyān".* Como indica el mismo autor, este pacto de paz, *muṣālaḥa*, se realizaría con las élites eclesiásticas o aristocráticas.



"Pacto de paz de Jaén". Imagen de Tawfīq Ibrāhīm[1063]

[1062] *Tawfīq Ibrāhīm* (2011): "Nuevos documentos sobre la Conquista Omeya de Hispania: Los precintos de plomo" *Zona Arqueológica. 711 Arqueología e Historia entre dos mundos. V.1.* pp 153-155; *Tawfīq Ibrāhīm* (2016): "Los precintos de la conquista y el dominio Omeya de Hispania." Manquso. Gacetilla de estudios epigráficos y numismáticos Andalusíes. nº 4. p 23.

[1063] *Íbidem*, p 23.

Esta es la primera vez que aparece el nombre escrito de *Ŷayyān*, lo que viene a indicar que este nombre es más antiguo de lo que se creía. Parece que hacía referencia más a una región que a una ciudad. De hecho, la ciudad de *Ŷayyān en* esos momentos no existía como tal. Hablar de "tierras de" *arḍ*, era algo que también se ha documentado en los precintos Omeyas de Siria.[1064]

Estos pactos de paz, por lo menos en principio, respetaron las propiedades de los que se rindieron.[1065] "*Esta actitud se debió a que el estado omeya estaba interesado en la imposición de una fiscalidad que garantizaba ingresos 'sostenibles', y los impuestos que pagaban los cristianos eran mucho más abundantes que la 'limosna legal' (zaqat) que debían satisfacer los musulmanes*". [1066]

En el caso de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, la situación debió de seguir como antes de la conquista. El territorio estaría controlado desde los establecimientos religiosos donde la aristocracia eclesiástica fiscalizaría la producción agrícola. Así, el tipo de vivienda que se había desarrollado en los años anteriores a la conquista, seguiría existiendo.[1067] El caso de las estructuras domésticas que ocupaban parte de las villas de época romana, reestructurándolas o de los espacios de hábitat más modestos como los fondos de cabañas que hemos visto se concentraban en la zona norte de Marroquíes, en torno a la antigua Villa de los Robles y el establecimiento religioso del entorno.

[1064] *Íbidem*, p 23

[1065] Salvatierra; Navarro: "La formación de una huerta periurbana en... p 411.

[1066] *Íbidem*, p 411.

[1067] *Íbidem*, p 411.

5.2.2.2.- Parcelación. Descripción y localización

La situación anteriormente descrita irá cambiando en un proceso relativamente lento que comenzará, probablemente, con el asentamiento de los *aŷnād* sirios en año 743, más concretamente el *ŷund de Quinasrin*, establecidos muy cerca de la zona de estudio, en Mentesa, localizada a tan solo 15 km, desde donde gobernarían el distrito y controlarían las rentas de los cristianos, quedándose parte de estas.[1068] "*En este sentido las fuentes exponen que la proximidad de la cosecha de cebada fue la excusa que dieron algunos miembros del yund para no ir en el 747 a socorrer a al-Sumayl, uno de los jefes del mismo, cercado en Zaragoza.*[1069] *Todo esto debió reducir la influencia de los obispos y de los jerarcas eclesiásticos".*[1070]

Posteriormente, ᶜAbd al-Raḥmān I, para reforzar su posición, realizó importantes expropiaciones a la iglesia y a la aristocracia cristiana. Aunque no tenemos datos sobre el entorno de Jaén, parece que pudo ser a partir de este momento cuando desaparecieron los edificios religiosos de los que hasta este momento hemos hablado, en base a los elementos arquitectónicos localizados, y su posición estratigráfica. Las tierras que les pertenecían o controlaban pasarían al Estado que pudo distribuirlas entre los que habían apoyado a los Omeyas. Este proceso culminará con ᶜAbd al-Raḥmān II en la primera mitad del siglo IX, cuando este convierta la ciudad en la capital de la *qurā*, trasladándola desde Mentesa.[1071]

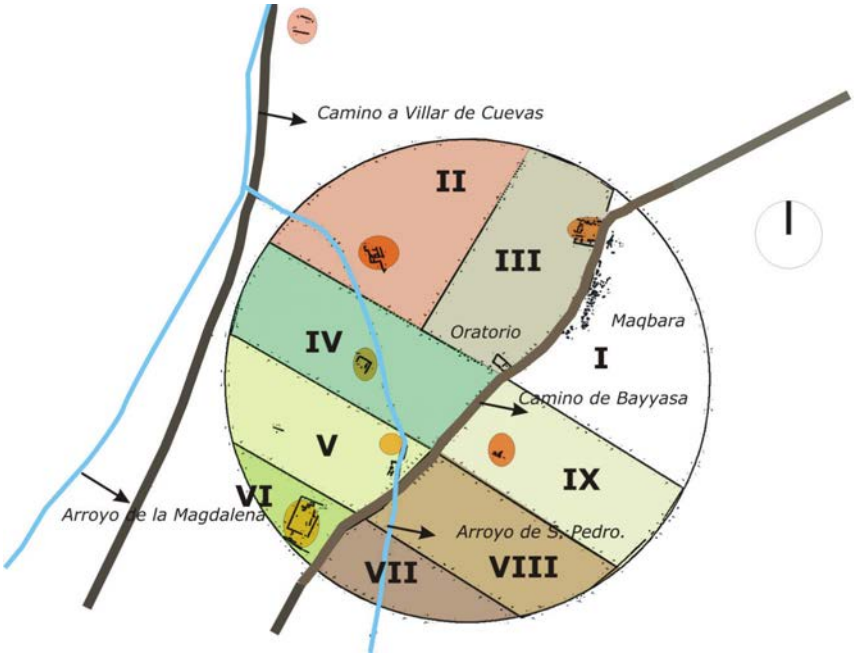
[1068] *Íbidem*, p 412.

[1069] Chalmeta, P. (1997): *Invasión e islamización. Jaén;* MANZANO, E. (1993): «El asentamiento y la organización de los yund-s sirios en al-Andalus», Al-Qantara, XIV, pp 327-359.

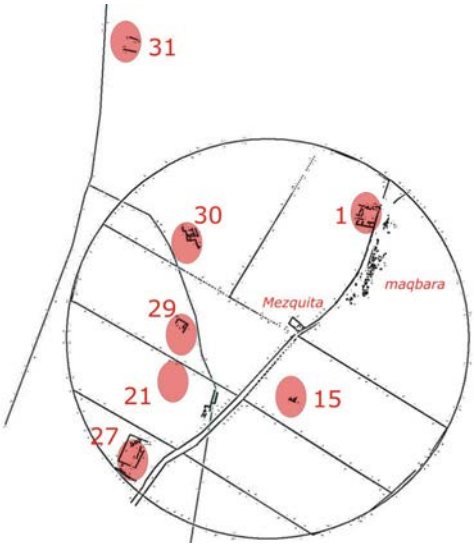
[1070] Acién, M. (1998): «El final de los elementos feudales en Al-Andalus: fracaso del incastellamento e imposición de la sociedad islámica» en M. Barceló y P. Toubert (eds.) *L'incastellamento, Roma*, pp 291-305.

[1071] Salvatierra; Navarro: "La formación de una huerta periurbana en... p 412.

Esto se ve reflejado en la transformación que se produce en estos momentos en la Zona Arqueológica y más concretamente la parcelación que sufre, al menos, la zona situada dentro del "círculo". En este espacio se han documentado un total de siete viviendas (V. 1, 15, 21, 27, 29, 30) y fuera de él, pero muy cercano, en la Parcela T1 del SUNP-1 (V. 31), que podríamos encuadrar cronológicamente entre la segunda mitad del siglo VIII y la primera del IX.



Hipótesis sobre la parcelación de época emiral.



.- ***Composición de las parcelas**:* Esta parcelación está formada por terrenos asociados a viviendas, algunas de ellas con elementos (molinos, almacenes, establos) relacionados directamente con la agricultura o la ganadería así como a su producción. Las casas estarían rodeadas por grandes parcelas libres de construcciones dedicadas a la agricultura, cultivos que podían ser de huerta o seguir la tradición anterior de cultivos de cereal. Pero en cualquier caso por su tamaño no parece que sean parcelas de autoconsumo sino que estarían dedicadas al comercio.

La reconstrucción hipotética del parcelario que planteamos, la extensión y morfología de este se basa principalmente en la distribución y configuración de las viviendas en el espacio, teniendo en cuenta varios factores imprescindibles para entender cómo se construye este paisaje.[1072]

.- **La red hidráulica** es uno de los aspectos fundamentales a la hora de la distribución del parcelario, en el caso de la huerta. El sistema de regadío que existía en época romana basado en balsas y cisternas, había sido abandonado ya en época visigoda imponiéndose el secano, posteriormente en época omeya se acoge una técnica distinta basada en la apropiación y canalización del agua que circulaba en los arroyos, para esto es imprescindible la existencia de un concepto de propiedad privada muy diferente al romano. En la sociedad andalusí coexistía con otro tipo de relaciones comunitarias que conducían a complejas técnicas de reparto y distribución del agua.[1073] Aunque hay que apuntar que los grandes sistemas

[1072] Guinot Rodríguez, E. (2008): "El paisaje de la huerta de Valencia. Elementos de interpretación de su morfología espacial de origen medieval". *Historia de la Ciudad V. Tradición y Progreso,* p 101.

[1073] Salvatierra, Navarro: "La formación de una huerta periurbana en... p 402.

hidráulicos vinculados a las ciudades es difícil que estuvieran conformados exclusivamente por los campesinos.[1074]

En la zona de estudio se han podido reconocer dos circuitos de regadío, el primero al este del arroyo de la Magdalena y relacionado directamente con el arroyo de San Pedro, del cual nacerían una serie de canalizaciones que permitirían el riego de amplias zonas.[1075] Este es el que afecta directamente a la zona del RP-4 y la UA-23, o *círculo del ferrocarril* donde se produce la parcelación a que estamos haciendo referencia. En estas parcelas las casas están íntimamente unidas a infraestructuras relacionadas con el regadío, canales para encauzar los arroyos y distribución el agua. Sobre los espacios irrigados de al-Andalus hay una amplia bibliografía, y en el caso de la Zona Arqueológica de Marroquíes especialmente, por lo trabajos realizados en los últimos años por Vicente Salvatierra.

En la vivienda 21 se ha documentado el encauzamiento del arroyo y abundante material de época emiral. En la 29 también se documentaron varios canales de riego,[1076] así como otros que derivarían el agua hacia las parcelas situadas al noreste del arroyo de San Pedro, especialmente la parcela IX, que junto a la III, son las únicas que no son atravesadas por el arroyo, quedando esta última sin canales que le suministraran agua, al menos en la parte documentada. Hay que reconocer que también es la única vivienda que presenta un pozo, en la parte trasera de la vivienda, pero no lo suficiente como para irrigar los campos.

[1074] *Íbidem*, p 403.

[1075] *Íbidem*, p 414.

[1076] Llorente López, M. (1997): *Memoria de la AAU en la manzana G de la parcela G-3 del RP4 de Jaén*. Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén; Castillo Armenteros, J.C. (1997): "Las primeras fases de ocupación islámica de Marroquíes Bajos. (Jaén)" *Arqueología y Territorio Medieval nº 4*, p 40.

El segundo circuito se encuentra en el margen derecho del arroyo de la Magdalena, en la zona norte de Marroquíes, utilizando fundamentalmente el agua del arroyo del Molinillo que irrigaría los campos situados en esta zona, área que a pesar de no existir presencia de casas, tuvieron que estar cultivados, ya que se han documentado derivaciones que canalizan el agua del arroyo del Molinillo.[1077]

.- **La red de circulación**: las viviendas se sitúan en torno a los caminos existentes[1078] en la zona con una clara dependencia de ellos, siendo estos los ejes vertebradores, realizando a partir de ellos las mediciones. El acceso independiente a las propiedades es algo a tener en cuenta en todos los casos, pero aún más si defendemos que esta parcelación se realiza de forma premeditada y promovida desde el Estado. El principal camino que divide en dos mitades el RP-4 y la UA23 (Circulo del ferrocarril), es el camino de Bayyāsa.

.- **Identificación del nuevo parcelario**: este parcelario que presentamos muy regularizado y estandarizado, no sería posible si no fuera por una creación diseñada y proyectada. Para la división de estas parcelas se parten de ejes perpendiculares al camino de Bayyasa, conformando un parcelario regular, con unas medidas aproximadas de 3 has. Esta manera de realizar la parcelación se utilizó más tarde en el siglo XIII en la huerta valenciana "*utilizar las acequias y caminos principales como dichos ejes vertebradores del paisaje construido y realizar a partir de ellos las mediciones necesarias para ir creando jovadas, para "construir" la nueva propiedad feudal sobre un territorio con un orden interno ya creado*".[1079]

[1077] *Íbidem*, p 416.

[1078] La descripción de los caminos se abordó en el capítulo cuatro de este mismo estudio.

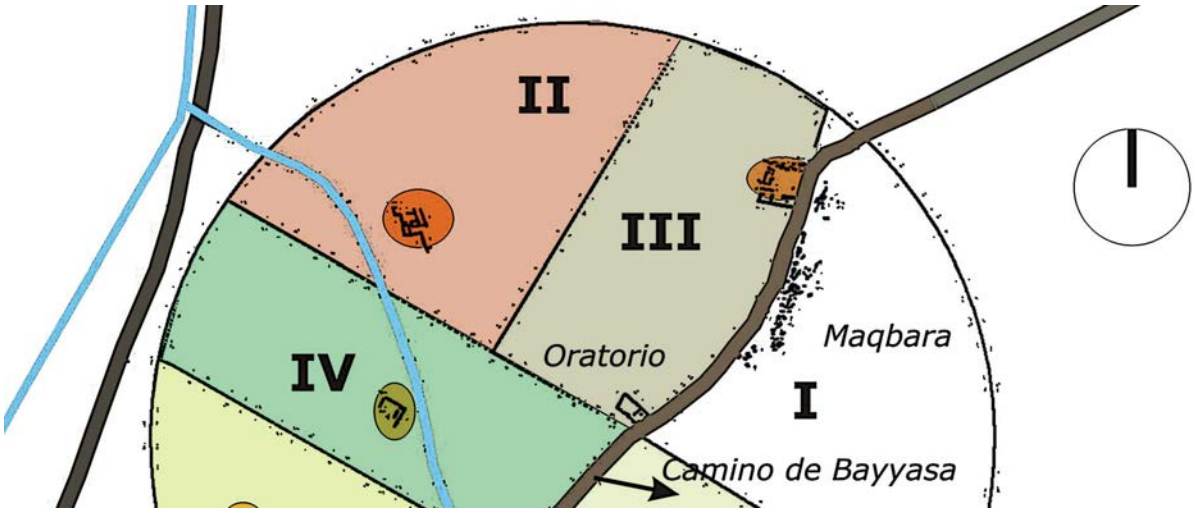
[1079] *Íbidem*, p 109. La jovada es equivalente a 3 has, es un sistema métrico, en teoría nuevo, de época cristiana, utilizado para medir la superficie en la zona de Valencia desde 1238.

El espacio queda configurado con dos tipos de parcelas, las de tendencia rectangular con dirección E-W, que se encuentran a ambos lados del camino en el área central y sur y las localizadas al norte que se adaptan a la propia forma del espacio circular, en el extremo este del camino y que queda reservada para la *maqbara (*Parcela I*)*.

En el extremo oeste se configura otra área (Parcela II) donde existía una vivienda (V. 30) y el terreno asociado que se adaptaría a la forma de la meseta de tendencia circular con un área aproximada algo menor a 4 has. En su extremo suroeste es atravesada por el arroyo de San Pedro, lo que con toda probabilidad fue aprovechado para irrigar las tierras.

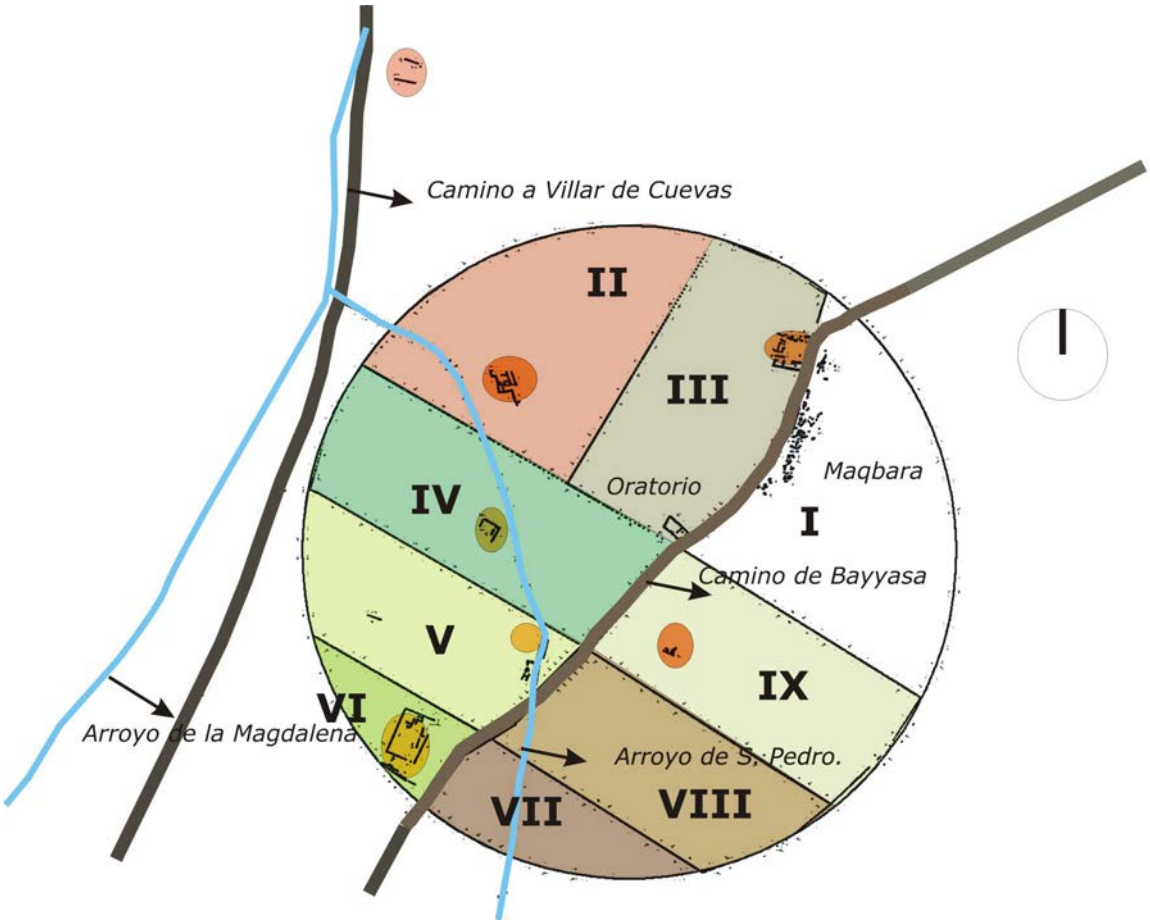
La parcela que se encuentra entre ambas (Parcela III) es el espacio donde se documenta la V. 1, encontrándose esta junto a la linde del camino, bordeada por un muro del que ya hemos hablado, siendo la única en la que ha sido reconocible, al menos parte de sus lindes. La parcela tiene tendencia rectangular (270 x 130 m) con más de 3.5 has. En el extremo sureste y con acceso directo desde el camino se encontraba un oratorio, localizado probablemente dentro de esta propiedad, y cercado por el muro de delimitación del mismo.

González Villaescusa, R. (1996): "Arqueología del paisaje e historia agraria. Algunas cuestiones de método". *Revista d'Historia Medieval* 7, p 240.



El resto de las parcelas, según nuestra hipótesis, tienen tendencia rectangular. Las situadas en el centro con dimensiones muy similares oscilando entre las 3.5 has de la parcela IV y las 3 has de la VIII y IX. Los dos espacios localizados al sur presentan dimensiones menores, no obstante, cabe la posibilidad de que aquí el foso calcolítico fuera menos reconocible, así parece indicarlo la intensa ocupación que se produce tanto en época califal como almohade, no presentando la discontinuidad que es visible en los otros límites del mismo. Por lo tanto, las parcelas que hemos denominado (VI y VII) deberían de ser de mayores que las señaladas en la planimetría, en torno a las 2.5 has.

Hay que indicar que se han marcado espacios como los VII y VIII, en los que no se han documentado viviendas, pero no podemos descartar su presencia dado que algunos de los solares no fueron excavados en su totalidad y la presencia de material emiral en las intervenciones de los viales así lo indican.



Numeración de las parcelas.

.- ***Lindes en las parcelas***. No hemos podido documentar las lindes de esta parcelas, solo el muro que separaba el camino de Bayyasa de la parcela III. No sabemos si no se han reconocido huellas de los límites o por el contrario es que las parcelas no estaban cerradas, algo, por otra parte, muy habitual si no había coexistencia entre espacios de usos agrarios y ganaderos. Cuando existe la presencia de espacios dedicados a la ganadería mezclados con espacios dedicados a la agricultura, es cuando suelen aparecer las parcelas bien definidas y cercadas.[1080] Para la

[1080] Vigil-Escalera Guirado, A. (2013): "Espacio social y espacio doméstico en los asentamientos campesinos del centro y norte peninsular (siglos V-IX d.C.)" *de la estructura doméstica al espacio social. Lecturas arqueológicas del uso social del espacio*. p 209.

identificación de las lindes, probablemente se utilizan hitos geográficos o antrópicos como el propio camino.

Tenemos que decir que la parcelación propuesta es solo una hipótesis pero que como expone González Villaescusa "*el avance de la investigación de los parcelarios medievales pasa forzosamente por una etapa de formulación de hipótesis, no necesariamente verificadas a corto plazo, que permitan, a término, proponer modelos de las formas agrarias de época medieval*".[1081]

5.2.2.3.- Tipología de viviendas

Desgraciadamente la mayoría de las casas de este momento documentadas han llegado hasta nosotros muy deterioradas, esto es debido principalmente a la reutilización y transformación de las mismas en épocas posteriores, así como a su abandono de forma brusca durante los años de inestabilidad, a finales del siglo IX, con la crisis del emirato. A excepción de la V. 1 y la V. 15 que una vez abandonadas nunca fueron recuperadas, el resto tienen un segundo momento de ocupación, lo que no podemos saber es si estos serían los mismos propietarios, sus descendientes u otros los que las ocupan de nuevo.

Otro factor a tener en cuenta es que no siempre las casas han sido documentadas en extensión, sino parcialmente, excavándose solo en aquellas zonas que iban a ser afectadas por las edificaciones, incluso hay casos, como los primeros solares en los que se construyó en Marroquíes, que se hicieron sin ningún control arqueológico. No obstante, basándonos en la planta de la V.1, que sí se excavó en extensión y comparando con el

[1081] González: "Arqueología del paisaje e historia agraria. Algunas... p 242.

resto de estructuras documentadas, aunque de forma parcial, podemos realizar una aproximación a su configuración.

Las casas propiamente dichas, a pesar de encontrarse en parcelas de su propiedad, se construyen cerradas por un muro perimetral (*hayt barrânî) que* la rodean sin ninguna ventana al exterior,[1082] al que se adosan las estancias y el patio, que a su vez se encuentra delimitado con dos o tres crujías a sus lados y desde el que se accede al resto de las estancias.

En nuestro caso, las casas documentadas repiten este esquema, planta regular con patios (*wasṭ al-dār*, el "corazón de la casa")[1083] rodeados de estancias o naves en dos o tres de sus lados. En algunos casos existen habitaciones con una funcionalidad específica, como hemos visto en la descripción de las mismas, por ejemplo el caso de la cocina en la V.1, aunque también se han reconocido cocinas al aire libre o en un lado del patio que podía estar protegido por un cobertizo. Otras veces estas labores se realizaban en dependencias internas plurifuncionales.[1084] También se han documentado salones o salones/alcoba, espacios alargados con separaciones en sus laterales, aunque esto no sea habitual para este momento ya que este espacio se suele identificar con casas más tardías, califales, ya plenamente islamizadas. Hay que destacar la ausencia de zaguán, característica de la vivienda islámica y que impedía que se invadiera visualmente la casa desde la calle.[1085]

[1082] Castro del Río, E. (2005): El arrabal de época califal de la zona arqueológica de Cercadilla: la arquitectura domestica". *Arqueología Cordobesas 12.* p 101.

[1083] García-Pulido, L.J. (2015): "Respuestas de las viviendas andalusíes a los condicionantes climáticos. Algunos casos de estudio" en *La casa medieval en la península ibérica,* Madrid, p 230.

[1084] Orihuela: "La casa andalusí: un recorrido a través de... p 302.

[1085] Castro: *El arrabal de época califal de la zona arqueológica de...* p 103

El tamaño de estas casas parece variar, aunque como ya hemos advertido, solo tenemos la planta completa de la vivienda 1, de tendencia cuadrada y un área de 800 m^2. Basándonos en las medidas de los restos documentados, por ejemplo, las estancias o crujías que suelen ser estrechas con unas medidas más o menos similares que oscilan entre los 2.5 y los 3.5 m de anchura. El tamaño medio de estas serían algo menores que las de la vivienda 1. Tenemos que recordar que en esta, además de los espacios domésticos, existen estancias relacionadas directamente con zona de producción en la que están presentes, por ejemplo: un molino, un horno, zona de almacenaje etc..., además de habitáculos para la estabulación de animales, por lo que la presencia de habitaciones relacionadas con el ámbito doméstico exclusivamente se reduce considerablemente.

En otros casos, los espacios dedicados a la producción y almacenamiento se han documentado independientes del entorno doméstico. Es el caso de la V. 29, en la que se detectan dos estructuras de planta circular en la que se guardarían herramientas directamente relacionadas con las labores agrícolas. Y en la mayoría, las viviendas están rodeadas por silos reutilizados como vertederos.[1086] En definitiva, el tipo de casas documentadas es similar a otras de ámbitos rurales de la segunda mitad del siglo IX.[1087]

Por cercanía tenemos que hacer referencia al asentamiento de Peñaflor, donde se excavaron varias viviendas con patios rectangulares de gran tamaño, rodeados de dos o tres habitaciones rectangulares, el acceso se realiza directamente al patio a través de un largo pasillo.[1088] Otro lugar

[1086] Salvatierra, Navarro: "La formación de una huerta periurbana en... p 413.

[1087] *Íbidem*... p 413.

[1088] Salvatierra Cuenca, V.; Castillo Armenteros, J.C. (1992): "El cerro de Peñaflor. Un posible asentamiento beréber en la campiña de Jaén." *Anaquel de Estudios Árabes,* 111, p 156.

donde se documentan este tipo de viviendas es en el *ḥiṣn* de Jolopos, en La Peza, (Granada), este es, como el anterior, un asentamiento en altura, en el que se excavaron varias docenas de casas, de un tamaño considerable y con dos o, en menor medida, tres grandes habitaciones. Se accedía a la vivienda directamente al patio, sin la existencia de zaguán.[1089]

En cuanto a los materiales empleados en su construcción hay que indicar que no existe gran variedad de estos, todo lo contrario, se repiten generalmente las mismas características. Los muros documentados presentan muros con zócalo de piedra (caliza) unidos en seco o trabados con barro y alzado en tapial de tierra extraída del entorno. Este último apenas ha podido ser identificado *in situ* debido al arrasamiento de las estructuras, aunque en algunos casos se ha podido identificar el derrumbe de estos.



Zócalos de piedra. V1. Ciudad de la Justicia.

Los vanos no suelen estar definidos por sillares u otros elementos, como la huella de quicialeras o similares, simplemente se observa una interrupción del muro con una amplitud en torno a un metro.

[1089] Orihuela: "La casa andalusí: un recorrido a través de... p 304.

Las cubiertas de los edificios solían ser de teja curva, así lo demuestran las grandes cantidades documentadas en aquellos espacios que por su funcionalidad estaban cubiertos. Por la anchura de las crujías parece que las cubiertas serían a un agua. No tenemos ningún elemento en los edificios documentados para pensar que pudiera existir una segunda planta, por lo que nos inclinamos a pensar que se tratan de viviendas de una sola. En realidad, la construcción de un segundo piso no sería precisa dado que las necesidades básicas estarían más que cubiertas, y el problema no era el espacio.



La pavimentación era generalmente de tierra apisonada o revestidos de cal y en algún caso, en espacios abiertos de pequeños cantos rodados. Solo en la V.15 de la parcela C y la calle a la que linda al este de esta, se excavaron pavimentos de mortero pintado en rojo y las paredes revestidas de estuco, siendo los únicos con estas características que se documentan para este momento en Marroquíes.

Tesis Doctoral. Mercedes Navarro Pérez.
Universidad de Jaén. 2017

5.2.3. La casa califal en la ZAMB

Tras unos años de abandono, la población vuelve a Marroquíes Bajos, produciéndose una nueva transformación en la forma de ocupación del territorio y en la morfología de la casa. Esta, una vez que la población está completamente islamizada, presenta un nuevo modelo arquitectónico que se generaliza en el siglo X incluso en los ámbitos rurales.[1090]

5.2.3.1.- Tipología de las viviendas.

En el caso de Marroquíes Bajos, la diferencia entre la casa emiral y la califal se aprecia, en varios factores:

.-El tamaño de la vivienda, generalmente, se reduce considerablemente a unas medidas en torno a 250 m^2.

.- El acceso desde la calle se hace a través de un largo pasillo, de más de cuatro metros de longitud. Este se encuentra prácticamente en todas las viviendas en las que se ha podido identificar el vano o puerta de entrada a la vivienda (V 2, 9, 18, 22 y 27). No se ha documentado, para este momento cronológico, un elemento tan característico de la vivienda islámica como es el zaguán, este solo aparece en viviendas muy tardías, de época almohade, localizadas en el extremo sur de Marroquíes.

.- Otro elemento que aparece por primera vez es la letrina, que, aunque no se ha documentado en todos los casos pero sí han aparecido en varias casas (V.2, 5, 11 y 21). Como en el caso de los zaguanes, estas se

[1090] Gutierrez Lloret, S. (2011): "El reconocimiento arqueológico de la islamización. Una mirada desde al-Andalus" *Zona Arqueológica. 711 Arqueología e Historia entre dos mundos. Vol. 1*, p 197.

generalizan en época almohade en la zona sur del RP-4, e incluso se excavaron canalizaciones que discurrían por la calle.

.- Es habitual la presencia de pozos de agua en los patios, aunque estos últimos han reducido sus dimensiones respecto a los de época emiral. También se han excavado, aunque en menor número, piletas para la recogida y acumulación de agua en las viviendas dos y tres. Este tipo de piletas son muy similares a otras excavadas en al-Andalus, por ejemplo en la casa 17 del arrabal de la zona arqueológica de Cercadilla en Córdoba y que se identificó como abrevadero o pesebre para animales estabulados.[1091]

Por otro lado, hay algunas semejanzas entre la vivienda de época califal y las anteriores respecto a la distribución y funcionalidad de los espacios. En cuanto a la primera, las habitaciones se encuentran en torno a un patio, rodeándolo solo en tres de sus lados. El punto no ocupado por una crujía suele coincidir, aunque no en todos los casos, con el lado que linda con la calle.

[1091] Castro del Rio, E.: "*El arrabal de época califal de la zona arqueológica...* p 124.



El resto de habitaciones suelen ser crujías rectangulares y estrechas. En cuanto a la funcionalidad en algunos patios se han podido documentar zonas de producción con la presencia de hornos y/u hogares (V.5, V 8, V.21 y V.31). En el resto de las estancias, a pesar del mal estado de conservación de algunas de ellas, se puede indicar la presencia de salones, espacios para el almacenaje o pequeñas estancias cuadradas situadas en una esquina del patio, posiblemente tinajeros.

En cuanto al acceso a las viviendas, en el caso de las situadas en el zoco y su entorno, se entra a través de una puerta situada en el camino, calle principal o calles secundarias. Sin embargo las que están más alejadas, tienen parcelas o campos de cultivo. No obstante, a pesar de encontrarse junto al camino se accede desde el interior de la propiedad, probablemente para guardar mejor la intimidad.

En el caso de la V. 3, que se encuentra adosada al muro del camino, sí tiene un acceso directo al camino, pero a pesar de no tener zaguán, a diferencia de las demás, posee un estrecho pasillo en recodo.

Sobre los materiales de construcción utilizados, no cambian mucho de los anteriores. Habría que destacar la mayor presencia de tapial, especialmente en los muros medianeros, donde apenas se documenta la existencia de zócalos de piedra, sino que están directamente construidos con tapial. Sobre la decoración de las mismas, la característica general es la sobriedad, al menos eso se desprende de los restos arqueológicos documentados, a excepción de un ataurique documentado en la vivienda 8, y la pintura roja de la vivienda 15 que vimos es de la fase anterior.

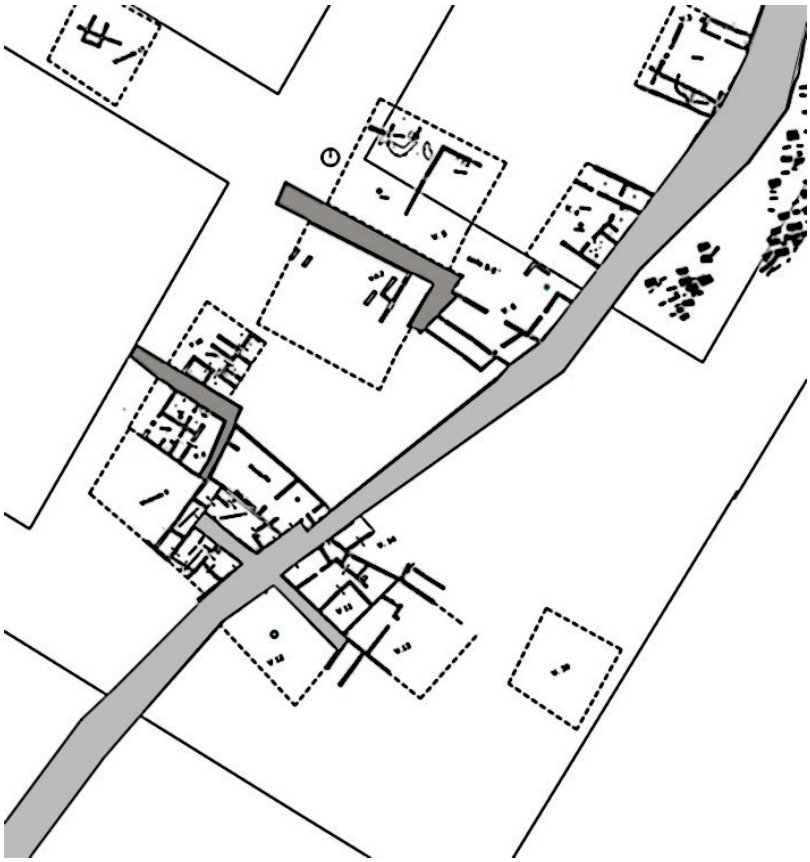
5.2.3.2.- Evolución de la distribución de la vivienda. Un espacio casi urbano.

Lo más novedoso de este momento, producto de un proceso de evolución, es la concentración de las viviendas, desapareciendo las grandes extensiones dedicadas al cultivo agrícola, al menos junto o entorno al camino de Bayyasa que ahora se convierte en una amplia calle, lo que no quiere decir que deje de ser la vía de comunicación importante que existía con anterioridad, sino que en torno a él y junto a dos hitos como son la mezquita y la necrópolis se ha concentrado la población, creando un ambiente casi urbano. De esta calle-camino surgen otras más estrechas y secundarias, en la mayoría de los casos adarves que darían acceso a casas que no están junto a la calle principal, sino que se encuentran en una posición secundaria.

La calle principal de esta trama casi urbana es el propio camino de Bayyāsa, que a su paso por el "circulo" se convierte en una calle principal del conjunto habitado con unas dimensiones en anchura que varían entre

los nueve metros en la zona de *la maqbara* y el conjunto de viviendas documentadas en el extremo sur y los cinco metros de las viviendas localizadas en la zona del denominado zoco junto a la mezquita, donde se estrecha. Partiendo de él y de forma perpendicular se abren nuevas calles de menores dimensiones, que a su vez, y a pesar de no tener la planta completa, parece configurar manzanas de casas, donde se adosan unas a otras. Estas calles secundarias son mucho más estrechas, variando entre los dos y tres metros.





Junto a la mezquita se han excavado pequeñas tiendas y casas tiendas ocupando una posición privilegiada a un lado y a otro del camino de Bayyasa. No obstante, conforme nos alejamos de lo que parece ser el centro más densamente poblado, las casas se encuentran separadas unas de otras, por ejemplo hacia el norte, las casas excavadas en el solar de la Ciudad de la Justicia quedan distanciadas unas de otras por unos 20 m en la zona de fachada, mientras que en la parte trasera de las mismas se conservaba la antigua zona de huerta. Curiosamente, la gran vivienda de época emiral que se encontraba frente a la necrópolis en su zona norte, no vuelve a ocuparse, quedando el terreno, probablemente dedicado a las labores agrícolas. Sin embargo, el muro que, recordemos, cerraba "el

cortijo" o *maŷšar*[1092] sigue utilizándose, ahora como cierre y delimitación de las nuevas propiedades. Por tanto, se ha producido una nueva segregación de la propiedad, esta división implica un nuevo reparto de la tierra.

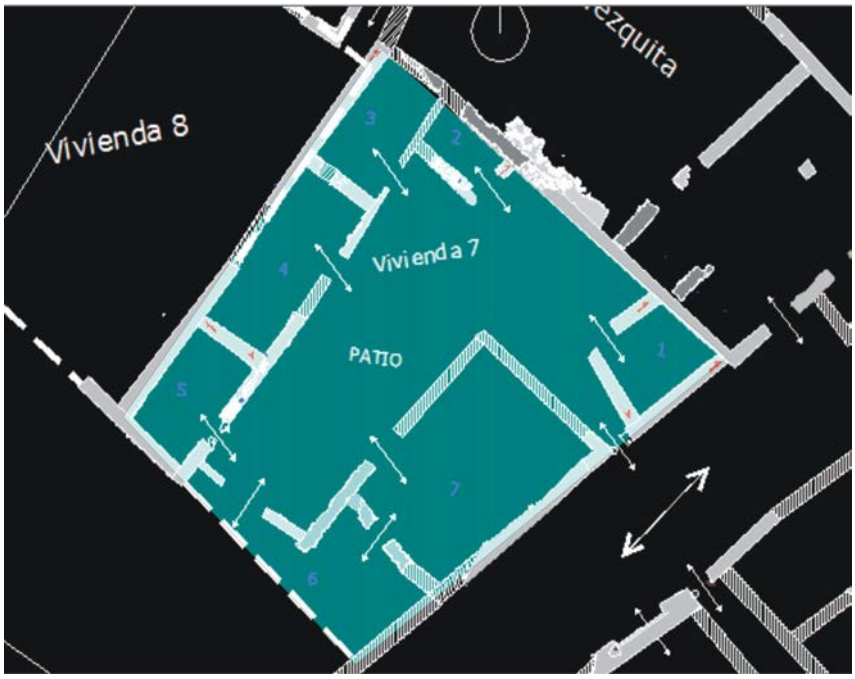
Que los nuevos propietarios edifiquen adosándose al muro ya existente, es algo aceptado, de hecho los alfaquíes de al-Andalus tenían en cuenta las palabras de Mahoma sobre esta cuestión, *"que obligaban al dueño de un muro divisorio de una forma gratuita y forzosamente la medianera a quienes pretendan construir arrimado a dicho muro",*[1093] aunque en realidad no era algo obligatorio pero sí recomendable.[1094]

En un primer momento, la mayoría de las casas de época emiral serán de nuevo ocupadas, pero las grandes propiedades se han reducido considerablemente. En las antiguas parcelas comienzan a edificarse nuevas viviendas que repiten el tipo de planta de las antiguas, con pequeñas diferencias que ya hemos expuesto. Sin embargo, en un segundo momento y en un proceso producto de segregación aparecen adarves y viviendas de tamaño aún más reducido que se convierten, al menos parte de ellas, en comercios, proceso que se puede apreciar muy bien en la vivienda 7.

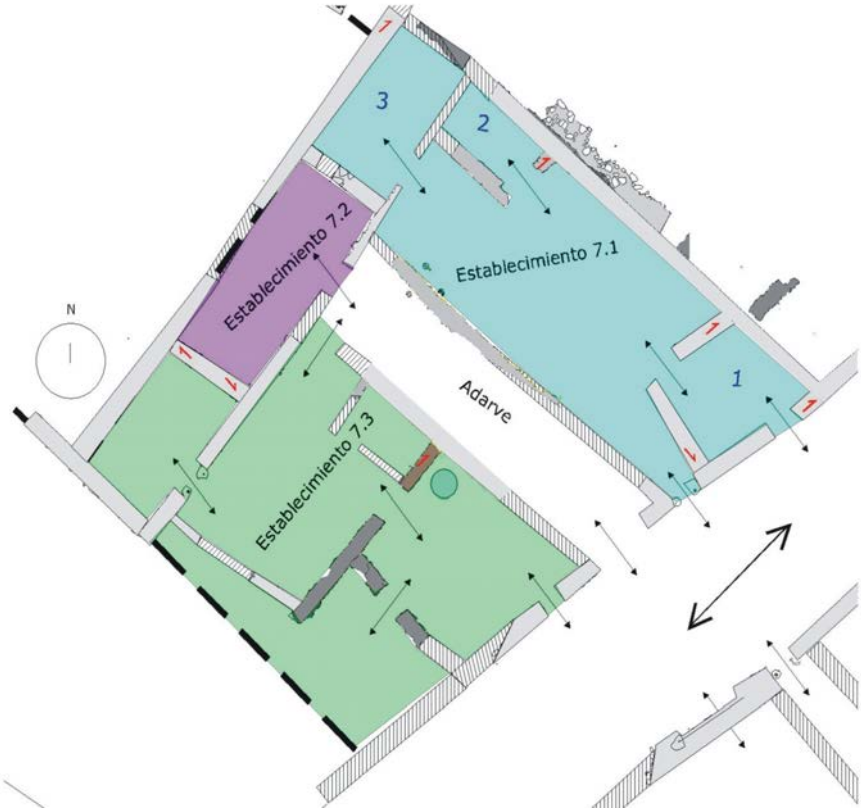
[1092] *maŷšar*, siguiendo la definición de Eiroa, J.A. (2012): "Pasado y presente de la arqueología de las alquerías" *Imago Temporis. Medium Aevum, VI,* p 395: es un "*cortijo o asentamiento menor, inferior a una qarya*"

[1093] Carmona, A. (2015): "Casos de litigios de vecindad en al-Andalus" *La casa medieval en la península ibérica.* Madrid. p 210.

[1094] Íbidem, p 210.



V.7. Fase 1



V.7. Fase 2

La concentración de viviendas, la creación de adarves y la separación entre casas y parcelas agrícolas parece concentrarse a partir del límite sur de la *maqbara,* ocupando el centro del círculo.

La inexistencia de restos arqueológicos medievales en las parcelas A y B se justifica por la presencia de las antiguas naves industriales de Garca, la destrucción producida por el gran Colector que atraviesa el RP-4 de sur a norte, así como por los efectos de las arrolladas o crecidas del arroyo de San Pedro. A pesar de todo se ha documentado la presencia de material islámico.

La nuevas casas que surgen en la zona, no solo nos hablan de una transformación en la morfología y el tipo de asentamiento, sino que también nos están hablando del aumento de la población que se está produciendo en la zona, así como la transformación de la sociedad ya completamente islamizada que adopta nuevos patrones de asentamiento y funcionales.

En conjunto, parece que se ha establecido una pequeña localidad rural en torno al camino y a la mezquita, probablemente relacionada con el comercio. Aunque se ha propuesto que la población de Marroquíes sería, para época califal, el doble (20 has) que la que ocuparía la ciudad de *Ŷaīyān*, (10 has)[1095] basándose para ello en la extensión del territorio que ocupan ambos, pero estos datos hay que matizarlos.

A pesar de los amplios espacios aún sin excavar, como el caso de la manzana C, podemos plantear dos hipótesis: la primera que la población se esté concentrando a ambos lados del camino de Bayyasa, al menos en una

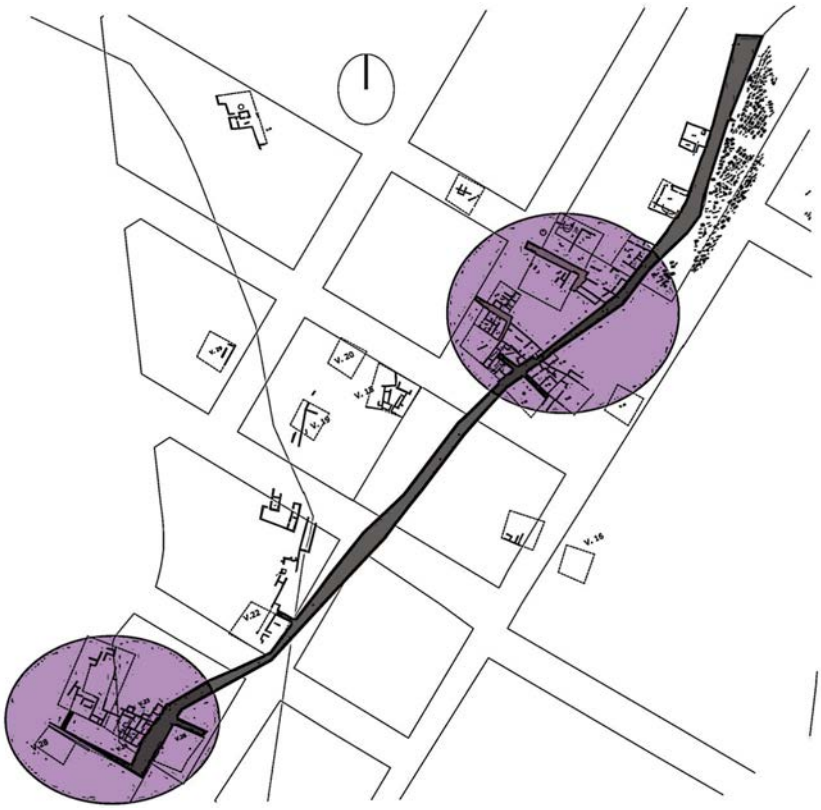
[1095] Serrano *et alii*: "La paleomorfologia de Marroquíes... pp 16-17
Aran Herrera, A. (2012): "La población de Marroquíes Bajos: Reconstrucción de la vida biológica, social y cultural de las necrópolis musulmana de Jaén" *Estrat Crític 6. p 72.*

anchura a cada lado del camino, de 50 m, en el que se concentraría la población en torno a calles más estrechas, que darían lugar a amplias manzanas. Mientras que en el resto del territorio encuadrado dentro del círculo del ferrocarril, se encontrarían casas rodeadas de pequeños espacios de huertas, donde la agricultura seguiría siendo el principal componente.



En la segunda hipótesis, la población se concentra en torno al camino de Bayāssa pero de forma más dispersa, casa junto al camino y huerto trasero, excepto en dos puntos: en el centro del "*círculo*" junto a la mezquita donde las casas pierden su carácter agrícola para tomar un carácter comercial y donde unas se adosan a otras. Será en este espacio donde aparecen callejuelas y entramado casi urbano. El segundo espacio donde de nuevo se concentra la población es en el extremo sur. La

diferencia entre un grupo y otro es que la parte central, incluida la mezquita tras los acontecimientos violentos que terminan con el califato y después de los reinos de taifas, nunca se vuelven a ocupar, quedando abandonados y olvidados por completo, mientras que en el extremo sur, las casas y las calles se recuperan adquiriendo un carácter más urbano que en época omeya, con canalizaciones, mayor número de letrinas y casas con zaguán, etc.



CONCLUSIONES

Cuando nos enfrentamos a este trabajo, el objetivo básico era aunar la abundante documentación arqueológica que existía sobre la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos en Jaén, con la finalidad de intentar aclarar algunas de las numerosas lagunas que teníamos sobre su organización y su evolución en época omeya. En el largo periodo de intervenciones arqueológicas realizadas en la ZAMB, durante más de veinte años, han intervenido decenas de arqueólogos, los cuales utilizaron diversos métodos y formas de registro. La mayoría de estos equipos, sobre todo en los primeros años, tenían como prioridad los restos pertenecientes a la fase prehistórica, o incluso la romana, pero en general y, aunque hay honrosas excepciones, la mayoría mostraban un escaso interés hacia la fase medieval. Esto ha dificultado la recopilación de material y comprensión de cómo había funcionado el conjunto en época omeya.

Como vimos al inicio de este trabajo, en las primeras síntesis que se realizaron sobre la Zona Arqueológica de Marroquíes se planteaba que la ocupación del territorio en época omeya, y en general en época islámica, se organizó en función de los importantes arroyos que existían y que habrían marcado el patrón de asentamiento. Uno de estos arroyos, quizás el más importante, era el de la Magdalena, que nacía en el interior de la ciudad.

El primer toque de atención se produjo al iniciar el análisis de distribución espacial de las viviendas, ya que se observó que existían amplias zonas que no estaban ocupadas, de esta forma la hipótesis de la dispersión dentro de una extensa huerta parecía no tener mucho sentido y con ello, los problemas de interpretación se incrementaban. En segundo lugar, la comprobación de que el arroyo de la Magdalena no había proporcionado agua para el regadío, o al menos no lo suficiente para la irrigación de toda la huerta debido a su bajo caudal, que en parte era absorbido por las propias necesidades urbanas y más tarde por las huertas situadas en la zona más inmediata y que rodeaban a esta, lo cual hacía disminuir la importancia del papel que la ciudad había representado en la organización del espacio incrementaba las dudas acerca de cuál había sido la relación entre *Ŷayyān* y las huertas que no se encontraban junto a la muralla sino que estaban más alejadas del mundo urbano.

No obstante, como hemos ido viendo a lo largo de este trabajo, y a pesar de la importancia del regadío, no fue este el único factor que permitió dibujar el paisaje que hemos podido reconstruir a lo largo del período omeya. La importancia de los caminos, como hemos podido demostrar en este trabajo, ha sido primordial en el desarrollo y evolución del poblamiento en el entorno de la ciudad de *Ŷayyān*, del que la Zona Arqueológica es una parte.

De hecho, un inesperado protagonista de este trabajo ha sido el camino de Bayyāsa, siendo él un elemento que ha permanecido en el

tiempo prácticamente "estático", el que paulatinamente fue adquiriendo una mayor importancia, convirtiéndose en el promotor de las transformaciones sufridas en el asentamiento, permitiéndonos comprender cómo se configuró el paisaje más próximo, pero también será el regulador de las relaciones de este pequeño núcleo con otros más importantes, como serían Ŷayyān y Bayyāsa, acercándonos al conocimiento de la propia cronología del sitio.

Hasta este momento, parecían existir elementos contradictorios sobre los primeros momentos tras la conquista, ya que por un lado se produce el desmantelamiento de los templos cristianos, cuyos restos serían utilizados en la construcción de viviendas de época emiral, lo que indicaba que se había producido un cambio importante en la distribución de la propiedad, pero también un momento de transformación ideológica lo suficientemente importante como para que ya no importe que elementos arquitectónicos de un templo cristiano formen parte de simples construcciones de ámbito doméstico. Para que esto pudiera suceder, o ha desaparecido totalmente la población hispano-visigoda, algo que parece improbable ya que no se constata ningún indicio de violencia, o simplemente está completamente islamizada. Junto a ello, la presencia de feluses de conquista en contextos cristianos hacia pensar en una pronta intervención de los conquistadores. Sin embargo, y de ahí las contradicciones de las que hablábamos con anterioridad, la existencia de necrópolis cristianas junto a casas con materiales emirales obligaba a pensar en una pervivencia más alargada en el tiempo.

En realidad, lo que en un principio parecía contradictorio, tras la realización de este estudio hemos comprendido que se trata de un proceso de evolución y transformación. Las relaciones con los hispano-visigodos tras la conquista realizada mediante pacto, se irán intensificando a través de intercambios comerciales y sobre todo fiscales. Será en estos momentos cuando se produzca una nueva organización del espacio, los campos

estarían ocupados por la población indígena, donde la Iglesia tendría un papel muy importante con el establecimiento de edificios religiosos desde donde se controlaban la propiedad y la producción del cultivo extensivo.[1] Estos centros religiosos se situaban en puntos estratégicos, ocupando espacios altos con respecto al asentamiento, junto a cursos de agua y controlando dos vías importantes de comunicación que llevan a la ciudad,[2] el camino de Baeza y el camino de Villar de Cuevas, además de estar rodeados de necrópolis.

La situación de estos primeros años tras la conquista irá cambiando en un proceso que comenzará, probablemente, con el asentamiento de los *aŷnād* sirios en año 743, más concretamente el *ŷund de Quinnasrīn*, establecidos muy cerca de la zona de estudio, en Mentesa, capital de la *qurā*, desde donde gobernarían el distrito.[3] Posteriormente, ᶜAbd al-Raḥmān I, para reforzar su posición, realizó importantes expropiaciones a la iglesia y a la aristocracia cristiana, siendo en este momento cuando se desmantelen los templos cristianos de los que hemos hablado con anterioridad. Las tierras que controlaban fiscalmente los *ḏimmīes* pasarán al Estado, que las distribuirá entre los que lo habían apoyado, dotándolos de propiedades y rentas, consiguiendo así su fidelidad. Esta etapa se verá culminada cuando ᶜAbd al-Raḥmān II, en la primera mitad del siglo IX, convierta a Ŷayyān en la capital de la *qurā*, trasladándola desde Mentesa.[4]

Este proceso lo podemos ver reflejado en una nueva distribución de la tierra en una sociedad esencialmente agraria. Probablemente lo que hemos

[1] Salvatierra Cuenca, V. (2010): "Marroquíes Bajos en época Andalusí" en Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones arqueológicas. Junta de Andalucía. Consejería de Justicia y Administración Pública: 58-67. Navarro: "La transformación del paisaje... p 243.

[2] Navarro: "La transformación del paisaje... p 243.

[3] *Íbidem*, p 412.

[4] Salvatierra; Navarro: "La formación de una huerta periurbana en... p 412.

podido reconocer en la Zona Arqueológica, se repita en todo el entorno de la ciudad.

Ello sitúa la presencia del Estado y de la nueva aristocracia en el centro del desarrollo agrícola. Y quizá explica por qué el camino actuó como eje. Por tanto, en este primer momento y durante todo el emirato, nos encontramos con un espacio agrario compuesto de viviendas y algunas áreas de producción a los que se accede a través del camino de *Bayyasa*. Además, contamos con otros elementos imprescindibles; por un lado un oratorio, aunque realmente la oración de los viernes se realizaría en la mezquita aljama de *Ŷayyān*, a donde acudirían los habitantes del entorno más cercano a ella en un radio de al menos tres millas. Aún así, este pequeño espacio de oración se convertirá en un elemento fortalecedor de los lazos de cohesión del grupo. En segundo lugar, la *maqbara*, localizada en el área este del camino.

La fundación de la misma se realiza en un espacio reservado dentro del reparto de tierras o parcelación realizada. En él se enterrarán, en primer lugar, aquellos que han recibido las tierras del entorno y, por tanto, partidarios de los omeyas. Tenemos que pensar que esta *maqbara* no nace como resultado de una conversión masiva de pobladores indígenas que están abandonando sus antiguas necrópolis.

Es verdad que la mayoría de las tierras donde las necrópolis cristianas existían han sido expropiadas, e integradas en parcelas agrícolas propiedad de la nueva aristocracia musulmana, y por tanto desapareciendo como tal. Esto, aparentemente se podía interpretar como la expulsión total de la población indígena. No lo creemos, además los patrones tipológicos reconocidos en la propia *maqbara* así lo indican.

La antigua población hispano-visigoda ya convertida, comienza a enterrarse también en la *maqbara*, aunque con pequeñas diferencias

respecto a los primeros, pudiendo ser reconocibles unos grupos de otros. Ante esto tendríamos que aceptar que las tierras, propiedades de árabes, son arrendadas, al menos algunas de ellas a descendientes de hispano-visigodos ya convertidos y/o, probablemente, producto de matrimonios mixtos. Esto permitiría explicar los profundos cambios que se han producido.

A finales del siglo IX y coincidiendo con un momento de conflicto provocado por las revueltas muladíes, se produce un abandono momentáneo del asentamiento, que será retomado algunos años después. No obstante, con importantes cambios en su configuración, se constata que el camino sigue siendo el eje principal.

Se ha producido un profundo cambio desapareciendo el esquema disperso de época emiral, frente a la concentración que se origina en época califal, esto nos llevaba a plantearnos una importante pregunta, ¿qué causas han promovido la modificación del patrón del asentamiento? En principio, y a falta de datos, se atribuyó a una intervención del poder político, sin embargo la propia configuración y evolución de esta concentración de viviendas nos sugiere que es producto más de cambios funcionales que de una actuación planificada, produciéndose, en primer lugar, la fragmentación de las grandes parcelas agrícolas de fases anteriores, pero conservando los espacios dedicados a la huerta en la parte trasera de las viviendas. Será, principalmente, junto al antiguo oratorio, donde se producirá una mayor concentración de casas que, con el tiempo, se irán convirtiendo en espacios comerciales, lo que dará lugar a nuevas calles y manzanas producto de la eliminación de los campos de cultivo. Esto provocó un considerable aumento de población en la zona, que a su vez posibilitó la ampliación del oratorio, convirtiéndolo en una mezquita.

Con nuestra hipótesis descartaríamos la propuesta que en algún momento se consideró, de que esta concentración de viviendas podía ser parte de un arrabal de la propia ciudad y, por tanto, con una mayor

dependencia política y administrativa de la propia ciudad. Los principales argumentos por los que pensamos que no podría tratarse de un arrabal, es que estos, generalmente, surgen como consecuencia de la falta de espacio en el interior de la ciudad y se localizaban junto a las principales puertas y lindando con las murallas. Sin embargo, este no sería el caso de la *Ŷayyān* califal, al menos las excavaciones realizadas en el interior de la ciudad no evidencian este proceso hasta el siglo XII. Por otro lado, Marroquíes, aunque cerca de la ciudad, dista en torno a 1.5 km y sólo a finales del siglo XX ha sido abarcado como un barrio de la ciudad. Esta pequeña distancia, en época omeya era considerable, ya que la localidad apenas tiene una longitud de 500 m.

En todo el análisis que hemos realizado, la cerámica es sin duda la gran ausente. Los planos de las estructuras y las memorias que las describen con más o menos exactitud y desarrollo, o están publicadas o se encuentran en el archivo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, y pueden ser consultadas. Pero eso no ocurre con la cerámica y el material mueble en general. La mayoría de las veces estas memorias no contemplan el estudio de los materiales, o lo hacen de manera muy superficial.

Aunque el material analizado nos permite fechar de forma general los contextos como emirales y/o califales, somos conscientes de que sólo el estudio de conjunto y sistemático del mismo aclarará muchas dudas, e incluso matizará las que presentamos en este trabajo. No obstante, en nuestra defensa, diremos que un estudio del inmenso material que durante años ha generado Marroquíes Bajos, sería por sí solo suficiente para una, o más bien, varias tesis.

Por otro lado, para acercarnos al material más relevante, que nos pudiera ayudar a una mejor interpretación, era inevitable tener primero una visión de conjunto del asentamiento y, por tanto, se hacía imprescindible en

primer lugar un exhaustivo análisis de las intervenciones arqueológicas realizadas en la zona. A partir de la sistematización de esta tesis, de los lugares identificados y definidos, esto ya resulta posible.

BIBLIOGRAFÍA

ABAD CASTRO, C.; GONZÁLEZ CAVERO, I. (2008): "Los enterramientos reales de Córdoba y el particularismo religioso andalusí en el contexto de la arquitectura funeraria islámica hasta el siglo X". *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte,* vol. 20, 2008, pp 7-18.

ACIEN ALMANSA, M. (1984): De la conquista musulmana a la época Nazarí. VV.AA. *Málaga*. Tomo II. Granada, pp 469-510.

ACIÉN ALMANSA, M. (1994): *Entre el feudalismo y el Islam. ᶜUmar Ibn Ḥafṣūn, en los historiadores, en las fuentes y en la historia*. Universidad de Jaén.

ACIÉN ALMANSA, M. (1998)a: "Sobre el papel de la ideología en la caracterización de las formaciones sociales: la formación social islámica" en *Hispania* vol. 58. nº 200, pp 915-978

ACIÉN ALMANSA, M. (1998)b: "La desarticulación de la sociedad visigoda" en *Hispania, al-Andalus, Castilla*. Jaén, pp 45-67

ACIÉN, ALMANSA, M. (1998)c: "El final de los elementos feudales en Al-Andalus: fracaso del incastellamento e imposición de la sociedad islámica" in M Barcelo and P Toubert (eds.) *L'incastellamento*, *Actas de las reuniones de Girona (26-27 noviembre 1992) y de Roma (5-7 mayo 1994). Collection de l'École française de Rome*, pp 291-305.

ACIÉN ALMANSA, M. (1999): "Poblamiento indígena en al-Andalus e indicios del primer poblamiento andalusí" *al-Qantara*, XX-1. pp 47-64.

ACIÉN ALMANSA, M. (2001)a*:* "La formación del Tejido Urbano en Al-Andalus" en *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*. Actas del primer curso de Historia y Urbanismo Medieval organizado por la Universidad de Castilla la Mancha, pp 11-32.

ACIÉN ALMANSA, M. (2001)b: "La herencia del protofeudalismo visigodo frente a la imposición del estado islámico" *en Visigodos y Omeyas un debate entre la antigüedad tardía y la Alta Edad Media. Anejos de AEspa* XXIII, pp 429-442

ACIÉN ALMANSA, M. (2008)*:* "Poblamiento y sociedad en al-Andalus: un mundo de ciudades, alquerías y husum" en *Cristiandad e Islam en la Edad Media Hispana,* pp 141-468.

ACIÉN ALMANSA, M. (2009)a*:* "Consideraciones sobre los muzárabes de al-Andalus" en *Studia Histórica*. *Historia Medieval* nº 27, pp 23-36

ACIÉN ALMANSA, M. (2009)b: "El estado" en *Iraq y al-Andalus: Oriente en el Occidente islámico,* pp 11-26

ACIÉN ALMANSA, M.; MANZANO MORENO, E. (2009): "Organización social y administración política en Al-Ándalus bajo el emirato". *Territorio, Sociedad y Poder*, *Anejo* nº 2, pp 331-348.

ACIÉN ALMANSA, M.; VALLEJO TRIANO, A. (1998): "Urbanismo y Estado islámico: de *Corduba* a *Qurṭuba-Madināt al-Zahrā*" *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb Occidental*. Madrid, pp 107-136

AGUILAR SEBASTIÁN, V.; MARÍN NIÑO, M. (1995): "Las mujeres en el espacio urbano de al-Andalus". *En Casas y palacios de al-Andalus*, Barcelona, pp 39-44.

AGUIRRE SÁDABA F.J. (1982): *El Jaén islámico*. *Historia de Jaén*. Jaén.

AGUIRRE SÁDABA, F.J.; JIMÉNEZ MATA, M.C. (1979): *Introducción al Jaén Islámico (Estudio Geográfico Histórico). B.I.E.G.* Jaén.

Aḥmad al-Rāzī*, Crónica del moro Rasis,* trad. Diego Catalán y Mª Soledad de Andrés. Madrid 1975.

ALBA CALZADO, M. (2005): "Dos áreas funerarias superpuestas, pagana e islámica, en la zona sur de Mérida", *Mérida. Excavaciones Arqueológicas* 2002, 8, Mérida, pp 338-339.

al-Bakrī*, Geografía de España,* Trad. Eliseo Vidal Beltrán, Zaragoza 1982.

ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E.M. (2002): "*Tesis Doctoral. El Concejo de Jaén en la Baja Edad Media: Introducción al análisis del territorio y del poblamiento.* ruja.u**jaen**.es/bitstream/10953/294/1/8484391949.pdf.

ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E.M. (2002-2003): "La dinámica de un territorio: Evolución del espacio rural de Jaén desde época romana hasta la repoblación castellana"*. Studio Histórica. Historia Medieval 20-21*. Salamanca, pp 125-126.

ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E.M. (2008)*: Aldeas y cortijos medievales de Jaén.* Universidad de Jaén.

ALCÁZAR HERNÁNDEZ E.Mª, SALVATIERRA CUENCA, V. (1996): "La distribución del agua en Jaén durante el período islámico" *Arqueología Medieval* nº 4. pp 95-106.

AL-HIMYARÎ, (1938): *La péninsule Ibérique au Moyen Âge d'après le "Kitâb ar-rawd al-mi'târ fi habar al-aktâr" d'Ibn 'Abd al-Mun'im al-Himyarî*, trad. É. Lévy-Provençal, Leiden.

al-Idrīsī. *Los caminos de Al-Andalus en el siglo XII*. Ed, trad. y notas J. Abid Mirzal, Madrid 1989.

ALI LARAKI: Traducciones y comentarios de Risala. *Tratado de Creencia y derecho.* IBN ABI ZAID AL-QAIRAWANI. https://samanhabibi.files.wordpress.com/2009/06/la-risala-maliki-tratado-de-derecho-y-creencia-musulman.pdf

ALONSO CAMPOS, J. I. (1986): "Sunna, Masona y Nepopis. Las luchas religiosas durante la dinastía de Leovigildo" *Antigüedad y Cristianismo (Murcia) III,* pp 151-157.

APARICIO RUIZ, E. (2012): *Memoria preliminar I.A.P. a través de sondeos arqueológicos en la parcela 95, SUPI-1 ZAMB (Jaén).* Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

ARAN HERRERA, A. (2012): **"**La población de "Marroquíes Bajos: Reconstrucción de la vida biológica, social y cultural de la necrópolis musulmana de Jaén". *Estrat Crític* 6, pp 68-84.

ARIZA ARMANDA, A. (2009): "De´Ulama´-Rayya udaba´Malazqa" *Malaqa entre Málaca y Málaga*.

ASÍN PALACIOS, M. (1944): *Contribución al estudio de la toponimia árabe en España*. Instituto Arias Moreno (CSIC). Madrid.

ÁVILA SÁNCHEZ, H. (2009): "Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades" *Procuraduría Agraria*. México D.F, pp 93-123. http://www.pa.gob.mx/publica/rev_41/analisis/7%20hector%20avila.pdf

AZKARATE GARAI-OLAUN, A. (2002): "De la tardoantigüedad al medievo cristiano. Una mirada a los estudios arqueológicos sobre el mundo funerario" en *Usos y Espacios Funerarios en el Occidente Romano. Seminario de Arqueología Universidad de Córdoba,* pp 115-139.

AZKARATE, A.; QUIRÓS, J. A., (2001): "Arquitectura doméstica altomedieval en la Península Ibérica. Reflexiones a partir de las excavaciones arqueológicas de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz, País Vasco*", Archeologia Medievale XXVIII,* pp 25-60*.*

BARBA COLMENERO, V. (2007): *El regadío romano. Instalaciones hidráulicas en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos (Jaén).* Jaén.

BARBA COLMENERO, V. (2009): "Intervención Arqueológica en la parcela 55 del RP-4 de la ZAMB. 2007"*,* en Navarro M y Palazón P. *Una imagen y mil piedras. La Arqueología de Jaén a través de la fotografía*. Diputación Provincial de Jaén. Cultura y Deportes, pp 92-93.

BARBA, V. Y ALCALÁ, F. (1999): "Intervención Arqueológica en la Zona Central de Marroquíes Bajos, Jaén". Anuario arqueológico de Andalucía, pp 432-443

BARBA COLMENERO, V.; ALCALÁ LIRIO, F. (2002): "Intervención Arqueológica en la Zona Central de Marroquíes Bajos, Jaén." *Anuario arqueológico de Andalucía 1999*. pp 432-443.

BARBA COLMENERO, V.; ALCALÁ LIRIO, F. (2002): "Intervención Arqueológica en la Zona Central de Marroquíes Bajos" *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999 Vol. 1*. pp 432-443.

BARBA COLMENERO, V.; ALCALÁ LIRIO, F.; NAVARRO PÉREZ, M. (2003): "La Zona arqueológica del Polideportivo de Martos. Primeras Propuestas". *Aldaba nº 14.* pp 73-82.

BARBA COLMENERO, V.; ALCALÁ LIRIO, F.; ARIAS DE HARO, F.; NAVARRO PÉREZ, M.; HERRANZ SÁNCHEZ, A.B. (2004): "Nuevos datos para el estudio del sistema de fortificación medieval de la ciudad de Jaén. Intervención Arqueológica en la Puerta de Martos"*.* En *Arqueología y Territorio Medieval* 11.2. pp 77-91.

BARBA COLMENERO, V. NAVARRO PÉREZ, M. FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, A. (2010); *Memoria de Intervención Arqueológica en la parcela 55 del RP-4 de la ZAMB. 2007*. Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

BARBA COLMENERO, V. *et alii* (2010): "Materiales siglos VIII-IX d.n.e." en *Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones Arqueológicas*. Consejería de Justicia y Administración Pública. Junta de Andalucía, pp 166-167.

BARBA COLMENERO, V.; NAVARRO PÉREZ, M. (2010)a: "La Ciudad de la Justicia hacia una nueva arqueología para todos" en *Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones Arqueológicas*. Junta de Andalucía. Consejería de Justicia y Administración Públicas. pp 20-27.

BARBA COLMENERO, V.; NAVARRO PÉREZ, M. (2010)b: "La excavación arqueológica en la Ciudad de la Justicia en Jaén" *en Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones Arqueológicas.* Junta de Andalucía. Consejería de Justicia y Administración Pública. pp 70-89.

BARBA COLMENERO, V.; NAVARRO PÉREZ, M.; ALCALÁ LIRIO, F. (2009): "Intervención Arqueológica en las Parcelas RC-4B-4D de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos" *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1.* pp 2167-2171.

BARBA COLMENERO, V.; NAVARRO PÉREZ, M.; FERNÁNDEZ ORDOÑEZ, A.; SOTO CIVANTOS, M.; RUIZ CÁCERES, I. (2009): *"Actuación Arqueológica Preventiva en la parcela 55 del RP-4. Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos. Jaén."* Archivo Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

BARBA COLMENERO, V.; NAVARRO PÉREZ, M.; MONTILLA TORRES, I.; PLAZAS BELTRÁN, E.; NIETO RUIZ, A.; ALCÁNTARA MORENO, R.; MESA ANGUITA, M. (2009): "Intervención Arqueológica en la casa-palacio de Mengibar. (Jaén)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1.* Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Sevilla, pp 2226-2236.

BARRAGAN VALENCIA, M.C. (2006): "Primeros datos sobres las Necrópolis Tardoantiguas de la carretera de Carmona. Hispalis". *Anales de Arqueología Cordobesa 17. Vol II*. pp 119-136.

BARROSO CABRERA, R.; MORÍN DE PABLOS, J. (2006): "Arqueología funeraria de época visigoda en la Comunidad de Madrid: la toréutica" en *La investigación arqueológica en la comunidad de Madrid,* pp 716-732.

BARTOLOMÉ MARCOS, L. (2009): "Algunas notas acerca del origen del apellido "Marroquín" *ASCAGEN 2*, pp 71-83.

BATANERO MARTÍN, C.; BELTRÁN PINZÓN, J.M.; VERA RODRÍGUEZ, J.C. (2016): "La Necrópolis Tardoantigua de la orden–seminario (Huelva):

rituales funerarios y aspectos antropológicos" *Revista Onova. n 4,* pp 105-126.

BAZZANA, A. (1992): *Maisons d'al-Andalus.* Madrid

BELLÓN RUIZ, J.P.; RUEDA GALÁN, C. (2001): "¿De foro a vertedero? Perdidos en el Decumanus Maximus de Aurgi. Resultados de la intervención arqueológica de urgencia en la calle Santo Domingo, 19 a 25, de Jaén" *Arqueología y Territorio Medieval* 8, pp 175-186.

BERGES ROLDÁN, L. (2007): "La Iglesia de la Magdalena (Jaén) de mezquita islámica a templo cristiano". En *Arqueología y Territorio Medieval 14*. Jaén, pp 69-102.

BERGES ROLDÁN, L. (2009): *Baños árabes del Palacio de Villardompardo.* Jaén.

BERGES ROLDÁN, L.; RAMÍREZ DE JUAN. M.A. (2008): "Análisis de tres espacios urbanos giennenses: la fuente, el palacio, el convento". *Arqueología y Territorio Medieval nº 15.* Jaén, pp 127-222.

BERMUDEZ LÓPEZ, J. BAZZANA, A (Coord.) (1990): *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología.* Granada.

BOLÓS MASCLANS, J. (2008*): Manifiesto para el estudio y la conservación del paisaje histórico en Cataluña y el resto de Europa.* http://www.arqueologiamedieval.com/articulos/101/manifiesto-para-el-estudio-y-la-conservacion-del-paisaje-historico-en-cataluna-y-el-resto-de-europa

BOURDIEU, P. (1972) : "La maison ou le monde renversé", *Esquisse d'une théorie de la pratique précédée de trois études d'ethnologie kabyle, Genève*, pp 45-69.

BOTELLA ORTEGA, D. DIÉGUEZ RAMÍREZ, J.P.; MARTÍNEZ ENAMORADO, V. Y MORENA LÓPEZ, J.A. (2005): "Evidencias Arqueológicas de un cementerio Andalusí en Córdoba: ¿la maqbara Umm Salama". *Boletín de Arqueología Medieval nº* 12. pp 19-50.

BOTELLA ORTEGA, D.; CASANOVAS MIRÓ, J. (2009): "El Cementerio Judío de Lucena (Córdoba) The Jewish Cemetery of Lucena (Cordoba)" *MEAH, sección Hebreo* 58, pp 3-25.

BURGOS JUAREZ, A. (1998): *Memoria de AAU en la manzana D, parcelas D2, D3 y D5 del sector RP4.* Archivo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

BURGOS JUÁREZ, A.(2006): *Memoria de Intervención arqueológica preventiva en las calles Ronda de los Olivares y Huelma del SUPI-1 de Jaén*. Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

BURGOS JUÁREZ, A. PÉREZ BAREAS, C., LIZCANO PRESTEL, R., (2001): "Actuación Arqueológica realizada en el bloque A de la UA 25 de Marroquíes Bajos. Jaén" *Anuario Arqueológico de Andalucía. 1998.* Tomo III, pp 400-420.

BURGOS JUÁREZ, A., PÉREZ BAREAS, C., LIZCANO PRESTEL, R., (2001): "Actuación Arqueológica realizada en la piscina comunitaria de los bloques A1, A2, A3, A6, A7 y A8 del sector UA-23 de Marroquíes Bajos Jaén" *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998 Vol. 1*. Junta de Andalucía, pp 402-413.

CARBALLEIRA DEBASA, A.M. (2002): Legados píos y fundaciones familiares en al-Andalus (siglos IV/X- VI/XII)*. Estudios árabes e islámicos. Monografías.* pp 124-125.

CALVACHE, M.L.; BENAVENTE, J. (2002): "Acuíferos jurásicos y cretácicos del entorno de la ciudad de Jaén"*.* En *Aportaciones al conocimiento de los acuíferos andaluces*. *Libro homenaje a Manuel del Valle Cardenete*, pp 2.1-244

CALVO CAPILLA, S. (2004): "Las Mezquitas de pequeñas ciudades y núcleos rurales de al-Andalus" *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones Anejos X*.

CALVO CAPILLA, S. (2007): "Las primeras mezquitas de al-Andalus a través de las fuentes árabes" *Al-Qantara XXVII*, pp 143-179

CALVO CAPILLA, S. (2015): *Las Mezquitas de al-Andalus*. Almería.

CAMPOS LÓPEZ, T. (2001): "Feluses en las excavaciones de Jaén". *IV Jarique de numismática andalusí. Homenaje a Juan Ignacio Sáenz Diez,* pp 111-120

CANO CARRILLO, J. (1997): "Primeros datos sobre el Arroyo B de Marroquíes Bajos (Jaén)" en *Arqueología y Territorio Medieval* nº 4, pp 115-119.

CANO CARRILLO, J.; SERRANO PEÑA J.L. (2005): "*APA III. San Andrés".* Memoria depositada en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

CANO CARRILLO, J.; SERRANO PEÑA, J.L. (2010): "Intervención arqueológica preventiva en la iglesia de San José y Camarín de Jesús (Jaén). fase IV". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006.* Sevilla, pp 2870-2879.

CANTERO, S. (inédito). Proyecto DEA "Master de Antropología Física Forense". Aunque no está publicado, se puede acceder a un resumen de este estudio a través de la Red en una presentación Powerpoint. https://www.academia.edu/19275887/ESTUDIO_ANTROPOL%C3%93GICO_DE_LA_NECR%C3%93POLIS_MUSULMANA_DE_MARROQU%C3%8DES_BAJOS_JA%C3%89N._s._VIII-XII_._Proyecto_D.E.A._M%C3%A1ster_antropolog%C3%ADa_f%C3%ADsica_y_forense

CANTO GARCÍA, A. (inédito): *Hallazgos monetarios, de época emiral, en Marroquíes Bajos (Jaén).*

CANTO GARCÍA, A.; GARCÍA RUIZ, G.; RUIZ QUINTANAR, L. *(*1997): "El hallazgo de monedas califales de Marroquíes Bajos" *en Arqueología y Territorio Medieval* nº 4, pp 81-101.

CAÑABATE TORIBIO, J. (2016): "Algunos morabitos, zawiyas y rábitas en el Reino de Granada" *Revista del CEHGR* 28, pp 179-217.

CARBALLEIRA DEBASA, A.M. (2002): *Legados píos y fundaciones familiares en al-Andalus (siglos IV/X- VI/XII). Estudios árabes e islámicos. Monografías,* pp 124-125.

CARDELLE DE HARTMAN, C. (1998): "El Priscilianismo tras Prisciliano, ¿Un movimiento Galaico?" *Habis 29,* pp 269-290.

CARNICERO S. *Estudio antropológico de la necrópolis musulmana de Marroquíes Bajos, Jaén. (s. VIII-XII). Proyecto D.E.A. , Máster antropología física y forense*

https://www.academia.edu/19275887/ESTUDIO_ANTROPOL%C3%93GICO_DE_LA_NECR%C3%93POLIS_MUSULMANA_DE_MARROQU%C3%8DES_BAJOS_JA%C3%89N._s._VIII_XII_._Proyecto_D.E.A._M%C3%A1ster_antropolog%C3%ADa_f%C3%ADsica_y_forense

CARMONA BERENGUER, S. (1996): "Manifestaciones rituales en las necrópolis rurales tardoantiguas y de época visigoda en Andalucía" *AAC 7*.

CARMONA GONZÁLEZ, A. (2015): "Casos de litigios de vecindad en al-Andalus" En *La casa medieval en la península ibérica.* Madrid.

CASAL GARCÍA, M.T. (2001): "Los cementerios islámicos de Curtuba". *Anales de Arqueología Cordobesa* 12, pp 283-313.

CASAL GARCÍA, M.T. (2003)a: "Los cementerios musulmanes de Córdoba. Córdoba". *Anales de Arqueología Cordobesa* 15.

CASAL GARCÍA, M.T. (2003)b: *Los cementerios musulmanes de Qurṭuba* Córdoba.

CASAL GARCÍA, M.T. (2005): "El ritual funerario islámico en Qurṭuba, capital de al-Andalus" en *Enfermedad, muerte y cultura en las sociedades del pasado. Importancia de la contextualización en los estudios paleopatológicos,* pp 301-316.
http://www.uam.es/otros/sepal/actas/actas_files/trabajos/08_Caceres/26%20Com.17.pdf

CASAS FLORES, M.J. (2000): "Estudio antropológico de 18 tumbas de la necrópolis de El Ruedo". *Antiquitas 11-12,* pp 207-233.

CASAL GARCÍA, M.T., LEÓN A; LÓPEZ R; VALDIVIESO A Y SORIANO P.J. (2006): "Espacios y usos funerarios en la Qurtuba islámica" *Anales de Arqueología Cordobesa* 17.2, pp 257-290.

CASTELLANOS GARCÍA, S. (2012): "La sociedad Hispana al filo del año 700" *Zona Arqueológica nº 15. 711 Arqueología e Historia entre dos mundos,* pp 41-50.

CASTELLÓ MOXÓ, F. (1976): "Descripción nueva de Córdoba musulmana. Traducción y Notas*". Anuario de Filología.* Vol de la Universidad de Barcelona 2, pp 123-154.

CASTILLO ARMENTEROS, J.C. (1996*): Introducción arqueológica a un proceso histórico: el poblamiento emiral en la campiña de Jaén*. Universidad de Jaén.

CASTILLO ARMENTEROS, J.C. (1997): "Las primeras fases de ocupación islámica de Marroquíes Bajos" en *Arqueología y Territorio Medieval* nº 4, pp. 39-58.

CASTILLO ARMENTEROS, J.C. (1998)a: *La campiña de Jaén en época emiral (s. VIII-X).* Universidad de Jaén.

CASTILLO ARMENTEROS, J. C., (1998)b: "La organización del espacio en el Alto Guadalquivir durante la época emiral" en A. Malpica Coello (ed). *Jornadas de Arqueología Medieval*. pp 42-70

CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (1998)c "El poblamiento islámico de la campiña de Jaén. La época emiral y el transito a la califal" en V. Salvatierra Cuenca (coord*) Hispania, Al-Andalus, Castilla*. pp 135-158

CASTILLO ARMENTEROS, J.C. (1999): "Excavación arqueológica de apoyo a la restauración de la iglesia de la Merced en Jaén." *Anuario de Arqueológico de Andalucía 1994*. *Tomo III*. Sevilla, pp 242-249.

CASTILLO ARMENTEROS, J.C. (2009): "Estudios Histórico-Arqueológicos en el Raudal y Fuente de la Magdalena" en *Una imagen y mil piedras*. Jaén pp, 54-55.

CASTILLO ARMENTEROS J.C., LARA JIMÉNEZ, J.C. (1989): "La delimitación occidental del iqlim de Jaén. Documentos escritos, toponimia y arqueología" *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. pp. 369-376

CASTILLO ARMENTEROS, **J.C., CASTILLO ARMENTEROS, J.L., SALVATIERRA CUENCA, V.** (1992): "Arqueología Urbana en Historia. El caso del Jaén Islámico" en *Coloquio Hispano italiano di Archeología medievale,* pp. 109-142.

CASTILLO ARMENTEROS, J.C., SALVATIERRA CUENCA, V. (1992): "La arqueología visigoda y su reflejo en la historiografía provincial. El caso de Jaén" en *Historiográfica en la Arqueología y de la Historia Antigua en España.* pp. 197-200.

CASTILLO ARMENTEROS, J.L.; CANO CARRILLO, J. (1994): *Diagnosis arqueológica de la muralla Norte de Jaén.* Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

CASTILLO ARMENTEROS, J.C.; LUNA COLLANTES, M.B. (2004): "La muralla sureste de Jaén" en *Arqueología y Territorio Medieval. Nº 11.2*. Jaén, pp 171-194.

CASTILLO ARMENTEROS, J.C. NAVARRO PÉREZ, M. MONTILLA TORRES, I., GUTIERREZ CALDERÓN, M.V., SALVATIERRA CUENCA, V.

VISEDO RODRIGUEZ, A. (2011-2012) *Memoria de la II Fase de Actuación Arqueológica de Apoyo a la Restauración en el Castillo de Lopera (Jaén).* En prensa.

CASTILLO ARMENTEROS, J.C.; NAVARRO PÉREZ, M.; SERRANO PEÑA, J.L. (2011): *"*La *Maqbara* de Marroquíes Bajos (Jaén) en torno al 711*".* En *Zona Arqueológica nº 15. Vol. 1 Arqueología e Historia entre dos mundos*. Luis García Moreno, Alfonso Vigil - Escalera (Cord), pp 273-292.

CASTILLO ARMENTEROS, J.C.; PÉREZ ALVARADO, S. (2008): "Las ciudades islámicas en la Cora de Yayyan" en *al-Andalus país de ciudades*, pp 197-243.

CASTILLO ARMENTEROS, J.C.; PÉREZ MARTÍNEZ, M.C. (1999): "Seguimiento arqueológico en las obras de restauración de la Plaza de Santiago de Jaén*"* en *Anuario Arqueológico de Andalucía. 1994. Tomo III*. Sevilla, pp 250-253.

CASTILLO CASTILLO, C. (1987): *Tratado de escatología musulmana*. Edición y Traducción del original de: Abu L-hasan Al-as Ari: *Kitab Sayarat al-Yaqin*. Madrid.

CASTILLO MALDONADO, P. (2006): *La época visigótica en Jaén. Siglos VI-VII.* Universidad de Jaén.

CASTILLO MALDONADO, P. (2013): "El cristianismo y las iglesias del sur peninsular en la antigüedad tardía: balance histórico". *Habis* 44, pp 281-303.

CASTRO DEL RÍO, E. (2005): El arrabal de época califal de la zona arqueológica de Cercadilla: la arquitectura doméstica*. Arqueología Cordobesa 12.*

CASTRO LÓPEZ, M. "*Marroquíes Bajos, Jaén Caso y contexto de la arqueología suburbana*"
http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/museos/media/docs/CADA_sap-marroquies-bajos.pdf

CASTRO LÓPEZ, M. (1990): "Zonificación arqueológica del suelo urbano de Jaén (Avance)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987. Tomo III. Actividades de Urgencia*. Sevilla., pp 338-343.

CASTRO LÓPEZ, M. (2010) "Cortijo de los Robles (excavación B), julio-agosto 2006". *Una imagen y mil piedras, la arqueología de Jaén a través de la fotografía.*, pp 102-103.

CASTRO LÓPEZ, M.; HORNOS MATA, F.; RÍSQUEZ CUENCA, C. (1997): "Control documental en los Museos Arqueológicos. Ensayo para un formulario para el inventario y catalogación de muestras materiales" *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*. Año V. nº 20. Sevilla, pp 110-116.

CASTRO LÓPEZ, M.; ZAFRA DE LA TORRE, N.; HORNOS MATA, F. (2008): El lugar de Marroquíes Bajos (Jaén, España) Localización y ordenación interna". *Era Arqueológica* 8, pp 148-157.

CAZABAN LAGUNA, A. (1913): "La fuente del Arrabalejo" en *Don Lope de Sosa 1913 nº 10,* pp 300-301.
http://www.vbeda.com/Donlope/index0.php?anno=1

CAZABÁN LAGUNA, A. (1919): el "Huerto de Cárdenas de Jaén. Un capitel visigótico". En *Don Lope de Sosa. N.º 83. Vol.VII. Jaén,* pp 341-343. http://www.vbeda.com/Donlope/index0.php?anno=1

CAZABÁN LAGUNA, A. (1925): "Los guadameciles" *en Don Lope de Sosa. Nº 154.,* pp 314-316.

http://www.vbeda.com/Donlope/index0.php?anno=13

CAZABÁN LAGUNA, A. (1926): "Objetos visigóticos hallados en Campillos de Arenas". *Don Lope de Sosa.*

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. (1989), "El mundo funerario y religioso de época visigoda", *III Congreso de Arqueología Medieval Española, I*, Oviedo, pp 89-110.

CHALMETA GENDRÓN, P. (1997): *Invasión e islamización*. Jaén.

CHAVARNÍA ARNAU, A. (2007): "Aristocracias tardoantiguas y cristianización del territorio (siglos IV-V): ¿Otro mito historiográfico?" *Rivista de Archeología cristiana anno LXXXII.,* pp 201-230.

CHÁVET LOZOYA, M. (2015): *Los rituales de enterramiento islámicos en al-Andalus (ss. VIII-XVI): las tumbas tipo laḥd. Arqueología de la Muerte en Madīna Lūrqa.* Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

CHÁVET LOZOYA, M.; SÁNCHEZ GALLEGO, R. (2013): "Los cementerios musulmanes: la huella en la arqueología del hadiz de los pájaros verdes: el destino de las almas antes del juicio final. El caso de la *maqbara* de la Iglesia del Carmen, Lorca". *REVISTA EPCCM* nº 15., pp 61- 80.

CHÁVET LOZOYA, M.; SÁNCHEZ GALLEGO, R.; PADIAL PÉREZ, J. (2006): "Ensayo de rituales de enterramiento islámicos en al-Andalus" *AnMurcia 22.,* pp 149-161.

CHICHÓN SÁNCHEZ, D.: *La muerte en la Alta Edad Media europea. Un estudio de los ritos funerarios en las crónicas orientales medievales*.

https://www.academia.edu/354737/La_muerte_en_la_Alta_Edad_Media_europea._Un_estudio_de_los_ritos_funerarios_en_las_cr%C3%B3nicas_orientales_altomedievales

CIVANTOS. M. (2016) Hallada una mezquita rural única en el yacimiento granadino de Lanteira (Granada). *Arqueología Medieval* http://www.arqueologiamedieval.com/noticias/11231/hallada-una-mezquita-rural-unica-en-el-yacimiento-granadino-de-lanteira-granada?utm_source=twitterfeed&utm_medium=twitter

CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (1996): "Arqueología de las instalaciones industriales en época medieval en la península ibérica. Estado de la cuestión". *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales. nº 6,* pp 193-212.

CORONAS TEJADA, L. (1994*): Jaén siglo XVII*. Diputación Provincial de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses.

CORTABARRÍA BEITIA, A. (1994): "La liturgia Mozárabe". *Encuentro Islamo-Cristiano nº 264,* pp 2-10.

CRESPO KAYSER, A. (2010): "Intervención Arqueológica Preventiva en la calle Fernando IV esquina con calle Hornos Caños de Jaén." *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006.* Sevilla*.,* pp 2649-2661*.*

CRESSIER, P. (2004): "*Historias de capiteles. ¿Hubo talleres califales provinciales*?". Cuadernos de Madinat al-Zahra, nº 5, pp 255-275.

CUEVAS MATA, J.; DEL ARCO MOYA, J.; DEL ARCO MOYA, J. (2001): *Relación de los Hechos del muy magnifico e más virtuosos señor, el señor Don Miguel Lucas, muy digno Condestable de Castilla.* Jaén.

DE AYALA MARTÍNEZ *et alii* (2004): *Economía y Sociedad en la España Medieval. Tres Cantos. Madrid*. https://books.google.es/books?isbn=8470904345

DE MIGUEL IBÁÑEZ, M.P. (2016): *La maqbara de Pamplona (siglo VIII). Aportes de la osteoarqueología al conocimiento de la islamización en la Marca Superior.* Tesis doctoral.
http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc8d1w3

DIAZ GARCÍA, M.J.; PORTERO FERNÁNDEZ, V. (2003) "La necrópolis tardorromana de Toya. Peal de Becerro (Jaén)". *Arqueología y Territorio Medieval* nº 10.1., pp 119-135.

DÍAZ ORTÍN, R. (2008): *Memoria de la Intervención Arqueológica Preventiva. Control de movimientos de tierras para la renovación de la red de abastecimiento y de saneamiento de la plaza de Santa Luisa de Marillac, C/ Santo Domingo y plaza de la Magdalena*. Archivo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén. Inédito.

DÍEZ BEDMAR, M.C. (1999): *El raudal de la Magdalena y el crecimiento urbano de Jaén.* Jaén.

DORTEZ, T.;(2010): "Urbanismo islámico en el sector central del Yanib al-Garbit" *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss I-XIII d C.).* Córdoba

ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. (2013): *Caballeros en la Frontera. La Guardia Morisca de los Reyes de Castilla (1410-1467).*

EGOCHEAGA RODRÍGUEZ, **J.E.** (2004): *Reflexiones de un antropólogo físico sobre la génesis del poblamiento de Asturias: Discurso de ingreso*

como miembro de número permanente del Real Instituto de Estudios Asturianos". Real Instituto de Estudios Asturianos., pp 89-90.

EIROA RODRÍGUEZ, J.A. (2012): "Pasado y presente de la arqueología de las alquerías" *Imago Temporis. Medium Aevum VI*.

ESLAVA GALÁN, J. (1999): *Castillos y Atalayas del Reino de Jaén.* Diario Ideal.

ESPANTALEÓN JUBES, R. (1957): "La necrópolis enolítica de Marroquíes Altos" *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 13,.* pp 165-173.

ESPANTALEÓN MOLINA, R. (1906): *El raudal de la Magdalena, Memoria de 1904.* Jaén.

ESPANTALEÓN MOLINA, R. (1953): "Importantes hallazgos arqueológicos en el pueblo de La Guardia"*. Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 2.* pp 125-128.

ESPANTALEÓN MOLINA, R. (1953): "Donaciones de objetos arqueológicos en Peal de Becerro*". Boletín del Instituto de Estudios Giennenses,* nº 2., pp 129-132.

ESPANTALEÓN MOLINA, R. (1965): "Jaén en el museo arqueológico nacional*". Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 46. pp 54-73.

ESTEBAN MARFIL A.; SERRANO PEÑA, J.L. (2010):"Intervención Arqueológica Preventiva en el solar de la Calle los Caños nº 6 de Jaén" *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006.* Sevilla., pp 2076-2086.

FERNÁNDEZ ARDANAZ, S. (1990): "Religiosidad Cósmica y Simbología Pagana en Prisciliano "*Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano, Antig. crist. (Murcia) VII.,* pp 207-235.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.; OLIVA ALONSO, D.; PUYA GARCÍA DE LEANIZ, M. (1984): La necrópolis tardorromana-visigoda de "Las Huertas" en Pedrera (Sevilla). *N.A.H. 29.* Madrid., pp 203-299.

FERNÁNDEZ GUIRADO, M.I. (1995): "La necrópolis musulmana de Yabal Faruh". *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes.*

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, A. (2009): "Intervención arqueológica de apoyo a la restauración en la Fuente de la Magdalena 2006." *En una imagen y mil piedras.* Jaén.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, A.; BARBA COLMENERO, V.; NIETO, *A.* (2010*): Intervención Arqueológica en la Futura Sede de la Policía Local de Jaén"* Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, A. *et alii*. (2010) *"Intervención Arqueológica Preventiva en la Fuente de la Magdalena"* en Anuario Arqueológico de Andalucía 2006. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura., pp 2943-2954.

FERNÁNDEZ SEGURA, A. (1966): *Crónica de la Población de Ávila*. Valencia.

FIERRO, M. (1991): "El derecho malikí en al-Andalus: siglos II / VIII-V / XI", *Al- Qantara*, 12., pp 126-127.

FIERRO, M. (2000): "El espacio de los muertos. Fetuas andalusíes sobre tumbas y cementerios", en P. Cressier, M. Fierro y J.-P. van Staëvel (eds.): *Urbanismo musulmán. Aspects juridiques*, Madrid., pp 153-189.

FUERTES SANTOS, M.C. Y HIDALGO PRIETO, R. (2001): "La evolución urbana del arrabal noroccidental de Qurtuba: El Yacimiento de Cercadilla". *AAC*, Córdoba.

GALLARDO CARRILLO, J.; EGEA VIVANICOS, A. (2005): "La necrópolis islámica de Lorquí. Excavación de urgencia en la calle Huertos". *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia 15..* pp 731-740.

GARCÍA CUEVAS, M.F.; NICÁS PERALES, J.; GONZÁLEZ HERRERA, A.; SÁNCHEZ SUSÍ, R. (2009-2010) *Memoria Preliminar relativa a la A.P., Excavación Arqueológica, en el sistema tranviario de Jaén*. Archivo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

GARCÍA PULIDO, L.J. (2015): "Respuestas de las viviendas andalusíes a los condicionantes climáticos. Algunos casos de estudio" en *La casa medieval en la península ibérica,* Madrid.

GARCÍA SÁNCHEZ, E. "Alimentación y paisajes agrícolas en *al-Ándalus*" http://www.revistaambienta.es/WebAmbienta/marm/Dinamicas/secciones/articulos/Expiracion.htm

GERMÁN PRADO, P. (1928): *Historia del Rito Mozárabe y Toledano.* Burgos., pp. 67-82. http://es.slideshare.net/anabelma75/historia-del-rito-mozrabe-y-toledano.

GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R. (1996): "Arqueología del paisaje e historia agraria. Algunas cuestiones de método". *Revista d'Historia Medieval* 7. pp 223-242

GOZALBES BUSTO, G. (2000): *Tetuán, Granada y la frontera del Estrecho (siglos XV a XVII)*. Colección Patrimonio Documental, nº 2. Diputación de Granada, Granada.

GUICHARD, P. (2002): *De la expansión árabe a la reconquista: esplendor y fragilidad de al-Andalus*. Granada.

GUICHARD, P., SORAVIA, B. (2006): *Los reinos de Taifas: fragmentación política y esplendor cultural*, Málaga.

GUILLOT ORTIZ, D. (2010): "La tribu Anthemideae Cass. (Asteraceae) en la flora alóctona de la Península Ibérica e islas Baleares (citas bibliográficas y aspectos etnobotánicos e históricos". *Monografías de la revista Bouteloua*. Nº 9. Teruel., pp 112-119.

GUINOT RODRÍGUEZ, E. (2008): "El paisaje de la huerta de Valencia. Elementos de interpretación de su morfología espacial de origen medieval." *Historia de la Ciudad V. Tradición y progres*, pp 115-129

GUTIÉRREZ CUENCA, E. (2015): Génesis y evolución del cementerio medieval en Cantabria. Tesis Doctoral. https://www.academia.edu/16547769/G%C3%A9nesis_y_evoluci%C3%B3n_del_cementerio_medieval_en_Cantabria

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, F.J., **PINA PRADOS, M.** (2016): "*La maqbara* medieval de Tauste. Primeras investigaciones" Actas I Congreso CAPA. Arqueología, Patrimonio, Aragonés.. pp 207-212

GUTIÉRREZ LLORET, S. (1998): "Ciudades y conquista. El fin de las *ciuitates* visigodas y la génesis de las *mudun* islámicas del sureste de al-Andalus" en *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb Occidental*. Madrid, pp 137-157.

GUTIÉRREZ LLORET, S. (2000): "Algunas consideraciones sobre la cultura material de las épocas visigoda y emiral en el territorio de Tudmir" en *Visigodos y Omeyas*, pp 95-116.

GUTIÉRREZ LLORET, S. (2008): "Madînat Iyyuh y la destrucción del espacio urbano en la Alta Edad Media", *Castrum 8. Le château et la ville. Espaces et réseaux (VIe-XIIIe siècle). Espacios y redes. SS. VI-XIII* , Cressier, P. (ed.), Collection de la Casa de Velázquez (108), Madrid, 199-222.;

GUTIÉRREZ LLORET, S. (2011)a: *"*El Tolmo de Minateda en torno al 711*". Zona Arqueológica*. N. 15, Vol.1, pp 353-372.

GUTIÉRREZ LLORET, S. (2011)b: "El reconocimiento arqueológico de la islamización. Una mirada desde al-Andalus" *Zona Arqueológica. 711 Arqueología e Historia entre dos mundos. Vol. 1.* pp 191-210.

GUTIÉRREZ LLORET, S. (2012): " Gramática de la casa. Perspectivas de análisis arqueológico de los espacios domésticos medievales en la península Ibérica (siglos VII-XIII)". *Arqueología de la Arquitectura. nº 9*. pp 39-164

GUTIÉRREZ LLORET, S. (2014) La arqueología en la historia del temprano al-Andalus: espacios sociales, cerámica e islamización en P Senac (Ed.). *Villa 4. Histoire et Archéologie de l'Occident Musulman (VII^{e} –XV^{e} siècle) Al-Andalus, Maghreb, Sicilie*, pp. 33-66.

GUTIÉRREZ LLORET, S.; CAÑAVATE CASTEJÓN, V. (2010): "Casas y cosas: espacios y funcionalidad en las viviendas emirales del tolmo de

Minateda (Hellín, Albacete)"; *CUADERNOS DE MADINAT AL-ZAHRA, 7*., pp 123-148

HITCHCOK, R. (1973): "El rito Hispánico, las ordalias y los mozárabes en el reinado de Alfonso VI". *Estudios Orientales VIII:1. pp 19-41.*

HORNOS MATA, F. (2010): " La Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos (1994-2009). Notas para una crónica" en *Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones Arqueológicas*. Junta de Andalucía. Consejería de Justicia y Administraciones Públicas., pp. 32-39.

HORNOS MATA, F. (2013): "Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos (1994-2009)., Notas para una crónica". *Ciudad de la Justicia. Jaén. Excavaciones Arqueológicas.* Jaén. pp 32-39.

HORNOS MATA, F.; ZAFRA DE LA TORRE, N.; CASTRO LÓPEZ, M. (1998): "La gestión de una zona arqueológica urbana. La experiencia de la investigación aplicada a Marroquíes Bajos. (Jaén)". *PH Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico* 22. pp 82-91.

HORNOS MATA, F.; ZAFRA DE LA TORRE, N.; CASTRO LÓPEZ, M. (2000): "Perspectivas, itinerarios e intersecciones: experiencias y propuestas de apropiación cultural de Marroquíes Bajos (Jaén)". *Trabajos de Prehistoria* 57, n.° 2. pp 105-118.

HORNOS MATA, F.; CASTRO LÓPEZ, M.; ZAFRA DE LA TORRE, N.; (2014): "La gestión de una zona arqueológica urbana: La experiencia de investigación aplicada en Marroquíes Bajos (Jaén)" *PH Boletín* 22.

Ibn Ḥawqal: *Configuración del mundo.* Trad. Mª José Romani Suay, Valencia 1971.

INSTITUTO TECNOLÓGICO GEOMINERO DE ESPAÑA. (1997): Atlas Hidrológico de la provincia de Jaén
http://aguas.igme.es/igme/publica/libro76/lib76.htm

IZQUIERDO BENITO, R. (1977): "Cerámica de la necrópolis de época visigoda del Museo Arqueológico Nacional". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, LXXX, nº 3,* pp 569-619.

IZQUIERDO BENITO, R. (1998): "Ciudad hispano-musulmana de Vascos (Navalmoralejo, Toledo. Campañas 1979-8". *Noticiario Arqueológico Hispánico,* 16. pp 290-380

IZQUIERDO BENITO, R. (2005): "Una ciudad de la marca media: Vascos (Toledo)" *Arqueología y Territorio Medieval 12.2*. pp 35-56.

IZQUIERDO BENITO, R. (2016): *Los lugares de culto en Toledo en los siglos medievales. Iglesias, mezquitas, sinagogas.* Colección Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, Serie Minor 3.

JAVIERRE MUR, A. (1956): "El priorato de la Orden de San Benito de Jaén. De la orden de Calatrava" *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. nº 8 pp 9-44.

JIMÉNEZ, A. (1991): "La *Quibla* extraviada" *Cuadernos de Madinat al-Zahran* 3.

JIMÉNEZ DE RADA, R. (1989): *Historia de los hechos de España*. Madrid

JIMENO ARANGUREN, R. (1999): "Fuentes para el estudio de la religiosidad (Sources for the study of religiousness)" *Zainak. 18.,* pp 45-61.

JORDANO BARBUDO, M.A. (2015): "La capilla funeraria del alfaqueque judeoconverso don Diego Fernández Abencaçin" *Anuario de la Historia de la Iglesia Vol. 24*. pp 331-338

LÁZARO DAMAS, S. (1987): *Las fuentes de Jaén.* Jaén.

LÁZARO DAMAS, S. (1988): *Desarrollo Histórico del casco urbano de Jaén hasta 1600.* Colegio de Aparejadores y Arquitectos técnicos. Jaén.

LEÓN MUÑOZ, A. (2008-2009): "*¡Hombres! la promesa de Dios es verdadera*"… El mundo funerario islámico en Córdoba (siglos VIII-XIII). *Arqueología Medieval nº 4-5., pp* 24-49. http://www.raco.cat/index.php/ArqueologiaMedieval/article/view/254544/341489

LEÓN MUÑOZ, A.; CASAL, M.T. (2010): "Los Cementerios de *Madinat Qurṭuba***"** en El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.) (Vol. II)., pp 660-661.

LEVÍ-PROVENÇAL, (1982): *España musulmana (711.1031)*. vol. V. de la Historia de España de Menéndez Pidal. Ed. Espasa Calpe, Madrid.

LLINÀS POL, J., TERRES, A., MONTALBÁN, C., FRIGOLA, J., MERINO, J., AGUSTÍ, B. (2008): "Pla de l'Horta (Sarrià de Ter, Girona): una necrópolis con inhumaciones visigodas en la Tarraconense oriental" *Archivo Español de Arqueología,* 81., pp 289-304.

LLOBREGAT *CONESA*, E. (1980): *Nuestra Historia. Vol. I.* Valencia., pp 141-201.

LLORENTE LÓPEZ, M. (1997): *Memoria de la AAU en la manzana G de la parcela G-3 del RP4 de Jaén.* Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

LLORENTE LÓPEZ, M. (2010): *Actividad arqueológica preventiva en las parcelas Nº 91, 92 y 94 del SUNP-1 de la ZAMB de Jaén.* Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

LLORENTE LÓPEZ, M.; LIÉBANA SÁNCHEZ, M.C. (1997*): IAU en la parcela 25 de la manzana F del RP4 de Marroquíes Bajos. Jaén.* Archivo de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

LIZCANO PRESTEL, R. PEREA, C.(1997*): IAU en la parcela 25 de la manzana F del RP4 de Marroquíes Bajos. Jaén.* Memorias depositadas en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

LÓPEZ ARANDA, M.A. (2004): "Sombras de Sierra Magina en la fundación del Colegio del Santísimo Sacramento" *Sumuntan 21.,* pp 21-83*.*
www.cisma**magina**.es/app_sumuntan/pdf/21/21-83.pdf

LÓPEZ CORDERO, J.A. (1996): "El Jaén urbano a mediados del siglo XIX" en *Códice. Asociación de amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén*., pp 47-56.
http://www.pegalajar.org/articulos/jaen_urbano_a_mediados_del_siglo.htm

LÓPEZ CORDERO, J.A. (2003): *Jaén tras la muralla. Granada.*

LÓPEZ CORDERO, J.A. (2004): "Las Mezquitas de Jaén" *en García García, J. Crónica de la Cena Jocosa 2004. Asociación de Amigos de San Antón. Jaén*, 2005, pp 89-98.
www.pegalajar.org/articulos/las_**mezquitas**_de_**jaen**.htm

LÓPEZ CORDERO, J. A.; CABRERA ESPINOSA, M. (2009): "Salinas del Alto Guadalquivir: Don Benito y los Montes" *en Senda de los Huertos nº 65-66.,* pp 157-175.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ. M.A. (2013): "Las necrópolis romanas del litoral Onubense" en *Arqueología en la provincia de Huelva: Homenaje a Javier Rastrojo Lunar*. pp 145-157.

LÓPEZ LÓPEZ, M. "Previsores"
http://www.ideal.es/jaen/prensa/20070525/lacarrera/previsores_20070525.html

LÓPEZ MARCOS, A.; BUZÓN ALARCÓN, M. (2014): "La Villa romana del Cortijo de los Robles (Jaén)" *ROMVLA. Revista del Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide de SEvilla. 12-13.,* pp 379-414.

LOPEZ MURILLO, J.L., LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I.. LÓPEZ PÉREZ, J. (1995): *Jaén en Blanco y Negro. Introducción para una historia de la fotografía (1860-1960)*. Jaén.

LÓPEZ PÉREZ, M. (2003): *El Viejo Jaén.* Colección Jaén y sus barrios. Granada.

LÓPEZ PÉREZ, M.; LÓPEZ ARANDIA, M.A.; LÓPEZ ARANDIA, M.T. (2001): "Nuestro Padre Jesús Nazareno. Leyenda, historia y realidad de la

imagen y su Cofradía. Jaén". *Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores.* Jaén.

LÓPEZ QUIROGA, J.; MARTÍNEZ TEJERA, A.M. (2009): "*De corporibus defunctorum:* lectura e interpretación histórico-arqueológica del canon XVIII del primer concilio de Braga (a. 561) y su repercusión en la arquitectura hispana de (la Antigüedad Tardía" en *Morir en el Mediterráneo Medieva*l. Actas del III Congreso Internacional de Arqueología, Arte e Historia de la Antigüedad Tardía y Alta Edad Media*.,* pp 153-182.

LÓPEZ SEGUÍ, E., TORREGROSA GIMÉNEZ P. QUILES MUÑOZ J., DE MIGUEL IBÁÑEZ Mª.P., NAVARRO POVEDA (2005): "La necrópolis islámica de L´Alfossar (Novelda, Alicante)"*. Recerques del Museu D´Alcoi 14., pp 143-456.*

LÓPEZ RUIZ, U. (2009): "El cementerio islámico de la Alameda de Hércules en Sevilla. Últimos Hallazgos" *CÆTARIA* 6-7. pp 255-276

LUQUE, A. PRODUCCIONES BOSCO. (2010): Audio-Visual CD. *Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones Arqueológicas*. Jaén.

MADOZ PASCUAL. "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus propiedades de Ultramar". Tomo IX. Madrid 1850. http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/catalogo_imagenes/descarga.cmd?destino=..%2Fcatalogo_imagenes%2Fgrupo.cmd%3Fpath%3D1004958&path=1004958&posicion=1

MANZANO CASTILLO, A.; MARTÍNEZ OCAÑA, J.L. (2009): "Intervención Arqueológica en la Plaza de la Constitución. 1998" en *Una imagen y mil piedras*. Diputación Provincial de Jaén. Cultura y Deportes., pp 75-76.

MANZANO MORENO, E. (1993): "El asentamiento y la organización de los yund-s sirios en al-Andalus", *Al-Qantara, XIV.* pp 327-359.

MANZANO MORENO, E. (2006*): Conquistadores, Emires y Califas. Los Omeyas y la formación de al-Andalus*. Madrid.

MARK A. HANDLEY (1999): "Tiempo e Identidad: La datación por la Era en las inscripciones de la España Tardorromana y Visigoda." *Iberia* nº 2. pp 191-201.

MAROTO BENAVIDES, R., TRISTÁN FERNÁNDEZ, J.M. ALEMÁN AGUILERA, M., BOTELLA LÓPEZ, M.C, NAVARRO MERINO, F. (2008): "Estudio Antropológico del Necrópolis del Cortijo de los Robles (Marroquíes Bajos, Jaén)" en Nieto Amanda, J.L., Obón Nogués, J.A., Baena Pinilla, S., (eds) Genes, *Ambiente y Enfermedades en poblaciones humanas*. Prensas Universitarias de Zaragoza., pp 207-216.

MARTÍN VISO, I. (2007): "Tumbas y sociedades locales en el centro de la península en la alta edad media: el caso de la comarca de Riba Côa (Portugal)". *Arqueología y Territorio Medieval 14*. pp 21-47.

MARTINEZ GARCIA, J. *et alii*. (1995): "Las necrópolis hispanomusulmanas de Almería". En TORRES PALOMO, M. P. y ACIÉN ALMANSA, M. (Eds). *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga. pp 83-116.

MARTÍNEZ IGNACIO, A. *Vocabulario medieval contenido en el texto y documentos.*
http://www.um.es/cepoat/antig%C3%BCedadycristianismo/wp

MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1978): *Retrato al Natural de la Ciudad y Término de Jaén*. Barcelona.

MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.A. (2011): "Epigrafía Funeraria en al-Andalus (Siglos IX-XII)" *Melanges de la Casa de Velázquez, Nouvelle*. Serie 41.1., pp 181-209.

MARTÍNEZ OCAÑA, J.L.; MANZANO CASTILLO, A. (1996): "*Intervención Arqueológica de Urgencia en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos. Manzana D del RP-4.* Archivo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

MARTÍNEZ OCAÑA, J.L.; MANZANO CASTILLO, A. (1998): *Memoria de la AAU en la parcela D4 del RP-4 de Jaén.* Archivo de la Delegación territorial de Cultura, turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

MARTÍNEZ OCAÑA, J.L.; MANZANO CASTILLO, A. (2010): "Intervención Arqueológica Preventiva en el Solar sito en C/ Conde 10 y 14 de Jaén". *Anuario Arqueológico de Andalucía. 2006. Junta de Andalucía.,* pp 2382-2404.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1991): "Enterramientos Tardorromanos en la Comarca del Alto Guadalentín (Lorca)". *Arte, sociedad, economía, durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía. Antg. crist. (Murcia) VIII.*

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; MONTERO FENOLLÓS, J.L. (1996): "*La qubba* islámica de la calle Caba nº 11, Lorca". *Memorias de Arqueología.*

MARTOS QUESADA, J. (2008): "Islam y derecho: las escuelas jurídicas en al-Andalus". *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura.,* pp 433-442.

MARTOS QUESADA, J.; ESCRIBANO RÓDENAS, M.C. (2008): "Vida y Obra del Matemático Giennense del siglo XI, Ibn Muᶜad al-Yayyani". *Boletin del Instituto de Estudios Gienneses 198*.

MATEOS CRUZ, P.; ALBA CALZADO, M.A. (2000): "De Emerita Augusta a Marida" en C. Caballero y P. Mateos (eds) *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antiguedad Tardía y la Alta Edad Media, Anejos de AespA,* XXIII, Madrid. pp 143-168.

MATEOS CRUZ, P.; ALBA CALZADO, M.A. (2011): "El paisaje urbano de Mérida en torno al año 711". *Zona Arqueológica*. N. 15, Vol 2., pp 27-39.

MEDINA ARAGÓN, F.J., JUAN MIGUEL TRISTÁN FERNÁNDEZ, R. MAROTO BENAVIDES, FERNANDO RUIZ SANTIAGO, R. TRISTÁN TERCEDOR, MIGUEL CECILIO BOTELLA LÓPEZ (2010): "Estado de salud y esperanza de vida de la Necrópolis del Cortijo de los Robles (Marroquíes Bajos, Jaén)" en *Diversidad humana y antropología aplicada.* E. Gutiérrez Redomero, A. Sánchez Andrés, *Vi. Galera Olmo,* (coords)., pp 603-609.

MENÉNDEZ BUEYES, L.R. (2013*): Medicina, enfermedad y muerte en la España Tardoantigua. Un acercamiento histórico hacia las patologías de la época tardorromana e Hispanovisigoda (siglos IV-VIII)*. Estudios Históricos y Geográficos *153*.

MOLINA EXPÓSITO, A.; SÁNCHEZ RAMOS, I. (2002-2003): "Una aportación a las necrópolis romanas de Corduba: El sector funerario de la Calle Lucano nº 7 y 9 de Córdoba". *Anales de Arqueología Cordobesa* 13-14., pp 355-389.

MOLINA MARTÍNEZ, M. (1983): "Los Torres y Portugal. Del señorío de Jaén al virreinato peruano". *II Jornadas de Andalucía y América.,* pp 35-76.

MONTES MOYA, E.M. *Las practicas agrícolas en la alta Andalucía a través de los análisis carpológicos*. Tesis doctoral defendida en julio de 2014. pp 301-302

ruja.ujaen.es/bitstream/10953/648/1/9788484398790.pd

MONTILLA TORRES, I.; PÉREZ ALVARADO, S. (1997): "La torre de Toya: consideraciones acerca de su cronología". *Arqueología y Territorio Medieval* n5., pp 149-184.

MORÍN DE PABLOS, J.; BARROSO CABRERA, R. (2010): "El mundo funerario. De las necrópolis tardorromanas a los cementerios hispanovisigodos en el oeste peninsular" *Morín.qxp.,* pp 148-180.

MUÑIZ JAÉN, I. (2000): "Nuevos datos sobre la necrópolis tardoantigua y de época visigoda de El Ruedo, Almedinilla–Córdoba (avance): ¿Haciendo hablar a los muertos?". *Antiquitas 11-12*., pp 111-175.

MUÑIZ JAÉN, I. (2001): "Seguimiento Arqueológico en la Villa Romana de "El Ruedo" (Almedinilla-Córodba)I: La necrópolis." *Anuario Arqueológico de Andalucía. Vol. I. 1998.,* pp 194-214.

MUÑIZ JAÉN, I.; BRAVO CARRASCO, A. (2000): "La necrópolis tardorromana y de época visigoda de El Ruedo (Almedinilla-Córdoba): Una reflexión crítica". *Antiquitas 11-12*., pp 175-189.

MUÑIZ JAÉN, I.; BRAVO CARRASCO, A. (2000): "La toréutica en la necrópolis tardorromana y de época visigoda de El Ruedo (Almedinilla-Córdoba)". *Antiquitas 11-12*., pp 189-199.

NAVARRO, J. JIMÉNEZ, P. (2007*) Siyassa. Estudio arqueológico del despoblado andalusí. (SS. XI-XIII).* Legado Andalusí. Granada.

NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2008)**:** "El agua en la ciudad Andalusí" *2º Coloquio Internacional Irrigación, Energía y Abastecimiento de Agua: La Cultura del Agua en el Arco Mediterráneo*

http://digital.csic.es/bitstream/10261/25271/3/ACTAS_II%20Coloquio%20Agua_Ponencia%20JNP_PJC.pdf

NAVARRO PÉREZ, M. (2008): *Memoria Preliminar de la Actuación Arqueológica Preventiva en el Solar de la Futura Ciudad de la Justicia. Jaén* Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

NAVARRO PÉREZ, M. (2009)a: *Informe definitivo de la Actuación Arqueológica Preventiva en el solar de la Futura Ciudad de la Justicia. Jaén*. Archivo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

NAVARRO PÉREZ, M. (2009)b: "Intervención Arqueológica en el solar de la futura Ciudad de la Justicia. 2006-2007" en *Una imagen y mil piedras. La Arqueología de Jaén a través de la fotografía.* Diputación Provincial de Jaén. Cultura y Deportes., pp 94-95.

NAVARRO PÉREZ, M. (2009)c: "Intervención Arqueológica en la Plaza de San Juan" en *Una imagen y mil piedras*. Jaén., p 65-66.

NAVARRO PÉREZ, M. (2009)d: "Memoria Final Intervención Arqueológica Prospección y Control de Movimientos de Tierras en la Balsa del Llano del Cadimo". Archivo de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

NAVARRO PÉREZ, M. (2015): "La transformación del paisaje. El caso de Marroquíes Bajos (Jaén) en época medieval" en *REVISTA ARKEOGAZTE/ARKEOGAZTE ALDIZKARIA*. Anexo 1. Arqueologías Sociales, Arqueología de la Sociedad. Actas de las VII Jornadas de jóvenes en la investigación arqueológica. pp 239-249.

NAVARRO PÉREZ, M. (en prensa): "Intervención Arqueológica Preventiva en el solar de la Futura Ciudad de la Justicia de Jaén. 2006-2007*", en Anuario Arqueológico de Andalucía 2007.*

NAVARRO PÉREZ, M. ***et alii*** (2004)*:* "Intervención arqueológica en la Puerta de Baeza. Nuevas aportaciones al sistema fortificado de la ciudad de Jaén*". Arqueología y Territorio Medieval. 11.2.* Jaén. pp 133-150.

NAVARRO PÉREZ, M.; BARBA COLMENERO, V. (2009): "Intervención Arqueológica en la Calle Bobadilla Baja nº 3 de Jaén*".* En *Anuario arqueológico de Andalucía, 2004, Vol I*. pp 2044-2052.

NAVARRO PÉREZ, M. BARBA COLMENERO, V. ALCALÁ LIRIO, F.. (2009): "Intervención Arqueológica Preventiva en la Parcela RC-4H del SUNP-1 de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos" *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1.* pp 2053-2056.

NAVARRO PÉREZ, M.; PALAZÓN PALAZÓN, P. (2009): *Una imagen y mil piedras. La Arqueología de Jaén a través de la fotografía*. Diputación Provincial de Jaén. Cultura y Deportes.

OLCINA DOMENÉCH, M., TENDERO PORRAS, E., GUILABERT MAS, A.P. (2008): "La maqbara del Tossal de Manises (Aliante)" *LUCENTUM. MXXVII.,* pp 213-228.

OLMO ENCISO, L. (1998): "Consideraciones sobre la ciudad en época visigoda" en *Arqueología y Territorio Medieval nº 5*. Jaén., pp 109-118.

OLMO ENCISO, L. (2000): "Ciudad y procesos de transformación social entre los siglos VI-IX: de Recópolis a Racupel" en C. Caballero y P. Mateos (eds) *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antiguedad Tardía y la Alta Edad Media, Anejos de AespA,* XXIII, Madrid, pp 385-399.

OLMO LÓPEZ, A. (2004): "Mentesa, romana, visigoda y musulmana. La Guardia fronteriza" *SUMUNTÁN* Nº 20, pp 13-28.

ORIHUELA, A. (2007): "La casa andalusí: un recorrido a través de su evolución". *Artigrama* 2. pp 299-335

OTTE E. (1996): *Sevilla y sus mercaderes a finales de la Edad Media*. Sevilla. https://books.google.es/books?id=l0nF8mTGEb0C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

PAREDES PEDROSA ARQUITECTOS. (2010): "El proyecto de la Ciudad de la Justicia. Arquitectura y Arqueología" en *Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones Arqueológicas.* Junta de Andalucía Consejería de Justicia y Administración Pública., pp 10-17.

PATRICE CRESSIER (2004): "*Historias de capiteles. ¿Hubo talleres califales provinciales*?". Cuadernos de Madinat al-Zahra nº 5., pp 255-275.

PASSOLAS JÁUREGUI, J. (1998): "Jaén Capital del Santa Reino". Jaén., pp 171-157.

PELAYO, J., (coord) *Andalucía la imagen cartográfica desde la antigüedad hasta nuestros días*. http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/exposicion/expovirtual/ . Consultado el 10 de octubre de 2015.

PENEDO COBO, E. (1997): *IAU en la parcela H1 de la manzana H del RP4 de Marroquíes Bajos (Jaén)* Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

PÉREZ ALVARADO, S. (2003): *Las cerámicas omeyas de Marroquíes Bajos (Jaén): un indicador arqueológico del proceso de islamización*. Universidad de Jaén.

PÉREZ ALVARADO, S. CASTILLO ARMENTEROS, J.C., MONTILLA TORRES, I., SALVATIERRA CUENCA, V. (2004): "Las primeras cerámicas de Marroquíes Bajos, entre la tardoantigüedad y el Islam", en L. Caballero, P. Mateos y M. Retuerce, Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica: ruptura y continuidad, *Anejos de Archivo Español de Arqueología XXVIII,* Madrid. pp 389-410.

PÉREZ BAREA, C.; CÁMARA SERRANO, J.A. (1997): "Intervención Arqueológica en el RP-4 de Marroquíes Bajos. Parcela G-3" *Anuario Arqueológico de Andalucía 1995.,* pp 256-270.

PÉREZ BAREA, C.; SÁNCHEZ SUSI, R. (1999): "Intervención Arqueológica en la UA-23. Marroquíes Bajos. Parcela 2-4." *Anuario Arqueológico de Andalucía 1995.,* pp 271-287.

PÉREZ MARTÍNEZ, M.C. (2009): "Intervención arqueológica y galería visitable. 1997". *En una imagen y mil piedras. La arqueología de Jaén a través de la fotografía*. Jaén., pp 98-99.

PÉREZ MARTÍNEZ, M.C. (2010): "Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos. Intervención Arqueológica Preventiva en Bulevar II Fase. Sector SUNP-1. Jaén*". Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*., pp 311-3021.

PÉREZ MARTÍNEZ, M.C.; ALCÁZAR FERNÁNDEZ, E. (1993): "Aproximación al urbanismo de Jaén en el siglo XI" *en El Baño Árabe del Naranjo y la formación del edificio de los Caños*. Jaén., pp 141-147.

PÉREZ MARTÍNEZ. M.C.; BARBA COLMENERO, V. (2000): Intervención Arqueológica de Urgencia en las obras de urbanización del Residencial Programado nº 4: Seguimiento de la Zanja de Saneamiento. Archivo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén. Inédito.

PÉREZ MARTÍNEZ, M.C.; BARBA COLMENERO, V. (1999-2000): Documentación de la Calle B-B' Tramo 4. del RP-4. Marroquíes Bajos. Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén

PÉREZ MARTÍNEZ, M.C., DE DIOS PÉREZ, M.A.. BARBA COLMENERO, V. (1998): "Memoria de Intervención Arqueológica en las Obras de Urbanización del Residencial Programado Nº 4, Intervención Vial 5-5'. (tramo 1) y C/BB (Tramo 5)." Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

PÉREZ MARTÍNEZ, M.C., LÓPEZ MARCOS, A., DE DIOS PÉREZ, M.A. (2004): "La Puerta del Aceituno*" en Arqueología y Territorio Medieval. Nº 11.2.* Jaén. pp 93-122

PÉREZ MARTÍNEZ, M.C.; SERRANO PEÑA, J.L. (1996): *"Intervención Arqueológica en la Calle 5-5', Urbanización del RP-4 de Marroquíes Bajos, Jaén"*. Archivo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

PÉREZ MARTÍNEZ, M.C.; SERRANO PEÑA, J.L. (1997): Memoria de AAU urbanización en la cabecera del Bulevar. Archivo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

PÉREZ MARTÍNEZ, M.C.; SERRANO PEÑA, J.L. (1999)a: "*Memoria de Intervención Arqueológica de Urgencia en la Calle I del SUNP-1. Marroquíes*

Bajos. Jaén. Inédito. Archivo de Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

PÉREZ MARTÍNEZ, M.C.; SERRANO PEÑA, J.L. (1999)b: *Memoria de la Intervención arqueológica realizada en la Zanja de Saneamiento en la calle A-A'. Tramo P. 160-260*. Archivo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

PÉREZ MARTÍNEZ, M.C.; SERRANO PEÑA, J.L: (1999)c: *Memoria de la Intervención arqueológica realizada en la Zanja de Saneamiento en la calle A-A'. Tramo P. 260-360*. Archivo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

PÉREZ MARTÍNEZ, M.C.; SERRANO PEÑA, J.L: (1999)d Intervención Arqueológica de Urgencia en las obras de urbanización del RP-4. Depositado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Jaén.

PÉREZ MIÑANO, C. (2003): *La imagen de la ciudad de Jaén, Literatura y Plástica.* Jaén.

PÉREZ RUIZ, E. (2014): *Memoria Final. Intervención Arqueológica Preventiva mediante sondeos en las Parcelas 113-114 del SUNP-1 de la ZAMB de Jaén.* Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

PERIS SÁNCHEZ, D., (2013)*: Paisajes Industriales de Castilla la Mancha*.

PIAY AUGUSTO, D. (2011): "Arqueología y Priscilianismo" *HISPANIA ANTIQVA XXXV,* pp 271-300.

PIDAL PÉREZ, S. (2004): "El sector tardo-romano de la necrópolis de Segóbriga (Conventus Carthaginiensis, Saelices, Cuenca). *Iberia* nº 7., pp 159-172.

PINAR, J.; TURELL, L. (2007): "Ornamenta vel vestimenta ex sepulchro abstulere Reflexiones en torno a la presencia de tejidos, adornos y accesorios de indumentaria en el mundo funerario del Mediterráneo tardoantiguo" *Collectanea Christiana Orientalia* 4., pp 127-167.

PIQUERAS HABA, J. (2009): "Cartografía islámica de Sharq al-Andalus. Siglos X-XII. al-Idriīsī y los precursores" *Cuadernos de Geografía*. 86. Valencia. pp 137-164.

PIQUERAS, J., FANSA, G. (2008): "La península Ibérica en el gran Atlas de al-Idrisī " *Segon Congrés Català de Geografia*. 29 – 31, pp 430- 465.

PIZARRO ALTUZARRA, D.; SIERRA MONTESINOS, M. (2007): "Excavación en el Sector Meridional de la necrópolis islámica de Qurtuba." *Antiquitas nº 18-19.,* pp 177-189.

PLAZAS BELTRÁN, E., NIETO RUIZ, A., BARBA COLMENERO, V., NAVARRO PÉREZ, M., ARIAS DE HARO, F. (2006): "Actividad Arqueológica de Urgencia en el "Nuevo Polígono Industrial de Megibar. Jaén" *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Sevilla, pp 676-690.

PORRAS ARBOLEDAS, P.A. (1993): *Comercio, banca y judeoconversos en Jaén*., 1475-1540. Jaén.

PORRAS ARBOLEDAS, P.A. (2009): "El régimen de alcaldías y veedurías en el concejo bajomedieval: el alcalde del alarifazgo en Jaén", *Estudios de Historia de España 11*.

http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/regimen-alcaldias-veedurias-concejo-bajomedieval.

PORTERO FERNÁNDEZ, V. (2010): "Intervención Arqueológica Preventiva en el solar sito en C/ San Bartolomé esquina con C/ Pintor Carmelo Palomino Kayser" *en Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*. Sevilla., pp 3087-3097.

PORTERO FERNÁNDEZ, V., DE LA TORRE, Y., ORTIZ, A., (2010): "Intervención Arqueológica Preventiva en la Parcela DOC-3 del SUNP-1. ZAMB. Jaén." *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*. pp 3098-4017.

POZO MARTÍNEZ, I.; HERNÁNDEZ CARRIÓN, E. (1995): El Conjunto arqueológico de la Rinconada de Olivares, Jumilla. *Memorias de Arqueología de Murcia nº 28.*

PRADAS BALLESTEROS, C. (inédito): Estudio paleoambiental a partir del análisis antracológico de cinco yacimientos arqueológicos en Andalucía Oriental**.** Trabajo Fin de Master. Universidad de Jaén.

QUESADA QUESADA, T. (1994): *El paisaje rural de la campiña de Jaén en la Baja Edad Media según los libros de dehesas.* Jaén.

QUESADA QUESADA, T. (1996): "Las Salinas de Interior de Andalucía Oriental: Ensayo de Tipología" *II Coloquio Historia y Medio Físico. Agricultura y Regadío en al-Andalus. Almería.* pp 317-333.

RAMÍREZ ÁGUILA, J.A.; UREÑA GÓMEZ, M.I. (1998): "Aportaciones al estudio del poblamiento en Alhama de Murcia. Excavaciones en la calle Corredera 5 y 7. *Memorias de Arqueología.*

RAMÍREZ DE JUAN, E. (2005): "La Puerta de Noguera y la casa del presbítero Miguel López de Palma (Jaén)". En *Arqueología y Territorio Medieval nº 12*. Jaén.

RAMOS VÁZQUEZ, I. (2002): *"La economía y la fiscalidad municipal a través de las ordenanzas del Concejo de Jaén (siglo XVI)".* Anuario de Historia del Archivo Español. nº 72.
https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-H-2002-10056900612_ANUARIO_DE_HISTORIA_DEL_DERECHO_ESPA%26%231103%3BL_La_econom%EDa_y_fiscalidad_municipal_a_trav%E9s_de_las_Ordenanzas_del_Concejo_de_Ja%E9n_(siglo_XVI)

RIPOLL LÓPEZ, G. (1985): *La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo). E.A.E. Excavaciones arqueológicas en España.*

RIPOLL LÓPEZ, G. (1989): "Características generales del poblamiento y la arqueología funeraria visigoda en Hispania" *Espacio, Tiempo y Forma. S.I. Prehistoria y Arqueología*, t.2., pp 389-418.

RIPOLL LÓPEZ, G. (1993-1994): "La necrópolis visigoda de El Carpio del Tajo. Una nueva lectura a partir de la topocronología y los adornos personales" *Butlleti de la Real Academia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi, VII-VIII.,* pp 187-250.

RIQUELME CANTAL, J.A. (2010): "Una aproximación a la utilización por el hombre de las especies animales documentadas en la Ciudad de la Justicia de Jaén". En *Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones Arqueológicas.* Junta de Andalucía. Consejería de Justicia y Administración Pública., pp 118-133.

RIUS, M. (2000): *La alquiba en al-Andalus y al-Magrib al-Aqṣá.* Barcelona.

RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (1998): "Las salinas del reino de Jaén en época Medieval y Moderna"*. Homenaje a Tomas Quesada*. Granada. www.gespad.com/recursos/publicaciones/publi1.pd

RODRÍGUEZ-ARIZA, O. (2011): "Evolución y uso de la vegetación durante la prehistoria en el Alto Guadalquivir". *MENGA*; *Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Revista de Prehistoria de Andalucía,* 02., pp 35-58.

RODRÍGUEZ-ARIZA, O. BEATRIZ LUNA M., MONTES MOYA, E. VISEDO RODRÍGUEZ, A (2005): "Intervención arqueológica realizada en la parcela C del sector urbanístico residencial programado Nº 4 (RP4) de Marroquíes Bajos (Jaén). (Campaña de 2002)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002, Vol. 3 (Actividades de urgencia) Tomo 1*., pp 583-591.

RODRÍGUEZ-ARIZA, O., BEATRIZ LUNA M., MONTES MOYA, E. VISEDO RODRÍGUEZ, A (2006): "II Campaña de excavación en la parcela C de Marroquíes Bajos (Jaén)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003, Vol. 2 (Actividades sistemáticas y puntuales).,* pp 281-290.

RODRÍGUEZ-ARIZA, O.; PRADAS BALLESTEROS, C. (2012): "La Vegetación de Jaén en el III milenio antes de nuestra era. Nuevas investigaciones antrocológicas de Marroquíes Bajos" *I Congreso Internacional el Patrimonio cultural y natural como motor de desarrollo: Investigación e innovación*. Peinado Herreros A. Coord., pp 1783-1796.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1996): *La vida de la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Iranzo.* Jaén.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1988): *Inventario de documentos de la Catedral de Jaén, realizado en 1506*.
http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/30278/1/CEM-014-015.001.Art%C3%ADculo-009.pdf

ROJO, C. Y PRADO, G. (1929): *El Canto Mozárabe. Estudio Histórico-Crítico de su antigüedad y su estado actual.* Diputación Provincial de Barcelona, pp 72-82.
https://botiga.bnc.cat/publicacions/2598_Canto%20Mozarabe.pdf

ROMERO DE TORRES, E. *(*1915): *"Catálogo monumental de España" Tomo 1., pp 205-324.*
biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion_tnt/index_interior_**jaen**.html

ROSADO LLAMAS, M.D. (2015): "Cástulo en las fuentes geográficas árabes: evidencias de un santuario altomedieval en su territorio" *Arqueología y Territorio Medieval* nº 22., pp 9-22.

ROSSELLÓ CREMADES, N. (2012): "La Necrópolis de Vistalegre. Excavación y estudio del material arqueológico" en *La Necrópolis de Vistalegre (Aspe, Alicante) 1985-1985. Trabajos de Arqueología.2 MARQ.,* pp 28-92.

ROYO ENCARNACIÓN, M.A. (1997): **"**Una necrópolis islámica en las proximidades del Arroyo B en Marroquíes Bajos (Jaén). Primeros indicios*".* En *Arqueología y Territorio Medieval* nº 4., pp 121-125.

RUBIERA MATA, M.J. (2004): "Los pájaros verdes de las rábitas de las dunas de Guardamar del Segura" *Locus Amoenus. 7*.

RUBIO, L. *Los documentos del Pilar*.
http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/05/30/06rubio.pdf

RUIZ ORTIZ, P.A.; MOLINA CÁMARA, J.M.; DE GEA, G.A. (1999): "Jaén, en las fronteras de las Béticas". En *Jaén, pueblos y ciudades*. Tomo IV. Jaén.

RUÍZ TABOADA, A. (2014): "La muerte en el Madrid Andalusí". *Actas de las décimas Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid.,* pp 47-71.

RUIZ ZAPATERO, G.; BURILLO MOZOTA, F. (1988): *"Metodología para la investigación de la arqueología territorial*" en *Munibe* nº 6., pp 45-64.

RUIZ ZAPATERO, G.; CHAPA BRUNET, T. (1990): "La arqueología de la muerte. Perspectivas teórico metodologiítas". *II Symposio sobre los celtíberos.* pp 257-373.

RUS DE LA RUBIA, E. (2011): *Informe de la A.A.P. SUPI-1 Edificio de servicios y fomento empresarial. Prolongación calle Huelma. Polígono de los Olivares. Jaén*. Depositado en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

SAAVEDRA (1881): *La Geografía de España del Edrisi.* Madrid.

SAENZ PRECIADO, J.C.; MARTIN-BUENO, M. (2013): "La necrópolis musulmana de Valdeherrera (Calatayud, Zaragoza): Nuevos datos cronológicos sobre la fundación de Calatayud". Zephyrus, LXXII. http://revistas.usal.es/index.php/0514-336/article/view/zephyrus201372153171

SÁNCHEZ DOMINGO, R. (2013): "El rito hispano-visigótico o mozárabe: del ordo tradicional al canon romano" *El Patrimonio Inmaterial de la Cultura Cristiana*.

SÁNCHEZ GALLEGO, R., (2013):" Los cementerios musulmanes: la huella en la arqueología del hadiz de los pájaros verdes: el destino de las almas

antes del juicio final. El caso de la *maqbara* de la Iglesia del Carmen, Lorca" *REVISTA EPCCM* . n. 15.

SÁNCHEZ RAMOS, I. (2001): "Un Sector Funerario de la Necrópolis Septentrional de Córdoba" *AAC 12*. pp 79-111

SÁNCHEZ SANS, R., (2006):"Los Caballeros Jerezanos en la nómina de la frontera" *En la España Medieval. 29*. pp 31-51

SALVADOR VENTURA, F. (1995): *"*La Antigüedad Tardía (s. V-VII*)" en Salvatierra Cuenca (ed.) Guía Arqueológica de la Campiña de Jaén, Granada.,* pp 27-29*.*

SALVADOR VENTURA, F. (2012): "El centro de Andalucía entre los siglos V y VII: de las ciudades herederas de Roma a las sedes episcopales hispanovisigodas" *Habis 43.,* pp 233-247.

SALVATIERRA CUENCA, V., (1989): "Cuando Jaén era Yayyan" en *Historia de Jaén* vol.II.

SALVATIERRA CUENCA, V. (1993): "El Baño árabe" en *El Baño Árabe del Naranjo y la formación del edificio Los Caños*. Jaén., pp 35-58.

SALVATIERRRA CUENCA, V. (1995): *Guía Arqueológica de la Campiña de Jaén*. Granada.

SALVATIERRA CUENCA, V. (1997): "Baeza. Historia Medieval. Sede Episcopal*."* En *Jaén Pueblos y Ciudades* tomo II, pp. 427-433.

SALVATIERRA CUENCA, V. (1998)a: "Las huertas del Jaén islámico" *Arqueología y Territorio Medieval* nº 5., pp 55-68.

SALVATIERRA CUENCA, V. (1998)b: "Formación y desarrollo del territorio Andalusí: Las sierras de Cazorla y Quesada (Jaén)" en Salvatierra Cuenca V (ed) *Hispania, Al-Andalus, Castilla*. Jaén., pp 183-219.

SALVATIERRA CUENCA, V. (2000): *La crisis del emirato omeya en el alto Guadalquivir. Precisiones sobre la geografía de las rebeliones muladí*. Universidad de Jaén.

SALVATIERRA CUENCA, V. (2001): *La crisis del emirato omeya en el alto Guadalquivir. Jaén.*

SALVATIERRA CUENCA, V. *(2004):* "La Instauración del califato en el alto Guadalquivir" en *Cuadernos de Madinat al Zahara* nº 5. pp 291-296

SALVATIERRA CUENCA, V. (2006)a: *El Alto Guadalquivir en época islámica*. Jaén en el bolsillo 5. Jaén.

SALVATIERRA CUENCA, V. (2006)b: "Formación y Complejidad de una ciudad Omeya. Siglos VIII-XI". En *El espacio urbano en la Europa Medieval. Najera. Encuentros Internacionales del Medievo.* pp 319-354.

SALVATIERRA CUENCA, V. (2007)*: La formación de la ciudad de Jaén. De ibrahim ibn Hamusk al Condestable Iranzo*. Discurso de ingreso en el Instituto de Estudios Giennenses. Jaén.

SALVATIERRA CUENCA, V. (2008)a: El abastecimiento de Jaén a partir de manantiales en época romana y medieval. *Agencia Andaluza del Agua. Conserjería de Medio Ambiente*., pp 342-345.
http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/wbi/w/rec/4122.pdf

SALVATIERRA CUENCA, V. (2008)b: "El agua y la ciudad de Jaén en época andalusí. Una historia entrelazada". *Actas de 6º Encontro de Arqueología do Algarve.*

SALVATIERRA CUENCA, V. (2009)a: "El agua y la ciudad de Jaén en época Andalusí. Una Historia entrelazada". *Actas do 6º Encontro do Arqueología do Algarve o Gharb no al-Andalus. Sinteses e perspectivas de estudo Hemenagen a José Luis de Martos*, pp 259-280.

SALVATIERRA CUENCA, V. (2009)b: "Arqueología y conquista islámica" en A. Perea (ed.) *El tesoro visigodo de Torredonjimeno*. Madrid., pp 279-296.

SALVATIERRA CUENCA, V. (2010): *"Marroquíes Bajos en época Andalusí"* en *Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones Arqueológicas*. Junta de Andalucía. Consejería de Justicia y Administración Pública., pp 58-67.

SALVATIERA CUENCA, V. (2011): "La ciudad de Jaén y la Ubicación del Palacio Villalvos-Nicuesa" *en El Palacio Villalvos-Nicuesa (Jaén). Un estudio de arqueología de la arquitectura.* Jaén.

SALVATIERRA CUENCA, V. (2015): "El lugar de los visigodos y omeyas en la historiográfia de los siglos XIX y XX. Aportaciones a un debate sobre continuidad y ruptura". *Archivo Español de Arqueología vol. 88*., pp 247-261.

SALVATIERRA CUENCA, V.; ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. (1996): "La distribución del agua en Jaén durante el periodo islámico", *Arqueología Medieval*, 4., pp 95-106.

SALVATIERRA CUENCA, V.; CANTO GARCIA, A. (2008): *Al-Andalus de la invasión al Califato de Córdoba.* Madrid.

SALVATIERRA CUENCA, V.; CASTILLO ARMENTEROS, J.C. (1991): "El poblamiento rural, ¿histórico o intemporal? El caso del Arroyo Salado de Jaén" *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā nº 3*. Córdoba., pp 47-76.

SALVATIERRRA CUENCA, V. ; CASTILLO ARMENTERIOS, J.C. (1992): "El Cerro de Peñaflor. Un posible asentamiento beréber en la campiña de Jaén." *Analquel de Estudios Árabes III.,* pp 153-161.

SALVATIERRA CUENCA, V. AGUIRRE SÁDABA F.J., CASTILLO ARMENTEROS, J.C. *(1992*): "Poblamiento Hispano-Musulmán en la Andalucía Oriental" en Campos Carrasco, Nocete Calvo, F. (coord*) Investigaciones Arqueológicas en Andalucía (1985-1992),* pp. 689-699*.*

SALVATIERRA CUENCA, V.; CASTILLO ARMENTEROS, J.C. (1993): "II Campaña de excavaciones en el Yacimiento medieval del Cerro del Castillo de Peñaflor (Jaén)" *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991. Tomo II.* Sevilla., pp 312-318.

SALVATIERRA CUENCA, V.; CASTILLO ARMENTEROS, J.C. (1995): "Peñaflor, un établessiment rural d´epoque émirale dans la Campiña de Jaén" en *Archeologie islamique. 5*. Paris. pp 11-24.

SALVATIERRA CUENCA, V.; CASTILLO ARMENTEROS, J.C. (2000): "Los asentamientos emirales de Peñaflor y Miguelico. El Poblamiento Hispanomusulmán de Andalucía Oriental. La Campiña de Jaén (1987-1992)". *Arqueología Monografías*. Sevilla., pp 85-87.

SALVATIERRA CUENCA, V.; CASTILLO ARMENTEROS, J.C. (2008): "De la ciudad al campo. El agua en Jaén, de época Omeya a época Almohade" en *Musulmanes y Cristianos frente al agua en las ciudades Medievales*. Universidad de Castilla la Mancha., pp 77-102.

SALVATIERRA CUENCA, V.; CASTRO LÓPEZ, M. (1995): "Las Rutas" *en Guía Arqueológica de la Campiña de Jaén.*" Sierra Nevada. El legado Andaluasí. Granada.

SALVATIERRA CUENCA, V. *et alii* (2006): "Introducción al análisis de un área artesanal califal en Marroquíes Bajos (Jaén)". *Actas del VII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo. Tomo I.,* pp 405-418.

SALVATIERRA CUENCA, V.*,* GARCÍA GRANADOS, J.A., JABALOY SÁNCHEZ, M.E., MORENO HONORATO M.A. (1984): *Necrópolis medievales I: Baza.* Museo Arqueológico de Granada. Granada.

SALVATIERRA CUENCA, V.; MARTÍNEZ PÉREZ, M.C. (1995): **"**Jaén, Urbanismo y Arquitectura islámica" en *El Zoco vida económica y artes tradicionales al-Andalus y Marruecos.* Sierra Nevada. El legado Andalusí. Granada., pp 70-46.

SALVATIERRA CUENCA, V.; MONTILLA TORRES, I. (2011): "*El 711 en el Alto Guadalquivir*". *Zona Arqueológica. 711 Arqueología e Historia entre dos mundos Volumen II*., pp 159-176.

SALVATIERRA CUENCA, V. NAVARRO PÉREZ, M. MONTILLA TORRES, I. SÁNCHEZ VIZCAÍNO, A. HORNOS MATA, F. ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. (2016) : "Moneda Carolingia y Dírhan Omeya. Marroquíes Bajos (Jaén)" en *El Museo de Jaén y el proyecto Europeo CEMEc*.

SALVATIERRA CUENCA, V; NAVARRO PÉREZ, M. (2016): "La formación de la huerta periurbana en al-Andalus. El caso de Marroquíes Bajos (Jaén)". *Mainake XXXVI.* pp 101-422.

SALVATIERRA CUENCA, V. NAVARRO PÉREZ, M. ESTEBAN MARFIL, A. (2010): "Los palacios islámicos de Jaén. El palacio de Santo Domingo y los jardines de los Uribe*".* En *Cuadernos de Madinat al-Zahra 07*. Córdoba. pp 263-292.

SALVATIERRA CUENCA, V. SERRANO PEÑA, J.P., CANO, J., (2001): "Jaén islámico. Las monedas y la identificación de las primeras fases de la ciudad". *IV Jarique de numismática andalusí. Homenaje a Juan Ignacio Sáenz Diez,* pp 95-109.

SALVATIERRA CUENCA, V. SERRANO PEÑA, J.L., CASTILLO ARMENTEROS, J.C., CANO CARRILLO, J. GUTIERREZ CALDERON, M.V. (2009): "Introducción al análisis de un área artesanal califal en Marroquíes Bajos (Jaén)". *Actas del III Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo.* Tom. II, Ciudad Real., pp 405-418.

SALVATIERRA CUENCA, V; SERRANO PEÑA J.L; PÉREZ MARTÍNEZ, M.C (1998): "La formación de la ciudad en Al-Andalus. Elementos para una nueva propuesta". En CRESSIER, P. y García-Arenal, M. (Eds), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb oriental*. Casa de Velázquez. Madrid., pp 185-206.

SÁNCHEZ DOMINGO, R. (2013): "El rito hispano-visigótico o mozárabe: del ordo tradicional al canon romano". *El Patrimonio Inmaterial de la Cultura Cristiana*., pp 215-236.

SÁNCHEZ JUSTICIA, B.; HERRANZ SÁNCHEZ, A. (2003): "Nuevas aportaciones sobre las ermitas de Jaén: aproximación al estudio de la ermita de Santa Isabel" en *Arqueología y Territorio Medieval 10.1.* Jaén. pp 179-196. AHPJ, Leg 437,1 Año 1872

SÁNCHEZ LÓPEZ, A. *et alii* . (2012): "La ermita de Santa Eufemia (Cástulo), un caso de experiencia tutelar del patrimonio arqueológico a mediados del siglo XVIII*." Arqueología y Territorio Medieval* 19., pp 147-166.

SÁNCHEZ RAMOS, I. (2001): "Un Sector Funerario de la necrópolis Septentrional de Corduba". *Anales de Arqueología Cordobesa* 12*.,* pp 79-111.

SÁNCHEZ SALAZAR, F. (1978):"La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén. (1786-1820*)" Cuadernos de la Historia, 19.*

SÁNCHEZ VIZCAÍNO, A., BELLÓN, J.P., RUEDA GALÁN, C. (2005): "Nuevos datos sobre la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos: el quinto foso*"*, *Trabajos de Prehistoria 62:2*, pp 151-164.

SÁNCHEZ VIZCAÍNO, A., BELLÓN RUIZ, J.P., RUEDA GALÁN, C., DÍAZ GARCÍA, M.J., PORTERO FERNÁNDEZ, V., SÁNCHEZ JUSTICIA, B., (2004): "Intervención arqueológica en la Parcela DOC-1 del SUNP-1 de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos (Jaén). Nueva ubicación del Colegio Público Cándido Nogales". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2.001, Vol. III*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla. Pp 578-586

SAUTO, J.A. (2007): "La mezquita aljama de Córdoba". *Artigrama* nº 22., pp 37-72.

SERRANO PEÑA, J.L. Tesis doctoral defendida en abril de 2015. *Iberos y Romanos en la Campiña de Jaén. Formas de interrelación política, económica y cultural. Una lectura desde el territorio de Aurgi*., pp 61-67, [http://hdl.handle.net/10953/654]

SERRANO PEÑA, J.L. (1997): "Un Complejo Califal de Marroquíes Bajos" *Arqueología y Territorio Medieval n 4,* Jaén., pp 59-79.

SERRANO PEÑA, J.L. (1999): "Intervención Arqueológica en el RP-4 de Marroquíes Bajos. Parcela E." *Anuario Arqueológico de Andalucía 1995*., pp 249-254.

SERRANO PEÑA, J.L. (2004): *Aurgi. Estudio del municipio romano desde la arqueología urbana de Jaén 1985-1995*. Jaén., pp 69-71.

SERRANO PEÑA, J.L. (2009): "Intervención Arqueológica de urgencia en la manzana E de la urbanización RP-4 de Jaén. 1996-1997*". Una imagen y mil piedras. La Arqueología de Jaén a través de la fotografía*. Diputación Provincial de Jaén. Cultura y Deportes., pp 90-91.

SERRANO PEÑA, J.L. (2015): *Iberos y Romanos en la Campiña de Jaén.* Formas de Interrelación Política, económica y cultural. Una lectura desde el territorio de Aurgi. Tesis doctoral.

SERRANO PEÑA, J.L. BARBA COLMENERO V., CANO CARRILLO J., ALCALÁ LIRIO F.,(2002): "La paleomorfología de Marroquíes Bajos. Primeras propuestas" en *Arqueología y Territorio Medieval nº 9*. Universidad de Jaén., pp 7-36.

SERRANO PEÑA, J.L.; CANO CARRILLO, J. (1999): Excavación arqueológica de urgencia en el Distribuidor Norte de Marroquíes Bajos (SUNP1). Archivo Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

SERRANO PEÑA, J.L; CANO CARRILLO, J. (2005): *Intervención arqueológica de urgencia en la 3ª Fase de la Urbanización del SUNP-1. Informe preliminar de los viales afectados por desmontes*. Depositado en la

Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

SERRANO PEÑA, J.L.; CANO CARRILLO, J. (2009)a: "Intervención Arqueológica de Urgencia en el distribuidor Norte de Jaén. 1999" *Una Imagen y mil piedras. La arqueología de Jaén a través de la fotografía*. Jaén., p 96-97.

SERRANO PEÑA, J.L.; CANO CARRILLO, J. (2009)b: "Intervención Arqueológica Preventiva en la Urbanización UE-4 de la Zona de Marroquíes Bajos (Jaén)". *Anuario Arqueológico de Andalucía. 2004.1.* Consejería de Cultura. Junta de Andalucía., pp 2.076-2.079.

SERRANO PEÑA, J.L; CANO CARRILLO, J. (2010): *Excavación arqueológica en la manzana DOC-6 del SUNP-1. Centro de Servicios Sociales "Expansión Norte" de Jaén. Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos*. Depositado en la Delegación Territorial de Cultura en Jaén. Junta de Andalucía

SERRANO PEÑA, J.L. *et alii* (1999): *Memoria de Intervención arqueológica de Urgencia en la Calle del RP4, Marroquíes Bajos Jaén.* Archivo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

SERRANO PEÑA, J.L.; CASTILLO ARMENTEROS, J.C. (2000): Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos, (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas. *Arqueología y Territorio Medieval* nº 7. Universidad de Jaén. pp 3-12.

SERRANO PEÑA, J.L.; MOLINOS MOLINOS, M. (2011): "La aristocracia ibérica ante la romanización. Ideología y espacios funerarios en Marroquíes Bajos (Jaén). *Archivo Español de Arqueología. Vol 84.* pp 129-131.

SERRANO PEÑA, J.L.; PÉREZ MARTÍNEZ, M.C. (1997): *"Intervención Arqueológica de Urgencia en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, Calle A-A' de la Urbanización del RP-4.* Archivo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén.

SERRANO PEÑA, J.L., PORTERO FERNANDEZ, V., CANO CARRILLO. J., (2011): *Historia de un Arroyo. De Marroquíes Bajos al Centro Comercial el Corte Inglés de Jaén*. Centro Comercial el Corte Inglés. Ámbito Cultural.

SERRANO PEÑA, J.L.; SALVATIERRA CUENCA, V. (2012): "Evolución del urbanismo romano de Aurgis" en *Hispanae Urbes Investigaciones Arqueológicas en ciudades históricas.* Universidad de Sevilla., pp 584-605.
SOLER DEL CAMPO, A.(1992): al- Anadalus. *Las artes islámicas en España*. Ed. El Viso, Madrid

Tawfīq Ibrāhīm (2011): "Nuevos documentos sobre la Conquista Omeya de Hispania: Los precintos de plomo" *Zona Arqueológica. 711 Arqueología e Historia entre dos mundos. V.1.,* pp 153-155.

Tawfīq Ibrāhīm (2016): "Los precintos de la conquista y el dominio Omeya de Hispania". Manquso. *Gacetilla de estudios epigráficos y numismáticos Andalusíes*. nº 4.

TEJERIZO GARCÍA, C. (2011): "Las necrópolis altomedievales de la cuenca del Duero: límites y posibilidades de estudio". *Estrat Crític* 5, Vol. 2., pp 410-425.

TEJERIZO GARCÍA, C. (2012): "Identidad nacional y arqueología en el primer franquismo: Julio Martínez Santa-Olalla y la arqueología de época visigoda" en *Historia, Identidad y Alteridad. Actas del III congreso interdisciplinar de jóvenes historiadores.* Salamanca., pp 479-502.

TEJERIZO GARCIA, C., (2012): " La arqueología domestica en la Alta Edad Media en el cuadrante noroccidental de la península ibérica (siglos VI-XI). *Arqueología de la Arquitectura n. 9.,* pp 140-194.

TENDERO PORRAS, E., GULABERT MAS, A.P., OLCINA DOMÉNECH, M.N. (2007): *La maqbara del Tossal de Manises (Alicante). Tomo I. Estudio Arqueológico. Marq. Alicante*.

TERES SADABA, E. (1957): "Linajes árabes en al-Andalus" *al-Andalus*.

TERRENATO, N. (2001):"Yacimiento/no Yacimiento" en Francovich, R. Manacorda D. (eds.) *Diccionario de Arqueología*., pp 364-369.

TIESLER, V. (2011): "Decoraciones Dentales" en *Manual de antropología dental"* Yucatán. México.

TOMASSETTI GUERRA, J.M.; JIMÉNEZ CAMINO, R., **FERNÁNDEZ, C., BRAVO, S., SUÁREZ, J. (**2005): "El cementerio islámico de Fuerte de Santiago, Algeciras, (Cádiz). Nuevas excavaciones y síntesis interpretativa". *Jornadas de arqueología del Campo de Gibraltar. Protección de patrimonio de Tarifa*., pp 103-104.

TORRES BALBAS, L. (1954): *"Mozarabias y Juderías de las ciudades hispanomusulmanas". Crónica arqueológica de la España musulmana XXXIV*.

TORRES BALBAS, L. (1957): "Los cementerios hispanomusulmanes". *al-Andalus, XXII.* Córdoba., pp. 131-191.

TORRES PALOMO, M.P. y ACIÉN ALMANSA, M. (eds) (1995): *Estudios sobre cementerios andalusíes.* Universidad de Málaga, pp 7-9.

TORRES, J., SILES, G., MARCHAL, F. SALAZAR, C. CANO, A. : (2000): Notas sobre la vegetación semiárida de las estivaciones de Sierra Mágina. Jaén. *Sumután nº 13*, pp 83-90.

TRELIS MARTÍ, J. (2009): "El cementerio mudéjar del Raval (Crevillent-Alicante)". *Arqueología y Territorio Medieval 16*., pp 176-216.

VALDÉS FERNÁNDEZ, F. (1988): "Arqueología de al-Andalus, de la conquista árabe a la extinción de las primeras taifas", *Historia General de España y América*, Rialp, III, 545-627

VALLADARES REGUERO, A. (2001): "La comarca de Sierra Mágina en los libros de viajes extranjeros y españoles" en *Sumuntan nº 15*, pp 115-151

VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. (2003): "Arquitectura de tierra, piedra y madera en Madrid (ss. V-IX d. C.). Variables materiales, consideraciones sociales", *Arqueología de la Arquitectura*, 2, pp 287-91.

VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. (2009): «Las aldeas altomedievales madrileñas y su proceso formativo», en J. A. Quirós Castillo (ed.), de *Archaeology of Early Medieval Villages in Europe*, Bilbao., pp 315-339.

VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. (2011); «Is it really relevant the ethnicity of our historical subjects», in A. Quirós: Dossier Archaeology and ethnicy. Reassessing the «Visigothic necropoleis», *Arqueología y Territorio Medieval, 18*: 45-53.

VIGIL-ESCALERA GUIRADO A. (2013)a: "Practicas y ritos funerarios" en Quirós Castillo J.A. (ed) *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular.* pp 259-288.

VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. (2013)b: "Espacio social y espacio doméstico en los asentamientos campesinos del centro y norte peninsular (siglos V-IX d.C.)" *de la estructura doméstica al espacio social. Lecturas arqueológicas del uso social del espacio*.

VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. (2015): "La identidad de la comunidad local y las afiliaciones individuales en necrópolis de la Alta Edad Media (400-900 AD)" en *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VIII*., pp 249-274.

VVAA, (1998): *Jaén. Pueblos y Ciudades*. Tomo IV. Jaén.

VV.AA. (1995): *El Zoco. Vida económica y artes tradiconales en al-Andalus y Marruecos*. Ed. Legado Andalusí, Madrid 1995

VV.AA. (1996): *Arquitectura en al-Andalus. Materiales para el siglo XXI*, El Legado andalusí, Lunwerg ed.

XIMÉNEZ DE RADA, R.: *Historia de los hechos de España*. Lib. III, Cap. XXIII, 24-25. Trad. J. Fernández, Madrid 1989.

ZAFRA DE LA TORRE, N. (2004): "Nombrar, apropiar. Arqueología del paisaje y toponimia en la aldea de Otíñar (Jaén), (1300-2000 DNE)" en *Arqueología y Territorio Medieval II.I.* Jaén, pp 23-58

ZAFRA DE LA TORRE, N. (2010): "Evolución de la Macro Aldea Enolitica de Marroquíes Bajos. Jaén. 2800-2000 a.n.e." en *Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones Arqueológicas*. Junta de Andalucía. Consejería de Justicia y Administración Pública., pp 42-54.

ZAFRA DE LA TORRE, N.; CASTRO LÓPEZ, M.; HORNOS MATA, F. (1999): "Una macro-aldea en el origen del modo de vida campesino:

Marroquíes Bajos (Jaén) c. 2500-2000 cal. ANE". *Trabajos de Prehistoria,* 56,1., pp 77-102.

ZAFRA DE LA TORRE N.; CASTRO LÓPEZ, M.; HORNOS MATA, F. (2003): *"*Sucesión y simultaneidad en un gran asentamiento: la cronología de la macro-aldea de Marroquíes Bajos. Jaén. C 2500-200 Cal ane". *Trabajos de Prehistoria 60(2),* pp 79-90.

ZAFRA DE LA TORRE, N.; CASTRO LÓPEZ, M.; HORNOS MATA, F. (2010*):* "Memoria de Gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Jaén. 2006". Anuario Arqueológico de Andalucía 2006. pp 235-237.

ZAFRA SÁNCHEZ, J. (1997): "Estructuras hidráulicas romanas e islámicas junto al arroyo B de Marroquíes Bajos (Jaén*)."* *Arqueología y Territorio Medieval nº 4*. Jaén. pp 103-113.

ZAFRA SÁNCHEZ, J., SERRANO PEÑA, J.L., ROYO ENCARNACIÓN, M.A., PÉREZ MARTÍNEZ, M.C. (2001): "Prospección arqueológica superficial en el Suelo Urbanizable del término municipal de Jaén". *Anuario Arqueológico de Andalucía* de 1997. III Actividades de Urgencia. Sevilla., pp 384-389.

XIMÉNEZ DE RADA, R. *Historia de los hechos de España*. Lib. III, Cap. XXIII, 24-25. Trad. J. Fernández, Madrid 1989

PÁGINAS WEB

Libro de los funerales (al-Janaaiz) Hadith nº 348. Narrado: Um-Ativa
http://ahadith.co.uk/hadithbynarrator.php?=Anir

La Risala. Tratado de creencia y derecho musulmán IBN ABI ZAID AL-QAIRAWANI. Traducción y comentario ALI LARAKI. https://samanhabibi.files.wordpress.com/2009/06/la-risala-maliki-tratado-de-derecho-y-creencia-musulman.pdf.